METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB - TOMO 3

L1T1-CON-AMB-PN-0013_03

CONTROL DE EMISIONES		
REV	**FECHA**	**EMITIDO PARA**
V00	30/09/2022	Versión Aprobada - Emitido para Implementación
VEE	22/08/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios
VDD	11/07/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios
VCC	23/06/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios
VBB	23/05/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e interventoría
VA0	06/05/2022	Emitido para comentarios internos

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

CONTROL DE CAMBIOS		
REV	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V00	30/09/2022	Versión Aprobada - Emitido para Implementación. Se atienden comentarios del BM recibidos el 20 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico.
VEE	22/08/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios. Se atienden observaciones del Banco Mundial Colombia, BID y EMB recibidas mediante radicado de EMB EXTS22-0004404 del 11 de agosto de 2022; y comentarios del Banco Mundial y del BEI recibidas mediante correos el 12 de agosto de 2022.
VDD	11/07/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios. Se atienden observaciones del Consorcio Supervisor PLMB emitidas mediante Radicado L1T1-INT-CE-22-1944 del 29 de junio de 2022.
VCC	23/06/2022	Emitido para Aprobación - Incluye comentarios. Se atienden observaciones del Consorcio Supervisor PLMB emitidas mediante Radicado L1T1-INT-CE-22-1651 del 3 de junio de 2022 y Radicado L1T1-INT-CE-22-1709 del 7 de junio de 2022.
VBB	23/05/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e Interventoría. Se atienden observaciones de ML1
VA0	06/05/2022	Emitido para comentarios internos

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	**NOMBRE**	**CARGO**
REVISÓ	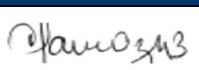	Claudia Marcela Díaz	Coordinadora Ambiental
REVISÓ	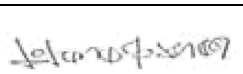	Liliana Molina	Coordinadora SST
REVISÓ		Jesús Beltrán	Coordinador Forestal
REVISÓ	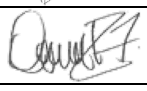	Oscar Rene Avella	Director Ambiental y SST
REVISÓ	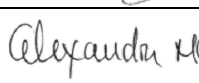	Alexandra Corredor	Directora Social
REVISÓ		Dalila Córdoba	Subgerente General QA/QC
REVISÓ	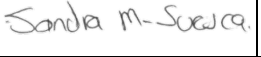	Sandra Suesca	Controlador Documental
APROBÓ		Alejandro Maya	Vicepresidente Ejecutivo
APROBÓ		Yi Liming	Vicepresidente Ambiental y SST

APROBACIÓN SUBCONTRATISTA			
CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1	**FIRMA**	**NOMBRE**	**CARGO**
ELABORÓ		Hugo Gélvez	Coordinador Biótico
ELABORÓ		Hernán Quintero	Coordinador Social
ELABORÓ	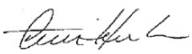	Esperanza Hernández	Coordinador SST

APROBACIÓN SUBCONTRATISTA			
CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Deisy Cote	Coordinadora
ELABORÓ		Constanza Mora	Coordinadora
APROBÓ	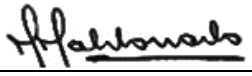	Mauricio Maldonado	Director del Proyecto

Tabla De Contenido

8 DESARROLLO DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO 1

8.1 METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO 1

8.1.1 **Revisión documental y bibliográfica** 1
8.1.2 **Revisión de información secundaria** 1
8.1.3 **Recopilación de información primaria** 2

8.2 ÁREAS DE INFLUENCIA 5

8.2.1 **Área de Influencia Indirecta - AII** 5
8.2.2 **Área de Influencia Directa – AID** 8

8.3 CARACTERIZACIÓN 10

8.3.1 **Caracterización del Área de Influencia Indirecta - AII** 10
8.3.2 **Caracterización del Área de Influencia Directa – AID** 110

8.4 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES 246

8.4.1 **Actividades Preliminares** 248
8.4.2 **Metodología de identificación, análisis y evaluación de impactos** 250
8.4.3 **Criterios de calificación de los impactos** 251
8.4.4 **Análisis de impactos sobre el medio socioeconómico** 256
8.4.5 **Identificación de Impactos** 263
8.4.6 **Descripción de impactos y Riesgos** 266
8.4.7 **Resumen de los impactos** 287
8.4.8 **Conclusiones** 298

8.5 PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO SOCIAL 298

8.5.1 **Programa de Información y Comunicación Pública** 300
8.5.2 **Programa Metro escucha, Metro resuelve** 307
8.5.3 **Programa de Participación Ciudadana** 313
8.5.4 **Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro** 321
8.5.5 **Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá** 326
8.5.6 **Programa de cultura movilidad sostenible** 328
8.5.7 **Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros “Metro Buen Vecino”** 336
8.5.8 **Programa de inclusión socio laboral** 341
8.5.9 **Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal** 346

8.5.10 **Programa de manejo para ocupantes del espacio público (componente de ventas informales)** 350
8.5.11 **Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá** 353
8.5.12 **Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural - BIC** 358
8.5.13 **Programa de reasentamiento** 362
8.5.14 **Programa de manejo de tránsito** 362
8.5.15 **Programa de manejo para el influjo laboral** 365

8.6 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO 369
8.6.1 **Seguimiento y monitoreo al programa de Información y comunicación pública** 369
8.6.2 Seguimiento y monitoreo al programa Metro Escucha, Metro resuelve 371
8.6.3 **Seguimiento y monitoreo al Programa Participación Ciudadana** 372
8.6.4 **Seguimiento y monitoreo al Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá** 374
8.6.5 **Seguimiento y monitoreo al Programa de Articulación Interinstitucional para la Construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá** 375
8.6.6 **Seguimiento y monitoreo al Programa de cultura de movilidad sostenible** 376
8.6.7 **Seguimiento y monitoreo al Programa de Protección a la Infraestructura y bienes de terceros "Metro buen vecino"** 377
8.6.8 **Seguimiento y monitoreo al Programa de Inclusión Laboral y Programa de Manejo para el Influjo Laboral y Violencia de Género** 379
8.6.9 **Seguimiento y monitoreo al Programa de Manejo para la Sostenibilidad Económica del Comercio Formal** 381
8.6.10 **Seguimiento y monitoreo al Programa de Manejo para Ocupantes del Espacio Público (Componente de Ventas informales).** 383
8.6.11 **Seguimiento y monitoreo al Programa para la Construcción de Tejido Urbano** 384
8.6.12 **Seguimiento y monitoreo al Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural - BIC** 386
8.6.13 **Seguimiento y monitoreo al Programa de manejo de tránsito** 387

8.7 ENFOQUE Y MANEJO DE LAS SALVAGUARDA 389
8.7.1 **Articulación entre Salvaguardas, Programas y ODS** 393
8.7.2 **Conclusiones derivadas de la interacción entre salvaguardas, programas y ODS pertinentes para PMAS** 394

BIBLIOGRAFÍA 395

LISTA DE PLANOS 420

ANEXOS 423

Índice de Tablas

Tabla 1 – Área de influencia socioeconómica 5
Tabla 2 – Delimitación por tramos del AID de Redes 9
Tabla 3 – Población del área de influencia por UPZs, localidad y sexo 11
Tabla 4 – Densidad poblacional por UPZs 12
Tabla 5 – Porcentaje de Población LGBTI por localidad 13
Tabla 6 – Población víctima en el área de influencia 16
Tabla 7 – Necesidades Básicas Insatisfechas 18
Tabla 8 – Focalización geográfica de la pobreza 19
Tabla 9 – Población afiliada a salud por UPZs del AI 21
Tabla 10 – Instituciones educativas en las UPZs del AI 23
Tabla 11 – Parques existentes por Localidad 25
Tabla 12 Parques vecinales y de bolsillo por Localidad 26
Tabla 13 – Tenencia de la vivienda por UPZs 27
Tabla 14 – Malla Vial por UPZ 30
Tabla 15 – Longitud de red de ciclorrutas por UPZs 31
Tabla 16 – Principales modos de transporte por localidades 33
Tabla 17 – Medios de comunicación por localidad 34
Tabla 18 – Bienes de Interés Cultural 37
Tabla 19 – Equipamiento Cultural del área de influencia indirecta 39
Tabla 20 – Vías de la Localidad de Kennedy 41
Tabla 21 – Vías de la Localidad de Puente Aranda 41
Tabla 22 – Vías de la Localidad Antonio Nariño 42
Tabla 23 – Vías de la Localidad de Los Mártires 42
Tabla 24 – Vías de la localidad de Santa Fe 43

Tabla 25 – Vías de la Localidad de Chapinero 43
Tabla 26 – Vías de la Localidad Teusaquillo 44
Tabla 27 – Vías de la Localidad de Barrios Unidos 44
Tabla 28 – Algunas Políticas Públicas que respaldan la Política pública de cultura ciudadana en el Distrito Capital 45
Tabla 29 – Instituciones públicas localidad de Kennedy 53
Tabla 30 – Instituciones públicas Localidad Puente Aranda 53
Tabla 31 – Instituciones públicas Localidad Antonio Nariño 54
Tabla 32 – Instituciones públicas localidad Los Mártires 55
Tabla 33 – Instituciones públicas localidad Santa Fe 55
Tabla 34 – Instituciones públicas localidad Teusaquillo 56
Tabla 35 – Instituciones públicas Localidad Chapinero 57
Tabla 36 – Instituciones públicas Localidad en Barrios Unidos 59
Tabla 37 – Curules por localidad para JAL 60
Tabla 38 – Organizaciones comunitarias JAC y de propiedad horizontal 62
Tabla 39– Instancias de participación por localidad 77
Tabla 40 – Instancias de participación de la localidad de Kennedy 79
Tabla 41 – Instancias de participación de la localidad de Puente Aranda 80
Tabla 42 – Instancias de participación de la localidad de Antonio Nariño 81
Tabla 43 – Instancias de participación de la localidad de Los Mártires 82
Tabla 44 – Instancias de participación de la localidad de Santa Fe 82
Tabla 45 – Instancias de participación de la localidad de Chapinero 83
Tabla 46 – Instancias de participación de la localidad de Teusaquillo 83
Tabla 47 – Instancias de participación de la localidad de Barrios Unidos 84
Tabla 48 – Proyectos en ejecución AII 85
Tabla 49 – Tamaño de las empresas en el área de influencia 86
Tabla 50 – Variación de empresas creadas y renovadas 2019 vs 2020 87
Tabla 51 Actividades económicas en el área de influencia Indirecta 88
Tabla 52 – Mercado laboral AII 89

Tabla 53 – Índice de informalidad en el AII 91
Tabla 54 – Número de establecimientos de los PST por localidad (De julio 2020 – sep. 2021) 95
Tabla 55 – Establecimientos PST por categoría 95
Tabla 56 – Número de manzanas por estrato socioeconómico 103
Tabla 57 – Proyectos de infraestructura en las localidades del AII 104
Tabla 58 – Superposición de proyectos 106
Tabla 59 – Planes parciales relacionados en los POT locales 109
Tabla 60 Delimitación por tramos del AID de Redes 110
Tabla 61 – Diagnóstico POT por Localidad 111
Tabla 62 – Manzanas del AID 112
Tabla 63 – Población Residente en el AID 112
Tabla 64 – Distribución de la población por sexo 113
Tabla 65 – Instituciones de salud tramo 2 116
Tabla 66 – Instituciones de salud del Tramo 3 117
Tabla 67 – Instituciones de salud del Tramo 4 118
Tabla 68 – Instituciones de salud del Tramo 5 119
Tabla 69 – Instituciones de Salud del Tramo 6 121
Tabla 70 – Instituciones educativas del tramo 1 124
Tabla 71 – Instituciones Educativas del tramo 2 125
Tabla 72 – Cobertura de las instituciones educativas en el Tramo 2 126
Tabla 73 – Instituciones educativas del tramo 3 127
Tabla 74 – Instituciones educativas tramo 4 129
Tabla 75 – Instituciones educativas tramo 5 131
Tabla 76 – Instituciones educativas del tramo 6 134
Tabla 77 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 1 137
Tabla 78 – Instituciones y Organizaciones ubicadas en el Tramo 2 138
Tabla 79 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 3 139
Tabla 80 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 4 140
Tabla 81 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 5 142

Tabla 82 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 6 144
Tabla 83 – Parques Metropolitanos y Zonales en el frente aferente 146
Tabla 84 – Parques vecinales y de bolsillo frente al trazado de la PLMB 148
Tabla 85 – Conjuntos residenciales Tramo 1 150
Tabla 86 – Conjuntos residenciales Tramo 2 151
Tabla 87 – Conjuntos residenciales Tramo 3 153
Tabla 88 – Conjunto residenciales Tramo 4 154
Tabla 89 – Conjuntos residenciales Tramo 5 155
Tabla 90 – Conjuntos residenciales Tramo 6 158
Tabla 91 Viviendas identificadas en el AID 161
Tabla 92 – Estado y tipos de vías que pueden ser afectadas por el proyecto 166
Tabla 93 Problemáticas de las vías y andenes 167
Tabla 94 – Datos Generales Área PEMP 175
Tabla 95 – Instituciones públicas Tramo 2 181
Tabla 96 – Instituciones públicas Tramo 3 182
Tabla 97– Instituciones públicas Tramo 4 182
Tabla 98 – Instituciones públicas Tramo 5 183
Tabla 99– Instituciones públicas Tramo 6 184
Tabla 100– Organizaciones privadas Tramo 1 186
Tabla 101– Organizaciones privadas Tramo 2 186
Tabla 102 – Organizaciones privadas Tramo 3 188
Tabla 103 – Organizaciones privadas Tramo 4 190
Tabla 104 – Organizaciones privadas Tramo 5 191
Tabla 105 – Organizaciones privadas Tramo 6 193
Tabla 106 – Proyectos superpuestos y salvaguardas con las cuales se articulan a través de programas concretos 195
Tabla 107 – Clasificación Tamaño de las Empresas 200
Tabla 108 – Principales Actividades de las Microempresas en el AID. 201
Tabla 109 – Principales actividades económicas de las pequeñas empresas en el AID. 203

Tabla 110 – Principales actividades económicas en la mediana empresa para el AID 205
Tabla 111 – Principales actividades económicas en la gran empresa para el AID 207
Tabla 112 – Número de empleos de acuerdo con el tamaño de empresa 208
Tabla 113 – Puntos comerciales en el AID 215
Tabla 114 – Puntos comerciales en el AID 215
Tabla 115 – Ventas informales en el AID 216
Tabla 116 – Ventas Informales en el Tramo 1 218
Tabla 117 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 2 219
Tabla 118 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 3 223
Tabla 119 – Uso de bicitaxis en el Tramo 3 224
Tabla 120 – Uso de bicitaxis en el Tramo 3 225
Tabla 121 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 5 229
Tabla 122 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 6 231
Tabla 123 – Aglomeraciones en las Manzanas aferentes por Tramo. 233
Tabla 124 – Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología Preventiva (Orden Cronológico) 240
Tabla 125 – Distribución de tramos 247
Tabla 126 – Criterios para el análisis de los impactos 250
Tabla 127 – Atributos de calificación de impactos 251
Tabla 128 – Criterios para la calificación de impactos 252
Tabla 129 – Clasificación de los impactos 255
Tabla 130 – Evaluación de los impactos 256
Tabla 131 – Efectos potenciales sobre el entorno 257
Tabla 132 - Identificación de impactos 263
Tabla 133 - Consolidación de los impactos 265
Tabla 134 - Identificación de riesgos 265
Tabla 135 - Consolidación de Riesgos 266
Tabla 136 – Efectos potenciales sobre el entorno 267
Tabla 137 – Enfermedades generadas por los riesgos ambientales (material particulado y emisión de ruido) 271

Tabla 138 – Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida 273

Tabla 139 – Cambio en la percepción de la seguridad ciudadana 274

Tabla 140 – Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto 274

Tabla 141 – Accidente de trabajadores, transeúntes, habitantes y aquellos derivados de estructura o volcamiento de vehículos 275

Tabla 142 – Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios 277

Tabla 143 – Afectación en la movilidad vehicular y peatonal que puede generar accidentalidad, cambios en tiempos de desplazamiento, aumento en costos de transporte 278

Tabla 144 – Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas 278

Tabla 145 – Cambios en la productividad de actividades comerciales del área de influencia 280

Tabla 146 – Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de nuevos líderes comunitarios 280

Tabla 147 – Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social 281

Tabla 148 – Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas) 282

Tabla 149 – Generación o potenciación de conflictos sociales 282

Tabla 150 – Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria, material de obra y servicios locales. 283

Tabla 151 – Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto .. 284

Tabla 152 – Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población 284

Tabla 153 – Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria 285

Tabla 154 – Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación 285

Tabla 155 – Resumen del proceso de identificación de impactos y medidas de manejo 287

Tabla 156 – Programas de manejo social y presupuesto 299

Tabla 157 Indicadores de cumplimiento 302

Tabla 158 Propuesta sitios ubicación puntos móviles 304

Tabla 159 Distribución de piezas de divulgación 305

Tabla 160 Propuesta de sitios de reunión 315

Tabla 161 Propuesta sitios para reunión 315

Tabla 162 Propuesta IE para reunión 316

Tabla 163 Propuesta sitios para reuniones de finalización 319

Tabla 164 Propuesta temaáticas para talleres 330

Tabla 165 Propuesta IE para realización de actividades 331

Índice de Figuras

Figura 1 Área de Influencia Indirecta Socioeconómica 8
Figura 2 Área de Influencia Directa 9
Figura 3 Porcentaje de hogares sin y con Necesidades Básicas Insatisfechas 17
Figura 4 Mapa del servicio público en Bogotá 162
Figura 5 Ciclorrutas Área de Influencia Directa 169
Figura 6 Tramo 1 - UPZ AII, Corredor AID 172
Figura 7 Tramo 2 - UPZ AII, Corredor AID 172
Figura 8 Tramo 3 - UPZ AII, Corredor AID 173
Figura 9 Tramo 4 - UPZ AII, Corredor AID, PEMP CH, SIC 174
Figura 10 Tramo 5 - UPZ AII, Corredor AID, PEMP CH, SIC 175
Figura 11 Territorio PEMP CHB, fuente IDPC PEMP-CHB, 2020. 176
Figura 12 BIC en el marco de Patrimonios Integrados 177
Figura 13 Esquema estructurante BIC PEMP CH. Articulación de las Estructuras del Modelo. 178
Figura 14 Tramo 6 - UPZ AII, Corredor AID 180
Figura 15 Distribución de empresas a lo largo de trazado 198
Figura 16 Distribución de los sectores a lo largo del trazado 198
Figura 17 Número de empresas por tramo 199
Figura 18 Sectores económicos microempresas 201
Figura 19 Presencia de los sectores económicos para la pequeña empresa 203
Figura 20 Presencia de los sectores de la economía para mediana empresa 205
Figura 21 Sectores de la economía para la gran empresa 206
Figura 22 Ubicación sector comercial Tramo 2 209
Figura 23 Ubicación sector comercial Tramo 3 210
Figura 24 Ubicación sector comercial Tramos 4 y 5 211
Figura 25 Ubicación sector comercial Tramo 6 212
Figura 26. Prestadores Servicios Públicos 233
Figura 27 Localización geográfica del Proyecto 246

Figura 28 Plano de interferencia de servicios públicos 247

Figura 29 Referencia montaje imagen oficina de atención al ciudadano Av. 68 con marca Metro de Bogotá 303

Figura 30 Montaje de punto móviles 304

Figura 31 Flujograma de procedimiento para PQRSD 310

Figura 32 Flujograma de atención de reclamaciones 339

8 DESARROLLO DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

8.1 METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Apéndice técnico No. 15 Anexo 1 del contrato de concesión, se realizó la actualización de la caracterización del medio socioeconómico teniendo en cuenta las dimensiones: demográfica, espacial, económica, político-organizativa y cultural tanto del área de influencia directa-AID, como del área de influencia indirecta- AII.

El conocimiento y análisis de las características del medio socioeconómico se constituyen en la base de análisis para identificar los impactos potenciales que se puedan presentar con la ejecución de las obras del traslado de las redes secundarias de servicios públicos, sobre los cuales se formulan las medidas de manejo tendientes a mitigar, evitar o compensar los impactos identificados sobre la dinámica del medio socioeconómico.

En tal sentido, se plantearon diferentes momentos de recolección de información con fuentes de información tanto primaria como secundaria, junto al trabajo de campo y el contacto con los diferentes actores que permitió desarrollar la metodología propuesta través de las técnicas de investigación/acción participativa aplicadas durante la actualización del estudio, las cuales se describen a continuación:

8.1.1 Revisión documental y bibliográfica

Consulta documental referente al proyecto PLMB – etapa de estructuración. EIA “Estudio de impacto ambiental y social (EIAS) del año 2017 Consorcio Metro Bogotá. SYSTRA – INGETEC.

Se revisó la información contenida en el estudio elaborado por la firma Consorcio Metro Bogotá. SYSTRA – INGETEC del año 2017 en la etapa de estructuración del proyecto de construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Se consultó la línea base socioeconómica (área de influencia, caracterización), así como la evaluación de impactos para los medios biótico, abiótico y social con el documento “Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) Participación Social”

Revisión del Apéndice Técnico 15, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, Capítulo tres (3) Numeral 3.1, establece “Obligaciones durante la Fase Previa: Literal (a) Ajustes, complementación, actualización e implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social de la PLMB para las Entidades Multilaterales y Plan de Monitoreo y Seguimiento de la PLMB para las Entidades Multilaterales para todas las obras que se ejecuten durante la Fase Previa”.

8.1.2 Revisión de información secundaria

Considerando las dimensiones del medio socio económico a desarrollar, se realizó una exploración de información en las diferentes entidades distritales y nacionales que, por sus competencias, poseen información sobre las características físicas, poblacionales, de prestación de servicios públicos y sociales, culturales y recreativos de las unidades territoriales, para este caso las localidades y las Unidades de Planeación Zonal UPZ, que hacen parte del área de influencia del proyecto.

Se procedió a recoger información de diversas entidades del Distrito Capital como la Secretaría de Planeación Distrital- SDP y su observatorio, la Secretaría de Desarrollo Económico y su observatorio y la Secretaría de Salud y su observatorio (SALUDATA), el IDEPAC (Instituto Distrital de Participación Comunitaria, el IDPC (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural). Así mismo entidades del nivel nacional como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el cual a través de convenio con la SDP han generado información a través de la Encuesta Multipropósito de Bogotá -2017.

Con la información recopilada se procedió a elaborar las matrices de interacción de cada localidad, en la cual se registraron las principales características de las dimensiones demográfica, espacial, político administrativo, económica y socio cultural, así como la interacción de estas particularidades con diferentes categorías de análisis como estructura social, territorialidad, interacciones ambientales, espacio-tiempo, imaginario colectivo y estructura urbana que facilitan el análisis de las relaciones funcionales que se dan en el territorio. Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_1 Matrices Interacción Localidades.[1]

8.1.3 Recopilación de información primaria

Para la obtención de información en el territorio se definieron actividades y se aplicaron instrumentos que permitieron identificar las principales características demográficas, espaciales, económicas y socioculturales de cada tramo, correspondiente al diseño del trazado del viaducto para la PLMB, que aplica para este PMAS, dado que las actividades de redes se desarrollarán dentro de la misma área de la PLMB a excepción de un sector del tramo 1, el cual tiene un área de influencia no considerada en las obras de traslado de las redes, como se observará en la definición del área de influencia directa. Para lograr este objetivo se realizaron recorridos de reconocimiento del área de influencia, con el fin de identificar las características socioeconómicas de los sectores donde se ubican los diferentes tramos del proyecto, que incluye reconocimiento del comercio existente, de la infraestructura de servicios sociales, las características espaciales de los diferentes sectores, los servicios existentes, entre otros.

A continuación, se presentan las actividades para recopilación de información primaria que, como se indican en el párrafo anterior, se desarrollaron como parte de la caracterización del área de influencia directa para el corredor de la PLMB.

8.1.3.1 Observación directa

Esta actividad se adelantó mediante recorridos manzana por manzana a lo largo del corredor, identificando e inventariando los usos o actividades que se desarrollan en cada uno de los predios, con el fin de determinar la dinámica social y comercial de cada uno de los tramos. Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_2 Sistematización de la Información[2].

[1]Enlace de acceso: 17_1 Matrices_Interaccion_Localidades.xlsx

[2] Enlace de acceso: 17_2 Sistematizacion_de_la_Informacion

Esta labor se desarrolló en el periodo comprendido entre los meses de agosto y septiembre de 2021, desde el tramo 1 que inicia en la Av. Villavicencio con carrera 97 C hasta donde finaliza el tramo 6 del proyecto en la calle 80 con Av. Caracas.

8.1.3.2 Entrevistas a líderes comunitarios

El instrumento de investigación cualitativa diseñado para el desarrollo de este aspecto metodológico es la entrevista semiestructura cuyo contenido se establece tomando como referencia el Apéndice Técnico AT 15 Anexo 1, en cuanto a las dimensiones: Demográfica, Espacial, Cultural, Político-Organizativa y Económica. Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_4 Entrevista Semiestructurada [3]

El trabajo de campo inicia con la identificación de los barrios mediante el reporte de la capa del sector catastral de Secretaría Distrital de Planeación, posteriormente se realizó un ejercicio de reconocimiento en campo, en donde se estableció que los barrios registrados catastralmente encontrando que, en algunos casos, no coinciden con los identificados en campo.

Los recorridos realizados a lo largo de cada uno de los tramos permitieron identificar la organización administrativa a nivel barrial en donde se encuentra la presencia de Juntas de Acción Comunal, y en los sectores donde predomina la ocupación en conjuntos residenciales de propiedad horizontal o de viviendas individuales, predominan las organizaciones de copropietarios, cuya característica es la existencia de administración.

Una vez establecidos los barrios y en reconocimiento a la división político-administrativa de cada una de las localidades del distrito, se procedió a establecer contacto con ASOJUNTAS, entidad que agrupa las Juntas de Acción Comunal de los barrios de cada localidad. Se contacta de forma inicial a los presidentes con el fin de obtener los datos de líderes y lideresas de cada barrio perteneciente al área de Influencia del proyecto.

Líderes y lideresas que, dada su experiencia en el ejercicio comunal, cuentan con la información útil para la consolidación de la caracterización a través de la entrevista. En este sentido, se aplicaron 74 entrevistas a líderes y lideresas que hacen parte de las JAC de cada uno de los barrios identificados. No todos los barrios cuentan con Junta de Acción Comunal, por lo tanto, son contactados los lideres o lideresas identificadas por los presidentes de ASOJUNTAS.

Es importante mencionar que a los representantes con quienes se aplicaron las entrevistas se les indicó que la información capturada será manejada para fines concernientes al proyecto, teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012 Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013-A17_17_7 Ley 1581 de 2012. [4]

[3] Enlace de acceso: 17_4 Entrevista_semiestructurada

[4] Es importante indicar que el número de organizaciones sociales indicadas en este documento, pueden variar en la medida que avance el proceso de identificación de organizaciones sociales adicionales.

8.1.3.3 Escenarios de participación y diálogo con las comunidades del AID

Se llevó a cabo la consolidación del mapeo de actores sociales, mediante el cual se han identificado 327 organizaciones sociales[5], mismas que fueron registradas en el instrumento diseñado para tal fin cuyo diseño parte del modelo de mapeo del Banco Mundial[6], mismo que es complementado con información requerida para el desarrollo del proyecto. En el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_14 Mapeo de actores sociales y grupos de interés,[7] se encuentra la descripción del instrumento utilizado y una hoja de ejemplo de sistematización, no se incluye el detalle de todos los tramos, pues este ejercicio de identificar, clasificar y caracterizar las organizaciones sociales y los actores en el territorio hace parte de los instrumentos diseñados e implementados para el desarrollo de la gestión social a lo largo del proyecto, tiene un carácter dinámico de permanente actualización, por tanto, se involucra en todos los instrumentos de gestión presentes y futuros diseñados para cada frente de obra o intervención (léase diferentes PMAS formulados para la PLMB), constituyéndose en sí mismo, en un producto contractual de la concesión.

En desarrollo de los estudios previos para la construcción de la PLMB, se realizaron reuniones con instituciones del sector educativo en las siguientes fechas: a) 22/11/2021; b) 23/05/2022 y c) 06/06/2022. Igualmente, con el sector salud en las siguientes fechas: a) 12/11/21; b) 06/06/22 y c) 28/10/21, en las que participaron 40 entidades entre instituciones prestadoras de servicios de salud, centros de diagnóstico y centros educativos, a quienes se les presentaron los aspectos generales del proyecto y se estableció un diálogo en torno a los posibles impactos que la interferencia electromagnética, se abordaron también temas como el ingreso a las instituciones, el manejo de las ambulancias y vehículos de atención de emergencias, y los impactos generados sobre los usuarios de los servicios por la construcción en cuanto a ruido y polución (impactos ambientales).

En atención a las solicitudes de la comunidad, se llevaron a cabo 3 reuniones en el tramo 4, barrio Santa Isabel, localidad de Antonio Nariño en las siguientes fechas: a) 04/09/20221; b) 09/09/2021; c) 22/11/2021 y d) 28/10/21, en las cuales se escucharon las inquietudes de la comunidad frente a las obras y a los impactos generados por la compra de predios, las actividades de estudios y diseños (estudios de geotecnia y ambientales) y los cronogramas de obra, este escenario de participación permitió conocer las expectativas de los ciudadanos, los mecanismos de participación tradicionales y los líderes que jalonan los procesos en las comunidades.

Para comprender la lógica de las dinámicas comerciales formales e informales en cada uno de los tramos y en particular, del área de influencia directa, se tuvo en cuenta las visitas realizadas a comerciantes en el área de influencia directa establecida para la PLMB, información que se considera pertinente dado que se comparte la misma área de influencia para el EIAS.

[5] Enlace de acceso: 17_7 Ley_1581_de_2012.pdf

[6] Banco Mundial. (1996). Participation and social assessment: tools and techniques. Washington D.C.

[7] Enlace de acceso: 17_14 Mapeo de actores y grupos de interes.xlsx

La revisión del contexto en el que se llevarán a cabo los trabajos permitió establecer las intervenciones en el territorio que realizan entidades como la Empresa de Acueducto de Bogotá, que adelanta el traslado anticipado de redes primarias de acueducto y alcantarillado, y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, con las intervenciones viales, en particular las asociadas a la construcción de nuevas líneas de Transmilenio, que convergen en lugares de la ciudad por donde se construirá la PLMB. En particular, se revisaron procesos de participación ciudadana que se adelantan en desarrollo de las citadas obras, permitiendo identificar, de una parte, actores sociales claves en el proceso de construcción de ciudad y ciudadanía que se integrarán a los procesos de construcción de cultura ciudadana en torno al Metro de Bogotá; de otro lado, permitió medir el nivel de aceptación o resistencia a los procesos de transformación de ciudad que se gestan a lo largo del trazado de la PLMB.

La información obtenida por estos medios permitió confirmar y precisar aspectos del diagnóstico obtenidos por medio de las otras fuentes y la consecuente identificación, análisis y evaluación de los impactos que se explican más adelante en este documento.

8.2 ÁREAS DE INFLUENCIA

El área de influencia del medio socioeconómico es común para todas las obras, no obstante, cambia la intensidad del impacto de acuerdo con las características de las intervenciones y su duración en el tiempo.

8.2.1 Área de Influencia Indirecta - AII

Para definir el AII del medio socioeconómico, se partió de la organización político-administrativa del Distrito, tomando como referente territorial los barrios catastrales contiguos a las manzanas aferentes que forman parte del Área de Influencia Directa-AID. En consecuencia, el AII está definida por los barrios que forman parte de las Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ como unidades territoriales de referencia administrativa (Ver Tabla 1). Igualmente, los impactos que recibirán los barrios que integran las UPZs del AII, tienen que ver con: a) alcance o extensión por la suspensión temporal o imprevista de servicios púbicos a causa del traslado de redes; b) cierre temporal de vías barriales; c) restricciones de movilidad desde las UPZs hacia el corredor del viaducto.

Tabla 1 – Área de influencia socioeconómica

Tramo	Localidad	UPZ	Nombre UPZ	Sector Catastral
Tramo 1	Kennedy	82	Patio Bonito	Dindalito
				Tintalito
		83	Las Margaritas	Las Margaritas
Tramo 2	Kennedy	44	Américas	Ciudad Kennedy
				Hipotecho Occidental
				Provivienda Oriental
		47	Kennedy Central	Ciudad Kennedy Central
				Ciudad Kennedy Occidental
				Ciudad Kennedy Oriental

Tramo	Localidad	UPZ	Nombre UPZ	Sector Catastral
				Ciudad Kennedy Sur
				Pastrana
		48	Timiza	Timiza
				Timiza C
				Tocarema
Tramo 3		44	Américas	Provivienda Oriental
		45	Carvajal	Alquería La Fragua Norte
				Provivienda Occidental
				Provivienda
	Puente Aranda	40	Ciudad Montes	Remanso
				Remanso Sur
				San Eusebio
				Santa Matilde
		41	Muzú	Alcalá
				Autopista Muzú
				Autopista Muzú Oriental
				Autopista Sur
				Tejar
		43	San Rafael	Milenta
	Antonio Nariño	38	Restrepo	Eduardo Frey
				La Fragua
				Sena
Tramo 4	Puente Aranda	40	Ciudad Montes	Santa Matilde
	Antonio Nariño	35	Ciudad Jardín	La Hortúa
		38	Restrepo	La Fragua
				La Fraguita
				San Antonio
	Los Mártires	37	Santa Isabel	Eduardo Santos
				El Vergel
				Santa Isabel Sur
	Santa Fe	95	Las Cruces	San Bernardo
				Las Cruces
Tramo 5	Los Mártires	102	La Sabana	La Estanzuela
				La Favorita
				San Victorino
				Santa Fe
				Voto Nacional
		37	Santa Isabel	Eduardo Santos
				La Estanzuela
	Santa Fe	91	Sagrado Corazón	Samper
				San Diego

Tramo	Localidad	UPZ	Nombre UPZ	Sector Catastral
		93	Las Nieves	La Alameda
				La Capuchina
				Santa Inés
		95	Las Cruces	San Bernardo
	Teusaquillo	101	Teusaquillo	Armenia
Tramo 6	Santa Fe	91	Sagrado Corazón	Sagrado Corazón
				Samper
	Teusaquillo	100	Galerías	Chapinero Occidental
				Quesada
		101	Teusaquillo	Armenia
				La Magdalena
				Palermo
				Santa Teresita
				Teusaquillo
	Chapinero	97	Chico Lago	Lago Gaitán
				Porciúncula
				Quinta Camacho
		99	Chapinero	Chapinero Central
				Chapinero Norte
				Marly
				Sucre
	Barrios Unidos	98	Los Alcázares	Colombia
				Concepción Norte
				Juan XXIII
				La Esperanza
				Polo Club
				San Felipe

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

En la Figura 1 se puede observar el plano las UPZ que conforman el área de influencia indirecta socioeconómica y cultural para el traslado de redes de servicios, Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01 / 1_2 Planos / 46 Área Influencia Indirecta Medio Socioeconómico. [8]

[8] Enlace de acceso: 46 Área Influencia Indirecta Medio Socioeconomico.pdf

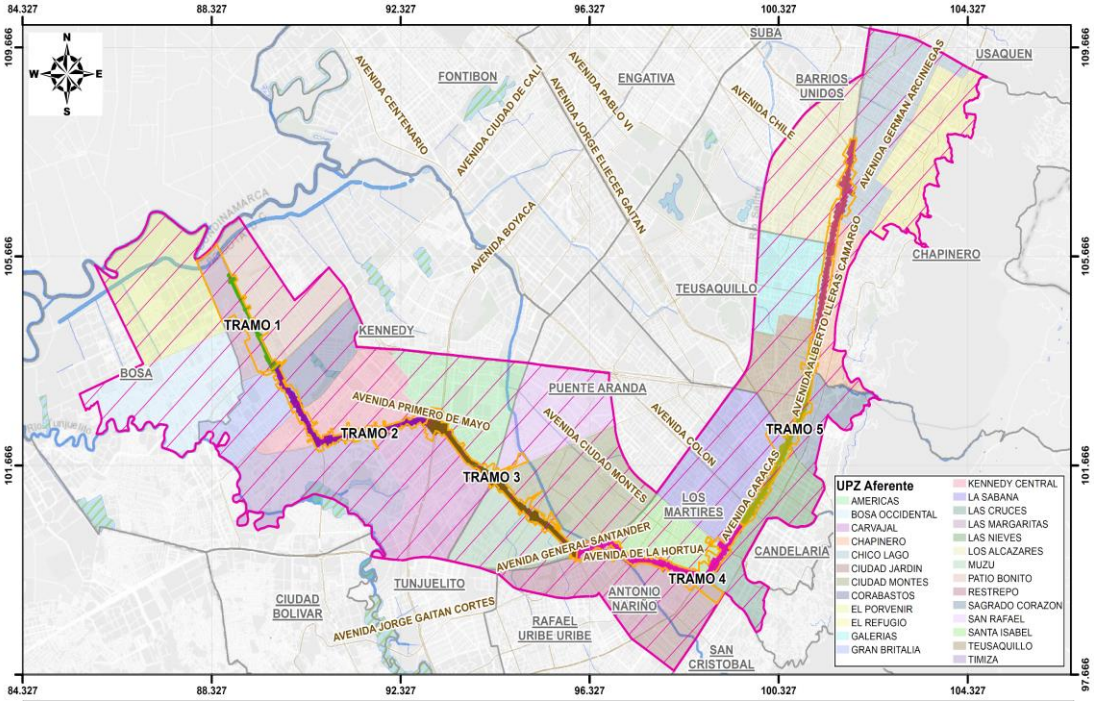

Figura 1 Área de Influencia Indirecta Socioeconómica

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

8.2.2 Área de Influencia Directa – AID

Con respecto a la descripción y caracterización del AID, se tomó como referencia la información disponible de reportes oficiales, los cuales se corroboraron en campo a través de diversas técnicas de investigación social que fueron descritas en la metodología, cuyo propósito fue el de obtener datos de orden socioeconómico referentes al área de AID, la cual se define a partir de las manzanas aferentes a lado y lado del corredor de obras de traslado de redes.

EL AID se proyecta desde el tramo 1 que inicia en la Av. Villavicencio con carrera 97 C hasta el tramo 6 que finaliza en la Av. Caracas con Cl 80 (aproximadamente 24 Km). Se resalta el hecho de que, tanto los residentes de los predios que se ubican frente a los sitios a intervenir, como la población circulante que hace uso de dicho espacio para actividades distintas a las residenciales, percibirán de manera directa las incomodidades propias de este tipo de obras relacionadas con el traslado de redes de servicios públicos, principalmente aquellas que alteran la cotidianidad de los sectores en diferentes aspectos como accesibilidad a predios, dinámica de los negocios, instituciones y entidades públicas y privadas. Igualmente, la generación de material particulado y ruido, la alteración movilidad peatonal y vehicular, seguridad ciudadana y prestación de servicios.

En la siguiente figura se muestra el plano general de área del AID a lo largo del trazado para las obras de traslado de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía y gas) en los seis tramos

en que se ha dividido la longitud total del trazado para la ejecución de estas obras. Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01 / 1_2 Planos / 45 Área Influencia Directa Medio Socioeconómico [9]

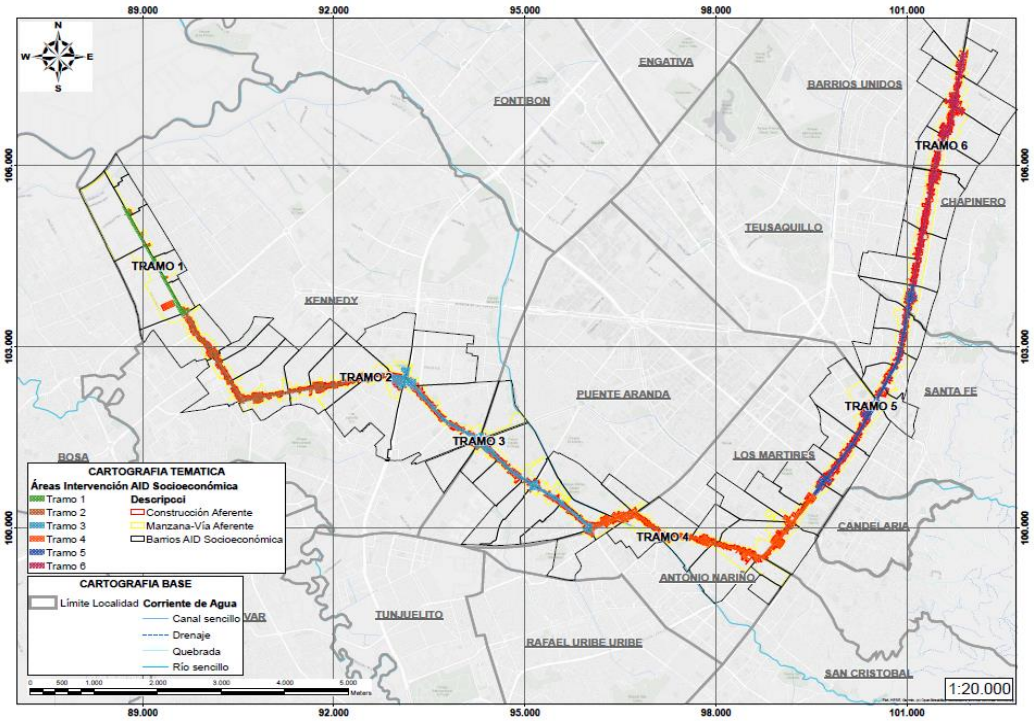

Figura 2 Área de Influencia Directa

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

En la Tabla 2 se presenta la extensión territorial por tramo de acuerdo con la información presentada.

Tabla 2 – Delimitación por tramos del AID de Redes

Tramo	Longitud (Km)	Abscisado		Direcciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
1	2,03	km 1+700	km 3+750	Canal Tintal II a la altura de la Calle 43 sur con Carrera 97 C.	Calle 43 sur con Avenida Carrera 86 (Av. Ciudad Cali).
2	4,04	km 3+750	km 7+800	Calle 43 sur con Avenida Carrera 86 (Av. Ciudad Cali).	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Carrera 72 M BIS.
3	4,08	km 7+800	km 11+850	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Carrera 72 M BIS.	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Transversal 31 (Avenida Ciudad de Quito).
4	4,18	km 11+850	km 16+050	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Transversal 31 (Avenida Ciudad de Quito).	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Calle 10.

[9] Enlace de acceso: 45 Área Influencia Directa Medio Socioeconomico.pdf

Tramo	Longitud (Km)	Abscisado		Direcciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
5	3,86	km 16+050	km 19+900	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Calle 10.	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Avenida Calle 45.
6	3,93	km 19+900	km 23+900	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Avenida Calle 45.	Avenida Carrera 20 (Avenida Paseo de los Libertadores) con Calle 80.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

8.3 CARACTERIZACIÓN

8.3.1 Caracterización del Área de Influencia Indirecta - AII

El objetivo de la caracterización es identificar los diferentes aspectos físico ambientales y socio económicos en el territorio que circunda el corredor de obra, el cual recibirá de forma directa o indirecta, las modificaciones temporales o definitivas derivadas de las obras del traslado de redes de la PLMB y dimensionar el horizonte sobre el cual deben actuar las Salvaguardas exigidas por la Banca Multilateral para velar por la preservación de la vida, la calidad ambiental y el entorno físico y social en su conjunto, buscando con esto prevenir, mitigar y enfrentar, con soluciones pertinentes y oportunas, los posibles impactos negativos que las obras relacionadas con la operación mencionada pudieran significar para el entorno natural y social y, desde aquí, para los habitantes y usuarios del territorio.

A continuación, se describen cada una de las dimensiones: demográfica, espacial, cultural, político-Organizativa, económica y tendencias del desarrollo para el área de Influencia Indirecta.

8.3.1.1 Dimensión Demográfica

La dimensión demográfica del área de influencia indirecta se desarrolla a partir de la información secundaria reportada por las entidades oficiales para las UPZs: Proyección DANE (convenios interadministrativos para proyecciones de la población), EMP- 2017, POTs, Diagnósticos por Localidad, Visor de Población Bogotá D.C. de la SDP, SaluData - Observatorio de la secretaria Distrital de Salud, Documentos y boletines Encuesta SISBEN (2017 y 2019).

Para dar respuesta a los subtemas que contempla la dimensión como son: total de la población por zona y distribución de la población por cada sector establecido para el análisis socioeconómico se retoma la información reportada en las páginas oficiales enunciadas anteriormente en relación con el desarrollo del proyecto y su relevancia.

8.3.1.1.1 Distribución de la población

La población total de las 23 UPZs es de 1.316.526 personas, de las cuales 686.433 mujeres (52,14%) y 630.093 hombres (47,86%).

En cuanto al número de UPZs por localidad (Ver Tabla 3) la Localidad de Kennedy cuenta con 8 UPZs; Santa Fe con 3 UPZs; Puente Aranda con 3 UPZs, las localidades de Antonio Nariño, los Mártires, Chapinero y Teusaquillo cada una cuenta con 2 UPZs y Barrios Unidos con 1.

En cuanto a su población, Kennedy participa con un 54,36%; Puente Aranda con el 14,34%; Antonio Nariño con el 5,35%; Los Mártires con el 3,83%; Santa Fe con el 5,73%; Chapinero con el 4,91%; Teusaquillo con el 5,49% y Barrios Unidos con el 3,27% de la población total reportada en las 23 UPZs.

Tabla 3 – Población del área de influencia por UPZs, localidad y sexo

All			Sexo		UPZ	
Localidad	UPZs		Hombres	Mujeres	Total	%
Kennedy	44	Américas	37.587	41.490	79.077	6,81
	45	Carvajal	43.499	46.172	89.671	7,12
	47	Kennedy Central	44.587	49.191	93.778	10,69
	48	Timiza	67.751	72.945	140.696	4,30
	80	Corabastos	28.391	28.193	56.584	4,76
	81	Gran Britalia	30.730	31.936	62.666	10,55
	82	Patio Bonito	69.358	69.586	138.944	2,37
	83	Las Margaritas	14.906	16.239	31.145	7,76
Puente Aranda	40	Ciudad Montes	48.383	53.727	102.110	4,50
	41	Muzú	28.212	31.039	59.251	5,59
	43	San Rafael	35.157	38.397	73.554	4,25
Antonio Nariño	38	Restrepo	26.181	29.752	55.933	2,00
	35	Ciudad Jardín	12.238	14.030	26.268	3,35
Los Mártires	37	Santa Isabel	18.900	25.174	44.074	2,99
	102	La Sabana	17.463	21.889	39.352	0,84
Santa Fe	91	Sagrado Corazón	5.467	5.539	11.006	1,30
	93	Las Nieves	8.845	8.308	17.153	1,59
	95	Las Cruces	10.506	10.402	20.908	2,84
Chapinero	97	Chicó Lago	17.561	19.847	37.408	1,95
	99	Chapinero	12.820	12.886	25.706	2,96
Teusaquillo	100	Galerías	17154	21752	38.906	2,22
	101	Teusaquillo	13065	16220	29.285	3,27
Barrios Unidos	98	Los Alcázares	21332	21719	43.051	3,27
Total			630.093	686.433	1.316.526	100,00

Fuente: (DANE, 2021)

8.3.1.1.2 Densidad Poblacional

De acuerdo con la Tabla 4, el promedio de la densidad poblacional de las 23 UPZs es de 192.41 Ha/ha. Ahora bien, la densidad poblacional de mayor intensidad se encuentra en la localidad de Kennedy con las UPZs de Patio Bonito con 446 hab/ha y Gran Britalia con 351 hab/ha, Por su parte, la de menor

densidad poblacional es la localidad de Santa Fe, UPZ Sagrado Corazón con 39 hab/ha y la Nieves, con 70 hab/ha. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)[10]

Tabla 4 – Densidad poblacional por UPZs

Localidad	UPZ		Densidad
Kennedy	44	Américas	209,8
	45	Carvajal	204,0
	47	Kennedy Central	277,6
	48	Timiza	324,7
	80	Corabastos	309,8
	81	Gran Britalia	351,6
	82	Patio Bonito	446,8
	83	Las Margaritas	201,4
Puente Aranda	40	Ciudad Montes	221
	41	Muzú	222
	43	San Rafael	217,15
Antonio Nariño	38	Restrepo	150,7
	35	Ciudad Jardín	184,5
Los Mártires	37	Santa Isabel	188,1
	102	La Sabana	76,7
Santa Fe	91	Sagrado Corazón	39
	93	Las Nieves	70
	95	Las Cruces	208
Chapinero	97	Chico Lago	80,4
	99	Chapinero	146
Teusaquillo	100	Galerías	141
	101	Teusaquillo	83
Barrios Unidos	98	Los Alcázares	97

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)[11]

[10] (Secretaría Distrital de Planeación, 2020) Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

[11] Secretaría Distrital de Planeación-POT 2020, 2020) Enlace en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

8.3.1.1.3 Población por sectores

8.3.1.1.3.1 Población LGBT

En el boletín 18 que presenta los resultados preliminares de la Encuesta Multipropósito (2017) y Bienal Cultural 2017 que se señalan los aspectos demográficos del sector, estos son retomados debido a la importancia que tiene esta población desde el enfoque diferencial e inclusivo y su presencia en las zonas sensibles que se ubican a lo largo del trazado.

Se destaca la localidad de los Mártires que reporta un total del 34,8% siendo esta la más representativa de las 8 localidades, le sigue la localidad de Chapinero con 4,9 % lo que indica alta presencia de este segmento de población en comparación con las otras localidades objeto de estudio; en menor proporción se encuentran las localidades de Barios Unidos y Santa Fe cada uno con el 1,6%. Ver la Tabla 5.

Tabla 5 – Porcentaje de Población LGBTI por localidad

Localidad	Total, LGBTI (porcentaje)	No. Entrevistados
Kennedy	0,6%	21.375
Puente Aranda	0,3%	8.155
Antonio Nariño	0,4%	4.438
Los Mártires	34,8%	376
Santa Fe	1,6%	6.819
Chapinero	4,9%	3.449
Teusaquillo	1,4%	8.637
Barrios Unidos	1,6%	4.702

Fuente. (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)[12]

Según revela un estudio realizado por la Secretaría de Planeación del Distrito con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, en 2018, que consultó a 241 personas LGBTI, el 97,8 % de las personas LGBTI han recibido algún tipo de ofrecimiento que los pone en riesgo de ser víctimas de la trata de personas, 76% está en riesgo económico y 61 por ciento de la población objeto de un análisis, es vulnerable al abuso sexual. También hay un grupo con riesgo familiar (12%) y por consumo de sustancias psicoactivas (6 %). La quinta parte de los encuestados reveló que gana menos de un salario mínimo y muchos no tienen la administración del dinero que devengan por su trabajo.

De acuerdo con el estudio, es muy difícil saber cuántas personas en Bogotá son LGBTI y dónde están ubicados. De hecho, las personas entrevistadas fueron ubicadas en puntos de atención de esta población y en zonas

[12] Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_18_informacion_distrital_sectores_lgbti.pdf

reconocidas de ejercicio de la prostitución y de bares, como el Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros, en el barrio Santa Fe, de la localidad de los Mártires, en el centro de la ciudad. También el barrio Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá, entre los asistentes a la Red de Afecto de la zona y la Mesa Local LGBTI. En Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy y Suba, por ejemplo, los puntos de entrevista fueron zonas de prostitución y de bares.

La encuesta mostró que el 32 por ciento de las personas LGBTI que fueron entrevistadas ejercen la prostitución, y entre los oficios que desempeñan quienes no venden servicios sexuales están la mendicidad, las ventas ambulantes, el reciclaje y los trabajos domésticos.

Sin embargo, a efectos de contextualizar este estudio, la información obtenida por medio de las consultas en campo no fue suficiente para determinar condiciones de este segmento de la población. Se espera que, con el inicio de las obras, y en desarrollo de las actividades de los programas sociales, la lectura de esta población se obtenga.

No obstante, y de acuerdo con el trabajo de campo realizado, junto con la información suministrada por la comunidad e instituciones (de los 6 tramos del proyecto) que hicieron parte de los encuentros de participación social "EL METRO HACE PARTE DE NUESTRO TERRITORIO. UNA MIRADA DESDE LO SOCIAL Y AMBIENTAL" llevados a cabo entre el 29 de julio y 29 de agosto de 2022, se confirmó la presencia de población LGTBIQ+ a lo largo de los seis tramos. No obstante, es posible encontrar núcleos de esta población ubicados en los tramos 3, 5 y 6.

Con relación al tramo 3, específicamente en la Localidad de Kennedy, barrio Carvajal primer sector, zona de bares y gastrobares es posible encontrar pequeños grupos de población LGTBIQ+.

El Tramo 5 en la zona de tolerancia de los barrios Santafé y la Favorita (Reglamentada Decreto 187 de 2002) en la localidad de los Mártires.

En el tramo 6d en la localidad de Chapinero UPZ los Alcázares (Reglamentada Decreto 262 de 2010). Se evidenció la presencia de habitantes de calle y población en ejercicio de prostitución entre las calles 53 y 68.

La dinámica histórica de estos sitios identificados tiene que ver con la explotación sexual y prostitución ejercida por parte de la población perteneciente a la comunidad LGTBIQ+ junto con la violencia de género ejercida contra esta población. De acuerdo con el estudio "Efectos de las violencias y abandono familiar en personas de los sectores LGBTI en Bogotá" la violencia contra las personas LGTBI se da en "ámbitos de ocurrencia: Escolar, sector salud y espacio público" (IDPAC, 2017)

El proceso de construcción de la PLMB podría de manera directa incrementar los riesgos de acoso y explotación sexual, si el personal contratado para el desarrollo de las obras accede a este tipo de ofertas. De manera indirecta, además dada la inseguridad y violencia contra esta población, reportadas principalmente en los tramos 3, 5 y 6, junto con la presencia de personas ajenas al contexto social y territorial, pueden configurar un riesgo de abuso sexual.

8.3.1.1.3.2 Población Migrante

De acuerdo con el "Informe sobre la situación de las personas provenientes de Venezuela en Bogotá-Personería de Bogotá-enero de 2020" (Personería de Bogotá, 2020)[13], en Bogotá hay aproximadamente "357.667 personas". De los cuales el 52% son hombres, el 47% son mujeres y el 1% en categoría otros, entre ellas las personas agrupadas como LGTBI. De igual forma la Personería encontró que el 82,81% del total son hombres venezolanos mientras que el 17,19% son retornados colombianos. De igual forma el 78.09% son venezolanas mientras el "21.91% que son colombianas retornadas".

Respecto a la ubicación territorial, las personas refugiadas, retornadas y migrantes residen en mayor proporción en la localidad de Kennedy. Según el mismo estudio, el 75% de la población refugiada, migrante y retornada habita en la zona suroccidental de la ciudad. Con relación al porcentaje por localidad, se tiene: Antonio Nariño (2,58%); Barrios Unidos (2,01%); Chapinero (4,58); Kennedy (33,44%); Los Mártires (14,33%); Puente Aranda (1,72%), Santa Fe (3,44%); y Teusaquillo (2,01%) (base de datos del Sistema Integrado de Procesos - SINPROC aportada por la Personería de Bogotá, D.C.)

La crisis humanitaria por la que atraviesan los refugiados venezolanos pasa por la xenofobia de algunas personas, la explotación laboral y sexual, explotación infantil y la violencia psicológica, sexual y de género. De igual forma, los venezolanos (as) han tenido que entrar una parte mínima al mercado laboral formal y en su gran mayoría se encuentran dentro de la economía informal. Para dar respuesta a esta crisis, el Gobierno nacional expidió el Decreto 216 de 2021 por medio del cual se creó el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos el cual permite la regularización del estatus y atiende las necesidades de esta población. Según la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, a 31 de enero de 2021, en Colombia se han otorgado 720.113 Permisos Especiales de Permanencia en todas sus fases. (Personería de Bogotá, 2020)[14]

8.3.1.1.3.3 Población con discapacidad

De acuerdo con la información reportada por el DANE las localidades en donde se presenta mayor participación de personas con discapacidad es Kennedy (31,31%), por su parte, las localidades de Puente Aranda (12,78%), tienen una participación media. Mientras que, Antonio Nariño (4,09%), Santa Fe (3,34%), Los Mártires (2,80%), Chapinero (2,73%), Teusaquillo (2,24%), Barrios Unidos (5,98%) presentan baja participación.

El total de personas con discapacidad del AII es de 234.519. Por localidades se tiene que Kennedy cuenta con 73.421 personas, Puente Aranda 29.973, Antonio Nariño 9.590, los Mártires 6.563, San

[13] Personería de Bogotá, 2020, Enlace de acceso: https://www.personeriabogota.gov.co/informes/send/658-vigencia-2020/8072-informe-situacion-de-las-personas-provenientes-de-venezuela-en-bogota

[14] Ibíd.

Cristóbal 32.387, Santa Fe 7.823, Chapinero 6.408, Teusaquillo 5.224 y Barrios Unidos 14.033 personas.

Del total de población con discapacidad el 19,4% presenta dificultades en la movilidad del cuerpo (manos, brazos y piernas), el 19,1% presenta alteraciones en el sistema cardiorrespiratorio y las defensas. Igualmente, el 15,3% tiene alteraciones en sus ojos, el 11,1% manifiesta discapacidad con relación al sistema digestivo, metabolismo y las hormonas, el 5,6% tiene discapacidad relacionada con los oídos, el 4% manifiesta alteraciones en la voz y el habla y un menor número de personas presentan alteraciones con los órganos de los sentidos y la piel.

8.3.1.1.3.4 Población víctima del Conflicto Armado

Tal como se indica en la Tabla 6, la población del AII víctima del conflicto armado habita principalmente en la localidad de Kennedy[15].

Tabla 6 – Población víctima en el área de influencia

Localidad	Total	%
Kennedy	42.020	60,05
Puente Aranda	6.130	8,76
Antonio Nariño	2.337	3,34
Los Mártires	4.317	6,17
Santa Fe	6.362	9,09
Chapinero	2.904	4,15
Teusaquillo	2.277	3,25
Barrios Unidos	3.633	5,19
Total	69.980	100

Fuente: (Observatorio de Victimas de Bogotá, 2021)[16]

Según el Observatorio de Víctimas de Bogotá, a 31 de marzo del 2021 en Bogotá residían 383.447 víctimas del conflicto armado, mientras que el 31 diciembre del 2020 se contaba con 370.252 personas, lo que significa un incremento de 13.195 víctimas entre diciembre del 2020 y marzo del 2021. El hecho victimizaste más frecuente es el desplazamiento forzado, procedentes de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Meta se refugiaron en Bogotá.

Las víctimas son principalmente mujeres con 52,8%, mientras que los hombres representan el 47,1% de la población total, y un 0,1% es LGBTI. Con relación al ciclo vital el 23,7% corresponde a niños, niñas

[15] (Observatorio de Victimas de Bogotá, 2021 Enlace de acceso: https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Boletin%20Trimestral%20Enero-Marzo%202021.pdf

[16] Enlace de acceso: https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Boletin%20Trimestral%20Enero-Marzo%202021.pdf

y adolescentes, el 25,1% son jóvenes entre los 18 a 28 años, el 42,6% adultos entre 29 y 60 años y el 8,4% adultos mayores de 60 años.

Con respecto a la población étnica víctima del conflicto, el 9% corresponde a población afrocolombiana o negra, el 5,1% a indígenas, el 0,4% a los gitanos o ROM, y 0,1% de las víctimas son raizales del archipiélago de San Andrés, el restante 85,4% son población no étnica. Por último, la población con discapacidad víctima del conflicto alcanza el 4,7% de la población total.

8.3.1.1.3.5 Necesidades básicas insatisfechas

De acuerdo con la información reportada por el Boletín 91 de la encuesta Sisbén del 2017, las localidades del área de estudio, como Chapinero, Santa Fe y Los Mártires son las de mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, mientras que, Antonio Nariño, Teusaquillo y Puente Aranda presentan bajos índices (SISBEN, 2017) [17]

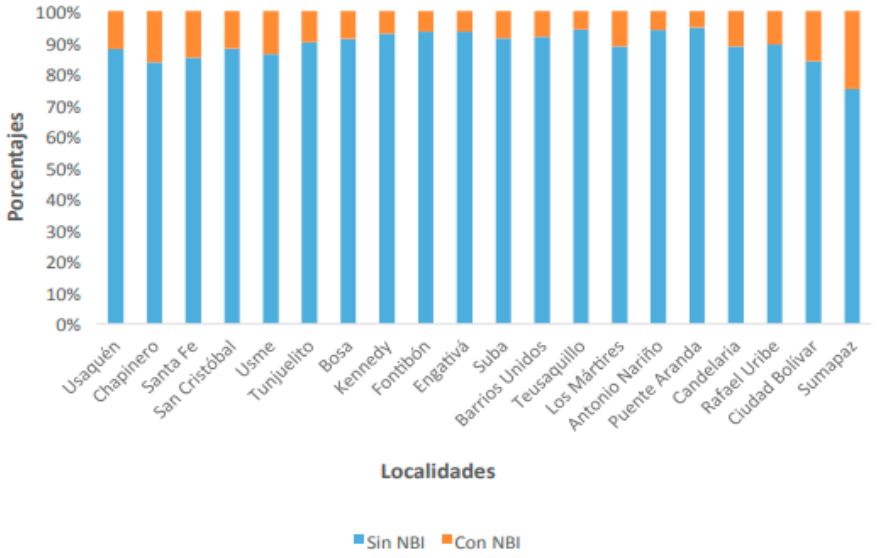

Figura 3 Porcentaje de hogares sin y con Necesidades Básicas Insatisfechas

Fuente: (SISBEN, 2017)[18]

Otro de los aspectos a mencionar son las características y cifras en cuanto al hacinamiento y dependencia económica, donde se muestra que en la localidad de Santa Fe, el hacinamiento alcanza el 11,06%, lo que se puede explicar con respecto a "situaciones de hacinamiento vinculadas con la

[17] SISBEN, 2017 Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/final_caracterizacion_diciembre_2017.pdf

[18] Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/final_caracterizacion_diciembre_2017.pdf

habitabilidad en inquilinatos y paga diarios" (Secretaría de Salud, 2017)[19] en lo que concierne a las UPZs Las Nieves y las Cruces, que, además, carecen de saneamiento básico y presentan alta presencia de habitabilidad en calle y trabajo infantil. En la Tabla 7, se muestra el NBI en las localidades del área de influencia, de acuerdo con las categorías analizadas.

Tabla 7 – Necesidades Básicas Insatisfechas

Localidad	Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) %					Total
	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Dependencia económica	
Kennedy	0,8*	0,2*	6*	0,9*	1,3*	6
Puente Aranda	0,10	0,17	4,08	0,49	1*	3
Antonio Nariño	0,1*	0,20	4,87	0,46	0,8*	5
Los Mártires	0,6*	0,20	10*	0,50	1,2*	10
Santa Fe	2*	2*	11,06	0,70	2,1*	14
Chapinero	2,07	5,81	8*	0,50	2*	16
Teusaquillo	0,13	0,21	5*	0,4*	0,29	5
Barrios Unidos	1*	1*	6*	0,6*	0,59*	8
NOTA: Los datos marcados con asterisco (*) son datos calculados, debido a que el informe no reporta datos exactos.						

Fuente: (SISBEN, 2017)[20]

Las localidades que presentaron un menor porcentaje de NBI son Puente Aranda, Antonio Nariño y Teusaquillo. Puente Aranda es una localidad donde prevalece la actividad industrial sobre la residencial y la localidad Antonio Nariño y Teusaquillo, de acuerdo con los datos presentan mejores condiciones en cuanto a calidad de vida, seguidos por Kennedy y Barrios Unidos.

La categoría con mayor índice en todas las localidades es la de hacinamiento, mostrando así, que cada vez hay más familias que se ven obligadas a habitar en espacios reducidos con el propósito de disminuir el costo de vida.

Por otro lado, la EMB-2017 (Encuesta Multipropósito SDP, 2017)[21] señala que la localidad de Santa Fe (con 8%) presenta los mayores índices de pobreza extrema y pobreza monetaria (con 23,2%),

[19] Secretaría de Salud, 2017 Enlace de acceso: http://saludcapital.gov.co/DSP/Diagnsticos%20distritales%20y%20locales/Local/2017/Subred%20Centro%20Oriente/SANTA%20FE.pdf.

[20] Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/final_caracterizacion_diciembre_2017.pdf

[21] Encuesta Multipropósito SDP, 2017 Enlace de acceso: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pd

señalando así que en esta localidad las personas tienen mayores dificultades para suplir las necesidades básicas debido a que los ingresos económicos son bajos.

Kennedy es la localidad con el mayor número de barrios y familias en condición de pobreza, mientras que Puente Aranda, Teusaquillo y Barrios Unidos, aunque tienen un importante número de barrios, es menor el número de hogares en condición de pobreza con relación al resto de localidades. Llama la atención la localidad de los Mártires que según la EMP en tres barrios se concentran 2.654 familias en condición de extrema pobreza, condición que se deriva de la prevalencia de pagadiarios, inquilinatos de bajo precio, que, sumados al tamaño de las viviendas, permite acoger personas de escasos recursos incluso provenientes de otros lugares del país o migrantes venezolanos que llegan a los barrios por la facilidad para encontrar vivienda de bajo costo. Este fenómeno de ocupación tiene lugar especialmente en los barrios La Favorita, Plaza España, La Estanzuela. Ver Tabla 8.

Tabla 8 – Focalización geográfica de la pobreza

Localidad	Barrios	Familias
Kennedy	28	38.561
Puente Aranda	8	2.606
Antonio Nariño	11	2.668
Los Mártires	3	2.654
Santa Fe	13	9.105
Chapinero	17	7.424
Teusaquillo	20	2.163
Barrios Unidos	19	2.752
Total	119	67.933

Fuente: (Revista Semana, 2020) [22]

8.3.1.2 Dimensión Espacial

En esta dimensión se presentan los aspectos asociados con la prestación y cobertura de servicios públicos en las UPZs adyacentes al traslado de redes, en los casos en que los datos no se reportan a nivel de UPZs se toma la información por localidades. Así mismo, se presentan los servicios sociales que atañen a educación, salud, recreación, deporte, vivienda, transporte y medios de comunicación, haciendo énfasis en la cobertura e infraestructura asociada.

[22] Revista Semana, 2020. Enlace de acceso: https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mapa-de-los-403-barrios-mas-pobres-de-bogota/669419/

8.3.1.2.1 Servicios Públicos: Calidad y cobertura de los servicios públicos

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, desde el año 2011 el acceso a servicios públicos en Bogotá es casi universal, por lo que no se observan diferencias significativas entre 2014 y 2017. La localidad que más baja cobertura tiene en cuanto al servicio de acueducto, es chapinero con un porcentaje inferior al 100% en la zona rural.

Según el Observatorio de la Secretaría de Salud del distrito SaluData, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo (Decreto 1575 de 2007). Realizando el proceso de recolección y consolidación mensual de los cálculos de las muestras para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en el periodo 2012 al – I semestre 2021, se observa que se encuentran dentro del rango sin riesgo (0 a 5%), lo que indica que la población abastecida por la EAAB cuenta con agua para el consumo de excelente calidad, es de resaltar que el 99% de la población residente en Bogotá (perímetro urbano) se abastece de este acueducto.

Según la E.A.A.B., en Bogotá la cobertura en alcantarillado sanitario es del 99% mientras en alcantarillado pluvial es del 98%. La mayoría de las localidades tienen un cubrimiento por encima del 99,5%. La localidad de Santa Fe cuenta con un cubrimiento menor al 100% en los servicios de recolección de basuras y alcantarillado de acuerdo con el Plan ambiental 2017 – 2020 en las zonas rurales de la localidad.

La prestación del servicio de recolección de residuos sólidos desde febrero de 2018 se dividió en cinco zonas las cuales son operadas por empresas como: Promo Ambiental que presta su servicio en las localidades de Chapinero y Santa Fe. La segunda área de servicio le corresponde a la empresa Lime-Limpieza y ésta opera en las localidades de Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Bosa. La tercera área de servicio le corresponde a la empresa Ciudad Limpia y opera en la localidad de Kennedy. Bogotá Limpia Opera en la localidad de Barrios Unidos. (Alcaldía de Bogotá, 2017).

La disposición de residuos de la ciudad se realiza en el relleno de Doña Juana el cual se encuentra ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y cuenta con un área total de 623 hectáreas, recibe en promedio 6.368 Toneladas día y 194.000 Toneladas mes, en promedio ingresan al relleno 20.899 viajes mensuales (UAESP).

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017 (Encuesta Multipropósito SDP, 2017), el servicio de Gas Natural es el que menos cubrimiento tiene para la ciudad, en 2017 el servicio tenía una cobertura del 94,4%. En cuanto a la cobertura por localidades se observa que Chapinero es la localidad con menor porcentaje de cubrimiento (80%), en segundo lugar, se encuentra Santa Fe con el 81,6%. El servicio de Gas Natural en la ciudad es prestado por la empresa Gas Natural S.A.S E.S.P.

En cuanto a la prestación del servicio de energía la ciudad tiene un cubrimiento del 99,8%, con la empresa Codensa. El porcentaje más bajo de cubrimiento de este servicio lo tiene la localidad de Santa Fe (98,8%).

Con respecto a la cobertura de telefonía es de mencionar que este servicio en los últimos años ha sido desplazado por los servicios móviles. Por otra parte, el servicio de internet entre los años 2014 y 2017 aumentó aproximadamente seis puntos porcentuales. Las localidades con el número más alto de conexiones en los hogares son Teusaquillo (90,9%) y Chapinero (87,1%).

El aumento en el consumo de internet está presente en todos los estratos. Sin embargo, en época de pandemia se evidenció que persiste una brecha en las TICS en Bogotá, que dificultó el acceso de estudiantes en sectores estrato 1 y 2 al sistema educativo de manera virtual, pues solo el 39% de los hogares pertenecientes a estratos 1 y 2 pueden acceder al servicio de internet en el hogar, mientras que los hogares de estratos 3, 4, 5 y 6, se mantiene con rangos entre el 92% y el 96%. La localidad con el porcentaje más bajo en cuanto al servicio de internet es Bosa (55,1%). (Encuesta Multipropósito SDP, 2017).

8.3.1.2.2 Servicios Sociales

8.3.1.2.2.1 Salud

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Según el Informe de Calidad de Vida del 2020, el indicador de personas cubiertas refleja el número de individuos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en Bogotá se realiza por medio de tres tipos de vinculación: Contributivo, subsidiado y de excepción.

"En Bogotá las cifras de población asegurada con corte a agosto 31 de 2021 permiten señalar que la población se encuentra afiliada al sistema de salud según el régimen. El régimen contributivo predomina con un 82,5 % de usuarios afiliados, seguido del régimen subsidiado con un 18 % y, por último, el régimen de excepción con una cobertura del 2,7 %. La población encuestada por el SISBEN sin cobertura de afiliación equivale al 0,02 % de la población total, es decir, 1.699 personas; de esta población pertenecen al nivel 1 y nivel 2 del SISBEN 1.502 personas las cuales tienen una alta probabilidad de ser elegibles a subsidio" (Secretaría de Planeación, 2020)[23].

En la Tabla 9, se describe la población afiliada a los diferentes regímenes de salud por UPZs correspondiente al AII para las actividades de traslado de redes.

Tabla 9 – Población afiliada a salud por UPZs del AI

Localidad	UPZ		Porcentaje de afiliación por régimen			
			Contributivo	Subsidiado	Especial	No afiliados
Kennedy	44	Américas	74,6	13,6	3,4	7,8
	45	Carvajal	71,8	16,9	2	8,2

23 Enlace de acceso: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/ofertas-de-servicios-de-salud/afiliacion-regimen/

Localidad	UPZ		Porcentaje de afiliación por régimen			
			Contributivo	Subsidiado	Especial	No afiliados
	47	Kennedy Central	76,8	10,5	6,1	5,7
	48	Timiza	67,1	23,4	3,9	5,4
	80	Corabastos	48,1	43,3	1,1	7
	81	Gran Britalia	67,9	22,3	1,5	7,8
	82	Patio Bonito	63,3	26,5	1,6	8,3
	83	Las Margaritas	70,3	20,7	2,6	5,8
Puente Aranda	40	Ciudad Montes	81,4	9,3	2,1	6,8
	41	Muzú	75,8	12,1	4,3	6,6
	43	San Rafael	76.7	13,4	2,3	6,7
Antonio Nariño	38	Restrepo	69,2	19,3	3,9	6,4
	35	Ciudad Jardín	79,4	10,3	2,7	7,2
Los Mártires	37	Santa Isabel	75,2	12,6	5	7
	102	La Sabana	58,8	32,7	0,9	7
Santa Fe	91	Sagrado Corazón	82,3	9,3	1,8	5,9
	93	Las Nieves	82,3	9,3	1,8	5,9
	95	Las Cruces	44,4	43,3	5,3	6,4
Teusaquillo	100	Galerías	87,6	4	2,2	5,1
	101	Teusaquillo	90	4	1	4,1
Chapinero	97	Chicó Lago	90,4	5,2	1,5	1,8
	99	Chapinero	81,1	13,7	1,9	2,8
Barrios Unidos	98	Los Alcázares	67,9	21,5	5	4,6

Fuente: (Veeduría Distrital, 2020)[24]

Como se puede observar en la tabla anterior, las UPZs con mayor número de afiliados al régimen contributivo son Chicó Lago (90,4%) de la localidad de Chapinero y Teusaquillo (90%) de la misma localidad. Por su parte, las UPZs de Corabastos (43,3%) de la localidad de Kennedy y las Cruces de Santa Fe (43,3%), son las que cuentan con más afiliados en el régimen subsidiado, datos que reflejan que un número importante de habitantes de estas UPZs se encuentran sin empleo formal o en la informalidad. Otro dato importante, es el número de personas sin afiliación al régimen de salud, correspondientes a las localidades Mártires y Kennedy teniendo en cuenta que el distrito a través del fondo de emergencia debe atender a esta población. La UPZ Patio Bonito de la localidad de Kennedy registra el mayor número de personas sin afiliación, con el 8,3%.

Los datos de mayor proporción de población por UPZs que está afiliada al régimen contributivo del sector salud, coincide con las que están ubicadas en las localidades donde sus habitantes presentan mejores indicadores en cuanto a calidad de vida, como lo son las localidades de Teusaquillo y

24 Enlace de acceso: https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-Locales-2020

Chapinero, en contraste con las que presentan mayor proporción de afiliados al régimen subsidiado que corresponde a UPZs de las localidades de Kennedy y Santa Fe.

8.3.1.2.2.2 Educación

- Cobertura educativa

De acuerdo con el Documento Informe Calidad de Vida Bogotá Como Vamos (Bogotá Cómo Vamos, 2020)[25], con base en los datos estimados por la Secretaría de Educación Distrital, "el 2020 marcó una disminución del 3,54% del total de estudiantes matriculados respecto al año 2019, porcentaje que significa un total de 47.030 estudiantes menos dentro del sistema.[26].

La disminución de matrículas está relacionada con la pandemia, a pesar de los esfuerzos que realizó la Secretaría de Educación implementando las clases virtuales y enviando material didáctico a las casas de los estudiantes para que continuaran con su educación.

En el Área de Influencia Indirecta hay 363 Instituciones educativas administradas por la Secretaría de Educación del Distrito y funcionan en 713 sedes, también en la ciudad se encuentran funcionando 28 colegios con administración de servicio educativo y 31 colegios con matrícula contratada.

En total, se identificaron 606 colegios; 401 de ellos son privados, 131 son sedes de 74 colegios oficiales. Las localidades con el mayor número de estudiantes matriculados en el sector privado y público pertenecen a la localidad de Kennedy. Por el contrario, las localidades con menos estudiantes matriculados están en Santa Fe y Chapinero.

En general, en la Tabla 10 se muestran las instituciones educativas privadas en las UPZ´s del AII y se describe cuales tienen mayor representación, es importante señalar que en esta tabla se incluyen jardines infantiles.

Tabla 10 – Instituciones educativas en las UPZs del AI

Localidad	UPZ		Colegio	Sedes	Privados	Total	%
Kennedy	44	Américas	3	5	34	42	6,9
	45	Carvajal	5	9	15	29	4,8
	47	Kennedy Central	12	17	33	62	10,2
	48	Timiza	5	10	41	56	9,2
	80	Corabastos	0	2	2	4	0,7
	81	Gran Britalia	3	6	8	17	2,8

25 En lace de acceso: https://bogotacomovamos.org/vigesimo-tercer-informe-de-calidad-de-vida-en-bogota-2020/.

26 (Bogotá Cómo Vamos, 2020 Enlace de acceso: https://bogotacomovamos.org/vigesimo-tercer-informe-de-calidad-de-vida-en-bogota-2020/.

Localidad	UPZ		Colegio	Sedes	Privados	Total	%
	82	Patio Bonito	10	15	31	56	9,2
	83	Las Margaritas	2	2	1	5	0,8
Puente Aranda	40	Ciudad Montes	5	10	29	44	7,3
	41	Muzú	3	10	22	35	5,8
	43	San Rafael	2	5	31	38	6,3
Antonio Nariño	38	Restrepo	4	9	26	39	6,4
	35	Ciudad Jardín	1	2	12	15	2,5
Los Mártires	37	Santa Isabel	3	5	15	23	3,8
	102	La Sabana	5	8	10	23	3,8
Santa Fe	91	Sagrado Corazón	2	2	3	7	1,2
	93	Las Nieves	0	1	4	5	0,8
	95	Las Cruces	2	3	3	8	1,3
Chapinero	97	Chico Lago	1	1	8	10	1,7
	99	Chapinero	0	0	1	1	0,2
Teusaquillo	100	Galerías	2	2	24	28	4,6
	101	Teusaquillo	N/R	N/R	22	22	3,6
Barrios Unidos	98	Los Alcázares	4	7	26	37	6,1

Fuente: (Datos abiertos, 2020)[27]

La UPZs de la localidad de Kennedy son las que cuentan con mayor número de instituciones educativas, inicialmente, Kennedy Central registra 62 (10,2%), Patio Bonito y Timiza registran 56 (9,2%) cada una. Por el contrario, las UPZs con menor número de instituciones educativas son Chapinero con solo una institución educativa, Corabastos registra 4 (0,7%) y Las Nieves y las Margaritas registran 5 (0,8%) Colegios tanto públicos como privados.

Como se puede observar, la mayor concentración de población en edad escolar corresponde a la localidad de Kennedy, que se caracterizan por ser receptoras de población de otras zonas del país, víctimas de violencia o población migrante, altamente vulnerable, que se instalan en barrios en proceso de consolidación donde encuentran condiciones de subsistencia, facilitadas por el costo de vida más barato y donde generan una demanda creciente de servicios públicos y de educación.

“Los datos dan cuenta de la manera cómo el fenómeno migratorio venezolano ha incidido en el aumento del número de estudiantes que están en las instituciones educativas de la ciudad. El sector Oficial y No Oficial suman 47.016 niños, niñas y jóvenes.” (Bogotá Cómo Vamos, 2020)[28].

27 (Datos abiertos, 2020) Enlace de acceso: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/colegios-bogota-d-c

28 (Bogotá Cómo Vamos, 2020) Enlace de acceso: https://bogotacomovamos.org/vigesimo-tercer-informe-de-calidad-de-vida-en-bogota-2020/.

Entre 2016 y 2020 se ha incrementado significativamente las matrículas de la población migrante; para el año 2020 habría 44.671 estudiantes en instituciones del sector oficial y 2.345 personas en el sector no oficial para un total de 47.016 estudiantes.

8.3.1.2.2.3 Infraestructura recreativa y deportiva

En Bogotá hay 5.260 parques, de las ocho localidades del AII, Kennedy es la que tiene la mayor concentración de parques (6 Zonales y 3 metropolitanos). En las ocho localidades que hacen parte del proyecto, se encuentran ubicados 21 parques Zonales y 14 parques Metropolitanos. Las localidades con mayor número de parques zonales son Kennedy (6), mientras que, las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño no cuentan con parques metropolitanos. En la Tabla 11, se pueden observar los parques zonales y metropolitanos ubicados en las localidades que hacen parte del área de influencia del proyecto.

Tabla 11 – Parques existentes por Localidad

Localidad	Parques Zonales	Parques Metropolitanos
Kennedy	Bellavista Dindalito	Parque Cayetano Cañizares
	Patio Bonito	Parque El Tintal
	Las Margaritas	Parque Timiza
	La Amistad	
	Castilla	
	La Igualdad	
Puente Aranda	Milenta Tejar	No hay
	Jazmín	No hay
	Ciudad Montes	No hay
Antonio Nariño	La Fragua	No hay
	Villa Mayor	No hay
	Ciudad Jardín	No hay
Los Mártires	Santa Isabel	Parque del Renacimiento
	Eduardo Santos	
Santa Fe	Las Cruces	Parque Nacional Enrique Olaya Herrera
	Los Laches La Mina	Parque Tercer Milenio
		Parque de La Independencia
Teusaquillo	Nicolás de Federmann	Central Simón Bolívar
		Virgilio Barco
Chapinero	Hippies o Sucre	Parque Lineal El Virrey
	Gustavo Uribe	
Barrios Unidos	Alcázares	Canal Rionegro
	Gimnasio del Norte	Parque de Los Novios
		Parque Recreo deportivo El Salitre
		Virgilio Barco

Fuente: (IDRD, 2022)

En la Tabla 12 se muestran los parques vecinales y de bolsillo en las localidades del área de influencia indirecta. En total, en toda el área se ubican 926 parques con esta denominación, 579 de ellos son vecinales y 347 son de bolsillo. Las localidades que cuentan con el mayor número de parques son Kennedy y Puente Aranda, mientras que la localidad de Santa Fe es la localidad con el menor número de parques vecinales y de bolsillo, aunque en total, cuenta con 5 parques zonales y metropolitanos.

Tabla 12 Parques vecinales y de bolsillo por Localidad

Localidad	Vecinales	Bolsillo	Total
Kennedy	281	121	402
Puente Aranda	137	107	244
Antonio Nariño	33	19	52
Los Mártires	26	17	43
Santa Fe	11	8	19
Teusaquillo	17	18	35
Chapinero	57	36	93
Barrios Unidos	17	21	38
Total	579	347	926

Fuente: (IDRD, 2022)

Los planos anteriormente listados fueron espacializados cartográficamente para su visualización Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01 / 1_2 Planos / 47 Parques Urbanos en el AII Medio Socioeconómico.[29].

8.3.1.2.2.4 Vivienda

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017 (Secretaria Distrital de Planeación , 2017) en Bogotá habitan 2.697.440 hogares, el 40% cuenta con vivienda totalmente pagada (1.090.325), el 9,6% de los hogares que habitan en la ciudad se encuentran pagando su vivienda propia (257.992), el 44,7% de los hogares habita en predios arrendados o subarrendados (1.204.781), el 3.0% de los hogares tiene una vivienda en usufructo y el 2,3% tiene una vivienda con otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva). En la Tabla 13, se presenta información de la tenencia de vivienda discriminada por UPZs.

[29] Enlace de acceso: 47 Parques Urbanos en el AII Medio Socioeconomico.pdf

Tabla 13 – Tenencia de la vivienda por UPZs

Localidad	UPZ	Porcentaje				
		Propia Totalmente Pagada	Propia, la están Pagando	En arriendo	En usufructo	Otra forma de Tenencia
Kennedy	Américas	45,9	9,3	40,2	3,6	1
	Carvajal	38,3	5,4	51,2	2,5	2,6
	Kennedy Central	46,1	7,6	42,3	2,9	1,1
	Timiza	44,9	5,3	44,9	1,7	3,2
	Corabastos	28,2	3,7	63,9	2,5	1,7
	Gran Britalia	34,2	5	56,9	3	1
	Patio Bonito	33,4	6	57,7	1,5	1,4
	Las Margaritas	45,9	25,6	27,5	0	1
Puente Aranda	Ciudad Montes	40,8	6,5	44,4	6,9	1,4
	Muzú	40,5	3	46,5	6,5	3,5
	San Rafael	40,6	5	46,4	3,2	1,5
Antonio Nariño	Restrepo	48,8	4,7	43,2	0,1	4,1
	Ciudad Jardín	44,4	5,7	44	3,5	2,1
Los Mártires	Santa Isabel	38,7	6,9	46,9	6,6	0,8
	La Sabana	34,6	4,9	56,2	2,8	1,5
Santa Fe	Sagrado Corazón	34,8	5,5	57,5	0,4	1,8
	Las Nieves					
	Las Cruces	32,2	3	59,6	1,6	3,6
Teusaquillo	Galerías	42,1	8,1	48,4	0,8	0,5
	Teusaquillo	42,7	5,7	48	3,1	0,6
Chapinero	Chico Lago	56,2	8,9	33	1,3	0,7
	Chapinero	37,5	10,2	50,8	0,8	0,7
Barrios Unidos	Los Alcázares	43,3	4,4	48,6	1	2,7
Total		**40,17**	**8,16**	**47,4**	**2,49**	**41,6**

Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación , 2017)[30].

En la tabla anterior, se observa que las UPZs con mayor porcentaje en lo que tiene que ver con vivienda propia totalmente pagada, se encuentran en Chicó Lago (56,2%), Restrepo (48,8%), El Sosiego (47) y Kennedy Central (46,1%).

Según la información obtenida en las fichas por UPZs de la Veeduría Distrital 2018, las UPZs que se encuentran mencionadas en la Tabla 13, en su mayoría se encuentran ubicadas en estratos 3 y 4

30Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

principalmente donde los hogares que cuentan con ingresos de más de dos salarios mínimos. En el caso de las viviendas que están pagando el mayor porcentaje se encuentra concentrado en las UPZs, Las Margaritas (25.6%), El Porvenir (23.2%) y El Sosiego (12,2%).

- **Déficit de vivienda**

Según el documento Comportamiento de La Construcción de Vivienda Nueva en el que se analiza la información de SDP 2019, "En Bogotá para el 2018, el déficit de vivienda se situó en 13%, equivalente a 325.047 hogares. El 9,1% (228.150) de los hogares habitaban en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Por su parte, el 3,9% (96.897 hogares) se encontraba en déficit cuantitativo, es decir, las viviendas de estos hogares presentaban deficiencias estructurales y de espacio (hacinamiento) y no son susceptibles de ser mejoradas, por lo cual es necesario incluir una unidad adicional al inventario de viviendas" (CAMACOL, 2021)[31].

8.3.1.2.2.5 Infraestructura del transporte vial y ferroviario

El POT "Bogotá Reverdece 2022-2035" en el artículo 193, plantea como apuesta de la ciudad una vía fija y exclusiva de 128 km para comunicar al Distrito Capital con los municipios aledaños mediante cuatro líneas férreas. El proyecto Regiotram de Occidente cruza por las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Puente Aranda y Los Mártires, este tendrá 39,6 kilómetros de extensión y 17 estaciones, cuenta en Bogotá con una longitud de 14.7 km y nueve estaciones (Calle 26, Av. NQS, Cra. 40, Cra. 50, Av. 68, Av. Boyacá, Av. Cali, Fontibón y Catam). En la estación de la Calle 26 con Caracas, se integrará con la estación del Metro (Estación Metro Calle 26) y adicionalmente se puede integrar con Transmilenio en la Av. NQS y Av. 68 y con el SITP, en el resto de las estaciones que están en el perímetro urbano" (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).[32]

De acuerdo con el Diagnostico de Movilidad 2020 de la Secretaría Distrital de Planeación, la escasez del suelo de expansión que actualmente tiene la ciudad y los elevados precios para adquirir vivienda, además de la escases de proyectos de vivienda VIP, VIS, han hecho que los ciudadanos migren hacia los municipios cercanos como Soacha, Funza, Mosquera y Madrid, debido a la expansión que han sufrido estos municipios en los últimos años, el POT 2004 (malla vial arterial de carácter regional) estableció como principales objetivos:

- Conformar un sistema de movilidad regional, integral, eficiente y competitivo.
- Mejorar la competitividad y productividad de la región con Bogotá.
- Reducir los flujos de tráfico de pasajeros y de carga con destino a otras ciudades o municipios.

31 Enlace de consulta: https://ww2.camacolcundinamarca.co/documentos/Estudio_Area%20construida-en-Bogota.pdf

32 Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/13-teusaquillo_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Los proyectos definidos en POT 2004 relacionados con el componente regional desde el componente de articulación física y virtual con el comercio nacional e internacional se establecen prioridades en el subsistema vial enmarcados en subprogramas para la movilidad de carga y de pasajeros en la res de ciudades de la región dentro de los cuales se identifican:

- Avenida del Ferrocarril del sur, tramo Av. Bosa
- Construcción intersección Puente Aranda

Dentro del estado normativo y jurídico del subsistema de transporte incluido en el documento Diagnostico de Movilidad 2020, refiere megaproyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá y de Cundinamarca, este es el caso del tren de cercanías que nació de "una articulación del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá, con un sistema de trenes de cercanía (documento técnico CONPES 2999 de 1998, denominado (Sistema del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Santafé de Bogotá), en este proyecto también participa la Gobernación de Cundinamarca y El Ministerio de Transporte. Los proyectos de Infraestructura vial, tren de cercanías y sistema férreo se encuentran incluidos dentro del marco del Plan de Desarrollo Cundinamarca, Corazón de Colombia 2008-2012" (Diagnostico Movilidad SDP, 2020).[33]

El POT actual de Bogotá D.C., en el artículo 193, plantea como apuesta de la ciudad una vía fija y exclusiva de 128 km para comunicar al Distrito Capital con los municipios aledaños mediante cuatro líneas férreas. "El proyecto Regiotram de Occidente cruza por las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Puente Aranda y Los Mártires, este tendrá 39,6 kilómetros de extensión y 17 estaciones, cuenta en Bogotá con una longitud de 14.7 km y nueve estaciones (Calle 26, Av. NQS, Cra. 40, Cra. 50, Av. 68, Av. Boyacá, Av. Cali, Fontibón y Catam). En la estación de la Calle 26 con Caracas, se integrará con la estación del Metro (Estación Metro Calle 26) y adicionalmente se puede integrar con Transmilenio en la Av. NQS y Av. 68 y con el SITP, en el resto de las estaciones que están en el perímetro urbano" (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)[34].

8.3.1.2.2.6 Estado y uso de las vías

En este acápite se relaciona el tipo de malla vial y la longitud de las vías de las UPZs del AII que posiblemente se verán afectadas por la ejecución del Plan de Manejo de tránsito en el marco del proyecto de traslado de redes que se defina. En la Tabla 14 se relaciona:

33 Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_4_movilidad_diagnostico_pot_2020-110520.pdf

34 Enlace de descarga: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/13-teusaquillo_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Tabla 14 – Malla Vial por UPZ

Tramo	Localidad	UPZ	Malla Vial arterial	Malla vial Intermedia	Malla vial local	Suma de distancia en KM
1 y 2	Kennedy	Las Margaritas	3,33	1,25	6,72	11,30
		Patio Bonito	6,22	22,06	93,76	122,03
		Kennedy Central	60,85	17,70	9,85	88,39
		Corabastos	7,48	3,98	43,84	55,30
		Gran Britalia	43,21	9,44	3,99	56,64
		Américas	18,04	21,65	56,67	96,36
		Timiza	5,56	23,87	99,71	129,14
3	Puente Aranda	Carvajal	66,99	24,71	26,17	117,86
		Muzú	18,49	16,39	46,65	81,53
		San Rafael	18,04	11,65	36,57	54,58
	Antonio Nariño	Restrepo	19,20	30,47	39,50	89,17
		Ciudad Jardín	9,54	9,74	19,01	38,28
4 y 5	Puente Aranda	Ciudad Montes	27,42	18,94	69,97	116,33
	Los Mártires	Santa Isabel	15,87	15,59	29,69	61,15
		La Sabana	17,76	13,42	22,34	53,52
	Santa Fe	Sagrado Corazón	12,49	7,32	11,63	31,44
		Las Nieves	23,02	10,37	11,80	45,19
		Las Cruces	7,93	5,87	11,21	25,01
6	Teusaquillo	Teusaquillo	18,33	29,66	25,76	73,76
		Galerías	14,94	25,98	24,13	65,06
	Chapinero	Chapinero	10,56	9,49	16,03	36,07
		Chico Lago	30,37	28,54	39,75	98,66
	Barrios Unidos	Los Alcázares	34,65	37,06	42,88	114,59

Fuente: (Datos Abiertos , 2020)[35]

35 Enlace de consulta: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?q=malla+vial&ext_bbox=&ext_prev_extent=-74.45159912109375%2C4.3464112753331925%2C-73.73199462890625%2C4.893940608902113

La tabla anterior muestra que las UPZs de Kennedy son las que poseen mayor extensión de malla vial, en correspondencia con la importante extensión de las localidades a las que pertenecen. Por estas vías se desplazan los ciudadanos de los barrios aferentes al trazado.

8.3.1.2.2.7 Ciclorrutas

Según las políticas públicas prioritarias del sistema de movilidad de Bogotá el uso de la bicicleta como medio de transporte promueve la intermodalidad entre el uso del transporte público y la conexión de los barrios en vía de desarrollo.

"En el decreto 190 de 2004 se incorporó en el subsistema de transporte (Art. 164) el sistema de Ciclorrutas como modo alternativo de transporte y la integración de los estacionamientos para bicicletas con el transporte público, terminales de pasajeros y estacionamientos para vehículos."

De acuerdo con la información reportada por el IDU en el 2018, el 77% de las Ciclorrutas se encuentran en buen estado (398,15 Km), el 6% en regular estado, el 9% en mal estado. "Entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad y el IDU han venido implementado Ciclorrutas demarcadas en calzadas o carriles compartidos con automotores en las principales vías arteriales de la ciudad, el IDRD también ha construido Ciclorrutas en parques." (Diagnostico Movilidad SDP, 2020)[36]

De acuerdo con el diagnóstico de movilidad las Ciclorrutas forman parte de la estructura urbana y contribuyen con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles. Este objetivo pretende mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas periféricas de la ciudad y a las cuales se les dificulta movilizarse en los medios masivos de transporte, por lo tanto este objetivo incluye el mejoramiento de los medios masivos de transporte como Transmilenio y a su vez promueve la bicicleta como medio de transporte que contribuye con la disminución de la contaminación del planeta (Objetivo 13 Acción por el Clima) (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2022)[37]

La ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550 km de Ciclorrutas. En la Tabla 15 , se relaciona la suma de km de Ciclorrutas por UPZs en el AID del proyecto.

Tabla 15 – Longitud de red de ciclorrutas por UPZs

Localidad	UPZ	Distancia en Km
Kennedy	Américas	10,74
	Carvajal	11,01
	Kennedy Central	12,40
	Timiza	11,79

36 Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_4_movilidad_diagnostico_pot_2020-110520.pdf.

37 Enlace de consulta: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals.

Localidad	UPZ	Distancia en Km
	Corabastos	1,83
	Gran Britalia	0,09
	Patio Bonito	12,01
	Las Margaritas	4,94
Puente Aranda	Ciudad Montes	8,53
	Muzú	8,64
	San Rafael	N/R
Antonio Nariño	Restrepo	3,09
	Ciudad Jardín	2,19
Los Mártires	Santa Isabel	2,60
	La Sabana	8,42
Santa Fe	Sagrado Corazón	3,75
	Las Nieves	8,59
	Las Cruces	2,51
Teusaquillo	Galerías	10,45
	Teusaquillo	11,69
Chapinero	Chico Lago	9,25
	Chapinero	6,26
Barrios Unidos	Los Alcázares	12,21
Total		**162,99**

Fuente: (Datos Abiertos , 2020)[38]

En la tabla anterior se evidencia que las UPZs que tienen mayor distancia en kilómetros de Ciclorrutas son: Kennedy Central (12,406412), Los Alcázares (12,218682) y Patio Bonito (12,015604).

Como complemento de las Ciclorrutas, la ciudad cuenta con 4.610 cupos de ciclo parqueaderos distribuidos en 21 puntos del sistema integrado de transporte masivo Transmilenio (Transmilenio, 2022)[39]

En cuanto a las localidades del área de influencia del proyecto, los cupos de ciclo parqueaderos se distribuyen de la siguiente manera:

- En localidad de Kennedy, el Portal Américas cuentan con 785 cupos, en la trasversal 86 hay 84 cupos, Estación Banderas 101 cupos, las estaciones Mundo Aventura, Pradera y Marsella cuentan cada una con 32 cupos para guardar las bicicletas.

38 Enlace de consulta: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/sistema-distrital-de

39 Enlace de consulta: https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/146197/cicloparqueaderos/

- En Puente Aranda, la estación de Transmilenio Pradera cuenta con 32 cupos para bicicletas, en la estación General Santander existen 48 cupos.
- En la localidad de Los Mártires en la estación Ricaurte hay 165 cupos para bicicletas.
- En Santa Fe, la estación Bicentenario cuenta con 116 cupos para bicicletas.
- Teusaquillo cuenta con 48 ciclo parqueaderos en la estación de Quinta Paredes.

De otro lado, pese al incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, las localidades Antonio Nariño, Barrios Unidos y Chapinero no cuentan con ciclo parqueaderos[40].

De este modo, se evidencia que en lo concerniente al área de influencia directa solamente el Portal Américas tiene cupo de ciclo parqueaderos.

- **Servicio de transporte**

De acuerdo con el análisis realizado por la Encuesta Multipropósito - basado en los datos de la Secretaría de Movilidad 2017 se mencionan los medios de transporte más usados por los habitantes, en porcentajes, de cada localidad. Ver Tabla 16.

Tabla 16 – Principales modos de transporte por localidades

Localidad	Transmilenio	SITP	Colectivo	Automóvil	Taxi	Moto	Bicicleta	A pie	BiciTaxi
Kennedy	29,6%	26,9%	12,9%	11,2%	3,0%	7,4%	7,0%	14,2%	0,4%
Puente Aranda	23,0%	28,6%	14,8%	15,2%	5,1%	7,1%	5,5%	15,2%	0,1%
Antonio Nariño	41,6%	24,2%	18,7%	15,1%	4,2%	5,2%	3,7%	15,8%	0,1%
Los Mártires	29,4%	23,6%	15,3%	13,3%	10,8%	4,0%	5.0%	26,3%	0,2%
Santa Fe	30,4%	24,5%	14,1%	6,9%	6,3%	4,5%	2,9%	31,9%	0,2%
Teusaquillo	20,2%	16,9%	11,0%	39,3%	14,8%	1,6%	5,6%	13,4%	0,0%
Chapinero	17,2%	18,3%	6,7%	32,3%	15,3%	2,8%	5,8%	20,7%	0,1%
Barrios Unidos	26,3%	23,1%	10,3%	26,4%	11,1%	4,5%	7,5%	15,8%	0,0%

Fuente: (Encuesta Multipropósito SDP, 2017)[41]

40 Enlace de consulta: https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/146197/cicloparqueaderos

41 Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

En la tabla anterior se evidencia que los porcentajes más altos en cuanto a modo de transporte se establecen en el Sistema de transporte masivo (Transmilenio y SITP), en un menor porcentaje se transportan en vehículos o motos. Debido a que la mayoría de los ciudadanos usan el transporte público como su principal medio de transporte en el documento CONPES 3677 de 2010 (Consejo Nacional de Política Económica y Social , 2010)[42] se incluyen importantes proyectos con el fin de mejorar la movilidad de Bogotá, a continuación, se mencionan algunos de los más importantes: Primera Línea del Metro de Bogotá y el Tren de Cercanías para Bogotá y la sabana, estos proyectos buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes disminuyendo los tiempos de desplazamiento. De acuerdo con el Diagnostico de Movilidad 2020, "en Bogotá se han implementado políticas incluyentes, dirigidas a población con algún tipo de discapacidad como: subsidios, semáforos sonoros, paraderos accesibles y señales en braille" (Diagnostico Movilidad SDP, 2020) [43]

8.3.1.2.2.8 Medios de comunicación

"La comunicación comunitaria está definida como aquellos procesos mediante los cuales las comunidades organizadas visibilizan su realidad local con su propia voz. Entendida como una alternativa a la comunicación masiva, este tipo de comunicación construye estrategias para el diálogo, el encuentro y las relaciones solidarias, lo que significa que le da primacía a la comunicación humana y la producción colectiva del conocimiento." (Plataforma, 2021)[44]

En este ítem se describe la información concerniente a los medios de comunicación que existen en el trazado de acuerdo con el directorio de medios comunitarios por localidad (IDPAC), en esta plataforma no se relacionan medios de comunicación por UPZs por lo tanto se presentan a nivel de localidad (Ver Tabla 17)

Tabla 17 – Medios de comunicación por localidad

Localidad	Número de medios	Tipo de Medio	Medio representativo según tipo
Kennedy	10	Audiovisual	Cable Imagen
	9	Escritos	Colombia Post
	7	Sonoros	Encuentro Latino Radio
Puente Aranda	5	Audiovisual	Creando Mundos Audiovisuales
	6	Escritos	Bogotá al Día
	4	Sonoros	Campeones De La Vida
Antonio Nariño	1	Escritos	Periódico El Peletero

42 Enlace de consulta: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3677.pdf

43 Enlace de consulta: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_4_movilidad_diagnostico_pot_2020-110520.pdf

44 Enlace de consulta: https://www.participacionbogota.gov.co/medios-comunitarios-y-alternativos

Localidad	Número de medios	Tipo de Medio	Medio representativo según tipo
	1	Sonoros	Folclórica Estéreo
Los Mártires	1	Audiovisual	Impacta en Exclusiva
	1	Escritos	Momento24.co
Santa Fe	4	Audiovisual	Sinedian
	1	Escritos	Periódico El Afrobogotano
	1	Sonoros	Emisora Urdimbre
Teusaquillo	5	Audiovisual	Aquí Entre Dos
	12	Escritos	Periódico Golpe De Opinión
	1	Sonoros	Emisora Bogotá Nocturna
Chapinero	1	Audiovisual	Cimavisión
	5	Escritos	Taxi Noticias
	4	Sonoros	Radio C.I.A.
Barrios Unidos	1	Audiovisual	Canalmomento24
	5	Escritos	Profesión Tendero
	3	Sonoros	Quiberne Radio
Total	**88**		

Fuente: (Plataforma, 2021)[45]

En la tabla anterior se puede observar que, todas las localidades cuentan con medios de comunicación, donde la localidad con más medios escritos es Teusaquillo (12) y la que más medios audiovisuales (10) y sonoros tiene es Kennedy (7), por otra parte, se observó que las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño son las que menos medios comunitarios tienen, Antonio Nariño cuenta con un medio sonoro y un medio escrito y Los Mártires cuenta también con un medio escrito y uno audiovisual (Plataforma, 2021)[46]

La implementación de medios de comunicación comunitarios y alternativos se da gracias a la normativa vigente en el distrito que se relaciona a continuación:

- "Acuerdo 292 de 2007 Concejo de Bogotá: Establece lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá y se ordena implementar acciones de fortalecimiento de esta política" (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC).[47]
- "Decreto 149 de 2008 alcalde mayor: Establece la conformación y las funciones de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, Acuerdo Distrital 292 de 2007, que establece los lineamientos de política pública, en materia de

45 Enlace de consulta: http://plataforma.participacionbogota.gov.co/org/medioscomunitarios

46 Enlace de consulta: https://www.participacionbogota.gov.co/medios-comunitarios-y-alternativos

47 Enlace de consulta: https://www.participacionbogota.gov.co/medios-comunitarios-y-alternativos

comunicación comunitaria en Bogotá y ordena implementar acciones de fortalecimiento de ésta." (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC).

- "Decreto 150 de 2008 alcalde mayor: Adopta la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria 2008 - 2016, para cuya actualización y modificación, deberá contarse con el concepto previo de la Mesa de Trabajo de la Política Pública. Indica que la formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria estará a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, a quien también le corresponderá formular el plan de acción distrital y las metas que asume la administración para el desarrollo de la Política Pública adoptada". (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC).

8.3.1.3 Dimensión Cultural

Con relación al AII en las entidades oficiales no se reporta información de la dimensión cultural para las UPZs, por lo que se incluye información de las ocho localidades en las que están ubicadas las UPZs correspondientes.

8.3.1.3.1 Patrimonio Cultural Inmaterial: prácticas sociales y tradiciones estéticas

La localidad de Kennedy es la de mayor número de actividades culturales abiertas al público y de carácter comunitario. En general, en el AII tienen lugar diversas actividades, celebraciones y festividades asociadas al espacio público y comunitario enfocadas a exaltar las tradiciones de los territorios, pero también para promover la inclusión de los diferentes grupos poblacionales y promover los derechos humanos y las políticas de bienestar.

En la localidad de Puente Aranda se encuentra el museo Antonio Nariño, el carnaval de Puente Aranda, el carnaval de la quema del diablo y festival del viento. En la localidad de Antonio Nariño se encuentra el Teatro Villa Mayor, la Biblioteca pública Carlos E, Restrepo.

En cuanto a la localidad de los Mártires su población celebra el festival de las hierbas, la talla de piedra y mármol, la tradición del mercado de ropavejeros. Por su parte la localidad de Santa Fe celebra el festival de la Chicha y el festival del Macarenazo. En Chapinero se celebra el festival del Cachaco, el día del campesino y festinativa. Teusaquillo celebra el día de las velitas en el Park Way. La localidad de Barrios Unidos celebra el festival del canasto, Fiestas del 7 de agosto, 12 de octubre y 11 de noviembre.

8.3.1.3.2 Bienes muebles e inmuebles declarados de interés cultural

De acuerdo con lo que reporta la Secretaría de Cultura, Bogotá cuenta con un total de 11.404 Bienes de Interés Cultural (BIC). En Bogotá, el 96,3% son Inmuebles y el 3,7% los bienes Muebles, distribuidos tal como se muestra la Tabla 18, para las localidades del área de influencia indirecta.

Tabla 18 – Bienes de Interés Cultural

Localidad	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles con acto administrativo
Kennedy	0	5
Puente Aranda	1	16
Antonio Nariño	0	19
Los Mártires	3	283
Santa Fe	137	1.843
Chapinero	55	1.099
Teusaquillo	50	2.323
Barrios Unidos	2	417

Fuente: (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2016)[48]

A continuación, se indican los hallazgos en materia de patrimonio cultural para cada localidad según los documentos de presentación del diagnóstico para cada localidad (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

En la localidad Kennedy se espera restaurar y conservar el monumento de Banderas. Además, dentro de los propósitos planteados esta la construcción de una piscina en Patio Bonito, construir un hogar de paso en el Cartuchito, mantener el uso del suelo de Corabastos para mitigar el impacto ambiental, construir una universidad cerca del parque Timiza en el predio Osorio, Construir la casa de la cultura en la calle 52 A con 76, mejorar infraestructura del estadio de Techo y mantener el Colegio INEM.

En la Localidad de Puente Aranda, según el inventario reportado por el instituto Distrital de Patrimonio cultural, la localidad cuenta con: 2 bienes de interés cultural de carácter Nacional y 19 de carácter Distrital.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación indica que en la localidad de los Mártires existen, 301 Inmuebles de Interés Cultural; 10 bienes de interés cultural de carácter nacional, 291 de carácter Distrital y 3 sectores de Interés Cultural. En la localidad de Santa Fe con respecto al patrimonio se espera: restaurar y proteger los bienes de interés cultural. Restaurar la plaza y la iglesia de las Cruces, el bosque izquierdo, el centro internacional y la Macarena. Adicionalmente, en Santa Fe se encuentran 4712 inmuebles de interés cultural, que representan el 26,6% del total inventario de la ciudad. Además, se

[48]Enlace de consulta: http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Bolet%C3%ADn%20No.%2020%20Bienes%20de%20Inter%C3%A9s%20Cultural.pdf

encuentran 3 sectores de vivienda en serie correspondiente al Bosque Izquierdo, La Merced y Sagrado Corazón, por último, la Quinta de Bolívar es un bien de interés cultural de carácter Nacional.

La localidad de Chapinero (Secretaría Distrital de Planeación, 2020), cuenta con un total de 2.124 inmueble de interés Cultural (11,9% del total del inventario de la ciudad). Dentro de los propósitos se plantea: construir un clúster cultural, Construir el Colegio Campestre en Monteverde, Construir equipamiento de uso mixto para jardín y comedores en el barrio El Paraíso, Construir un Hospital en el predio del Colegio Titos en el barrio Pardo Rubio y controlar el uso para equipamientos educativos en la Avenida Caracas.

De acuerdo con el diagnóstico de la localidad (Secretaría Distrital de Planeación, 2020), el patrimonio cultural en Teusaquillo se caracteriza por Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional, como la Universidad Nacional, Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitán, Centro Urbano Antonio Nariño y la Biblioteca Virgilio Barco. Inmuebles de Interés Cultural aislado, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está reglamentado en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea y Sectores de Interés Cultural, conformado por Sectores con Desarrollo individual: barrios Teusaquillo, Armenia, La Magdalena, Santana, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, La Soledad y San Luis, y sectores con vivienda serie: Pablo VI, Primera Etapa, y el Conjunto Multifamiliar BCH- Banco Central Hipotecario- de la calle 26, los cuales por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo, para garantizar su conservación.

En la Localidad de Barrios Unidos existe la Escuela Militar de Cadetes como un bien de interés nacional, y los conjuntos residenciales BCH. Las viviendas en serie del barrio Popular Modelo Norte y el Polo hacen parte de los sectores de interés cultural, además, 414 de bienes de interés cultural de carácter distrital.

En los POT con vigencia 2020 – 2024 se señala que para la recuperación de los BIC se han definido los siguientes instrumentos:

- **Rehabilitación arquitectónica**. Las intervenciones en los BIC Distritales y los SIC se han enfocado en la recuperación y protección de sus valores culturales, arquitectónico, urbanísticos e históricos, mediante la adecuación de usos de menor escala y bajo impacto, la posibilidad de ampliaciones y reformas interiores y la recuperación de los elementos del espacio público, como fachadas, antejardines, andenes, plazas y parques, lo cual ha incentivado su apropiación por parte de la comunidad.
- **Compensaciones.** Para la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, el POT ha otorgado a sus propietarios y poseedores los beneficios de ley, como la equiparación de cuentas de servicios públicos a estrato uno, la excepción porcentual del impuesto predial, la exoneración de cuotas de estacionamientos y de equipamiento comunal, y del impuesto de delineación urbana. Aún falta reglamentar la transferencia de derechos de edificabilidad.
- **Fondo parqueos**. La posibilidad otorgada por la norma de pagar la cuota de estacionamientos al fondo compensatorio de estacionamientos de IDU y del IDRD, ha permitido la captación de

recursos para la sostenibilidad del espacio y equipamientos públicos en sectores de conservación, lo cual no ha sido puesto en marcha por las entidades involucradas.

El presente estudio desarrolla el tema Patrimonio-Bienes de Interés Cultural-BIC, en el marco de la caracterización para posteriormente formular el Programa de manejo para la protección del patrimonio cultural, en el área de influencia del proyecto, cuyo informe de avance a la fecha se adjunta al presente. Ver Anexo LT1-CON-AMB-PN—0013_A17 / 17_5 Informe Avance BIC [49]

8.3.1.3.3 Sitios de importancia cultural

En la Tabla 19 se señala el equipamiento cultural del área de influencia indirecta. Estos sitios usualmente son vigilados y apoyados por el Gobierno distrital mediante las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría de patrimonio cultural en el caso de los museos.

Tabla 19 – Equipamiento Cultural del área de influencia indirecta

Equipamiento	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Galerías	0	0	0	1	1	12	2	1
Teatro	0	0	3	3	15	12	23	8
Museo	0	1	2	2	10	9	13	2
Centro Cultural y Artístico	10	0	1	0	9	8	13	2
Sala de cine	3	1	1	1	3	5	0	3
Auditorio	0	0	0	0	6	4	1	0
Salas de exposición	1	0	0	0	1	4	2	1
PPP	7	3	2	3	3	3	3	3
Biblioteca comunitaria	6	0	0	1	2	3	2	0
biblio estación	2	0	0	1	1	1	0	0
Biblioteca pública	2	1	1	0	2	0	2	0
CREA50	3	0	0	1	1	0	0	2
Centro Polifuncional	3	0	0	0	0	0	0	0
Cinemateca	0	0	0	0	2	0	0	0
Casa de la cultura	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	**37**	**6**	**10**	**13**	**56**	**61**	**61**	**23**

Fuente: (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2020)[51]

[49] Enlace de consulta: 17_5 Informe_Avance_BIC.docx

50 El programa CREA es una estrategia del instituto distrital de artes- Idartes. Su nombre inicial era CLAN - Centros Locales de Artes para la niñez y la juventud y su objetivo es impulsar la formación artística en los colegios públicos que ofrecen la jornada única.

[51] Enlace de consulta: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/planeacion/fichas-locales

Dentro de los datos relevantes se encuentra que las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Santa Fe son las localidades con mayor número de equipamientos culturales. Las dos primeras localidades con 61 y la tercera con 56. Mientras que, la que tiene el menor número de equipamientos culturales es la localidad de Puente Aranda.

De los 293 equipamientos culturales existentes en el área de influencia indirecta, 66 son teatros, 46 son centros culturales y artísticos, y 39 museos y 34 PPPs -paraderos, para libros y para parques-. Por su parte, los equipamientos con menor representación son la Casa de la Cultura (1), Cinemateca (2) y Centros Polifuncionales (3). La casa de la Cultura está ubicada en la localidad de Barrios Unidos, Las cinematecas en la localidad de Santa Fe y los centros de los polifuncionales en la Localidad de Kennedy.

Con respecto a la casa de la cultura reportada en la Tabla 19, no es la única existente en las localidades, según la página de la alcaldía, desde el primer gobierno de Antanas Mockus surgió el proyecto de las casas de la cultura con el propósito de generar un mayor sentido de pertenencia a la ciudadanía a través de procesos de descubrimiento y construcción de identidad. En 1997 inició la apuesta por la construcción de las casas de la cultura y culmina en 2006, en donde se constituye la mesa distrital de casas de la cultura, hoy Consejo Distrital de Casas de la Cultura. En el 2017 se aúnan esfuerzos para promover los espacios de asociatividad, y en el 2011 se formula la Política Pública de Casas de la Cultura (Casa de la Cultura, 2009).

De otro lado, de acuerdo con la página oficial, la Cinemateca Distrital fue creada en 1971 con el objetivo de promover el arte visual y permitir el acceso al cine mundial. Desde el 12 de junio de 2019, la cinemateca pasa a llamarse Centro Cultural de las Artes visuales, Cinemateca Bogotá, a cargo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. La Cinemateca es un hito arquitectónico de la Ciudad, que acoge todas las estrategias encaminadas a la preservación del patrimonio cultural, la creación con nuevas tecnologías y la evolución integral de la cultura visual, a través del desarrollo de programas de formación, creación, exhibición, investigación y publicaciones, y de acciones de preservación, restauración y circulación del acervo audiovisual consignado en su filmoteca y mediateca.

Por su parte, Los centros polifuncionales son los equipamientos de creación señalados en el decreto 465 del 2006. Estos pueden ser: Centros de información, gestión y creación cultural; laboratorio y talleres de creación cultural y centros de desarrollo de diversas actividades. En la localidad de Kennedy se encuentra el Centro Social y Cultural La Bodega, Biblioteca Comunitaria Fundación Zuá, Asociación Cultural Teatrama – NAAINJEMA, parque zonal La Amistad, Agencia de Prensa TECHOTIBA Y Fundación Cultural Tea Tropical (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2015)

8.3.1.3.4 Espacios de tránsito y desplazamiento

A continuación, se presentan las principales vías arteriales de cada una de las localidades. Estas vías permiten el desplazamiento hacia otras localidades, ya sea en transporte público o en transporte privado, por esta razón, algunas de ellas se repiten de una tabla a otra o de una localidad a otra; también puede suceder que en un determinado punto la vía cambie de nombre, por lo que vías de diferente denominación pueden compartir la nomenclatura.

De otro lado, la extensión de las vías y su estado están descritas en la dimensión espacial, por este motivo, en este apartado no se describen. (Ver Tabla 20 a Tabla 27).

- **Localidad de Kennedy**

Tabla 20 – Vías de la Localidad de Kennedy

Vías		Nomenclatura	
Ac	Avenida Primero de Mayo		Ac 55 s
Ak	Avenida Ciudad de Cali		Ak 86
Tv	Avenida del Ferrocarril del Sur	Tv 72d	Tv 72d
Ac	Avenida del Sur	Kr 74	Ac 57r S
Cl	Avenida San Bernardino	Cl 78 S	Cl 78 S
Ak	Avenida Tintal	Kr 104	Ak 89b
Ak	Avenida Ciudad de Villavicencio	Ak 70	Ak 71b
Kr	Avenida Terreros	Tv 82bis	Kr 77i
Ak	Avenida Agoberto Mejía Cifuentes	Ak 66	Ak 80

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

- **Localidad de Puente Aranda**

Tabla 21 – Vías de la Localidad de Puente Aranda

Vías		Nomenclatura	
Ak	Av. Cundinamarca – Av. Carrera 86	Ak 36	Ak 36
Ac	Av. Ferrocarril de Occidente -Av. Carrera 86	Dg 22a	Ac 22
Ak	Avenida Ciudad de Quito	Ak 30	Ak 30
Ak	Avenida Pedro León Trabuchy	Tv 40	Ak 40
Ac	Avenida Ciudad Montes	Ac 3	Ac 3
Ac	Avenida de Los Comuneros	Ac 6	Ac 6
Ac	Avenida Colón	Ac 13	Ac 13
Ac	Avenida de Las Américas	Ac 24	Ac 20
Ak	Avenida del Congreso Eucarístico	Ak 52	Ak 68
Ac	Avenida Fucha	Ac 8 S	Ac 8 S
Tv	Avenida Ferrocarril del Sur	Tv 49	Tv 53
Ak	Avenida Batallón Caldas	Ak 50	Ak 50
Ac	Avenida Primero de Mayo	Ac 26 S	Ac 26 S
Ac	Avenida Puente Aranda	Dg 16	Ac 17
Ac	Avenida Ciudad de Lima	Ac 19	Ac 19
Cl	Avenida Industrial	Ac 21	Cl 19
Dg	Avenida General Santander	Dg 39a S	Dg 46 S
Ak	Avenida de La Esmeralda	Ak 60	Ak 60

Vías		Nomenclatura	
Ak	Avenida de La Esperanza	Dg 22b	Ak 36
Ac	Avenida Teusaquillo	Ac 34	Ac 25
Ac	Avenida Centenario	Ac 13	Ac 13

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

- **Localidad Antonio Nariño**

Tabla 22 – Vías de la Localidad Antonio Nariño

Vías		Nomenclatura	
Cl	Avenida Fucha	Ac 8 S	Cl 8 S
Cl	Avenida de La Hortúa	Ac 1	Cl 1
Kr	Avenida General Santander		Kr 27
Kr	Avenida Ciudad de Quito	Ak 30	Kr 30
Kr	Avenida Caracas	Ak 14	Kr 14
Tv	Avenida Mariscal Sucre	Ak 21	Tv 22
Kr	Avenida Batallón Caldas		Kr 50
Cl	Avenida Primero de Mayo		Cl 22 S
Kr	Avenida Fernando Mazuera	Ak 10	Kr 10
Kr	Avenida Jorge Gaitán Cortes	Ak 30	Kr 30
Cl	Avenida Mario Upegui Hurtado	Cl 3 S	Cl 3 S
Dg	Avenida 13	Dg 13 S	Dg 17c S

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

- **Localidad de Los Mártires**

Tabla 23 – Vías de la Localidad de Los Mártires

Vías		Nomenclatura	
Ac	Av. Jorge Eliecer Gaitán – Av. El Dorado	Ac 26	Ac 26
Ac	Avenida Colon	Ac 13	Ac 13
Ac	Avenida Ciudad De Lima	Ac 19	Ac 19
Ak	Avenida General Santander	Ak 27	Ak 27
Cl	Avenida Fucha	Ac 8 S	Cl 8 S
Ac	Avenida de La Hortua	Ac 1	Ac 1
Ac	Avenida de Los Comuneros	Ac 6	Ac 6
Cl	Avenida Ciudad Montes	Ac 3	Cl 3
Ak	Avenida Ciudad de Quito	Ak 30	Ak 30
Kr	Avenida Caracas	Ak 14	Kr 14
Ak	Avenida Mariscal Sucre	Kr 18	Ak 18
Ac	Avenida Ferrocarril de Occidente	Ac 22	Ac 22
Ac	Avenida Teusaquillo	Ac 34	Ac 25

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

► Localidad de Santa Fe

Tabla 24 – Vías de la localidad de Santa Fe

Vías		Nomenclatura	
Cl	Avenida Ciudad de Lima	Ac 19	Cl 19
Cl	Avenida Jorge Eliecer Gaitán	Ac 26	Cl 26
Cl	Avenida de Los Comuneros	Cl 6	Cl 6
Kr	Avenida Fernando Mazuera	Ak 10	Kr 10
Kr	Avenida Caracas	Ak 14	Kr 14
Kr	Avenida Alberto Lleras Camargo	Ak 7	Kr 7
Cl	Avenida Jiménez	Ac 13	Cl 13
Cl	Avenida de La Hortua	Ac 1	Cl 1
Kr	Avenida Patricio Samper Gnecco	Kr 3	Kr 3
Ac	Avenida Colón	Ac 13	Ac 13
Cl	Avenida Teusaquillo	Cl 34	Cl 34
Dg	Avenida Monseñor Josemaría Escriva	Ac 39	Dg 40a

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

► Localidad Chapinero

Tabla 25 – Vías de la Localidad de Chapinero

Vías		Nomenclatura	
KR	Av. Paseo de Los Libertadores-Auto norte	Ak 20	Kr 20
AK	Avenida Caracas	Ak 14	Ak 14
AK	Avenida Germán Arciniegas	Ak 11	Kr 11
KR	Avenida Patricio Samper Gnecco	Kr 2 E	Kr 2 E
AK	Avenida Alberto Lleras Camargo	Ak 7	Kr 7
AC	Avenida 82	Ac 82	Cl 84a
AC	Avenida Carlos Lleras Restrepo	Ac 100	Ac 100
AC	Avenida Alejandro Obregón	Ac 92	Cl 92
CL	Avenida Republica Del Líbano	Cl 90	Cl 90
AC	Avenida Calle 85	Ac 85	Cl 85
AK	Avenida Santa Bárbara	Ak 19	Kr 19
DG	Avenida Laureano Gómez	Dg 92	Dg 92
AC	Avenida Chile	Ac 72	Cl 72
Cl	Avenida Enrique Grau Araujo	Cl 95	Cl 95
Ac	Avenida Francisco Miranda	Ac 45	Cl 45
Ac	Avenida José Celestino Mutis	Ac 63	Cl 63

Vías		Nomenclatura	
Ak	Avenida Paseo Del Country	Ak 15	Kr 15
Ac	Avenida Pablo Vi	Ac 53	Cl 53
Ak	Avenida Gilberto Álzate Avendaño	Ak 14	Ak 14
Dg	Avenida Monseñor Josemaría Escriva	Ac 39	Dg 40a
Ak	Avenida Ciudad De Quito	Ak 30	Ak 30

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

- **Localidad Teusaquillo**

Tabla 26 – Vías de la Localidad Teusaquillo

Vías		Nomenclatura	
Ac	Av. Gilberto Álzate Avendaño – Las Palmas	Ac 57	Ac 57
Ac	Av. Jorge Eliecer Gaitán-Av. El Dorado	Ac 26	Ac 26
Ac	Av. Ferrocarril de Occidente – Av. Cr 86	Dg 22a	Ac 22
Ac	Avenida Teusaquillo	Ac 34	Ac 25
Ak	Avenida Ciudad de Quito	Ak 37	Ak 30
Ak	Avenida del Congreso Eucarístico	Ak 57	Ak 68
Ak	Avenida Caracas	Ak 14	Ak 14
Ak	Avenida Batallón Caldas	Tv 39	Ak 50
Ac	Avenida Francisco Miranda	Ac 45	Ac 45
Ac	Avenida de Las Américas	Ac 24	Ac 23
Ac	Avenida José Celestino Mutis	Ac 63	Ac 63
Ac	Avenida Luis Carlos Galán	Dg 22b	Ac 24
Ac	Avenida de La Esperanza	Dg 22b	Ac 24
Ak	Avenida de La Esmeralda	Ak 62	Ak 60
Ak	Avenida Colombia	Ak 24	Ak 24
Ak	Avenida Mariscal Sucre	Kr 19	Ak 19
Ak	Avenida Pedro León Trabuchy	Ak 42b	Ak 40
Ac	Avenida Pablo Vi	Ac 53	Ac 53

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

- **Localidad Barrios Unidos**

Tabla 27 – Vías de la Localidad de Barrios Unidos

Vías		Nomenclatura	
Tv	Av. Alfredo D Bateman – Av. Suba	Ak 38	Tv 50
Ak	Av. Paseo de Los Libertadores- Auto. Norte	Ak 45	Kr 45
Ac	Avenida España – Auto. Norte	Ak 13	Ac 100
Ak	Avenida Caracas	Ak 14	Ak 14

Vías		Nomenclatura	
Ac	Avenida José Celestino Mutis	Ac 63	Ac 63
Ac	Avenida Medellín	Ac 80	Ac 80
Ac	Avenida Chile	Ac 72	Ac 72
Ac	Avenida Gabriel Andrade	Ac 68	Ac 68
Ak	Avenida Ciudad De Quito	Ak 30	Ak 30
Ak	Avenida del Congreso Eucarístico	Ak 57	Ak 68
Ak	Avenida Colombia	Ak 24	Ak 24
Ac	Avenida del Salitre	Ac 64	Ac 64
Ak	Avenida de La Esmeralda	Ak 48	Ak 60

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2021

8.3.1.3.5 Impacto de los lineamientos de la política de cultura ciudadana en el AII

La definición de cultura ciudadana comprende un componente cultural de la ciudad que busca generar transformaciones en donde hay deterioro de las relaciones, vulneración de derechos y afectación de lo público y colectivo (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2019). Por su parte, la política pública de cultura ciudadana, en las diferentes fases del ciclo de implementación, reconoce que, los sectores sociales, grupos poblacionales, etarios y étnicos se enfrentan en su cotidianidad a barreras culturales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2019), por lo que contempla un abordaje con cuatro enfoques, así: de género, población diferencial, territorial y problemas ambientales.

Al respecto es importante señalar que, a nivel distrital, los diferentes grupos poblacionales cuentan con políticas públicas que respaldan el libre ejercicio de los derechos y promueven la inversión pública de acuerdo con las necesidades de los sectores y los problemas actuales de la ciudad. Estas políticas están descritas en la Tabla 28. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

Tabla 28 – Algunas Políticas Públicas que respaldan la Política pública de cultura ciudadana en el Distrito Capital

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
Política de Humedales del Distrito Capital.	Conservar los ecosistemas de humedal por el valor intrínseco de la vida que sustentan, y los bienes y servicios que ofrecen, siendo todo ello imprescindible para el desarrollo sustentable de la ciudad y la región.	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703) Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704). Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
Política para el manejo de suelo de protección en el D.C	Consolidar la gestión sobre el suelo de protección, como parte integral del ordenamiento territorial del Distrito Capital, en todas las clases de suelo, a las formas más convenientes para el cumplimiento de sus funciones, asegurando su apropiación colectiva.	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703) Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704). Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático.
Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703) Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704). Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)
Política Pública Distrital de Educación Ambiental	El objetivo general de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental es consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, y que redunde, por lo tanto, en la calidad de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en ella.	Política de acceso a información (OP-102). Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703) Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704). Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático.
Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá.	Garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos a la recreación, el deporte, la actividad física y al disfrute de los parques y escenarios para los habitantes del D.C.	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703) Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Derechos e intereses de grupos vulnerables. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa.	Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038.	Patrimonio cultural. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102).
Política Pública de Cultura Ciudadana	Propiciar transformaciones culturales voluntarias mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las	Patrimonio cultural. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102). Derechos e intereses de grupos vulnerables.

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
	libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectivas de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.	
Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C	Garantizar el derecho de la ciudadanía a una vida digna, aportar en la superación de las necesidades sociales, la discriminación y la segregación como factores esenciales de la pobreza y desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital	Promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el periodo 2019 – 2028.	Fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y que afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública Integral de Derechos Humanos	Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos humanos.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Política de acceso a información (OP-102). Derechos e intereses de grupos vulnerables. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)
Política Pública Distrital de Espacio Público	Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703)

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
	oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.	Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704). Evaluación ambiental (OP 4.01). Hábitats naturales OP/BP 4.04 Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)
Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital	Mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.	Recursos físicos y culturales (OP 4.11) Derechos e intereses de grupos vulnerables. Biodiversidad y ecosistemas. Cambio climático.
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital	Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.	Derechos e intereses de grupos vulnerables. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761).
Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital	La política pública para las personas de los sectores LGBTI del Distrito Capital, pretende garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.	Derechos e intereses de grupos vulnerables. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761).
Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C. 2011- 2023.	La Política Distrital de Salud Ambiental tiene por objeto orientar la gestión para el mejoramiento de la salud ambiental en el territorio urbano y rural del Distrito Capital, mediante el fortalecimiento institucional, el trabajo articulado de la Administración y la construcción de espacios de coordinación, investigación y acción participativa en las diferentes líneas de intervención, que permitan una alta calidad de vida y de salud para todas las personas que en él habitan.	
Política Pública para los pueblos indígenas de Bogotá D.C 2011-2020	Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural,	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
	social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir.	
Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes. 2011-2020	Mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente mediante la ejecución de acciones afirmativas de inclusión, con fundamento en los criterios concertados de razonabilidad histórica y gradualidad para la aplicación del sistema de trato preferencial y del sistema de cuotas.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública Distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y el restablecimiento de los derechos de la población raizal en Bogotá, 2011-2020	El marco general que define el rumbo conceptual y teórico de la Política Pública Raizal, es establecido a partir del enfoque de derechos fundamentales, colectivos e individuales de los Raizales como grupo étnico y su aplicación en el Distrito Capital, los principios orientadores y el concepto de Acciones Afirmativas, entendidas como todo tipo de medidas o políticas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente, un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación e incidencia, con el fin de conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública Distrital para el grupo étnico Rom o Gitano en el Distrito Capital, 2011-2020.	El marco general define el rumbo conceptual y teórico de la Política Pública, establece el enfoque diferencial que se enmarca en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la garantía y el restablecimiento de los derechos colectivos e individuales del grupo étnico Rom o Gitano y su aplicación en el Distrito Capital, incluyendo y el concepto de Acciones Afirmativas.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2018-2030	Ampliar las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C. 2011-2025.	Promover la trasformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.

Política	Objetivo General	Salvaguardas pertinentes
	familiares, para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.	
Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. 2011-2021	Lograr que los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades, en ejercicio de sus derechos	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. 2010 - 2025	Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales e internacionales	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.	Tiene dos propósitos: El primero, hacia la inclusión social. Es decir, hacia una cultura que promocione, reconozca, garantice o restituya los derechos y deberes de las personas con discapacidad y sus familias. El segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad. Es decir, hacia la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad –PCD-, sus familias, cuidadores, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.
Política Pública para la Adultez en la D.C 2011-2044	Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.	Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). Derechos e intereses de grupos vulnerables.

Fuente: Secretaría de Planeación de Bogotá, 2021.

Los espacios de participación señalados en la dimensión político – organizativo, son propiciados por las políticas públicas mencionadas anteriormente, las cuales responden, como se ve, con correspondientes

salvaguardas a implementar en la operación, desde la correspondiente articulación entre éstas y las mencionadas políticas.

Vale la pena señalar que, desde la perspectiva de cultura ciudadana y como mecanismo para medir el impacto positivo de la política pública en este tema, la Cámara de Comercio de Bogotá (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018) realizó una encuesta en el 2018, en las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá que sirve de respaldo a la importancia que el presente estudio le ha otorgado al tema al concebirlo de manera transversal como baluarte y enfoque de la manera como el mismo es abordado en el tema de las salvaguardas a través de los programas que para el efecto se han contemplado, tal como se evidencia en el numeral 8.5 de este trabajo.

Sobre el particular, los resultados de la encuesta indican que desde el 2008, año en el que se implantaron acciones de cultura ciudadana se observó:

- Disminución en el uso de la violencia en 8.78% para el caso de Bogotá, en especial cuando es en defensa propia o cuando es para defender propiedades o bienes, tema relacionado con la salvaguarda que alude a los Derechos e intereses de grupos vulnerables.
- De igual manera, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes presenta una disminución. Pasó de 25% en el 2005 a 14% al 2017, tema relacionado, también, con la salvaguarda que alude a los Derechos e intereses de grupos vulnerables.
- Dentro de los cambios más significativos se encuentra el rechazo de la violencia contra la mujer y contra los niños, tema relacionado con las salvaguardas que aluden a los Derechos e intereses de grupos vulnerables, así como a la que aboga por la igualdad de género.

En el año 2018, los reportes por los casos de vecinos que causan ruido excesivo disminuyeron en un 6%, lo mismo sucede con los casos en los que, alguien no pagó una deuda económica personal. En la encuesta también se presentó disminución al rechazo de personas consumidoras de drogas, pero aumentó el rechazo a personas que conviven con VIH SIDA, personas de nacionalidad y/o religión distinta. También se observa un aumento en el rechazo a políticos (4%) pero el rechazo a alguien reconocido como corrupto disminuyó en un 4%.

La confianza en general disminuyó en un 3% y ocurre igualmente en cada grupo por lo que se indagan en la encuesta: vecinos, amigos, parientes y compañeros de trabajo. En este último caso es donde el cambio es mayor, pasó de 55% en 2016 a 50% en 2018. El indicador se mantiene porque el porcentaje de personas que consideran que los demás de esta ciudad cumplen sus acuerdos (siempre o casi siempre) está alrededor del 23%. El 59% de las personas consideran que más de la mitad de los ciudadanos son corruptos.

En general, las personas que cumplen la ley lo hacen principalmente por temor a la multa, a la cárcel o a la censura. No se observan cambios significativos en el nivel de participación En promedio se observa un aumento de 7% frente a la regulación que ejercen las autoridades ante situaciones de convivencia. El 86% de las personas consideran que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos, incluso muchos aprovechan su posición para que un amigo o familiar entre a trabajar al lugar donde él trabaja. En general, el 72% de las personas consideran que la corrupción ha aumentado.

Los resultados entre 2016 y 2018 son muy similares, no hay diferencias significativas. La confianza ante el Gobierno Nacional aumentó un 3% y la confianza en la policía disminuyó un 3%. En los demás casos son menores al 1%. Sin embargo, en el módulo de confianza en instituciones sí se observan cambios relevantes frente a medios de comunicación (la confianza en radio pasó de 25% a 20%, la de TV de 18% a 12%) y frente a organizaciones religiosas (la confianza en la iglesia disminuyó un 10%, en los sacerdotes un 8% y en pastores 4%).

Un mayor número de personas considera que la ciudad es insegura. El 32% de las personas se han sentido alguna vez discriminadas al acceder un trabajo, por razones de raza, y edad, especialmente las personas negras, mulatas o afrodescendientes.

En conclusión, en términos normativos el país y el distrito ha hecho grandes esfuerzos para realizar procesos incluyentes, lo cual se evidencia en las instancias de participación existentes, sin embargo, otros factores parecen influir en que su eficacia no sea la esperada. Factores como la percepción del aumento de la corrupción y la inseguridad generan desconfianza en las leyes, los gobernantes y los funcionarios públicos.

Adicionalmente, aunque la encuesta no lo señala es posible que los indicadores de cultura ciudadana hayan cambiado con la pandemia de COVID-19 del 2020, teniendo en cuenta que la visión de ciudad y de futuro son diferentes. La Personería de Bogotá (Personería de Bogotá, 2020) señala que, a raíz de la cuarentena instaurada en el país, las cifras de violencia en el hogar aumentaron en un 230% entre marzo y abril del 2020, una de las localidades con mayor número de denuncias es Kennedy, ocupando el segundo puesto a nivel distrital después de Suba. En temas de seguridad (Bogotá Cómo Vamos, 2021) el año 2020 tuvo un buen balance, sin embargo, la percepción de inseguridad aumentó en 16 puntos al pasar de 60% en el 2019 a 76% en el 2020. Esto se atribuyó especialmente a las protestas sociales y a la atención que se le dio por parte del estado a estos hechos.

En cuanto a la corrupción, según Transparencia por Colombia (Transparencia por Colombia, 2020), con respecto al 2019 se presentaron 26 denuncias más por casos de corrupción, mientras que, en el 2019 se presentaron 88 casos, en el 2020 se presentaron 114 casos, de los cuales, 48 estuvieron relacionados con el manejo que se dio por parte de mandatarios locales a la emergencia de la pandemia por COVID-19.

8.3.1.4 Dimensión Político – Organizativa

A continuación, se presenta el contenido temático de la dimensión político-organizativa, la información registrada inicia con entidades de carácter público presentes en el AII al igual que las organizaciones privadas, se da continuidad al desarrollo temático con las instancias y mecanismos de participación ciudadana y finalmente se presentan los proyectos estructurales de intervención social desarrollados en el AII.

8.3.1.4.1 Instituciones Públicas

A continuación, y por cada una de las localidades donde se desarrollará el Plan de traslado, reubicación y/o gestión de redes se registran las instituciones públicas.

- **Localidad de Kennedy**

En la Tabla 29 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Kennedy.

Tabla 29 – Instituciones públicas localidad de Kennedy

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Sede Administrativa: Calle 19 Sur No. 69C - 17 Sede alterna: Calle 24 Sur No. 69B – 35 (En proceso de reestructuración)	Teléfono: 448 14 00
Personería	Calle 40 SUR # 77A – 52 Piso 1	Teléfono de contacto: 451 84 11 - 452 40 08 - 382 04 80 / Ext. 7842 - 7843 - 7844
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 78K # 33A - 24 sur, Ciudad Kennedy Central	Psicóloga: (+57) 305 8173376 / Abogada: (+57) 305 8162407
Subdirección Local de Integración Social	Calle 38 sur # 94 C 29	Teléfono de contacto: 4 52 82 15 Fax: 4527786
Estación de Policía	Calle 41D # 78N-05 Sur	Teléfono de contacto: 2739099 correo: mebog.e8@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 78J con Calle 38B Sur	correo: cadel8@educacionbogota.edu.co
Unidad de Servicio de Salud Occidente de Kennedy III nivel E.S. E	Carrera 78 # 35 71 sur	Teléfono de contacto: 44480030
Registraduría auxiliar	Cr.78 H No.40-04 Sur	Teléfonos de contacto: 4545949 – 2731246 – 2731800 Fax: 2731510
Casa de Justicia	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 c - 76 sur	Teléfonos de contacto: 3779595 Ext :4100
Centro Zonal ICBF	Calle 38 C Sur # 72 A -12	Teléfonos: 437 76 30 - 324 19 00 Ext: 116000 a 116010 - 116100 a 116109
Súper CADE Américas	Carrera 86 #43-55 sur	Línea 195

Fuente: Alcaldía Local de Kennedy (Alcaldía Local de Kennedy Entidades, 2021)[52]

- **Localidad de Puente Aranda**

En la Tabla 30 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Puente Aranda.

Tabla 30 – Instituciones públicas Localidad Puente Aranda

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 4 # 31 D-30	Teléfonos: 3648460 Correo electrónico:

52 Enlace en: http://kennedy.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Entidad	Dirección	Contacto
Personería	Carrera 31 No. 4 – 05	Teléfono: (601) 2 47 68 89 - (601) 3 82 04 50/80 Ext. 7971 - 7992
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Calle 3 No. 53 B - 66	Teléfono: 3599542 ext.: 1603 - 1604 Correo electrónico: ciopuentearanda@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Avenida Primera de Mayo # 52B-04	Teléfono: 3 80 83 31 / 2 68 18 21 Ext: 56800
Estación de Policía	Carrera 39 # 10 -25	Teléfono: 5521110 Ext: 11610 Atención 24 horas correo: mebog.e16@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 34 No. 12 - 17	Teléfono: 7764609 Correo: cadel16@educacionbogota.edu.co
Registraduría Auxiliar	Av. Cra.68 No.10A-42	Teléfono: 4144600 – 2604644 Fax: 2908256
Centro Especializado (CESPA) Zonal ICBF	Calle 12 # 30 - 35	57(1) 437 76 30 - 57(1) 324 19 00 Ext: 118000 a 118014 y 118019
Súper CADE	Calle 13 # 65 78	3015083413

Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda (Alcaldía Local de Puente Aranda , 2022)[53]

- **Localidad de Antonio Nariño**

En la Tabla 31 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Antonio Nariño.

Tabla 31 – Instituciones públicas Localidad Antonio Nariño

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 17 Sur #18-49	Teléfonos: 4432490 Sitio web: www.antonionarino.gov.co
Personería	Carrera 16 sur No. 15-16	Teléfono: (601) 3 61 42 22 - (601) 3 82 04 50/80 Correo electrónico: personeriaantonionarino@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 11 No. 8 - 69 Sur	Teléfono: 3599539 Ext: 1501 – 1502 Correo electrónico: cioantonionarino@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Avenida Primera de Mayo # 52B-04	Teléfono: 3 80 83 31 / 2 68 18 21 Ext: 56800
Estación de Policía	Carrera 24 # 18 90 sur	Teléfono: 3611635 Atención 24 horas correo: mebog.e15@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 34 No. 12 - 17	Teléfono: 7764609 Correo electrónico: cadel16@educacionbogota.edu.co

53 Enlace en: http://www.puentearanda.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Fuente: Alcaldía Local de Antonio Nariño (Alcaldía Local de Antonio Nariño , 2022)[54]

- **Localidad de Los Mártires**

En la Tabla 32 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Los Mártires.

Tabla 32 – Instituciones públicas localidad Los Mártires

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Centro Comercial Sabana Plaza Calle 13	Teléfonos:3759535 Página web: http://www.martires.gov.co/
Personería	Carrera 29 A bis # 22 C – 45. Locales 36 -37	Teléfonos: (601) 2 37 31 40 Correo electrónico: personeriamartires@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 29 No. 1 D – 38.	Teléfono: 5553028 5553029 Ext: 1401 -1402 Correo electrónico: ciomartires@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Calle 24 # 25-17	Teléfono: 3690026 – 2688252 Fax: 2443678
Estación de Policía	Carrera 24 # 12 32	Teléfono: 2478788- 24788789 Atención 24 horas correo: mebog.e.14@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Calle 1 A No. 28 – 41	Teléfono: (60+1) 3007075416 Correo: cadel14@educacionbogota.edu.co
Registraduría Auxiliar	Calle 24 # 25-17	Teléfono: 3690026 – 2688252 Fax: 2443678
Casa de Justicia	Carrera 21 # 14 -75	Teléfono: 3779595 Ext: 4000
Centro Zonal ICBF	Calle 13 # 31 – 04	Teléfonos: 437 76 30 – 324 19 00 Ext: 148001 a 148017- 148900

Fuente: Alcaldía Local Los Mártires (Alcaldía Local de los Mártires , 2022)[55]

- **Localidad Santa Fe**

En la Tabla 33 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Santa Fe.

Tabla 33 – Instituciones públicas localidad Santa Fe

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 21 # 5 - 74	Teléfonos: 3 82 16 40 Página web: http://www.santafe.gov.co/

54 Enlace en: http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

55 Enlace en: http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Entidad	Dirección	Contacto
Personería	Carrera 7 No. 17 – 75 Local 6	Teléfonos: (601) 3 42 52 84 Correo electrónico: personeriasantafe@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Calle 18 # 3-06. Oficina 201	Teléfono: 4399997 Ext: 305 Correo electrónico: ciosantafe@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Carrera 2 # 4 10	Teléfono: 3 80 83 30 Ext. 52000
Estación de Policía	Carrera 1 # 18 A 90	Teléfono: 2843517 Atención 24 horas correo: mebog.e.3@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 7A No. 22 - 44 Piso 2	Teléfono: (60+1) 3431103 Correo: cadel3@educacionbogota.edu.co
Registraduría Auxiliar	Calle 23 # 6-07 L10	Teléfono: 2847095 – 2847108
Centro Zonal ICBF	Calle 22 A # 2 - 26	Teléfonos: 437 76 30 - 324 19 00 Ext: 124000 a la 124014 - 142008

Fuente: Alcaldía Local Santa Fe (Alcaldía Local de Santa Fe , 2022).[56]

► Localidad de Teusaquillo

En la Tabla 34 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Teusaquillo.

Tabla 34 – Instituciones públicas localidad Teusaquillo

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 39 B # 19 - 30	Teléfonos: 2 87 00 94 Página web: http://www.teusaquillo.gov.co/
Personería	Carrera 19 M # 39 B-59	Teléfonos: (601) 3 82 04 50/80 Ext. 7985 – 7986

56 Enlace en: http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Entidad	Dirección	Contacto
		Correo electrónico: personeriateusaquillo@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 31 # 25 B - 53	Teléfono: 3599501 Ext: 1301 - 1302 Correo electrónico: cioteusaquillo@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Avenida Carrera 19 # 32 A 20	Teléfono: 3 40 02 49 / 2 88 17 21
Estación de Policía	Carrera 13 # 39 86	Teléfono: 2850825 / 2320964 Atención 24 horas correo: mebog.e.13@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 27A No.40A - 28	Teléfono: (60+1) 2445166 Correo: cadel2@educacionbogota.edu.co
Veeduría Distrital	Edificio Tequendama Carrera 7 #26-20 piso 34.	Teléfono: 57 601 3407666, Correo: http://www.bogota.gov.co/sdqs
Súper CADE	Carrera 30 No. 25 - 90	Línea: 195

Fuente: Alcaldía Local Teusaquillo (Alcaldía Local de Teusaquillo , 2022)[57]

- **Localidad de Chapinero**

En la Tabla 35 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Chapinero

Tabla 35 – Instituciones públicas Localidad Chapinero

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Carrera 13 # 54 74	Teléfonos: 4486200 Página web: http://www.chapinero.gov.co/

57 Enlace en: http://www.teusaquillo.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Entidad	Dirección	Contacto
Personería	Calle 57 No. 8B – 05 Interior 4 y 6 Centro la Previsora III	Teléfonos: 601) 2 49 28 21 - (601) 3 82 04 50/80 Ext. 7807 - 7808 - 7809 Fax: 3 45 89 76 Correo electrónico: personeriachapinero@personeriabogota.gov.co
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Carrera 10 # 54 A - 72	Teléfono: 3599555 Ext: 2001 - 2002 Correo electrónico: ciochapinero@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Calle 50a # 13-58	Teléfono: 3 27 97 97 Opción 1 - 4 Ext: 3052
Estación de Policía	Carrera 2 # 56 40	Teléfono: 2 48 96 16 Atención 24 horas correo: mebog.e.2@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Carrera 27A No.40A - 28	Teléfono: (60+1 2442657 Correo: cadel2@educacionbogota.edu.co
Unidad de servicio de salud Chapinero	Calle 66 15-41	Teléfono:
Centro Zonal ICBF	Carrera 16 # 63 81	Teléfonos: 437 76 30 - 324 19 00 Ext: 120000 a la 120018
Súper CADE		Línea: 195

Fuente: Alcaldía Local Chapinero (Alcaldía Local de Chapinero , 2022)[58]

- **Localidad de Barrios Unidos**

En la Tabla 36 se muestran las instituciones públicas de la localidad de Barrios Unidos.

58 Enlace en: http://chapinero.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Tabla 36 – Instituciones públicas Localidad en Barrios Unidos

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local	Calle 74 A # 63 - 04	Teléfono: (571) 225 85 80; 2250383 Correo electrónico: atencionalaciudadania@gobiernobogota.gov.co
Personería	Calle 74 A #62 -43	Teléfonos: 6 30 41 43 - 382 04 80 / Ext. 7830 - 7831 - 7832
Casa de la Igualdad de Oportunidades	Calle 67 B No. 63 - 28	Teléfono: 3599524 Ext: 1201 - 1202 Correo electrónico: ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Carrera 58 # 67 D 31	Teléfono: 2 50 98 67 / 2 50 66 99
Estación de Policía	Calle 72 # 62 81	Teléfono: 2218404- 2258444 Correo electrónico: mebog.e.12@policia.gov.co
Dirección Local de Educación	Calle 67A Bis # 65A - 20	Teléfono: Correo electrónico: cadel12@educacionbogota.edu.co
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Calle 66 No. 15-41	Teléfono: +57 1 4431790Correo electrónico: lideratencionalusuario@subrednorte.gov.co
Centro Zonal ICBF	Carrera 16 # 63 - 81	Teléfono: 324 19 00 - 437 76 30 Ext: 142000 - 142016 - 142024 - 142115 - 142120
Súper CADE	Calle 68 # 54 82	Línea: 195

Fuente: Alcaldía Local Barrios Unidos (Alcaldía Local de Barrios Unidos , 2022)[59]

8.3.1.4.2 Organizaciones Privadas

En cuanto a las organizaciones privadas a lo largo del trazado que inicia en tramo 1 barrio Las Vegas 2 sector en la localidad de Kennedy y que termina en Tramo 6 en el barrio Polo Club localidad de Barrios Unidos, se identifican organizaciones privadas que a nivel barrial están representadas por las Juntas de Acción Comunal JAC y los Consejos Administrativos de Propiedad Horizontal, en cuanto a lo local se

59 Enlace en: http://www.barriosunidos.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

ubican en las Alcaldías Locales, las Juntas Administradoras Locales JAL y en los barrios, UPZs y localidades se encuentran: organizaciones, asociaciones, fundaciones y agremiaciones que son registradas a continuación por cada una de las localidades que hacen parte del proyecto del plan de traslado, protección, rehabilitación, y/o gestión de redes.

8.3.1.4.2.1 Juntas Administradoras Locales

Durante las elecciones del 2019, fueron electos los miembros de las Juntas Administradoras Locales - JAL, "creadas en 1968 con el objetivo de ejercer control y veeduría a las inversiones hechas con recursos públicos. El número de ediles de las JAL de Bogotá están entre 7 y 11 miembros, dependiendo del tamaño de cada una de las localidades. Los ediles son elegidos por voto popular por un período de 4 años y su elección coincide con las del concejo de la ciudad y con las de las alcaldías municipales" (Registraduría Nacional, s.f.)[60]

Seguidamente en la Tabla 37 se registran los ediles que conforman cada una de las Juntas Administradoras Locales. De acuerdo con lo señalado anteriormente, las JAL están integradas teniendo en cuenta el tamaño de localidades, así: Kennedy, Puente Aranda cuentan con 11 ediles, Barrios Unidos con 9, Teusaquillo con 8, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe y Chapinero con 7 cada una.

Las curules para ediles se obtienen por voto popular mediante el sistema de cifra repartidora que consiste en repartir las curules entre los candidatos que superen el número de votos. La cifra repartidora aplica para aquellos partidos que superan el 50% del cociente electoral. El cociente electoral se obtiene dividiendo el total de votos válidos (por partido más los votos en blanco) entre el número de puestos a proveer; al dividir el cociente electoral resulta el umbral, las listas de candidatos que no superen el umbral no serán tenidas en cuenta para asignar las curules.

Tabla 37 – Curules por localidad para JAL

Partido	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Colombia Humana	3	1	0	1	1	0	1	1
Alianza Verde	3	3	2	2	2	3	3	2
Polo Democrático	1	1	1	0	0	0	1	0
Liberal	2	1	2	2	3	1	0	2
Centro Democrático	1	1	1	1	1	2	2	2
Cambio Radical	1	1	0	1	0	0	0	1

60 Enlace en: https://www.registraduria.gov.co/Preguntas-frecuentes-sobre-la.html

Partido	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Colombia Justas Libres	0	1	0	0	0	0	0	0
Conservador	0	1	0	0	0	0	0	1
De la U	0	1	0	0	0	0	0	1
Coalición por Chapinero	0	1	0	0	0	1	0	0
Bogotá para la gente	0	0	0	0	0	0	1	0
Sin especificar	0	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: Páginas Alcaldías Locales (Bogotá Como Vamos , 2021)[61]

8.3.1.4.2.2 Organizaciones comunitarias

A lo largo del trazado se encuentran organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal las cuales, “son organizaciones sociales, cívica y comunitaria, de naturaliza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad. Las JAC se eligen el último domingo del mes de abril de cada 4 años” (IDPAC, 2022)[62]. Estas organizaciones sociales de base son vigiladas y orientadas por el Distrito a través del Instituto de Participación Comunitaria IDPAC. En la Tabla 38 se enuncian las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones como lo son los Consejos de Administración de Propiedad Horizontal que representan a los copropietarios y residentes de los conjuntos ubicados en los tramos del 1 al 6.

61 Enlace en: https://bogotacomovamos.org/yo-voto-yo-sumo/que-son-las-juntas-administradoras-locales/

62 Enlace en: https://www.participacionbogota.gov.co/

Tabla 38 – Organizaciones comunitarias JAC y de propiedad horizontal

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
1	Kennedy	Las Vegas I y II	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD y se hace articulación con las entidades distritales con presencia local	Residentes del barrio y/o afiliados
1	Kennedy	Tintalito II sector	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Gestión sede comunal Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD y se hace articulación con las entidades distritales con presencia local	Residentes del barrio y/o afiliados
1	Kennedy	Horizonte Occidente	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD y se hace articulación con las entidades distritales con presencia local	Residentes del barrio y/o afiliados
1	Kennedy	Las Margaritas	Más de 40 años Administración de Propiedad Horizontal	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Seguridad y Convivencia Desarrollo de programas en articulación con las entidades Locales para la población en general.	Residentes/Coproprietarios

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
2	Kennedy	Carvajal III Sector	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Cervantes Supermanzana I	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Actualmente la JAC se encuentra en proceso de restructuración y organización de articulación con entidades locales.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Unidad Residencial Experimental de Kennedy UREK	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes/Coprop ietarios
2	Kennedy	California - Supermanzana III	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Camilo Torres - Supermanzana VI A	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
2	Kennedy	Supermanzana VIII A	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Timiza II	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Los Periodistas	Más de 45 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Santa Marta de Pastrana	Más de 45 años	Comunitarios ConvivenciaSeguridadMalla vial	Mantenimiento de la malla vialSeguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Abraham Lincoln	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Gestión para la sede comunal Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
2	Kennedy	Aristóteles Onassis	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Sector El Sinaí	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Villa de La Loma	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Nuevo Kennedy III Sector	Más de 50 años	Gestión de la organización comunitaria ante IDPAC Convivencia Seguridad Cuidado y mantenimiento de corredores	Actualmente se realiza la gestión con el IDPAC para obtener la inscripción de la organización comunitaria.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Nuevo Kennedy I Sector	Más de 38 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD,	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
					articulación con las entidades distritales con presencia local.	
2	Kennedy	La Esperanza	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	La María	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Gestión para sede comunal Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Villa de La Torre	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Villa Nelly	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
2	Kennedy	Gran Britalia	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
2	Kennedy	Villa Nelly III Sector Los Alisos	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes
3	Puente Aranda	Santa Rita	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	Remanso Sur	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	Tejar	Más de 50 años	Comunitarios ConvivenciaSeguridadMalla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
3	Puente Aranda	Ciudad Montes III Sector	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	San Eusebio	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	Alcalá	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	La Guaca - Residencial	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Puente Aranda	La Guaca - Propiedad Horizontal	Más de 50 años	Orden, administración y convivencia al interior de los Conjuntos Residenciales	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
3	Puente Aranda	Los Sauces	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Kennedy	Villa Adriana	Más de 50 años	Actualmente en proceso de reorganización y estructuración de la organización comunitaria	Actualmente en proceso de reorganización y estructuración de la organización comunitaria	Organización comunitaria en suspensión
3	Kennedy	Floralia	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Kennedy	La Llanura	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
3	Kennedy	Carvajal II Sector	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
3	Kennedy	Carvajal Techo I Sector	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Santa Fe	San Bernardo	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local. Articulación con ERU proyecto para el sector.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Los Mártires Y Santa Fe	La Favorita, San Victorino, La Capuchina	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas en articulación con las entidades distritales con presencia local. Desarrollo de acciones con organizaciones y agremiaciones Comerciales	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Santa Fe	Santa Inés	Más de 60 años	Comunitarios ConvivenciaSeguridadGestión / Administración Comercial	Mantenimiento de la malla vialSeguridad Desarrollo de programas en articulación con las entidades distritales con presencia local.Desarrollo de acciones con organizaciones y agremiaciones Comerciales	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
4	Los Mártires	Voto Nacional	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas en articulación con las entidades distritales con presencia local. Desarrollo de acciones con organizaciones y agremiaciones Comerciales	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Antonio Nariño	San Antonio de Padua-Luna Park -Santa Catalina	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Los Mártires	Eduardo Santos	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Los Mártires	La Estanzuela Central	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
4	Antonio Nariño	La Fraguita	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Santa Fe	Las Cruces	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Antonio Nariño	La Fragua	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Antonio Nariño	Santa Isabel 4 Sector 2 Etapa	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas en articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
4	Los Mártires	El Vergel	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD,	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
					articulación con las entidades distritales con presencia local.	
5	Los Mártires	Santa Fe	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local. Articulación con organizaciones religiosas y fundaciones que atienden población vulnerable presente en el sector.	Residentes del barrio y/o afiliados
5	Santa Fe	Alameda Centro	Más de 60 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Predios deshabitados y su administración.	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
5	Teusaquillo	Quesada	Organización veedora desde hace más de 4 años	Bienes de Interés Cultural Malla vial Invasión del espacio público PEMP localidad de Teusaquillo	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	Residentes

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
5	Teusaquillo	Chapinero Occidental "El divino Salvador "	Más de 20 años	Bienes de Interés Cultural Malla vial Invasión del espacio público PEMP localidad de Teusaquillo Seguridad Reactivación económica	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	Residentes del barrio y/o afiliados
5	Teusaquillo	Armenia	Más de 50 años	Bienes de Interés Cultural Malla vial Invasión del espacio público PEMP localidad de Teusaquillo	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	Residentes del barrio y/o afiliados
5	Teusaquillo	Santa Teresita	Más de 50 años	Bienes de Interés Cultural Malla vial Invasión del espacio público PEMP localidad de Teusaquillo Canal El Arzobispo	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	Residentes del barrio y/o afiliados
5	Teusaquillo	La Magdalena - Teusaquillo	Más de 40 años	Bienes de Interés Cultural Malla vial Invasión del espacio público PEMP localidad de Teusaquillo	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
5	Chapinero	Sucre	Más de 50 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas en articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
6	Barrios Unidos	San Felipe	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes del barrio y/o afiliados
6	Barrios Unidos	Juan XXIII	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Desarrollo de programas y proyectos en articulación con las entidades presentes en la localidad y en el barrio. Especial énfasis en el desarrollo de actividades que hacen referencia a la cultura que caracteriza el barrio.	Residentes del barrio y/o afiliados
6	Teusaquillo	Palermo	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad	Vigilancia, seguimiento y control a los proyectos en ejecución o en	Residentes del barrio y/o afiliados

Tramo	Localidad	Barrio al que pertenece la JAC	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
				Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	etapa de proyección a realizar en la localidad de Teusaquillo.	
6	Chapinero	Lago Gaitán (No hay JAC)	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Se desarrollan proyectos en especial dirigidos a las mujeres. No hay JAC	Residentes
6	Chapinero	Colombia	Más de 40 años	Comunitarios Convivencia Seguridad Malla vial Gestión / Administración Comercial Atención a población vulnerable	Mantenimiento de la malla vial Seguridad Desarrollo de programas para personas mayor con IDRD, articulación con las entidades distritales con presencia local.	Residentes

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.1.4.3 Instancias de participación

De acuerdo con la información reportada por el IDPAC, las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, consolidan la gestión pública participativa, a nivel local, distrital y nacional. Su objetivo es permitir la participación de la ciudadanía de acuerdo con temas y problemáticas específicos, en la toma de decisiones del territorio e incidir en la formulación de las políticas públicas (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC),

En la Tabla 39 se muestran las instancias de participación en cada una de las localidades del área de influencia indirecta de acuerdo con la información reportada por el IDPAC en el año 2021, en respuesta a la solicitud de información Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida[63], Las que se reportan sin información, se encuentran inactivas o no se han conformado.

Tabla 39– Instancias de participación por localidad

Instancias de Participación	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Comisión Ambiental Local – CAL	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – CLGRRC	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos – CLDDH	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de Propiedad Horizontal – CLPH	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de la Bicicleta - CLB	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comisión Local de Movilidad – CLM	Sin Inf.	Activa	Sin inf.	Sin. Inf.	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa

[63] Enlace de consulta: IDPAC_2021EE9202.pdf

Instancias de Participación	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Comité Operativo Local de Familia – COLFA	Activa	Activa	Sin inf.	Activa	Activa	Sin Inf.	Activa	Activa
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité Operativo Local de Juventud - COLJ	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Plataforma de la Juventud	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género - COLMYEG	Activa	Sin Inf.	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Consultivo Local de Política Educativa – CCLPE	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin Inf.	Sin inf.	Activa
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCNNA	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin inf.	Activa
Consejo de Planeación Local – CPL	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin inf.	Activa
Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas , Raizales y Palenqueras	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin inf.	Activa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de Discapacidad – CLD	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de Política Social – CLOPS	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Consejo Local de Sabios y Sabias – CLSS	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin inf.	Sin inf.
Red del Buen Trato	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa
Comité Operativo Local de	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa

Instancias de Participación	Kennedy	Puente Aranda	Antonio Nariño	Los Mártires	Santa Fe	Chapinero	Teusaquillo	Barrios Unidos
Envejecimiento y Vejez - COLEV								
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – CLSM	Activa	Activa	Activa	Activa	Sin inf.	Activa	Activa	Sin inf.
Mesa Local Indígena	Sin Inf.	Activa	Activa	Sin. Inf.	Activa	Activa	Activa	Sin inf.

Fuente: IDPAC, 2021.

8.3.1.4.4 Otras instancias de participación

A continuación, en la Tabla 40, se señalan otras instancias de participación que atienden temáticas o grupos poblacionales propios del territorio. Es posible que, varias localidades compartan la misma instancia, pero éstas no son comunes para toda el área de influencia.

- **Localidad de Kennedy**

Tabla 40 – Instancias de participación de la localidad de Kennedy

Instancia	Estado
Mesa Interinstitucional LGBTI	Activa
Mesa LGBTIQ	Activa
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual	Activa
Comité Local de Justicia Transicional - CLJT	Activa
Consejo Tutelar de Niños y Niñas	Activa
Junta Zonal de Convivencia y Seguridad	Activa
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	Activa
Mesa de Habitabilidad en Calle	Activa
Mesa Interétnica, Afro-Raizal, Indígena y Gitano	Activa
Mesa Local de Grafiti	Activa
Mesa Local de Medios Comunitarios Techotiba	Activa
Mesa Local de SPA	Activa
Observatorio Ciudadano	Activa

Instancia	Estado
Observatorio de Lectura, Escritura y Oralidad	Activa
Mesa Local de Barras Futboleras	Activa
Consejo Local de Libertad Religiosa Culto y Conciencia	Activa
Consejo Local de Competitividad y Reactivación	Activa
Mesa Local de Reconversión Ambiental Recicladores y Coteros	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad de Puente Aranda**

Puente Aranda cuenta en total con 46 instancias de participación, dentro de estos se encuentra el Consejo de Comerciantes y Empresarios de Puente Aranda, la Mesa Local Gitana y las Mesas Indígenas Locales. Ver Tabla 41.

Tabla 41 – Instancias de participación de la localidad de Puente Aranda

Instancia	Estado
Mesa Interinstitucional LGBTI	Activa
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual	Activa
Comité Local de Justicia Transicional - CLJT	Activa
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	Activa
Mesa de Habitabilidad en Calle	Activa
Observatorio Ciudadano	Activa
Mesa Local de Barras Futboleras	Activa
Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado - MIPEV	Activa
Junta Asesora Comunitaria	Activa
Consejo Local de Mujer	Activa
Mesa Local Infancia Y Adolescencia - RIA	Activa
Consejo Local de Seguridad – CLS	Activa
Mesa Local de Derechos Humanos	Activa

Instancia	Estado
Comité Civil de Convivencia Local	Activa
Comité Local de Libertad Religiosa - CLLR	Activa
Mesa Local de TIC´s	Activa
Mesa Local de Grafiti	Activa
Mesa de Prácticas Urbanas Sostenibles	Activa
Consejo de Comerciantes y Empresarios de Puente Aranda	Activa
Consejo Local de Comunicación comunitaria y Alternativa	Activa
Mesa Local Gitana	Activa
Mesas Indígenas Locales	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad Antonio Nariño**

La localidad de Antonio Nariño cuenta con 29 instancias de participación, solamente 3 adicionales a las señaladas en la tabla inicial de este ítem. La Mesa Local del Grafiti que también se encuentra activa en las localidades de Kennedy y Puente Aranda. Mientras qué, las otras dos instancias señaladas en la Tabla 42 solamente están activas en esta localidad.

Tabla 42 – Instancias de participación de la localidad de Antonio Nariño

Instancia	Estado
Mesa Local de Grafiti	Activa
Mesa de Rectores de Establecimientos Educativos	Activa
Mesa Local de Estupefacientes	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad de Los Mártires**

La localidad de Los Mártires cuenta con 28 instancias de participación. En relación con el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, se puede decir que, este se encuentra también en las localidades de Kennedy, Puente Aranda y Barrios Unidos. Por su parte, la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado – MIPEV, se encuentra en Puente Aranda y Santa Fe, tal como se muestra en Tabla 43.

Tabla 43 – Instancias de participación de la localidad de Los Mártires

Instancia	Estado
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual	Activa
Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado - MIPEV	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad de Santa Fe**

La localidad de Santa Fe cuenta con 38 instancias de participación, 6 de ellas hacen presencia solamente en esta localidad, tal como se muestra en la Tabla 44. Por su parte, la Mesa sectorial de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra también en la localidad de Teusaquillo.

Tabla 44 – Instancias de participación de la localidad de Santa Fe

Instancia	Estado
Mesa sectorial de Cultura, Recreación y Deporte	Activa
Mesa Encuentros Comunitarios	Activa
Mesa De Concertación Las Cruces	Activa
Mesa San Victorino	Activa
Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado - MIPEV	Activa
Comité Operativo Local de Adultez – COLA	Activa
Mesa Local Infancia y Adolescencia – RIA	Activa
Mesa Local de Estupefacientes	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad de Chapinero**

La localidad de Chapinero cuenta con 29 instancias, 5 más de las relacionadas en la tabla inicial. El Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA se encuentra también activo en las localidades de Kennedy, Puente Aranda y Teusaquillo. Por su parte, la Mesa Interinstitucional LGBTI se encuentra activa también en Kennedy, Puente Aranda y Teusaquillo, por último, las tres instancias restantes solamente hacen presencia en esta localidad. Tabla 45 .

Tabla 45 – Instancias de participación de la localidad de Chapinero

Instancia	Estado
Mesa Interinstitucional LGBTI	Activa
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	Activa
Mesa Local de Ruralidad	Activa
Mesa de Migrantes	Activa
Consejo Local de Gobierno	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad de Teusaquillo**

La localidad de Teusaquillo cuenta con 29 instancias. La Mesa de Estudiantes y la Mesa Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia – RIAPI solamente están activas en esta localidad, de otro lado, la Mesa de Habitabilidad en Calle hace presencia también en las localidades de Kennedy y Puente Aranda. Ver Tabla 46.

Tabla 46 – Instancias de participación de la localidad de Teusaquillo

Instancia	Estado
Mesa de Estudiantes	Activa
Mesa Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia - RIAPI	Activa
Mesa sectorial de Cultura, Recreación y Deporte	Activa
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	Activa
Mesa de Habitabilidad en Calle	Activa
Mesa Interinstitucional LGBTI	Activa
Mesa Local de Grafiti	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

- **Localidad Barrios Unidos**

La localidad de Barrios Unidos cuenta con 35 instancias. La Mesa Local de Barras Futboleras se encuentra activa también en Kennedy y Puente Aranda y el Comité Local de Libertad Religiosa – CLLR está presente también en Puente Aranda. Por último, las primeras cinco instancias que se relacionan en la Tabla 47 hacen presencia solamente en la localidad de Barrios Unidos.

Tabla 47 – Instancias de participación de la localidad de Barrios Unidos

Instancia	Estado
Espacio Cívico de Participación	Activa
Consejo Local de Seguridad – CLS	Activa
Observatorio Ciudadano	Activa
Mesa humedal Salitre	Activa
Mesa Distrital de Circo	Activa
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual	Activa
Comité Local de Justicia Transicional - CLJT	Activa
Mesa de Habitabilidad en Calle	Activa
Mesa Local de Barras Futboleras	Activa
Comité Local de Libertad Religiosa - CLLR	Activa

Fuente: IDPAC, 2021

8.3.1.4.5 Mecanismos de participación

Con respecto a las Instancias de participación, estas se encuentran establecidas a nivel local y permiten la participación de la ciudadanía en general según sector y temas de interés. La asistencia técnica de las instancias está a cargo de las Alcaldías Locales y la secretaria Distrital de Integración Social, información que se detalla en la dimensión político-organizativa del Área de Influencia Indirecta.

Los ciudadanos del AII a lo largo de los 6 tramos y en general la ciudadanía tienen acceso a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones “que es el mecanismo de información diseñado para gestionar de manera eficiente y eficaz la recepción, análisis, trámite y respuesta de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, registrados por los diferentes canales de interacción”. Este sistema funciona a través de una página WEB dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que cuenta con presencia y reporte de todas las entidades a nivel Distrital, la plataforma permite el registro de cualquier PQRS por parte del ciudadano y esta a su vez es dirigida a la entidad competente para que sea enviada la respuesta al ciudadano en los tiempos establecidos.

Otro de los mecanismos de participación al que los ciudadanos tienen acceso son los canales de atención dispuestos por la empresa METRO de Bogotá, Conozca más www.metrobogota.gov.co

Igualmente, las organizaciones comunitarias presentes en el área de influencia directa reportan que dentro de los mecanismos de participación utilizados se encuentran: la solicitud de información

principalmente a entidades públicas presentes a nivel local. Derechos de petición principalmente relacionados con el ejercicio comunal y acciones de tutela.

8.3.1.4.6 Proyectos estructurales de intervención social desarrollados en el AII

En la Tabla 48 se señalan los proyectos que se encuentran en ejecución de acuerdo con el área de influencia indirecta, extraídos del Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida, [64] se encuentra la respuesta dada por el IDPAC a la solicitud de información del consultor.

Tabla 48 – Proyectos en ejecución AII

Localidad	UPZ	Barrio	Característica General de la Obra	Tipo de Espacio
Kennedy	Patio Bonito	Las Acacias	Enlucimiento de fachadas con jardines verticales y pintura	Fachadas
	Patio Bonito	Las Brisas	Adecuación, rehabilitación y reverdecimiento de la cicloruta de la calun barrio desde la carrera 89c hasta la carrera 94c	Ciclorruta
	Patio Bonito	Las Palmitas	Enlucimiento de fachadas con jardines y pintura	Fachadas
	Timiza	Nueva Roma I Etapa	Embellecimiento y reverdecimiento del parque Nueva Roma con actividades de muralismo de carácter ambiental en los sectores aledaños	Parque
	Castilla	Andalucía	Rehabilitación de escenario cultural y mantenimiento general del parque (pintura y jardinería) en el parque Desarrollo Andalucía II Sector	Escenario Cultural
	Bavaria	Marsella	Adecuación de aulas ambientales y fortalecimiento de huerta urbana en el parque Marsella sector norte I etapa pinos de Marsella	Huerta Comunitaria
Chapinero	Pardo Rubio	El Paraíso	Huerta comunitaria acompañada de jornadas de manejo y aprovechamiento de residuos en las zonas verdes de la Calle 5 este y la zona ruinas ubicada en la Diagonal 40 A con carrera 3 este del barrio El Paraíso	Huerta Comunitaria
Teusaquillo	La Esmeralda	Nicolás De Federmán	Adecuación, embellecimiento y urbanismo táctico sobre senderos peatonales de la calle 57 entre carreras 38 y 35 - carrera 37 A entre calles 55 y 56 - carrera 38 entre calles 59 y 59	Sendero Peatonal

[64] Enlace de consulta: IDPAC_2021EE9202.pdf

Fuente: IDPAC, 2021

8.3.1.5 Dimensión Económica

8.3.1.5.1 Procesos productivos y tecnológicos

Del informe de la Cámara de Comercio de Bogotá (2020), se analizó el área de influencia indirecta del proyecto, encontrando que para el área objeto de estudio se reportan 215.907 empresas, de las cuales el 20% se ubican en la localidad de Kennedy y 19,33% en la localidad de Chapinero, es Antonio Nariño la localidad que registra el menor número de empresas con el 3,8%; En cuanto al tamaño de las empresas, la Cámara de Comercio registró que para el 2019, el 85,84% del total de las empresas se constituyeron como microempresas. El 9,3% son pequeñas empresas y el restante 3,98% son medianas y grandes empresas. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)[65] En la Tabla 49 se muestra la distribución de empresas por tamaño.

Tabla 49 – Tamaño de las empresas en el área de influencia

Localidad	Microempresa	Pequeñas	Medianas	Grandes empresas	Total
Kennedy	41.425	1. 849	268	58	41.751
Puente Aranda	18.489	2.013	622	218	21.342
Antonio Nariño	7.657	500	84	6	8.247
Los Mártires	15.651	1.762	372	51	17.836
Santa Fe	14.723	1.596	427	160	16.906
Teusaquillo	14.905	1.886	443	114	17.348
Chapinero	27.941	8.929	3.408	1.457	41.735
Barrios Unidos	17.638	3.136	731	148	21.653
Total	**158.429**	**19.822**	**6.355**	**2.212**	**186.818**

Fuente: (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)[66]

Esta información es relevante en cuanto a su ubicación y de hecho muestra el potencial de las localidades en relación con la creación de empresas. Sin embargo, la realidad empresarial cambió luego de la pandemia, así lo menciona la ANDI: “Bogotá cerró el 2020 con una disminución en el total de empresas activas del 12%, lo que equivale a 53.291 empresas menos frente al 2019. Esto implica una

[65] Enlace en:
https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[66] Enlace en:
https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

pérdida histórica para la ciudad, teniendo en cuenta que entre 2010 y 2019, el promedio de crecimiento de empresas fue de 6,4 anual" (ANDI, 2021)[67]. En la Tabla 50 se presenta la variación de empresas creadas y renovadas antes y después de la pandemia.

Tabla 50 – Variación de empresas creadas y renovadas 2019 vs 2020

Localidad	Matrícula + Renovación entre enero - Diciembre		Variación Enero - diciembre 2019 - 2020	Variación entre 2019 y 2021 para el periodo enero - diciembre (CCB, 2021)
	2019	2020		
Kennedy	43.600	38.587	-11%	6%
Puente Aranda	21.342	19.188	-10%	5%
Antonio Nariño	8.247	7.173	-13%	6%
Los Mártires	17.836	15.560	-13%	4%
Santa Fe	16.906	14.359	-15%	5%
Teusaquillo	17.348	14.772	-15%	4%
Chapinero	41.735	37.209	-11%	4%
Barrios Unidos	21.653	19.256	-11%	3%

Fuente: (ANDI, 2021) (ANDI, 2021) [68]

Según lo que indica la tabla anterior, entre enero y diciembre del 2020 menos empresas se matricularon o que se renovaron en todas las localidades, en comparación con el mismo periodo del 2019; las localidades con menor porcentaje fueron Santa Fe y Teusaquillo, ambas con resultados negativos Antonio Nariño (-15%), y Los Mártires (-13%). Para el 2021hubo un aumento importante en el registro de matrículas y renovaciones, la localidad con mayor porcentaje de registros es Kennedy con el 6%; esto significa que pese al déficit que sufrió la localidad en el 2020, en el 2021 se registró como la localidad con mejor comportamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con la información de la Cámara de Comercio- CCB, el 52% de las empresas de Bogotá se localiza en 5 localidades, entre ellas, Chapinero y Kennedy. Lo que indica la alta concentración empresarial en las zonas que tienen la mayor oferta de servicios públicos y privados para el funcionamiento de las empresas. Chapinero es la mejor ubicación para las empresas con mayor volumen de activos, en esta localidad se encuentran el 25% de medianas empresas y el 36% de las grandes empresas (CCB, 2021)[69]. En cuanto a las actividades con mayor prevalencia en el área de estudio son los servicios con el 46, 27% y el comercio con el 33,35%, mientras que, la actividad con menor prevalencia es la relaciona con minas y canteras con el 0,34%.

[67] Enlace en: http://www.andi.com.co/Uploads/BOGOTA%20Boleti%CC%81n%203%20(2).pdf

[68] Enlace en: http://www.andi.com.co/Uploads/BOGOTA%20Boleti%CC%81n%203%20(2).pdf

[69] Enlace en: https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial/EMPRESAS-ACTIVAS-El-52-de-las-empresas-activas-de-Bogota-se-ubican-en-5-localidades-del-norte-y-occidente-de-la-ciudad

La localidad de Chapinero es la que tiene mayor número de empresas dedicadas a los servicios. De las 95.738, el 30% corresponde a esta localidad y las localidades de Kennedy y Teusaquillo suman otro 29%. El 23,6% de las empresas de la localidad de Kennedy están dedicadas a la actividad comercial, siendo la localidad con mayor relevancia. Las demás actividades descritas en la Tabla 51, tienen poca representación en el área de estudio.

Tabla 51 Actividades económicas en el área de influencia Indirecta

Localidad	Sector económico							
	Agrícola	Comercio	Industria	Minas y canteras	Construcción	Servicios	No informa	Total
Kennedy	380	16.286	6.754	54	2.205	17.425	496	43.600
Puente Aranda	88	7.900	4.556	42	750	7.728	233	21.342
Antonio Nariño	32	3.112	1.994	7	237	2.784	81	8.247
Los Mártires	88	9.441	3.144	29	338	4.664	132	17.836
Santa Fe	175	6.463	1.652	46	576	7.863	131	16.906
Teusaquillo	188	4.074	1.547	48	965	10.265	261	17.348
Chapinero	1.159	6.549	1.943	417	2.443	28.848	376	41.735
Barrios Unidos	170	7.583	2.972	48	1.197	9.442	241	21.653
Total	2.280	61.408	24.562	691	8.711	89.019	1.951	188.667
%	1,14	33,35	13,11	0,34	4,75	46,27	1,01	100

Fuente: (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)[70]

En cuanto a la industria en el área de influencia, las localidades de Kennedy y Puente Aranda son las que presentan mayor número de empresas dedicadas a este sector, con 6.754 y 4.556 respectivamente, frente a Santa Fe con 1.652 y Chapinero 1.943 que son las que menor número registra.

Aunque a nivel general del AII las empresas del sector agrícola son pocas, con un porcentaje del 1,14%, sobresale la localidad de Chapinero donde se registran1.159 empresas, considerando que es de las localidades del área de influencia con una importante área rural.

8.3.1.5.2 Caracterización del mercado laboral

Las cifras del mercado laboral más recientes se encuentran en la encuesta multipropósito 2017, la cual registra información antes de la pandemia. No obstante, el documento registra información de la ciudad

[70] Enlace en:
https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

de Bogotá que permite entender las afectaciones en empleabilidad a nivel local. Inicialmente, con el fin de comprender los indicadores del mercado laboral a continuación se describen los conceptos más importantes señalados en el ministerio de salud (Secretaria Distrital de Planeación , 2017) [71]

La población en edad de trabajar - PET está constituida por las personas de 12 años y más en la parte urbana y de 10 años en adelante para la parte rural.

La Población económicamente activa - PEA son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. Esta población se divide en:

Ocupados: Son las personas que durante el periodo de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

- Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia
- Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
- Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora.
- Desocupados: Son las personas que en la semana de referencia se encontraban sin empleo, pero se encuentran en búsqueda de trabajo y/o están disponibles

En concordancia, de las localidades objeto de estudio, Chapinero es la localidad que registra mayor tasa de ocupación (61%), contrastando con los datos de la localidad de Santa Fe que registra la tasa de desempleo más alta en toda el área de influencia, donde además se presenta un bajo número de empresas industriales (10,4%). Chapinero es la localidad con un mayor número de personas con algún ingreso producto de la prestación de un servicio temporal o permanente, mientras que Santa Fe es la localidad con menor ingreso, tal como se registra en la Tabla 52.

Tabla 52 – Mercado laboral AII

Localidad	Población					TGP [72]	Ocupados		TO[73]	Desocupados		TD[74]
	En edad de trabajar (PET)	Económicamente activa		Activa								
		Total	%	Total	%		Total	%		Total	%	
Kennedy	1.019.894	620.053	14,9	399.841	15,1	60,8	571.821	14,9	56,1	48.232	14,6	7,8
Puente Aranda	197.201	122.354	2,9	74.847	2,8	62	112.481	2,9	57	9.873	3	8,1

[71] Enlace en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017__principales_resultados_bogota_region.pdf

[72] **TGP** -Tasa Global de Participación

[73] **TO** -Tasa de Ocupación

[74] T**D**- Tasa de Desempleo

Localidad	Población					TGP [72]	Ocupados		TO[73]	Desocupados		TD[74]
	En edad de trabajar (PET)	Económicamente activa		Activa								
		Total	%	Total	%		Total	%		Total	%	
Antonio Nariño	93.982	57.812	1,4	36.170	1,4	61,5	53.399	1,4	56,8	4.414	1,3	7,6
Los Mártires	82.947	52.313	1,3	30.630	1,2	63,1	48.113	1,3	58	4.201	1,3	8
Santa Fe	76.846	47.484	1,1	29.362	1,1	61,8	42.706	1,1	55,6	4.777	1,4	10,1
Teusaquillo	126.061	78.289	1,9	47.727	1,8	62,1	75.298	2	59,8	2.991	0,9	3,8
Chapinero	111.669	70.944	1,7	40.725	1,5	63,5	68.069	1,8	61	2.875	0,9	4,1
Barrios Unidos	238.901	144.380	3,5	93.711	3,5	60,6	136.220	3,6	57,2	8.160	2,5	5,7

Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación , 2017)[75]

8.3.1.5.3 Informalidad

En Bogotá, la informalidad laboral es abordada por entidades como el Instituto para la Economía Social IPES, la Secretaria distrital de Desarrollo Económico y la Secretaria Distrital de Planeación, donde esta última en uno de sus documentos refiere que: “El desarrollo económico y el ordenamiento territorial son dos términos interrelacionados: el territorio es la expresión de la dinámica de las actividades económicas y es un factor potenciador, que puede restar o sumar a la productividad de las empresas y a la competitividad urbana” (Secretaria Distrital de Planeación, 2019), lo que permite evidenciar como parte de la dinámica económica desarrollada en los territorios, la informalidad, “donde se reporta que en Bogotá hay 39.620 vendedores informales y que en caracterización realizada por el Instituto para la Economía Social (IPES) se registra que 20.227 son mujeres, 19.375 son hombres y 18, intersexuales. Además, el 45,1% está conformado por personas mayores de 51 años.

Por su parte el IPES, destaca de las condiciones socio económicas de los vendedores informales aspectos como el lugar de procedencia, en donde la mayoría, son oriundos de Bogotá (47%), seguido de Cundinamarca (9.5%), respecto a la localidad de residencia predomina la localidad de Kennedy (10%) y Santa fe (7,06%), prioritariamente en barrios de estrato socioeconómico 1 y 2 (54,5%). Dentro de los productos que comercializan predominan los alimentos preparados y confitería (14%) seguido de prendas para vestir (9,5%) y cigarrillos (9,0%). Con relación al espacio que ocupan los vendedores

[75] Enlace en: ttp://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

informales, el Instituto indica que el 77% son estacionarios, es decir, trabajan siempre en el mismo lugar. (IPES, 2019)[76].

En la Tabla 53 se muestra el comportamiento de la informalidad en las localidades del AII, donde se evidencia que la tasa de informalidad superior al 41,1% reportada para Bogotá, está en las localidades de Puente Aranda 42,1%, Antonio Nariño 44,4%, Los Mártires 47,1% y Santa Fe 47,7%.

A nivel de UPZ del AII, la de mayor tasa de informalidad es Las Cruces (69,5%) y Corabastos (60,98%), lo que continúa evidenciando que la localidad de Kennedy es una de las que presenta mayores índices de vulnerabilidad por condiciones socioeconómicas precarias. (Secretaria Distrital de Planeación, 2019)[77]. Ver Tabla 53.

Tabla 53 – Índice de informalidad en el AII

Localidad	Informalidad DANE	Tasa de Informalidad DANE	Informalidad fuerte DANE
Kennedy	233.495	40,8	258.223
Puente Aranda	47.337	42,1	50.151
Antonio Nariño	23.721	44,4	27.242
Los Mártires	22.667	47,1	26.356
Santa Fe	20.384	47,7	22.633
Teusaquillo	15.277	20,3	17.114
Chapinero	18.064	26,5	20.287
Barrios Unidos	44.661	32,8	55.225

Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación , 2017)

Según datos del Observatorio de Desarrollo Económico, la tasa de informalidad en Bogotá para el trimestre febrero – abril de 2021, fue de 42,3 %, superior en 1,2 puntos porcentuales (p.p.) en contraste con el mismo periodo de 2019 (41,1 %). La ocupación informal disminuyó en 115.893 empleos, en áreas de desarrollo económico como: alojamiento y servicios de comida (-52.169), actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (-39.999), administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (-38.292), comercio y reparación de vehículos (-22.081), información y comunicaciones (-4.681). Y finalmente hace alusión a que los ocupados en las categorías técnico o tecnólogo y universitario aumentaron en 12.390 y 45.695 respectivamente. (Observatorio de Desarrollo Económico, 2021)[78]

[76] Enlace en:
https://www.ipes.gov.co/Libro_Digital_Economia_Informal/Las_Ventas_Informales_en_el%20Espacio_Publico_en_Bogota.pdf

[77] Enlace en:
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/determinantes_de_la_distribucion_espacial_de_informalidad_laboral_en_bogota.pd

8.3.1.5.4 Polos de Desarrollo

De acuerdo con la distribución de empresas por actividades, la Cámara de Comercio de Bogotá indica que un número cercano a 20.000 empresas se ubican en la localidad de Kennedy, 17.134 en la localidad de Chapinero y 13.483 en Barrios Unidos, siendo estas las localidades con mayor representación. Las actividades económicas con mayor relevancia son la construcción con 32.072 y las prendas de vestir con 13.851 empresas. Por el contrario, las actividades con menor relevancia son, la joyería, con 650 empresas y los cosméticos, con 467 empresas. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)[79]

A lo largo del corredor del viaducto, se identificaron zonas donde el desarrollo del comercio adquiere características de clúster, entre los que se destacan: la fabricación y venta de muebles en la Avenida 1 de mayo; el sector de las flores en Chapinero, que se ha desarrollado en torno a la plaza de las flores en la Av. Caracas con calle 69; los talleres y almacenes de motocicletas en el barrio Eduardo Santos, sobre la Calle primera; el sector de venta de accesorios y reparación de vehículos de la Estanzuela; la zona comercial de San Victorino, Santa Inés y el Voto Nacional; venta de materiales de construcción en Villa Nelly y Gran Britalia en Kennedy.

Cada localidad presenta condiciones particulares en materia de desarrollo económico y comercio, tal como se aprecia a continuación.

- **Localidad de Kennedy**

Esta localidad ocupa el puesto tres, entre las localidades con mayor concentración de empresas a nivel Bogotá, reportando el 9,9% con 43.600 empresas, la industria aporta el 19%, los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler aportan el 8,1%, el transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), Hoteles y restaurantes (7%).

La Localidad de Kennedy, “se ha convertido en uno de los polos de desarrollo de la ciudad de Bogotá por sus grandes avenidas, centros comerciales, edificios modernos, centros recreativos, industrias, entre otros desarrollos urbanísticos” (Alcaldía de Bogotá, 2020).

La Cámara de Comercio agrega: En la localidad 30.750 empresas tienen la figura jurídica de persona natural y 11.203 de sociedad por acciones simplificadas.

- **Localidad de Puente Aranda**

El principal polo de desarrollo de la localidad es la Zona Industrial se ubica al oriente de Puente Aranda. Tiene una extensión de 347,0 hectáreas, equivalentes al 20,0% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Puente Aranda y Quinta Paredes (Teusaquillo); por el

[79] Enlace en:
https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

suroriente, con la UPZ La Sabana de la Localidad Los Mártires; y por el suroccidente, con las UPZ Ciudad Montes (40) y San Rafael. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)[80].

- **Localidad de Antonio Nariño[81]**

Las localidades con menos concentración de empresas se encuentran ubicadas hacia el sur de la ciudad como Antonio Nariño 1,9%. En cuanto al tamaño de las empresas que se encuentran ubicadas en la localidad, predominan las microempresas (2,0%), medianas empresas (0,8%). Las actividades de la industria manufacturera asociadas con la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (2,2%). (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

- **Localidad de Los Mártires**

Los Mártires es una de las localidades en la que se presenta mayor concentración de actividades al por mayor y al por menor aportando el 6,8% (9.441 empresas). En la localidad hay 3.144 empresas que hacen parte de la industria manufacturera que se relaciona con la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y fabricación de muebles.

En los Mártires, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (49,5%) e industria (18,2%). En el sector industrial de Los Mártires se identificó un total de diez subsectores representativos del sector industrial agrupadas, en mayor proporción, en las actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones, con el 18% de las empresas; fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles (12%); fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (11%); y fabricación de maquinaria y equipos (9%). Los sitios de comercio más representativos de la localidad son: Paloquemao, Ricaurte y San Andresito de San José donde se encuentra comercio al por mayor y por menor de diferentes bienes y servicios. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

- **Localidad de Santa Fe**

En esta localidad se agrupan empresas que se dedican a actividades financieras, de seguros, explotación de minas y canteras; comercio al por mayor y al por menor, aportando el 26,7%. En la localidad predominan las actividades de comercio al por mayor y al por menor (4,6%). Las empresas

[80] Enlace en:https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[81] Enlace en: https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

del sector agrícola representan menos del 1% del número de empresas en Bogotá y se localizan principalmente al norte de la ciudad. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

- **Localidad de Teusaquillo**

En esta localidad existe una gran diversidad de actividades económicas. En el caso de comercio al por mayor y al por menor Teusaquillo aporta el 2.9% a nivel Bogotá; se encuentran empresas dedicadas al comercio de alimentos, prendas de vestir y productos farmacéuticos pero su participación es baja comparada con Kennedy que cuenta con el 11,7%. En las actividades manufactureras la localidad aporta el 2,8% y en lo referente a las actividades de construcción de edificios y obras de ingeniería Teusaquillo participa con un 3,8%. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

- **Localidad Chapinero**

Chapinero es conocida como el centro empresarial de Bogotá por su oferta cultural y de servicios financieros. Es la cuarta localidad con mayor número de empresas (41.735) aportando el 9,5% de las empresas de la capital, siendo la que más activos empresariales tiene a nivel Bogotá, aportando el 37,2%. En Chapinero se concentran el mayor número de empresas de actividades financieras, seguros, inmobiliarias y construcción. El 14,0% de las empresas se dedica al servicio de alojamiento y servicio de comida, 13,8% de empresas de la localidad están asociadas con las actividades profesionales, científicas y técnicas; el 13,1% con actividades de servicios administrativos y de apoyo". (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

- **Localidad de Barrios Unidos**

En la localidad se encuentra ubicadas 3.136 pequeñas empresas. En la localidad se agrupa el 5,5% de empresas dedicadas a la industria manufacturera y el 4,7% de empresas dedicadas a la construcción de obras privadas y públicas a nivel Bogotá. En Barrios Unidos, el 44,6% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 13,2% a industria y el 12,7% a alojamiento y alimentación. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

8.3.1.5.5 Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o recreación

La Tabla 54 señala el número de establecimientos registrados en cámara y comercio a septiembre del 2021 y la variación entre julio del 2020 y septiembre del 2021. Según el Instituto Distrital de Turismo, a corte de septiembre del 2021, en el AII se registran 2.459 establecimientos comerciales dedicados a prestar servicios turísticos. El 37,12% está ubicado en la localidad de Kennedy, siendo la localidad más importante en este sentido. Otro 43,34% se ubica en las localidades de Teusaquillo, Santa Fe y Barrios Unidos. Según información del Instituto Distrital de Turismo, la pandemia generó una baja significativa

en la prestación de servicios de turismo, presentando decrecimiento importante de las actividades conexas y complementarias. (Instituto Distrital de Turismo, 2021)[82].

Tabla 54 – Número de establecimientos de los PST por localidad (De julio 2020 – sep. 2021)

Localidad	Sep-21	%	Variación
Kennedy	213	9%	25,30%
Puente Aranda	77	3%	11,60%
Antonio Nariño	46	2%	-4,20%
Los Mártires	85	4%	28,80%
Santa Fe	338	14%	33,10%
Teusaquillo	410	17%	1,70%
Chapinero	913	38%	6,30%
Barrios Unidos	318	13%	24,70%
Total	**2.400**	**100%**	

Fuente: (Instituto Distrital de Turismo, 2021)[83]

Los PST´s se dividen por categorías de desarrollo de actividades. En Bogotá la categoría más importante es la referente a agencias de viajes, ocupando el 36,31%, mientras que, los establecimientos de alojamiento turístico ocupan el 15,77%, las viviendas turísticas representan el 12,13% y los establecimientos de gastronomía y similares representan el 10,34%, el resto de las categorías señaladas en la Tabla 55 representan el 25%.

Tabla 55 – Establecimientos PST por categoría

Categorías	Número	%
Agencia de viajes	1.566	36,31
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	55	1,28
Compañía de intercambio vacacional	4	0,09
Concesionarios de servicios turísticos en parque	1	0,02
Empresa de tiempo compartido y multipropiedad	13	0,30
Empresa de transporte terrestre automotor	116	2,69
Empresas captadoras de ahorro para viajes	4	0,09
Establecimiento de gastronomía y similares	446	10,34
Establecimientos de alojamiento turístico	680	15,77

[82] Enlace en: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Comparacion-de-Prestadores-de-Servicios-Turisticos-2019-vs-2021-septiembre-MOV1.pdf

[83] Enlace en: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Comparacion-de-Prestadores-de-Servicios-Turisticos-2019-vs-2021-septiembre-MOV1.pdf

Categorías	Número	%
Guía de turismo	413	9,58
Oficinas de representación turística	137	3,18
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	251	5,82
Otros tipos de hospedaje turísticos no permanentes	101	2,34
Parques temáticos	3	0,07
Viviendas turísticas	523	12,13
Total	**4.313**	**100**

Fuente: (Cámara de Comercio de Bogotá, 2021)[84]

8.3.1.5.6 Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios

En la actual administración de la ciudad, existe un mecanismo de financiación de proyectos denominado presupuestos participativos, que de acuerdo con la Secretaría Distrital de Gobierno se define así: "El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos". (Secretaría de Gobierno , 2021)[85]

En el marco del programa Presupuestos Participativos en el 2020 se aprobaron más de 1.300 propuestas ciudadanas que se están ejecutando actualmente, en su mayoría están relacionadas con la recuperación económica empleo, apoyo al arte, cultura, protección de los animales y el medio ambiente. Uno de estos proyectos es la creación de un centro comercial virtual en Antonio Nariño para que los bogotanos puedan realizar sus compras sin intermediarios.

La Secretaría Distrital de Gobierno informa la entrega de apoyos hasta de diez millones de pesos a microempresarios en el documento citado (Secretaría Distrital de Gobierno, 2021) La entidad en el transcurso del año tiene destinado invertir más de 42 mil millones de pesos en apoyos para los emprendedores en programas como Microempresa Local 2.0 e Impulso Local, que en la segunda fase del programa, en el cual fueron beneficiados 645 pequeños empresarios a quienes se les asignó un incentivo de diez millones de pesos. Además, se entregó un apoyo económico de tres millones de pesos a 3.891 emprendedores de economía popular, este dinero fue entregado a población priorizada como mujeres y microempresarios población que fue duramente afectada por la pandemia del COVID 19. Los beneficiarios de estos proyectos recibirán capacitaciones por parte del Programa de las Naciones

[84] Enlace en: https://www.ccb.org.co/observatorio_en/Economia/Analisis-Economico/Turismo/Prestadores-de-servicios-turisticos-Bogota

[85] Ibid.

Unidas Para el Desarrollo (PNUD) con el fin de fortalecer sus capacidades empresariales, mercadeo, asistencia técnica.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico por medio de la Agencia Pública de Empleo del distrito cuenta con estrategias como:

- "La Ruta de la Empleabilidad y Bogotá Trabaja que promueve acceso a nuevas oportunidades laborales para quienes buscan empleo, además ofrecen acceso a formación gratuita para el desarrollo del profesional como el Programa Hi Bogotá que busca afianzar el nivel de inglés en los jóvenes de Bogotá, para acceder a mejores oportunidades laborales. En la página de esta entidad se observan diversas convocatorias y emprendimientos a los cuales las personas naturales y dueños de empresas pueden acceder". (Secretaría de Desarollo Económico , 2021).
- La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, llevan a cabo la Mercatón Navideña, una iniciativa que busca dinamizar la economía campesina a través de la creación de un mercado saludable, donde se fortalezca la asociatividad, se rescate la producción regional y el intercambio de sabores y saberes culturales. En esta Mercatón los ciudadanos pueden acceder a productos saludables cultivados en Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y la zona rural de Bogotá" (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021).
- Financiando Sueños es el nuevo programa del Instituto para la Economía Social - IPES, el cual busca mitigar y eliminar el mecánico de deuda "gota a gota" al que algunos vendedores han tenido que acceder para solucionar problemas económicos. El objetivo es brindarles a los beneficiarios del IPES vías que les permita acceder a créditos y líneas seguras de financiamiento con las diferentes entidades bancarias, las cuales brindarán reducción de tasas de interés, créditos preaprobados, bancarización, educación financiera y Beneficios Económicos Periódicos – BEPS. (Alcaldía de Bogotá , 2021)[86]
- El programa Raíces de la Secretaría Distrital de Gobierno, busca visibilizar y promocionar los emprendimientos de los bogotanos especialmente de las comunidades étnicas y diversas. (Secretaría Distrital de Gobierno).

La Cámara de Comercio de Bogotá desarrolla acciones orientadas a ampliar la capacidad de crecimiento de la economía, apoyar el fortalecimiento de las empresas y consolidar un mejor entorno para facilitar la actividad empresarial por medio de programas como: la especialización inteligente, agendas de reactivación económica de las iniciativas Clúster, Modelos de Servicios Empresariales (MISE); los programas de: fortalecimiento empresarial, innovación, emprendimiento, fortalecimiento de la formación de talento humano, la iniciativa "Bazzarbog" que promueve la integración de las empresas al comercio electrónico, el programa de Gestión de Cooperación a nivel local, nacional e internacional, entre otros. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

[86] Enlace en: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/financiando-suenos-el-nuevo-programa-de-financiamiento-del-ipes

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), a través del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá -FONDETUR- adelanta acciones para la reactivación, progresiva y segura del sector turístico en la ciudad. Se trata de "Turismo comunitario, una oportunidad para la construcción colectiva del territorio" y "Turismo con propósito VIRAR (Visibilizar, Incluir, Revitalizar, Apreciar, Regenerar) este programa está dirigido a empresarios de turismo, población étnica, en condiciones de discapacidad, población víctima del conflicto, reinsertados y población campesina. (Alcaldía de Bogotá, 2021).

8.3.1.5.7 Infraestructura relacionada con actividades económicas existentes

El siguiente apartado se elabora con el apoyo de los documentos "Dinámica de la Construcción por usos" de cada una de las localidades, del Observatorio Técnico Catastral. Estos documentos son la comparación del uso del suelo entre el año 2002 y el año 2012 y aunque la información no es la más actualizada, registra la infraestructura relacionada con actividades comerciales vigentes. Se toma este documento de referencia dado que no se registra uno más actualizado sobre el tema.

- Localidad de Kennedy

En la localidad de Kennedy el 79,87% del suelo está destinado a vivienda, el 5,22% al comercio, el 6,72% a las bodegas y almacenamiento y el resto para otros usos. El uso del suelo para actividades económicas se evidencia de acuerdo con cada UPZ.

En la UPZ Américas se presenta el corredor comercial de la avenida 1ero de mayo y la carrera 71D, en los sectores catastrales Carvajal y Américas Occidental, en donde se ubica el centro comercial Plaza de las Américas y la llamada "zona rosa del sur", además del parque metropolitano Mundo Aventura.

Para el 2012 se consolidó el uso de bodegas de la Avenida Primera de Mayo traspasando inclusive las fronteras del polígono de la centralidad Américas. La reglamentación de estos sectores permite el uso inclusive el desarrollo de industrias de mediano y bajo impacto, su normatividad corresponde a una zona de comercio cualificado, área de actividad de comercio y servicios en tratamiento urbanístico de consolidación con cambio de patrón (Observatorio Técnico Catastral, 2013).

En la UPZ Carvajal, se ubica el sector de Guadalupe a la altura de la autopista sur con carrera 62B, allí funciona el comercio especializado en el expendio de carnes, surgido de la influencia del frigorífico Guadalupe. Adicionalmente, en esta UPZ se estableció parte de la "zona rosa del sur" en donde se encuentran, además, hoteles y moteles. Al mismo tiempo se consolidó el uso de bodegas de almacenamiento en el sector de Carvajal, al sur de la Avenida primero de mayo y el sector de la Alquería sobre la avenida 68 (Avenida del Congreso Eucarístico) y sobre la Autopista sur en la Urbanización industrial Las Delicias que se encuentra contenida en centralidad Delicias/ Ensueño.

En la UPZ Castilla se observa una tendencia centralizada del comercio en el corredor de la carrera 78 en el sector de Castilla y sobre la avenida de las Américas en el sector de la urbanización Kennedy Norte supermanzana 12 A cercano a la central de Abastos – Corabastos S.A. En esta UPZ el uso de bodegas de almacenamiento, ubicado en el sector de la urbanización Kennedy Norte supermanzana 12 A, en los sectores de Valladolid y Vergel occidental en cercanías a la Avenida Ciudad de Cali.

En la UPZ Kennedy Central se encuentran los corredores comerciales de la carrera 78 B que termina en la calle 40 sur (Avenida Poporo Quimbaya) desde la calle 26 sur hasta la avenida Primero de Mayo en toda la longitud de la UPZ; Calle 36 Sur, desde la carrera 73 D hasta la carrera 78 B; la calle 26 sur, desde la carrera 73 D hasta la carrera 78B; calle 25 sur, desde la carrera 73D hasta la carrera 78b; carrera 78K que termina en la calle 41 sur, desde la calle 26 sur hasta avenida primero de mayo; carrera 79 desde calle 38 sur hasta Avenida Primero de Mayo; Cuadrante desde carrera 77 A hasta la carrera 78B, desde la calle 26 sur hasta la calle 36 sur; la carrera 73D, desde la calle 26 sur hasta la avenida Primero de Mayo.

En la UPZ Timiza no se presentan corredores comerciales importantes, sin embargo, se presenta el uso de bodegas y almacenamiento ubicado en el polígono comprendido entre la calle 12 (Avenida Alsacia) y la calle 13 C, entre la carrera 86 (Avenida Ciudad de Cali) y carrera 88D.

En la UPZ Corabastos los corredores comerciales se centran en la carrera 80 (Avenida Agoberto Mejía) desde la diagonal 42 A sur hasta la calle 43 sur (avenida Villavicencio); Calle 43 sur desde la carrea 80 hasta la carrera 86 (Avenida ciudad de Cali); la carrera 86 (Avenida Ciudad de Cali) desde la avenida Las Américas hasta la calle 43 sur; la diagonal 38 sur (avenida de los Muiscas) desde la carrera 80 G hasta la carrera 86; y la avenida de las Américas desde la carrera 81 hasta la carrera 82. Algunos de los sectores catastrales que comprenden estas vías son Britalia, Casa Blanca, Nuevo Kennedy y Almenar.

Las bodegas de almacenamiento se concentran en la central de abastos CORABASTOS, la cual, es la central de alimentos más importante del país y está ubicada en la carrera 80 con 2, en la UPZ con el mismo nombre. Consta de 57 bodegas para venta y almacenaje de los productos alimenticios; redes frías para conservación y almacenaje de frutas; tres cámaras de congelación y tres de refrigeración, así como un túnel de congelación rápida. Además, las instalaciones cuentan con un edificio de administración, parqueaderos, dos estaciones de servicios, concesionario de vehículos y diagnosticentros, restaurantes, cafeterías y comidas rápidas. Oficinas de correos y encomiendas, instalaciones de 16 entidades bancarias y una zona de ferreterías y venta de insumos que apoyan actividades comerciales. En general sus instalaciones comprenden un área total de 420 mil metros cuadrados. (CORABASTOS).

En la UPZ Gran Britalia los corredores comerciales se encuentran ubicados en la avenida Agoberto Mejía desde la Avenida Villavicencio hasta la altura del rio Tunjuelo; la Avenida Villavicencio desde la Agoberto Mejía hasta la avenida Ciudad de Cali y en la calle 46 sur desde la Agoberto Mejía hasta la Avenida Ciudad de Cali.

En la UPZ Patio Bonito los corredores comerciales se encuentran ubicados en la Avenida Ciudad de Cali desde la Avenida de las Américas hasta la Avenida Villavicencio donde se destaca el centro comercial Milenio Plaza. De otro lado, el uso de bodegas y almacenamiento se encuentra diseminado en toda la UPZ, sin embargo, la concentración de estos usos en el sector de Provivienda Occidental entre la calle 41 A sur y la calle 42 A sur entre la Avenida Ciudad de Cali y la carrera 86 C bis.

En la UPZ Bavaria los corredores comerciales se ubican en la Avenida las Américas en el sector de Marsella, entre la carrera 69 y la Avenida Boyacá. Además, se encuentra los almacenes Éxito, Easy y el Centro Comercial Bazar Alsacia. En esta localidad se encuentra el centro comercial Tintal Plaza y el centro comercial Parque Central Primavera.

- Localidad de Puente Aranda

En cuanto a la UPZ zona industrial, el uso de bodegas y almacenamientos representó el 52.13% con 1.283.475 metros cuadrados construidos, por su parte, el uso industrial representó un 10,80% y 265.792 metros cuadrados. Los sectores catastrales prevalentes en ambas UPZ en cuanto al uso de bodegas y almacenamiento e industria son Centenario, Gorgonzola y Cundinamarca; y de la UPZ Zona Industrial es Salazar Gómez, Centro Industrial y Puente Aranda (Observatorio técnico Catastral, 2014).

Las vías más importantes para movilizar los productos con la calle 13 entre Avenida de las Américas y carrera 30.

- Localidad de Antonio Nariño

En la localidad de Antonio Nariño, el 63.17% del uso del suelo es residencial, el 9.35% es industrial y 9,10% comercial, el 3,86% es de oficinas, el 1,91% es de clínicas hospitales y centros médicos y el 12,62% corresponde otros usos (Observatorio Técnico Catastral, 2013).

La infraestructura más importante en esta localidad en términos comerciales está ubicada en el sector el Restrepo con la fabricación y comercialización de calzado y productos en cuero. Las vías de ingreso de materias primas y productos son: la avenida caracas y carrera 30 entre avenida primera de mayo y 11 sur.

- Localidad de Los Mártires

En la localidad de Los Mártires, La UPZ la Sabana es la que cuenta con infraestructura relacionada al desarrollo de actividades económicas. Los sectores de Ricaurte, Voto Nacional, La Estanzuela y La Pepita concentran el 55,5% del uso de las Bodegas de almacenamiento. En cuanto al comercio, el 78,8% se concentra en Paloquemao, Ricaurte, Voto Nacional, La Pepita y La Estanzuela.

La zona industrial y comercial de la localidad de los Mártires se encuentra principalmente en San Andresito de San José, Plaza de mercado de Paloquemao, la zona de artes gráficas del Ricaurte y toda la zona ubicada especialmente entre la calle 13 hasta la calle 6, entre la carrera 30 y la carrera 14 o avenida Caracas (Observatorio Técnico Catastral, 2013).

- Localidad de Santa Fe

El Observatorio técnico Catastral indica que, la UPZ Las Nieves, existe la mayor infraestructura relacionada con actividades económicas, principalmente con comercio y oficinas ubicadas en los corredores viales de la carrera 10, Avenida Caracas, sobre la calle 19 y entre la calle 19 y calle 26. En esta UPZ se ubica el sector conocido como San Victorino. La distribución del suelo para actividades comerciales tiene las siguientes características: el 12,82% está destinado al comercio, el 25,31% a oficinas, el 4,55% a bodegas y almacenamiento y el 5,55% a parqueaderos.

En la UPZ Sagrado Corazón el 40,36% del suelo está destinado a oficinas, el 11,48% al comercio, el 10,76% a parqueaderos y el 1,9% a bodegas y almacenamiento, aunque se considera un sector residencial (Observatorio Técnico Catastral, 2014).

- Localidad de Chapinero

En la localidad de Chapinero el 20,95% del uso del suelo está destinado a oficinas, el 7,4% del área a uso comercial, el 8,42% a parqueaderos y el 1.32% a bodegas y almacenamiento. El mayor uso el suelo está destinado a la vivienda en un 52,43%. En esta localidad no se observa uso de suelo industrial. En relación con el comercio se destacan las UPZs de Chico Lago, El Refugio y Chapinero.

En la UPZ Chicó Lago, los sectores como Lago Gaitán y Porciúncula registran un 11 y 10% respectivamente de concentración el uso de oficinas. En la zona Chico la mayor parte de oficinas se ubica entre la carrera 11 y 15, entre las calles 100 y 93; en el sector Lago Gaitán, se concentran entre la carrera 15 y la 19 entre las calles 82 y la 79 y el la Porciúncula en la carrera 7 y 16, y la calle 75 y 72.

El comercio de Chicó Lago es una de las más reconocidas de la ciudad, el sector Lago Gaitán, Chicó Norte y Porciúncula son los de mayor participación con un 13%, 12% y 11% respectivamente. Adicionalmente esta UPZ tiene varios de los centros comerciales más reconocidos de la ciudad como son: Centro comercial el Lago, Centro 93, Centro Comercial El Retiro, Centro Comercial Atlantis, Centro Comercial Andino 8.

En general esta UPZ tiene un fuerte componente empresarial, financiero y comercial. En la UPZ El Refugio, la mayor concentración del comercio son Emaús (26,84%) y el Nogal (24,65%), el primero se caracteriza por tener una exclusiva zona de restaurantes llamada la Zona G y el segundo por contar con algunos corredores comerciales en donde prima los almacenes de diseño, especialmente vestuario y mobiliario, dentro de los principales corredores se encuentran los de la carrera 9 con 80 y calle 79b con 7 y 8ª.

La UPZ Chapinero se caracteriza por tener un reconocido corredor comercial que corresponde al de la carrera 13 entre las calles 64 y 40; sin embargo, es el sector de Chapinero central el que mayor concentración de este uso registra (60%) que corresponde a 2.064 usos, además también la mayor concentración de oficinas 36% que corresponde a 943 usos, 145.799 metros cuadrados construidos.

- Localidad de Teusaquillo

En general, en la localidad de Teusaquillo prevalece el uso del suelo destinado a la vivienda, sin embargo, la UPZ de Galerías se destaca por el corredor comercial de la 53, ubicado entre la carrera 30 y las caracas, de hecho, el 12,6% de la localidad está destinado al comercio. En esta misma zona se encuentra el Centro Comercial Galerías, la zona de bares de la carrera 27 con 53 y de la carrera 24 entre calle 45 y calle 53.

- Localidad de Barrios Unidos

En la localidad de Barrios Unidos el uso del suelo esta destina principalmente para vivienda en 55,17%, para el comercio en 10,18%, bodega y almacenamiento en 12,12%, oficinas 11,18% y el restante en otros usos. El comercio y las bodegas se ubican principalmente en las UPZ Doce de Octubre y Los Alcázares.

En la UPZ Doce de octubre se encuentra el sector fabricación y comercialización de muebles en los barrios Jorge Eliecer Gaitán y 12 de octubre; en este último barrio también se encuentra la plaza de mercado Doce de octubre. Estos barrios están ubicados entre la calle 80 y la calle 72 y entre la carrera 30 y transversal 56ª.

En la UPZ Los Alcázares se encuentra en el sector de venta repuestos y reparación de vehículos y la plaza de mercado en el barrio el Siete de agosto ubicado en la calle 68 entre la carrera 24 y la carrera 30 por donde además movilizan las materias priman.

En esta localidad se ubican los centros comerciales de Metrópolis, Cafam Floresta, en centro comercial de la calle 10 la Escuela Militar de Cadetes, la Cárcel de mujeres el buen Pastor, el parque de los novios, la plaza de los artesanos, el complejo acuático del Simón Bolívar y el Centro de alto rendimiento.

8.3.1.5.7.1 Estratificación

De acuerdo con la información reportada en los diagnósticos POT (Secretaria Distrital de Planeación, 2020)[87] de cada una de las localidades según se registra en la Tabla 56, el mayor número de manzanas se registra en el estrato 2, la localidad más prevalente es Kennedy, por el contrario, Teusaquillo y Barrios Unidos no registran manzanas en este estrato. El estrato 3, es el segundo con mayor prevalencia en el AII, principalmente en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.

Adicionalmente, la única localidad con manzanas registradas en el estrato 6 es Chapinero, al mismo tiempo es la única localidad con manzanas es todos los estratos, mientras que, en el estrato 5 se registró en las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos. Finalmente, la localidad de Kennedy concentra las manzanas en los estratos 1, 2 y 3. Mientras que, Teusaquillo y Barrios Unidos concentran las manzanas en los estratos 3, 4 y 5.

[87] Enlace en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Tabla 56 – Número de manzanas por estrato socioeconómico

Localidad	Sin estrato	Estrato						Total
		1	2	3	4	5	6	
Kennedy	550	64	2.398	1.850	37	0	0	4.899
Puente Aranda	418	0	8	1.453	0	0	0	1.879
Antonio Nariño	72	0	27	507	0	0	0	606
Los Mártires	98	0	53	571	4	0	0	726
Santa Fe	102	64	438	148	38	0	0	790
Teusaquillo	151	0	0	17	688	50	0	1.026
Chapinero	145	102	141	58	208	130	338	1.122
Barrios Unidos	145	0	0	791	269	26	0	1.231
Total	**1.681**	**230**	**3.065**	**5.395**	**1.244**	**206**	**338**	**12.279**

Fuente: (CCB, 2021)

8.3.1.6 Tendencias del desarrollo

8.3.1.6.1 Proyectos en etapa de desarrollo y en etapa de planeación que generen impacto de tipo acumulativo en el proyecto de la PLMB.

En la Tabla 57 se presentan los proyectos registrados en los Diagnósticos POT por localidad del 2020 (Secretaria Distrital de Planeación, 2020)[88] de cada una de las localidades. Tal como se observa, los proyectos que presentan mayores retos para la movilidad en el distrito son los de Regiotram de occidente y la PLMB. La coincidencia en etapa constructiva de ambos proyectos al igual que las troncales de Transmilenio de la Avenida Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali generará un impacto importante en la movilidad de la población del AII porque interrumpe el paso vehicular y peatonal en varios sectores, lo que implica mayor tiempo en los desplazamientos, especialmente en horas pico, así como afectaciones al sector comercial presente a lo largo de las principales Avenidas donde se adelantan las obras.

El proyecto de construcción de la troncal de Transmilenio de la Avenida Carrera. 68 (Avenida Congreso Eucarístico), tiene una extensión de 17 kilómetros y pasará por las localidades de Tunjuelito, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Suba, Usaquén y Chapinero, irá desde la calle 100 con carrera séptima hasta la Autopista sur. Además, el plan original contempla 21 estaciones, 15 puentes peatonales y siete vehiculares; tres pasos peatonales subterráneos y cuatro pasos vehiculares a desnivel (La República, 2020).

Igualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU ejecuta actualmente las obras de la troncal Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali. El diario El Espectador registra que estas obras se pactaron durante la administración de Enrique Peñalosa con el Gobierno Nacional. Ambas harán conexión con el Metro de Bogotá (El Espectador, 2020). La Avenida ciudad de Cali hará la conexión a la altura de la Avenida Villavicencio. Se trata de una vía de 4,4 kilómetros, con ocho estaciones, que dejará dos carriles

[88] Enlace en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

exclusivos para los articulados y dos para vehículos particulares. Esta vía irá entre la Avenida Circunvalar del sur, en límites con el municipio de Soacha, y la Avenida de las Américas (El Espectador, 2020). Ver Tabla 57.

Tabla 57 – Proyectos de infraestructura en las localidades del AII

Localidad	Proyecto	Normatividad
Kennedy	Primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Regiotram	Adjudicado
	Avenida Centenario, calle 13 desde Avenida Batallón Caldas hasta límite del Distrito con Funza	Estudios y diseños.
	Ciclorrutas Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Primero de Mayo hasta Avenida Circunvalar del Sur. Parcial hasta la Av. Bosa	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Circunvalar del Sur hasta Av. Américas - Tramo CONPES En Ejecución de Estudios y Diseños, Incluido en Troncal Av. Ciudad de Cali.
	Troncal Avenida Ciudad de Cali	Estudios y diseños.
	Ciclorruta Avenida Centenario, desde Avenida Constitución hasta Río Bogotá	Tramo Incluido en proyecto AV Centenario
Puente Aranda	Plan Parcial Triangulo de Bavaria	Decreto distrital 441 del 10 de octubre de 2016.
	Plan Parcial Nuevo Salitre	Decreto Distrital 583 del 26 de diciembre de 2016.
	Plan Parcial Dispapeles	Decreto distrital 651 del 30 de octubre de 2019.
	Plan Parcial Ferrocarril Calle 13	Decreto distrital 800 del 20 de diciembre de 2019.
	Plan parcial Bodegas del Rhin	Decreto distrital 821 del 26 de diciembre de 2019.
Antonio Nariño	Primera Línea del Metro de Bogotá.	
	Plan Especial de Manejo y protección del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C declarado monumento nacional hoy bien de interés cultural del ámbito nacional.	
Los Mártires	Proyecto primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Proyecto Regitoram de Occidente.	Adjudicado
	Plan Parcial Estación Central	Decreto distrital 213 del 05 de mayo de 2013, modificado por el decreto distrital No. 822 del 26 de diciembre de 2019.
	Plan Parcial La Sabana	Decreto distrital 073 del 26 de febrero de 2015, modificado por el decreto distrital del 563 del 28 de septiembre de 2018.
Santa Fe	Primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Regiotram	Adjudicado
	Plan Parcial La Sabana	Decreto distrital 073 del 26 de febrero de 2015, modificado por el decreto

Localidad	Proyecto	Normatividad
		distrital del 563 del 28 de septiembre de 2018.
	Plan Parcial Estación Central	Decreto Distrital 213 del 05 de mayo de 2013 modificado por el Decreto Distrital No 822 del 26 de diciembre de 2019
	Plan parcial triángulo de Fenicia	Decreto Distrital 420 del 1 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Distrital No 421 del 14 de agosto de 2017 y 677 de 22 de noviembre de 2018
	Plan Parcial San Bernardo	Adoptado mediante el Decreto Distrital 508 del 27 de agosto de 2019
Teusaquillo	Primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Regiotram	Adjudicado
Chapinero	Plan Parcial El Proscenio	Decreto Distrital 334 del 09 de agosto de 2010, modificado por los Decretos Distritales No. 271 del 24 de junio de 2011 y 674 del 22 de noviembre de 2018.
	Primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Regiotram Occidente	Adjudicado
	Troncal de Transmilenio carrera 68	Adjudicado
	Avenida Francisco Miranda de la carrera 5 a la Av. Caracas ya se construyó entre la 7 y l Av. Caracas.	Estudios y diseños por adjudicar construcción entre Av. Carrera 5 a Av. Carrera 7.
Barrios Unidos	Proyecto primera Línea del Metro de Bogotá.	Adjudicado
	Proyecto Regitoram de Occidente.	Adjudicado

Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación, 2020)[89]

En la Tabla 58 se describe la superposición de proyectos en el marco del traslado de redes de la PLMB, su estado, el avance del estudio y el avance de obra.

[89] Enlace en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Tabla 58 – Superposición de proyectos

Superposición con otros proyectos en áreas de intervención del plan de manejo ambiental y social para el traslado protección, reubicación y/o gestión de redes de la PLMB						
N°	**Entidad**	**Proyecto**	**Meta**	**Estado**	**Avance Estudios**	**Avance Obras**
1	ERU	Red Peatonal Sabana Zona 1	Construir 2.718.592 m2 espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contará con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	Diseño	100%	0%
2	EAAB	P/D - Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales.	Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales.	Ejecución	100%	14%
3	ERU					
4	TMSA					
5	EAAB	PARQUE LINEAL ARZOBISPO - 5 KM	Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la eco sostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada.	Ejecución	100%	69%
6		PLMB Concesión - Diseño, construcción y puesta en operación.	Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB – Tramo 1	Diseño	55%	3%
7		PLMB Gestión Predial.		Ejecución	100%	47%
8		PLMB TAR - Traslado Anticipado de Redes. Tramo 1		Ejecución	100%	69%
9						
10	IDU	Registran del Sur	Gestionar el 100% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	Planeación	0%	0%

Superposición con otros proyectos en áreas de intervención del plan de manejo ambiental y social para el traslado protección, reubicación y/o gestión de redes de la PLMB						
N°	**Entidad**	**Proyecto**	**Meta**	**Estado**	**Avance Estudios**	**Avance Obras**
11	TMSA	Troncal Avenida 68 (incluye gestión predial)	Ejecutar las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo	Ejecución	100%	1%
12		Troncal Avenida Ciudad de Cali (Incluye gestión predial)		Ejecución	99%	0%
13	ERU	San Bernardo - Gestión de suelo para proyecto inmobiliario	Realizar la gestión administrativa, las obras y la comercialización de los predios y proyectos de la ERU	Planeación	0%	0%
14		San Victorino - Centro Internacional de Comercio Mayorista		Planeación	0%	0%
15		Voto Nacional: Centro de talento Creativo - Gestión del suelo y construcción		Diseño	98%	0%
16		Voto Nacional: Sede Alcaldía Local de los Mártires - Gestión del suelo contratación estudio, diseños y obra		Contratación	99%	0%

Fuente: (Alcaldía de Bogotá, 2022)

Dos de los proyectos más representativos que se encuentra en superposición con el proyecto del traslado de redes lo lidera la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D. C., estos son: (i) el Plan Parcial Centro San Bernardo, que hace parte de un proyecto de mayor área, denominado “Proyecto San Juan – San Bernardo”, intervención de revitalización urbana y económica del límite sur de la franja prioritaria de intervención del Plan Zonal del centro de Bogotá, completando la consolidación de dicha franja entre la Avenida Hortua y la calle 10, a través de la integración de los proyectos: Plan Parcial San Bernardo – Tercer Milenio, Parque Tercer Milenio, San Victorino y Bronx Distrito Creativo, y (ii) el Plan Parcial Voto Nacional - La Estanzuela es una intervención integral de renovación urbana por medio del cual materializamos nuestro compromiso con la revitalización del centro de Bogotá. Esta pieza urbana, que es una prioridad para nuestra administración en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social,

Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, representa la recuperación, resignificación y reactivación del centro de la ciudad. Este nuevo significado vendrá impulsado por proyectos que brindarán oportunidades a jóvenes y emprendedores de las industrias culturales y creativas, y que volverá a traer familias a vivir a este sector de la ciudad.

8.3.1.6.2 Proyectos Estratégicos del Comité de Integración Territorial para el desarrollo regional 2020

La constitución del Comité de Integración Regional tiene lugar entre los municipios de un mismo departamento con áreas de influencia superior a los 500 mil habitantes y en donde se presente fenómenos de conurbanización o relaciones estrechas en el uso del suelo y en la prestación de servicios que hagan indispensable la articulación de los planes de ordenamiento territorial. El CIT está conformado por Bogotá y sus municipios circunvecinos y fue creado en 2015, en el marco de la Comisión Regional de competitividad Bogotá. - Cundinamarca y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD). (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)[90]

Los Principales proyectos que se plantea es el CIT- Comité de Integración Territorial están enfocados a:

- Sistema de transporte multimodal y de carga para la reunión
- Red de Ciclorrutas regionales
- Conservación y recuperación de páramos
- Agua suficiente y permanente para la región
- Descontaminación y recuperación del río Bogotá
- Manejo integral de residuos sólidos a escala regional
- Parques naturales
- Educación que responde a las necesidades regionales

8.3.1.6.3 Identificación de los planes parciales de segundo nivel según el plan de Ordenamiento Territorial (POT) que hacen parte del área de influencia del proyecto, así como los nodos que tengan relación con la PLMB.

En la Tabla 59 se relacionan los planes parciales señalados en las presentaciones de los diagnósticos POT (Secretaria Distrital de Planeación, 2020)[91]. En general se observa que el Plan Parcial Estación Central y el Plan Parcial San Bernardo se interceptan con el proyecto en el AID.

[90] Enlace en: https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Comite-de-Integracion-Territorial-CIT/Que-es-el-CIT

[91] Enlace en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Tabla 59 – Planes parciales relacionados en los POT locales

Localidad	Plan Parcial	Normativa	Intercepción
Kennedy	No Aplica		
Puente Aranda	Plan Parcial Triángulo de Bavaria	Decreto distrital 441 del 10 de octubre de 2016	No se intercepta
	Plan Parcial Nuevo Salitre	Decreto Distrital 583 del 26 de diciembre de 2016.	No se intercepta
	Plan Parcial Dispapeles	Decreto distrital 651 del 30 de octubre de 2019.	No se intercepta
	Plan Parcial Ferrocarril Calle 13	Decreto distrital 800 del 20 de diciembre de 2019.	No se intercepta
	Plan parcial Bodegas del Rhin	Decreto distrital 821 del 26 de diciembre de 2019.	No se intercepta
Antonio Nariño	No se relaciona		
Los Mártires	Plan Especial de manejo y protección del Centro Histórico	Decreto Distrital 492/2007	Se intercepta
	Plan Parcial Estación Central	Decreto Distrital 213 del 05 de mayo de 2013, modificado por el Decreto Distrital 822 del 26 de diciembre de 2019	Se intercepta
	Plan Parcial La Sabana	Decreto Distrital 073 del 26 de febrero de 2015 y modificado por el Decreto Distrital 563 del 28 de septiembre de 2018	No intercepta
	Plan Parcial Voto Nacional	Decreto Distrital 201 del 11 de abril del 2019	
Santa Fe	Plan Parcial Estación Central	Decreto distrital 213 del 05 de mayo de 2013, modificado por el decreto distrital No. 822 del 26 de diciembre de 2019.	No se intercepta, pero el límite del AID coincide con el límite del plan parcial
	Plan Parcial La Sabana	Decreto distrital 073 del 26 de febrero de 2015, modificado por el decreto distrital del 563 del 28 de septiembre de 2018.	No se intercepta
	Plan parcial triangulo de Fenicia	Decreto Distrital 420 del 1 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Distrital No 421 del 14 de agosto de 2017 y 677 de 22 de noviembre de 2018	No se intercepta
	Plan Parcial San Bernardo	Adoptado mediante el Decreto Distrital 508 del 27 de agosto de 2019	El Proyecto se intercepta en el costado de la Avenida Caracas
Teusaquillo	No se relaciona		

Localidad	Plan Parcial	Normativa	Intercepción
Chapinero	Plan Parcial El Proscenio	Decreto Distrital 334 del 09 de agosto de 2010, modificado por los Decretos Distritales No. 271 del 24 de junio de 2011 y 674 del 22 de noviembre de 2018.	No se intercepta
Barrios Unidos	No se relaciona		

Fuente: (Secretaría Distrital de Planeación, 2020)

8.3.2 Caracterización del Área de Influencia Directa – AID

La información para la caracterización del área de influencia directa proviene de fuentes primarias, mediante las técnicas de investigación social descritas en el capítulo de metodología del presente documento, en razón a que las fuentes secundarias no permiten llegar al nivel de barrio y de manzana aferente al corredor de obras, que permitan conocer las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales del AID.

A continuación, se presenta la extensión territorial del AID por tramo de acuerdo con la información presentada en la Tabla 60.

Tabla 60 Delimitación por tramos del AID de Redes

Tramo	Longitud (Km)	Abscisado		Direcciones	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
1	2,03	km 1+700	km 3+750	Canal Tintal II a la altura de la Calle 43 sur con Carrera 97 C.	Calle 43 sur con Avenida Carrera 86 (Av. Ciudad Cali).
2	4,04	km 3+750	km 7+800	Calle 43 sur con Avenida Carrera 86 (Av. Ciudad Cali).	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Carrera 72 M BIS.
3	4,08	km 7+800	km 11+850	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Carrera 72 M BIS.	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Transversal 31 (Avenida Ciudad de Quito).
4	4,18	km 11+850	km 16+050	Avenida Calle 26 Sur (Avenida Primero de Mayo) con Transversal 31 (Avenida Ciudad de Quito).	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Calle 10.
5	3,86	km 16+050	km 19+900	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Calle 10.	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Avenida Calle 45.
6	3,93	km 19+900	km 23+900	Avenida Carrera 14 (Avenida Caracas) con Avenida Calle 45.	Avenida Carrera 20 (Avenida Paseo de los Libertadores) con Calle 80.

Fuente. Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.1 Dimensión Demográfica

El objetivo de esta dimensión es reconocer a lo largo del trazado, las dinámicas poblacionales del territorio que constituye AID, con el propósito de identificar las diversas poblaciones (residentes, comerciantes, estudiantes y población asociada a la economía informal y poblaciones especiales), que incluye el tamaño y su distribución, el promedio de personas por hogar, de acuerdo con datos de la EMP-2017 a lo largo de los 6 tramos, en este sentido se realizó un estimativo del número total de personas por tramo.

8.3.2.1.1 Total de la Población

Para obtener los datos poblacionales, se hizo un estimado con base en el modelo matemático que se presenta en el subcapítulo 8.3.2.1.1., el cual cuantifica el número de habitantes residentes en cada localidad, el número de manzanas[92] en cada localidad y número de manzanas[93] en el AID. Así mismo, se tomaron datos estadísticos para el cálculo de manzanas por tramo (ver Tabla 61).

Tabla 61 – Diagnóstico POT por Localidad

Localidades	Número de manzanas	No. Población por Localidad	No. Habitantes por manzana	No. De Manzanas por localidad (AID)
Kennedy	4.935	1.034.293	210	275
Puente Aranda	1.799	255.123	142	98
Antonio Nariño	597	82.958	139	43
Los Mártires	715	83.142	116	77
Santa Fe	784	107.630	137	67
Chapinero	1.171	176.471	151	106
Teusaquillo	1.027	167.657	163	85
Barrios Unidos	1.221	150.151	123	39
Total	**12.249**	**2.057.425**	**1.181**	**790**

Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación, 2020)

En la Tabla 62 se muestra el número de manzanas calculadas para cada tramo teniendo en cuenta la localidad.

[92] **Manzana Catastral**: Código que identifica una subdivisión física existente en los sectores catastrales, separadas entre sí por vías de tránsito vehicular o peatonal y/o limitadas por accidentes naturales como cerros, acequias, ríos, etc. (Catastro Bogotá, 2022) Ver en enlace: https://www.catastrobogota.gov.co/glosario-catastral/manzana-catastral

[93] Ibid

Tabla 62 – Manzanas del AID

Localidad	Tramo 1		Tramo 2		Tramo 3		Tramo 4		Tramo 5		Tramo 6	
	Manzanas aferentes	Población	Manzanas aferentes	Población	Manzanas aferentes	Población	Manzanas aferentes	Población	Manzanas aferentes	Población	Manzanas aferentes	Población
Kennedy	24	5.030	202	42.336	49	10.270	-	-	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	-	-	86	8.428	12	1.702	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-	-	-	43	5.975	-	-	-	-
Los Mártires	-	-	-	-	-	-	53	6.163	24	2.791	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	18	2.471	49	6.727	-	-
Chapinero	-	-	-	-	-	-	-	-	14	2.110	92	13.865
Teusaquillo	-	-	-	-	-	-	-	-	54	8.815	31	5.061
Barrios Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	4.796
Total	**24**	**5.030**	**202**	**42.336**	**135**	**18.698**	**126**	**16.311**	**141**	**20.443**	**162**	**23.722**
%	**3,98**		**33,46**		**14,78**		**12,89%**		**16,16%**		**18,75**	

Fuente. Consorcio Ambiental ML1, 2022

En total se registraron 126.540 habitantes en el área de influencia directa residiendo en 790 manzanas. La mayor proporción reside en el tramo 2 con el 33,46%, por el contrario, el menor número de personas se ubica en el tramo 1 con el 3,98%.

Para realizar un estimativo aproximado de población residente del AID se tomó el número de manzanas (#M) y el total de población por localidad (TPL) del Diagnóstico POT-Bogotá reverdece 2022-2035. Así, se calculó el número de habitantes por manzana y para lo cual se dividió el TPL/#M. Una vez se obtiene esta información, con el propósito de identificar la población residente en el AID se toma como referencia el número total de habitantes por localidad y el número de manzanas, con esto se calcula el número de habitantes en cada manzana catastral, posteriormente a través de la información registrada en Catastro Distrital se establece el número de manzanas por localidad para el AID y por tramo. Finalmente, la población resulta del número de habitantes por manzana en cada localidad por el número de manzanas en cada tramo. (ver Tabla 63).

Tabla 63 – Población Residente en el AID

Consolidado			
Tramo	**Número de manzanas**	**Número de personas**	**%**
1	24	5.030	4
2	202	44.038	34
3	135	18.698	13
4	126	16.311	13

Consolidado			
Tramo	**Número de manzanas**	**Número de personas**	**%**
5	141	20.443	16
6	162	23.721	18
Total	**790**	**128.241**	**100**

Fuente. Consorcio Ambiental ML1, 2022

De acuerdo con este ejercicio, se estima que el número total de manzanas identificadas en trabajo de campo fue de 790 y el total de población residente identificada para el AID fue de 128.241 personas, las cuales están ubicadas en las manzanas aferentes al corredor.

8.3.2.1.2 Distribución de la población por sexo

En la Tabla 64 se muestra la distribución de la población por sexo para cada uno de los tramos, ésta surgió a partir del cálculo poblacional realizado por manzanas y el promedio poblacional por sexo reportado en el DANE 2020. En todos los casos hay mayor prevalencia de las mujeres en todos los tramos.

Tabla 64 – Distribución de la población por sexo

Tramo	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tramo 1	2.428	48.27	2.602	51,73	5.030
Tramo 2	21.257	48,27	22.781	51,73	44.038
Tramo 3	9.184	49,12	9.514	50,88	18.698
Tramo 4	7.624	46,74	8.687	53,26	16.311
Tramo 5	8.911	43,35	11.581	56,65	20.443
Tramo 6	11.358	47,88	12.363	52,12	23.721
Total	**60.762**	**47.34**	**67.528**	**52.7**	**128.241**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

8.3.2.2 Dimensión Espacial

La dimensión espacial para el área de influencia directa se desarrolla a partir de la información obtenida en el ejercicio de observación directa en donde se identificó la infraestructura social a lo largo del trazado, haciendo hincapié en cada uno de los tramos y teniendo como referencia las manzanas aferentes al proyecto y los frentes aferentes con el fin de identificar la infraestructura y los grupos poblacionales que se impactarán directamente con el proyecto.

8.3.2.2.1 Servicios Públicos

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, desde hace aproximadamente 15 años los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y energía eléctrica tienen una cobertura cercana al 100%.

Esta información fue corroborada con las entrevistas semiestructuradas realizadas a los presidentes de J.A.C y/o líderes comunitarios. A partir de allí, se identifica que en todo el trazado del proyecto la problemática ambiental más recurrente está asociada a la mala disposición de residuos sólidos (basuras y Residuos de Construcción y Demolición - RCD). Esta situación se presenta en los lugares donde existe mayor concentración de vendedores ambulantes y comercio. Los entrevistados manifiestan que los operadores de recolección de basuras prestan sus servicios en los horarios establecidos, además, en sectores muy comerciales pasa el carro recolector de basuras hasta tres veces al día y todos los días como es el caso del barrio la Estanzuela, sin embargo, los habitantes y comerciantes del sector sacan las basuras a deshoras y sin clasificar.

Las zonas de disposición de basuras se perciben como fuente de inseguridad y de delincuencia. En las siguientes imágenes se ilustra esta condición en el territorio.

Fotografía 1 Tramo 2 Costado Norte Barrio Gran Colombiano

Fotografía 2 Tramo 2 Costado norte, Barrio Carvajal, II sector

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 3 Tramo 3 Costado Sur, Barrio Tejar

Fotografía 4 Tramo 3 Costado Sur, Barrio La Llanura

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 5 Tramo 4 Costado Sur, Barrio San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina

Fotografía 6 Tramo 4 Costado Oriental, Barrio San Bernardo

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.2.2 Servicios Sociales

Aquí se presenta la oferta de servicios sociales localizados en el AID, asociados a servicios de salud, educación, recreación, entre otros.

8.3.2.2.2.1 Salud

En el AID se identifican diferentes instituciones de salud de carácter público como privado, que prestan servicios de atención primaria o de alta complejidad. A lo largo de los tramos la localización de estas instituciones de salud se reporta con mayor o menor recurrencia tal como se aprecia a continuación.

- Tramo 1

En el tramo 1 en las manzanas que constituyen el AID, no se cuenta con instituciones prestadoras de servicios de salud.

- Tramo 2

El trazado de la PLMB compromete uno de los clústeres de salud de mayor importancia del sur de la ciudad, como es el generado por el Hospital de Kennedy, cuya localización geográfica desde hace más de 40 años, ha jalonado un proceso de desarrollo urbano y comercial a través de actividades conexas y complementarias asociadas al comercio hospitalario y la prestación de servicios.

El Hospital de Kennedy E.S.E es la única institución de tercer nivel en la localidad de Kennedy. Su dinámica de servicios y de atención prioritaria convoca personas de diversa procedencia, sobre todo porque en torno de esta institución se han instalado sedes de otras empresas prestadoras de salud. En la Tabla 65 se muestran las instituciones de salud del tramo 2, de las cuales 6 se ubican en las manzanas aferentes, en especial, el Hospital de Kennedy E.S.E.

Tabla 65 – Instituciones de salud tramo 2

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
1	Centro Médico Colsubsidio	Santa Martha de Pastrana	Transversal 78H No. 42 C 10 Sur	IPS – Servicios de consultas médicas: Medicina general, toma de citología, planificación familiar, medicina familiar y cirugía plástica
2	Compensar EPS – Sede Kennedy	Santa Marta de Pastrana	Tv. 78 H Bis No. 41 C 48 Sur	IPS - Servicios de consultas médicas: Medicina general, toma de citología, planificación familiar, medicina familiar
3	IPS Virrey Solís Kennedy	Santa Marta de Pastrana	Carrera 78 F No. 41 B - 06 Sur	IPS – Atención primaria, odontología, imagenología, rehabilitación
4	IPS Virrey Solís Bosa	Gran Britalia	Av. Villavicencio No. 85 A 69	
5	Hospital de Kennedy E.S.E.	Timiza 1 sector	Av. Primero de Mayo No. 40 B - 64 sur	Hospital de tercer nivel perteneciente a la Subred Suroccidente.
6	Capital Salud EPS	Camilo Torres	Transv. 73D No. 38C - 52 Sur.	PAU - Punto de Atención al Usuario. Trámites y autorizaciones
7	Audio Salud Integral	Carvajal III sector	Calle 40 sur No. 74 F - 15	Centro de atención especializado para atención de las personas con pérdida auditiva
8	Compensar EPS – Sede Kennedy II	Carvajal III sector	Carrera 78 K No.33 A - 39 sur	IPS - Servicios de consultas médicas: Medicina general, toma de citología, planificación familiar, medicina familiar

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 7 Tramo 2 Costado Sur, Hospital de Kennedy, Barrio Timiza

Fotografía 8 Tramo 2 Costado sur, IPS Virrey Solís Bosa, Barrio Gran Britalia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 3

El tramo 3, atraviesa las localidades de Kennedy y Puente Aranda, en las cuadras aferentes al trazado y según la información levantada en territorio y registrada en la Tabla 66 hay 2 instituciones de salud: El Centro de Rehabilitación para Ciegos – CRAC, entidad especializada en rehabilitación para personas invidentes. La segunda institución es Servisalud entidad que presta servicios de atención primaria. Ambas instituciones se ubican en predios aferentes.

Tabla 66 – Instituciones de salud del Tramo 3

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
1	Centro de Rehabilitación para Ciegos - CRAC	Santa Matilde	Calle 8 No. 31 A – 31 sur	IPS – Centro de atención orientado a habilitar y rehabilitar personas con discapacidad visual para facilitar su inclusión.
2	Servisalud	Carvajal II sector	Calle 26 S No. 69 - 01	IPS- Medicina general y atención primaria

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 9 Tramo 3 Costado Occidental, Barrio Santa Matilde

Fotografía 10 Tramo 3 Costado Occidental- Sede Kennedy, Barrio Carvajal III Sector

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 4

Este tramo está ubicado en las localidades de Antonio Nariño Santa Fe y Los Mártires, donde se encuentra mayor concentración de clínicas y hospitales de vieja data en la ciudad, de hecho, hacen parte del proyecto Ciudad Salud, con el que se busca el fomento de un clúster de servicios de salud especializado de alta complejidad, a partir de una asociación de actores públicos y privados dedicados a la prestación de servicios de salud y sus complementarios con altísima calidad, cuyo fin es mantener y mejorar la salud del Distrito y la Región, generando a la vez oferta exportable de servicios de salud de

alta complejidad" (Universidad Javeriana, 2012).[94], este proyecto se encuentra en fase de estudios. No obstante, la oferta de servicios hospitalarios está vigente sobre el corredor del viaducto.

En la Tabla 67 se registran 6 instituciones de salud, 4 de estas son de tercer nivel y de importancia nacional. Los primeros 5 de la tabla se ubican en las manzanas aferentes a las obras.

Tabla 67 – Instituciones de salud del Tramo 4

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
1	Capital Salud EPS	San Bernardo	Av. Caracas No. 1 -08 sur	PAU - Punto de Atención al Usuario. Trámites y autorizaciones
2	Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Institucional	Av. Caracas No. 1 -08 sur	Es un hospital Universitario del Orden Nacional de tercer Nivel de complejidad, que brinda servicios de salud ambulatorios especializados en dermatología (Hospital Universitario, 2018)
3	Hospital Santa Clara	San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina	Carrera 14B No. 1 - 45	Es un hospital de tercer nivel, en donde se prestan servicios de alta complejidad (Alcaldía de Bogotá, 2021)
4	Fundación Hospital Pediátrico de la Misericordia	Eduardo Santos	Av. Caracas No. 1 -65 sur	Es una institución privada, sin ánimo de lucro, que se dedica al diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alta complejidad en la población infantil
5	Fundación Hospital Pediátrico de la Misericordia - Centro de Cáncer Infantil	Eduardo Santos	Av. Caracas No. 1 -65	Es el Centro de Cáncer infantil más grande de Colombia (HOMI, s.f.)
6	Clínica Medical sede Santa Juliana	Eduardo Santos	Transversal 17A No. 1 - 21	Es una institución médica privada con atención especializada en algunas áreas.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

[94] Enlace de consulta:
https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2046/RamirezNobileAndreaPaola2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fotografía 11 Tramo 4 Costado sur, Fundación Hospital de La Misericordia, Barrio Eduardo Santos

Fotografía 12 Tramo 4 Costado sur, Hospital Materno Infantil, Sector Institucional

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 5

Este tramo se encuentra ubicado en las localidades de Los Mártires, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero, en la Tabla 68 se registran quince (15) instituciones de carácter privado. La Clínica San Diego es la única de tercer nivel, mientras que las demás prestan servicios de niveles I y II, adicionalmente se ubican 5 IPS.

En atención a la ubicación de estas instituciones en las manzanas aferentes, se reporta un alto flujo de peatones durante la jornada diurna prioritariamente, parqueo de vehículos particulares en las vías del entorno obstaculizando el flujo vehicular y ventas informales semiestacionarias e invasión de espacio público. Es importante señalar que, de las 15 instituciones registradas en la Tabla 68, las 8 primeras filas de la tabla se encuentran sobre el corredor de obras.

Tabla 68 – Instituciones de salud del Tramo 5

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
1	Servimed IPS	Santa Teresita	Av. Caracas No. 39 -49	IPS que presta servicios de salud de ambulatorios
2	EPS Sanitas	Santa Teresita	Av. Caracas No. 42-68	Centro médico de prestación de servicios integrales de primer nivel (EPS Sanitas, s.f.)
3	Clínica Médico Oftalmológica del niño y del adulto	Santa Teresita	Av. Caracas No.14 - 79	Clínica privada especializada en prestar servicios de consulta externa en optometría y oftalmología (Ambliopía, 2018)
4	Clínica de Especialistas	Armenia	Av. Caracas No. 30 – 61 (51)	IPS – Clínica de atención primaria

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
5	Sede administrativa de la Subred Centro Oriente	Teusaquillo	Av. Caracas No. 33 A - 11	Sede Administrativa
6	Redimed IPS	Armenia	Av. Caracas No. 31B -19	IPS. Especializada en radiología, radiología, ultrasonido y mamografías (Redimed, s.f.)
7	Instituto del Corazón de Bucaramanga	Teusaquillo	Av. Caracas No. 34 - 47	El instituto cuenta con sede hospitalaria y ambulatoria en donde se prestan servicios a pacientes con enfermedades cardiacas (Instituto del corazón, s.f.)
8	Clínica del Asma Santa Clara	Sucre	Av. Caracas No. 44 - 54	Clínica especializada en enfermedades del sistema respiratorio alto y bajo, de tipo infecciosas y alérgica (CILEX, 2020)
9	Asociación Colombiana de Diabetes	Santa Teresita	Diagonal 39 A Bis No. 14 -78	Centro de atención especializada para personas con diabetes. (Asociación Colombiana de Diabetes, 2021)
10	Clínica Magdalena	Santa Teresita	Calle 39 No.14 -34	Clínica privada especializada en atención a mujeres en gestación y servicios neonatales (Clínica Magdalena, s.f.)
11	Clínica San Diego	Teusaquillo	Calle 33 No. 14 - 37	Clínica especializada en atención al paciente oncológico y otras patologías de gran impacto en la salud (CIOSAD, s.f.)
12	Esencial IPS	Sucre	Carrera 42 No.13 A -11	IPS especializada en prestar servicios de atención a cuidados crónicos y paliativos (Esencial IPS, 2021)
13	Liga Colombiana de lucha contra el SIDA	Teusaquillo	Carrera 15 No. 32 -70	ONG cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de personas que viven con VIH o con SIDA (Liga contra el Sida, s.f.)
14	Hospital San Ignacio – Cuidados Paliativos	Santa Teresita	Diagonal 40 A No. 14 -92	Centro de atención integral al paciente y su familia, que padecen de enfermedades crónicas que deterioran la calidad de vida y producen dolor. Buscando el control sintomático, previniendo y aliviando el sufrimiento (HUSI, s.f.)
15	Profamilia	La Magdalena	Calle 34 # 14 -52	La Asociación Probienestar de la Familia Colombiana o Profamilia es una organización privada sin ánimo de lucro que promueve el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y servicios de salud reproductiva. (Profamilia, 2022)

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 13 Tramo 5 Costado Occidental, Clínica San Diego, Barrio La Magdalena

Fotografía 14 Tramo 5 Costado Occidental, Asociación Colombiana de Diabetes, Barrio Santa Teresita

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 15 Tramo 5 Costado Occidental, Profamilia, Barrio La Magdalena

Fotografía 16 Tramo 5 Costado Occidental, Clínica de Especialistas, Barrio Armenia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 6

La Tabla 69 señala las 12 instituciones de salud ubicadas en las manzanas aferentes. Las 3 primeras instituciones se ubican al frente del trazado de la PLMB. Todas ellas prestan servicios de salud a nivel primario, sin embargo, demandan servicios de parqueadero, alimentación y transporte en la zona de manera permanente, situación que debe considerarse al momento de realizar intervenciones en zonas aledañas, a fin de disminuir la afectación generada por las obras.

Tabla 69 – Instituciones de Salud del Tramo 6

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
1	Unidad Médica de Chapinero de la Policía Nacional	Chapinero	Calle 67 No. 13 - 68	Centro de atención de mediana complejidad, sin internación

No.	Institución	Barrio	Dirección	Característica
2	Salud Total	Quesada	Av. Caracas No. 49 - 83	IPS. Atención primaria de medicina general, odontología, optometría, oftalmología y farmacia
3	Salud Total – Virrey Solís	Quesada	Av. Caracas No. 49 - 55 Local 5	
4	Salud Total	Marly	Carrera 13 No. 49 - 41	IPS. Atención primaria de medicina general, odontología, optometría, oftalmología y farmacia
5	Instituto de Cirugía Ocular Palermo	Marly	Calle 46 No.13 - 13	Institución sin ánimo de lucro que presta servicios de atención visual
6	La Nueva EPS – Viva 1A Sede Marly	Marly	Calle 49 No. 13 - 61	Centro de cirugía ambulatoria
7	Nueva EPS	Concepción Norte	Carrera 15 No. 68 - 31	Centro de atención de mediana complejidad
8	Capital Salud EPS	Chapinero Norte	Calle 63 No 13 – 12	PAU - Punto de Atención al Usuario. Trámites y autorizaciones
9	Cafam Centro de Salud (Famisanar)	Marly	Calle13 No. 48 - 47	IPS. Atención primaria de medicina general, odontología, optometría, oftalmología, pediatría y farmacia
10	Unidad Médica Rionegro	Juan XXIII	Calle 76 No. 20C- 40	IPS. Especialidad en prestar servicios en salud ocupacional
11	Fresenios Medical Care	Lago Gaitán	Calle 76 No. 16a -28	Es el proveedor de productos y servicios de diálisis.
12	Fundación Oftalmológico Nacional – FUNDONAL	Marly	Calle 50 No. 13 - 50	Entidad sin ánimo de lucro que presta servicios especializados en el área de la salud visual (FUNDONAL, s.f.)

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 17 Tramo 6 Costado Oriental, Cafam Centro de Salud, Barrio Marly

Fotografía 18 Tramo 6 Costado Occidental, Salud Total - Virrey Solís Chapinero

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

El tramo 6, es el único tramo de todo el trazado que cuenta con otras instituciones de salud de relevancia para Bogotá en las manzanas aferentes al AID, dados los servicios de alta y mediana complejidad que prestan. Todas ellas se ubican en el costado oriental. Éstos son: la Clínica Marly, la Clínica Infantil de Colsubsidio, Clínica Nueva El Lago y el Hospital Chapinero.

8.3.2.2.2.2 Educación

En el AID del proyecto se ubican 92 instituciones educativas que corresponden a: Jardines Sociales del ICBF, Jardines Infantiles de la secretaria Distrital de Integración Social, Jardines infantiles privados, IED-Instituciones Educativas Distritales, Instituciones Educativas privadas, instituciones de educación superior e instituciones de cuidado infantil:

Institucionalidad educativa:

- Tramo 1

En el tramo uno se encuentra la mayor concentración de hogares comunitarios sobre el corredor del trazado de la PLMB. Los Hogares sociales son instituciones que ofrecen atención integral a los niños menores de cinco años y el objetivo de estos es apoyar el desarrollo psicosocial, moral y físico de niños menores de seis (6) años que provienen de familias en condiciones de vulnerabilidad social.

El tramo 1 cuenta con el mayor número de instituciones dedicadas a la primera infancia. En total, se encuentran 19 instituciones educativas en las manzanas aferentes al trazado. La prestación de servicios de cuidado y educación de primera infancia son prestados por Secretaría de Integración Social – SDIS a nivel distrital y por el ICBF a nivel nacional. En el tramo 1 estos servicios son prestados por el ICBF los cuales clasifican y describen de la siguiente manera:

Los hogares comunitarios prestan servicios de cuidado de niños de primera infancia en las viviendas de agentes educativos quienes, previamente han sido capacitados. Estos hogares atienden un máximo de 14 niños y niñas (Bienestar Familiar, 2021)[95]

En los Centros de Desarrollo Infantil – CDI prestan un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral (ICBF, 2021)[96]

Los Jardines Sociales agrupan hasta treinta y dos hogares comunitarios, con el fin de cualificar la atención y ampliar la cobertura y se presta en una infraestructura institucional especialmente construida para tal fin. Son administrados y cofinanciados por Cajas de Compensación Familiar, Fundaciones, ONG Y organismos de Cooperación, entre otros. (ICBF, 2021)[97]

Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) Este programa en zonas urbanas vulnerables atiende exclusivamente a niños menores de 2 años y mujeres gestantes. Éste se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del

[95] Enlace de consulta: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-familiares.

[96] Enlace de consulta: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/centro-de-desarrollo-infantil.

[97] Enlace de consulta: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/jardines-sociales.

servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención. (ICBF, 2021)[98]

Del total de 19 instituciones educativas; 10 son Hogares Comunitarios, 4 jardines infantiles,1 centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, y 1 CDI, 3 colegios.

De acuerdo con el Ministerio de Educación, la IED Hernando Duran Dussan tiene una oferta de 2.320 cupos y una matrícula de 2.314 estudiantes, es una de las IED de mayor cobertura en la localidad, de jornada única, (Ministerio de Educación, 2022) el cual por referencia de los líderes de sectores aledaños dentro de las principales problemáticas se encuentra el consumo y la venta de sustancias psicoactivas, según reportan durante el horario de entrada y salida de estudiantes.[99]

En cuanto al IED Las Margaritas, es la única institución del tramo que se ubica en frente aferente al trazado. Esta es una institución que inició labores en el año 2019 con los grados desde jardín hasta décimo grado, bajo la alianza conformada por la Universidad de los Andes, el Colegio los Nogales, el Colegio San Carlos y el Gimnasio la Montaña (nuestros gestores) (Colegio Las Margaritas Alianzas Educativas, 2019).[100] Ver Tabla 70.

Tabla 70 – Instituciones educativas del tramo 1

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	SDIS – Jardín Infantil Metro	Las Margaritas	Carrera 88C No. 43 -53 sur	Público
2	Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Futuro	Villa Loma	Calle 42G No. 84 A – 54 sur	Público
3	Jardín Infantil Los Payasitos	La Vegas 2	Calle 42G No. 89 – 11 sur	Público
4	Hogar Comunitario Mis Aventuritas	Las Vegas 2	Carrera 88H bis # 42 F- 59 sur	Público
5	Hogar Comunitario los Escaladores	Las Vegas 2	Calle 42G No. 88G – 16 sur	Público
6	Hogar Comunitario Laurita	Las Vegas 2	Carrera 88G # 42F – 71 sur	Público
7	Hogar Comunitario Pequeyiyos	Las Vegas 2	Carrera 88G # 42 F – 45 sur	Público
8	IED Colegio Hernando Duran Dussan	Las Vegas 2	Calle 42 F # 88 a 25	Público
9	Jardín Infantil Social Tintalito	Las Vegas 2	Carrera 88 A No. 42 F – 20 sur.	Público

[98] Enlace de consulta: https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/modalidades-de-atencion/modalidad-familiar.

[99] Enlace de consulta: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=page/BuscandoColegio.

[100] Enlace de consulta: http://alianzaeducativa.edu.co/actualizacion/colegios/colegio-las-margaritas/.

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
10	Colegio Ernesto Gult	Horizonte Occidente	Calle 42 G No. 87G – 22 sur	Privado
11	Jardín Infantil Rin Tin Tin - ICBF	Tintalito 2	Carrera 87 No. 42G – 17 sur	Público
12	IED Las Margaritas	Las Margaritas	Carrera 88C No. 43 -53 sur	Público

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 19 Tramo 1, Costado Norte, Hogar Comunitario Laurita, Barrio Las Vegas II

Fotografía 20 Tramo 1, Costado Sur, Jardín Infantil Metro, Barrio Las Margaritas

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 2

Este tramo se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy, a continuación, se reportan las instituciones educativas ubicadas en las manzanas aferentes del tramo. (las dos primeras están ubicadas sobre el corredor de obra)

En la Tabla 71, se evidencia que el tramo cuenta con nueve (9) instituciones educativas, la mayor concentración se relaciona con Instituciones de Educación del Distrito – IED seis (6), de las cuales dos (2) atienden población con discapacidad visual y cognitiva, dos (2) instituciones de educación inicial, un (1) colegio militar.

Tabla 71 – Instituciones Educativas del tramo 2

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	IED Kennedy - Sede A	Cervantes	Calle 26 sur No. 72 A - 76	Público
2	IED Colegio OEA – Sede A	Carvajal III sector	Carrera 72 L No. 34-19 sur	Público
3	IED Colegio Las Américas	Camilo Torres	Carrera 73 c Bis No. 38c- 84	Público
4	Hogar Comunitario ABC de la Alegría	Timiza	Carrera 73 A bis No. 37 – 55 Sur	Público

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
5	Gimnasio infantil La Sabiduría	Timiza	Carrera 73 C No. 39 A – 46 sur	Privado
6	IED Colegio Fernando Soto Aparicio – Sede A	Timiza	Carrera 73ª bis No. 36- 47 Sur	Público
7	IED Colegio Tom Adams – Sede A	Supermanzana 8A	Calle 40 J sur No. 78-08	Público
8	Colegio Militar Justiniano Quiñonez Angulo	Supermanzana 8A	Calle 40 F Sur No. 77 A - 40	Privado
9	IED Los Periodistas -Sede A	Los Periodistas	Calle 41C sur No. 78H-85	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La Tabla 72, hace referencia a la oferta de las IED del tramo, pese a que no se encuentra ubicada en la manzana aferente sino en una manzana posterior se relaciona debido a que es una de las IED que atiende a población con discapacidad cognitiva y que cuenta con una infraestructura remodelada recientemente.

Tabla 72 – Cobertura de las instituciones educativas en el Tramo 2

No.	Institución Educativa	Barrio	Carácter	Oferta	Demanda	Déficit o / superávit
1	IED Colegio Las Américas	Camilo Torres	Público	2789	2948	-159
2	IED Colegio OEA – Sede A	Carvajal III sector	Público	2865	2767	98
3	IED Colegio Fernando Soto Aparicio - Sede A	Timiza	Público	3053	2900	153
4	IED Colegio Tom Adams - Sede A	Supermanzana 8A	Público	2836	2404	126
5	IED Los Periodistas -Sede A	Los Periodistas	Público	1590	1634	44
6	IED Kennedy - Sede A	Cervantes	Público	3046	2894	152
Total				**16.179**	**15.547**	

Fuente (Secretaría de Educación, 2020)

También se referencia la IED-OEA por que atiende población con discapacidad visual, la cual acoge población de diferentes localidades de Bogotá. Para el año 2019 reporta un superávit de 98 cupos (Secretaría de Educación, 2020) en el barrio Carvajal III sector (Secretaría de Educación, 2020)[101] Los

[101] Enlace de consulta:
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/202103/Informe_08_Kennedy.pdf.

colegios públicos de las manzanas aferentes acogen a 16.179 estudiantes, de los cuales 5.911 corresponden a los colegios ubicados en el frente aferente y son quienes tendrán mayores afectaciones en la movilidad, principalmente en las horas de la mañana en donde hay mayor afluencia de vehículos y peatones.

Fotografía 21 Tramo 2, Costado Sur, IED Colegio Las Américas, Barrio Camilo Torres

Fotografía 22 Tramo 2, Costado Norte, IED Colegio Tom Adams- Sede A, Barrio Supermanzana 8ª

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 3

A continuación, en la Tabla 73 se reporta las instituciones educativas existentes en las manzanas aferentes y en el frente aferente al trazado de la PLMB, de las cuales las dos primeras se encuentran en las manzanas aferentes al corredor de obras, las restantes se encuentran localizadas en los barrios muy cerca del lugar de las obras, por lo que se estiman impactos derivados de los cambios y restricciones en la movilidad y los generados por la suspensión de servicios públicos.

Tabla 73 – Instituciones educativas del tramo 3

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	Centro de Formación Saber Salud	La Fragua	Av. 1 de mayo 30-35	Privado
2	Colegio San Ángel	La Llanura	Av. 1 de mayo No. 68 H 92	Privado
3	IED Benjamín Herrera Sede A	Alcalá	Calle 29 No. 41A 42	Público
4	Liceo Rómulo Gallegos	Santa Matilde	Carrera 31B No. 1- 03	Privado
5	Albergue Infantil Mamá Yolanda	Los Sauces	Calle 27B No. 37-06 sur	Privado
6	Colegio Bolivariano (Educación para adultos)	Santa Matilde	Calle 8 Sur No. 31 D - 24	Privado
7	IED Colegio Marcos Antonio Carreño Silva – Sede A	El Remanso	Calle 17b No. 34A - 21 sur	Público
8	Jardín Infantil Aventurero de Amy	Ciudad Montes, III sector	Carrera 38A No 16- 09	Privado

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
9	IED Luis Vargas Tejada sede B	El Tejar	Carrera 52 No. 24- 90 sur	Público
10	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	La Fragua	Transv 31 No. 12 - 38 sur	Privado
11	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Complejo Sur)	La Fragua	Av. Carrera 30 No. 17-28 sur	Público
12	Colegio Parroquial Emilio de Brigar	EL Tejar	Carrera 52C No. 26 -40	Privado

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 23 Tramo 3 Costado Sur, IED Benjamín Herrera, Barrio Alcalá

Fotografía 24 Tramo 3 Costado Norte, Gimnasio Talentos, Barrio Santa Matilde

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En este tramo se encuentran 12 instituciones educativas de las cuales tres (3) son Instituciones educativos Distritales -IED, cinco (5) son IE, dos (2) jardines infantiles y dos instituciones de educación superior. En las manzanas aferentes al tramo no se encuentran hogares comunitarios, en cuanto a educación superior se encuentran la UNAD y el SENA en la manzana ubicada entre la Autopista Sur y la NQS sector que administrativamente corresponde al barrio La Fragua y donde se reporta un alto flujo de población flotante representada en funcionarios administrativos y estudiantes, así como usuarios del Transmilenio de la estación SENA.

La cobertura reportada para la tres (3) IED ubicadas en la manzana aferente según fuente del SIMAT febrero del 2019 es de: IED Benjamín Herrera 2.428 estudiantes matriculados, IED Luis Vargas Tejada 901 estudiantes matriculados y IED Marco Antonio Carreño 1.189 estudiantes matriculados. (Secretaría de Educación, 2020)[102]

[102] Enlace de consulta:
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/202103/Informe_16_Puente%20Aranda.pdf.

Como se puede observar dada la alta cobertura de estudiantes que tienen estas instituciones, se debe tener en cuenta durante la ejecución de las obras la implementación de medidas orientadas a mitigar los posibles impactos para la población estudiantil que garanticen la circulación segura y el desarrollo normal de las actividades educativas.

- Tramo 4

Involucra las localidades de Los Mártires, Antonio Nariño y Santa Fe, en la Tabla 74 se registran 11 instituciones educativas; un (1) jardín infantil, seis (6) IED, tres (3) instituciones educativas privadas y dos (2) instituciones de educación superior, entre estos el SENA; aquí se combina la actividad comercial con la de educación, lo que genera un alto número de personas en las horas pico, con alta presencia de jóvenes y niños que asisten a las instituciones de educación presentes en el territorio.

Con respecto a la cobertura de las IED, se reporta en el SIMAT para el año 2019 la IED Atanasio Girardot 2777 estudiantes matriculados y un déficit de -60, Colegio Técnico Distrital Menorah 1854 estudiantes matriculadas, IED Eduardo Santos 1346 estudiantes matriculados presenta un déficit de -65, IED San Francisco de Asís 1383 estudiantes matriculados y un déficit de -45 y el IED Marco Antonio Carreño 1189 estudiantes matriculados.

La alta cobertura de las instituciones educativas mencionadas denota la necesidad de tener en cuenta los flujos de estudiantes que este sector presenta, para contemplar las medidas de manejo que garanticen seguridad a los transeúntes y el desarrollo de sus actividades educativas con normalidad. En la Tabla 74 se registran las instituciones que se ubican en la manzana aferente, además se enmarca la única institución que se ubica en predios aferentes.

Tabla 74 – Instituciones educativas tramo 4

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	Colegio Bilingüe Integral - Sede B (Bachillerato)	La Fragua	Carrera 29 No. 8 – 04	Privado
2	Liceo San Bernardo	Santa Rita	Calle 28 No. 40 A- 19	Privado
3	Jardín Infantil Proyecto de Vida	La Fraguita	Carrera 25bis No. 3-26 sur	Privado
4	IED Atanasio Girardot	La Fragua	Calle 14 No. 28-06 sur	Público
5	Colegio Técnico Distrital Menorah – Sede A	Eduardo Santos	Carrera 19A No. 1C-64	Público
6	IED República Oriental de Uruguay	El Vergel	Carrera 23 No. 4 - 04 sur	Público
7	IED Colegio Eduardo Santos	Eduardo Santos	Carrera 19 A bis No. 1 – 55	Público
8	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Centro de Formación de Talento Humano en Salud	San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina	Carrera 18 A No 2 - 18 sur	Público

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
9	Colegio Técnico Distrital Menorah - Sede C	Eduardo Santos	Calle 1 No. 27 A - 59	Público
10	Colegio Bilingüe Integral - Sede A (Preescolar)	La Fragua	Carrera 28 No. 1A -05	Privado
11	IED San Francisco de Asís – Sede A	Eduardo Santos	Carrera 21H - 06	Público

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 25 Tramo 4, Costado Norte, IED Eduardo Santos, Barrio Eduardo Santos

Fotografía 26 Tramo 4, Costado Norte, Colegio Bilingüe Integral, Barrio La Fragua

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 5

En este tramo se encuentran en las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo y Chapinero es el segundo tramo después del tramo 6, que presenta en las manzanas aferentes el mayor número de instituciones de educación superior y de educación complementaria.

En las localidades de Los Mártires y Santa Fe, es relevante la localización del SENA- Centro de Gestión Administrativa, en la calle 13 con Avenida Caracas. En estas dos localidades la presencia de instituciones educativas es baja, contrariamente a lo que sucede en las localidades de Teusaquillo y Chapinero, donde la presencia de instituciones de educación superior y educación para el trabajo son significativas. Esta oferta educativa ha traído consigo la generación de otras actividades complementarias como la oferta de hospedaje temporal para los estudiantes que provienen de fuera de Bogotá, restaurantes de bajo costo, entre otros.

Otra de las dinámicas conexas generadas entorno a las instituciones educativas es la presencia de vendedores semi estacionarios y ambulantes que ofrecen principalmente venta de comestibles.

La Tabla 75 evidencia que de las 35 instituciones presentes en el tramo, treinta (30) son de carácter privado y cinco (5) de carácter público, del total, veinticuatro (24) se encuentran en los barrios de la

localidad de Teusaquillo, Armenia, Teusaquillo, La Magdalena y Santa Teresita y los 11 restantes, siete (7) se encuentran en la localidad de Chapinero, barrios Marly y Sucre y cuatro (4) en la localidad de los Mártires barrios La Capuchina y Alameda. En el AID del trazado no se reporta la ubicación de IED.

Tabla 75 – Instituciones educativas tramo 5

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Principal	Teusaquillo	Av. Caracas No. 37 -63	Privado
2	Programas Técnicos Campo Alto	La Magdalena	Av. Caracas 34- 22	Privado
3	EIFE Instituto	La Magdalena	Av. Caracas 38-33	Privado
4	Fundación Escuela de Capacitación Colombia (FUNCA)	La Magdalena	Av. Caracas 34- 48	Privado
5	Corporación Universitaria Cenda	La Magdalena	Av. Caracas 35-18	Privado
6	Escuela Internacional de Estudios Superiores	La Magdalena	Av. Caracas 35-38	Privado
7	CENCABO- Centro de Capacitación Bolivar	La Magdalena	Av. Caracas 35-90	Privado
8	Universidad Cooperativa de Colombia- Clínica Odontológica	Sucre	Carrera 13a No. 43-23	Privado
9	CENCADENT	Santa Teresita	Av. Caracas #40a- 13	Privado
10	Universidad Cooperativa de Colombia - Admisiones	Santa Teresita	Av. Caracas No. 37 -63	Privado
11	Universidad Cooperativa de Colombia - Mercadeo	Santa Teresita	Av. Caracas No. 37 - 20	Privado
12	Universidad Cooperativa de Colombia - Rectoría	Santa Teresita	Av. Caracas No. 44 -21	Privado
13	FEE Estudio Empresarial	Marly	Av. Caracas 45 - 22	Privado
14	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Santa Teresita	Av. Caracas No. 44 -51	Pública
15	SENA- Centro de Gestión Administrativa	La Capuchina	Av. Caracas con Calle 14	Público
16	ASAB- Academia Superior Artes de Bogotá	La Capuchina	Av. Caracas con Calle 14	Publico
17	CENDA	La Magdalena	Av. Caracas 35 -18	Público

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
18	Corporación Educativa Indoamericana	La Magdalena	Calle 39 No. 14 -62	Privado
19	Colegio Gimnasio Granadino	La Magdalena	Calle 16 No. 38 -18	Privado
20	Colegio de Las Mercedes	La Alameda	Calle 21 No. 13a- 50	Privado
21	Liceo Latinoamericano	Teusaquillo	Calle 28 No.15 - 21	Privado
22	Jardín Social La Alameda	La Alameda	Carrera 13 No. 20 - 95	Privado
23	Corporación Centro de Estudios Artísticos y Técnicos - CEART	Sucre	Calle 42 No. 13 - 26	Privado
24	INESCO Instrucción de Educación Bogotá	Sucre	Calle 13 No. 42 - 19	Privado
25	Universidad Cooperativa de Colombia – Bienestar Institucional	Sucre	Calle 38 No. 13ª - 79	Privado
26	Universidad Cooperativa de Colombia – Proyección Social	Santa Teresita	Calle 39 No. 14 - 18	Privado
27	Universidad Cooperativa de Colombia – Facultad de Ciencias Económicas	Sucre	Calle 43 A No. 13 B - 26	Privado
28	Universidad Cooperativa de Colombia – Consultorio Jurídico	Santa Teresita	Calle 39 No. 14 -39	Privado
29	FEE Estudio Empresarial	Santa Teresita	Calle 41 Bis No. 14 -11	
30	Colegio Superior de Telecomunicaciones	Sucre	Calle 46 No.13-57	Privado
31	ESAP – Escuela Superior de Administración Pública	La Magdalena	Calle 35 No. 14 - 30	Público
32	Hogar Infantil Cafeterito – ICBF	La Magdalena	Carrera 15 No. 38 -14	Privado

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 27 Tramo 5, Costado Occidental, Universidad Cooperativa de Colombia, Barrio La Magdalena

Fotografía 28 Tramo 5, Costado Oriental, Escuela Superior de Administración de Pública - ESAP, Barrio Sucre

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 6

Hacen parte de este tramo las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos, en la Tabla 76 se registran cincuenta (50) instituciones educativas, tres (3) de ellas, pese a que no se encuentran en la manzana aferente al proyecto son relevantes entendiendo que acogen un gran número de estudiantes que acceden a los establecimientos por la Avenida Caracas tales como: la Universidad Pedagógica Nacional sede principal, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Santo Tomás. Este es el tramo donde se ubica el mayor número de instituciones de educación superior.

De acuerdo con el Ministerio Educación, “en el segundo semestre del 2020 se matricularon 49.385 estudiantes en las principales universidades ubicadas en el área de estudio; La entidad con mayor número de estudiantes es el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con 44.325 estudiantes, en las cuatro sedes ubicadas sobre el trazado (a partir del tramo 3, se ubica una sede en cada tramo). Por su parte, la Fundación Universitaria para el Desarrollo, La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA y la Fundación de Educación San José, registran para el mismo periodo un total de 5.060 estudiantes” (Ministerio de Educación, 2020)[103]. Las otras instituciones de educación superior o complementaria no se encuentran registradas en el Ministerio, por lo tanto, el dato no es posible señalar su cobertura.

En total, “se registran 37.667 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: La Universidad ECCI concentra 14.563 estudiantes; la Universidad Santo Tomás, 9.324; la Universidad Pedagógica Nacional

[103] Enlace de consulta: https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

9.219 estudiantes y la Universidad Piloto de Colombia 4.561" (Ministerio de Educación, 2022)[104] ver Tabla 76.

Las cuadras y manzanas aferentes de este sector reportan dinámicas socioeconómicas particulares en los siguientes aspectos: la cuadra en la que se encuentra la IED Manuela Beltrán tiene una alta presencia de recicladores, ciudadanos habitantes de calle, disposición inadecuada de residuos, contaminación ambiental debido a los residuos, ubicación de bodegas dedicadas a la compra y venta de material de reciclaje e inseguridad. Igualmente se presentan dinámicas e interacciones sociales diferentes entre el día y la noche de este sector, en el día prevalece la actividad comercial que responde a la alta presencia de estudiantes y población flotante y en horas de la noche el comercio formal e informal gira en torno a los bares, restaurantes, residencias, moteles y sitios en los que se ejerce la prostitución. "La IED Manuela Beltrán acoge a 1.687 en las tres jornadas" (Ministerio de Educación, 2020). [105]

Tabla 76 – Instituciones educativas del tramo 6

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
1	Estudio Empresarial (FEE)	Palermo	Av. Caracas # 45-22	Privado
2	Universidad Cooperativa de Colombia-Economía y Mercadeo	Palermo	Av. Caracas No. 45ª - 55	Privado
3	Colegio Superior de Telecomunicaciones - Sede B	Palermo	Carrera 14 No. 46 - 18	Privado
4	Universidad Católica - Facultad de Psicología	Palermo	Avenida Caracas No. 46 - 22	Privado
5	Universidad Católica - Admisiones	Marly	Av. Caracas 46 - 72	Privado
6	Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP)	Chapinero Norte	Calle 64 No.13 - 78	Privado
7	INCAP - Oficina de admisiones	Chapinero	Av. Caracas 63 - 66	Privado
8	Fundación Universitaria del Área Andina – Edif.Gustavo Easman	Concepción Norte	Avenida Caracas No. 69 - 44	Privado
9	Instituto Triangulo	Concepción Norte	Av. Caracas No. 67 - 35	Privado
10	Fundación San José	Concepción Norte	Av. Caracas No. 67 - 37	Privado
11	Springfield Center Lenguaje Center	Concepción Norte	Av. Caracas No. 67 - 11	Privado
12	Academia Nacional de Aprendizaje - ANDAP	Juan XXIII	Av. Caracas 76 - 33	Privado

[104] Enlace de consulta: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=page/BuscandoColegio

[105] Enlace de consulta: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/$DirectLink&sp=IDest=1014

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
13	Escuela Británica de Idiomas	Concepción Norte	Av. Caracas 71 - 17	Privado
14	Fundación Universitaria para el Desarrollo - INPAHU	Palermo	Carrera 16 No. 39ª - 79	Privado
15	Centro de Idiomas ULA	Marly	Calle 49 No. 14 -21	Privado
16	Instituto Ocupar Palermo	Marly	Calle 46 No. 13-13	Privado
17	Universidad Católica – Sede 4	Marly	Carrera 13 No. 47 -30	Privado
18	Universidad Católica – Sede carrera 13	Marly	Carrera 13 No. 47 - 49	Privado
19	Universidad Católica – Consultorio jurídico	Marly	Carrera 13 No. 46 - 61	Privado
20	Universidad Piloto de Colombia	Marly	Carrera 13 No. 45ª esquina	Privado
21	Universidad Santo Tomás	Marly	Carrera 13 No. 51 - 16	Privado
22	SENA – Sede Programación	Marly	Calle 52 No.13 - 65	Público
23	IED Manuela Beltrán	Chapinero Occidental	Calle 58 No. 13 -84	Público
24	SENA Centro de Servicios Financieros	Chapinero Norte	Carrera 13 No 65 -19	Público
25	Corporación Escuela de Artes y Letras sede E	Quinta Camacho	Calle 71 No. 13 – 85	Privado
26	Corporación Escuela de Artes y Letras sede B	Quinta Camacho	Calle 71 No. 13 - 47	Privado
27	Corporación Escuela de Artes y Letras sede C	Quinta Camacho	Calle 70ª No. 13 - 78	Privado
28	Hogar Infantil Burbujitas con Corazón - ICBF	La Esperanza	Calle 66 No. 14 - 58	Público
29	Escuela de Español Nueva Lengua	Quinta Camacho	Calle 69 No. 11 A - 09	Privado
30	Fundación Universitaria del Área Andina - Edificio 101	Concepción Norte	Carrera 14A # 70A-34	Privado
31	Fundación Universitaria del Área Andina - Edificio 102	Concepción Norte	Calle 71 # 14-72	Privado
32	Fundación Universitaria del Área Andina - Edificio 103	Concepción Norte	Calle 14A # 71-19	Privado
33	Fundación Universitaria del Área Andina – Edificio 104	Concepción Norte	Carrera 14A # 69-35	Privado
34	Fundación Universitaria del Área Andina Edificio 105	Concepción Norte	Carrera 14A # 69-95	Privado
35	Fundación Universitaria del Área Andina – Edificio 201	Quinta Camacho	Calle 70 # 12-89	Privado
36	Fundación Universitaria del Área Andina Edificio 202	Quinta Camacho	Calle 71 # 13-21	Privado
37	Fundación Universitaria Horizonte	Concepción Norte	Calle 69 No. 14 - 30	Privado
38	Gimnasio Cristiano Shekihan	Concepción Norte	Carrera 14 A No. 70 - 32	Privado

No.	Institución Educativa	Barrio	Dirección	Carácter
39	American School Way	Quinta Camacho	Calle 72 No. 14 - 05 Local 201	Privado
40	Universidad Pedagógica Nacional	Quinta Camacho	Calle 72 No. 11 - 86	Privado
41	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA	Porciúncula	Calle 74 No. 15-73	Privado
42	Escuela Colombiana de Alta Joyería	Porciúncula	Carrera 15 No. 74 -43	Privado
43	Centro de Idiomas Internacional House	Quinta Camacho	Carrera 13 No. 72-23	Privado
44	Universidad Sergio Arboleda	Porciúncula	Calle 75 No.15 - 15	Privado
45	Universidad Central	Porciúncula	Calle 75 No.15 - 81	Privado
46	Centro de Idiomas Bulevú	Porciúncula	Carrera 16 a No. 75 - 80	Privado
47	Centro electrónico de idiomas	Chapinero Occidental	Calle 56 No. 14 -40	Privado
48	Universidad Abierta y a Distancia - UNAD	Chapinero Occidental	Calle 53 No. 14 -39	Privado
49	Instituto Santa Fe de Bogotá	Concepción Norte	Calle 71 No. 14 -12	Privado
50	Gimnasio Americano	Concepción Norte	Calle 71 No. 14 -72	Privado

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 29 Tramo 6, Costado Occidental, IED Manuela Beltrán, Barrio Chapinero Occidental

Fotografía 30 Tramo 6, Costado Occidental, ANDAP-Academia Nacional de Aprendizaje, Barrio Juan XIII

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 31 Tramo 6, Costado Occidental, Fundación Universitaria del Área Andina, Barrio Concepción Norte

Fotografía 32 Tramo 6, Costado Oriental, Universidad Católica de Colombia, Barrio Marly

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.2.2.3 Otros servicios

A continuación, se muestran las instituciones que prestan servicios adicionales de tipo religioso, sociales y de proyección, de justicia, culturales y recreativos, entre otros.

- **Tramo 1**

En la Tabla 77 se relaciona las organizaciones ubicadas en el Tramo 1, en el cual la institucionalidad está representada por la existencia del portal de Transmilenio Américas y el Super CADE Américas.

Tabla 77 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 1

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Transporte	Portal de Las Américas	Las Margaritas	Avenida Cali con Avenida Villavicencio	Público - Privado
2	Servicios	Super CADE Las Américas	Las Margaritas	Carrera 86 No. 43 -55	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 2**

En el tramo 2 se registra un total de 27 instituciones, incluyendo las de los sectores de salud y educación. En lo que respecta a otros servicios se encuentran 12 instituciones ubicadas en la manzana aferente, de las cuales, 4 se ubican frente al trazado del traslado de redes y se señalan en Tabla 78.

En el AID, se encuentra la Casa de Justicia de Kennedy y a la Casa del consumidor, que son instituciones públicas, gratuitas, de carácter local que atienden población de diferentes partes de la ciudad de manera permanente.

En el caso del salón comunal de Carvajal – II sector, las instalaciones son de carácter comunitario y su funcionamiento es esporádico, por lo tanto, el servicio no presentaría las afectaciones de acceso que pueden presentar las instituciones antes mencionadas.

Tabla 78 – Instituciones y Organizaciones ubicadas en el Tramo 2

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Justicia	Casa de Justicia de Kennedy	Camilo Torres	Av. 1 de mayo No. 38c-76 sur	Público
2	Justicia	Casa del consumidor	Camilo Torres	Av. 1 de mayo No. 38c - 80 sur	Público
3	Justicia	Notaría 53	Carvajal	Av. Primera de mayo 69-91	Público
4	Comunitario	Salón Comunal Carvajal - II sector	Carvajal - II sector	Calle 26 No. 76b - 70 sur	Público
5	Social	Fundación de Atención al Migrante. Centro Pastoral y de Capacitación- CEPCA	Camilo Torres	Carrera 73 C No. 38b -16 sur	Privado
6	Social	Narcóticos Anónimos (Grupo la Gratitud)	Timiza	Carrera 40 B No. 57b- 09 sur	Privado
7	Social	Casa de la Juventud IWOKA	El Triunfo	Transv. 78i No 42 - 14 sur.	Público
8	Social	Hogar geriátrico Cabecitas de Algodón	Supermanzana 8A	Calle 40b No. 77 -27	Privado
9	Social	Centro Zonal Kennedy	Camilo Torres	Calle 38 No. 72 A – 12 sur	Público
10	Justicia	Personería Local de Kennedy	Supermanzana 6	Calle 40 sur No 77 A - 52	Público
11	Comunitario	Salón Comunal Barrio Palenque	Santa Martha de Pastrana	Calle 41G No. 78Dbis A sur	Público
12	Comunitario	Salón Comunal Santa Martha de Pastrana	Santa Martha de Pastrana	Carrera 78 F bis No. 38b – 16 sur	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 33 Tramo 2, Costado Sur, Centro de Atención al Migrante, Barrio Camilo Torres

Fotografía 34 Tramo 2, Costado Norte, Casa de la Juventud, Barrio El Triunfo

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 3**

En este tramo se identificaron 6 instituciones que pertenecen a los sectores: social y proyección, servicios y seguridad, sin embargo, solo 3 de ellos se ubican en las manzanas aferentes (los primeros relacionados en la tabla). La institución de mayor relevancia en este tramo es la subdirección de Integración social, teniendo en cuenta que atiende población vulnerable de las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño. Ver Tabla 79.

Tabla 79 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 3

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Social	Subdirección Local para la Integración Social de Antonio Nariño - Puente Aranda	El Tejar	Av. Primera de mayo 52 B - 06	Público
2	Servicios	Rapicade Bochica Sur	Los Sauces	Transv. 35 Bis No. 27 – 07 sur	Público
3	Seguridad	Junta de defensa Civil Barrio San Eusebio	San Eusebio	Calle 27 sur No. 49-68	Público
4	Protección	Ministerio de Vivienda (Archivo)	La Fragua	Calle 15 No. 30 -12	Público
5	Comunitario	Salón Comunal el Tejar	El Tejar	Carrera 52C No. 26 – 26 sur	Público
6	Comunitario	Salón Comunal Barrio El Remanso	El Remanso	Diagonal 16 No. 31- 75 sur	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 35 Tramo 3, Costado Norte, Salón Comunal, Barrio Ciudad Montes III Sector

Fotografía 36 Tramo 3, Costado Norte, SDIS-Subdirección Local Antonio Nariño y Puente Aranda, Barrio Tejar

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 4**

En total, en el tramo 4 se ubican 14 instituciones en las manzanas aferentes de los sectores de protección, religioso, social y de justicia, que cobran relevancia por la oferta institucional y el tipo de población vulnerable que atienden. En la cuadra frente al corredor de la PLMB se ubican 6, tal como se reporta en la siguiente tabla.

Este tramo es reconocido por contar con numerosas instituciones de salud de importancia nacional como el Hospital La Misericordia, El Instituto Dermatológico Federico Lleras, Hospital Santa Clara y el Instituto Materno Infantil al igual que instituciones educativas de carácter público. Al mismo tiempo es el tramo en que se evidencia mayor presencia de instituciones relacionadas con atención a población vulnerable proveniente de varias localidades de Bogotá y que por el tipo de especialidades y diagnósticos que manejan también de diversos departamentos de Colombia, por lo cual durante el desarrollo de las obras debe tenerse en cuenta la implementación de medidas que propendan por garantizar el acceso seguro de los usuarios de estos servicios. Ver Tabla 80.

Tabla 80 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 4

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Protección	Centro Gerontológico Huellas en La Arena – Sede 3	Santa Isabel Sur	Carrera 27 No. 01 -02	Privado
2	Religioso	Parroquia Nuestra Señora de los Dolores	San Bernardo	Carrera 13 No. 03 - 37	Privado
3	Justicia	Instituto Nacional de Medicina Legal	San Bernardo	Calle 7a # 12- 51	Público

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
4	Social	Fundación de Atención al Migrante – CAMIG II (Hogar Noche)	San Bernardo	Carrera 13 No. 03 - 35	Privado
5	Social	Hogar Geriátrico San Pedro Claver	Institucional	Avenida Caracas No. 1 - 16	Privado
6	Social	Centro de Atención Distrital para la inclusión Social -CADIS	El Vergel	Calle 1 No. 24 - 26	Público
7	Social	Centro Único de Recepción de Niños y Niñas - CURNN	El Vergel	Calle 1 No. 24C - 10	Público
8	Protección	Centro Crecer Mártires	Santa Isabel Sur	Calle 1 No. 24 B - 26	Público
9	Social	Hogar Geriátrico de abuelitos Fe y Luz – Funda Vidas	El Vergel	Carrera 25A No. 1 B -13	Privado
10	Justicia	Estación de Policía Metropolitana de Bogotá (SIGIN - SIPOL)	La Estanzuela	Av. Caracas No. 6 - 05	Público
11	Justicia	Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional	San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina	Av. Caracas 2 – 51 sur	Público
12	Justicia	Dirección de Control y Reserva del Ejército Nacional	Voto Nacional	Av. Caracas 9 - 01	Público
13	Religioso	Parroquia San Victorino – La Capuchina	La Capuchina	Calle 14 No. 13 -68	Privado
14	Comunitario	Salón Comunal Barrio La Fraguita	La Fraguita	Carrera 25 No. 6 -17 sur	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 37 Tramo 4, Costado Oriental, Instituto Nacional de Medicina legal, Barrio San Bernardo

Fotografía 38 Tramo 4, Costado Occidental, Dirección de Control y Reserva del Ejército Nacional, Barrio Voto Nacional

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 5**

Para el tramo 5, se reporta la presencia de 23 instituciones ubicadas en las manzanas aferentes que pertenecen a los sectores de protección, salud, social, de servicios, religioso, investigativo, de justicia y de recreación y cultura ver Tabla 81, solo 3 de ellas se ubican sobre el corredor de obra. Todas ellas prestan servicios de protección y de defensa de los derechos de la población más vulnerable, su impacto es local, distrital y nacional.

Tabla 81 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 5

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Protección	Unidad de Protección Integral (IDIPRON) - La Favorita	La Favorita	Av. Caracas 15 - 32	Público
2	Justicia	Ministerio de Justicia e INPEC - Casa Libertad	La Magdalena	Av. Caracas No. 36 -41	Público
3	Protección	Comisaría de Familia - Santa Fe	La Capuchina	Calle 15 No. 13 -86	Público
4	Protección	IDIPRON - Unidad de Protección Integral La Rioja	Eduardo Santos	Calle 4 No. 14 - 14	Público
5	Protección	IDIPRON - Unidad de Protección Integral Administración Distrito Joven	La Capuchina	Calle 15 No. 13 -86	Público
6	Protección	IDIPRON – Sede Administrativa	La Capuchina	Calle 15 No. 16 -86	Público
7	Protección	Centro para el adulto Mayor - ACALIS	Armenia	Carrera 15 No. 31 - 44	Privado

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
8	Social	CAPRECOM	La Favorita	Calle 19 No. 14 -21	Público
9	Social	SDIS - Centro Integral a la Diversidad Sexual - CADIS	Santa Fe	Carrera 14 bis No. 21 -10	Público
10	Social	SDIS -Comedor Comunitario - Casa Nutrir Diversidad	Santa Fe	Carrera 14 bis No. 21 -10	Público
11	Social	Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo - SERCOLDES	Santa Teresita	Carrera 16 No. 39ª No. -78	Privado
12	Salud	Asociación Colombiana de Diabetes	Santa Teresita	Diagonal 39 A bis No. 14 - 78	Privado
13	Servicios	RCN Radio	Sucre	Calle 37 No. 13 A - 19	Privado
14	Servicios	Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB	Sucre	Carrera 13 No. 36 - 25	Privada
15	Justicia	Dirección Nacional del Gaula	Santa Teresita	Carrera 15 Bis No. 39ª	Privado
16	Participativo	Partido Liberal Colombiano	La Magdalena	Av. Caracas No. 36 -01	Privado
17	Recreativo y Cultura	Fundación Malpensante	La Magdalena	Calle 35 No. 14 -27	Privado
18	Recreativo y Cultural	Orquesta Filarmónica de Bogotá	La Magdalena	Calle 39 Bis No. 14 - 57	Privado
19	Recreativo y Cultural	Teatro Petra	Santa Teresita	Carrera 15 No. 39 - 39	Privado
20	Recreativo y Cultural	Patronato de Artes y Ciencias	Teusaquillo	Carrera 15 No. 33 A - 46	Privado
21	Religioso	Melcodes- Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo	Teusaquillo	Calle 32 No. 14 - 32	Privado
22	Investigación	Instituto Nacional de Estudios Sociales -INES	La Magdalena	Calle 38 No. 15 -31	Privado
23	Asociación	Federación de Ganaderos - FEDEGAN	La Magdalena	Calle 37 No. 14 - 31	Privado

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 39 Tramo 5, Costado Oriental, Comisaría de Familia Santa Fe, Barrio La Capuchina

Fotografía 40 Tramo 5, Costado Oriental, SDIS – Centro Integral a la Diversidad Sexual -CADIS, Barrio Santa Fe

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 6**

El tramo reporta 82 entidades de carácter público y privado, las cuales pertenecen a los sectores de: justicia, protección, religioso, ambiental, militar, salud recreativo y cultural y educativo, siendo este último el de mayor representatividad. Son entidades con una gran oferta institucional y que a la vez reportan una especificidad desde cada uno de los sectores, lo que hace que no solo los residentes del sector acudan a los servicios prestados, sino que también son visitadas a diario por habitantes de otras localidades, son entidades que en su mayoría desarrollan acciones misionales para el cumplimiento de la planeación a nivel Distrital.

Las primeras 18 instituciones registradas hacen parte del AID frente al trazado del corredor y pertenecen a los sectores de justicia, protección, religioso, recreativo y cultural, ambiental, militar y de servicios.

En las manzanas aferentes del tramo 6, se ubican 19 instituciones, 18 de ellas se ubican en frente del área de influencia del proyecto, a excepción la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

La Tabla 82 muestra que la mayoría de las entidades ubicadas en el tramo 6 tienen influencia distrital y nacional. En este tramo la oferta de servicios es muy variada, a diferencia del resto de los tramos se destacan entidades culturales, ambientales y militares. En las fotografías 93 y 94 se muestran algunas de ellas.

Tabla 82 – Organizaciones ubicadas en el Tramo 6

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Justicia	Secretaría de Seguridad y Convivencia - Casa de la Justicia Calle 45	Marly	Calle 45 No. 13-16	Público
2	Justicia	Centro de Conciliación	Porciúncula	Calle 74 No. 15 - 80	Público

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
3	Justicia	Ministerio de Justicia y del Derecho	Marly	Calle 53 No 13	Público
4	Justicia	Notaria 48	San Felipe	Av. Caracas No. 75 -77 / 69	Público
5	Justicia	Registraduría Auxiliar de Chapinero	Quinta Camacho	Calle 70 No. 12 -08	Público
6	Justicia	Notaría segunda	Chapinero Norte	Carrera 13 No. 64 - 69	Público
7	Justicia	Dirección Para la gestión Administrativa Especial de la Policía	Palermo	Calle 46 No. 14 -22	Público
8	Protección	Defensa Civil Colombiana	Quesada	Calle 52 No. 14 -67	Público
9	Protección	ACNUR Naciones Unidas	Quinta Camacho	Calle 71 No. 12 - 25	Privado
10	Protección	Caja de Vivienda Popular	Chapinero Central	Carrera 13 No. 54 -13	Público
11	Religioso	Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	Chapinero Occidental	Calle 60 No. 14 -57	Privado
12	Religioso	Iglesia Cristiana Creciendo en Dios	Chapinero Occidental	Av. Caracas No. 63 -23	Privado
13	Religioso	Iglesia Cristiana Renacer	Chapinero Occidental	Calle 54 A # 14 - 56	Privado
14	Recreativo y Cultural	Teatro Ditirambo	Palermo	Calle 45ª No. 14 37	Privado
15	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Marly	Av. Caracas No. 54-38	Público
16	Ambiente	Secretaría de Hábitat	Marly	Carrera 13 No. 52 -25	Público
17	Militar	Sanidad de la Fuerza Área	Chapinero Norte	Av. Caracas No. 66 - 24	Público
18	Servicios	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Marly	Av. caracas No. 53-80	Público
19	Finanzas	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Porciúncula	Calle 75 No. 15-43	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 41 Tramo 6, Costado Occidental, Notaría 48, Barrio San Felipe

Fotografía 42 Tramo 6, Costado Oriental, Dispensario de la Policía Nacional

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.2.2.4 Infraestructura recreativa y deportiva

La infraestructura recreativa y deportiva que se presenta en la siguiente tabla, es la que se localiza en el corredor de obra, se trata de dos parques de escala zonal y uno de escala metropolitana, señalados en la Tabla 83.

Tabla 83 – Parques Metropolitanos y Zonales en el frente aferente

N°	Escala	Parque	Nombre	Dirección
1	Metropolitano	Parque Tercer Milenio	Santa Inés	Carrera 12 No. 7 – 74
2	Zonal	Parque La Amistad	Los Periodistas	Transversal 78 J No.41–10
3	Zonal	Parque La Fragua	Santa Isabel 4 Sector 2 Etapa	Calle 12 A Sur Carrera 29 A

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

Fotografía 43 Tramo 4, Costado Oriental, Parque Tercer Milenio, Barrio Santa Inés, Localidad de Santa Fe

Fotografía 44 Tramo 2, Costado Norte, Parque La Amistad, Barrio Los Periodistas, Localidad de Kennedy

Fotografía 45 Tramo 4, Costado Sur, Parque La Fragua, Barrio Santa Isabel 4 Sector 2 Etapa, Localidad Antonio Nariño

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

En la Tabla 84 se señalan los 47 parques vecinales y de bolsillo que se ubican frente al corredor de la PLMB. A través del ejercicio de identificación de estas áreas se pudo establecer que en el tramo uno, se ubican 4 parques, mientras que en el tramo 2, se identificaron 15 parques y, en el tramo 3, se encuentran 16 parques. En menor número se registraron en los tramos 4, 5 y 6.

Algunas de las problemáticas identificadas por las comunidades en las entrevistas realizadas, es el descuido que presentan estos parques. Las quejas se relacionan con consumo y venta de estupefacientes, deterioro de la infraestructura, tenencia inadecuada de mascotas y presencia de basuras. Por estas razones los habitantes evitan usar los parques comunales (de bolsillo o vecinales).

Tabla 84 – Parques vecinales y de bolsillo frente al trazado de la PLMB

N°	Tramo	Escala	Nombre	Dirección
1	1	Vecinal	Parque Urbanización La Margarita – ubicado en las etapas 1 y 2	Avenida Calle 43 Sur – Carrera 89 A
2	1	Vecinal	Parque Urbanización Las Margaritas – ubicado en la etapa 2	Avenida Calle 43 Sur – Carrera 88 C
3	1	Vecinal	Parque Urbanización La Margarita – ubicado en la etapa 8	Avenida Calle 43 Sur – Carrera 90 A
4	1	Vecinal	Parque Urbanización La Margarita – ubicado en la etapa 9	Avenida Calle 43 Sur – Carrera 89 B
5	2	Vecinal	Parque Urbanización Gran Britalia Desarrollo La Esperanza Urbanización El Almenar	Calle 44 A Sur – Carrera 81 H
6	2	Bolsillo	Parque Desarrollo La Esperanza	Calle 42 F Sur Carrera 80 F
7	2	Bolsillo	Parque Villa Nelly III Sector Los Alisos	Carrera 80 D – Calle 42 G Sur y 42 G Bis
8	2	Bolsillo	Parque Urbanización Ciudad Kennedy Supermanzana 15 (1)	Calle 42 F No. 79 C
9	2	Bolsillo	Parque Urbanización Ciudad Kennedy Supermanzana 15 (2)	Calle 42 F No. 79 B Sur
10	2	Bolsillo	Parque Kennedy norte Supermanzana 11	Avenida Calle 43 Sur entre carreras 78 H, 78 H Bis y 78 J
11	2	Vecinal	Parque Unidad Vecinal Pastrana	Transversal 78 H con Calle 42 Sur – Costado noroccidental
12	2	Vecinal	Parque Unidad Vecinal Pastrana	Transversal 78 H 41 G Sur
13	2	Vecinal	Parque Urbanización Ciudad Kennedy Supermanzana 16	Transversal 78 H Bis No. 41 C Sur
14	2	Vecinal	Parque Urbanización Timiza	Entre Transversal 74 F y Transversal 74 D Bis y entre Calles 40 F y Calle 41 Sur
15	2	Vecinal	Parque Ciudad Kennedy Supermanzana 6 A (1)	Zona Central ubicada entre la Calle 39, Calle 39 A Sur y la 39 B entre Carrera 73 C Bis y la Carrera 73 C
16	2	Bolsillo	Parque Ciudad Kennedy Supermanzana 6 A (2)	Diagonal 37 D Sur 38 Bis
17	2	Vecinal	Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana No. 3	Transversal 73 A Bis A y Transversal 73 A Bis entre Calle 35 B y 35 C Sur
18	2	Vecinal	Parque Experimental Kennedy I Etapa	Carrera 73 No. 26 – 40 Sur Int. 11
19	2	Vecinal	Parque Urbanización Ciudad Kennedy Supermanzana 1	Calle 26 Sur y Calle 5 – Carrera 72 C
20	3	Vecinal	Parque Urbanización Ciudad Kennedy Supermanzana 1	Avenida Calle 26 Sur – Avenida Carrera 72
21	3	Vecinal	Parque Las Américas Occidental IV Etapa	Avenida Carrera 72 No. 2 A
22	3	Vecinal	Parque Las Américas Sector Avenida Galán	Cruce Avenida Boyacá con Avenida Primero de Mayo costado Oriental
23	3	Vecinal	Parque Milenta III Sector	Calle 28 Sur con Carrera 68 D
24	3	Vecinal	Parque Tejar	Avenida Primero de Mayo Transversal 53
25	3	Vecinal	Parque Tejar	Avenida Primero de Mayo Carrera 52 B
26	3	Vecinal	Parque Tejar	Avenida Primero de Mayo Carrera 52 A
27	3	Vecinal	Parque Tejar	Avenida Primero de Mayo Carrera 52
28	3	Vecinal	Parque Urbanización El Tejar	Calle 28 Sur – Carrera 52 B

N°	Tramo	Escala	Nombre	Dirección
29	3	Vecinal	Parque El Tejar	Entre Avenida Primero de Mayo – Calle 26 Sur y prolongación Calle 19 B Sur con prolongación Carrera 50
30	3	Vecinal	Parque San Eusebio	Entre Calle 21 Sur y Avenida Primero de Mayo Calle 26 Sur Transversal 45 y lindero ronda río seco
31	3	Vecinal	Parque Urbanización San Eusebio	Calle 28 Sur con Carrera 45 Costado nororiental
32	3	Bolsillo	Parque Santa Rita III Sector Etapa A (1)	Avenida Calle 26 Sur No. 41
33	3	Bolsillo	Parque Santa Rita III Sector Etapa A (2)	Avenida Calle 26 Sur No. 41
34	3	Vecinal	Parque Santa Rita III Sector Etapa A (3)	Avenida Carrera 52 – Calle 29
35	3	Vecinal	Parque La Guaca IV Sector	Diagonal 16 Sur No. 40 A
36	4	Vecinal	Parque Santa Matilde	Avenida Carrera 30 Con Avenida Calle 8 Sur costado nororiental
37	4	Vecinal	Parque Santa Isabel	Calle 12 A Sur – Carrera 29 A
38	4	Vecinal	Parque Eduardo Santos	Carrera 14 – Calle 1
39	4	Vecinal	Parque Urbanización Santa Matilde Quinto Sector	Avenida Calle 1 A con Avenida Carrera 27 Costado nororiental
40	4	Vecinal	Parque Urbanización La Fraguita	Avenida Calle 1 con Carrera 22 Costado Suroriental
41	4	Vecinal	Parque Urbanización El Tivoli	Avenida Calle con Carrera 18 costado noroccidental
42	5	Vecinal	Parque Voto Nacional	Avenida Caracas con Calle 10 y 11
43	5	Vecinal	Parque Central Bavaria	Entre Avenida Carrera 14 y Carrera 13 A con Avenida Calle 32 y Calle 31
44	5	Bolsillo	Parque La Magdalena	Calle 39 Bis – Carrera 15 Bis
45	5	Bolsillo	Parque Sucre II	Carrera 13 Bis – Calle 42 A
46	6	Vecinal	Parque Urbanización Quinta Camacho	Calle 68 entre Avenida Caracas y Avenida Calle 68 entre la Carrera 13 y Avenida Carrera 14
47	6	Vecinal	Parque Las Flores Chapinero Norte	Costado Norte de la Avenida Calle 68 entre la Carrera 13 y la Avenida Carrera 14

Fuente: (Mapas Bogotá, 2022) (IDRD, 2022)[106]

Los planos anteriormente listados fueron especializados cartográficamente para su visualización Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01 / 1_2 Planos / 48 Parques Urbanos en el AID Medio Socioeconómico.[107]

[106] Enlaces de consulta: https://mapas.bogota.gov.co/# y https://sim1.idrd.gov.co/SIM/Parques/buscadorParques.php

[107] Enlace de consulta: 48 Parques Urbanos en el AID Medio Socioeconomico.pdf

Fotografía 46 Tramo 4, Parque Santa Matilde, Barrio Santa Matilde, Localidad Antonio Nariño

Fotografía 47 Tramo 6, Costado Oriental Parque Las Flores Chapinero Norte, Localidad de Chapinero

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

8.3.2.2.2.5 Vivienda

En el siguiente apartado se señala las viviendas en propiedad horizontal que se encuentran a lo largo del trazado. Para ello es necesario comprender que "la vivienda de Interés Social (VIS) es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo máximo es ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 SMLM – Salario Mínimo Legal Mensuales)" (Ministerio de Vivienda, 2020)

La información que se reporta a continuación surge del ejercicio de observación directa en el que se hizo conteo de viviendas y el calcularon las unidades habitacionales y la población. Bajo estas condiciones se describe la vivienda de propiedad horizontal que se encuentra a lo largo del trazado.

- **Tramo 1**

En el tramo 1, se encuentran 2 etapas de los Conjuntos Las Margaritas (VIS), los cuales suman 914 unidades habitacionales y se relacionan en la Tabla 85 y en la Fotografía 48 y Fotografía 49 Estos conjuntos se ubican tanto en la manzana aferente al corredor donde se realizarán las intervenciones contempladas en el PMAS de traslado de redes. Adicionalmente, se ubican 450 casas tradicionales de los barrios Horizonte Occidente, Las Vegas 2 y Tintalito 2.

Tabla 85 – Conjuntos residenciales Tramo 1

No.	Tramo 1	No. Apartamentos / Casas
1	Conjunto Residencial Las Margaritas – Etapa 2	670
2	Conjunto Residencial Las Margaritas – Etapa 9	244
3	Barrios de origen informal Horizonte, Las Vegas 2 tintalito 2	450
	Total Tramo 1	**1.364**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 48 Conjunto Las Margaritas, Tramo 1, Costado Sur, Barrio Las Margaritas

Fotografía 49 Conjunto Las Margaritas, Tramo 1, Costado Sur, Barrio Las Margaritas

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 2**

En la Tabla 86 se relacionan 38 conjuntos residenciales (algunos de ellos son VIS) que se ubican en las manzanas aferentes al área de intervención, en los cuales se calculan 2.339 unidades habitacionales. Algunos de ellos se muestran en las siguientes fotografías que ilustran el tipo de conjuntos construidos o unidades residenciales.

Los primeros 8 conjuntos relacionados en la corresponden a aquellos que se encuentran al frente del área a intervenir por las obras. Se calculan que 9.356 personas habitan en los conjuntos que comprenden 2.339 unidades habitacionales.

Además de estos conjuntos, en el tramo 2 se ubica un aproximado de 2.297 casas tradicionales, en su mayoría de uso mixto. De las 2.297 casas identificadas se calculan 4.594 unidades habitacionales, con una población estimada en 18.376 personas. Finalmente, entre la población que reside en las casas y en los conjuntos se calculan 27.732 personas constituyendo el 25,79% en el AID del tramo. De este modo, el mayor porcentaje poblacional habita en este tramo.

Tabla 86 – Conjuntos residenciales Tramo 2

No.	Tramo 2	Dirección	No. Apartamentos / Casas
1	Portal San Basilio	Carrera 85 A No. 44 # 09 sur	288
2	Nuevo Kennedy I sector (Aptos)	Av. Villavicencio No. 79G -03 sur	41
3	Nuevo Kennedy I sector (casas)	Av. Villavicencio No. 79G -01 sur	10

No.	Tramo 2	Dirección	No. Apartamentos / Casas
4	Nuevo Kennedy II sector	Av. Villavicencio con 79D sur	69
5	Nuevo Kennedy III sector	Av. Villavicencio No. 79 # 57 sur	90
6	Conjunto Residencial Urek	Carrera 73 No. 26 # 40 sur	162
7	Unidad Residencial Pastrana	Calle 42F No. 78G – 61 sur	32
8	Conjunto Residencial La Esquina del Parque II	Calle 36 No. 72Q - 78 sur	360
9	Conjunto Residencial Tonoli III	Carrera 78C No.41 A – 05 sur	660
10	(2) Edificio sin denominación	Carrera 73C bis No.38 A – 65 sur	12
11	Conjunto Residencial La Esquina del Parque I	Carrera 72Q No. 35b - 65	104
12	Conjunto residencial Américas Galán	Transv.71D No. 6 - 55 sur	20
13	Conjunto sin denominación	Carrera 72Q No. 35B - 65 sur	104
14	Conjunto Multifamiliar	Por determinar	240
15	24 edificios sin denominación		147
	Total Tramo 2		**2.339**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 50 Conjunto Residencial, Tramo 2, Costado Sur, Barrio Gran Britalia

Fotografía 51 Edificio sin denominación, Tramo 2, Costado Norte, Barrio Gran Colombiano

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 3**

En el tramo 3, se identificaron 26 conjuntos ubicados en las manzanas aferentes que suman un total de 2.531 unidades residenciales, tal como se señala en la Tabla 87. Las cuales ilustran el tipo de edificaciones de este tramo. Así mismo se identificaron 1.483 casas tradicionales ubicadas en las manzanas aferentes, en ellas, se calculan 2.966 unidades habitacionales. En total, en el tramo 3 se calcula una población de 21.988 personas, para un total de 19,19% del total de la población ubicada a lo largo del trazado.

En este tramo se observa que algunas casas tradicionales han modificado su infraestructura a un aproximado de tres pisos, con el objetivo de disponer el primero para desarrollar actividades comerciales y en los pisos continuos hacer uso residencial.

Tabla 87 – Conjuntos residenciales Tramo 3

No.	Tramo 3	Dirección	No. Apartamentos / Casas
1	Conjunto Residencial El Pensil	Transv. 68C No.23 # 46 sur	278
2	Agrupación de Vivienda Páez de Pabón	Calle 17 No. 30 – 51 sur	120
3	Conjunto Residencial La Guaca - Etapa 4	Calle 17 No. 39 – 75 sur	140
4	Conjunto Residencial Torres de San Jorge	Calle 27 No. 34 – 72 sur	120
5	Conjunto Residencial La Guaca Cuarto Sector - Etapa 1	Calle 17 No.39 -55	120
6	Conjunto Residencial La Guaca - Etapa 5	Calle 17 No. 39 - 05	180
7	Conjunto Residencial La Guaca Etapa 7	Calle 17 No. 39 - 95	90
8	Conjunto Residencial La Guaca – Etapa 4 (Casas)	Carrera 39 No. 17 sur	18
9	Agrupación Milenta II	Carrera 68 C No. 22 - 10 sur	520
10	Unidad Residencial El Pensil	Carrera 68D No. 26 - 20 sur	240
11	Conjunto Residencial Multifamiliares Milenta	Calle 28 No. 68C -25 sur	420
12	Multifamiliar Pensil B Floralia	Carrera 68 D No.26 - 33 sur	48
13	Conjunto Multifamiliar San Pedro	Av. 1 de Mayo No. 68H – 24	25
14	Conjunto Floralia Real	Carrera 68H bis No. 26 - 40 sur	68
15	Conjunto Residencial Los Alisos	Transv. 68C No. 22 -36 sur	16
16	Edificio Santa Cecilia	Carrera 52 No. 25 - 10 sur	10
17	10 edificios sin denominación		118
	Total Tramo 3		**2.531**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 52 Tramo 3, Costado Sur, Conjunto Floralia Real

Fotografía 53 Tramo 3, Costado Norte, Conjunto La Guaca – Etapa V, Barrio La Guaca

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

► Tramo 4

En el tramo 4 se identificaron 26 conjuntos en donde se ubican 2.365 unidades residenciales, tal como se muestra en la Tabla 88. Así mismo, se registran 1.126 casas tradicionales y 2.252 unidades habitacionales en las que se calculan 9.008 residentes. En total, entre la población residente en las casas y los conjuntos ubicados en área a intervenir es de 18.468 personas que comprenden el 16,12% del total de la población del trazado.

Tabla 88 – Conjunto residenciales Tramo 4

No.	Tramo 4	Dirección	No. Apartamentos / Casas
1	Conjunto Campo David	Av. Caracas No. 4 -70	210
2	Conjunto Residencial Diana Carolina	Av. Caracas No. 1 - 05	509
3	Conjunto Balcones del Mediterráneo	Av. Caracas No. 3 - 37	60
4	Conjunto Unidad de Vivienda Hans Drews Arango 53	Av. Caracas No.3 - 53	580
5	Edificio Martín	Av. Caracas No. 3 - 44	64
6	Edificio Visto	Av. Caracas No. 9 - 48	500
7	Edificio los Comuneros	Diag. 4 A No. 14 - 27	60
9	Torres de Santa Isabel	Calle 9 sur No. 26 - 32	55
10	Torres Oloya	Av. Calle 1A No. 25 A - 37	37
11	Conjunto Residencial Santa Isabel	Por definir	120
12	Edificio Dimito Park	Carrera 24 No. 2- 30 sur	40
13	14 edificios sin denominación		130

No.	Tramo 4	Dirección	No. Apartamentos / Casas
	Total Tramo 4		**2.365**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 54 Tramo 4, Costado Oriental, Conjunto Residencial Santa Isabel, Barrio Santa Isabel

Fotografía 55 Tramo 4, Costado Oriental, Conjunto Residencial Campo David, Barrio San Bernardo

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

► Tramo 5

En el tramo 5 se encuentran 38 construcciones de propiedad horizontal en donde con 2.733 unidades habitacionales y 654 casas tradicionales en donde se registran 16.164 personas que constituyen un 14,11% del total de la población a lo largo del trazado.

En la Tabla 89 se registran los conjuntos del tramo 5, los primeros 8 se ubican en el frente aferente.

Tabla 89 – Conjuntos residenciales Tramo 5

No.	Tramo 5	Dirección	No. Apartamentos / Casas
1	Parque Central Bavaria – Manzana IV	Carrera 13 A No. 31 - 17	332
2	Parque Central Bavaria – Manzana I	Carrera 13 A No. 28 - 38	150
3	Unidad de apartamentos Mitika	Av. Caracas 28 A No. 89	176
4	Edificio Batavia	Av. Caracas No. 31B -15	20
5	Centro para el adulto Mayor Acalis	Carrera 15 No. 31 -44	217

No.	Tramo 5	Dirección	No. Apartamentos / Casas
6	Unidad Residencial Plaza Central	Carrera 15 No. 31 -94	133
7	Edificio Soho 39	Carrera 14 no. 39 - 18	200
8	Edificio Calima	Carrera 14 No. 41 - 44	20
10	Parque Central Bavaria – Manzana II	Carrera 13 A No. 28 - 38	160
11	Museo Parque Central Torre B	Calle 28 No. 13 A - 24	104
12	Museo Parque Central Torre A	Carrera 13 A No. 28 - 21	164
13	Bulevar Tequendama	Calle 26 A No. 13 - 97	116
14	Edificio Catalina I	Carrera 13 A No. 38 – 39	36
15	Edificio Catalina II	Carrera 13 A No. 38 -71	37
16	Edificio Catalina III	Carrera 13 A No. 38 - 89	36
17	Unidad Residencial Torre Azul	Calle 31 No. 14 -31	56
18	Edificio sin denominación	Carrera 13 No. 25 A - 83	5
19	Edificio Torre Molinos	Calle 26 No. 13b -09	24
20	Edificio Spiwak	Carrera 15 No. 28B - 24	24
21	Edificio Perla	Carrera 15 No. 28 A - 18	10
22	Edificio Dora	Carrera 15 No. 28 A -36	10
23	Edificio Acomar	Carrera 15 No. 28 A -52	8
24	Edificio Mina	Carrera 15 No. 28 A -62	10
25	Edificio Teusaquillo	Carrera 15 No. 28B - 82	13
26	Edificio Esther	Carrera 13 No. 36 -42	24
27	Edificio Gran Manzana	Carrera 13 A No. 32 -67	78
28	Balcones de San Martín	Carrera 13 No. 33 -01	150
29	San Martín de los Parques	Carrera 13 No. 33 -35	200

No.	Tramo 5	Dirección	No. Apartamentos / Casas
30	Estelar 42	Calle 42 No. 13 -28	24
31	Edificio Avenida 42	Carrera 14 A No. 42 - 11	15
32	Edificio Tauro	Diagonal 42 Bis No. 14 A -28	47
33	Edificio Gama 1	Carrera 15 No. 43 – 26	20
34	Edificio Torre de la Fuente	Carrera 13 No. 44 – 33	30
35	Edificio Hucami	Carrera 15 No. 42 -32	8
36	Edificio Elmer	Calle 44 No. 13 – 24	15
37	Edificio Spazio	Calle 44 No. 13 – 36	40
38	Edificio Hunza	Calle 44 No. 13 - 45	13
39	Edificio Hall 46	Calle 46 No. 13 -06	8
	Total Tramo 5		**2.733**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022.

Fotografía 56 Tramo 5, Costado Occidental, Conjunto Residencial Balcones de San Martín, Barrio Teusaquillo

Fotografía 57 Conjunto residencial Torre Azul, Tramo 5, Costado Oriental, Barrio Sucre

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022.

► Tramo 6

En el AID del tramo 6 se identificaron 24.776 residentes permanentes, correspondiente al 17, 86% del total de la población. Esta población se ubica en 85 conjuntos y 1.151 casas tradicionales, con 6.194 unidades habitacionales.

En la Tabla 90 se registran los 85 conjuntos ubicados en el tramo 6, los primeros 18 se ubican en el frente aferente, los demás en las manzanas aferentes.

Tabla 90 – Conjuntos residenciales Tramo 6

No.	Tramo 6	Dirección	No. Apartamentos / Casas
1	Edificio Rodas	Calle 50 No. 13 - 71	80
2	Edificio San Francisco	Av. Caracas No. 50 - 49	48
3	Bulevar Javeriana	Av. Caracas No. 49 - 55	192
4	Edificio Nemizaque	Calle 51 No. 13 - 52	8
5	Edificio Gaudi	Av. Caracas No. 53 - 46	18
6	Edificio Smart 56	Calle 56 No. 14 -04	50
7	Edificio Colonial	Av. Caracas 56 - 61	10
8	Edificio Arboleda	Carrera 13 No. 69 -70	20
9	Conjunto Vitraart	Av. Caracas No. 58 -26	243
10	Conjunto Oikos infinitum	Calle 59 No. 13 -46	354
11	Edificio Almenar 48 Torre 1	Av. Caracas 47 - 39	96
12	Studio 56	Av. Caracas No. 56 -27	103
13	Edificio La Protectora	Av. Caracas No. 63 – 48	10
14	Edificio Vargas PH	Av. Caracas No. 63 – 99	32
15	Conjunto Life 72	Av. Caracas No. 71 - 44	234
16	Vivienda Guadalupe	Av. Caracas con 80 (frente a la estación de Transmilenio de los Héroes)	120
17	Edificio Forero	Av. Caracas No. 51 - 22	8
18	Edificio Tapia	Av. Caracas No. 51 - 53	25
19	Edificio sin denominación	Calle 45 No. 13 - 21	11
20	Edificio Almenar 48 Torre 2	Calle 48 No. 14 -61	48
21	Edificio Corjurinco	Calle 48 No. 13 -98	30
22	Edificio Roxana Torre A	Calle 47 No. 13 - 15	48
23	Edificio Roxana Torre B	Calle 47 No. 13 - 33	72
24	Edificio Macler	Calle 46 No 13 - 56	101
25	Edificio Porvenir	Calle 48 No. 14 -30	21
26	Edificio Pedro E. Rey	Calle 48 No. 14 - 44	8
27	Edificio Calle 48	Calle 48 No. 13 - 70	14
28	Edificio Dandez	Calle 48 No. 14 - 80	10
29	Edificio Torre Larga	Calle 46 No. 14 - 69	63
30	Edificio Santana 2	Calle 44 No. 14 - 31	94
31	Edificio Premium 49	Calle 49 No. 14 -81	70

No.	Tramo 6	Dirección	No. Apartamentos / Casas
32	Edificio La 49	Calle 49 No. 14 -42	21
33	Edificio residencias Palermo	Calle 49 No. 14 -16	7
34	Edifico PH	Calle 50 No. 14 -60	9
35	Edificio Dandez 2	Calle 50 No. 14 -40	10
36	Edificio Lapislazuli	Carrera 15 No. 49 - 84	17
37	Edificio Avatar 49	Carrera 15 No. 49 - 42	10
38	Edificio Sin Denominación	Carrera 15 No. 49 -28	8
39	Edificio Carol I	Calle 51 No. 14 - 71	30
40	Edificio El Condor	Calle 51 No. 14 - 73	10
41	(3) Edificios sin Denominación	Carrera 15 No. 50	40
42	Edificio Balcones de San José	Carrera 15 No 50 - 49	8
43	Edificio Viteri	Calle 51 No. 13 - 70	22
44	Edificio Parma PH	Calle 50 No 13 - 62	30
45	Edificio Eliodora	Calle 50 No. 13 - 19	38
46	Edificio Sin Denominación	Carrera 13 No. 50 - 21	8
47	Gallery Loft 52	Calle 52 No. 14 - 52	56
48	Edificio Sandy	Calle 52 No. 14 - 64	24
49	Toscamaloft	Calle 52 No. 14 -83	13
50	Edificio Caracas	Av. Caracas No. 51 - 53	17
51	Edificio Santa Marta	Calle 52 No. 14 - 34	6
52	(2) Edificios Sin Denominación	Carrera 15 No. 52 - 18 y 20	20
53	(4) Edificios Sin Denominación	Calle 52 No.14 –32,34,36,39	30
54	Edificio Santa Lucia	Carrera 14 No. 52 – 25	14
55	Edificio Torreón de la 54	Diagonal 54 No. 14 – 80	59
56	Urbano Apartamentos	Calle 55 No. 13 – 59	39
57	Estudios 55	Calle 55 No. 13 -40	90
58	Edificio Alizan	Calle 54 No. 13 -95	15
59	Edificio Dione	Calle 56 No. 13 – 31	19
60	Edificio Alianza 58	Calle 58 No. 13 – 68	47
61	Edificio Carrillo Mendoza	Calle 56 No. 13 – 68	7
62	Edificio Gremio del Mariachi	Calle 55 No. 13 – 90	16
63	Edificio Sin Denominación	Calle 57 No. 14 – 35	10
64	Edificio Sin Denominación	Carrera 15 No. 55 -04	8
65	Conjunto King David Palermo	Carrera 15 No. 47 – 82	196
66	Arcadia 56	Calle 56 No. 14 -29	20
67	Edificio K 57	Calle 57 No. 14 – 23	10
68	Edificio Sin Denominación	Calle 55 No.14 -32	31
69	Edificio Martha	Carrera 15 No. 55 -12	16
70	Edificio Mendoza	Calle 56 No. 14 -51	7
71	Conjunto Portal de la 55	Calle 55 No. 14 -47	8

No.	Tramo 6	Dirección	No. Apartamentos / Casas
72	Edificio Castell	Calle 63 No. 14 -27	144
73	Edificio Florida Blanco	Carrera 14 A No. 58 – 20	16
74	Edificio Leo	Calle 60 No. 14 – 27	13
75	Edificio sin Denominación	Calle 60 bis No. 13 -15	10
76	Edificio Sin Denominación	Calle 60 No. 13 – 40	11
77	Edificio Bogotá PH	Calle 65 A No. 13 -26	10
78	Edificio Humac	Calle 65ª No. 13 -99	20
79	Edificio Koyomad	Carrera 13 No. 65 A – 45	10
80	Ottel 76	Calle 76 No. 20 – 26	15
81	Edificio A&B	Diagonal 75 bis No. 20 – 68	34
82	Edificio Ipanema	Carrera 14ª No. 71 – 16	28
83	Edificio Tekto Las Flores	Carrera 13 No. 66 – 01	64
84	Edificio Fuerza Área Colombiana	Carrera 13 No. 66 -41	80
85	Conjunto Residencial Los Héroes	Calle 80bis No. 21 – 39	160
	Total Tramo 6		**3.902**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 58 Tramo 6, Costado Occidental, Edificio Arboleda

Fotografía 59 Tramo 6, Costado Occidental Conjunto residencial Vivienda Guadalupe, Barrio El Polo

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En total, a lo largo del trazado se encontraron 218 conjuntos de apartamentos o casas, en los cuales se registran 16.471 unidades residenciales. Adicionalmente, se encontraron 7.161 casas tradicionales, cuyas viviendas han sido modificadas constituyéndose más de una unidad de vivienda. En total se registra 32.897 unidades de vivienda a lo largo del trazado. Esta infraestructura de propiedad horizontal fue registrada cartográficamente para su visualización Ver Anexo L1T1-COM-AMB-PN-0013_01 / 1_2

Planos / 49 Propiedad Horizontal en el AID Medio socioeconómico[108].

En la Tabla 91 se muestra el total de conjuntos, casas tradicionales y unidades de vivienda de cada uno de los tramos. Allí se observa que el tramo 2 es el que registra mayor número, por el contrario, el tramo 1, registra un número menor en este sentido.

Tabla 91 Viviendas identificadas en el AID

Tramo	Conjuntos residenciales		Casas tradicionales	Total de Unidades de vivienda[109]
	No. Conjuntos	Aptos y/o Casas		
1	2	914	450	2.264
2	36	4.246	2.297	8.840
3	27	2.349	1.483	5.315
4	26	2.365	1.126	4.617
5	38	2.733	654	4.041
6	89	3.864	1.151	6.166
Total	**218**	**16.471**	**7.161**	**31.243**

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.2.2.6 Estado de la malla vial y modos de servicio de transporte

En cuanto al estado de la malla vial se identificó que en su mayoría las vías arteriales principales como la Av. Villavicencio, Av. Primero de Mayo, NQS y Av. Caracas presentan deterioro por el uso y se observan huecos o baches, en cuanto al espacio público sobre la Av. Villavicencio se presenta invasión del mismo por comerciantes a la altura de la Ciudad de Cali y sobre la avenida primero de mayo, en lo correspondientes a tramos 2, 3 y sobre la avenida Caracas en el tramo 4 y 5 es más notorio. De forma general se observa deterioro del espacio público a lo largo del corredor, en cuanto a andenes, parques y demás elementos constitutivos del mismo.

En los ejercicios de observación realizados en puntos sobre el trazado de la PLMB y las entrevistas aplicadas a los dignatarios de las JAC, se identificó que la mayor parte de los ciudadanos se movilizan en transporte público SITP y Transmilenio. Ver Figura 4.

[108] Enlace de consulta: 49 Propiedad Horizontal en el AID Medio Socioeconomico.pdf

[109] Por unidades de vivienda se entienden las construcciones con entradas independientes en el que habita una familia. Éstas poseen como mínimo una o más habitaciones, cocina y baño. El cálculo de esta cifra resulta de multiplicar la cantidad de casas tradicionales por dos o tres entendiendo que, este tipo de vivienda ha venido siendo subdividida en apartamentos. El resultado de esta cifra se suma con el número de apartamentos y/o casas de conjuntos residenciales, obteniendo de este modo el número de unidades de vivienda.

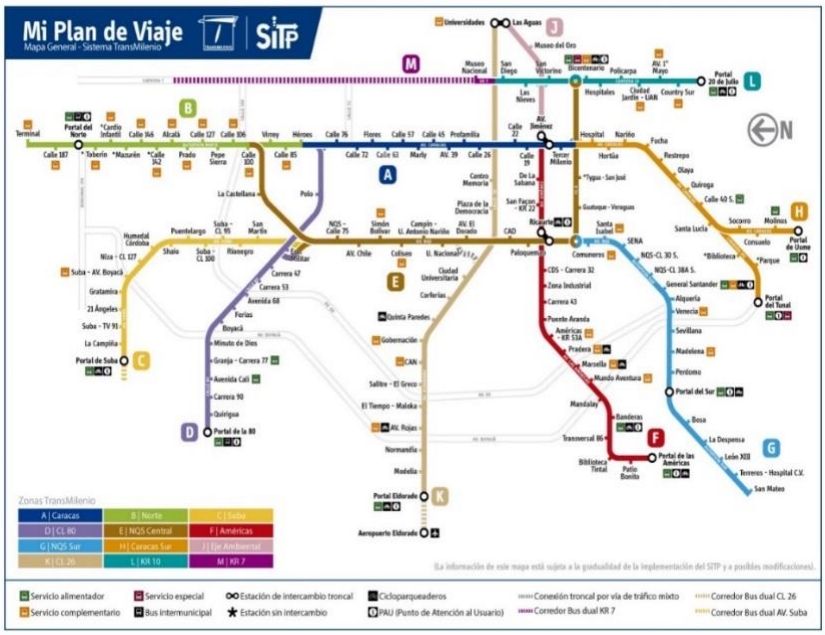

Figura 4 Mapa del servicio público en Bogotá

Fuente: (Transmilenio, 2016)

- **Tramo 1**

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios se identificó que las principales vías de este tramo son Av. Calle 43 sur y la Kra 93b, Kra 91, Kra 95 a y Av. Ciudad de Cali estas vías se encuentran en buen estado. Sin embargo, de acuerdo con los recorridos realizados en las manzanas aferentes se observó que los barrios adyacentes al corredor, como son Las Vegas 2 y Tintalito aún tienen vías sin pavimentar, dado que son barrios en proceso de consolidación.

En el barrio Las Margaritas, la vía Tintal - Guayacanes se encuentra en proceso de construcción por parte del Instituto de Desarrollo urbano IDU. Ver Fotografía 60 y Fotografía 61

Fotografía 60 Tramo 1, Costado norte, Barrio Las Vegas 2

Fotografía 61 Tramo 1, Costado nortel, barrio Las Vegas 2. Estado de las vías locales

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La comunidad manifiestó que en estos barrios el 90% de los habitantes utilizan más de un medio de transporte para sus desplazamientos y los medios de transporte más usados son Transmilenio y SITP, a pesar de la relativa cercanía que existe entre los barrios del trazado y el Portal de Las Américas, se identificó que los ciudadanos deben caminar para llegar al portal o trasladarse en bicitaxi y carros que prestan el servicio público ilegal, debido a que el alimentador pasa muy lleno y no recoge pasajeros a esa altura del sector, a su vez manifiestan su inconformidad por qué hay muy pocas rutas de SITP. También informan que por la zona transitan un gran número de biciusuarios. Las principales vías para tomar transporte son la Av. Ciudad de Cali y la Av. Villavicencio.

De acuerdo a los recorridos de observación participante realizada en el tramo en las manzanas aferentes se identificaron 115 segmentos viales pavimentados en buen estado y 53 sin pavimentar, además se observaron 103 senderos peatonales pavimentados y en buen estado, lo anterior indica en su mayoría este tramo cuenta con accesos víales en buen estado.

Finalmente, los barrios de este tramo solo cuentan con dos salidas a vías arteriales que son la Avenida Primero de Mayo y la carreras 86 Avenida Ciudad de Cali, las cuales se encuentran deterioradas por el uso y en el marco del las actividades constructivas se van a ver mayormente impactadas por aumentro del trafico pesado que transportara los materiales requeridos en el proyecto.

- **Tramo 2**

Los dignatarios manifiestan que las principales vías del sector son: Av. Primero de Mayo, Carrera 80 sur, Av. Poporo Quimbaya, Calle 35b sur, Calle 26 sur y Av. Boyacá. La Av. Boyacá y Av Primero de Mayo se encuentran catalogadas como arteriales y se encuentran desgastadas por el uso y presentan deterioro de la capa asfáltica con presencia de baches .

Los habitantes de los barrios que hacen parte del trazado en este tramo se dirigen a tomar transporte en la Av. Primero de Mayo, Villavicencio y Ciudad de Cali, al igual que en el tramo 1 utilizan más de un medio de transporte, manifiestan que generalmente usan alimentadores que los lleven al Portal Américas o a la Estación de Banderas, también usan bicicletas como medio de transporte alternativo. El servicio de SITP es el segundo medio de transporte más usado por los habitantes de estos barrios, de acuerdo con la información suministrada por la comunidad.

En este tramo 307 vias de las manzanas aferentes se encuentran en buen estado, 19 en mal estado y 298 senderos peatonales en buen estado y pavimentados.

- **Tramo 3**

Las principales vías de este sector son la Av. Primera de mayo, Av. Boyaca, la Carrera 70b sur, Carrera 69b sur, Av. Carrera 68, Carrera 52 C sur, Av Carrera 50, Carrera 39, Carrera 36 y NQS (Autopista Sur).

Sobre la Av. Primero de mayo con Av. Boyacá existe un punto de alto flujo peatonal y vehicular en inmediaciones del sector del Centro Comercial de Plaza de Las Américas, las personas que usualmente transitan desde la Avenida Boyacá hacia el centro comercial.

Otro punto de movilidad peatonal y vehicular importante en este tramo es el que se encuentra ubicado en la Carrera 70B sur, con Av. Carrera 68 a la altura de la Calle 8 sur, que desemboca en la Av. Primero de Mayo, sentido norte- sur; esta vía se encuentra en regular estado y presenta numerosos baches. Respecto al flujo peatonal, sobre este corredor, en la Avenida Primero de Mayo se encuentran 4 paraderos del SITP de alto uso por las rutas en ambos sentidos sobre esta avenida, además se encuentra el puente peatonal que utilizan los usuarios de los diferentes servicios que se ofrecen en los alrededores del Centro Comercial Plaza de Las Amércias.

Otro punto de alta movilidad es la Carrera 69 b sobre la Av. Primero de Mayo, pues allí se encuentra comercio del ramo de la construcción, ferreterías, restaurantes y un Centro de Servicios Integrales para la Movilidad (SIM), igualmente se encuentra un Macdonald´s y por el sector aledaño circula numerosos peatones. El paradero del SITP con mayor concurrencia se encuentra en la Av. Primero de Mayo antes de la NQS, los paraderos que se encuentran en los barrios la Guaca son poco usados y además no cuentan con señales informativas de rutas.

Fotografía 62 Tramo 3, Costado norte, Barrio Carvajal

Fotografía 63 Tramo 3, Costado norte, barrio Carvajal

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 4**

Las principales vías de este tramo son la Avenida NQS donde circula el sistema Masivo de transporte público Transmilenio, esta vía se encuentra en buen estado y pertenece a la malla vial arterial de la ciudad. La Calle 8 sur es una vía bidireccional y se encuentran en buen estado, ésta en el trazado se une con la Av. Calle primera sur, que se encuentra deteriorada por el uso y que a su vez conecta con la Av. Caracas.

Sobre la Calle Primera se encuentra una zona de comercio asociada a la reparación de vehículos y venta de autopartes, que genera congestiones viales e invasión del espacio público en esta zona, dado

que la mayoría de los comerciantes no cuentan con espacios como garajes adecuados para el arreglo de los vehículos, esta situación se presenta en los barrios Eduardo Santos y La Estanzuela.

La calle 6 es una vía importante del territorio donde circula también Transmilenio. Las vías del barrio del Voto Nacional y de San Victorino se encuentran en mal estado debido a la gran cantidad de camiones y vehículos que transitan por sus calles, porqué este sector es tal vez el más importante de la ciudad en venta de artículos al por mayor y al detal.

- **Tramo 5**

La malla vial local de los barrios: San Victorino, La Favorita, La Capuchina, de la localidad de Santa Fe se encuentran en mal estado y deterioradas por el uso, esto se debe a la gran cantidad de comercio que hay en el sector, y la cantidad de vehículos de carga pesada que llegan a dejar mercancía, es importante mencionar que en este territorio se presenta invasión del espacio público y vehicular por la cantidad de personas que se dirigen a hacer sus compras y también porque los locales no cuentan con un horario establecido de cargue y descargue de mercancías.

Las vías principales de este tramo son: Calle 13, Calle 19, Calle 22, Calle 26, Kra 28, Calle 32, calle 33, Calle 34, Calle 37, y Calle 45. La localidad de Teusaquillo cuenta con vías barriales en buen estado, referente a sus vías principales como son la Calle 26 y Avenida Caracas pese al gran tráfico que circula por ellas se encuentran en buen estado, así mismo las vías locales. En este sector el tráfico de vehículos al igual que el de transeúntes es alto debido a la concentración de empresas y locales comerciales. En las estaciones de Transmilenio de la Av. Jiménez y la Av. Calle 45 en aforo realizado, se contaron aproximadamente 1000 personas en hora pico.

- **Tramo 6**

Este tramo se encuentra ubicado en las localidades de Chapinero y Barrios Unidos, es importante mencionar que en estas localidades la mayoría de las vías están en buen estado en comparación de las vías de la localidad de Santa Fe donde existe una alta concentración de comercio. Las principales vías de este tramo son; La Calle 50, Calle 53, calle 57, Calle 63, calle 68, calle 69, calle 72, calle 74 y 76. En la localidad de Chapinero se encuentra la mayor concentración de empresas de la ciudad y a su vez existe una amplia oferta de instituciones educativas, donde los estudiantes acceden principalmente usando el Transmilenio y el SITP. En general las vías locales se encuentran en buen estado.

8.3.2.2.2.7 Estado de las vías

De acuerdo con la página de datos abiertos en la Tabla 92 se describe el estado y tipología de las vías existentes que posiblemente serán afectadas por la construcción.

Tabla 92 – Estado y tipos de vías que pueden ser afectadas por el proyecto

Sección Vial	Tipo de pavimento	Estado del tramo	Estado Andén	Ancho de anden (metros)
Av. Villavicencio entre Carrera 89B y Troncal Cali	Flexible	Regular	Bueno	3.5
Av. Villavicencio entre Troncal Cali y Av. Primero de Mayo	Flexible	Regular	Bueno	4.5
Av. Primero de Mayo entre Av. Villavicencio y Avenida NQS	Flexible	Regular	Bueno	3
Avenida NQS entre Av. Primero de Primero de Mayo y Calle 8 sur	Flexible	Bueno	Bueno	4.6
Calle 8 sur entre Av. NQS y Carrera 27	Flexible	Bueno	Bueno	3.5
Calle Primera entre Carrera 27 y Av. Caracas	Flexible	Regular	Bueno	3.5
Av. Caracas entre Calle 1 y Calle 76	Flexible	Bueno	Bueno	3.7

Fuente: (Datos Abiertos , 2020)[110]

La Tabla 92 muestra que las principales vías que circundan el presente proyecto no están aptas para atender las afectaciones de movilidad que se presentan durante el desarrollo de actividades de las obras civiles. Muestra de ello es que, de las siete vías analizadas, cuatro, se encuentran en regular y tres en buen estado.

Los andenes por su parte presentan problemáticas asociadas con el deterioro del concreto, el desnivel o ausencia de éstos, la invasión del espacio público por parte de las ventas informales su utilización como vitrinas para exponer los productos de los establecimientos comerciales; y, mala disposición de residuos sólidos y líquidos, especialmente en zonas altamente comerciales. De este modo, se reduce el espacio para que las personas se movilicen de manera eficaz.

En cuanto al estado general de las vías, algunos de los líderes entrevistados reportaron el mal estado de la red vial local, así como deficiencias en el estado de la malla vial arterial que utilizan en sus desplazamientos, como la Av. Primero de mayo, Av. De las Américas y Av. Villavicencio. Dentro de las manifestaciones de las comunidades se reportaron las que se indican en la Tabla 93:

[110] Enlace de consulta: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?q=malla+vial&ext_bbox=&ext_prev_extent=-74.45159912109375%2C4.3464112753331925%2C-73.73199462890625%2C4.893940608902113

Tabla 93 Problemáticas de las vías y andenes

Barrio	Problemáticas
Tejar	Desniveles
Remanso Sur	Mal estado
La Fraguita	Deterioro de las vías Vías angostas
Alcalá	Deterioro de las vías Hundimientos
Los Sauces	Falta de reductores de velocidad Deterioro de las vías
Floralia	Hundimientos
Santa Rita	Deterioro de las vías
La Guaca	Alcantarillas sin tapas
La Fragua	El alcantarillado se encuentra sin tapas
San Eusebio	Deterioro de las vías
San Antonio de Padua – luna Park, Santa Catalina	Deterioro de las vías Invasión del espacio público
Alameda Centro	Alcantarillado sin tapas
Voto Nacional	Algunas vías requieren mantenimiento
San Bernardo	Deterioro de las vías
La Favorita	Deterioro de las vías
San Victorino	Deterioro de las vías
Santa Inés	Deterioro de las vías
Quesada	Deterioro de las vías Andenes en mal estado
San Felipe	Durante la época invernal se inundan las calles por lo que se requiere canalización de aguas lluvias. Deterioro de las vías Falta de Señalización
Juan XXIII	Deterioro de las vías Sendero peatonal deteriorado

Fuente: Consorcio Ambiental ML1, 2022

8.3.2.2.2.8 Ciclorrutas

En lo que respecta al trazado se describen las Ciclorrutas de acuerdo con la aplicación de *mapas Bogotá bici*, así:

- **Tramo 1**
  - La primera inicia desde la calle 49 sur con carrera 95 A en donde atraviesa el predio destinado al parque El Porvenir Gibraltar y continua hasta por toda la carrera 96 bis.
  - Una segunda ciclovía inicia sobre la Av. Villavicencio en la calle 89B hasta la Avenida carrera 86, a la altura del Portal de las Américas por el costado sur.

Por la cicloruta ubicada en el puente Dindalito en cercanías al Patio Taller, en hora pico por esta cicloruta se movilizan aproximadamente 2500 biciusuarios. La cicloruta se encuentra en buen estado y cuenta con señalización. Por otra parte, se observó conflicto del paso de los peatones por cruzarse con cicloruta en el costado suroriental por aposamiento de agua en el andén debido a las lluvias del día. se identificó que los biciusuarios son principalmente hombres entre los 25 y 60 años. Pocas mujeres eran biciusuarias, esta información se obtuvo a partir de ejercicios de observación de las dinámicas cotidianas de la ciudadanía en cada uno de los tramos.

- **Tramo 2**

El tramo registra dos puntos críticos de siniestralidad vial: La Avenida primero de mayo entre Avenida Boyacá y la Avenida Abastos y Avenida Abastos entre Primero de mayo y Avenida Bosa.

En el tramo 2 se encuentra ciclorruta por toda la Avenida Villavicencio desde la Avenida carrera 86 hasta la Avenida primero de mayo y de allí hasta la calle 40 sur, por el costado norte. Hasta este punto se registran 13,773875 Kms de ciclorruta, el resto del tramo dos no cuenta con ciclorruta.

- **Tramos 3, 4, 5 y 6**

Estos tramos no cuentan con ciclorrutas. En la Figura 5 se muestra la red de ciclorrutas en las UPZs y en el trazado del proyecto.

En la Figura 5 se muestra con color fucsia las ciclorrutas existentes a lo largo del trazado. De esta manera se señala que solamente los tramos 1 y 2 cuentan con ciclorrutas, es deicr que, las avenidas Primero de Mayo y la Caracas carecen de vìas para los biciusuarios.

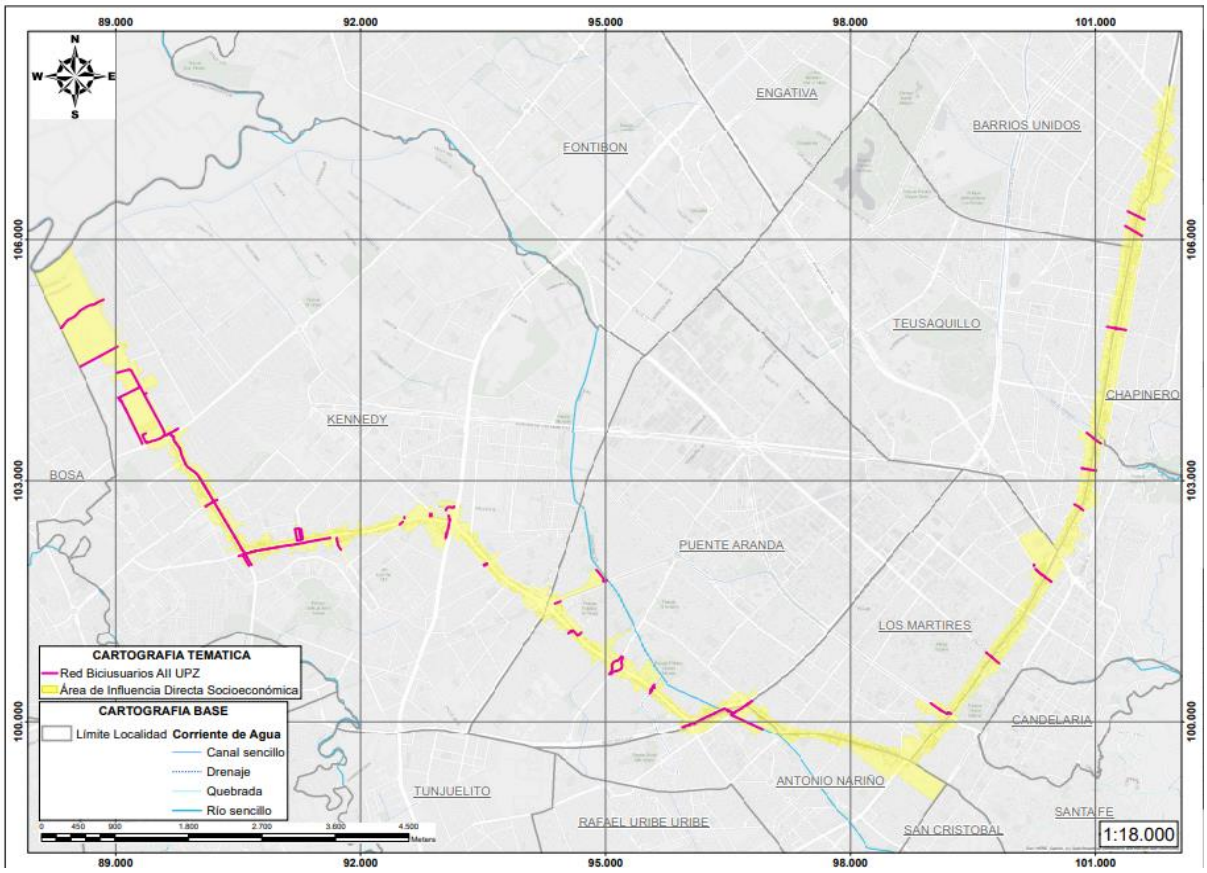

Figura 5 Ciclorrutas Área de Influencia Directa

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

8.3.2.3 Dimensión Cultural

A continuación, se presenta una contextualización general de esta dimensión, para ampliar la información del presente subcapítulo del AID, se sugiere ir a Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_5 Informe Avance BIC[111].

En el contexto del estudio que se adelanta se han definido dos zonas para el análisis, por un lado, el Área de Influencia Indirecta (AII), la cual comprende las UPZs aferentes al trazado de la PLMB, con una mirada general a los BIC que se encuentran en la localidad aferente que incluye las UPZs, en total 8 localidades y 23 UPZs, y por otro el Área de Influencia Directa (AID), que comprende las manzanas aferentes al trazado de la PLMB y trescientos metros en el área de estaciones.

Determinar el estado actual en cuanto a los aspectos socioeconómicos y culturales, específicamente desde el componente patrimonial, en consideración al AID del proyecto y específicamente para el

[111] Ver enlace de acceso: 17_5 Informe_Avance_BIC.docx

traslado de redes de servicios públicos con el fin de identificar, definir y evaluar los impactos generados por el proyecto con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos causados por el desarrollo del mismo garantizando una adecuada gestión ambiental y social en el marco de los lineamientos establecidos por la normativa nacional y los lineamientos de la Banca Multilateral (Salvaguardas del Banco Mundial, BID y CAF, los Principios de Ecuador y Normas de Desempeño de la CFI en el proyecto).

El marco de estudio del componente socioeconómico y cultural involucra la revisión de los aspectos patrimoniales y culturales contenidos en la salvaguarda relacionada con el tema del Patrimonio Cultural exigida por el BEI y definida así: Patrimonio BIC Material e Inmaterial, Mueble e Inmueble, Nacional y Distrital:

- Bienes muebles e inmuebles declarados de interés cultural.
- Patrimonio cultural inmaterial: prácticas sociales y tradiciones estéticas.
- Sectores de Interés Cultural.
- Espacios de relevancia cultural y social:
- Sitios y áreas de importancia cultural.
- Áreas de uso cultural para la recreación y el esparcimiento.
- Espacios de tránsito y desplazamiento.
- Política Pública de Cultura Ciudadana:
- Impacto de los lineamientos de la política de cultura ciudadana.

El paisaje de la PLMB es propiamente urbano. La percepción del entorno comprende el componente y las relaciones sociales más allá de las características físicas del medio en el que habitan los seres humanos. El componente social y cultural incluye la valoración ponderada del contenido significativo de estos elementos, considerando cuáles son importantes para el bienestar y la habitabilidad del territorio, principalmente en lugares con modificaciones notorias al medio y en el que no es común observar elementos naturales, tal como sucede en el paisaje rural. Este tema es muy importante a la hora de aplicar las salvaguardas por cuanto, si bien buena parte de éstas tiene un sesgo evidentemente ambientalista, el mismo se suscribe, desde el presente enfoque, en relación con la vida humana y no humana, así como con la manera como la misma actúa, se despliega y soporta, en un marco relacional que en cualquier caso involucra, tanto a los individuos como a los diferentes grupos humanos que, de tal o cual forma, interactúan con y sobre el territorio.

La calidad del paisaje en el escenario sin proyecto presente en el área de influencia del proyecto Metro, cuenta con infraestructura de espacio público, la cual en gran parte del corredor presenta deterioro y en algunos casos es inexistente. Así mismo, se identifican puntos de cruce peatonal sin infraestructura e inseguros, y no se cuenta en su mayoría con integración de sistema de ciclorrutas. Se observa una tendencia a aumentar el deterioro de la infraestructura, por la no existencia de proyectos contingentes de mejoramiento de la infraestructura de movilidad peatonal, vehicular y la inexistencia de ciclo infraestructura. Situación que matiza territorialmente la manera como han de aplicarse en cada caso las salvaguardas a través de los programas pertinentes, concebidos para el efecto, pues los mismos se

enfrentan a situaciones con diferente nivel, no solo de vulnerabilidad, sino de cohesión social, resultando de aquí el reto de “hacer ciudad haciendo ciudadanía”, tal como se infiere de los contenidos, no solo del enfoque de comunicación planteado, sino de las estrategias de participación ciudadana que a través de los programas contemplados deben asumir este reto.

En cuanto al patrimonio cultural (Bienes de Interés Cultural - material, inmaterial, mueble e inmueble) se encuentra que el área de impacto denominada AII de la PLMB, identificada en escala por localidad (extensa) y UPZ aferente al trazado, impacta 27 sectores de interés cultural (SIC) por localidad, y 22 sectores de interés cultural (SIC) por UPZ; y en su recorrido comprende áreas importantes de la ciudad como La Hortúa, el Centro Histórico de Bogotá, la plaza de Los Mártires, Teusaquillo, y Quinta Camacho, donde se ubica gran cantidad de bienes declarados Bien de Interés Cultural del ámbito distrital y nacional, identificados principalmente como los tramos 4, 5 y 6 del trazado.

Para el traslado de REDES, de acuerdo con lo establecido para el AID se encuentran los siguientes BIC:

- Existen 4.328 bienes de interés cultural inmuebles de carácter distrital en el AII, de los cuales 551 se encuentran dentro del AID.
- Existen 47 inmuebles de interés cultural de carácter nacional en el AII, de los cuales 12 se encuentran dentro del AID.
- Existen 336 bienes de interés cultural muebles en el AII, de los cuales 265 se encuentran dentro del AID.
- Existen 22 Sectores de Interés Cultural en el AII, de los cuales 17 intersectan con el AID.
- El perímetro de la Zona de Influencia del PEMP Centro Histórico se traslapa con el AII, en esta área existen 573 bienes de interés cultural de carácter distrital, 27 de carácter nacional y 80 muebles.
- El perímetro del Área Afectada del PEMP Centro Histórico se traslapa con el AII, en esta área existen 1399 bienes de interés cultural de carácter distrital, 54 de carácter nacional y 148 muebles. No coincide con el AID.
- El perímetro de la Zona de Influencia del PEMP Centro Histórico se traslapa con el AID en dos sectores, y coincide con el AID en una porción del Tramo 4 y otra del Tramo 5. Existen 17 bienes de interés cultural de carácter distrital, 6 de carácter nacional y 17 muebles.

8.3.2.3.1 Dimensión Cultural - Bienes Interés Cultural

8.3.2.3.1.1 Tramo 1

En el tramo 1. En el ámbito del AID del recorrido del corredor de la PLMB no se identificaron Bienes de Interés Cultural, ni muebles, ni inmuebles, tampoco se observa coincidencia con Sectores de Interés Cultural. Se observa que existen una serie importante de parques y zonas de interés cultural para la comunidad.

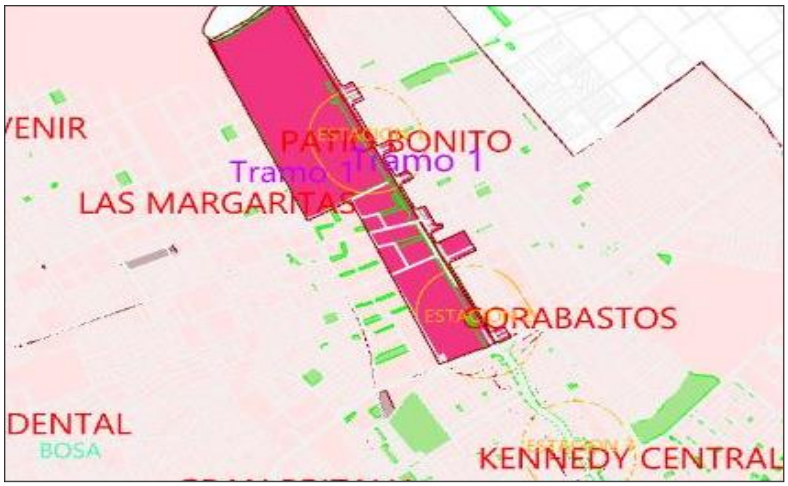

Figura 6 Tramo 1 - UPZ AII, Corredor AID

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

8.3.2.3.1.2 Tramo 2

En el tramo 2 del recorrido del corredor de la PLMB no se identificaron Bienes de Interés Cultural inmuebles dentro de los perímetros identificados, se identificaron 4 bienes de interés cultural mueble que se ubican dentro del AID, en las inmediaciones de la estación 3 (2 de ellos), la estación 4 y la estación 5.

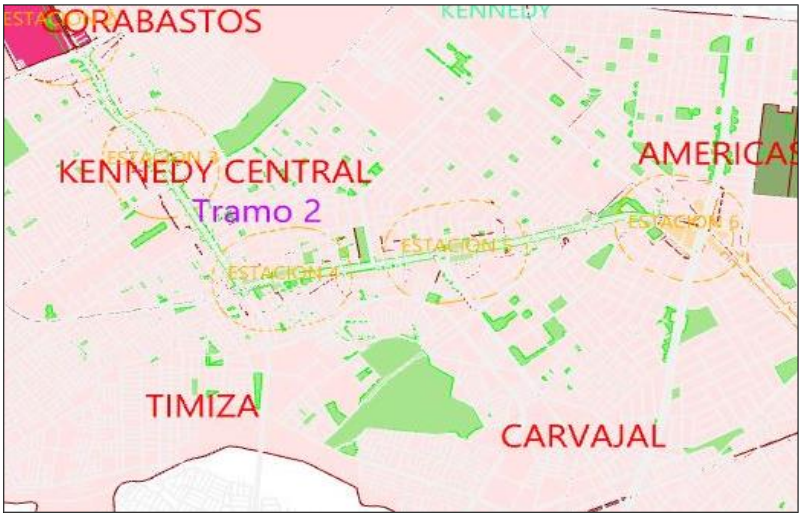

Figura 7 Tramo 2 - UPZ AII, Corredor AID

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

8.3.2.3.1.3 Tramo 3

Dentro del perímetro de la AID del recorrido del corredor de la PLMB se identificó solamente un bien de interés cultural inmueble que corresponde al cruce de la Avenida de Las Américas con el corredor en el Área de Influencia Directa. No se identificaron bienes de interés cultural mueble, ni Sectores de Interés Cultural. Se observa que existen una serie importante de parques y zonas de interés cultural para la comunidad.

El Ferrocarril del Sur constituye un elemento significativo de la historia de la ciudad por sus características como infraestructura y su valor paisajístico integrando elementos de la estructura ecológica y ornamental de la ciudad. Por tanto, la identificación de las condiciones de manejo para asegurar la mitigación de impactos y la salvaguarda del bien es muy importante.

El Ferrocarril del Sur es una vía que recorre la ciudad de Bogotá de oriente a occidente en su zona centro-sur. Los Ferrocarriles de la Sabana de Bogotá se localizan en la región geográfica de la Sabana de Bogotá. Funcionó desde 1889 hasta 1991 en el área comprendida por lo que hoy en día se conoce como Región Metropolitana. El conjunto de ferrocarriles es: 1. de La Sabana (occidente), 2. del Sur, 3. del Norte, 4. del Nordeste y 5. del oriente.

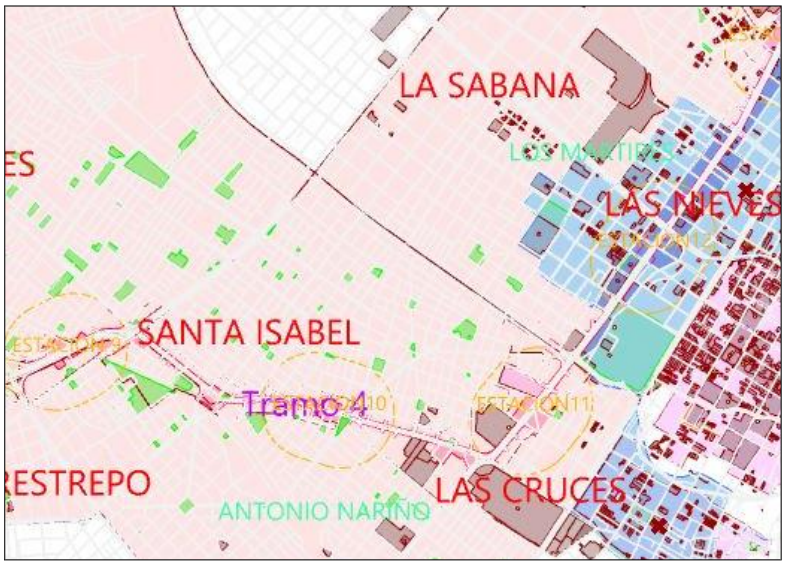

Figura 8 Tramo 3 - UPZ AII, Corredor AID

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

8.3.2.3.1.4 Tramo 4

En el tramo 4, se identificaron 10 Bienes de Interés cultural inmueble que corresponden principalmente al sector de La Hortua con la concentración de los hospitales San Juan de Dios, Santa Clara, La Misericordia, Federico Lleras. Tanto el Hospital San Juan de Dios como la Escuela Nacional de Medicina en las inmediaciones de la plaza de Los Mártires, son del orden nacional.

Se identificaron 3 bienes de interés cultural mueble en el AID, dos de las cuales se encuentran dentro del perímetro de influencia de la estación 11. Se observa que existen una serie importante de parques y zonas de interés cultural para la comunidad. El conjunto patrimonial del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, BIC de carácter nacional, destacan por su significado cultural además de la importancia cultural y social.

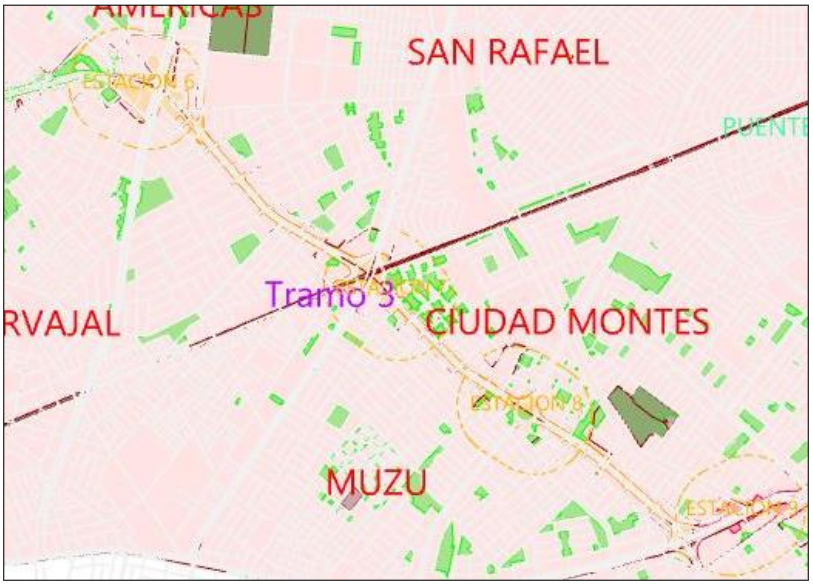

Figura 9 Tramo 4 - UPZ AII, Corredor AID, PEMP CH, SIC

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

8.3.2.3.1.5 Tramo 5

PEMP Centro Histórico[112], como se puede observar en la figura a continuación.

[112] IDPC PEMP-CHB, 2020

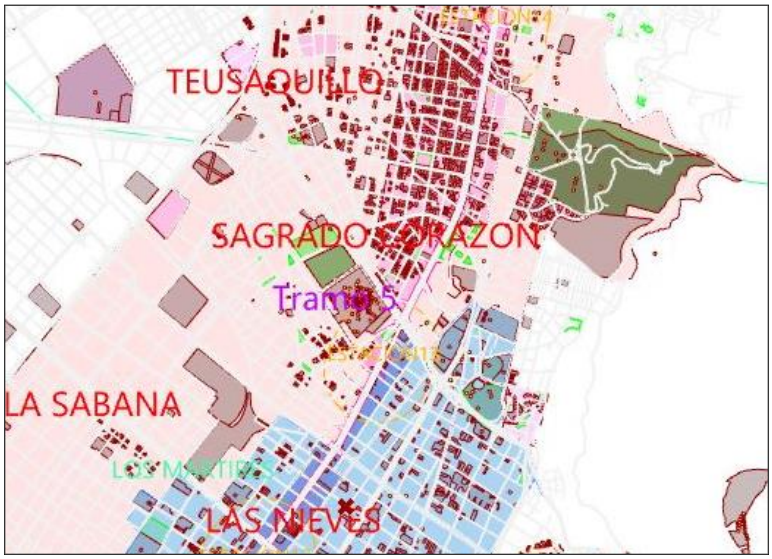

Figura 10 Tramo 5 - UPZ AII, Corredor AID, PEMP CH, SIC

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

En la Tabla 94 se relacionan los datos generales para el área PEMP

Tabla 94 – Datos Generales Área PEMP

Espacio público	Área Afectada	Zona de influencia (Ha)			Total ámbito CHB
		Polígono 1	Polígono 2 (Zona de Influencia)	Subtotal de zona de influencia	
Área espacio publico	6,42	0	30	30	36,42
Área Total	162	309	364	673	835

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

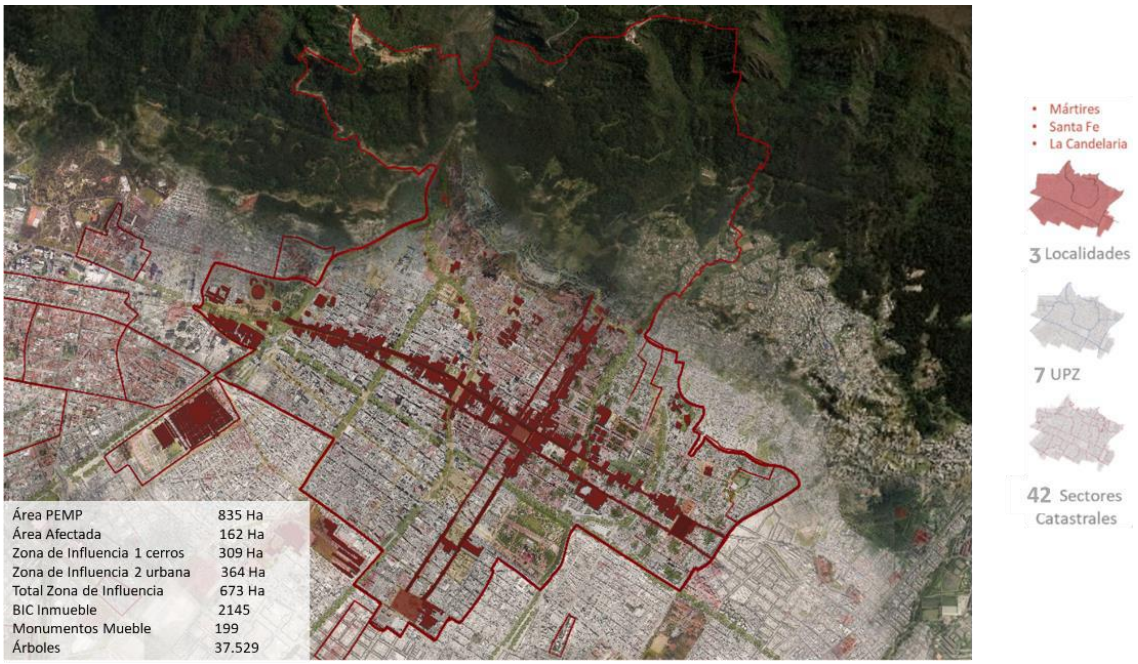

Figura 11 Territorio PEMP CHB, fuente IDPC PEMP-CHB, 2020.

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

De esta manera el PEMP comprende un área de 835 hectáreas (perímetro rojo), 10.074 predios (superficies rojas), 80 BICNal, 2254 BIC distrital (lotes).

Esta intervención consolida y propende por un Centro Histórico-CH, competitivo, creativo e innovador, fortaleciendo las actividades económicas y tradicionales que contribuyen a la sostenibilidad del patrimonio cultural y promoviendo emprendimientos de diversas índoles que consolidan la actividad productiva del Centro; lo anterior, con criterios diversidad e inclusión.

Los objetivos de esta intervención integral son:

- Lograr una competitividad atractiva que se convierta en el motor de la vida urbana con el fomento de la cultura, el comercio tradicional, el fortalecimiento del turismo responsable y el incentivo para potenciar las industrias y economías creativas.
- Fortalecer el turismo fomentando la creación de empleo, creando nuevas fuentes de recursos y mejorando sus condiciones actuales.
- Fortalecer las conexiones y colaboración entre los actores, mediante la implementación de un modelo de ciudad inteligente soportado en soluciones y servicios TIC.
- Promover la coexistencia de emprendimientos de escala Barrial y Distrital que soportan necesidades de residentes y visitantes.

Es así como el proyecto de reciclaje arquitectónico busca permitir la reactivación de un número de edificaciones en el centro de Bogotá que en la actualidad están subutilizadas, para lograr una mejora en el entorno en términos de producción, venta de servicios, turismo y seguridad.

Un centro innovador que propicia la gestión inteligente para la sostenibilidad del CHB, tanto cultural como económica, con cadenas productivas y comunidades integradas, fortalecidas, con pertenencia y con una dinámica empresarial, comercial y de turismo integrada al cuidado de los valores culturales y naturales. El Modelo Territorial responde al enfoque de patrimonios integrados como unidad de sentido y desarrolla la unidad de gestión mediante un componente programático que precisa acciones urbanísticas y sectoriales y se complementa con una estrategia normativa y un sistema de gestión para alcanzar la visión del PEMP-CHB.

"Como centralidad urbana, el modelo se propone compacto en lo colectivo y moderadamente denso en la ocupación edilicia, promueve la proximidad, la diversidad de las actividades, promueve el cuidado de los patrimonios y simultáneamente entiende que se deben incorporar nuevas tecnologías digitales y de comunicación que multipliquen las alternativas de accesibilidad."

El enfoque patrimonios integrados es una manera de entender que éstos no responden a aplicativos o categorías, materiales o inmateriales. Son un activo social usado discrecionalmente en el presente, precedidos por activaciones o declaratorias, que implican la convergencia de motivaciones e intereses formando parte de una traza histórica, social, económica y política que narra una unidad de sentido, la cual es indisoluble como categoría de análisis y necesaria para la acción interpretativa, de intervención y cuidado.

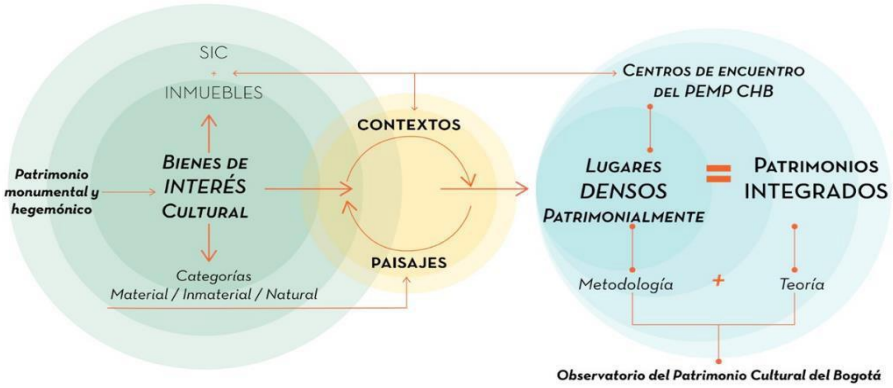

Figura 12 BIC en el marco de Patrimonios Integrados

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

En este amplio rango de incidencia práctica, de pertinencia teórica y de cualidades que despliega el patrimonio como relieve de la cultura, se precisan cuatro determinantes de enfoque:

- La desmaterialización del patrimonio cultural
- Des escalamiento del patrimonio cultural
- Naturalización del patrimonio cultural
- Las itinerancias del patrimonio cultural

Para efectos de esta problematización partimos en cambio de una concepción de lo patrimonial cultural centrada en una dimensión procesual, donde la construcción y recreación de la identidad hace parte de

una dinámica de negociación constante desde espacios marcados por intereses coyunturales de los actores que participan de la negociación; el patrimonio cultural no es el objeto o el evento en sí mismo (visión que inevitablemente conduce a una definición folclorizante del patrimonio) sino al proceso social que subyace detrás de la construcción del evento y las estrategias que llevan a definirlo como un espacio susceptible de ser negociado desde distintas percepciones de lo patrimonial, es decir desde el conjunto de posibilidades de interpretación que tienen a su disposición quienes participan activa y directamente de él.

Entendiendo que los patrimonios son el relieve de la cultura y que, por lo tanto, son marcadores de valor apreciados, promovidos y disputados por quienes le asignan sentido, es claro que el cuidado, como modo de pensar, encuentra en los patrimonios su más conspicuo referente.

La imagen a continuación es una manera de representar los distintos patrimonios identificados en el CHB, se propone como una primera versión de un trabajo que deberá adelantarse permanentemente siendo que los patrimonios se entiende como dinámicos, cambian, se adaptan, mutan, se incluyen y excluyen, el plano tiene el propósito de revelar como un lugar patrimonial mantiene su valor como lugar de habitación y destino, esta característica no tiene la función de determinar decisiones de planeación, pero sí de la gestión del lugar.

Por medio de la articulación de las estructuras, que a su vez se entienden como soporte de las dinámicas poblacionales y territoriales, se garantiza la recuperación y el fortalecimiento de los valores urbanísticos del área, el trazado urbano, la compacto del esquema, la mezcla de usos y diversidad de escalas, el potencial ambiental, las altas dinámicas funcionales, la presencia de la actividad residencial y productiva y la relación entre el paisaje natural y cultural.

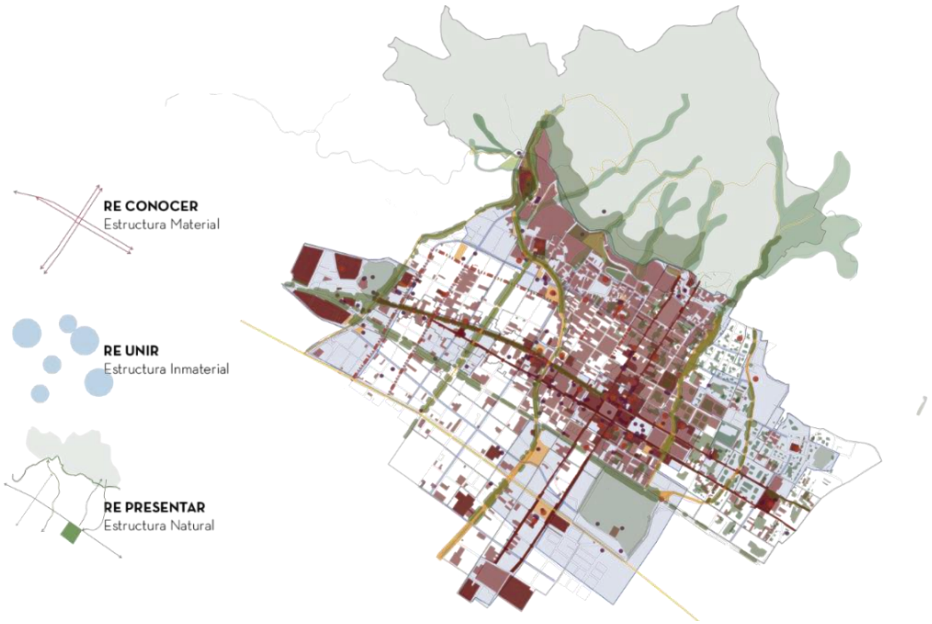

Figura 13 Esquema estructurante BIC PEMP CH. Articulación de las Estructuras del Modelo.

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

En esta medida el PEMP fortalece los espacios considerados como lugares vitales por cuenta de la riqueza de las manifestaciones culturales identificadas y por las comunidades que se relacionan e involucran con ellos. Los lugares vitales denotan que el espacio físico es fundamental en las dinámicas urbanas y es allí donde ocurren procesos y dinámicas de relacionamiento complejas.

En el desarrollo del Tramo 5, el Área de Influencia Directa se traslapa con los Sectores de Interés Cultural del Centro Tradicional, Teusaquillo y Sagrado Corazón. En las áreas de influencia directa de las estaciones 12, 13 y 14, se encuentran ubicados gran número de bienes de interés cultural muebles.

En el sector de la UPZ La Sabana, se encuentran: 1. La plaza de Los Mártires, en la cual se encuentra la Basílica Menor del Voto Nacional, la cual se recomienda incluir dentro del perímetro del AID ya que se encuentra directamente integrada al conjunto de la plaza como conjunto patrimonial; 2. El cementerio central, el cual queda incluido dentro del AID.

La arquitectura patrimonial encontrada a lo largo de este tramo data principalmente de los periodos republicano y moderno (AID), encontrando gran cantidad de inmuebles del estilo inglés y del periodo moderno a lo largo del recorrido en el sector de Teusaquillo.

8.3.2.3.1.6 Tramo 6

A lo largo del recorrido de la PLMB en el tramo 6 se encuentra un traslapo de dos sectores de interés cultural importantes por la concentración de BIC distrital que son Teusaquillo y Quinta Camacho. La arquitectura presente en estos sectores es principalmente doméstica, correspondiente al periodo de la primera mitad del siglo XX en Bogotá, reconocido como el estilo inglés cuyo origen es la tradición arquitectónica victoriana y el estilo pintoresco, el cual integra el concepto paisajístico de manera principal en su propuesta urbanística. En el sector de Teusaquillo se encuentra implantada la estación 14 y en el sector de Quinta Camacho la estación 16, directamente traslapando los perímetros de influencia con el territorio SIC.

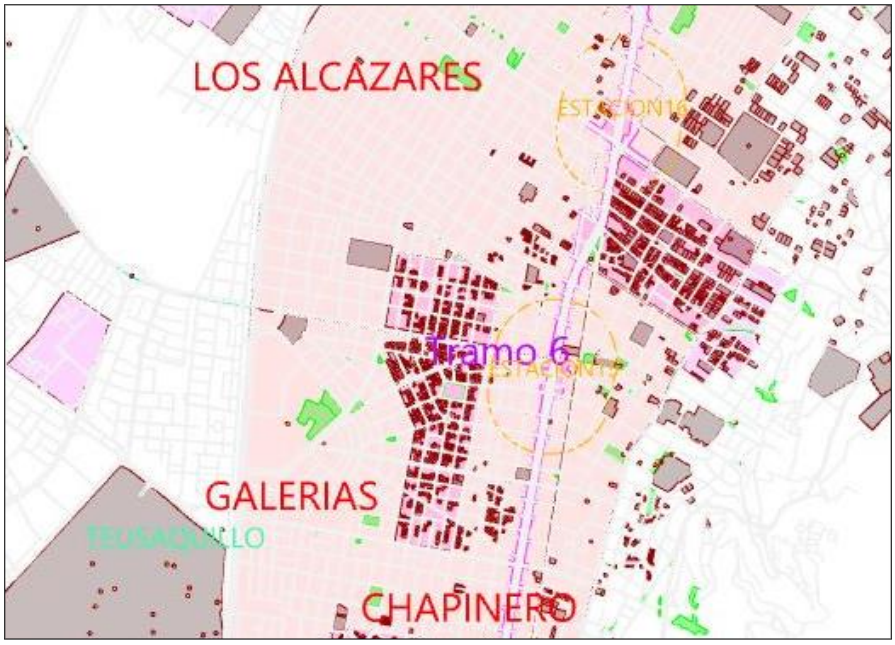

Figura 14 Tramo 6 - UPZ AII, Corredor AID

Fuente: IDPC PEMP-CHB, 2020

8.3.2.3.1.7 Presencia de Comunidades étnicas

De acuerdo con la consulta realizada por el consorcio INGETEC SYSTRA al Ministerio del Interior, dentro de la fase de estructuración de la PLMB (2017) se expidió el certificado No. 0894 del 29 de agosto del 2017, en el que se certificó que en el área de estudio no se registra presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras[113].

8.3.2.4 Dimensión Político-Organizativa

8.3.2.4.1 Comités Zonales creados para el seguimiento y control social del proyecto de la PLMB

Los comités zonales se conformaron vinculando a la población flotante y residente del área de influencia, los cuales realizaron cinco encuentros donde la participación de estas personas estaba principalmente ligada al desarrollo del EIAS en los niveles de información, consulta e iniciativa. (En el documento Estructuración Técnica del Tramo 1 de la PLMB se describe como parte del trabajo de campo y con

[113] La certificación del Ministerio del Interior se reporta en la página oficial de Metro en el siguiente link: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/5.2.3.4%20Certificaci%C3%B3n%20Min%20Interior%20GG-CA-2017-0475.pdf a su vez puede ser validada en el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_8 Certificacion_Min_Interior_GG-CA-2017-0475.pdf

respecto a los Comités Zonales su conformación y el método con el que se aborda la participación de estos) (Metro, 2018).

8.3.2.4.2 Instituciones públicas existentes en el AID

Las instituciones públicas identificadas en los 6 tramos cuentan con población que forma parte de los grupos de interés del proyecto y que a su vez son agentes participativos que van a permitir el desarrollo de este, así como también se convierten en instancias de articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones, esto en tanto que su radio de acción no se limita a las manzanas aferentes del área de influencia directa, sino que por el contrario se cuenta con un impacto a nivel local y distrital.

El reconocimiento e identificación de las entidades de carácter público presentes en cada una de las manzanas aferentes al desarrollo proyecto permite identificar los sectores con presencia por tramo y a vez que pueden ser potenciales actores en el desarrollo de cada uno de los programas, así como también en la conformación y fortalecimiento interinstitucional que permita incentivar la cultura Metro.

A continuación, y por cada uno de los tramos se relacionan las instituciones públicas y su ubicación:

- **Tramo 1.**

El tramo inicia en el barrio Las Vegas 2 sector de la localidad de Kennedy, las instituciones públicas allí ubicadas se encuentran reportadas en la dimensión espacial puesto que hacen parte de los equipamientos para cada uno de los sectores.

- **Tramo 2.**

En la Tabla 95 se relacionan 5 instituciones públicas ubicadas sobre las Avenidas Villavicencio (Calle 43 sur) y 1 de mayo las cuales pertenecen a los sectores de: justicia, seguridad y social, las cuales brindan atención a la ciudadanía en general a través del desarrollo de programas y proyectos que hacen parte de las políticas públicas a nivel distrital y local. Con respecto a las demás instituciones públicas presentes en el tramo estas son reportadas en la dimensión espacial del AID como parte de los equipamientos colectivos del tramo.

Tabla 95 – Instituciones públicas Tramo 2

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Justicia	Casa del Consumidor	Camilo Torres	Av. 1 de mayo No. 38c - 80 sur	Público
2	Social	Centro de Desarrollo Comunitario	Gran Britalia	Carrera 80 # 43- 43 Sur	Público
3	Seguridad	CAI Oneida	California	Avenida 1 de mayo # 38 B	Público

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
4	Justicia	Personería Local de Kennedy	Supermanzana 6	Calle 40 sur No 77 A - 52	Público
5	Social	Casa de la Juventud IWOKA	El Triunfo	Transv. 78i No 42 - 14 sur.	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 3.**

En la Tabla 96 se registran 7 instituciones públicas que pertenecen a los sectores de: servicios sociales, seguridad, educación y justicia estas se encuentran ubicadas en el frente aferente de las manzanas, las demás instituciones públicas ubicadas en el tramo se encuentran relacionadas en la dimensión espacial.

Tabla 96 – Instituciones públicas Tramo 3

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Social	Subdirección Local para la Integración Social de Antonio Nariño - Puente Aranda	El Tejar	Av. Primera de mayo 52 B - 06	Público
2	Servicios	Rapi Cade Bochica Sur	Los Sauces	Trv. 35 bis No. 27 – 07 sur	Público
3	Justicia	Notaría 53	Carvajal II sector	Av. Primero de mayo 69- 91	Público
4	Educación	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (complejo sur)	La Fragua	Av. Carrera 30 No. 17-28 sur	Público
5	Seguridad	Junta de defensa Civil Barrio San Eusebio	San Eusebio	Calle 27 sur No. 49-68	Público
6	Archivo/Público	Instituto de Crédito Territorial (Archivo)	La Fragua	Calle 15 No. 30 - 12	Público
7	Salud	Centro de Rehabilitación para Ciegos - CRAC	Santa Matilde	Calle 8 sur # 31A-31	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 4.**

En la Tabla 97 se registran 7 entidades públicas las cuales pertenecen a los sectores: social, protección y justicia, se encuentran en el frente aferente de las manzanas. Las demás entidades de cada uno de los sectores y que hacen parte de las AI se relacionan en la dimensión demográfica.

Tabla 97– Instituciones públicas Tramo 4

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Social	Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social -CADIS	El Vergel	Calle 1 No. 24 - 26	Público
2	Social	Centro Único de Recepción de Niños y Niñas - CURNN	El Vergel	Calle 1 No. 24C - 10	Público
3	Protección	Centro Crecer Mártires	Santa Isabel Sur	Calle 1 No. 24 B - 26	Público
4	Justicia	Estación de Policía Metropolitana de Bogotá (SIGIN - SIPOL)	La Estanzuela	Av. Caracas No. 6 - 05	Público
5	Justicia	Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional	San Antonio de Padua Luna Park y Santa Catalina	Av. Caracas 2 – 51 sur	Público
6	Justicia	Dirección De Control y Reserva del Ejército Nacional	Voto Nacional	Av. Caracas # 9 - 01	Público
7	Justicia	Instituto Nacional de Medicina Legal	San Bernardo	Calle 7 A # 12- 51	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 5.**

En la Tabla 98 se registran 15 entidades públicas, ubicadas a lo largo de las 141 manzanas del área de influencia directa del tramo, las cuales pertenecen a los sectores de: protección, social, justicia, salud y educación. Las 11 primeras instituciones relacionadas en la tabla se encuentran ubicadas en el frente aferente de las manzanas. Esta información de forma más detallada se describe en la dimensión Espacial.

Tabla 98 – Instituciones públicas Tramo 5

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Protección	IDIPRON - Unidad de Protección Integral La Rioja	Eduardo Santos	Calle 4 No. 14 - 14	Público
2	Protección	IDIPRON - Unidad de Protección Integral Administración Distrito Joven	La Capuchina	Calle 15 No. 13 -86	Público

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
3	Protección	Unidad de Protección Integral (IDIPRON) - La Favorita	La Favorita	Av. Caracas 15 - 32	Público
4	Social	CAPRECOM	La Favorita	Calle 19 No. 14 -21	Público
5	Social	SDIS - Centro Integral a la Diversidad Sexual - CADIS	Santa Fe	Carrera 14 bis No. 21 - 10	Público
6	Social	SDIS -Comedor Comunitario - Casa Nutrir Diversidad	Santa Fe	Carrera 14 bis No. 21 - 10	Público
7	Salud	Sede Administrativas Subred Centro Oriente	Teusaquillo	Av. Caracas 33 A - 11	Público
8	Justicia	Ministerio de Justicia e INPEC -Casa Libertad	La Magdalena	Av. Caracas No. 36 -41	Público
9	Educación	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Santa Teresita	Av. Caracas No. 44 -51	Pública
10	Educación	SENA- Centro de Gestión Administrativa	La Capuchina	Av. Caracas con 14	Público
11	Educación	ASAB- Academia Superior Artes de Bogotá	La Capuchina	Av. Caracas con Calle 14	Publico
12	Protección	Comisaría de Familia - Santa Fe	La Capuchina	Calle 15 No. 13 -86	Público
13	Protección	IDIPRON – Sede Administrativa	La Capuchina	Calle 15 No. 16 -86	Público
14	Educación	ESAP	La Magdalena	Calle 35 No. 14 - 30	Público
15	Educación	CENDA	La Magdalena	Av. Caracas 35 -18	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 6**

En la Tabla 99 se registran las 19 instituciones ubicadas a lo largo de las 162 manzanas del área de influencia directa del tramo, las cuales pertenecen a los sectores de: justicia, protección, ambiente, servicios, salud, educación y financiero. Las primeras cinco instituciones se ubican en el frente aferente de las manzanas.

Tabla 99– Instituciones públicas Tramo 6

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
1	Justicia	Notaria 48	San Felipe	Av. Caracas # 75 -77 / 69	Público
2	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Marly	Av. Caracas No. 54-38	Público
3	Justicia/Salud	Sanidad de la Fuerza Área	Chapinero Norte	Av. Caracas No. 66 - 24	Público
4	Servicios	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Marly	Av. caracas No. 53-80	Público
5	Educativo	Hogar Infantil Burbujitas con Corazón - ICBF	La Esperanza	Calle 66 No. 14 - 58	Público

No.	Sector	Institución	Barrio	Dirección	Carácter
6	Justicia	Secretaría de Seguridad y 7Convivencia - Casa de la J8usticia Calle 45	Marly	Calle 45 # 13-16	Público
7	Justicia	Ce9ntro de Conciliación del Ministerio de Justicia y del Derecho	Porciúncula	Carrera 15 No. 73 - 70	Público
8	Justicia	Ministerio de Justicia y del Derecho	Marly	Calle 53 # 13 22	Público
9	Justicia	Registraduría Auxiliar de Chapinero	Quinta Camacho	Calle 70 No. 12 -08	Público
10	Justicia	Notaría segunda	Chapinero Norte	Carrera 13 # 64 - 69	Público
11	Justicia	Dirección Para la gestión Administrativa Especial de la Policía	Palermo	Calle 46 No. 14 -22	Público
12	Protección	Defensa Civil Colombiana	Quesada	Calle 52 No. 14 -67	Público
13	Protección	Caja de Vivienda Popular	Chapinero Central	Carrera 13 No. 54 -13	Público
14	Ambiente	Secretaría de Hábitat	Marly	Carrera 13 No. 52 -25	Público
15	Finanzas	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Porciúncula	Calle 75 No. 15-43	Público
16	Salud	Capital Salud EPS	Chapinero Norte	Calle 63 No 13 – 12	Público
17	PONAL/Salud	Unidad Médica de Chapinero de la policía Nacional	Chapinero	Calle 67 No. 13 - 68	Público
18	Educativo	SENA – Sede Programación	Marly	Calle 52 No.13 - 65	Público
19	Educativo	IED Manuela Beltrán	Chapinero Occidental	Calle 58 No. 13 -84	Público

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01 /7_2 / Plano 50 Presencia Institucional en el AID Medio Socioeconómico. [114]

8.3.2.4.3 Organizaciones privadas

Con la identificación de organizaciones privadas se hace el reconocimiento a otro de los grupos de interés del proyecto y que se verán afectados de forma directa con el desarrollo de este, impactándoles de forma positiva y negativa. En el 17_16_Directorio Organizaciones del AID/ se presenta el Directorio de Organizaciones Comunitarias.[115]

A continuación, se relaciona el tiempo de permanencia en la zona de estas instituciones, lo principales temas de interés que desarrollan y la población beneficiaria, lo que hace parte del reconocimiento institucional, para así articular acciones y establecer las medidas necesarias que permitan la mitigación de posibles impactos o la potencialización de acciones que promuevan la cultura Metro en los tramos.

[114] Enlace de consulta: Enlace de consulta: 50 Presencia Institucional en el AID Medio Socioeconomico.pdf

[115] Enlace de consulta: 17_16_Directorio Organizaciones del AID.pdf

► Tamo 1

En la Tabla 100 se relaciona la organización privada que se encuentra ubicada en una de las manzanas aferentes del área de influencia directa del tramo.

Tabla 100– Organizaciones privadas Tramo 1

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Colegio Ernesto Gult	Horizonte Occidente	Calle 42 G No. 87G – 22 sur	33 años	Educación	Educación Primaria Secundaria	Niños de 0 a 18 años

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

► **Tramo 2**

En la Tabla 101 se relaciona las organizaciones privadas existentes en las manzanas aferentes al tramo y que hacen parte del área de influencia directa, estas pertenecen a los sectores de: comunal (JAC), rehabilitación social, geriatría y población migrante. Ver Fotografía 64

Tabla 101– Organizaciones privadas Tramo 2

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Fundación de Atención al Migrante. Centro Pastoral y de Capacitación-CEPCA	Camilo Torres	Carrera 73 C No. 38b - 16 sur	20 años	Formación y Asistencia Humanitaria	Formación en: Panadería Bisutería Lencería	Población migrante, víctimas, personas en situación de desplazamiento.
Narcóticos Anónimos (Grupo la Gratitud)	Timiza	Carrera 40 B No. 57b-09 sur	8 años	Rehabilitación	Rehabilitación Formación académica y en procesos productivos	Mayores de 16 años
Hogar geriátrico Cabecitas de Algodón	Supermanzana 8A	Calle 40b No. 77 -27	Más de 8 años	Geriatría	Cuidado integral	Persona mayor

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Salón Comunal Barrio Palenque	Santa Martha de Pastrana	Calle 41G No. 78Dbis A sur	50 años	Comunales	-Persona Mayor -Celebración actividades para la población -Arreglo y mantenimiento de vías locales -Danza	Comunidad en general
Salón Comunal Santa Martha de Pastrana	Santa Martha de Pastrana	Carrera 78 F bis No. 38b – 16 sur	48 años	Comunales	Persona Mayor -Celebración actividades para la población -Arreglo y mantenimiento de vías locales -Danza	Comunidad en general
Salón Comunal Carvajal - II sector	Carvajal - II sector	Calle 26 No. 76b - 70 sur	40 años	Comunales	Persona Mayor -Celebración actividades para la población -Arreglo y mantenimiento de vías locales -Danza	Comunidad en general

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 64 Tramo 2, Costado Sur, Centro de Atención al Migrante, Barrio Camilo Torres

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

► Tramo 3

En la Tabla 102 se hace el registro de las organizaciones privadas que se ubican en las manzanas aferentes del tramo las cuales corresponden a (tres) salones comunales (JAC), donde se desarrollan programas y proyectos dirigidos a la comunidad de cada uno de los sectores. Ver Fotografía 65.

Tabla 102 – Organizaciones privadas Tramo 3

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Salón Comunal el Tejar	El Tejar	Carrera 52C No. 26 – 26 sur	60 años	Comunales	-Recreativo y deportivo para la persona mayor -Formación a lideres -Mantenimiento de la malla vial del sector -Actividades recreativas para las familias -Formación en actividades productivas	Comunidad en general (afiliados y no afiliados)
Salón Comunal Barrio El Remanso	El Remanso	Diagonal 16 No. 31- 75 sur	15 años	Comunales	-Recreativo y deportivo para la persona mayor.	Comunidad en general (afiliados y

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
					-Formación a líderes. -Mantenimiento de la malla vial del sector.	no afiliados)
Salón Comunal Ciudad Montes, III sector	Ciudad Montes, III sector	Av. 1 de mayo 22- 54 sur	N/R	Comunales	-Recreativas y deportivas para persona mayor -Seguridad (cámaras e instalación de equipos.) - Mantenimiento de parques. Mantenimiento de la malla vial.	Comunidad en general (afiliados y no afiliados)

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 65 Tramo 3, Costado Norte, Salón Comunal, Barrio Ciudad Montes III Sector

► Tramo 4

En la Tabla 103 se muestran las organizaciones privadas (seis) que se ubican en las manzanas aferentes y que hacen parte del área de influencia directa del tramo, la mayoría de ellas brindan atención a la población vulnerable presente en los sectores o que requiere de algún tipo de asistencia inmediata.

Tabla 103 – Organizaciones privadas Tramo 4

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Centro Gerontológico Huellas en La Arena – Sede 3	Santa Isabel Sur	Carrera 27 No. 01 -02	Más de 20 años	Atención integral a la persona mayor	-Atención en salud -Cursos de formación para persona mayor. -Atención en salud.	Persona mayor
Parroquia Nuestra Señora de los Dolores	San Bernardo	Carrera 13 No. 03 - 37	72 años	Religiosos y de apoyo a la comunidad	-Atención a la población. -Programas de asistencia y ayuda a la comunidad en general -Formación en religión católica y prácticas religiosas.	Comunidad en general
Fundación de Atención al Migrante – CAMIG II (Hogar Noche)	San Fernando	Carrera 13 No. 03 - 35	22 años	Acoger y orientar a la población migrante	-Formación integral a la población migrante. - Atención y asistencia a la población migrantes.	Población migrante
Hogar Geriátrico San Pedro Claver	Institucional	Avenida Caracas No. 1 -16	28 años	Gerontología	Atención integral a la persona mayor y sus familias	Persona mayor
Hogar Geriátrico de abuelitos Fe y Luz – Funda Vidas	El Vergel	Carrera 25A No. 1 B -13	38 años	Gerontología	Atención integral a la persona mayor y sus familias	Persona mayor
Salón Comunal Barrio La Fraguita	La Fraguita	Carrera 25 No. 6 - 17 sur	Más de 40 años	Comunales	-Personas mayor -Formación en actividades artísticas y culturales para toda la población.	Comunidad en general.

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
					-Malla vial -Seguridad	

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 5**

Tabla 104 se registran 12 organizaciones privadas que se encuentran situadas en las manzanas aferentes y que hacen parte del área de influencia directa, en su mayoría desarrollan acciones de interés a nivel Nacional en áreas como arte y cultura.

Tabla 104 – Organizaciones privadas Tramo 5

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
Centro para el adulto Mayor - ACALIS	Armenia	Carrera 15 No. 31 - 44	Más de 20 años	Gerontología	Programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la persona	Persona mayor
Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo - SERCOLDES	Santa Teresita	Carrera 16 No. 39ª No. -78	50 años	Desarrollo social	-Construcción de cultura y paz -Organización redes y tejido social -Gestión del conocimiento	Comunidad en general
RCN Radio	Sucre	Calle 37 No. 13 A - 19	Más de 40 años	Comunicación	Programas del medio Radial	Comunidad en general
Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB	Sucre	Carrera 13 No. 36 - 25	Más de 50 años	Telecomunicaciones / sede operativa y administrativa	Venta de productos relacionados con las TIC	Población en general
Dirección Nacional del Gaula	Santa Teresita	Carrera 15 Bis No. 39ª	Más de 30 años	Dirección administrativa Antisecuestr	Prevención y control de situaciones presentadas con respecto a	Ciudadanía

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
				o y Antiextorsión	los temas de competencia	
Partido Liberal Colombiano	La Magdalena	Av. Caracas No. 36 -01	Más de 50 años	Político	Sede administrativa que desarrolla actividades con la ciudadanía y que funciona como espacio de encuentro para acciones del partido	Ciudadanía en general
Fundación Malpensante	La Magdalena	Calle 35 No. 14 -27	Más de 20 años	Literatura	Clases en literatura, Conversaciones con invitados. -Podcast malpensante, agenda cultural	Población interesada en los programas
Teatro Petra	Santa Teresita	Carrera 15 No. 39 - 39	Más 35 años	Cultura y arte	Desarrollo de formación en arte y cultura	Comunidad en general
Patronato de Artes y Ciencias	Teusaquillo	Carrera 15 No. 33 A - 46	59 años	Arte, cultura e investigación	Formación e investigación propias del arte y la cultura.	Comunidad en general
Melcodes-Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo	Teusaquillo	Calle 32 No. 14 - 32	Más de 30 años	Desarrollo social	Atención integral dirigida principalmente a la población vulnerable	Población vulnerable
Instituto Nacional de Estudios Sociales - INES	La Magdalena	Calle 38 No. 15 -31	Más de 55 años	Desarrollo de estudios sociales		Comunidad en general
Federación de Ganaderos - FEDEGAN	La Magdalena	Calle 37 No. 14 - 31	Más de 50 años	Desarrollo eficiente, sostenible y competitivo del sector	Programas de atención integral a la población de	

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
				ganadero del país.	Ganaderos en el país	

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 6**

En la .

Tabla 105 se relacionan las organizaciones privadas presentes en las manzanas aferentes al proyecto del tramo 6.

Tabla 105 – Organizaciones privadas Tramo 6

Institución	Barrio	Dirección	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés	Programas	Población beneficiaria
ACNUR Naciones Unidas	Quinta Camacho	Calle 71 No. 12 - 25	Más de 40 años	Refugiados	Programas de atención integral a la población refugiada y sus familias en Colombia	Refugiados
Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	Chapinero Occidental	Calle 60 No. 14 -57	4 años	Religiosos y de atención a la comunidad	Atención a la comunidad en general -Asistencia humanitaria -Formación y capacitación en diferentes oficios.	Comunidad en general
Iglesia Cristiana Creciendo en Dios	Chapinero Occidental	Av. Caracas No. 63 -23	6 años	Religiosos y de atención a la comunidad	Atención a la comunidad en general -Asistencia humanitaria -Formación y capacitación en diferentes oficios.	Comunidad en general
Iglesia Cristiana Renacer	Chapinero Occidental	Calle 54 A # 14 - 56	Más de 8 años	Religiosos y de atención a la comunidad	Atención a la comunidad en general -Asistencia humanitaria -Formación y capacitación en diferentes oficios.	Comunidad en general
Teatro Ditirambo	Palermo	Calle 45ª No. 14 37	34 años	Arte y cultura	-Desarrollo de formación en teatro. -Presentación y desarrollo de obras de teatro.	Comunidad en general

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 66 Tramo 6, Costado Occidental, Notaría 48, Barrio San Felipe

Fotografía 67 Tramo 6, Costado Oriental, Dispensario de la Policía Nacional

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.4.4 Instancias y Mecanismos de participación

Con respecto a las Instancias de participación, los residentes de las manzanas aferentes que hacen parte del área de influencia directa cuentan con afiliación a las Juntas de Acción Comunal JAC siendo estas organizaciones los escenarios de participación por excelencia, dada su antigüedad y la reputación y el reconocimiento con el que cuentan.

Antes del proyecto, la ciudadanía cuenta con los mecanismos de participación y diálogo ciudadano establecidos normativamente, y aquellos propiciados por la Veeduría Distrital o el IDPAC, entidades que trabajan en función del fomento a la participación. Con el inicio de las obras, el proyecto de construcción de la PLMB cuenta con instancias de participación y diálogo vinculadas en los programas del plan de manejo social y ambiental.

Con respecto a la gestión del proyecto, en materia de mecanismos de participación, los ciudadanos del AID a lo largo de los 6 tramos y en general la ciudadanía, cuenta con la plataforma Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, que es el mecanismo de información diseñado para gestionar la recepción, análisis, trámite y respuesta de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, registrados por los diferentes canales de interacción. Este sistema funciona a través de una página WEB dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que cuenta con presencia y reporte de todas las entidades a nivel Distrital, la plataforma permite el registro de cualquier PQRS por parte del ciudadano y esta a su vez es dirigida a la entidad competente para que sea enviada la respuesta al ciudadano en los tiempos establecidos.

Otro de los mecanismos de consulta y participación son los canales de atención dispuestos por la empresa METRO de Bogotá, como son la página WEB www.metrobogota.gov.co y los canales virtuales de información.

8.3.2.4.5 Proyectos Estructurales de Intervención Social

A continuación, son relacionados algunos de los proyectos que responden al plan de desarrollo 2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y a nivel distrital el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, que dentro de sus objetivos y dirección estratégica articulan acciones a nivel institucional para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Secretaría Distrital de Planeación, s.f.) Ver Tabla 106

Tabla 106 – Proyectos superpuestos y salvaguardas con las cuales se articulan a través de programas concretos

Nombre del proyecto	Localidad/ Barrios	Sector / Línea de intervención	Población beneficiaria	Salvaguardas con las que se articula
Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos	Todas las localidades y barrios de las localidades	Cultura, recreación y deporte	Organizaciones culturales	Patrimonio Cultural Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables
Bogotá región emprendedora e innovadora	Todas las localidades / todos los barrios	Cultura, recreación y deporte	Organizaciones culturales, sedes y proyectos culturales	Estándares laborales SST y pública
Sistema Distrital del Cuidado	Puente Aranda / todos los barrios	Grande, mediana y pequeña empresa del sector económico	Organizaciones culturales o con emprendimientos creativos	Derechos e intereses de grupos vulnerables
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Puente Aranda / todos los barrios	Seguridad, convivencia y participación cotidiana	Comunidad en general de la localidad	Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información
Movilidad segura sostenible y accesible	Todas las localidades / todos los barrios	Infraestructura	Comunidad en general	Prevención y eliminación de la contaminación
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Puente Aranda / todos los barrios	Infraestructura/ Desarrollo Social y cultura	Juntas de Acción comunal de la localidad.	Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	Puente Aranda / todos los barrios	Educación	Comunidad de las IED	No aplica

Nombre del proyecto	Localidad/ Barrios	Sector / Línea de intervención	Población beneficiaria	Salvaguardas con las que se articula
Gestión pública efectiva	Todas las localidades / todos los barrios	Sector institucional	Ciudadanos de las localidades	Todas
Vincular a 250 personas a procesos de memoria, verdad reparación integral a víctimas del conflicto armado	Los Mártires / todos los barrios	Seguridad, convivencia y justicia	Habitantes y residentes de la localidad.	No aplica
Espacio público más seguro y construido colectivamente	Todas las localidades / todos los barrios	Ambiente	Habitantes y residentes de la localidad.	Todas
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Todas las localidades / todos los barrios	Justicia	Mujeres residentes de las localidades.	Igualdad de género en el desarrollo
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Todas las localidades / todos los barrios	Cultura recreación y deporte	Habitantes y residentes de las localidades	Patrimonio cultural Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información
Más árboles y más y mejor espacio público	Antonio Nariño	Cultura, recreación y deporte	Habitantes y residentes de la localidad.	<todas

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.5 Dimensión Económica

El análisis de la dimensión económica del AID se realiza a través de dos procesos que permiten poder determinar la aproximación de los impactos en cada uno de los tramos de intervención; un primer proceso implicó la revisión y sistematización de la información que contiene todas aquellas variables de interés, que son determinantes para la clasificación de los distintos sectores económicos (servicios, industria y comercio) presentes en cada tramo; toda la información recolectada fue suministrada en gran parte por Secretaría de Desarrollo Económico[116] de la alcaldía distrital de Bogotá; a lo anterior se le suma la información de otras instituciones como la cámara de comercio de Bogotá CCB[117] y otras fuentes consultadas del orden nacional como Departamento Administrativo Nacional de Estadística

[116] Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida. Enlace de consulta: SDDE_04112021

[117] Cámara de Comercio de Bogotá – Área de Desarrollo Económico

DANE, Federación Nacional de Comerciantes FENALCO[118], la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI[119], la Asociación Nacional de Industriales ANDI[120],y la organización Red Clúster en Colombia[121]; además de la implementación de la metodología de levantamiento de información descrita en la parte inicial del presente documento. Finalmente se realiza en un segundo proceso análisis de la información. Es importante anotar que de igual forma se tuvo en cuenta las variables tamaño[122] de empresas y clasificación de actividades económicas[123] según lo establecido en cada registro mercantil de las empresas presentes en el AID.

8.3.2.5.1 Procesos Productivos y Tecnológicos

Esta primera parte centra el análisis de aquellos procesos y dinámicas propias del contexto económico de cada tramo del AID, visualizando las variables desde el orden comercial, industrial y de servicio, en la que se detalla el estado del arte de cada uno de dichos sectores y como estos interactúan para la generación transferencia de desarrollo zonal en cada tramo del AID.

Un primero análisis de los procesos productivos y tecnológicos conlleva identificar la naturaleza de las empresas y su potencial en cuanto a empleabilidad y asociatividad; en este ejercicio ser encontró que existen un total de 18.636 empresas en el AID matriculadas con registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá, de las cuáles la mayor participación se encuentran en la categoría de microempresas (90.87%) con un total de 16.935; seguida de la categoría de pequeñas empresas (7,25%) representadas 1.351; en un tercer lugar encontramos a la mediana empresa (1,5%) conformadas por un total de 282; y por último está la categoría de grandes empresas (0,36%) con un total de 67.Ver Figura 15.

[118] FENALCO - Área Generación de Conocimiento

[119] ACOPI – Observatorio de la MiPyme – Área de Estudios Económicos

[120] ANDI – Área de Estudios Económicos

[121] Red Clúster de Colombia – Iniciativa de Min Comercio y la confederación de Cámaras de Comercio de Colombia

[122] En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Fuente: Bancóldex. https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200#:~:text=En%20Colombia%20el%20segmento%20empresarial,por%20el%20Decreto%20MinCIT%20No.

[123] Clasificación industrial internacional uniforme CIIU

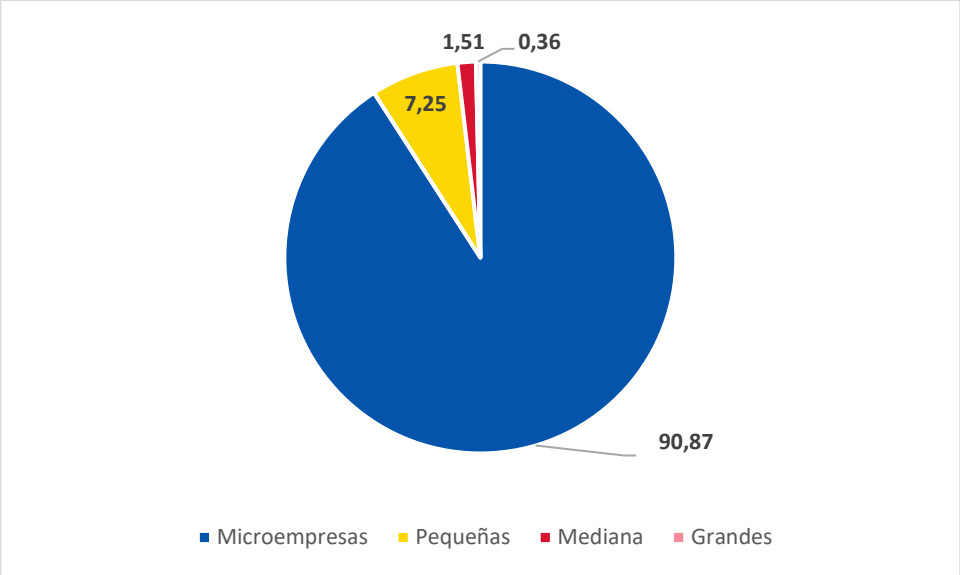

Figura 15 Distribución de empresas a lo largo de trazado

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021.

Tomando la variable sector económico, se puede observar que, en el AID el comercio con el 82,20% de total da las empresas se dedica a esta actividad; continuando el sector industrial 14,18%, en un tercer lugar está el sector servicio con 3,62%. Ver Figura 16

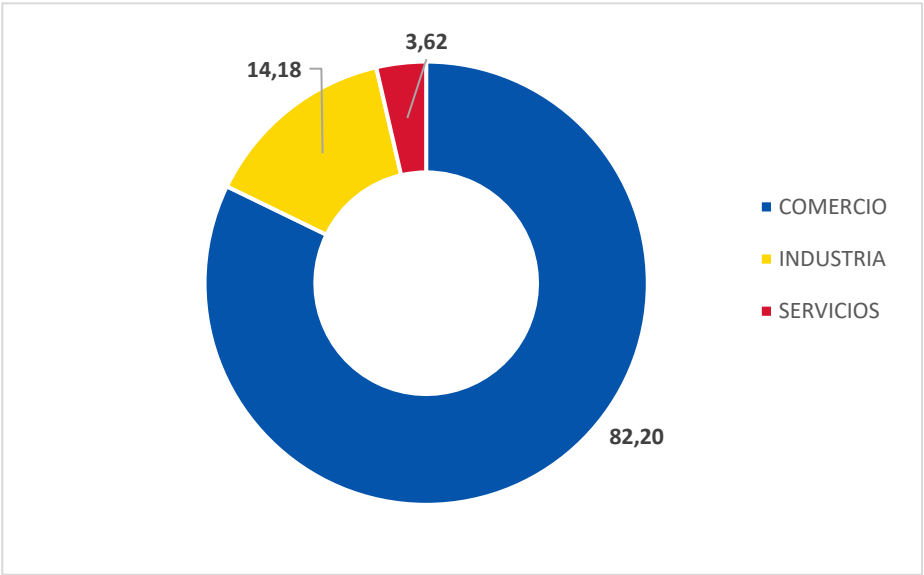

Figura 16 Distribución de los sectores a lo largo del trazado

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021

Analizando el comportamiento de la participación de las microempresas para cada uno de los tramos en el AID que alcanza un total de 18.635,se encuentra que el mayor número de este tipo de empresas están ubicadas en los tramos 5 con 6.010 y el tramo 6 con un total de 4.586 microempresas tal como se evidencia en la Figura 17; siguiendo en el orden con las microempresas continúa el tramo 4 con un total de 2.198; el tramo 2 con 1.884 y el tramo 3 con 1.733, finalmente el tramo 1, cuenta con un total de 524 microempresas, constituyéndose en el único tipo de empresa existente en la zona a excepción de las 4 empresas pequeñas que registran.

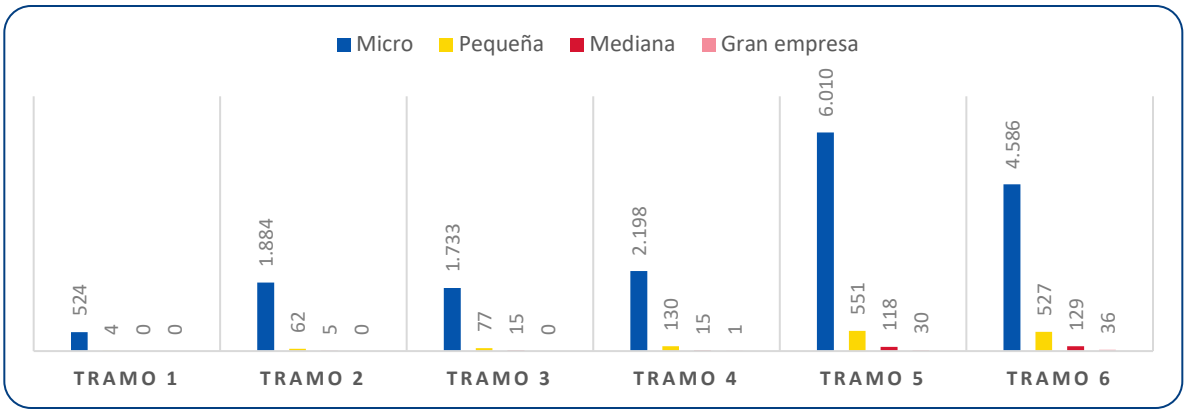

Figura 17 Número de empresas por tramo

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021

Adicionalmente, las empresas se agrupan en diferentes sectores de la economía clasificados en actividades, comerciales, industriales y de servicios. A partir de la clasificación establecida en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPyme y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente tal como se muestra en la Tabla 107.

Tabla 107 – Clasificación Tamaño de las Empresas

Clasificación Tamaño Empresas	# Empleados	Año	Unidad Valor Tributario UVT	**Industrial** [124]: Este sector agrupa a las empresas que se dedican a la transformación industrial de alimentos y otros bienes para el surgimiento de otros productos	**Servicio:** Este sector agrupa a las empresas que prestan servicios de educativos, de salud, inmobiliarias, consultoría y financieras	**Comercio:** El sector económico agrupa a las empresas que se dedican a la distribución y comercialización de bienes y productos al por mayor o al por menor
Microempresa	0-10	2021	$ 36.308	Hasta $855.525.404	Hasta $1.197.728.304	Hasta $1.625.472.852
		2022	$ 38.004	Hasta $895.488.252	Hasta $1.253.675.952	Hasta $1.701.401.076
Pequeña Empresa	11-50	2021	$ 36.308	Superior a $855.525.404 y hasta $7.442.958.460	Superior a $1.197.728.304 y hasta $4.790.876.908	Superior a $1.625.472.852 y hasta $15.655.864.368
		2022	$ 38.004	Superior a $895.488.252 y hasta $7.790.629.980	Superior a $1.253.675.952 y hasta $5.014.665.804	Superior a $1.701.401.076 y hasta $16.387.172.784
Mediana Empresa	51-200	2021	$ 36.308	Superior a $7.442.958.460 y hasta $63.051.202.020	Superior a $4.790.876.908 y hasta $17.537.998.472	Superior a $15.655.864.368 y hasta $78.450.405.136
		2022	$ 38.004	Superior a $7.790.629.980 y hasta $65.996.416.260	Superior a $5.014.665.804 y hasta $18.357.224.136	Superior a $16.387.172.784 y hasta $82.114.938.768
Grande Empresa	Más 200	2021	$ 36.308	Superior a $63.051.202.020	Superior a $17.537.998.472	Superior a $78.450.405.136
		2022	$ 38.004	Superior a $65.996.416.260	Superior a $18.357.224.136	Superior a $82.114.938.768

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

En relación con la categoría de microempresas encontramos que en el AID hay un total 16.935, de la cuales la mayor participación se ubica en el sector comercio con 13.922 representando el 82% de las microempresas presentes en el AID; el sector industria ocupa el segundo lugar con un total de 2.404

[124] De acuerdo con la clasificación y actividades comerciales CIIU (revisión 4) de la Cámara de Comercio mediante la resolución 1505 del 26 de noviembre del 2021, (Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE, 2021).

microempresas con una participación del 14%; y por último encontramos al sector servicios que solo alcanza un 3.6% del total de las microempresas con un total de 609. Ver Figura 18.

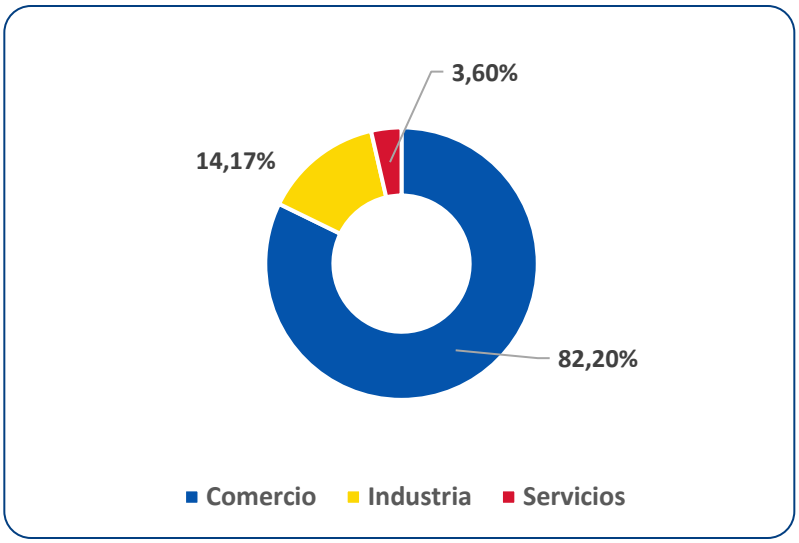

Figura 18 Sectores económicos microempresas

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021

La Tabla 108 muestra específicamente las principales actividades que se desarrollan a lo largo del AID teniendo en cuenta la codificación del CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme); en la cual podemos evidenciar desde el sector comercio como es el comportamiento diferenciado de acuerdo con las características de la comercialización de sus distintos productos. Ver Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_6 Codificación_Act_Econ – CIIU.[125]

Tabla 108 – Principales Actividades de las Microempresas en el AID.

Código CIIU	Cantidad	Actividad
4771	721	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
1410	601	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
5611	588	Expendio a la mesa de comidas preparadas
4752	474	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

[125] Enlace de consulta: 17_6 Codificacion_Act_Econ - CIIU.xlsx

Código CIIU	Cantidad	Actividad
4759	449	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4711	387	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
4741	386	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
5630	384	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
4530	373	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
9499	367	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
9602	360	Peluquería y otros tratamientos de belleza
4520	318	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4774	317	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
8299	311	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
4773	308	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados
4719	282	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) y bebidas y tabaco (excepto drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos.)
5613	268	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
7310	245	Publicidad
6810	245	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021 (Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE, 2021)

Para el caso de la categoría de pequeñas empresas se destacan los tramos 5 y 6 en donde prevalece el sector de servicios; en segundo lugar, se destaca el comercio, especialmente en el tramo 5, en donde no se evidencian aglomeraciones comerciales como las de los tramos 2, 3 y 4 pero si se registran establecimientos con registro mercantil. Ver Figura 19.

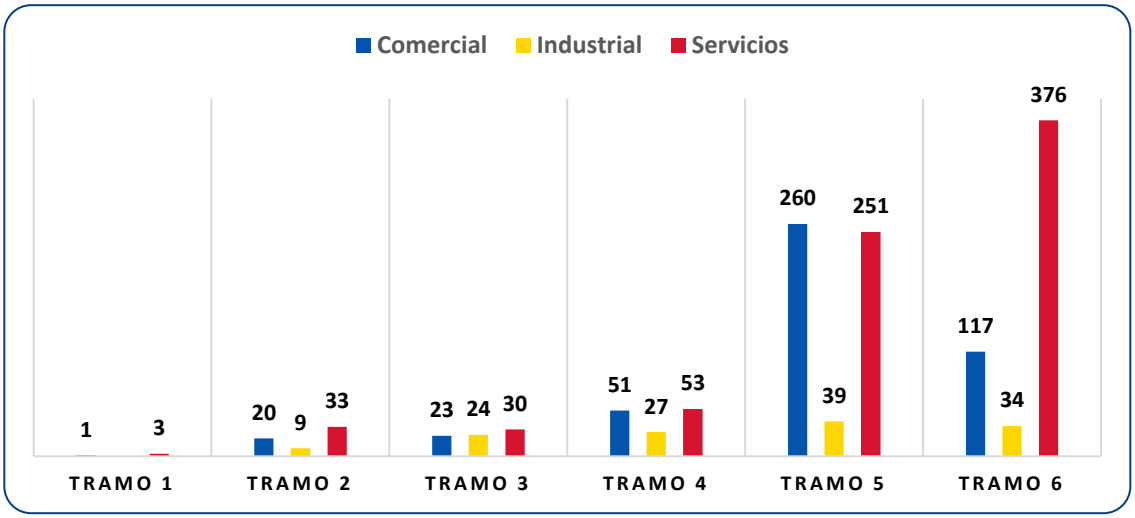

Figura 19 Presencia de los sectores económicos para la pequeña empresa

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021)

En la Tabla 109 encontramos la cantidad de registros mercantil según clasificación CIIU para las pequeñas empresas existentes a lo largo del AID, se observa que la mayor representación de actividades desarrolla están en el sector de las inmobiliarias; comercio al por menor de materiales de construcción; confección de prendas de vestir; comercio de partes y piezas (autopartes) y accesorios de lujo para vehículos automotores.

Tabla 109 – Principales actividades económicas de las pequeñas empresas en el AID.

Código CIIU	Cantidad	Actividad
6810	144	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
4752	43	Comercio al por menor de materiales de construcción
1410	37	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de pie
9499	32	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
4530	31	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
4290	29	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4690	29	Comercio al por mayor no especializado

Código CIIU	Cantidad	Actividad
7112 - 7310	43	Publicidad
4719	27	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) y bebidas y tabaco (excepto drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos.)
4649	26	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)
4692	24	El comercio al por mayor de minerales metalíferos ferrosos y no ferrosos, el comercio al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en formas primarias, y el comercio al por mayor de productos semiacabados de metales ferrosos y no ferrosos n.c.p., como, por ejemplo, los herrajes diferentes de los usados en la confección, comercio al por mayor de oro y otros metales preciosos.
4663	22	Comercio al por mayor de artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4659	21	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4111	21	Construcción de edificios residenciales
7020	20	Actividades de consultoría de gestión
4774	19	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
4645	18	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales
4921	18	Transporte de pasajeros
4771	17	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4773	16	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico 2021 (Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE, 2021)

En relación con las empresas medianas, se observa un comportamiento similar para los tramos 5 y 6, especialmente en donde prevalece el sector de servicios. De otro lado, en el tramo 1 no se evidencia representación de la pequeña ni mediana empresa. Ver Figura 20.

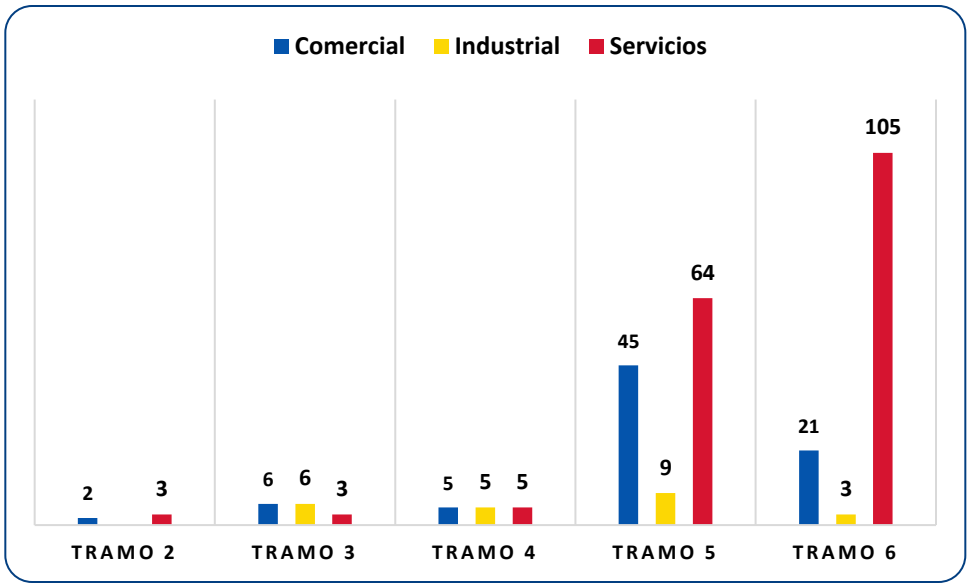

Figura 20 Presencia de los sectores de la economía para mediana empresa

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021)

En la Tabla 110 encontramos la cantidad de registros mercantil según clasificación CIIU para las medianas pequeñas empresas existentes a lo largo del AID, se observa que la mayor representación pero en menor escala que las microempresas y pequeñas empresas están las actividades en el sector de las inmobiliarias de bienes propios; comercio al por menor de materiales de construcción; confección de prendas de vestir; comercio de partes y piezas (autopartes) y otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

Tabla 110 – Principales actividades económicas en la mediana empresa para el AID

Código CIIU	Cantidad	Actividad
6810	42	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
4111	19	Construcción de edificios residenciales
6492	11	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario
4752	9	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4649	6	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Código CIIU	Cantidad	Actividad
4652	6	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4690	6	Comercio al por mayor no especializado
6201	6	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
4663	6	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4921	6	Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021)

En cuanto a la gran empresa existe alta representación en los tramos 4, 5 y 6, especialmente para el sector de los servicios, tal como se muestra en la Figura 21.

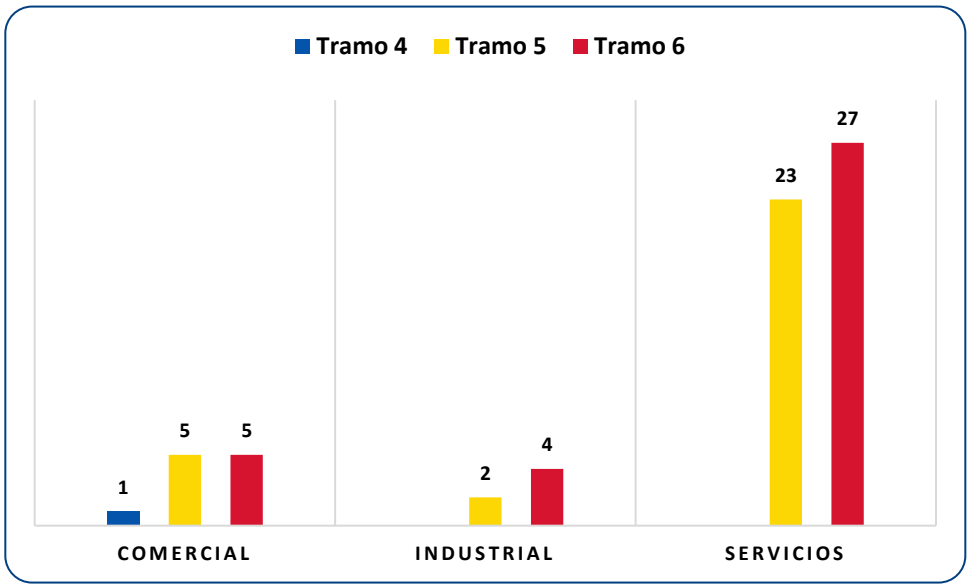

Figura 21 Sectores de la economía para la gran empresa

Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021) Consultado y organizado por Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En la Tabla 111 se evidencia la cantidad de registros mercantil según clasificación CIIU para las grandes empresas existentes a lo largo del AID, se observa que la mayor representación están las actividades

financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario; del sector inmobiliario, y actividades de administración empresarial.

Tabla 111 – Principales actividades económicas en la gran empresa para el AID

Código CIIU	Cantidad	Actividad
6492	6	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario
6810	5	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
4111	3	Construcción de edificios residenciales
4290	2	Construcción de otras obras de ingeniería civil
8430	2	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
6613	2	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
6630	2	Actividades de administración de fondos
8610	2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación
4649	2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
7010	2	Actividades de administración empresarial

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022 con base a la información de la (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021)

8.3.2.5.2 Caracterización del Mercado Laboral Actual

Con el objetivo de señalar el número de empleos que se generan a partir del tamaño de empresas es necesario tener en cuenta la Tabla 107 Clasificación tamaño de las empresas, en la cual se puede observar las características con relación al número de empleados de acuerdo con el tamaño de la empresa, tal como lo establece el marco jurídico colombiano.

A lo largo del AID la sumatoria de empresas generan 77.727 empleos de acuerdo con la información reportada por Secretaría de Desarrollo Económico, siendo las microempresas las que más empleos generan, caso contrario sucede con las pequeñas empresas que son las que menor número empleos generados.

De otro lado, los tramos 5 y 6 son los que contratan un mayor número de personas, solo la gran empresa registra en el tramo 5, 10.561 empleos y el tramo 6, 14.755 empleos.

Adicionalmente, en la Tabla 112, se destaca que los tramos 1, 2 y 3 solo generan en promedio un empleo por microempresa, mientras que, en los tramos 4, 5 y 6 se evidencia cerca de dos empleados por cada microempresa. Por el contrario, las 30 empresas grandes presentes en el tramo 5 emplean a 10.561 personas y las 36 empresas del tramo 6 generan 7.010, es decir que, la gran empresa contrata el 22,6% del total de las personas empleadas lo largo del trazado.

Tabla 112 – Número de empleos de acuerdo con el tamaño de empresa

Tramo	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
1	539	37	0	0
2	1.943	695	100	0
3	2.298	1.530	399	0
4	4.203	1.009	1.214	7
5	7.459	4.881	4.844	10.561
6	8.507	5.736	14.755	7.010
Total, por tramo	**24.949**	**13.888**	**21.312**	**17.578**
Total	**77.727**			

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información de la (Secretaría de Desarrollo Económico, 2021)

El análisis del comportamiento del empleo por tramo del AID permite evidenciar como en cada uno de dichos tramos se distribuyen los establecimientos de acuerdo con cada uno de los sectores económico:

- **Tramo 1**

El tramo 1, cuenta con un total de 174 establecimientos en las manzanas aferentes, 10 de ellos se ubican en frente a la obra. Estos establecimientos son tiendas de barrio, ferreterías, papelerías y supermercados.

- **Tramo 2**

La Figura 22 muestra la ubicación comercial en las manzanas aferentes en las que se ubican los barrios Villa La Torre, Villa La Loma, Villa Nelly, La Esperanza, La María, Camilo Torres. En este ámbito se localizan establecimientos comerciales dedicados a la venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería, (plomería o gasfitería) y calefacción también se ubica en el barrio Camilo Torres una aglomeración comercial de talleres de reparación y mantenimiento de motocicletas tal como se muestra en Fotografía 68 y Fotografía 69.

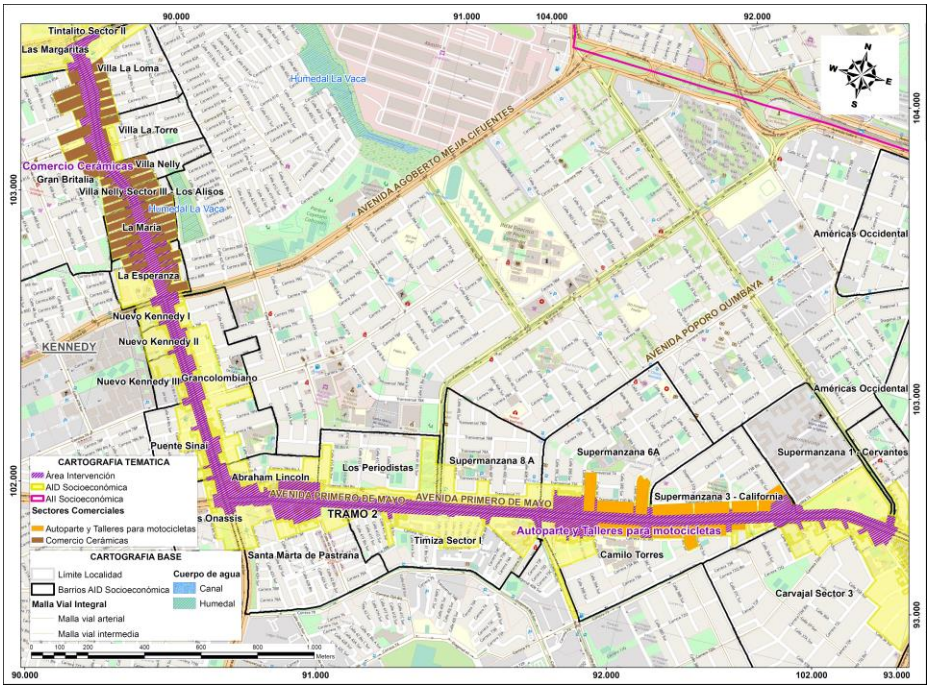

Figura 22 Ubicación sector comercial Tramo 2

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 68 Tramo 2, Costado Norte, Barrio La Maria.

Fotografía 69 Tramo 2, Costado Norte, Barrio Camilo Torres.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 3**

La Figura 23 muestra la ubicación comercial en las manzanas aferentes, en donde se ubican los barrios Carvajal 1 y 2 sector y La Llanura, con la presencia de establecimientos comerciales que prestan servicios de alojamiento por horas (moteles) y actividades de preparación y servicio de bebidas para consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs. Igualmente, el comercio ubicado en los barrios Santa Rita, La Guaca, Los Sauces y Remanso con establecimientos comerciales dedicados a la venta al por mayor y menor de muebles para el hogar, colchones y alfombras. Ver Fotografía 70 y Fotografía 71

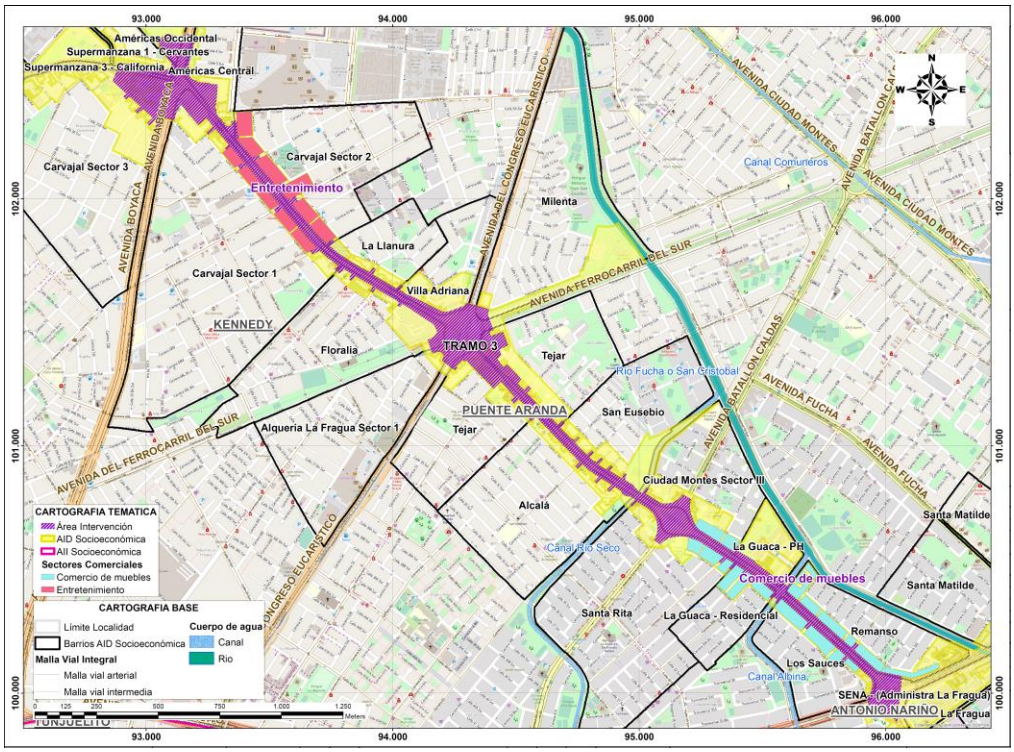

Figura 23 Ubicación sector comercial Tramo 3

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 70 Tramo 3, Costado Norte, Barrio La Llanura

Fotografía 71 Tramo 3, Costado Sur, Barrio Los Sauces

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 4 y 5**

La Figura 24 muestra la ubicación comercial en las manzanas aferentes donde se localizan los barrios de Santa Inés, Voto Nacional, San Victorino, La Favorita y Santa Fe, allí se puede encontrar la venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados tales como: artículos para motocicletas, celulares, ferretería, vestuario y plásticos. Así mismo en este contexto territorial está el punto comercial del IPES ubicado sobre la calle 26 en el barrio Santa Fe donde se comercializan arreglos florales. Ver Fotografía 72 y Fotografía 73.

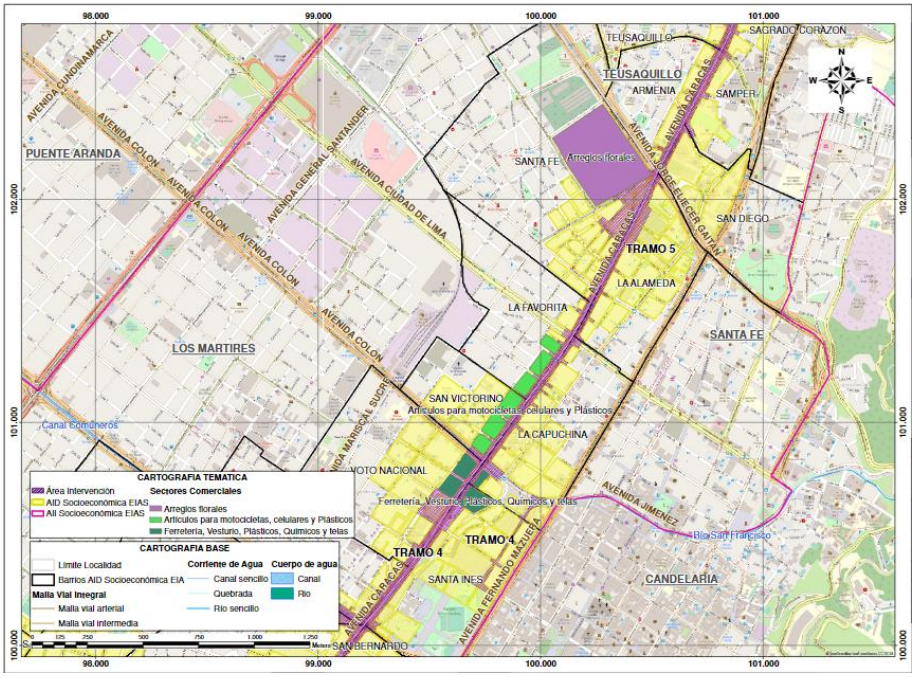

Figura 24 Ubicación sector comercial Tramos 4 y 5

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 72 Tramo 4, Costado Nororiental, Barrio Santa Inés

Fotografía 73 Tramo 5, Costado Norte, Barrio Santa Fe.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 6**

La Figura 25 muestra la ubicación comercial en las manzanas aferentes donde se sitúa el barrio Quinta Camacho. Aquí se da la presencia del punto comercial del IPES, de venta de flores. Ver Fotografía 74 y Fotografía 75. Así mismo se da con menor aglomeración en el barrio Chapinero Central la comercialización de maletas, compraventas y servicio de mariachis y otras agrupaciones musicales.

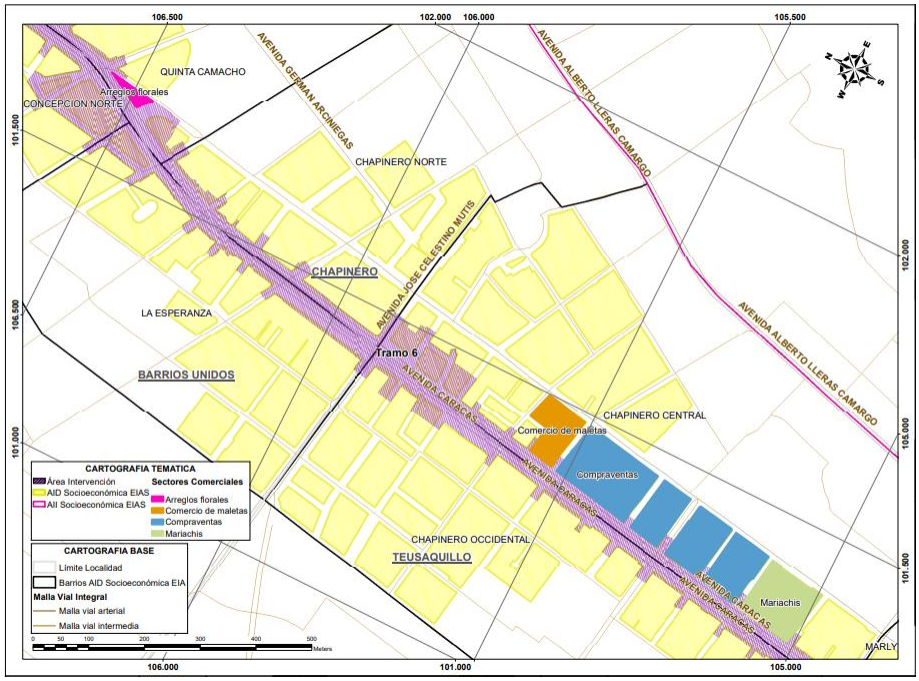

Figura 25 Ubicación sector comercial Tramo 6

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 74 Tramo 6, Costado Nororiental, Barrio Quinta Camacho

Fotografía 75 Tramo 6, Costado Nororiental, Barrio Chapinero Central

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.5.3 Polos de Desarrollo

La definición de un polo de desarrollo aún está en acuerdo, existen definiciones de diferentes autores y estudios, por ejemplo; González (1956), Hidalgo (1998), Gutiérrez (2007) y Chystilin (2011). quienes escribieron de manera explícita sobre el concepto de polo de desarrollo. Sin embargo, todas estas distintas definiciones, comparten un concepto: cambio estructural de un sistema, en este caso relacionado con las políticas, planeación, infraestructura y económico.

Sobre esta definición, el corredor de la primera línea del Metro comparte una característica en términos generales y se puede decir que es en su mayoría comercial, es decir, se desarrollan actividades productivas y de comercialización a lo largo de la misma. Establecer el concepto de Polo de Desarrollo sobre el recorrido de la primera línea presenta dificultades; por un lado, no se analiza de manera puntal o sobre un punto específico y con algún radio de alcance (dependiendo como se defina), sino que se realiza a lo largo de un corredor que, aunque segmentado (tramos) sigue siendo un solo proyecto, dado que no puede existir un segmento (tramo) sin el anterior o el siguiente.

En este caso, y teniendo en cuenta la definición como un generador de cambios estructurales en el Área de Influencia Directa, se puede decir que el área de influencia directa por sí misma no es un Polo de Desarrollo, sino que, la misma construcción del metro significaría por sí misma un Polo de Desarrollo. Esto se explica y desarrolla a lo largo de este estudio y desde diferentes aspectos, ya que el mismo, representa cambios estructurales en la cultura, el comportamiento, las dinámicas comerciales, el surgimiento de nuevos servicios y también necesidades, posibles cambios en las dinámicas de rentas y uso de los predios.

En efecto, las actividades económicas predominantes en el AID de la primera línea del metro se pueden definir como de bajo impacto a la innovación, sin decir que no sean importantes para dinámicas de empleo y de la economía. Estas actividades que se desarrollan en su mayoría están relacionadas con el comercio al detal de bienes de primera necesidad, donde la necesidad de mano de obra calificada no es relevante, de igual manera en dichas actividades no se generan aportes o desarrollos en materia de innovación, tecnología o industrias de alto valor agregado, siendo estas últimas principalmente las que

prestan servicios muy especializados o de consultoría específica. La dinámica como un polo de desarrollo, se puede comparar con el fenómeno que tuvo lugar durante la construcción del sistema de transporte público Transmilenio, donde:

El recorrido del sistema de transporte público Transmilenio principalmente en las estaciones de abordaje, recibió una alta densidad de actividad comercial. El área de influencia directa del sistema de transporte público Transmilenio conllevó en algunos tramos a un cambio en el uso del suelo de residencial a comercial.

En este sentido, la ciudad de Bogotá representa el más importante polo de desarrollo en el país, ya que concentra numerosas actividades ligadas a la administración pública, los servicios financieros (bancos), servicios educativos, de salud, servicios profesionales en general, la producción agropecuaria, la industria alimentaria y el comercio de bienes de consumo, herramientas, insumos agrícolas, entre otros, por lo tanto, se considera un núcleo de servicio local del departamento.

Por lo mismo, esta ciudad constituye una de las más importantes fuentes de oportunidades laborales de la región, así como el principal mercado para la comercialización de la producción agropecuaria proveniente de los municipios, corregimientos y áreas rurales aledañas.

Características del mercado laboral actual en cuanto al tipo de mano de obra que se encuentra en el área y la forma de condición laboral

8.3.2.5.4 Informalidad

El Instituto para la Economía Social IPES, es la entidad encargada de regular de las actividades comerciales que se desarrollan en el espacio público, su misión es “ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad” (Instituto Para La Economía Social - IPES, 2017). Esta infraestructura se define en el oficio de respuesta al radicado IPES No. 00110-812-011528:

Los Quioscos y puntos de encuentro: Mobiliarios urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

Mobiliario semiestacionario: Mobiliario urbano para la venta de confitería, flores y bebidas calientes entre otros productos, el cual tiene un diseño de vehículo triciclo de tracción humana por medio de pedales y transmisión de cadena para la reducción de esfuerzo.

Puntos comerciales: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapato artesanías, hierbas marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

El IPES desarrolla 9 programas y proyectos productivos en el marco del actual Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI” con los vendedores informales dentro de los cuales se encuentran: Quioscos y puntos de encuentro, Mobiliario semiestacionario, Puntos Comerciales, Ferias Institucionales, Emprendimiento Social, Formación y Capacitación, Emprendimiento y Plazas de Mercado. Se reporta que en cuanto a la infraestructura

relacionada con actividades económicas existentes hay 32 puntos comerciales de los cuales en el AID actualmente se reportan 9 y 11 quioscos en la localidad de Antonio Nariño de acuerdo con el oficio de respuesta al radicado IPES No. 00110-812-011528 Ver anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida[126] a lo largo del corredor se encuentra en equipamiento relacionado en las Ver Tabla 113 y Tabla 114.

Tabla 113 – Puntos comerciales en el AID

No.	Tramo	Puntos comerciales	Dirección	Barrio
1	4	Bulevar de la Caracas	Calle 13 Avenida Caracas	Santa Inés
2	5	Flores de la calle 26	Av. Caracas calle 26	Armenia
3	6	Flores de la calle	Av. Caracas calle 68	Quinta Camacho
4	6	Rotonda Chapinero	Av. Caracas 50 -60	Marly
5	6	Mini centro	Carrera 13 No. 60 -29	Chapinero Central

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información del (Instituto Para La Economía Social - IPES, 2021)

Tabla 114 – Puntos comerciales en el AID

No.	Tramo	Módulo	Dirección	Barrio
1	3	158A	Av. Primero Mayo No.14 - 01	La Fragua
2	3	158B	Av. Primero Mayo No.14 - 01	La Fragua
3	3	167A	Av. Primero Mayo No.24 - 34	La Fragua
4	3	167B	Av. Primero Mayo No.14 – 34	La Fragua
5	3	169A	Av. Primero Mayo No.20 Sur - 66	La Fragua
6	3	169B	Av. Primero Mayo No.14 - 66	La Fragua
7	3	171A	Calle 22 sur No. 30 -23	La Fragua
8	3	171B	Calle 22 sur No. 30 -23	La Fragua
9	3	172A	Av. Primero Mayo No.30 – 01	La Fragua
10	3	172B	Av. Primero Mayo No.30 – 01	La Fragua
11	3	283A	Calle 22 sur No. 29B - 38	La Fragua
12	3	283B	Calle 22 sur No. 29B - 38	La Fragua

Fuente: Construcción Propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1 con base a la información del (Instituto Para La Economía Social - IPES, 2021)

[126] Enlace de acceso: IPES_00110-816-017136.pdf

Con el propósito de contextualizar las definiciones tomadas para el presente análisis respecto a la informalidad, se referencia La Ley 1988 de 2019, recientemente promulgada, define cinco categorías de vendedores informales:

- Vendedores informales ambulantes: los que realizan su labor, presentan diversas expresiones artísticas o prestan servicios recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando sus capacidades, un elemento móvil portátil o su propio cuerpo para transportar las mercancías.
- Vendedores informales semi estacionarios: los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio, del distrito en un mismo día, utilizando elementos tales como carreteras, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones, rodantes o plásticos para transportar las mercancías.
- Vendedores informales estacionarios: son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido por la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización quioscos, toldos, vitrinas, casetas o elementos similares.
- Vendedores informales periódicos: realizan sus actividades en días específicos de la semana o del mes, o en determinadas horas de día en jornadas que pueden llegar a ser inferiores a las ocho horas.
- Vendedores informales ocasionales o de temporada: Realizan sus actividades en temporadas o periodos específicos del año, ligados a festividades, o eventos conmemorativos, especiales o temporadas escolares o de fin de año.

En este sentido, y tomando como referencia los ejercicios de levantamiento de información primaria, se encontró un total de 760 vendedores semiestacionarios en el trazado para las manzanas aferentes ubicadas sobre este y 85 vendedores ambulantes. Para el tramo 6 se reportan 241 vendedores semiestacionarios y para el tramo 4, un total de 54 vendedores ambulantes según lo indica la Tabla 115.

Tabla 115 – Ventas informales en el AID

Tramo	Manzanas aferentes		Frente al trazado	
	Venta semiestacionaria	Venta ambulante	Venta semiestacionaria	Venta ambulante
1	53	1	1	0
2	101	9	61	7
3	54	12	33	2
4	197	54	64	5
5	114	3	34	0
6	241	6	27	4
Total	760	85	220	18

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En cuanto a las manzanas aferentes o frente al trazado se identifica la existencia de 220 vendedores ambulantes semiestacionarios y 18 vendedores ambulantes, siendo el tramo 4 el que reporta mayor número de vendedores semiestacionarios con 64 personas y en cuanto a los vendedores ambulantes el tramo 2 con 7 personas.

Con el propósito de describir y analizar este fenómeno en el trazado de la PLMB, se abordará este aspecto por tramo.

- **Tramo 1**

Este tramo se encuentra en la Localidad Kennedy y contempla los barrios las Vegas 2 sector, Horizonte Occidente y Tintalito 2 en el costado norte, mientras que en el costado sur se encuentra el barrio Las Margaritas, además se ubica el Portal de las Américas. En este tramo, en los barrios del costado norte, algunas familias se dedican a la actividad del reciclaje y usan sus casas para el almacenamiento de residuos principalmente en la primera planta, lo que genera contaminación visual, ambiental y ocupación del espacio público.

A esta dinámica de informalidad en el tramo se asocian situaciones como la inadecuada disposición de residuos que no son considerados como material de reciclaje y que son ubicados en el espacio público y en el Canal Tintal II, así como también, se hace referencia a la venta y consumo de sustancias psicoactivas y presencia permanente de ciudadanos habitantes de calle.

El bicitaxismo constituye una de las actividades informales desarrolladas a lo largo del Tramo 1. Según un estudio hecho por la Universidad Nacional en 2013, en Bogotá hay 3.054 bicitaxis. Estos se concentraban inicialmente en las localidades de Kennedy y Bosa, sin embargo, en los últimos años se han venido extendiendo hasta su presencia hasta las localidades de Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda, a lo largo de la Autopista Norte y en Engativá (Semana, 2019)

Al respecto, el ejercicio metodológico permitió identificar el bicitaxismo como una alternativa frente a la necesidad de empleo y de tener un modo de transporte que permita más de un desplazamiento en menor tiempo, esto para los barrios que se encuentran más distantes del Portal Américas y la Avenida Ciudad de Cali, como los ubicados en el borde del rio Bogotá, así como también como un medio alternativo de transporte debido a la ausencia de rutas de SITP al interior de los barrios. Dicha actividad es realizada por población migrante y colombiana, quienes ubican sus vehículos para prestar el servicio principalmente frente al Portal de las Américas entre 35 y 40 personas y Avenida Ciudad de Cali entre 15 y 20 personas las cuales no cuentan con afiliación a sistema de salud, sin embargo, se informa que la población colombiana se encuentra afiliada al régimen subsidiado SISBEN en su mayoría, esta labor es realizada durante la jornada diurna en un horario de 5:00 a.m. A 4:00 p.m. y reporta un ingreso diario que puede variar entre $35.000 y $40.000 pesos.

El bicitaxismo en el tramo es realizado en su mayoría, por hombres en edad adulta principalmente y jóvenes. Como parte de otra de las alternativas de ingreso económico que tienen los residentes del sector está la ubicación en el espacio público de talleres de reparación de estos vehículos y la utilización de algunos garajes y espacio público para parqueo de estos.

Algunas de las personas entrevistadas en esta actividad tienen problemáticas asociadas a: la inseguridad, venta y consumo de sustancias psicoactivas. En general, a lo largo del tramo se pueden observar entre 30 y 50 bicitaxis. Ver Fotografía 76 y Fotografía 77 en donde se muestra las actividades informales del tramo 1.

Fotografía 76 Tramo 1, Costado Norte, Portal Las Américas

Fotografía 77 Tramo 1, costado norte, Portal de Las Américas

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En este tramo como parte de la informalidad se evidencian ventas ambulantes y estacionarias, esta última desarrollada principalmente por los residentes de la localidad Kennedy quienes se ubican de forma estratégica en el espacio público y como alternativa frente a la falta de empleo. Teniendo como referente la información primaria se identifican los sectores de ventas informales en la Tabla 116.

Tabla 116 – Ventas Informales en el Tramo 1

No.	Barrio	Ventas Semi estacionarios		Venta ambulante
		Venta Semiestacionarias	ubicación	
1	Las Vegas 1 y 2 sector	4	Vías principales del barrio	20 a 30 a diario por sector
2	Tintalito 2 sector	6	Vías principales del barrio	10 a diario
3	Horizonte Occidente	Ocasionales	Vías principales del barrio	Ocasionales
4	Las Margaritas 2,4,8 y 9	No hay	No refiere	No hay
5	Portal Américas	32	Vías principales del barrio	0

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En el tramo 1 dentro de la informalidad se destacan las ventas ambulantes donde se estima que hay 30 vendedores ambulantes que circulan a diario por las vías principales de los sectores de las Vegas 2, Horizonte Occidente y Tintalito, 2 sector, donde de identificaron 30 personas, generalmente el tipo de productos que ofrecen son productos alimenticios y artículos como accesorios para celulares.

Pese a que el barrio Las Margaritas en sus etapas 2 y 9 no se identifica la presencia de ventas informales. En el Portal de las Américas se observó en promedio 32 vendedores estacionarios de productos alimenticios, accesorios para celulares y talleres improvisados de arreglo de bicitaxis y de bicicletas que circulan por la ciclorruta ubicada sobre la Avenida Ciudad de Cali.

En las Fotografía 78 y Fotografía 79 se muestra las ventas informales del tramo 1.

Fotografía 78 Tramo 1 Costado Norte, Portal de las Américas, Barrio Las Margaritas

Fotografía 79 Tramo 1, Costado Norte, IED Hernando Duran Dussan

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 2**

El tramo se encuentra ubicado sobre la Avenida Primero de Mayo en la localidad de Kennedy, que actualmente cuenta con la presencia de comercio formal e informal, siendo este último el que se encuentra representado principalmente por vendedores ambulantes y semiestacionarios, que se ubican de forma estratégica y acorde con la demanda de productos en las vías principales del tramo. En la Tabla 117 registra las ventas informales que se identificaron en el ejercicio de campo.

Tabla 117 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 2

No.	Barrio	Venta semiestacionarias		Venta ambulante
		No.	Ubicación	
1	Villa La Torre	4	Avenida Villavicencio	5 a diario
2	Villa Nelly	10	Avenida Villavicencio	10 a diario
3	Villa Nelly Los Alisos	20	Avenida Villavicencio y algunos al interior del barrio	20 a diario
4	La María	8		15 a diario
5	La Esperanza	No hay	No hay	No hay
6	Gran Britalia	30 a 40	Carrera 81 c con calle 46 sur	20 o más a diario
7	Nuevo Kennedy, I sector	No se refiere	Migrantes y colombianos	Migrantes y colombianos
8	Nuevo Kennedy, III sector	10	Avenida Villavicencio y algunos al interior del barrio	10 a diario
9	Sinaí	3	Diurnos 4 / Nocturnos 3	15 a diario
10	Aristóteles Onassis	3	Al interior del barrio	10 a diario
11	Abraham Lincoln	8	Ubicados sobre la calle 42 sur con Avenida 1 de mayo	15 a diario
12	Santa Martha de Pastrana	No se refiere	No hay	50 a diario

No.	Barrio	Venta semiestacionarias		Venta ambulante
		No.	Ubicación	
13	Timiza	6	Entrada de las Instituciones Educativas	10 a diario
14	Los Periodistas	15	15 personas Avenida 1 de mayo	30 a 40 a diario
15	Supermanzana 8 A	8	Avenida 1 de mayo y 15/ Calle 40 Sur	10 a diario
16	Camilo Torres	7	Carrera 73 A sur Calle 39	20 a diario
17	California	5	Avenida 1 de mayo	8 a diario
18	Conjunto URECK	No hay	1 persona	No tiene
19	Cervantes	1	Carrera 72 A sur	15 a diario
		1	Av. 1 de mayo	
		1	Calle 26 sur 1	
		1	Carrera 73	
20	Carvajal III sector	10	Calle 37 sur, IED 3 A 4 y Parques 6	40 a diario

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La Tabla 117 muestra que las ventas informales ambulantes se presentan en su mayoría en los sectores del barrio Santa Martha de Pastrana con unas 50 personas a diario, el barrio los Periodistas de 30 a 40 personas a diario y Carvajal III sector con 40 personas a diario, igualmente se hace referencia a que dentro de los artículos de venta se encuentran los alimentos, pues son los de mayor demanda en el sector residencial y comercial de estos barrios. Estos vendedores son personas entre hombres y mujeres en edad adulta que circulan por las principales vías a diferentes horas del día con menor frecuencia en la noche.

Con respecto a las ventas semiestacionarias, entendidas como la ocupación de forma transitoria del espacio público por parte de los vendedores, estas se reportan de forma mayoritaria en los barrios de Villa Nelly Los Alisos sobre la Avenida Villavicencio, esto debido al comercio formal de venta de materiales para la construcción y ferreterías, principalmente y el alto flujo de peatones y población flotante que realiza sus compras en este sector. Seguidamente se encuentra el barrio Gran Britalia cuyos límites se encuentran entre la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Villavicencio y siendo uno de los barrios más grandes de la UPZ 81 Gran Britalia, cuenta con aproximadamente 40 vendedores estacionarios que se ubican a lo largo de la KR 81 C sur donde se ,encuentra el comercio formal de bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran: papelerías, misceláneas, droguerías, almacenes de venta de ropa, servicio de envíos, servicio de internet, restaurantes, venta de comidas rápidas, ferreterías, supermercados, panaderías, peluquerías, distribuidoras de productos cosméticos y otros, sin embargo, al interior del barrio se evidenció entre 15 y 20 vendedores estacionarios que se ubican alrededor de sitios estratégicos del territorio como lo son parque principal, Instituciones Educativas y la UPA 68 de Britalia.

Otro de los territorios que reporta gran afluencia de vendedores estacionarios son los siguientes barrios: Los Periodistas, Timiza y La Supermanzana 8 A, los cuales reportan 15, 8 y 6 personas, sin embargo, es importante resaltar aspectos de cada uno de los sectores captados mediante las técnicas de

investigación utilizadas. En los sectores como donde se ubica el Hospital de Kennedy (barrio Timiza), sobre la Avenida 1°mayo están ubicados entre 10 y 15 vendedores de alimentos, estas personas se encuentran en horas de la mañana y en horas de la noche, lo cual obedece a la demanda de estos productos por parte de los usuarios de los servicios del Hospital tanto en jornada diurna como de urgencias las 24 horas. (Ver de la Fotografía 80, Fotografía 81, Fotografía 82, Fotografía 83, Fotografía 84 y Fotografía 85)

En cuanto al barrio Los Periodistas, se evidenció que los vendedores se ubican sobre la Avenida Primero de mayo en el sector comercial, al interior del barrio en la Institución Educativa Distrital Los Periodistas en horario de ingreso y salida de estudiantes y en el parque La Amistad y sus alrededores. El barrio Supermanzana 8 A referenciado en la Tabla 117, cuenta con dos vías principales como lo son la calle 41 sur y la Avenida Primero de Mayo, sobre las cuales existen locales comerciales y en el espacio público se ubican los vendedores informales que ofertan artículos como alimentos, libros, ropa, accesorios para celulares, entre otros de gran interés para los peatones, igualmente, es importante mencionar que son vías con alto flujo de transeúntes debido a la gran oferta comercial y la cercanía con el Hospital de Kennedy.

El barrio Carvajal III sector tiene como límites la Avenida Primero de Mayo, la Avenida Boyacá y la calle 38 sur y dentro de las vías principales se encuentran las Calles 37 y 38 sur, es considerado uno de los principales sectores industriales y comerciales del tramo, esto debido a la ubicación de grandes industrias en el sector, lo que hace que los vendedores informales consideren el sector como un barrio estratégico para la venta de productos que principalmente son alimenticios y que cubren esta necesidad básica para la población flotante la cual es calculada en 4.000 personas a diario. También se reporta la actividad de vendedores semiestacionarios en la IED OEA, principalmente en horas de ingreso y salida de los estudiantes.

Adicionalmente, el barrio La Esperanza no cuenta con ventas informales debido a que el proceso de adquisición predial para la PLMB, redujo notoriamente el sector comercial, quedando un sector principalmente residencial de aproximadamente 100 predios, lo que hace que la ubicación en este territorio para las ventas informales no sea atractivo, el barrio tampoco cuenta con algún tipo de entidad o institución que facilite el desarrollo de la informalidad.

Fotografía 80 Tramo 2 Costado Sur, Hospital de Kennedy, Barrio Timiza

Fotografía 81 Tramo 2 Costado Norte, Barrio Supermanzana 8A

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 82 Tramo 2 Costado Sur, Barrio Abraham Lincoln

Fotografía 83 Tramo 2 costado Norte, Barrio Gran Britalia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 84 Tramo 2 Costado Sur, Barrio La María

Fotografía 85 Tramo 2 Costado Sur, Barrio Gran Colombiano

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 3**

El Tramo inicia en la localidad de Kennedy, continua en la localidad de Puente Aranda y termina en la localidad de Antonio Nariño. En cuanto a las ventas informales el IPES tiene ubicados en la localidad de Antonio Nariño 11 quioscos que hacen parte del área de AID y con respecto a las ventas semiestacionarias, ambulantes y bicitaxismo se describe en la Tabla 118.

Tabla 118 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 3

No.	Barrio	Venta semiestacionarias		Venta ambulante
		Cantidad	Ubicación	
1	Carvajal 2 sector	40	Avenida 1 de mayo con Boyacá y Calle 68	30 o más a diario
2	Carvajal 1 sector	20 a 30	Vías principales	10 o más a diario
3	La Llanura	1	Al interior del barrio	3 a 4 a diario
4	Ciudad Floralia	3	Al interior del barrio	7 a diario
5	Villa Adriana	No registra	No registra	No registra
6	Tejar	20	En la zona comercial principalmente	30 a diario
7	Alcalá	2	Al interior del barrio	11 a diario
8	San Eusebio	8	Al interior del barrio	5 a diario
9	Santa Rita	7 a 8	Al interior del barrio	12 a diario
10	Ciudad Montes III sector	20	Sobre la Calle 8va	10 en horas de la noche
11	La Guaca Propiedad Horizontal	3	Los fines de semana	1 a diario
12	La Guaca Residencial	12	Sobre la Primero de mayo, restaurantes del sector	25 a diario
13	Los Sauces	No registra	No registra	No registra
14	Remanso	4	alrededor del parque y en la KR 36 Sur con Calle 18	5 a diario
15	La Fragua	2	Al interior del barrio	5 a 6 a diario

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En la Tabla 118 se destacan las ventas semiestacionarias en los barrios de Carvajal II sector y Carvajal 1 sector, con 40 y 30 vendedores respectivamente, esto se presenta debido a aspectos como: ubicación de comercio formal e industria que reportan los dos territorios, Centro Comercial Plaza de la Américas cercanía y límites con vías principales como la Avenida 1° de Mayo y Avenida Boyacá, presencia de Instituciones educativas públicas y privadas, alta presencia de población flotante en Carvajal 1 sector, debido a la industria y el comercio y funcionamiento de establecimientos comerciales durante la jornada diurna y nocturna, lo que hace que se conviertan en puntos estratégicos para el desarrollo de la actividad.

Otros de los sectores que presentan esta dinámica, pero en menor proporción son, La Guaca Residencial 12, San Eusebio 8 y Santa Rita 8, debido a su cercanía con la zona comercial de venta y

fabricación de muebles, quienes demandan principalmente productos alimenticios situación que es cubierta por este tipo de venta informal, otro de los factores de gran influencia es la ausencia sobre el corredor de estos barrios de la Avenida primero de mayo de establecimientos como cafeterías y restaurantes lo que hace que la actividad informal tenga gran acogida.

Con respecto a las ventas ambulantes, se ubican principalmente en Ciudad Montes III sector 40 vendedores, Carvajal II sector 30 vendedores, Tejar 30 vendedores, La Guaca Residencial 25 vendedores, estas personas circulan a diario por las principales vías de cada uno de los barrios dentro de las cuales se encuentran, Avenida 1°de mayo, Avenida carrera 68 y carrera 50.

Tabla 119 – Uso de bicitaxis en el Tramo 3

No.	Barrio	Presencia de Bicitaxismo	Porcentaje de uso[127]	Número de vehículos
1	Carvajal II sector	X	30%	20/ Carrera 70 B con Calle 22 Sur
2	Remanso	X	50%	30 autopista Sur Rio Fucha

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En la Tabla 119 se evidencia que los barrios Carvajal II sector y Remanso hacen uso de bicitaxis dado no hay rutas de SITP que permitan el acceso a las residencias ubicadas en el barrio. En el caso de Carvajal II sector obedece principalmente a la necesidad de los residentes y población flotante, al no contar con rutas del transporte público que facilite los desplazamientos al interior del barrio tanto para el ingreso como para la salida de este. (ver Fotografía 86, Fotografía 87, Fotografía 88, Fotografía 89, Fotografía 90 y Fotografía 91).

Fotografía 86 Tramo 3 Costado Norte, SENA Carrera 30, Barrio La Fragua

Fotografía 87 Tramo 3 Costado Sur, Barrio Ciudad Montes 3 sector

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

127 El porcentaje de uso se refiere a la proporción de residentes que usan el bicitaxismo con respecto al total habitantes del sector

Fotografía 88 Tramo 3 Costado Norte, Barrio Ciudad Montes

Fotografía 89 Tramo 3 Costado Sur, Barrio Tejar

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 90 Tramo 3 Costado Norte, Barrio Ciudad Montes frente a estación de Transmilenio SENA

Fotografía 91 Tramo 3 Costado Norte, Barrio El Remanso

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- **Tramo 4**

El tramo 4 se encuentra dentro de las localidades de Los Mártires, Antonio Nariño y Santa Fe, en cuanto a la informalidad en el comunicado N° 00110-816-015687 del IPES se refiere que, a 06 de septiembre de 2021, se ubican en la localidad de Antonio Nariño 11 quioscos (Ver anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida) [128], igualmente y en la Tabla 120, se presenta la información recolectada para el tramo.

Tabla 120 – Uso de bicitaxis en el Tramo 3

No.	Barrio	Venta semi estacionaria		Venta ambulante
		Cantidad	Ubicación	
1	La Fragua	2	2	5 a 6 personas
2	Santa Isabel 4 sector Etapa II	5	Parque del barrio	No registra

[128] Enlace de consulta: IPES_00110-816-017136.pdf

No.	Barrio	Venta semi estacionaria		Venta ambulante
		Cantidad	Ubicación	
3	La Fraguita	No registra	No registra	No registra
4	El Vergel	8	8	15
5	San Antonio de Padua Luna Par y Santa Catalina	15	En proximidad al Hospital Santa Clara	30
6	Eduardo Santos	No registra	No registra	Circulan después de las 10:00 a.m. en el día y en la tarde después de 5:00 p.m.
7	La Estanzuela Central	30	Se ubican en todo el barrio	50 a diario
8	Las Cruces	20	Calle 2, Calle 6 y Kr 10 sur	20 a diario
9	Modelo Sur	30	Calle 1 y Kr 8 y 8 C sur	40 a diario
10	San Bernardo	14	Más de 40 Sustancias Psicoactivas*	No hay
12	Santa Inés	800	En temporada baja y 1.000 en temporada alta	"maneros y jaladores"[129] 2.000 sobre las vías principales
13	Voto Nacional	100	Calle 11 sur	30
14		200	Calle 13 sur	30
15		30	Carrera 18 entre Calle 10 a la Calle 13 sur	30

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En cuanto a la economía informal los barrios por los que discurre el tramo presentan varias particularidades dentro de las cuales se encuentra el barrio San Bernardo, se reportan 14 vendedores semiestacionarios que realizan principalmente venta de productos alimenticios. Otro de los sectores de gran relevancia es el barrio Santa Fe, que cuenta con 100 vendedores semiestacionarios distribuidos en todo el sector especialmente en la zona denominada de Tolerancia, y 100 vendedores ambulantes que circulan a diario por el sector, ofertando diversos artículos que van desde alimentos hasta ropa interior y lencería.

El barrio Santa Inés se encuentra ubicado entre la Calle 6 y calle 13 entre la Carrera 14 o Avenida Caracas y la Carrera 10, generando una dinámica particular debido a que es un sector casi netamente comercial que mantiene esta tradición y reconocimiento , donde se presenta una alta población flotante, se hace referencia a que las ventas semiestacionarias son de 800 personas en temporada comercial baja y de 1.000 personas en temporada comercial alta, igualmente, otro de los fenómenos que se presenta en el sector en cuanto a la informalidad son las prácticas comerciales denominadas como "maneros y jaladores" aproximadamente 2.000 (de acuerdo con la información entregada por el líder comunitario) quienes se ubican sobre las vías del sector con el fin de capturar mayor clientela; así como

129 Maneros o jaladores son las personas que trabajan para los establecimientos comerciales atrayendo clientes para impulsar las ventas

también el hecho de que el comercio cuente con reconocimiento y se oferten una gran variedad de productos y servicios con ventas al por mayor y al detal.

Otro de los territorios de gran actividad comercial dentro de la economía formal e informal es el Voto Nacional, donde se informa que en cuanto a las ventas semiestacionarias, éstas se ubican de la siguiente forma: 100 vendedores sobre la calle 11, sobre la calle 13 aprox. 200 vendedores, 30 vendedores sobre la carrera 18 desde la calle 10 hasta la calle 13.

Ahora bien, con respecto a las ventas ambulantes se menciona que en horas de la mañana circulan por el sector 30 vendedores a diario cuyos productos son principalmente alimentos que son consumidos principalmente por los residentes del sector, personas del comercio formal y peatones que circulan por el barrio, esta dinámica cambia en horas de la noche debido a la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

Es igualmente relevante mencionar que este sector guarda una tradición y reconocimiento a nivel distrital con respecto a los bienes y servicios que éste presta. Igualmente, el sector por sus características cuenta con una alta presencia de población flotante entre colombiano y migrantes provenientes de Venezuela los cuales debido a la situación económica recurren a hospedarse en los denominados “paga diario” que prestan su servicio en horario diurno o nocturno según la labor desempeñada por los clientes, son más de 50 y cuentan con un mínimo de 10 habitaciones, un cobro a diario que oscila entre los $15.000 y $25.000 pesos.

Con respecto a otros sectores del Tramo se puede decir que, en el barrio San Antonio se reportan 15 vendedores semiestacionarios entre hombres y mujeres que se ubican cerca al hospital Santa Clara y sus alrededores y 30 vendedores ambulantes que circulan por las principales vías del sector a diario; el barrio La Estanzuela Central es un sector que se caracteriza por la presencia de comercio formal con la venta de autopartes para vehículos y motos y talleres de reparación para los mismos, lo que hace que la presencia de los vendedores semiestacionarios esté ligada al desarrollo del comercio y que sea de aprox. 30 personas ubicadas de forma estratégica en todo el territorio.

El barrio Las Cruces es uno de los sectores más antiguos de la localidad y se observa alrededor de 20 vendedores estacionarios en la Calle 2, Calle 6 y Carrera 10, esto debido a que se encuentran la plazoleta principal y los parques del barrio en estas vías, donde hay bastante afluencia de peatones residentes del sector y población flotante. El barrio Modelo Sur es otro de los sectores que registra la ubicación de aprox. 30 vendedores semiestacionarios en la Calle 1 sur y en las Carreras 8 y 8 C sur y que cuenta con aprox. 40 vendedores ambulantes que recorren el barrio y sus principales vías ofreciendo sus productos.

Sumado a lo descrito anteriormente en cada uno de los sectores, es importante resaltar factores mencionados por la comunidad, que propician el crecimiento de las ventas informales: la ubicación geográfica de los barrios, estrato socio económico, sector con alta presencia del comercio formal, presencia de fábricas e industria, dificultades económicas generadas durante la pandemia, presencia de población migrante proveniente de Venezuela, venta y consumo de sustancias psicoactivas y falta

de oportunidades para vinculación laboral para gran parte de la población económicamente activa. Ver Fotografía 92, Fotografía 93, Fotografía 94 y Fotografía 95

Fotografía 92 Tramo 4 Costado Oriental, Barrio Santa Inés Plaza de la Mariposa

Fotografía 93 Tramo 4 Costado Oriental, Barrio Santa Inés

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 94 Tramo 4 costado Occidental, Barrio La Estanzuela

Fotografía 95 Tramo 4 costado Occidental, Barrio Voto Nacional

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2

- **Tramo 5**

El tramo se encuentra ubicado en las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo y Chapinero, las cuales presentan particularidades como la presencia de ciudadanos Habitantes de Calle de forma permanente en los barrios de San Victorino, La Capuchina, La Favorita, Alameda Centro y Santa Fe, lo que hace que se desarrollen acciones puntuales por parte de entidades de carácter público como la sub red de centro oriente y la Secretaría Local de Integración Social, al igual que por parte de fundaciones y organizaciones privadas con presencia especialmente en el barrio Santa Fe y provenientes de varios sectores de Bogotá. La Calle 26 o Avenida El Dorado cobra gran importancia puesto que divide las

localidades de Los Mártires y Teusaquillo y se evidencia una dinámica socio económica que varía en cuanto a estrato socio económico, actividades comerciales y dinámica social.

Es de resaltar que en el costado Nord-occidental a la altura de la calle 26, el IPES tiene ubicado el punto comercial Flores de la 26. A continuación, y como parte de las actividades económicas relacionadas con ventas semiestacionarias y ambulantes. (ver Tabla 121).

Tabla 121 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 5

No.	Barrio	Venta semi estacionaria		Venta ambulante
		Cantidad	Ubicación	
1	San Victorino	200	Todo el territorio, vías principales	13 a diario
2	La Favorita			
3	La Capuchina			
4	Santa Fe	100	Zona de Tolerancia	100 a diario
5	Alameda Centro	2 a 3	Carrera 10 con Calle 2 a 3/ Calle 19	10 a diario
6	Armenia	5	Al interior del barrio	4
7	Teusaquillo	26	26 en todo el sector	20 a 30 al día
8	La Magdalena			
9	Santa Teresita	8 a 10	Distribuidas todo el barrio	5 a diario
10	Sucre	5	Sobre la Carrera 7 y Universidad Javeriana	N/R

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Las ventas informales en espacio público de la Tabla 121, reporta la actividad económica desarrollada en los sectores de San Victorino y La Favorita, donde se ubica el comercio formal de gran reconocimiento por la venta de accesorios para motos, talleres de reparación para las mismas y la presencia del comercio formal ubicado sobre la Avenida Caracas en el costado sur, actividad que hace que la informalidad tenga presencia a través de aprox. 200 vendedores semiestacionarios en los barrios y 13 vendedores ambulantes con venta de productos principalmente alimenticios y de gran demanda por parte de los clientes, población flotante y transeúntes del sector.

Otra de las dinámicas dentro de la economía informal presentada en estos dos barrios es la presencia de los denominados “maneros o jaladores”, quienes se encargan de ofertar los artículos y servicios que prestan los establecimientos comerciales y de cautivar nuevos clientes, lo cuales se ubican principalmente en las calzadas de acceso a los barrios en ambos costados.

En cuanto a los sectores de Teusaquillo y la Magdalena, se reportan aprox. 26 vendedores semiestacionarios y de 20 a 30 vendedores ambulantes durante el día, dinámica que se evidencia se alrededor de entidades presentes en el sector como sedes de Universidades como la Cooperativa, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Instituciones Educativas y Entidades que prestan servicios en salud de atención primaria y urgencias, alrededor de las cuales se genera la oportunidad para el vendedor ambulante y la posibilidad de los usuarios de estos servicios de satisfacer su necesidad. Contexto que se desarrolla de forma similar en el barrio Santa Teresita, donde se identificaron de 8 a 10 vendedores semi estacionarios y 5 vendedores ambulantes a diario. Ver Fotografía 96, Fotografía 97, Fotografía 98 y Fotografía 99

Fotografía 96 Tramo 5 Costado Oriental, barrio La Alameda

Fotografía 97 Tramo 5 Costado Oriental, barrio Armenia punto comercial IPES Flores de la 26

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 98 Tramo 5 Costado Occidental, Barrio Santa Fe

Fotografía 99 Tramo 5 Costado Occidental, barrio Santa Fe

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

- Tramo 6

Este tramo se encuentra en las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos, a continuación, se presenta el comportamiento de la informalidad en el sector. (ver Tabla 122).

Tabla 122 – Ventas informales en espacio público en el Tramo 6

No.	Barrio	Vendedores semi estacionaria		Venta ambulante
		Cantidad	Ubicación	
1	Palermo	25	Vías principales	20 al día
2	Quesada	7	Avenida Caracas	No se registra
		30	Calle 53 desde la Av. Caracas hasta la Carrera 17	No se registra
		4	Calle 54	3 a diario
3	Chapinero Occidental	10	Frente a instituciones de atención al público	Si hay, pero no se cuenta con censo
4	San Felipe	6	Calle 76 # 20 y Carrera 23 # 74 - Carrera 22 - 75	No registra
5	Juan XXIII	4	No registra	10 a 15 por día
6	Lago Gaitán	50	En toda la zona comercial e institucional/ en el día	110 a diario
		50	En la zona comercial/ en la noche	

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Los barrios que se encuentran ubicados sobre el trazado de la PLMB, de las localidades de Teusaquillo y Chapinero presentan particularidades en cuanto a la infraestructura social y comercial, que se relaciona o son un eje transversal de la economía informal, dentro de los cuales se encuentran el desarrollo de actividades económicas formales en horas de la mañana y la tarde, tales como: la academia, prestación de servicios de salud, desarrollo de actividades culturales y en la noche se observa otro tipo de actividades como bares, restaurantes, venta y consumo de sustancia psicoactivas y el ejercicio de la prostitución, modalidades de la pornografía. Las actividades económicas descritas propician las ventas semiestacionarias y ambulantes a sus alrededores. Ver Fotografía 100, Fotografía 101, Fotografía 102 y Fotografía 103

Fotografía 100 Tramo 6, Costado Occidental, Barrio Palermo

Fotografía 101 Tramo 6, Costado Oriental, Barrio Chapinero Norte

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Fotografía 102 Tramo 6 Costado Occidental, Barrio San Felipe

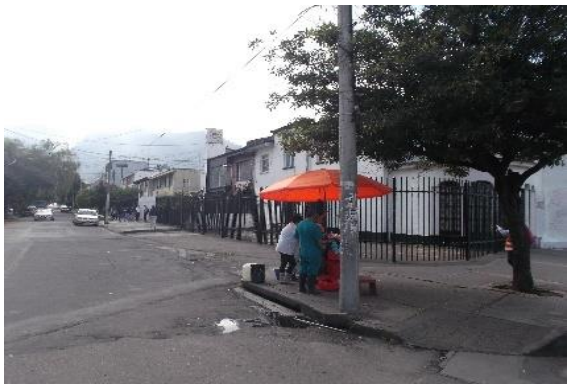

Fotografía 103 Tramo 6 Costado Occidental, Barrio San Felipe

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.5.5 Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación, que se desarrollan en el AID, así como los agentes económicos que interviene en las mismas, insumos, infraestructura, dinámica y demás elementos que las constituyen

Dentro del área de influencia directa del trazado del proyecto de acuerdo con la información emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico (Oficio respuesta mediante correo electrónico 4/11/2021, en atención al oficio 987-ML1 -031-2125 del 22 de julio del 2021 Ver Anexo L1T1-CON-AMB-ON-0013_A17 / 13_3 Correspondencia / B Recibida) [130]. En el área del proyecto, las localidades donde se concentra

[130] Enlace de consulta: SDDE_04112021

esta actividad económica son las localidades de Chapinero y Teusaquillo, a la altura del tramo 6, tal como se muestra en la Figura 26.

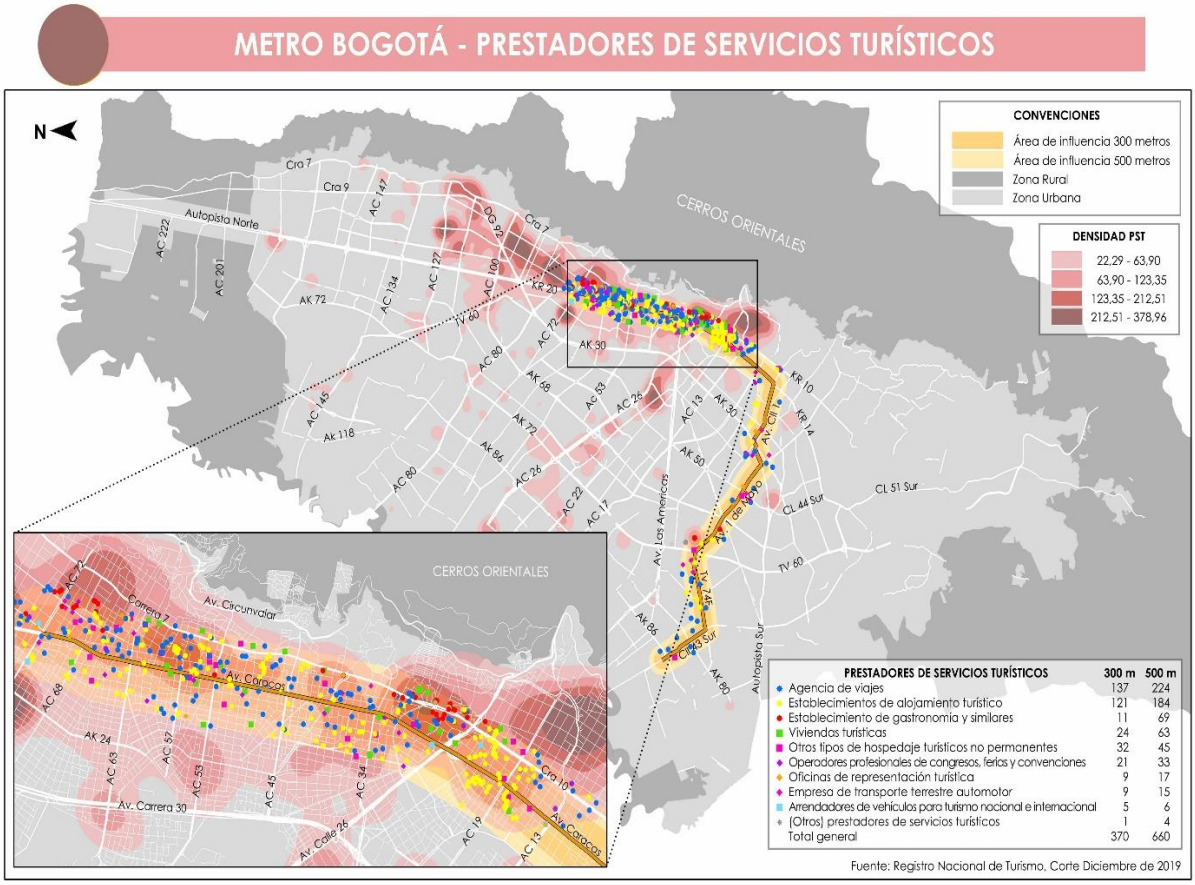

Figura 26. Prestadores Servicios Públicos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

En Bogotá, diversas actividades económicas se asocian al Clúster de Turismo, entre ellas se encuentran hotelería, agencias de viajes, restaurantes, turísticos, parques temáticos, atractivos turísticos, transporte aéreo y terrestre, recintos feriales y organizadores profesionales de congresos y eventos. En lo concerniente al Área de Influencia Directa, la actividad más relevante son las agencias de viajes y los establecimientos de alojamiento turísticos.

8.3.2.5.6 Aglomeraciones comerciales manzanas aferentes

El ejercicio de clasificación de los códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), permite identificar las zonas de concentración de establecimientos comerciales que desarrollan actividades comunes conocidas como aglomeraciones. (ver Tabla 123).

Tabla 123 – Aglomeraciones en las Manzanas aferentes por Tramo.

Tramo	Muebles de hogar, colchones y alfombras		Venta de flores		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores		Materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería	
	Manzana	Frente	Manzana	Frente	Manzana	Frente	Manzana	Frente	Manzana	Frente
1	0	0	0	0	20	11	2	3	21	10
2	7	1	0	0	105	84	71	43	212	155
3	233	208	0	0	54	30	20	10	64	44
4	1	2	0	0	177	72	247	112	91	21
5	0	0	24	19	40	7	94	54	68	16
6	2	2	27	9	21	7	2	1	125	74
Total	**243**	**213**	**51**	**28**	**417**	**211**	**436**	**223**	**581**	**320**

Fuente: Construcción propia Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La muestra que el tramo 3 concentra 233 establecimientos en la manzana aferente y 208 sobre el frente del trazado, orientados a la venta de muebles de hogar, colchones y alfombras a lo largo de los sectores conocidos como Santa Rita, La Guaca, Remanso, Ciudad Montes III sector y Los Sauces, ubicados sobre la Primero de Mayo entre carrera 50 B y Avenida NQS. Este sector es el que presentaría mayores afectaciones teniendo en cuenta que casi la totalidad de los establecimientos se ubican frente al trazado. Además, los andenes son usados como vitrinas de exhibición de los muebles, tal como se muestra en la Fotografía 104

Fotografía 104. Tramo 3, Costado norte, Barrio Ciudad Montes III sector, Localidad de Puente Aranda.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La zona de mantenimiento y reparación de vehículos automotores se concentra en dos tramos: el tramo 2, a la altura de los barrios Camilo Torres, Super Manzana 6 y el barrio California, ubicados sobre la Avenida Primero de Mayo entre calle 40 sur y calle 35C sur. Esta actividad también tiene prevalencia en el tramo 4 a la altura de los barrios La Estanzuela y el Eduardo Santos ubicados entre la calle primera y la calle 8 sobre la Avenida Caracas, en donde también se concentra la venta de partes, piezas y accesorios para vehículos particulares.

La Tabla 123, muestra que en el tramo 4. Hay 177 establecimientos comerciales dedicados al mantenimiento y reparación de vehículos, se ubica principalmente en las manzanas aferentes, mientras que, 72 (40,67%) establecimientos, registran en la calzada frontal del trazado. De otro lado, 247 establecimientos dedicados a la comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos se ubican en las manzanas aferentes, 112 (45,34%) de ellos, se ubican frente al trazado. Esto indica que, al menos el 40% de los comerciantes se verían afectados por el proyecto, aunque el ingreso y salida de los establecimientos y las zonas de cargue y descargue no requieren de grandes espacios como sucede con el sector de los muebles. En la Fotografía 105 se muestra parte de la infraestructura comercial de la venta de accesorios para vehículos.

Fotografía 105 Tramo 4, Costado sur Barrio Eduardo Santos, Localidad Antonio Nariño

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La venta de materiales para la construcción, artículos de ferretería, luminarias y otros relacionados se ubican a la altura de los barrios: Villa La Loma, Villa La Torre, Villa Nelly III sector, Villa Nelly Los Alisos, La María y La Esperanza en el tramo 2, ubicados sobre la Avenida Villavicencio entre la carrera 86 y la carrera 80, en el tramo 6 se concentran en los sectores Concepción Norte, San Felipe, La Esperanza y Quinta Camacho, sobre la Avenida Caracas entre calle 63 y calle 76.

El 73,13% del sector está dedicado a la venta de materiales para la construcción, se ubica sobre el costado frontal al trazado similar al sector de los muebles, parte de la comercialización se realiza mediante la exhibición de los productos en los andenes, además, requieren de espacios amplios para despachar sus productos y realizar el cargue y descargue. Ver Fotografía 106.

Fotografía 106 Tramo 2, Costado Norte, Barrio Villa Nelly, Localidad Kennedy.

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

La venta de Flores (punto comercial del IPES (ver Anexo Correspondencia según anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_3 Correspondencia / B Recibida)[131] se ubica en el tramo 5 a la altura del barrio Santa Fe, sobre la calle 26 con Caracas y en el tramo 6, en la calle 68 con Caracas, en el barrio Quinta Camacho. La ubicación de ambos puntos se ubica sobre el frente aferente a la obra, debido a que esta actividad se desarrolla en espacio público. En total se registran 51 puestos de venta flores, aunque en al respaldo de punto de la calle 68 se han instalado nuevos puntos de venta en establecimientos comerciales. Ver Fotografía 107

Fotografía 107 Tramo 6, Costado Oriental, Barrio Quinta Camacho, Localidad de Chapinero

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.3.2.5.7 Programas y Proyectos Productivos Privados

La Secretaría de Desarrollo Económico a raíz de la crisis económica que surgió con la pandemia COVID 19 diseñó la estrategia de “Corazones Productivos” con el propósito de identificar la concentración de empresas con vocación productiva y tienen mayor importancia en términos de empleo. En una primera fase la estrategia identificó el nivel de vulnerabilidad de las empresas según su tamaño para luego formular políticas públicas distritales que permitieran incrementar la eficiencia del gasto público destinado al empleo, la productividad y el bienestar de los ciudadanos.

En lo que respecta al proyecto en el barrio Gran Britalia y en el sector catastral de Provivienda Oriental de la localidad de Kennedy se identificó la concentración de empresas de productos alimenticios y de prendas de vestir, por su parte, en la localidad de Puente Aranda no se identificaron aglomeraciones.

En la localidad de Antonio Nariño, en las manzanas aferentes al proyecto no se identifican aglomeraciones, sin embargo, entre los barrios La Fragua y La Fraguita se encuentra el sector conocido como el Restrepo especializado en la concentración de empresas de curtido, recurtido y confección de

[131] Enlace de acceso: IPES_00110-816-017136.pdf

prendas de vestir, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos y actividades de comidas y bebidas.

La localidad de Los Mártires tiene una alta concentración de actividades de impresión, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos, comercio al por mayor y en comisión o por contratada, comercio al por menor, las actividades de servicios de comidas y bebidas. Todas actividades tienen presencia en los barrios La Capuchina, San Victorino, Voto Nacional y Santa Inés de la Localidad Santa Fe. De este modo, se constituye en la zona comercial más amplia y variada de todo el trazado cuyo sector alimenticio se considera el más vulnerable para enfrentar crisis económicas.

El barrio Quesada de la localidad de Teusaquillo se especializa en actividades de comidas y bebidas, en el comercio al por menor y con menor frecuencia actividades de servicios financieros, actividades jurídicas y de contabilidad y, actividades de servicios pensionales.

En los barrios Lago Gaitán y Quinta Camacho de la localidad de Chapinero se evidencia concentración de actividades comerciales de comercio al por menor, actividades de servicios de comidas y bebidas, desarrollo de sistemas informáticos, actividades auxiliares de servicios financieros, actividades inmobiliarias, actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de administración empresarial, actividades de arquitectura e ingeniería, publicidad y estudios de mercado, actividades administrativas y de apoyo de oficina y actividades de la salud humana.

Por último, la localidad de Barrios Unidos no tiene concentración de actividades comerciales a lo largo del trazado.

8.3.2.6 Conclusiones AID

A continuación, se señalan las características generales en cada uno de los tramos:

Tramo 1: Es habitado por familias de bajos recursos económicos que habitan en barrios que se configuraron desde la ilegalidad de forma espontánea. Actualmente, cuentan con todos los servicios públicos y es en donde se registra el mayor número de jardines de primera infancia. En el costado sur del tramo, se evidencia una marcada diferencia en tanto el barrio Las Margaritas es un barrio con viviendas organizadas y planeadas desde el Estado como VIS. El sector cuenta con el Portal de las Américas y el Surpercade Américas. El tramo 1, es principalmente residencial. Su economía se basa en establecimientos comerciales barriales y ventas informales ubicados fundamentalmente en el Portal de las Américas; el bicitaxismo es también una actividad importante en la zona porque permite que las personas de los barrios más retirados se transporten hacia las estaciones del SITP y el Portal.

Tramo 2: El uso del suelo es mixto, y registra el número poblacional más alto de todo el trazado. Los sectores comerciales predominantes se ubican entre la Avenida Ciudad de Cali y la carrera 80 con la venta materiales de construcción y la venta de alimentos, en los barrios Camilo Torres y Supermanzana 6A, venta de materiales y accesorios para motos. El tramo 2, cuenta con dos colegios públicos que atienden población con discapacidad (I.E. Las Américas y la I.E. O.E.A) y cuenta con la presencia del

Hospital de Kennedy y las IPS de Compensar, Colsubsidio y Salud Total. En este tramo se encuentra el parque zonal La Amistad, pero no registra ciclorrutas, ni vías paralelas a la Avenida Primero de Mayo.

Tramo 3: Este tramo comercialmente a la altura de los barrios La Guaca, Santa Rita y los Sauces se ubica un al número de establecimientos comerciales dedicados a la venta de muebles. En este tramo a la altura del barrio Carvajal II se encuentra la zona de recreación nocturna de la Avenida Primero de Mayo.

En general el tramo 3 contempla un uso del suelo mixto, aunque tiene algunas zonas residenciales con un alto número conjuntos residenciales.

Tramo 4: En este tramo se ubica la zona de reparación de vehículos y motos de los barrios de La Estanzuela y Eduardo Santos y el sector comercial de San Victorino, Santa Inés y el Voto Nacional. Esta zona es la más amplia de todo el trazado y es una de más importantes de Bogotá; las actividades económicas que se ejecutan en esta zona son comerciales y tienen que ver con la venta de alimentos y el comercio al por menor de productos publicitarios, artículos de plástico y publicidad.

Adicionalmente, el tramo 4 cuenta una zona hospitalaria de importancia nacional dado que son de tercer nivel y prestan servicios especializados, esta infraestructura hace parte del proyecto Ciudad Salud, orientado a modernizar y centralizar los servicios y la investigación en temas de salud. Finalmente, se encuentra el parque metropolitano Tercer Milenio, en general, en este tramo existen pocas zonas verdes y recreo deportivas.

Por último, (a partir de la calle primera con caracas) transita el servicio de Transmilenio, y se destaca el servicio de vías paralelas con sentido norte – sur, que contribuyen a afrontar el alto flujo vehicular de la Avenida Caracas.

Tramo 5: El tramo 5 y 6 cuenta con el mayor número de empresas, de hecho, son los únicos con medianas y grandes empresas, al mismo tiempo son los tramos que generan más empleos. Los sectores económicos más destacables en esta zona es el comercio y los servicios, primordialmente aquellos orientados a la prestación de servicios, turísticos, financieros, inmobiliarios y consultorías.

En el tramo 5 se encuentran la más alta presencia de instituciones de prestación de servicios sociales a población vulnerable y se ubica la zona de alto impacto del barrio Santa Fe y La Favorita.

Entre la calle 26 y la calle 45 el tramo se caracteriza por conservar una infraestructura organizada y con condiciones socioeconómicas altas, en la zona se ubican algunas de las áreas administrativas de entidades financieras. Además, se encuentran algunas instituciones de prestación de servicios de salud y educativos.

Tramo 6: En este tramo se evidencia un crecimiento paulatino en la construcción de vivienda vertical, y cuenta con dos sectores de interés cultural como Teusaquillo y Quinta Camacho. También registra algunos sectores de deterioro de la infraestructura residencial, primordialmente, entre las calles 53 y 63.

En este tramo se ubica el mayor número de establecimientos educativos de educación superior y de viviendas de propiedad horizontal.

8.3.2.7 Estudios de arqueología

El presente documento enfatiza el ejercicio elaborado desde las etapas tempranas del proyecto Metro de Bogotá en su primera línea (2017) hasta la actualidad con el concesionario Metro Línea 1 S.A.S, a fin de corresponder con las exigencias en el manejo arqueológico de la obra a llevar a cabo en la ciudad de Bogotá en el marco de la Primera Línea del Metro de Bogotá - PLMB, entre ellas el Patio Taller, viaductos, las distintas estaciones, adecuaciones y demás áreas a ser intervenidas, con el fin de vislumbrar las actuaciones que enmarcan el proceso desde la perspectiva de protección del patrimonio cultural de interés arqueológico, el cual conecta dinámicas tanto del presente como del pasado, marcado bajo distintas lógicas de apropiación territorial.

8.3.2.7.1 Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología

La Tabla 124, expone los principales documentos que hacen parte de la trazabilidad tendiente al cumplimiento de las obligaciones, lineamientos y demás especificaciones direccionadas al cuidado, adecuado manejo, protección y preservación de bienes de interés cultural arqueológico.

Tabla 124 – Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología Preventiva (Orden Cronológico)

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
Junio-2017	Estructuración Técnica del tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Evidenciar, mediante diagnóstico arqueológico, una zona preliminar del área de influencia arqueológica.	Consorcio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 (las vías: Villavicencio. 1 de Mayo, Carrera 30, Calle primera, Avenida Caracas hasta Calle 72, extendiéndose hasta la calle 76 con Avenida Los Libertadores)
12-Sep-2017	Autorización de Intervención Arqueológica	Dar la notificación respectiva sobre la Autorización de Intervención Arqueológica No. 6819	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión
12-Oct-2017	Diagnóstico Línea Base Arqueológica	Respuesta ICANH Diagnóstico CE-4817-2017: “Antes de iniciar obras civiles, realizar el trámite de una autorización de intervención arqueológica”.	ICANH	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
Junio-2018	Prospección Arqueológica para el Patio Taller de la PLMB y Viaducto de Conexión entre el predio Gibraltar y el Patio Taller	Resultados de la prospección arqueológica de le licencia emitida por el ICANH No. 6819	Consorcio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller)
13-Nov-2018	EXTS18-0003462R Radicado ICANH. Presentación de avances- Ejecución Pruebas de Carga Pilotes.	Envío de documentación de los avances en materia arqueológica realizados (Diagnóstico y prospección del Patio Taller de la PLMB), notificación al ICANH para ejecución de 9 pruebas de carga pilotes.	Metro de Bogotá S. A	Av Caracas (entre calles 71 y 77; calles 64 y 71; calles 13 y 31). Av Primero de Mayo con NQS y calle 8 sur con Cr 24 Calle 26 sur entre carrera 51 y carrera 41 bis Av Primero Mayo entre Cr 73 y Cr 68 h Av Villavicencio entre (Cr 80 d y Cr 78 h; Cr 90 y av. Ciudad de Cali; Cr 97d y canal Cundinamarca)
26-Feb-2021	EXTS21-0000598 (Memorando de Metro de Bogotá S.A. a Metro Línea 1 S.A.S	Respuesta petición EXT20-0001019 del 19 de febrero del 2021 (Memorando de Metro Bogotá S.A a Metro Línea 1 S.A.S: situación respecto a los estudios de prospección arqueológica en el predio el Corzo.	Metro de Bogotá S. A	Predio El Corzo-Localidad Bosa
27-Abr-2021	Resolución 479 Patio Taller. Aprobación del registro del Programa de Arqueología.	Aprobación del registro del "Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Fase Implementación del Plan de Manejo Arqueológico relacionado con la autorización ICANH No.6817 de 2017. Así como las medidas a ejecutar (Muestreos arqueológicos, Excavaciones y rescates, verificación y monitoreo, actividades de laboratorio y análisis especializados, divulgación arqueológica).	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller).
21-May-2021	Resolución No. 623 "Por lo cual se aprueba el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto Fase de	Manifestar las obligaciones adquiridas por la empresa Metro Línea 1 S.A.S para aprobación del Plan de	ICANH	Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km) (Inicia en la localidad de Bosa, en el predio

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
	Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23.9 km). Bogotá D.C."	Manejo Arqueológico y así poder adelantar las obras.		El Corzo y recorre la Avenida Ciudad de Villavicencio a lo largo de 5,5 km hasta llegar a la Avenida Primero de mayo, proyectándose 6,5 km hasta alcanzar la Autopista Sur, y 0,7 km hasta la Calle 8 Sur, posteriormente toma la Calle 1 Sur hacia el oriente, hasta la Avenida Caracas, dirigiéndose 6,8 km hacia el norte hasta la estación Héroes, intersección Avenida 80 con Autopista Norte
27-Jul-2021	"Por la cual se aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para un polígono específico denominado No.4 "Zona Chapinero del proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km). Bogotá D.C.	Hacer clara la delimitación de esta intervención, junto con los procedimientos arqueológicos a realiza: (muestreos arqueológicos, verificación y monitoreo, frente a los hallazgos de material cultural entre estos si se encuentran hallazgos de la red ferroviaria, actividades de laboratorio y análisis especializados, arqueología pública)..	ICANH	Zona Chapinero Calle 45 hasta la calle 76 sobre la Avenida Caracas.
6-Sep-2021	Plan de Manejo Ambiental y Social para la Construcción del Intercambiador Vial de la Calle 72	Muestra los ajustes, complementaciones y actualizaciones del Plan de Manejo Ambiental y Social - PMAS y Plan de Monitoreo y Seguimiento de la Primera Línea de Metro de Bogotá.	Metro Línea 1 S.A.S (ML1)	Calle 72 con avenida Caracas.
24-Ene-2022	ML1-EXT-ICANH-2022-0001 Cambio Mayor del Programa de arqueología preventiva para el proyecto Fase de implementación para el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km) Bogotá D.C." Resolución ICANH 623 del 21 de mayo de 2021	Presentación por parte de la empresa al ICANH de los tres cambios a realizar en el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro: 1. Cambios del polígono general para incluir 14 estaciones (ampliación). 2. Exclusión de polígonos específicos para volverlos solamente uno (Excluir Área Viaducto, Área Ponientes, Área centro)	Metro Línea 1 S.A.S (ML1)	Dos polígonos: Chapinero (Calle 45 hasta la calle 76 sobre la Avenida Caracas) y Bosa- Teusaquillo (Inicia en la localidad de Bosa, en el predio El Corzo y recorre la Avenida Ciudad de Villavicencio a lo largo de 5,5 km hasta llegar a la Avenida Primero de Mayo, proyectándose 6,5 km

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
		3. Inclusión de nuevo polígono específico, quedando en el proyecto dos: Chapinero y Bosa-Teusaquillo		hasta alcanzar la Autopista Sur, y 0,7 km hasta la Calle 8 Sur, posteriormente toma la Calle 1 Sur hacia el oriente, hasta la Avenida Caracas, dirigiéndose 6,8 km hacia el norte hasta la estación Héroes, intersección Avenida 80 con Autopista Norte)
7-mar-2022	Número de entrada; 202215200019721 Requerimiento aplicación de "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico"	Se le notifica a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la necesidad de aplicar el protocolo de hallazgos fortuitos, para los trabajos adelantados dentro del polígono específico del programa de arqueología preventiva "Fase de Implementación para el tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km),	ICANH	Polígonos Chapinero y Bosa-Teusaquillo

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Dado el alcance del proyecto, si en desarrollo de las actividades de excavación se llegara reconocer la presencia de piezas de interés arqueológico, se deberá implementar el protocolo de hallazgos fortuitos. Ver Protocolo de Hallazgos Fortuitos en Anexo L1T1-CON-AMB-PN-00013_A17/17_9 Arqueología Preventiva[132].

8.3.2.7.2 Protocolo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico

El protocolo que aplica para este PMAS es el mismo que considera el ICANH y que está dirigido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con fecha del 7 de marzo de 2022, el cual es un requerimiento para aplicar el "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".

La importancia de este documento radica en evidenciar los procedimientos que deben de seguir las empresas que deseen intervenir dentro del polígono asignado a Metro Línea 1 S.A.S y que llegaran a encontrar elementos asociados al patrimonio cultural arqueológico. A raíz de una visita de seguimiento del Programa de Arqueología Preventiva que toma por nombre: "Fase de Implementación para el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km). Bogotá D.C", realizada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) el día del 17 de febrero del 2022, evidenció los trabajos que estarían

[132] Enlace de acceso: 17_9 Arqueologia_Preventiva

realizando la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, los cuales, llegarían a ser "remociones de suelo dentro del polígono específico registrado por Metro Línea 1 S.A.S bajo la Resolución 623 de 21 de mayo del 2021" (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2022, pág. 1).[133]

En virtud del marco normativo del numeral 1.6. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 131 del Decreto 2106 del 2019[134], el traslado de redes desarrolladas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá "no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad" (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2022, págs. 1-2).

Aun así, el ICANH, como única autoridad nacional en material de patrimonio arqueológico, informa que si llegasen a encontrar un hallazgo arqueológico de manera fortuita a raíz del desarrollo del proyecto, "deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercana las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso" (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2022, pág. 2).

La metodología que deben aplicar frente a los hallazgos fortuitos de bienes arqueológicos durante el desarrollo del proyecto, obra o actividad, deberá manejarse desde el "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico", más específicamente el número 4, adoptado por el ICANH mediante la Resolución 797 de 06 de octubre de 2020.

El mencionado protocolo debe ser ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, siendo esta responsable de aplicar los procedimientos al llegar a identificarse bienes o contextos arqueológicos durante las remociones de suelo dentro del polígono específico del Programa de Arqueología Preventiva "Fase de Implementación para el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 Km). Bogotá D.C". El cual, el responsable del proyecto de la EAAB debe diligenciar un formulario llamado "Ficha única para el reporte de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico" con unos datos "sensibles" los cuales serían:

- Información geográfica del hallazgo: nombre del departamento, municipio, corregimiento, vereda, nombre del predio e indicaciones para acceder al lugar del hallazgo.
- Información sobre la circunstancia del hallazgo: fecha y hora del hallazgo, actividad que se estaba realizando, nombre de las personas presentes. Al tratarse de un proyecto, obra o

[133] Ver enlace:
https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ARQUEOLOGIA/2020/Protocolo_de_hallazgos_fortuitos.pdf

[134] Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras.

actividad, anotar el titular o responsable del mismo, además adjuntar en la ficha una descripción del proyecto, avance de las obras, relación de las actividades pendientes por ejecutar y cronograma.

- Descripción de los bienes arqueológicos hallados: el tipo de bien encontrado ya sea cerámica (tiestos), líticos (piedras trabajadas, cuentas de collar, metates, manos de moler, volantes de huso); restos óseos (huesos animales o humanos), arte rupestre (grabados o pinturas en piedras), metalurgia (piezas hechas en metal), textiles (telas), entre otros. Se debe detallar si son piezas completas o fragmentos, además de informar acerca del estado de conservación de los bienes (bueno, regular, malo).
- Material fotográfico de los presuntos objetos del patrimonio arqueológico: el reporte a realizar idealmente debe estar acompañado de fotografías que den cuenta de las características y estado general del lugar del hallazgo (paisaje), logrando capturar el área específica donde se presentó y de los bienes arqueológicos hallados.
- Datos del profesional en arqueología que realizará las intervenciones arqueológicas: El titular del proyecto, obra o actividad deberá contar con los servicios de un profesional en arqueología que se encuentre inscrito en el “Registro Nacional de Arqueólogo”- RNA. Este punto es importante cumplirlo puesto que, además de ser quien, con su conocimiento experto, realizar debidamente el procedimiento, es también solicitado por la ficha, el cual debe incluir el nombre, identificación y número de Registro Nacional de Arqueólogos. Si en el momento no se puede tener la mencionada información, se deberá enviar al ICANH un comunicado informando el nombre del profesional conseguido.
- Información de quien realiza el reporte: Se debe indicar el nombre, identificación, dirección, teléfono y correo electrónico del titular o responsable del proyecto, obra o actividad, que hace el reporte.

El procedimiento de aplicación del protocolo de hallazgo fortuito será implementado por un profesional de arqueología quien implementará las medidas necesarias para garantizar la protección del hallazgo, así:

- Delimitar mediante inspección superficial (registrar el sentido de los transectos y la distancia realizada para las verificaciones) y muestreos subsuperficiales (registrar y georreferenciar el punto, así como las dimensiones y profundidades),
- Si se realizan excavaciones estratigráficas: excavar teniendo un estricto control horizontal (cuadrículas) y vertical (niveles), además, registrar la ubicación de los bienes arqueológicos (distribución y contexto), información recopilada en fichas; la toma de fotografías dando cuenta tanto la labor de la excavación, como de la distribución de bienes arqueológicos hallados;
- Desarrollo de planimetrías o dibujos de planta perfil o secciones relevantes para dar cuenta de las características del contexto hallado.
- embalar y rotular los bienes muebles recuperados.
- Indagar con las comunidades aledañas, si es posible, hallazgos en otros sectores, de los hallazgos de estructuras u otros bienes inmuebles que no serán intervenidos por el proyecto,

registrar y, de ser posible, garantizar su cuidado.

- Después de la recuperación de los bienes arqueológicos se deberá analizar y clasificar.
- Realizar el respectivo tramite de registro y tenencia de material arqueológico;
- Finalmente, deberá prepararse un informe para el ICANH.

8.4 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

Las obras relacionadas con el traslado de redes de servicios públicos interfieren con los distintos elementos estructurales y de cimentación tanto del viaducto como de las estaciones que hacen parte de la PLMB. Se identificaron un total de 295 puntos de interferencia entre redes de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones y gas, las cuales tendrán que ser reubicadas antes del inicio de las obras de construcción del proyecto Metro Línea 1.

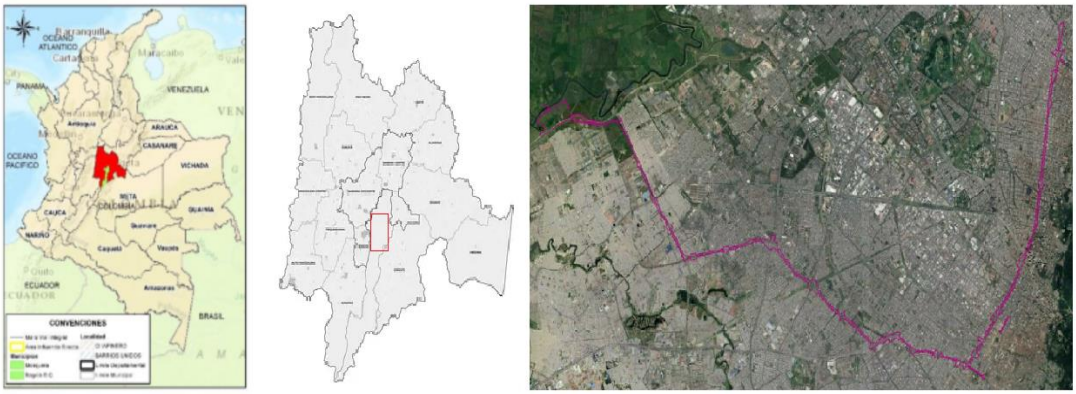

Figura 27 Localización geográfica del Proyecto

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

En la Figura 28 se observa un plano general de localización de las zonas donde se tienen las diferentes interferencias a lo largo del corredor de la PLMB, identificadas con puntos rojos:

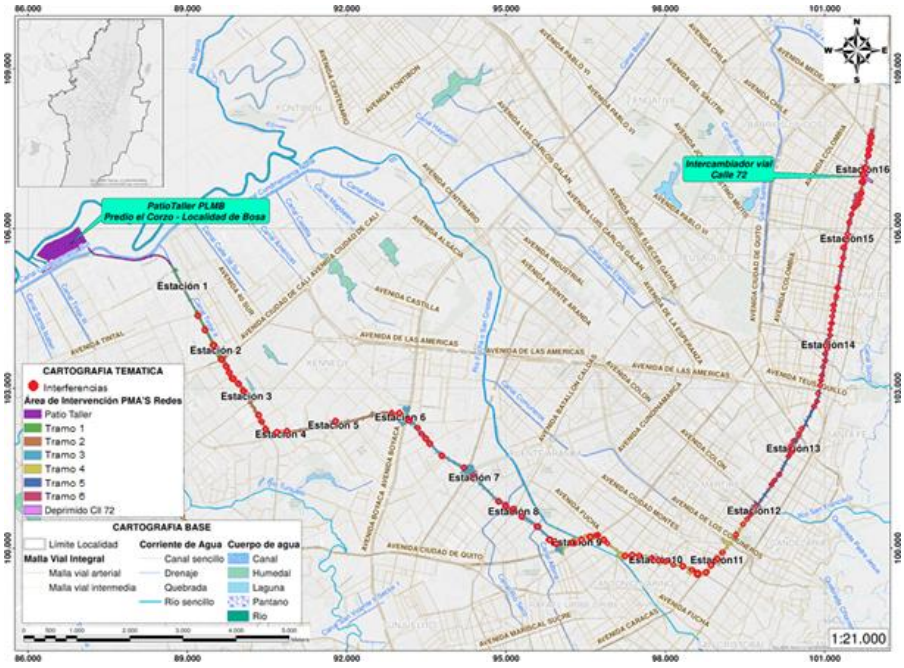

Figura 28 Plano de interferencia de servicios públicos

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

De acuerdo con los lineamientos del área técnica para la ejecución de las obras de traslado de redes, se ha dividido el corredor de la PLMB en 6 tramos, correspondiente con la metodología de la caracterización del medio socioeconómico y la identificación y evaluación de impactos. Para mayor claridad en la Tabla 125 se presentan los límites de cada uno de los tramos.

Tabla 125 – Distribución de tramos

Tramos	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 97 C.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida Primero de Mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de Mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

En la ejecución de esta actividad de traslado de redes de servicios, se identifican a nivel general las siguientes actividades.

8.4.1 Actividades Preliminares

Previo al inicio de las obras, se debe evaluar y tener en cuenta la posible adquisición de antejardines a lo largo de cada uno de los tramos (en caso de ser necesario). Igualmente, se debe llevar a cabo el proceso de contratación de mano de obra de las comunidades del AID y los bienes y servicios que requiera para el funcionamiento del proyecto.

Para iniciar las obras de traslado de las diferentes tuberías, se requieren actividades previas como localización y replanteo de las redes existentes y de las locaciones donde se van a ejecutar las labores de relocalización, lo que permita trazar el alineamiento actual y el proyectado, por medio de elementos de referencia visibles, mediante el uso de equipos altamente precisos y debidamente calibrados.

De igual forma, se adelantará la Instalación y adecuación de campamentos temporales de obra, que funcionarán en predios privados a lo largo del corredor, esto con el fin de salvaguardar herramientas, elementos de protección personal y demás elementos que se requieran.

8.4.1.1 Instalación de cerramiento y señalización

Durante el tiempo en que dure la ejecución de obra se procederá a mantener el sistema de señalización el cual está integrado por zonas de demarcación de las áreas donde se ejecuten las obras, dispositivos de seguridad y la Instalación, mantenimiento y retiro de los elementos y demás dispositivos dispuestos para garantizar el aislamiento perimetral de las zonas en intervención. La señalización estará compuesta de señales preventivas de trabajos en la vía, dispositivos de seguridad y aislamiento

En los sitios donde se llevarán a cabo las obras, se instalarán cerramientos con el propósito de garantizar el aislamiento de los frentes de obra para garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad circundante. A lo largo de cada tramo a intervenir, los cerramientos se adecuarán con malla de polipropileno o placas metálicas incluyendo puntos de acceso y salida respectivamente, dando siempre prioridad a la circulación vehicular y peatonal.

En la parte externa de los cerramientos se instalarán vallas para visibilizar las obras, el metro y los comercios locales. De igual manera, en atención a los lineamientos del "*Manual de marca y obra, estas vallas serán dispuestas con mensajes alusivos a la Empresa Metro de Bogotá, el Metro de Bogotá*" y para el aprovechamiento de la expresión cultural de los artistas de la localidad.

8.4.1.2 Instalación y operación de infraestructura temporal (Campamentos)

Se adelantará la Instalación y adecuación de campamentos temporales de obra, que funcionarán en predios privados a lo largo del corredor, esto con el fin de salvaguardar herramientas, elementos de protección personal y demás elementos que se requieran. Serán contenedores metálicos, con instalaciones eléctricas e iluminación. Considera la disposición de locaciones para el acopio temporal de materiales de construcción, residuos de excavaciones, demoliciones y áreas para parqueo de

maquinaria. Estos campamentos incluyen oficinas, almacén, enfermería, área para subcontratistas, zona sanitaria instalaciones de aseo personal y cambio de ropa de trabajadores.

8.4.1.3 Método constructivo

Las actividades del proceso constructivo se llevarán a cabo en el área de intervención por cada tramo y en cada uno de los 6 tramos se priorizarán las obras que pueden generar mayor impacto socioambiental.

En este sentido, se realiza la demolición ya sea en andenes o en pavimento. La excavación deberá realizarse para el área de intervención mediante equipo especializado, para zanjas superiores a 1.50 m se instalará una estructura de entibado de acuerdo con el ancho de la excavación. El material sobrante será extraído y llevado a un área de acopio establecida, donde no afecte el tráfico o paso de peatones, para posteriormente ser reutilizado y el material sobrante será transportado a un lugar de disposición autorizado.

Una vez terminada la excavación se procederá a realizar el retiro del tramo de tubería o ducto identificado y de cableado dependiendo de la red a relocalizar, continuando con la construcción de cajas y pozos en los puntos establecidos según corresponda. Posteriormente se hará la instalación y compactación de material granular que servirá de estructura para la tubería y ducto. Igualmente se instalará el concreto de la resistencia especificada para el anclaje en donde corresponda.

Se completa el proceso instalando los tramos de tubería y ductos con sus respectivos accesorios, conectando con cajas y pozos, para posteriormente instalar el cableado acorde a las especificaciones técnicas. Posteriormente, se realizará la prueba de aire y de funcionalidad para identificar filtraciones o malas conexiones.

Teniendo en cuenta el sistema de señalización especialmente para peatones se debe restaurar nuevamente el pavimento o andén que haya sido demolido con la estructura apropiada de material granular para que el estado del pavimento o andén sean iguales o mejores que como se encontraba anteriormente.

Es de anotar que en algunos lugares a lo largo del corredor se pueden afectar individuos arbóreos y la cobertura vegetal existente.

8.4.1.4 Plan de Manejo de Tránsito-PMT

De acuerdo con el cronograma de obras, el tiempo de duración del traslado de redes será de 30 meses. Como parte de las actividades preliminares está la implementación del Plan de Manejo de Tráfico, previa autorización de la autoridad distrital competente, la cual se expide con una vigencia determinada.

El PMT que se apruebe debe contener los cambios temporales en la movilidad tanto de peatones como vehículos en el AID con ocasión de las obras, así como las rutas para el transporte de materiales, equipos y excedentes de excavación desde el punto de inicio hasta el lugar designado para su uso,

además del transporte de escombros a lugares donde sea necesario para su disposición y transporte de los residuos a los puntos de gestión y tratamiento final que hayan sido escogido para este fin.

Una vez se encuentre aprobado el PMT por la autoridad distrital competente, se llevarán a cabo las labores de socialización con la comunidad en general y con los propietarios de predios especiales que involucren los desvíos planeados.

Las acciones asociadas al ejercicio de socialización

8.4.2 Metodología de identificación, análisis y evaluación de impactos

La identificación de los impactos sobre el medio socioeconómico se fundamenta en los resultados del ejercicio de diagnóstico. A partir del análisis de la correlación de las actividades constructivas con las características del territorio se identifica y valoran las transformaciones temporales o definitivas potenciales que pueden producirse sobre el entorno con ocasión de las obras de ingeniería.

La información obtenida se analizó considerando las dimensiones: social demográfica, económica, ambiental, político administrativa, espacial y cultural, mismas que fueron cotejadas respecto a categorías como territorialidad, conformación de la estructura social, las interacciones con el ambiente, la noción de espacio y tiempo, la estructura urbana, el imaginario colectivo y las condiciones de sustentabilidad asociadas a la estructura económica.

La sistematización del ejercicio de identificación de impactos permitió identificar las modificaciones en el territorio que la obra puede generar en el corto, mediano y largo plazo, información que resultó de utilidad para determinar la matriz final de impactos.

En tal sentido, para facilitar el análisis de la información se organizó la información de cada uno de los tramos en una matriz de interacción que contiene las dimensiones y las categorías de análisis mencionadas. Ver Tabla 126.

Tabla 126 – Criterios para el análisis de los impactos

Categorías de Análisis	Dimensiones					
	Social	Económica	Ambiental	Política	Físico Espacial	Cultural
Territorialidad						
Estructura Social						
Interacciones con El Ambiente						
Espacio Tiempo						
Estructura Urbana						
Imaginario Colectivo						

Categorías de Análisis	Dimensiones					
	Social	Económica	Ambiental	Política	Físico Espacial	Cultural
Sustentabilidad (Estructura Económica)						

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

8.4.3 Criterios de calificación de los impactos

En concordancia con el ejercicio de evaluación de impactos sobre el medio socioeconómico realizado para la formulación del Plan de Manejo Ambiental y Social para las obras tempranas del intercambiador vial de la calle 72 con Av. Caracas, el presente PMAS adopta el mismo enfoque interpretativo, que se deriva de la adaptación al medio socioeconómico de la "Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental", propuesta por Vicente Conesa Fernández (1993) de la cual se toman los criterios de calificación que resultan útiles para evaluar impactos sobre el medio socioeconómico.

Para la evaluación de impactos en el componente social, la relación causa efecto debe abordarse desde factores que impactan los modos de vida de la población que se encuentra en el entorno, que no siempre corresponden a las actividades de obra que se identifican para la evaluación del componente ambiental, y consecuentemente, la perspectiva de mitigación no implica una modificación o control en la actividad de obra, sino más bien, corresponde a la generación de mecanismos de otro orden, incluso externos, que atiendan los efectos del proyecto de manera integral, ejemplo de ello es el impacto derivado de la contaminación del aire por material particulado o la generación de ruido, que en sí mismos son impactos ambientales y sus medidas de mitigación se encuentran en la misma obra, pero que para el componente socioeconómico, implica la modificación de los modos de vida, en la generación de mecanismos de información y en el establecimiento de acuerdos con las personas que reciben el impacto, por tanto, la valoración de los atributos debe abordarse desde una perspectiva diferente asociada a las prácticas sociales y su relación con el desarrollo del proceso constructivo.

Desde otra perspectiva, los impactos que genera la obra también pueden ser positivos para la comunidad involucrada, por tanto, es necesario identificar y evaluar estos impactos positivos para generar medidas de potencialización favorables para ellos y para el buen éxito del proyecto.

En la Tabla 127 se señalan los criterios, el valor asignado teniendo en cuenta la naturaleza del impacto y su descripción.

Tabla 127 – Atributos de calificación de impactos

Signo	Naturaleza	Descripción
(-)	-1	Cuando la acción produce una modificación desfavorable en el medio o en alguno de sus componentes.

(+)	1	Cuando la acción produce una modificación favorable en el medio o en alguno de sus componentes.
Neutro	(N)	Dependiendo del desarrollo del proyecto el impacto se puede tornar negativo o positivo

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

En la Tabla 128 se muestran los atributos de calificación, los cuales pueden ser positivos, negativos o neutros.

Tabla 128 – Criterios para la calificación de impactos

Criterios	Valor		Descripción	
	(-)	(+)		
Significancia del impacto sobre el receptor (SR)	8	8	Se presenta cuando la población del AID manifiesta su percepción del impacto sobre su calidad de vida. Cuando es positiva la percepción, hace referencia a mejorar los componentes de la vida urbana cotidiana en cuanto al acceso a la información, participación, acceso al empleo para la comunidad y mejoramiento de la movilidad. Si su manifestación es de tipo negativo, esta, hace alusión a la contaminación (ruido y atmosférica) afectando la salud), limitación de la movilidad, pérdida de empleo y cierre de negocios comerciales y difici8l acceso a servicios institucionales como educación y salud.	
Propagación (PR) Indica la posición en la cadena de efectos	2	2	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que se presenta a partir de un efecto. Indirecto cuando a partir de este primer efecto, otros son generados en secuencia.	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que se presenta a partir de un efecto.
	8	8	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio. Cuando es ocasionado por el factor generador.	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio
Probabilidad de Ocurrencia (PO) Se refiere a la posibilidad de que el impacto se genere	2	4	Posible: Cuando existe probabilidad de ocurrencia	
	8	16	Cierta: Cuando la ocurrencia es inevitable	
Periodo para Ocurrencia (PPO): Momento Alude al tiempo que trascurre entre la acción y el comienzo	1	16	Largo plazo: El efecto demora más de 5 años en manifestarse.	
	2	8	Mediano plazo: Se manifiesta en términos de 1 a 5 años.	
	4	4	Corto plazo: Se manifiesta en términos de 1 año.	

Criterios	Valor		Descripción	
	(-)	(+)		
del impacto sobre el factor	8	2	Inmediato: Si ocurriera alguna circunstancia crítica en el momento del impacto que tiene ocurrencia desde el inicio de las obras.	
Periodicidad (PE) Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto en el tiempo	2	2	Irregular: Se presenta de manera esporádica, con menor frecuencia y certeza. El efecto se manifiesta de forma impredecible.	Irregular: Se presenta de manera esporádica, con menor frecuencia y certeza.
	8	8	Periódico: Cuando los plazos de manifestación presentan una regularidad y cadencia establecida. El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente.	Periódico: Cuando los plazos de manifestación presentan una regularidad y cadencia establecida.
	16	16	Continuo: Las manifestaciones del efecto permanecen constantes en el tiempo. El efecto se manifiesta constante en el tiempo.	Continuo: Las manifestaciones del efecto permanecen constantes en el tiempo.
Duración (DU) Hace referencia al tiempo que en teoría permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual se iniciará el proceso de recuperación ya sea de forma natural o mediante la adopción de medidas	2	4	Fugaz: duración menor a 1 mes	Momentáneo: duración menor a 1 año.
	4	8	Temporal: menor a 1 año	Temporal: entre 1 y 10 años
	8	16	Permanente: Mayor a 1 año	Persistente: entre 10 y 15 años
Espacialidad (ESP) Hace referencia al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto en que se sitúa el factor, es decir, el porcentaje de área afectada por la acción con respecto al entorno	2	2	Localizado: Cuando se afecta únicamente el sitio donde se está ejecutando la actividad que genera el impacto.	Puntual: Cuando el beneficio se da únicamente sobre el sitio donde se está ejecutando la actividad que genera el impacto.
	4	4	Disperso: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta una actividad puntual.	Parcial: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta una actividad puntual.
	8	8	Total: Si el impacto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del Proyecto este se considera total	Total: Si la afectación se manifiesta en más del 90% del área de estudio.
Posibilidad de acción (PA):	2	0	Evitable: mediante la adopción de medidas previas se puede evitar	

Criterios	Valor		Descripción	
	(-)	(+)		
Hace referencia a las posibilidades de actuación frente al impacto	4	0	Controlable: A pesar de producirse el impacto, es posible aplicar medidas de control	
	8	0	Inevitable: Que no es posible prevenirlo	
Intensidad (I) **Representa el grado de afectación de las actividades sobre el componente y el ámbito específico en que actúa, independientemente de la extensión afectada**	1	1	Baja: Una afectación mínima y poco significativa.	Baja: Incidencia benéfica pero mínima y poco significativa sobre el medio.
	2	2	Media: Se refiere a un grado de incidencia moderado del efecto sobre el medio.	Media: Se refiere a un grado de incidencia moderado del efecto sobre el medio.
	4	4	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa sobre el medio.	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa sobre el medio.
	8	8	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte que actúa sobre el medio.	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte que actúa sobre el medio.
	12	12	Total: Destrucción total del componente en el área en la que se produce el impacto.	Total: Incidencia beneficiosa muy alta sobre el componente en el área en la que se produce el impacto
Recuperabilidad (RC) **Se refiere a la posibilidad de recuperación, parcial o total del componente afectado, por medio de intervención humana, es decir utilizando medidas de manejo.**	1	0	Recuperable de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.	Disipación de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.
	2	0	Recuperable a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.	Disipación a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.
	4	0	Mitigable/Corregible: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a reducir los impactos y efectos negativos o cuando se deben implementar acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio afectado por un Proyecto, obra o actividad	Potenciable: Cuando la implementación de acciones permite potencializar o aumentar los impactos y efectos positivos producto de un Proyecto, obra o actividad.
	8	0	Irrecuperable/Compensable: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un Proyecto, obra o	Disipación incierta: Se presume que el efecto generado por el impacto no se disipa en un plazo visible de tiempo y que parte de su incidencia se mantiene en el medio.

Criterios	Valor		Descripción	
	(-)	(+)		
			actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.	
Acumulativo (AC) **Es el incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando la (s) actividad(es) que lo está generando persiste de forma continua o reiterada**	1	4	Simple: se presenta cuando el efecto se mantiene o disminuye por la suspensión de la actividad que lo genera.	Acumulativo: se presenta cuando tras la continuidad de una acción el efecto se incrementa.
Reversibilidad (RV) **La posibilidad de reconstrucción del componente afectado por la ejecución de las actividades del proyecto de forma natural y sin intervención antrópica**	1	1	Corto plazo: Recuperación del medio en un periodo inferior a 1 año.	Corto plazo: Regresión del estado del medio en un periodo inferior a 1 año.
	4	4	Mediano plazo: Recuperación del medio en un intervalo de 1 a 10 años.	Mediano plazo: Regresión del estado del medio en un intervalo de 1 a 10 años.
	8	8	Irreversible: Imposibilidad o dificulta extrema de retornar por medios naturales a las condiciones naturales, o hacerlo en un periodo mayor de 10 años.	Irreversible: Regresión del estado del medio a sus condiciones originales en un tiempo superior a 15 años.

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

8.4.3.1 Valoración cuantitativa

La clasificación de los impactos surge de la sumatoria del valor asignado para cada uno de los criterios de la siguiente manera:

Valoración Cuantitativa = +/- [SR+PR + PO + PPO + PR + DU+ ESP+ PA + I + RC + AC+ RV]

8.4.3.2 Clasificación

Partiendo del análisis de la valoración cuantitativa anterior los impactos se clasificarán así:

Tabla 129 – Clasificación de los impactos

Naturaleza	Categoría	Rango
Impactos naturaleza negativa o Positivo	Irrelevante	(13 - 25)
	Moderado	(26 - 50)
	Severo	(51 - 75)
	Crítico	(76 - 100)

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

8.4.3.3 Evaluación

La información señalada anteriormente se diligencia tal como lo relaciona en la Tabla 130:

Tabla 130 – Evaluación de los impactos

IMPACTO	Naturaleza		CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
		Significancia	Propagación	Probabilidad de Ocurrencia	Periodo para Ocurrencia	Periodicidad	Duración	Espacialidad	Posibilidad de Acción	Intensidad	Recuperabilidad	Reversibilidad	Valoración Cuantitativa	Clasificación del Impacto
	(N)	(SR)	(PR)	(PO)	(PRO)	(PE)	(DU)	(ES)	(PA)	(IN)	(MC)	(RV)		
1														
2														
3														
4														
... X														

Fuente: Metro Línea 1, S.A.S., 2022

8.4.4 Análisis de impactos sobre el medio socioeconómico

Conforme a la metodología presentada anteriormente, los efectos sobre el medio socioeconómico generados con ocasión del proyecto se conjugaron en la siguiente matriz de análisis, en la que se consignan todas las observaciones y conclusiones del ejercicio de caracterización, de los cuales se deriva la identificación de los impactos.

En este ejercicio se identificaron también alteraciones positivas que permitieron evaluar los impactos positivos esperados en el corto, mediano y largo plazo, que para su mayor comprensión se encuentran en letras azules. Así mismo, algunas condiciones citadas en las interacciones son neutras o previstas sin que sea posible identificar su calificación antes del proyecto. Ver Tabla 131.

Tabla 131 – Efectos potenciales sobre el entorno

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
TERRITORIALIDAD	- Posible afectación de redes sociales de apoyo de las personas por la transformación temporal del territorio, tramos del 1 al 6. - En la observación participante se identificaron dinámicas de exclusión sociocultural y segregación socio espacial presente principalmente en los tramos donde se encuentra concentración de población en estado de vulnerabilidad en los tramos: Tramo 3 (AV. Boyacá con 1ª. Mayo población LGTB) Tramo 4 (habitante de calle, población en ejercicio prostitución. B. San Bernardo, La Cruces, Voto Nacional, Santa Inés, tramo 5 (zona tolerancia en Santa Fe, La Favorita y en el Canal arzobispo	-Posible afectación en el desarrollo de actividades económicas que se encuentran a lo largo del trazado - Modificación en la dinámica de empleabilidad en el territorio (oferta de empleo) a lo largo del corredor.	- Ausencia de cultura ciudadana referente a la recolección de los residuos sólidos la cual se agudiza en el tramo 1 en la ronda del canal Tintal, tramo 3 en los canales; Río Seco, Albina, Canal Cundinamarca, tramo 4 Canal tramo 5; Canal arzobispo en estos lugares se presenta contaminación del aire debido a quemas a cielo abierto. - Contaminación visual y del aire (quema a cielo abierto) se presenta principalmente en el tramo 1 y está asociada a las bodegas de reciclaje.	- Modificación en la dinámica de los procesos comunitarios y de liderazgo presente a largo del trazado. - Incremento de las actividades de control y seguimiento, en los tramos: 2, 4,5 y 6, en consideración al proceso comunitario que se ha venido gestando en estos tramos.	- La Generación de cambios temporales en la dinámica de la población (sitios de encuentro, paraderos, tiempos de desplazamiento, entre otros), a lo largo del corredor.	-Posibles hechos de discriminación por razones de género, identidad de género o sexo principalmente en las zonas de alto impacto identificadas en el tramo tres (Carvajal 1 y 2), tramo 5 (Barrio Santa Fe) y tramo 6 (barrio chapinero occidental entre la Calle 53 y calle 63) zonas que concentra población LGBTI. - La exclusión de ciudadano habitante de calle, se presenta principalmente en los barrios de los tramos 3, 5 y 6 , relacionado por el inadecuado manejo de residuos sólidos.

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
	presencia de habitante de calle y tramo 6, entre 53 y 63 presente habitantes de calle y población en ejercicio de prostitución.					
ESTRUCTURA SOCIAL	Surgimiento de nuevas formas de organización de diferentes grupos poblacionales. Se presenta en todos los tramos.	Modificación en la dinámica económica del territorio, (venta al por mayor y por menor de materiales de construcción, comercialización de muebles, talleres de reparación de vehículos automotores, venta de autopartes, relacionadas con las obras, se manifiesta principalmente en los tramos 2, 3 ,4 y 6.	Incremento de movimientos ambientales en las UPZ del AID, principalmente en tramo 2, 5 y 6, donde existen en mayor número según información primaria y secundaria.	Surgimiento de asociaciones o sindicatos de trabajadores o transportadores de carga Fortalecimiento en la gestión comunitaria, se daría principalmente en los tramos: 2, 4, 5 y 6, donde mayor presencia hay de organizaciones sociales.	En las entrevistas realizadas a los líderes comunitario ellos manifiestan que durante el desarrollo de las obras se puede presentar aumento de tiempo en sus desplazamientos para realizar las actividades cotidianas, se presenta a lo largo del trazado.	De acuerdo con los instrumentos aplicados a los líderes comunitarios y presidentes de las J.A.C. manifiestan que durante las obras se puede aumentar la percepción de inseguridad a lo largo del corredor por instalación de los cerramientos y señalización de obra.
				Generación de espacios de participación y diálogo se propicia en los tramos: 2, 4, 5 y 6.	Posibilidad de accidentes de los actores viales, se presentaría a lo largo del corredor.	

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
INTERACCIONES CON EL AMBIENTE	Generación de enfermedades por exposición a ruido y a material particulado en adultos mayores y población infantil a lo largo del corredor.	Posibilidad de mejora en cuanto al inadecuado manejo de residuos sólidos en sectores comerciales, principalmente en los tramos del 1 al 6.		Fortalecimiento de organizaciones ambientales, que se encuentran a lo largo del trazado	Alteración en la tranquilidad de los habitantes, debido al aumento de presión sonora derivado de las actividades de obra.	Transformación del paisaje por actividades constructivas, a lo largo del trazado.
	Modificación en los patrones de comportamiento de la comunidad se presenta en todos los tramos debido a las labores constructivas.	Generación de cultura ciudadana en torno al adecuado manejo de residuos sólidos y separación en la fuente.		Promoción de actividades ambientales en el territorio, asociadas con el cuidado de la flora y fauna a lo largo del trazado.	Aumento de Biciusuarios a lo largo de todo el trazado, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire y disminución de la contaminación.	
ESPACIO TIEMPO	Transformación temporal del espacio público a lo largo del corredor.	Generación de fuentes de empleo, se puede presentar a lo largo del trazado de PLMB.	Expectativa por el aumento de tiempos en la movilización en transporte público, a lo largo del trazado.	Posibilidades de suspensión de prestación de los servicios públicos asociados al traslado de redes para la Primera Línea del Metro de Bogotá.	Mejoramiento en la calidad de la prestación de servicios públicos en todo el trazado.	Cambios en la cotidianidad de los sectores durante la ejecución de las obras, sectores comerciales y sitios de concurrencia de la comunidad.
	.	-Cambio de actividades comerciales en el sector, se manifiesta en todos los tramos con mayor incidencia en los tramos 2, 3 y 6 donde se encuentran			Cambios en la ocupación de predios y uso del suelo, se presentaría principalmente en los sectores con mayor presencia de	

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
		concentrados nichos de comercio. -Reactivación económica del comercio en los sectores			comercio en los tramos 2, 3, 4, 5 y 6	
ESTRUCTURA URBANA	Cambios en las dinámicas de movilización de los ciudadanos referente al transporte público y rutas, en los tramos del 1 al 6	Valorización del sector por presunción de inversión pública y privada en la zona, a lo largo del trazado.		Generación de espacios de participación y diálogo.	Cambios en el acceso de los usuarios a las entidades que hacen parte de los sectores de salud, educación, cultura, recreación y deporte.	Falta de mantenimiento y abandono de los inmuebles BIC o los sectores SIC, principalmente.
	De acuerdo con los instrumentos aplicados a los líderes comunitarios manifiestan que puede existir afectación a la infraestructura de la malla vial local debido al traslado de redes de la Primera de Línea del Metro de Bogotá.	Dinamización del sector productivo en relación con la venta de alimentos (formal e informal).			Consolidación de escenarios para el encuentro en torno a actividades culturales, a lo largo del trazado.	-Tránsito peatonal con impacto directo sobre superficies tanto en los pisos como en los muros y fachadas de BIC, tramos 4 y 5. - Nuevos flujos y cargas de personas. Pueden afectar el Patrimonio Cultural directa o indirectamente en sus calidades físicas y significados culturales, por acceso no controlado

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
IMAGINARIO COLECTIVO	Modificación de los referentes culturales y geográficos tradicionales presentes en todos los tramos.	Devaluación del valor de los predios, se presenta en los tramos 2,3 y 4. Esto es un imaginario de la comunidad, percibido a través de las entrevistas con líderes.	Imaginario asociado con el aumento de actividades de reciclaje en el sector, lo anterior tiene ocurrencia en el tramo 1, aunque las obras de redes no generen residuos de reciclaje.	Generación de conflictos de interés, relacionados con proyectos de mejora de la infraestructura en el territorio.	Afectación y deterioro asociado con la prestación de servicios públicos, además del aumento en el costo de las tarifas. Este imaginario lo expresa la comunidad en los tramos 1,2 y 3.	Aumento de la percepción de inseguridad en las zonas de tolerancia de los tramos: Tres (Carvajal 1 y 2), la zona de tolerancia de tramo 5 (Barrio Santa Fe), el tramo 6 (barrio chapinero occidental entre la calle 53 y calle 63)
		Valorización de los predios en el tramo 1, la comunidad piensa que las obras que se realicen en el sector traerán este beneficio.		Surgimiento de liderazgos no convencionales	Aumento en las tarifas de los impuestos relacionados con las actividades constructivas realizadas en todos los tramos (imaginario).	Imaginario referente a la edad de contratación de la población Mano de Obra No Calificada.
SUSTENTABILIDAD (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	Migración de personas de otras localidades y barrios por la generación de empleo en el proyecto	Aumento de sensación de inseguridad en los comerciantes y los ciudadanos, a lo largo del trazado.		Inserción de elementos político-administrativos útiles para el fortalecimiento de la gobernabilidad.	Traslado de comercio informal de alimentos a lugares cercanos al corredor.	
	Generación de conflictos de interés asociadas a la generación de empleo, principalmente en los tramos del 1 al 5.		Disminución de las ventas en los negocios asociadas a las actividades de obra.			

Categorías	Efectos Potenciales Sobre El Entorno					
	Componente					
	Social / Demográfica	Económica	Ambiental	Político Administrativa	Espacial	Cultural
	Alteración de fuentes de ingreso y renta, en los tramos a 1 al 6.	Afectación en la productividad comercial del territorio, a lo largo del corredor.				
		Aumento de vendedores informales y del comercio informal por las actividades constructivas, principalmente venta de alimentos por demanda personal de obra, a lo largo del trazado.				
		Generación eventual de nuevas actividades comerciales, como resultado de la demanda por parte del personal de la obra, presente a lo largo del trazado.				

Fuente: Consorcio Ambiental Metro L1, 2022

8.4.5 Identificación de Impactos

En la Tabla 132 se señalan los impactos del medio socioeconómico, con su respectiva calificación cuantitativa. Una vez realizado el proceso señalado anteriormente, se identificaron 15 impactos y 3 riesgos, cada uno de ellos calificados y clasificados de acuerdo con los criterios de evaluación, por cada uno de los 6 tramos donde se llevarán a cabo las obras del traslado de redes de servicios públicos. Los 15 impactos identificados priorizan temas de relacionados con la economía local incluyendo expectativas por acceso al empleo que ofertará el proyecto, la economía informal, la movilidad peatonal y vehicular, seguridad ciudadana, protección al patrimonio cultural, la participación, el uso de predios y valorización del suelo.

Tabla 132 - Identificación de impactos

IMPACTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												
	Significancia sobre el receptor	Propagación	Probabilidad de Ocurrencia	Periodo para Ocurrencia	Periodicidad	Duración	Espacialidad	Posibilidad de Acción	Intensidad	Recuperabilidad	Reversibilidad	Valoración Cuantitativa	Clasificación del Impacto
	SR	PR	PO	PRO	PE	DU	ES	PA	IN	RC	RV		
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto	*5*	6	5	4	8	4	3	4	3	4	4	50	+
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	4	8	8	4	8	4	4	4	6	4	4	58	-
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	3	8	8	4	8	4	4	4	8	4	4	59	-
Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	5	8	3	4	4	3	2	3	3	2	2	39	-
Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	5	4	2	3	1	3	2	3	3	2	2	30	-
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	4	8	3	2	1	2	2	2	4	2	2	32	-
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	4	5	5	4	5	1	4	2	8	4	4	46	-

IMPACTO	Significancia sobre el receptor	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Valoración Cuantitativa	Clasificación del Impacto
		Propagación	Probabilidad de Ocurrencia	Periodo para Ocurrencia	Periodicidad	Duración	Espacialidad	Posibilidad de Acción	Intensidad	Recuperabilidad	Reversibilidad		
	SR	PR	PO	PRO	PE	DU	ES	PA	IN	RC	RV		
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	0	6	3	2	1	2	2	2	2	2	2	24	-
Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria	5	8	8	3	8	4	3	3	8	4	4	58	-
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	3	8	8	4	8	4	4	4	4	4	4	55	-
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	3	6	6	4	6	4	4	4	4	4	2	47	+
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	3	6	6	4	6	4	4	4	4	3	4	48	-
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	3	6	6	4	6	4	4	4	4	3	4	48	-
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto	3	6	6	4	6	4	4	4	4	3	4	48	-
Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población.	3	6	5	4	6	3	3	4	4	3	4	45	-

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tal como se evidencia Tabla 133 se muestra la consolidación de los impactos, para tal fin, se clasificaron 14 impactos moderados, de los cuales 10 son de importancia moderada, 4 de importancia severa y uno irrelevante. De ese total, 12 son negativos, 2 positivos, uno neutro.

Tabla 133 - Consolidación de los impactos

Clasificación	Cantidad
Irrelevante	1
Moderado	10
Severo	4
Crítico	0

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

En la Tabla 134 se incluyeron los 3 riesgos identificados, siendo el de mayor fuerza el que tiene que ver con la posible aparición de enfermedades a causa del ruido y la polución producida por el flujo vehicular. Le sigue el riesgo de accidentalidad por parte de trabajadores y empleados de las obras por efectos de la manipulación de maquinaria pesada y equipos y finalmente, el riesgo que puede aparecer por las expectativas que tienen las organizaciones y comunidades locales respecto a procesos de contratación del proyecto.

Tabla 134 - Identificación de riesgos

RIESGO	Significancia sobre el receptor	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
		Propagación	Probabilidad de Ocurrencia	Periodo para Ocurrencia	Periodicidad	Duración	Espacialidad	Posibilidad de Acción	Intensidad	Recuperabilidad	Reversibilidad	Valoración Cuantitativa	Clasificación del Impacto
	SR	PR	PO	PRO	PE	DU	ES	PA	IN	RC	RV		
Afectación a la salud por contaminación atmosférica (emisión de gases), altos decibeles de ruido generados por la manipulación de maquinaria y stress por aglomeración y concentración de personas, máquinas y congestión vehicular.	5	8	4	3	4	4	4	4	4	4	1	45	-
Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o	5	4	5	2	2	4	4	2	2	2	1	33	-

RIESGO	Significancia sobre el receptor	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
		Propagación	Probabilidad de Ocurrencia	Periodo para Ocurrencia	Periodicidad	Duración	Espacialidad	Posibilidad de Acción	Intensidad	Recuperabilidad	Reversibilidad	Valoración Cuantitativa	Clasificación del Impacto
	SR	PR	PO	PRO	PE	DU	ES	PA	IN	RC	RV		
manipulación de maquinaria y equipos.													
Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria material de obra y servicios locales.	5	5	5	4	5	4	4	4	4	3	4	47	-

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Como se observa en la tabla 135 los tres riesgos son de importancia moderado, que quiere decir que son mitigables y sus posibles consecuencias son prevenibles.

Tabla 135 - Consolidación de Riesgos

Clasificación	Cantidad
Irrelevante	0
Moderado	3
Severo	0
Crítico	0

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

8.4.6 Descripción de impactos y Riesgos

Tomado como referencia la información contenida en la Tabla 131, se sustrae la identificación de los impactos y riesgos que, según su naturaleza y compatibilidad, se clasificaron de acuerdo con el componente del que se derivan, el aspecto al que hace referencia directa, tal como se presenta en Tabla 136.

En este sentido el componente ambiental relacionado con el ruido y la polución o contaminación atmosférica configura el riesgo sobre posibles enfermedades sobre la población y las medidas tienen que ver con los programas de información y comunicación, articulación a nivel interinstitucional para prevenir el brote de cualquier enfermedad conectada con el ruido y la contaminación atmosférica. De otro lado está el impacto sobre la cotidianidad de las personas que históricamente forman parte del espacio considerado como área de influencia del proyecto. Para este impacto, las medidas de mitigación tienen que ver con la oportuna información y comunicación y manejo del espacio público especialmente para vendedores ambulantes informales. Los impactos que surgen del imaginario colectivo propician

versiones sobre la prospectiva del proceso con base en sus actividades, capacidades construidas históricamente, creencias y expectativas sobre el proyecto. Un impacto que puede agudizar la conformación de conflicto entre las comunidades, instituciones, negocios de puertas abiertas y el proyecto es el que tiene que ver con el posible corte de los servicios públicos domiciliarios, para tal fin, las medidas de manejo deben ir orientadas a informar y comunicar oportunamente e implementar un plan de contingencia. Un impacto de alta incidencia es el que tiene relación con la economía local. El acceso al empleo que oferta el proyecto puede ser muy positivo para el ingreso de las familias que forman parte del área de influencia en cada tramo, pero también puede ser negativo si se tiene en cuenta que muchos de los negocios serán cerrados, otros desplazados y seguramente se crearán nuevos emprendimientos. Finalmente, el impacto que propone la protección del patrimonio cultural relacionados con los BIC del AID y la implementación de protocolos para los posibles hallazgos arqueológicos en caso de que se den.

Tabla 136 – Efectos potenciales sobre el entorno

No	Componente	Aspecto	Impactos y Riesgos	Medidas Programa(s)	Salvaguardas
1	Ambiental	Interacción con el ambiente y la salud pública del entorno	Enfermedades generadas por los impactos ambientales (ruido y aire). Este impacto se mantiene mientras las obras este.	Programa de información y comunicación pública. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales). Manejo de tránsito: Socialización del PMT previo al inicio de las obras.	Política medio ambiente y de salvaguardas Prevención y eliminación de la contaminación Derechos e intereses de grupos vulnerables
2	Cultural	Territorialidad	Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Programa de información y comunicación pública. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales).	Política medio ambiente y de salvaguardas Derechos e intereses de grupos vulnerables
3	Cultural	Imaginario Colectivo	Cambio en la percepción de la seguridad ciudadana.	Programa de información Construcción de tejido urbano de la PLMB	Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables.
4	Económico	Sustentabilidad	Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto	Manejo para el influjo laboral. Se implementará previo al inicio de las obras	Igualdad de género en el desarrollo Derechos e intereses de grupos vulnerables Estándares laborales SST y pública.

No	Componente	Aspecto	Impactos y Riesgos	Medidas Programa(s)	Salvaguardas
5	Espacial	Territorialidad	Accidente de trabajadores, transeúntes, habitantes y aquellos derivados de estructura o volcamiento de vehículos.	Programa de información y comunicación pública. Manejo de tránsito. Socialización previa al inicio de las obras y durante el desarrollo de estas.	Evaluación de impactos ambientales y sociales y riesgos Derechos e intereses de grupos vulnerables Estándares laborales SST y pública.
6	Espacial	Interacción con servicios públicos	Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Implementación del Plan de Contingencia una vez se cuente con lugares y fechas de los cortes de servicios públicos.	Política de acceso a información Recursos físicos y culturales Derechos e intereses de grupos vulnerables
7	Espacial	Territorialidad	Afectación en la movilidad vehicular y peatonal que puede generar accidentalidad, cambios en tiempos de desplazamiento, aumento en costos de transporte.	Programa de información y comunicación pública Implementación del PMT previo al inicio de las obras.	Política medio ambiente y de salvaguardas Política de acceso a información
8	Económico	Sustentabilidad (dinámicas económicas)	Pérdida de empleos en el AID	Manejo para la sostenibilidad económica del comercio. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales). Manejo para el influjo laboral.	Política medio ambiente y de salvaguardas Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables Estándares laborales SST y pública.
9	Económico	Estructura social	Cambios en la productividad de actividades comerciales del área de influencia.	Manejo para la sostenibilidad económica del comercio. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales). Manejo para el influjo laboral.	Política medio ambiente y de salvaguardas Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables Estándares laborales SST y pública
10	Político	Estructura social	Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Participación ciudadana	Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables

No	Componente	Aspecto	Impactos y Riesgos	Medidas Programa(s)	Salvaguardas
11	Político	Imaginario colectivo	Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Programa de información y comunicación pública Metro escucha, metro resuelve.	Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables.
12	Espacial	Territorialidad	Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Programa de información y comunicación pública.	Política de acceso a información Evaluación de impactos ambientales y sociales y riesgos
13	Político	Estructura social	Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	Programa de información y comunicación pública. Metro escucha, metro resuelve. Participación ciudadana. Fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana.	Política operativa de reasentamiento involuntario Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información Patrimonio cultural Derechos e intereses de grupos vulnerables Estándares laborales SST y pública
14	Político	Estructura social	Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria, material de obra y servicios locales.	Metro escucha, metro resuelve. Articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana.	Política medio ambiente y de salvaguardas Igualdad de género en el desarrollo Derechos e intereses de grupos vulnerable Estándares laborales SST y pública
15	Político	Imaginario colectivo	Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto	Manejo para la sostenibilidad económica del comercio. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales). Manejo para el influjo laboral.	Política operativa de reasentamiento involuntario Igualdad de género en el desarrollo Política de acceso a información Derechos e intereses de grupos vulnerables.
16	Espacial	Territorialidad	Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo	Fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana.	Política medio ambiente y de salvaguardas

No	Componente	Aspecto	Impactos y Riesgos	Medidas Programa(s)	Salvaguardas
				Manejo para la sostenibilidad económica del comercio. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales)	Política operativa de reasentamiento involuntario Política de acceso a información
17	Espacial	Territorialidad	Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria	Programa de información y comunicación pública Protección a la infraestructura y bienes de terceros Observatorio de ocupación y valor de suelo	Política operativa de reasentamiento involuntario Política de acceso a información Recursos físicos y culturales Patrimonio cultural Derechos e intereses de grupos vulnerables
18	Arqueológico / patrimonial	Territorialidad	Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Protección del patrimonio cultural.	Política de acceso a información Recursos físicos y culturales Patrimonio cultural

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

La evaluación cuantitativa de los impactos identificados se encuentra en el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013_A15 Matriz de análisis de impactos REDES[135].

Un factor determinante en la evaluación del impacto es la duración de las obras, en tanto que, será este mismo tiempo el que permanezca la condición social modificada por éstas, por tanto, el impacto identificado. Así, las intervenciones de obra en los tramos 1, 2, 3 y 5, están estimadas en un año y seis meses, mientras que las obras de los tramos 4 y 6 tienen una duración promedio de dos años y tres meses, lo cual puede significar mayores impactos negativos dada la permanencia de la condición generadora.

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los riesgos e impactos identificados, haciendo énfasis en las diferencias que se identifican para cada uno de los tramos analizados:

[135] Enlace de consulta: 17_15 Matriz de impactos 06072022 PMAS.xlsx

Tabla 137 – Enfermedades generadas por los riesgos ambientales (material particulado y emisión de ruido)

Riesgo	Enfermedades generadas por los impactos ambientales (material particulado y emisión de ruido)		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Ambiental
Aspecto	Interacción con el ambiente y la salud pública del entorno		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del riesgo			
De acuerdo con las características del territorio por donde se realizarán las obras de traslado de redes, en donde se identifica un alto nivel de consolidación urbana, donde convergen actividades comerciales, usos residenciales, actividades escolares y de servicios, que son susceptibles de afectación por cuenta de los aumentos de ruido y polución derivados de las actividades constructivas. Esta condición está identificada por las comunidades, quienes en las reuniones sostenidas a lo largo de los 6 tramos, expresaron su preocupación por la posibilidad de que los vecinos del proyecto resulten con problemas de salud derivados de esta nueva condición generada por las obras, que comienza con el ruido que causa la maquinaria, que puede ocasionar alteración de la tranquilidad y el bienestar de las personas, o la contaminación atmosférica por material particulado (polvo) generado por las excavaciones y por el transporte de residuos de construcción, demolición (RCD), dependiendo la magnitud y la permanencia, puede incidir en la salud de las personas que habitan o trabajan en el AID. Es de anotar que a lo largo del trazado se realizó el monitoreo de aire y material particulado que indicó que las áreas de aglomeraciones comerciales y las zonas de diversión y esparcimiento o de alto impacto como las ubicadas en la Avenida Primero de Mayo, las estaciones de Transmilenio y Portal de las Américas reportan, sin proyecto, niveles más altos de los límites permisibles por el Ministerio del Medio Ambiente (ver numeral 7.3.1.3.3.1). Así mismo, las zonas categorizadas como “de tranquilidad” como son las de prestación de servicios de salud, sin proyecto también superan los niveles permitidos, especialmente en lugares con mayor presencia de actividades comerciales; tanto, el ruido como alteración de la calidad del aire aumenta su intensidad en las horas pico y en los horarios de apertura de los establecimientos comerciales. Las actividades del proyecto pueden afectar los índices de ruido y calidad del aire y pueden ocasionar quejas de las comunidades e instituciones que atienden grandes grupos poblacionales como instituciones educativas y de salud, además de los comerciantes. Considerando que el corredor donde se ejecutarán las obras de traslado de redes es altamente comercial e institucional, este impacto es moderado, especialmente en los tramos donde hay mayor proximidad de la infraestructura a las áreas de intervención y por el tiempo de exposición de las personas que allí se ubican. La ocurrencia de este impacto para el comercio a puertas abiertas implica el aumento de inhalación de partículas de polvo, el deterioro de la mercancía y el aumento de jornadas de aseo, lo que se traduce en aumento de posibilidades de contraer enfermedades respiratorias. Mientras que, para los usuarios de las instituciones educativas, de salud y otras instituciones, presentan menos afectaciones en cuanto este impacto en el entendido que la mayoría de las actividades se desarrollan a puerta cerrada y sus construcciones normalmente tienen contemplado barreras de ruido y de material particulado. Aunque este impacto presenta un comportamiento homogéneo a lo largo del trazado se observan algunas particularidades en relación con la población receptora de acuerdo con cada tramo de la siguiente manera: Tramo 1: Los grupos poblacionales ubicados en el área de influencia directa son los residentes permanentes, los niños menores de cinco años ubicados en los Jardines infantiles, Metro y Tintalito II, los usuarios de las Avenidas Villavicencio, y Cali, los usuarios del Portal de Las Américas y los vendedores informales, con mayor incidencia en las horas pico. Tramo 2: En este tramo el uso del suelo es predominantemente mixto, aunque se observan algunos nichos de ocupación residencial, quienes tendrían mayor exposición son los comerciantes quienes mantienen apertura de sus instalaciones entre las 9:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a domingo, y trabajadores que están ubicados sobre la Avenida Villavicencio y la Avenida Primero de Mayo. En general el tramo 2 cuenta con 649 establecimientos comerciales en el frente aferente al proyecto. En la Avenida Primero de Mayo a la altura del Hospital de Kennedy, se encuentran seis IPS de Compensar, Salud Total y Colsubsidio, que dinamizan el comercio de la zona, además se observan otros puntos pequeños de aglomeración comercial en dirección a la Avenida Boyacá. En este tramo, también se encuentran dos		

Riesgo	Enfermedades generadas por los impactos ambientales (material particulado y emisión de ruido)

instituciones de educación básica y secundaria en donde se calculan más 2000 estudiantes y algunas instituciones de prestación de servicios a las comunidades.

Tramo 3: En el tramo 3 se encuentran 635 establecimientos comerciales sobre el corredor de obra, los cuales se concentran entre la Avenida Boyacá y la Avenida Carrera 68 y entre la carrera 39 y la carrera 30, también se encuentran dos instituciones del sector educativo con presencia de aproximadamente 300 estudiantes y dos IPS entre ellas el Instituto Nacional para Ciegos, además de tres instituciones de prestación de servicios a las comunidades.

En todo caso, la población receptora de este impacto en torno a la institucionalidad es baja y las áreas residenciales contemplan un área relativamente amplia si se consideran que se encuentran distantes (30 metros aproximadamente) del andén o la vía en donde se realizarán las intervenciones.

El tramo 4: se destaca por contar con el mayor número de establecimientos comerciales a lo largo del trazado, en total se registran 658 los cuales se concentran a la altura de los barrios La Estanzuela, Eduardo Santos, El Voto Nacional y Santa Inés. De igual manera se encuentran cuatro de las instituciones de salud más importantes a nivel Nacional y una IPS, adicionalmente, este tramo cuenta con 11 instituciones educativas en la manzana aferente y solo una en el frente la cual alberga un promedio de 300 niños.

De otro lado, La zona residencial del tramo 4 está ubicada en el barrio Santa Isabel. La manifestación de este impacto en esta zona presentará mayor intensidad que en el resto de los tramos, pues el área de intervención es estrecha, por tanto, el material particulado y el ruido tendrá mayor injerencia sobre la comunidad. Este tramo, presenta uso del suelo mixto con predominio de uso residencia, a la altura de los barrios La Fraguita y El Vergel.

Así mismo los impactos en este tramo serán de mayor alcance en el tiempo y espacio si se tiene en cuenta que las obras tienen una duración aproximada de 2 años.

Tramo 5: inicia con sectores que comparten usos como el institucional cuyos beneficiarios son población joven, seguido de un corredor mayoritariamente comercial (formal e informal) con población vulnerable dentro de la que se encuentran CHC y personas en condiciones económicas de pobreza, seguidamente se encuentra un sector dedicado a la prestación de servicios en: educación, salud y alojamiento por horas.

El tramo 5 es principalmente mixto en cuanto al uso, aunque a la altura del barrio Armenia y el Parque Central Bavaria se registra zona residencial de reciente conformación. El desarrollo de las obras en el costado oriental del trazado no tendrá afectaciones significativas teniendo en cuenta que desde el área de intervención a área residencial se calculan unos 30 metros, mientras que hacia el barrio Armenia se evidencia mayor proximidad por lo que estas comunidades pueden presentar mayores afectaciones, máxime si se tiene en cuenta que, en esta zona se registra un hogar geriátrico (sobre la manzana aferente) habitado por unos 130 adultos mayores.

En este tramo se encuentran 32 instituciones educativas, con algunas edificaciones de más de cinco pisos, 17 de ellas ubicadas en el frente aferente todas ellas de educación superior o complementaria y 260 establecimientos comerciales. En el mismo sector, se encuentran 8 IPS en el frente aferente, por lo tanto, no se registran usuarios que deban permanecer en el sitio, sino que su asistencia a estos establecimientos es limitada.

Tramo 6: El uso del suelo en este tramo es mixto, la población que habita y permanece en los predios son residentes y empleados de los establecimientos comerciales cuya jornada es diurna prioritariamente, seguidamente se ubican sobre la Avenida Caracas predios de uso mixto, donde se encuentran instituciones que prestan servicios educativos a población joven y adulta, entre las calles 53 y 63 se ubican establecimientos comerciales que desarrollan actividades en jornada diurna y nocturna y algunos como los que prestan el servicio de alojamiento por horas que son 24 horas.

El tramo 6 cuenta con 3 IPS y 17 instituciones educativas y 18 instituciones de atención al público en el frente aferente y 494 establecimientos comerciales abiertos al público, además de vendedores ambulantes ubicados frente a las universidades y en la salida de las estaciones de Transmilenio, receptores de altos niveles de ruido y material particulado producto del transporte público registrado sobre la Avenida Caracas.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 138 – Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida

Impacto	**Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida**		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Cultural
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
La presencia de personas ajenas al territorio que forma parte del AID, las dinámicas de organización y desarrollo de las obras, la manipulación de maquinaria pesada, la atracción de otras localidades, la presencia de migrantes/población flotante, el incremento de la economía informal expresada en las ventas de comida rápida para los obreros vinculados a las obras, el posible incremento de la inseguridad y el imaginario de la población en torno a la transformación y renovación del paisaje urbano de manera positiva, son parte de las manifestaciones realizadas por la población y las partes interesadas. Con la dinámica territorial que genera las obras de traslado de las redes, se produce una interacción con el contexto comunitario en el que es posible que se presenten alteraciones teniendo en cuenta que las restricciones sobre el espacio público, aquí se hace alusión al acceso que tiene los usuarios al comercio, los hospitales, centros comunitarios, parques y sitios de encuentro o de tránsito. Los tramos en donde se presenta mayor intervención en el traslado de redes son los tramos 2 y 4. Sin embargo, la cotidianidad dadas las obras a desarrollar y cada una de las actividades dentro de las mismas, afectarán la cotidianidad de los ciudadanos de los 6 tramos, por lo que las personas se verán obligadas a modificar sus desplazamientos, horarios y costumbres. Los comerciantes tendrán que modificar los accesos a los establecimientos, la cantidad y forma de mercancía que ingresa, los vehículos tendrán mayores dificultades para hacer el cargue y descargue de mercancías. En cuanto a los vehículos particulares, estos deberán desviar sus rutas o aumentar los tiempos de recorrido. Limitaciones de uso del espacio público por tramo: Tramo 1: En este tramo se ubican 4 parques del AID ubicados en el barrio Las Margaritas, así mismo en 2 km de ciclovías y un salón comunal. Es tramo cuenta con dos vías principales (Avenida Villavicencio y Avenida Ciudad de Cali) que permiten la movilidad vehicular. Tramo 2: En este tramo se ubican 14 parques vecinales o de bolsillo y uno metropolitano, un salón comunal y 13 km de ciclovía. Como vías alternas este tramo cuenta con la Avenida Carrera 80, la carrera 78 K y la calle 73 D, sin embargo, paralelo a la Avenida Villavicencio y Avenida Primero de Mayo no se registran vías que permitan la movilidad de los vehículos. Disminuir el ancho de la Avenida Primero de mayo restringe la movilidad vehicular y peatonal con mayor intensidad en relación con otros tramos especialmente a la altura del barrio Abraham Lincoln. Tramo 3: En este tramo se ubican 9 parques vecinales o de bolsillo, no se registran áreas de ciclorrutas. Adicionalmente, este tramo cuenta con vías arteriales en ambos costados del proyecto por lo que se considera que las afectaciones son similares a los tramos 5 y 6. Tramo 4: En este tramo se ubican 4 parques vecinales o de bolsillo y una iglesia católica. Este tramo registra una vía paralela a la calle primera que en los barrios Santa Isabel y El Vergel no representa mayor afectación dado su uso residencial mientras que, en los barrios Eduardo Santos, San Bernardo, la Estanzuela y Santa Inés el tránsito se complejiza debido a que es una zona altamente comercial. Tramo 5: En este tramo se ubica un parque vecinal o de bolsillo. Este tramo registra un alto número de población flotante que se moviliza principalmente hacia el oriente del trazado en donde se registran las áreas más amplias de oferta de empleo mayor fuente de empleo. Por lo tanto, son quienes más se verían afectados en el desarrollo de las obras. El tramo 6: En este tramo se ubican 14 parques, dos teatros, cuatro iglesias cristianas. Este tramo se caracteriza por contar con varias vías paralelas al proyecto por lo que la movilidad vehicular y peatonal se facilita, aunque en relación con la Avenida Caracas, esta se muy reducida.		

Impacto	Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida
En cuanto a las ciclovías en general son muy escasas de hecho los tramos 3, 4 5 y 6 no registran ciclorrutas, por lo tanto, los bici usuarios deben compartir vía con carros y motos.	

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 139 – Cambio en la percepción de la seguridad ciudadana

Impactos	Cambio en la percepción de la seguridad ciudadana		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Cultural
Aspecto	Imaginario colectivo		
Naturaleza. Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Severo
Descripción del Impacto			
La percepción de seguridad o del incremento de la inseguridad de los vecinos al proyecto es una manifestación recurrente a lo largo del viaducto. En las reuniones con partes interesadas, comunidades y organizaciones comunitarias, expresaron su preocupación por la inseguridad que puede verse incrementada dada la presencia de personas ajenas al contexto social del AID, sobre todo en las horas nocturnas y a través de las rutas establecidas por el PMT. Las actividades asociadas a la construcción de obras, aumenta la percepción de inseguridad por actividades como el cerramiento de obra, la demolición de estructuras y las excavaciones, entre otras. La instalación de rutas de acceso para la movilización de la población usuaria del espacio público puede considerar estos espacios como inseguros, incrementándose durante la noche. Al respecto, el diagnóstico permitió identificar la percepción de inseguridad a lo largo del proyecto en donde los puntos de mayor inseguridad identificados están en los siguientes tramos: Tramo 3: barrios Carvajal I y II sector y La Llanura (especialmente en la noche por las actividades derivadas de la zona de alto impacto) Tramo 4: en este sector se desarrollan diversas actividades ilegales, desde la Calle 1 con Caracas, hasta la calle 22 con Av. Caracas, relacionadas con la invasión de viviendas, venta y consumo de SPA y de bebidas alcohólicas, habitabilidad en calle y ejercicio de prostitución. Es importante señalar que en esta área se encuentran ubicados los barrios La Favorita y Santa Fe, constituida como la primera zona en ser declarada de alto impacto en la ciudad de Bogotá, categoría que reglamenta el manejo y control de los servicios referidos a la prostitución y actividades afines. La dinámica descrita anteriormente se extiende a la sección del tramo 5 que comprende de la Avenida Caracas entre calles 10 A calle 26. Seguidamente la percepción de inseguridad disminuye, en el sentido en que cambia la estratificación social, la población que reside y los sectores que allí confluyen (salud, educación, cultura, hotelería y turismo). En el tramo 6 se registran algunos puntos sensibles con respecto a la seguridad debido a la presencia de habitantes de calle, mujeres y población en ejercicio de prostitución (en las horas de la noche), presencia de bodegas de reciclaje y deterioro de la infraestructura privada entre las calles 53 y 63 sobre la avenida Caracas. Estos sectores pueden generar dificultades en el desarrollo de las actividades del proyecto, debido al recelo que guardan los ocupantes frente a su territorio y el temor de que sus actividades se vean expuestas ante las autoridades del distrito. Además, durante la construcción, las áreas de trabajo requieren mayor control y vigilancia para evitar hechos delictivos en el desarrollo normal de las actividades derivadas del proyecto.			

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 140 – Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto

Impactos	Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Económico
Aspecto	Sustentabilidad		
Naturaleza: Positivo			**Clasificación**

Impactos	Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto		
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Severa
Descripción del Impacto			
De acuerdo con el boletín de prensa de la Empresa Metro Bogotá, el 87% de los consultados considera que el desarrollo del proyecto metro contribuirá a hacer de Bogotá una mejor ciudad; el 84% de los encuestados piensa que el metro traerá desarrollo económico para la ciudad y el 87,6% cree que la construcción del metro creará nuevos empleos. **(Metro Bogotá , 2020)**. El traslado de redes de servicios públicos hace parte de las actividades previas de construcción de la PLMB y genera expectativas a nivel ciudad en términos laborales para todos los perfiles, especialmente para la mano de obra no calificada. El impacto es de naturaleza positiva puesto que contribuye con una demanda de empleo, tanto para las personas con posibilidad de ser vinculadas laboralmente con el Concesionario, como para las personas que de forma indirecta se podrían beneficiar con el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto (venta de productos alimenticios y prestación de servicios locales, la ejecución de la obra), igualmente se encuentra dentro de los impactos con calificación severa en tanto que también está directamente relacionado con la asertividad de la información suministrada a la ciudadanía y la expectativa generada. En este contexto, los tramos 1 y 2 se ubican en la localidad de Kennedy, que reporta una población en edad de trabajar de 1.019.894 personas y una tasa de desempleo del 7,8%, EMP – 2017, población en la que se puede generar la expectativa frente a las oportunidades laborales para el desarrollo de la obra. Por su parte el tramo 3 se ubica en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, donde esta última reporta según EMP- 2017, como población económicamente activa se registran 122.354 personas y una tasa de desempleo del 8,1%, personas con posibilidad de generación de expectativas frente a nuevas oportunidades de vinculación laboral. El tramo 4 se ubica en las localidades de Antonio Nariño, Los Mártires y Santa Fe, las cuales reportan una tasa de desempleo del 7,6% ,8% y 10,1%, respectivamente EMP-2017, lo que permite inferir que la población que hace parte de estos porcentajes presenta una mayor susceptibilidad frente a posibles oportunidades laborales debido a la condición presentada. Los tramos 5 y 6 hacen parte de las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos, las que según EMP-2017 a excepción de la localidad de Santa Fe, presentan los índices de desempleo más bajos y que se encuentran entre el 5,7% y el 3,8%, donde la expectativa frente a una oportunidad laboral está presente pero dentro de un rango de personas menor a los tramos del 1 al 3.			

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 141 – Accidente de trabajadores, transeúntes, habitantes y aquellos derivados de estructura o volcamiento de vehículos

Riesgo	Generación de factores de riesgo por accidente en trabajadores, transeúntes, residentes a volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			

El impacto es de naturaleza negativa en tanto cada una de las actividades de la obra generan un nivel de riesgo asociado a la posibilidad de ocurrencia de un potencial accidente sobre trabajadores o ciudadanos que circulan por el área de influencia de la obra.

Entre la maquinaria requerida para estas obras de traslado de redes se incluye la reportada en la siguiente tabla. Como se observa, estos elementos (nuevos en el territorio) significan un riesgo para la comunidad y los trabajadores, por lo que el riesgo estará latente durante el desarrollo de los trabajos de obra.

Descripción	Cantidad
Excavadora 13 toneladas	6
Minicargador	6

Riesgo	Generación de factores de riesgo por accidente en trabajadores, transeúntes, residentes a volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos

Volqueta	18
Mixer	6
Vibro compactador de rodillo de 1 tonelada manual	2
Motobomba eléctrica sumergible 4”	6
Compactador de tipo canguro	3
Motobomba de succión 3”	2
Plantas eléctricas a gasolina de 3.0 kW o superior	6
Pulidora industrial de 9”	6
Taladros industriales de percusión T 70	6
Compresor 125 CFM	4
Cortadora de pavimento	2
Plataforma de perforación	1
Bomba y mezcladora de lodos	1
Varillaje de perforación	1
Sistema de guiado	1
Equipo para pruebas hidrostáticas	1

No obstante, la evaluación de este riesgo resultó moderada, puesto que es un riesgo que puede controlarse y prevenirse, para minimizar las posibilidades de ocurrencia de un accidente, con un adecuado proceso de información con los trabajadores del Concesionario frente al correcto uso de las herramientas e implementos de trabajo, como con el transeúnte respecto a una estricta implementación del PMT y procesos permanentes de información con los actores presentes en cada uno de los tramos.

Es de anotar que los tramos presentan mayor afluencia de transeúntes que pueden verse afectados esto según características propias de cada tramo así:

El tramo 1 se caracteriza por ser residencial, el desplazamiento en este tramo está dado por personas que ingresan y salen del Portal Américas, por la Avenida Villavicencio de forma frecuente circulan bicitaxismo.

El tramo 2 inicia con una aglomeración comercial de 212 establecimientos cuyo horario de atención a clientes esta entre las 8:00 a.m. A 6:00 p.m. lo que evidencia circulación de peatones y clientes, igualmente sobre la Avenida Villavicencio se encuentra ubicada una cicloruta de conexión con la Avenida 1 de mayo por donde transitan biciusuarios, el espacio público es compartido por vendedores semiestacionarios ubicados sobre la Avenida Villavicencio y Avenida 1 de mayo (101 personas) en el frente aferente, la ubicación que hace el comercio formal de artículos, así como también los biciusuarios y peatones mencionados anteriormente, lo que genera una reducción para estos en cuanto al espacio público y un riesgo frente a la posibilidad de accidentes.

El tramo 3 cuya vía principal es la 1 de mayo, allí se reporta un uso del suelo mixto entre residencial y comercial con 635 establecimientos en el frente aferente donde está la aglomeración de venta de muebles ubicada en una sección del tramo cuyo horario de atención a clientes es de 9:30 a.m. A 6:00 p.m., lo que hace evidente el flujo de peatones al igual que se reporta la ubicación de paraderos de rutas del SITP, lo que hace que quienes transitan por el sector residencial y comercial a diario sean susceptibles frente a un riesgo en que afecte su integridad física.

El tramo 4, reporta características similares de circulación de transeúntes, residentes y población flotantes sobre las vías del tramo; Calle 8 sur, Calle 1 sur y Avenida Caracas. Igualmente se registran 658 establecimientos comerciales ubicados sobre el frente aferente y 64 vendedores semi estacionarios quienes comparten el espacio público con atención a clientes en horarios que oscilan entre las 6:00 a.m. A 8:00 p.m., donde también se ubica una de las aglomeraciones que durante la jornada diurna desarrolla actividades de reparación de vehículos automotores en espacio público, aspectos a contemplar durante la obra con el fin de mitigar el riesgo en la accidentalidad de trabajadores y transeúntes.

Los tramos 5 y 6 reportan características con presencia del sector comercial (260 y 494 respectivamente), vendedores semi estacionarios (34, 27 respectivamente), presencia de aglomeraciones como: el comercio que se ubica en el barrio Santa Inés, conocido popularmente como “San Victorino”, punto comercial de la calle 13 y Calle 26 (IPES), los cuales reportan afluencia de clientes y población flotante en horarios que van desde las 3:00 a.m. A 7:00 p.m., esto debido a los “Madrugones” que son organizados por el sector comercial. Son tramos con población residente y ubicación en el espacio público sobre la Avenida Caracas de personas en ejercicio de prostitución en los barrios de Santa Fe, La Favorita y Chapinero central y occidental. Toda la población mencionada es susceptible de riesgos por accidentes.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 142 – Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios

Impactos	Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Interacción con servicios públicos		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			

La construcción de la primera línea del Metro requiere del traslado de redes subterráneas de servicios públicos, las cuales se aprovecharán para modernizar las mismas, lo cual implica posibles cortes en la prestación de los servicios de: acueducto, energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones, los cuales se llevarán a cabo de manera escalonada y controlada.

Al ser este un impacto de naturaleza negativa, en tanto que puede afectar de forma directa el desarrollo de las actividades cotidianas de cada una de las personas que residen o trabaja en los predios ubicados en el área de influencia, igualmente su clasificación es moderada y con posibilidad de ocurrencia en los seis tramos que contemplan el desarrollo de la obra.

Por tanto y con el fin de mitigar y/o minimizar posibles impactos negativos se requiere planear y realizar una estrategia de comunicación e información que tenga como principales atributos: amplitud en cuanto a espacios y tiempos, contenidos suficientes de información y que sea oportuna.

Tomando como referencia las posibles afectaciones a lo largo del trazado con respecto a la prestación de los servicios públicos se particulariza la dinámica presentada por tramo de la siguiente forma:

El tramo 1 se caracteriza por ser residencial, con establecimientos a nivel barrial que con el corte de servicios públicos o afectación en los tiempos de recolección de residuos impactaría negativamente el desarrollo de las actividades cotidianas e implicaciones medioambientales con respecto a los residuos generados.

En cuanto al tramo 2 este inicia con una aglomeración comercial de 212 establecimientos de 619 que reporta todo el tramo, tres de los frentes que se encuentran sobre la Avenida 1 de mayo tienen la ubicación de instituciones prestadoras de servicios de salud y dos instituciones educativas con sede A, sumado al sector residencial ubicado en las manzanas aferentes, población que se vería afecta con la suspensión de los servicios públicos debido a las actividades realizadas y beneficiarios de los servicios prestados por las instituciones del tramo.

Continuando, se encuentra el tramo 3 con uso del suelo mixto entre residencial y comercial con 635 establecimientos en el frente aferente donde está la aglomeración de venta de muebles ubicada en una sección del tramo y sectores residenciales en las manzanas aferentes de los barrios: La Llanura, Floralia, Villa Adriana, Alquería La Fragua 1 sector, Tejar, Alcalá, Santa Rita, La Guaca, Los Sauces y Remanso, dicha población con el corte de servicios puede verse afectada para lograr el normal desarrollo de sus actividades diarias.

Seguidamente el tramo 4, tiene la ubicación de 658 establecimientos comerciales sobre el frente aferente, un sector residencial predominante en las manzanas aferentes de los barrios: Santa Isabel, El Vergel, La Fraguita y San Antonio con ubicación de propiedad horizontal e institucionalidad, donde tanto la población residente, flotante y beneficiaria de cada uno de los sectores se puede ver afectada en normal desarrollo de actividades con la suspensión parcial de estos.

En los tramos 5 y 6 el uso del suelo es mixto, el sector comercial cuneta con 260 y 494 establecimientos de forma respectiva, el sector residencial está conformado por edificaciones de propiedad horizontal 8 (tramo 5), 18 (tramo 6), otra de los aspectos es la ubicación de entidades del sector académico que durante la jornada diurna y nocturna cuenta con población usuaria de los servicios, para tramo 5 (17) y tramo 6 (13), la población de estos sectores se podría afectar en el desarrollo de actividades puesto que hay una directa dependencia de todos los servicios públicos por el desarrollo de actividades en la prestación de servicios.

Teniendo en cuenta que la prestación de los servicios públicos debe ser garantizada, en caso de ser suspendidos temporalmente, el concesionario debe implementará medidas de continencia para manejar la posible eventualidad referida, que contemplará como mínimo:

a) Coordinación interinstitucional con las empresas prestadoras de los servicios públicos y las Alcaldías locales para garantizar la atención de la prestación de los servicios suspendidos.

Impactos	Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios
	b) Contar con un sistema de alertas en caso de riesgos asociados a la suspensión de servicios públicos c) Determinar los servicios serán suspendidos temporalmente. d) Identificar de las localidades, tramos, UPZ y barrios que serán parte de la contingencia e) Cronograma de la suspensión por tramo, localidad y barrios f) Socialización a las comunidades afectadas con 8 días de anticipación. g) Recibir y dar respuesta de los derechos de petición asociados a los cortes de servicios públicos.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 143 – Afectación en la movilidad vehicular y peatonal que puede generar accidentalidad, cambios en tiempos de desplazamiento, aumento en costos de transporte

Impactos	Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Severo
Descripción del Impacto			
Uno de los impactos acumulativos generados por el desarrollo de las obras en el territorio tiene que ver con las dificultades propias para la movilización humana especialmente para los residentes, los comerciantes, los estudiantes y población que accede a servicios institucionales, cuyos efectos pueden derivar incluso en disminución de la demanda de servicios institucionales, pérdida de empleos, disminución de la capacidad de supervivencia de la población en el territorio. Este quizás es el impacto de mayor percepción entre la comunidad, en los encuentros con líderes, se manifestó recurrentemente la preocupación por las limitaciones en la movilidad y los riesgos derivados de los cierres viales. En particular, en relación con el impacto en la actividad económica y comercial sobre las vías a intervenir con el traslado de redes. Es inevitable que se dé un aumento significativo en la congestión vehicular durante la etapa de construcción de redes a lo largo del trazado, incluso con la implementación del PMT, la reubicación de paraderos y cambio de rutas de buses entre otras, impactando los tiempos y costos en los desplazamientos, principalmente porque el proyecto se plantea en tres vías principales, la Avenida Caracas, la Avenida 1 de mayo, Avenida Villavicencio, Este impacto se considera como el de mayor relevancia durante las obras de traslado de redes secundarias.		

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 144 – Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas

Impactos	Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Económico
Aspecto	Sustentabilidad (dinámicas económicas)		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Severo
Descripción del Impacto			
Este impacto se concibe por parte de las comunidades y comerciantes como positivo y negativo al mismo tiempo. Positivo en la medida en que el proyecto generará empleo a parte de la población local y negativo en la medida en que al disminuir la demanda de bienes y servicios disminuirán los ingresos para los comerciantes y en algunos casos pérdida de empleos. Las personas que se encuentran vinculadas a actividades productivas de manera formal e informal a lo largo del corredor pueden perder el empleo o presentar disminución o cambio en el nivel de ingresos, debido a que las			

Impactos	Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas

actividades comerciales son impactadas por el desarrollo de las obras, las cuales pueden presentar dificultades de acceso al público en general. Estas obras tienen que ver con la ruptura de andenes, intervención sobre los pasos peatonales y vehiculares. En ese mismo sentido se verán afectados los puestos de trabajo de los diferentes comercios que hay a lo largo del trazado. Puesto que, si se disminuye la demanda sobre sus productos a causa del difícil acceso, también disminuirá la posibilidad de sustentar puestos de trabajo en cada uno de los negocios que hay en el AID. En este contexto se presenta tramo a tramo las particularidades de este impacto sobre la economía local formal e informal:

En el Tramo 1, se identificaron 203 establecimientos de comercio ubicados en las manzanas aferentes al trazado. Con relación a las ventas informales, en este tramo se identificaron 53 de tipo semiestacionario y una (1) de tipo ambulante. Igualmente se presenta la actividad de bicitaxistas.

En las manzanas aferentes al trazado se encuentran bodegas de reciclaje y el servicio de transporte informal de bicitaxismo ubicados en los barrios Jazmín Occidental, El Triunfo y Sumapaz. En este sentido, se evidencia la presencia de 20 bodegas dedicadas al almacenamiento y compra/venta de material de reciclaje. Por su parte, el bicitaxismo como modalidad de transporte informal se ubica en los barrios que abarcan las manzanas aferentes al trazado, los cuales son: Jazmín Occidental con 40 vehículos, El Triunfo con 30, Las Vegas I y II con 50 Tintalito con 30 y Las Margaritas con una concentración en la Calle 42 I.

Con relación a los Tramos 2, 3, 4, 5 y 6, en estos tramos se identificaron 5.272 establecimientos de comercio formal, 614 ventas semiestacionarias y 132 ambulantes. Los vendedores semiestacionarios que ubican su mobiliario en el espacio público, quienes deben modificar su cotidianidad en cuanto a la dinámica comercial, lo que es probable tenga incidencia de forma negativa para todos los actores involucrados.

En las manzanas del Tramo 2 aferentes al corredor de los barrios Villa La Torre, Villa La Loma, Villa Nelly, La Esperanza, Britalia y La María se registra presencia de establecimientos dedicados a la venta al por mayor de materiales para la construcción. En las manzanas aferentes del Tramo 3 al trazado de los barrios Carvajal I y II sector se ubican establecimientos cuya actividad se relaciona con servicios de alojamiento prestados por moteles. En el Tramo 3 y con relación a las manzanas aferentes al trazado de los barrios Carvajal I y II sector se ubican establecimientos de servicios de alojamiento prestados por moteles. Se evidencian los establecimientos dedicados al comercio al por mayor y al por menor de muebles en los barrios Santa Rita, La Guaca, Los Sauces y Remanso.

En el Tramo 4 y las manzanas aferentes al corredor en el barrio Santa Inés se ubica el Centro Comercial Visión el cual tiene una amplia concentración de establecimientos de comercio un total de 200 cuyos productos varían entre calzado, vestuario y accesorios. El Tramo 5 y con relación a las manzanas del AID, se encuentra San Victorino, sector que concentra establecimientos de comercio con variedad de productos. Igualmente, comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas son 169 establecimientos.

En el Tramo 6 se observa afluencia de vendedores ambulantes en los barrios Palermo, Quesada, Chapinero Occidental, San Felipe, Juan XXIII y Lago Gaitán. En este sentido, se ubicaron 241 vendedores semiestacionarios y 6 vendedores ambulantes durante el día y zonas de moteles y bares.

En la Calle 72, se identifican ventas ambulantes, instituciones académicas, sector residencial, sector empresarial, bancario. En el sector de los Héroes, se ubica el sector comercial, ventas ambulantes, sector empresarial, bancario, comercio tecnológico, restaurantes, bares. La manzana aferente situada desde donde se encuentra la IED Manuela Beltrán (calle 57 hasta la calle 60) tiene una alta presencia de recicladores y ubicación de bodegas dedicadas a la compra y venta de material de reciclaje. En la Calle 68 con avenida Caracas, en la UPZ Chico Lago, barrio Quinta Camacho, se reporta la venta al por mayor y por menor de floristería.

Con respecto al comercio informal, se pueden presentar dos situaciones: a) que los vendedores informales se vean obligados a trasladarse a otras zonas, debido a la disminución en las ventas, o que éstas se incrementen debido a la presencia permanente de trabajadores en la zona que demanden sus productos. Por lo anterior, se puede presentar un cambio en los ingresos de esta población ya sea positivo para algunos o negativo para otros.

La condición del territorio descrita en los párrafos anteriores permite anticipar el efecto que la intervención para el traslado de redes de servicios públicos tendrá sobre las prácticas que sustentan la economía de los barrios, pues un alto porcentaje de los mecanismos de supervivencia se derivan de la existencia de micro y pequeños negocios tipo comercio o industria, que generan empleo local.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 145 – Cambios en la productividad de actividades comerciales del área de influencia

Impactos	**Posibles cambios en la productividad de actividades comerciales**		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Económico
Aspecto	Estructura social		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Severo
Descripción del Impacto			
Las dinámicas del capital a nivel local, se proyecta a través de su estructura productiva expresada en las diversas actividades en las que en muchos casos el comercio y sus actores debes adaptarse a los cambios y transformaciones que experimenta un contexto social y territorial como Bogotá. En este contexto en el que un proyecto como el de traslado de redes, promueve el desarrollo, pero temporalmente fricciona con los intereses de los actores que interactúan en un espacio dinámico en este caso comercial, comerciantes y consumidores se ven afectados, la oferta se ve frenada y la demanda también, pero con otra mirada hacia otros territorios que permitan satisfacer su demanda de bienes y servicios. Todo lo que tiene que ver con economía informal puede desplazarse temporalmente pero también conectarse con las necesidades de los operarios de las obras propias del traslada de redes. Con relación al comercio formal, puede suceder que tenga que trasladarse a otro lugar, cerrar temporalmente o mantener abierta las puertas de su actividad económica a sabiendas del impacto en la disminución de la demanda y, por ende, la sostenibilidad del negocio. Las ventas en los establecimientos comerciales disminuyen durante la etapa constructiva debido a los cerramientos, la poca visibilidad y dificultad en los accesos, esto repercute directamente en la disminución de ingresos, sin embargo, dependiendo de la duración y la complejidad de las actividades de obra, la situación se puede tornar sostenible, mientras que las obras de más de un mes pueden ocasionar incluso el cierre de los establecimientos, especialmente, cuando el comercio ha afrontado la crisis económica de la pandemia. La importancia de este impacto se basa en el hecho de que, aproximadamente, el 80% del corredor está dedicado a la actividad comercial en donde se realiza venta directa, por lo tanto, cualquier tipo de obras que se ejecuten afectan considerablemente el funcionamiento y la reactivación económica de los establecimientos, A lo anterior se suma las expectativas que por temporadas altas tienen los comerciantes para aumentar sus ingresos. Este impacto se presenta en todos los tramos, sin embargo, los tramos en donde las perdidas pueden ser masivas son los tramos 2, 3 y 4 en donde hay mayor presencia de establecimientos comerciales. Su atención como impacto está enmarcada en las especificidades del territorio conformado por los predios aferentes al corredor del viaducto y en principio debe dirigirse a facilitar el acceso a los dispositivos formales existentes para ello y en las actividades que modifican las prácticas cotidianas, en ese caso, el aumento en el tráfico con vehículos de carga y las consecuentes afectaciones ambientales (polvo, ruido, contaminación de aire por emisiones).		

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 146 – Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de nuevos líderes comunitarios

Impactos	**Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de nuevos líderes comunitarios**		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Político – Organizativo
Aspecto	Estructura social		
Naturaleza: Positivo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
El traslado de las redes de servicios públicos como parte del macro proyecto PLMB se convierte en un escenario en el que la participación en todas sus formas de expresión tendrá cabida en tanto, su participación legitima las formas de consulta y relacionamiento entre diferentes actores que de manera diferencial van a ser afectados. Es importante anotar que, en este nivel, dada la intensidad de los impactos (moderada) y la temporalidad de estos la participación en ese mismo sentido de espacio/temporalidad se convertirá en un insumo muy importante			

Impactos	Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de nuevos líderes comunitarios

para profundizar los canales de interacción entre los distintos actores y su visión y afectación por parte del proyecto. La participación es quizás el eje transversal de comunicación, concertación, socialización e información de las dinámicas sociales producto del proyecto de traslado de redes. Inclusión y representatividad de los intereses de cada comunidad son los principios para entender una participación de todos los actores.

La PLMB es un proyecto novedoso para la ciudad y el país por lo que genera diversas expectativas y posiciones, el desarrollo de las obras de traslado de redes impulsará el surgimiento o activación de organizaciones y liderazgos encaminados a ampliar el debate sobre las actividades del proyecto, lo que permite visualizar las necesidades comunitarias con relación al transporte en la ciudad, a incluir aspectos poblacionales y diferenciales en las etapas de construcción y operación del proyecto y a generar nuevas formas de plantearse la infraestructura vial en la ciudad.

Estos nuevos liderazgos obligan al proyecto a fortalecer los procesos informativos y los espacios de debate, especialmente en el tramo 5, en donde desde el 2014 se encuentra la organización Veedores Ciudadanos del Metro de Bogotá que inició en el barrio Teusaquillo, pero que su influencia se ha venido ampliando a los barrios circunvecinos. Otros sectores se muestran expectantes, pero se encuentran más localizados, es el caso de la comunidad del barrio Santa Isabel del tramo 4 y del barrio Camilo Torres del tramo 2 barrio Polo Club del tramo 6.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 147 – Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social

Impactos	Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Político – Organizativo
Aspecto	Imaginario colectivo		
Naturaleza: Positivo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Moderado

Descripción del Impacto

Para muchos líderes comunitarios la presencia y desarrollo de este proyecto será una oportunidad para fortalecer los mecanismos de control a través de las veedurías y de control social frente al manejo de recursos públicos y cumplimiento de obras.

Es indiscutible que a partir de las obras de traslado de redes se van a generar cambios que van a modificar sensiblemente la dinámica social, económica y cultural de la ciudad. Si se percibe el traslado de las redes como parte de un todo, es decir desde la perspectiva de la construcción del Metro, seguramente los cambios serán de mayor alcance y estructuralidad y en el largo plazo, la sociedad tendrá grandes transformaciones en su movilidad, en sus procesos económicos y culturales. Seguramente, los cambios más significativos a este nivel estarán dado por la movilidad peatonal y vehicular, los cambios en la dinámica de la economía micro local (formal e informal), fortalecimiento de la cultura ciudadana. Para tal fin, es muy importante que los mecanismos de control social puedan interactuar con el proyecto, en la medida en que sea posible hacer seguimiento al Plan de Gestión Social como resultado del proceso de evaluación de impacto y de identificación de los programas que lo componentes.

Actualmente los barrios catastrales se encuentran organizados por Juntas de Acción Comunal, Asociaciones o Corporaciones. A través de éstas la ciudadanía ha hecho algunas observaciones sobre la construcción del Metro. Paralelamente, en Bogotá se han creado organizaciones que tienen como objetivo vigilar las actividades que se desarrollan para la construcción del Metro, es el caso de la Consejería Ciudadana que el 6 de julio del 2021 recomendó “comunicar, socializar y mejorar el plan de manejo ambiental, así como socializar toda la información sobre la ejecución de recursos. Igualmente solicitaron publicar todo el proceso referente a la compra y adquisición de predios y todo lo referente asuntos financieros, entre otros.” **(El Espectador, 2021)**

De otro lado, con el objetivo de incluir los diferentes sectores sociales en la construcción colectiva de las obras derivadas de la PLMB surgirán los espacios de participación llamados Comités de Participación Zonal- CPZ, los cuales se organizan en cada tramo en los que se divide el viaducto.

Impactos	Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social
Estas instituciones fueron creadas conforme se fueron dando las discusiones sobre el Metro y ante la incertidumbre del proceso. Para ampliar el debate y teniendo en cuenta que es un proyecto de infraestructura de primera necesidad para la ciudad, los mecanismos a los que han recurrido han sido los establecidos por la nación, principalmente PQRSD y Acciones de Tutela.	

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 148 – Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)

Impactos	Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
Durante la etapa de montaje de las instalaciones, adecuación de campamentos y demás actividades propias de la fase previa a las obras al traslado de las redes de servicios públicos y el desarrollo de las obras de traslado como tal, podrá generar incomodidades temporales para el tránsito peatonal y vehicular. De igual manera, la presencia de obreros y técnicos junto a la exposición de ruido podrá causar alteración en la tranquilidad. Los usuarios del espacio público, es decir, la población residente, los comerciantes, los estudiantes y población que busca acceso a bienes y servicios, se verán afectados por las restricciones propias de las obras de traslado de redes, lo que afectará tiempos de desplazamiento, aislamiento relativo de los negocios y dificultades de acceso a los servicios básicos. Del mismo modo, las rutas de acceso pueden cambiar debido al incremento del tráfico en las vías y reubicación de los paraderos de las rutas de SITP y sus rutas alimentadoras. La movilidad peatonal y de bici usuarios también se verá afectada por las obras que se ejecutarán en el corredor del viaducto. La deficiencia en la infraestructura vial en cuanto a la calidad y cantidad, la alta presencia de vehículos y motos en las vías, el proceso de densificación urbana, la inadecuada infraestructura de ciclorrutas la ausencia de infraestructura vial alterna y la acumulación de obras de infraestructura viales, obligan a que la implementación del PMT complejice la movilidad para quienes se transportan en vehículos particulares y públicos y con alta frecuencia hacia los sectores de chapinero y el centro de la ciudad, especialmente en los tramos 2 y 3 en donde no existen vías continuas que permitan la conexión entre el occidente y el oriente. En lo concerniente a los tramos 5 y 6, si bien la movilidad se verá afectada por la implementación del PMT, estás presentan vías paralelas en el occidente y oriente del trazado, no serán afectadas en el entendido que cuentan con un mayor número de vías paralelas. Este impacto tiene mayor probabilidad de ocurrencia en la Avenida Primero de Mayo en los puntos en donde se cruzan con otras vías principales como la Avenida Boyacá, Avenida 68, Avenida NQS. Debido a la velocidad y el gran volumen de vehículos que transitan en estas vías. De este modo, este se presenta con mayor frecuencia en los tramos 2, 3 y 4.		

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 149 – Generación o potenciación de conflictos sociales

Impactos	Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Político – Organizativo
Aspecto	Estructura social		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con y Sin proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			

Impactos	Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales

Valga resaltar que en diversas reuniones las comunidades y sus líderes y lideresas han promovido la no creación de conflictos negativos con relación al Metro, al cual perciben no solo como un megaproyecto de renovación urbana sino una oportunidad de desarrollo.

La heterogeneidad de la población en el ámbito territorial del corredor presupone una diversidad de formas de ver el contexto en la construcción del proceso social relacionado con las obras de traslado de redes. Dichas cosmogonías se evidencian a la hora de identificar los diferentes intereses (económicos, institucionales, culturales, relacionados con el uso del espacio público etc.) agenciados por la totalidad de actores (población residente, usuarios del espacio público no residentes en la zona, comerciantes, vendedores ambulantes, habitante de calle etc.). Los intereses y la aparición de conflictos sociales pueden darse cuando, por ejemplo, los comerciantes se vean afectados desde su proceso económico y perciban un proceso de atención y compensación por los impactos causados debido a las obras de traslado, la población residente por su movilidad y el incremento del ruido, los usuarios que acceden a bienes y servicio por los obstáculos que encontrarán a la hora de hacer demandas en la cotidianidad de la ciudad. De igual manera pueden aparecer conflictos en la movilidad vehicular porque seguramente el tráfico será mucho más lento y el desplazamiento de un lugar a otro será de mayor tiempo que el acostumbrado. Incluso dada la importancia del proyecto pueden aparecer conflictos agenciados por las distintas organizaciones de la sociedad civil que tendrán que ser mitigados con el dialogo y la participación social.

La PLMB es de alta importancia para la ciudad por su gran aporte a la movilidad de transporte masivo. Por ser un megaproyecto de renovación urbana, exige contar con altos presupuestos para ejecutar las distintas fases del proceso de construcción y operación. Estas circunstancias pueden generar un imaginario en la población sobre el empleo directo y sobre posibles conflictos relacionados con estas dos fases del proceso. En este contexto, pueden incluso aparecer conflictos de interés de funcionarios, contratistas, organizaciones o agremiaciones, especialmente en épocas electorales Por esta razón, es necesario realizar procesos informativos amplios, claros y oportunos a través de los diferentes medios de comunicación masivos y comunitarios.

De otro lado, es posible que, durante el desarrollo de las actividades de obra, se presenten alternamente movilizaciones sociales. Aquí es necesario mencionar los puntos de concentración y encuentro del área de influencia se dan en los sectores de: Banderas, Autopista sur con Avenida Villavicencio, Glorieta del Tintal y Portal de las Américas de la localidad de Kennedy; Parque de los Hippies, Universidad Pedagógica; y, Planetario Distrital de la localidad de Santa Fe. Dada la proximidad de estos puntos es muy probable que tengan injerencia en el desarrollo de las actividades del proyecto. Estos puntos de concentración son relevantes y determinantes para la movilidad en la ciudad, sin embargo, el Portal Américas es relevante a partir de las protestas ocurridas en los años 2020 y 2021 teniendo en cuenta la persistencia de las protestas y concentraciones, (incluso a partir de allí se le conoce como Portal Resistencia) pues las protestas no cesaron con los días, situación que sí sucedió con otros puntos de concentración, a ello se le agrega los hechos de violencia que se presentaron entre manifestantes, la policía y el ESMAD.

Las problemáticas que azuzaron las protestas del 2020 y 2021 aún no se han solucionado por lo que cualquier decisión política o hecho que afecte a la población (como las actividades derivadas de la PLMB) puede ser motivo para que se presenten nuevamente protestas como las que se vivieron en los años mencionados. Aunque, el traslado de redes puede afectarse en cualquier punto en razón a las inconformidades de la ciudadanía, los puntos más críticos se ubican en el tramo 3, a la altura del Centro Comercial de Plaza de las Américas por su proximidad con el sector de Banderas y otros de relevancia en la localidad, así como en el tramo 6, a la altura de la Universidad Pedagógica Nacional, en la localidad de Chapinero. Incluso en razón a las obras y las afectaciones de movilidad que se presentarán, es posible que se generen manifestaciones o protestas de parte de la ciudadana afectada.

Es de anotar que en la ciudad el tema de tala de árboles se ha constituido en un tema sensible con las comunidades a nivel general, las obras de traslado de redes requieren la tala de algunos árboles, situación que puede generar inconformismo y protestas sobre el corredor**.**

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 150 – Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria, material de obra y servicios locales.

Riesgo	Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria, material de obra y servicios locales.		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Político – Organizativo
Aspecto	Estructura social		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con/ Sin proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
El sindicalismo está amparado en la Constitución Política de Colombia y la OIT – Organización Internacional del Trabajo, las normas nacionales y la jurisprudencia. A partir de este marco jurídico promueve la concertación permanente entre trabajadores y empleadores, por esta razón, estas organizaciones sindicales, ONG, organizaciones de empleo temporal, empresas de transporte público o transportadores de maquinaria de la obra que demanden contratación de mano de obra o los servicios sociales que prestan. Este riesgo potencial no está asociado a un tramo específico, pues puede darse en cualquier escala de participación en el desarrollo del contrato de Concesión, desde éste o desde las empresas contratistas y subcontratistas, sobre el entendido de que el derecho a la libre asociación es legal en Colombia. Actualmente no se identificaron organizaciones sindicales, gremiales o comunitarios que representen una amenaza a los intereses del proyecto.			

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 151 – Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto

Impactos	Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Político organizativo
Aspecto	Imaginario colectivo		
Naturaleza: Positivo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con/sin proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
Gracias a las reuniones con diversas organizaciones comunitarias, instituciones locales, gremios de comerciantes y actores del sector de educación y salud, han manifestado sus expectativas que puede generar este tipo de proyectos, las cuales se relacionan con las trasformaciones del contexto urbano, los cambios del paisaje urbano los cuales deben ser funcionales a la dinámica de una ciudad cambiante, igualmente dentro del imaginario de la población se pueden dar expectativas para la contratación de mano de obra no calificada y la demanda por la solución a posibles conflictos sociales y ambientales evidenciados durante la ejecución de las obras. Las expectativas pueden ser positivas o negativas en la medida en que la población se vea reflejada en los cambios que desarrollará las obras de traslado de redes. El proyecto de la PLMB genera grandes expectativas frente a los cambios estructurales que se esperan en la ciudad y las implicaciones sociales que estos causarán, especialmente para quienes residen o se relacionan con el área de influencia directa, debido a que son los que continuamente conviven con las actividades de obra, y son quienes negocian la accesibilidad a predios, el cambio de uso del suelo, solucionan conflictos ambientales y sociales, entre otros. El resultado de este impacto depende de la capacidad de negociación del concesionario y del cumplimiento acuerdos con los residentes, las comunidades y las veedurías y agremiaciones, además, de que el proceso de información sea oportuno, veraz y acertado.		

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 152 – Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población

Impactos	Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado

Impactos	Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo
Descripción del Impacto	
Frente a este impacto algunas comunidades sobre todo del AID han expresado temor frente a la posibilidad de desplazamiento no voluntario de sus viviendas y a la expropiación como mecanismo de adquisición predial forzada. Las actividades previas al proceso de traslado de las redes implican un cambio temporal del paisaje urbano en función de adecuar el espacio urbano para darle viabilidad al desarrollo de las obras de las redes de traslado. En este sentido, la aparición de campamentos, infraestructura de servicios para los obreros, las vías peatonales y vehiculares (de acuerdo con el PMT) modificarán sensiblemente la cotidianidad de la diversidad de actores que demandan el uso de bienes y servicios en la zona. Los predios de uso comercial pueden ser afectados en la modificación de su uso en caso de que sean severamente afectados. La disminución de las ventas y eventualmente quiebre comercial, obligaría posiblemente a que los establecimientos deban cerrar y modificar el uso del suelo de comercial. Los vendedores semiestacionarios principalmente de alimentos pueden ser desplazados y/o reorganizarse para asumir la demanda por alimentos que se dé desde los obreros vinculados a las obras de traslado de redes. Este impacto depende principalmente del tiempo que duren las obras, las características de la construcción y de las condiciones específicas en que se ejecutan teniendo como objetivo minimizar las afectaciones. De los 884 predios adquiridos por el Concesionario ML1, el 40% eran negocios de puertas abiertas y el 60% aproximadamente unidades de vivienda familiar. Todo el proceso de negociación y adquisición de los predios ha estado a cargo de la Empresa Metro de Bogotá y a través de esta, con el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU. A lo largo del viaducto se cuentan 2.739 negocios locales y barriales tales como bares, panaderías, droguerías, almacenes de repuestos y autopartes, estaciones de servicio, almacenes de muebles, tiendas de abarrotes y funerarias, que serán afectados de manera directa por encontrarse en el AID de los frentes de obra. Este impacto tiene que ver con las limitaciones en la movilidad, las rutas de acceso y egreso de clientes, de vehículos y peatones y las dificultades que pueda presentar los espacios de uso público.	

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 153 – Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria

Impactos	Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria		
Medio	Socioeconómico	**Componente**	Espacial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**
Estado del Proyecto: Con proyecto			Moderado
Descripción del Impacto			
La infraestructura residencial, social y comunitaria se puede ver afectada dependiendo de la complejidad y proximidad de las obras a los inmuebles. Vale la pena mencionar que las redes próximas a la infraestructura son las de acueducto y redes secas (gas, telecomunicaciones y energía eléctrica), mientras que las redes de alcantarillado se deben mantener hacia el centro de las vías. Sin embargo, el uso de maquinaria, demoliciones, traslado de escombros y otras actividades, pueden causar afectaciones en las fachadas y/o en la infraestructura. La infraestructura pública y privada tiene la misma posibilidad de afectación en todos los tramos.			

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

Tabla 154 – Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación

Impactos	Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación		
Medio	Socioeconómico	Componente	Arqueológico / Patrimonial
Aspecto	Territorialidad		
Naturaleza: Negativo			**Clasificación**

Estado del Proyecto: Con proyecto	Moderado
Descripción del Impacto	
La identidad con el entorno surge mediante la constante interacción con los diferentes actores que habitan la ciudad, entre los actores se encuentran las personas, los objetos, los lugares de encuentro, de recreación y de debate, además de la infraestructura que compone la ciudad porque esta cuenta una historia y le da sentido a la ciudad moderna. Las obras relativas al traslado de redes de servicios públicos implican cambios temporales del paisaje, en la movilidad, en los accesos y la imposibilidad de disfrutar del paisaje de manera acostumbrada, sin embargo, no implica daños a la infraestructura residencial, comunitaria o corporativa, por esta razón este impacto es de naturaleza negativa, pero con una clasificación irrelevante o moderada dependiendo del tiempo que permanezcan las obras. Aunque los tramos 4, 5 y 6 por la presencia de Bienes de Interés Cultural – BIC el impacto se clasifica como moderado.	

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1, 2022)

8.4.7 Resumen de los impactos

En la Tabla 155 se resume el proceso de identificación de impactos y se señalan las medidas de manejo con sus respectivos programas de manejo social. La población que será involucrada de acuerdo a los 15 impactos y riesgos identificados se ubica a lo largo de los 6 tramos de la siguiente manera: La población residente (propietaria de los predios o arrendatarios) se puede hallar dispersa a lo largo de los 6 tramos, pero en los tramos 1 al 3 hay un nivel mayor de concentran de este tipo de población. Igualmente, en estos tramos es posible encontrar empleados, estudiantes y docentes que integran lo que se ha denominado como “población flotante”. En las localidades de los Mártires y Santafé y parte de Teusaquillo hay un reducido grupo de los llamados fundadores históricos de los barrios ubicados en la AID. En estos tramos es posible encontrar población perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, habitantes de calle y migrantes, sobretodo en el barrio Santafé. Así mismo un grupo poblacional asociado con los negocios del sector, especialmente en el sector de San Victorino. En la localidad de Chapinero, tramo 6, es posible encontrar población muy heterogénea, un grupo reducido de residentes, un alto volumen de estudiantes y empelados de los negocios ubicados entre la calle 45 y la calle 76. Por último, es importante visibilizar la población que accede a servicios institucionales de salud, educación, recreación y justicia a lo largo de los 6 tramos.

Las medidas de manejo para prevenir, mitigar, compensar y proteger a la población de los impactos negativos ocasionados por el desarrollo de las obras, están consignadas en el Plan de Manejo Social, estructurado a través de programas y proyectos, los cuales deberán ser socializados con la comunidad, con el fin de que su implementación incluya un alto nivel de participación de la comunidad involucrada y los actores interesados. Para tal fin, es necesario considerar una estrategia pedagógica a través de los diversos talleres y reuniones establecidas para tal fin.

Tabla 155 – Resumen del proceso de identificación de impactos y medidas de manejo

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Implementación del PMT Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.	Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico (aumento de vehículos y	Usuarios del espacio público (Residentes, comerciantes, población flotante, estudiantes, usuarios de las instituciones de salud y de bienes y servicios que se	Talleres de movilidad sostenible Implementación de los corredores seguros y capacitaciones para los conductores vinculados al proyecto.	Programa de Información y Comunicación pública Programa de PMT

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Aumento en el tráfico de los principales corredores viales del trazado; Av. Ciudad de Cali, Av. Villavicencio, Cra 80 sur, Av. Primera de Mayo, Av. Poporo Mejía, Av. Boyacá, Av., Cra 68, Av. Cra 50, NQS, Calle 8, Calle 1, Av. Caracas, Calle 26, Calle 45, Calle 53, Calle 57, Calle 72 y Calle 76.	reubicación de paraderos)	encuentran ubicados a lo largo del trazado.) Biciusuarios, transporte público y privado que transita por las vías aferentes al corredor.	Reuniones informativas con la comunidad, comerciantes e instituciones relacionadas con el PMT. Implementación de acciones de cargue y descargue de mercancías.	Programa de Metro Escucha Metro Resuelve Programa de Cultura Movilidad Sostenible Programa de Manejo para la Sostenibilidad Económica del Comercio formal. Programa de Manejo para Ocupantes del Espacio Público (Componente de ventas informales)
Implementación del PMT Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Aumento en el tráfico de los principales corredores viales del trazado; Av. Ciudad de Cali, Av. Villavicencio, Cra 80 sur, Avenida Primero de Mayo, Av. Poporo Mejía, Av. Boyacá, Av., Cra 68, Av. Cra 50, NQS, Calle 8, Calle 1, Av. Caracas, Calle 26, Calle 45, Calle 53, Calle 57, Calle 72 y Calle 76.	Afectación en la movilidad vehicular y peatonal que puede generar accidentalidad, cambios en tiempos de desplazamiento, aumento en costos de transporte.	Transporte público, privado y peatones que se movilizan por los principales corredores viales de los tramos del 1 al 6. Biciusuarios, bicitaxis que se movilizan por las principales vías de los tramos del 1 al 6.	Informar a los ciudadanos y comunidad sobre la implementación del PMT Reuniones con actores sociales; Comunidad, biciusuarios, comerciantes, formales e informales, instituciones de los tramos del proyecto Divulgar por medio de piezas informativas los procedimientos y canales de atención de PQRSD. Implementar medidas de acción para minimizar la afectación a la movilidad	Programa de Información y comunicación pública. Programa de Metro Escucha Metro Resuelve Programa de Articulación Programa de Cultura y Movilidad Sostenible Plan de Manejo de Transito Programa de manejo para ocupantes del espacio público (Componente de ventas informales)

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Cerramiento de Obra Implementación del PMT Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal Demolición de andén y/o pavimento (Incluye pozos y cajas de inspección) Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Construcción de pozos Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.	Alteración de la cotidianidad y modos de vida	Ciudadanos, comunidad, habitantes, población flotante, sectores; Comercial, institucionales, deportivos, educativos de los barrios aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6.	Reuniones con las comunidades y grupos de interés de cada uno de los tramos informando de las actividades a realizar en el proyecto. Divulgar piezas informativas en lugares concurridos y medios de comunicación.	Plan de Manejo de Transito Programa de Participación Ciudadana Programa Metro Escucha Metro Resuelve Programa de Protección Infraestructura y Bienes de terceros (Metro Buen Vecino)
Cerramiento de Obra Demolición de andén y/o pavimento (Incluye pozos y cajas de inspección) Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal Instalación de tuberías y accesorios de acueducto Suspensión temporal de servicios públicos	Alteración de la prestación de los servicios públicos y domiciliarios	Los habitantes, población flotante, sectores; comercio, institucionales, educativos, salud, industrial y empresarial de los barrios aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6.	Informar a las comunidades de manera oportuna y veraz por medio de piezas de comunicación y redes sociales sobre la posible interrupción de los servicios públicos domiciliarios. Realizar reuniones informativas y participativas donde se describan las actividades constructivas con el fin de minimizar los impactos de alteración en servicios públicos.	Programa de información y comunicación pública Programa Metro Escucha Metro Resuelve Plan de Manejo de Transito Programa de cultura movilidad sostenible

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Instalación de ductos y cableado Conformación de base, subbase, terminado de andenes y pavimentos.				
Cerramiento de Obra Implementación del PMT Demolición de andén y/o pavimento (Incluye pozos y cajas de inspección) Instalación de tuberías y accesorios de acueducto Construcción de pozos Conformación de base, subbase, terminado de andenes y pavimentos.	Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo	Los residentes y comerciantes que se encuentran ubicados a lo largo de cada uno de los tramos del 1 al 6, dado que las ventas se pueden ver afectadas. A su vez Los vendedores semiestacionarios principalmente de alimentos pueden ser desplazados y/o reorganizarse para asumir la demanda por alimentos que se dé desde los obreros vinculados a las obras de traslado de redes.	Brindar información clara veraz y oportuna a los propietarios, residentes y comerciantes de los tramos del proyecto sobre las actividades de obra. Mecanismos de recepción y atención de PQRSD Reuniones con las comunidades y grupos de interés de cada uno de los tramos informando de las actividades de obra. En caso de encontrar negocios formales y ventas asociadas a la economía informal afectados por la demolición de andes y excavaciones, el Concesionario implementará el Plan de Reasentamiento de la EMB-Anexo 1. En los contenidos, de acuerdo con el impacto causado, pero en especial el numeral 4.4.6 Programa de restablecimiento de condiciones económicas y el numeral 4.5 Factores de Reconocimientos económicos (Compensación)	Programa de Información y Participación Programa de Metro Escucha Metro Resuelve Programa de Manejo de Sostenibilidad Económica del Comercio Formal

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Excavación manual y /o mecánica Construcción de pozos Instalación de tuberías y accesorios de alcantarillado Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Demolición de andenes Conformación de base, subbase, terminado de andenes y pavimentos	Afectación a la infraestructura social y comunitaria	Infraestructura social y comunitaria ubicada en el AID del trazado (tramos del 1 al 6). Población residente y población comerciante. Así mismo, vendedores ambulantes semiestacionarios ubicados en los andenes Habitantes de los predios dependiendo de la proximidad a las áreas de intervención.	Mecanismos de recepción y atención de PQRSD Reuniones con los propietarios, residentes y comerciantes de los tramos 1 al 6. Brindar información clara veraz y oportuna a los propietarios, residentes y comerciantes, instituciones, instituciones de salud y educativas de los tramos del proyecto sobre las actividades de obra. Informar a los ciudadanos sobre las actividades del PMT. En caso de encontrar negocios formales y ventas asociadas a la economía informal afectados por la demolición de andes y excavaciones, el Concesionario implementará el Plan de Reasentamiento de la EMB-Anexo 1. En los contenido acordes al impacto causado, pero en especial el numeral 4.4.6 Programa de restablecimiento de condiciones económicas y el numeral 4.5 Factores de Reconocimientos económicos (Compensación)	Plan de Manejo de Transito Programa de Participación Ciudadana Programa Metro Escucha Metro Resuelve Programa de Protección Infraestructura y Bienes de terceros (Metro Buen Vecino)
Inicio de las actividades constructivas Contratación de personal y (conductores)	Oposición de movimientos sindicales de las empresas o asociadas al transporte	Organizaciones sindicales, ONG, Organizaciones de empleo temporal. Empresas de transporte público o de Carga pesada	Capacitaciones sobre enfoque de género y diferencial Diseño e implementación de estrategia para mitigar la congestión vehicular en las vías	Programa de Participación Ciudadana Programa Metro Escucha Metro Resuelve

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Afectación a la movilidad por las actividades de obra.	público o de vehículos de carga.	Trabajadores de vinculados al proyecto	que se encuentran en el AID de los tramos. Capacitaciones sobre normas de tránsito y seguridad vial.	Programa de Cultura Movilidad Sostenible Plan de Manejo de Transito.
Anuncio del inicio de las actividades de construcción de traslado de redes Cerramiento de Obra Implementación del PMT Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal Demolición de andén y/o pavimento (Incluye pozos y cajas de inspección) Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Construcción de pozos Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos	Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social	Ciudadanos, Organizaciones sociales, J.A.C, asociaciones, corporaciones y veedurías de los barrios aferentes al proyecto. En los Barrios Camilo Torres tramo 2, Santa Isabel (Sur y Cuarto sector segunda etapa) en tramo 4 y Teusaquillo (localidad) en tramos 5 y 6, existen grupos de ciudadanos que manifiestan su oposición al proyecto. En el tramo 5 se encuentran dos organizaciones de residentes (Corpo bienes, Amigos y Vecinos de Teusaquillo, Corpo patrimonio).	Identificación de organizaciones sociales y comunitarias en los tramos del uno al seis. Elaboración de un diagnóstico de organizaciones comunitarias para cada uno de los tramos. Implementación de estrategias que promuevan	Programa de Fortalecimiento Ciudadano para la Construcción de la Vida Urbana de la Primera Línea del Metro. Programa de Información y Comunicación Publica Metro Escucha Metro Resuelve Programa para la Construcción de Tejido Urbano de la Primera Línea de Metro de Bogotá.
	Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento nuevo de líderes comunitarios.	Habitantes, y comerciantes de los tramos del 1 al 6. Ciudadanos, transeúntes y peatones de los tramos. Organizaciones sociales, comunitarias, comerciantes y frentes de seguridad identificadas en los tramos del 1 al 6.	Generar y promover espacios de participación ciudadana. Identificación de organizaciones sociales, de comerciantes, comunitarias y de seguridad presentes en cada uno de los seis tramos. Conformación del comité de Participación Zonal en cada uno de los seis tramos. Fomentar la conformación de veedurías ciudadanas por tramo.	Programa de Información y Comunicación pública Programa de Metro Escucha Metro Resuelve. Programa de Participación Ciudadana Programa para la Construcción de Tejido Urbano de la Primera Línea de Metro de Bogotá.

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Cerramiento de Obra Implementación del PMT Manejo silvicultural y remoción de cobertura vegetal Demolición Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal Demolición de andén y/o pavimento (Incluye pozos y cajas de inspección) Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Construcción de pozos. Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.	Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto	Habitantes y población flotante, de los barrios y UPZ aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6. Organizaciones sociales, comunitarias, ambientales y de comerciantes y frentes de seguridad identificadas en los tramos del 1 al 6.	Ejecución del Plan de Comunicaciones Generación de espacios informativos y participativos (Reuniones con las comunidades y grupos de interés) en cada uno de los seis tramos Divulgación de piezas informativas.	Programa de Información y Comunicación pública Programa de Metro Escucha Metro Resuelve. Programa de Participación Ciudadana Programa de inclusión socio laboral.
	Generación o potenciación de conflictos sociales	Residentes, transeúntes y población flotante de los tramos del 1 al 6. Organizaciones sociales, comunitarias, educativas, de salud, comerciantes y frentes de seguridad, vendedores ambulantes, identificadas en los tramos del 1 al 6. En los Barrios Camilo Torres tramo 2, Santa Isabel (Sur y Cuarto sector segunda etapa) en tramo 4 y Teusaquillo en tramos 5 y 6 existen grupos de ciudadanos que manifiestan su oposición al proyecto.	Divulgación de piezas informativas. Generación de espacios informativos y participativos (Reuniones con las comunidades y grupos de interés) en cada uno de los seis tramos especialmente en los barrios Camilo Torres, Santa Isabel y los habitantes de los barrios de la localidad Teusaquillo. Actividades de capacitación dirigidas a los comerciantes.	Programa de Información y Comunicación pública Programa de Metro Escucha Metro Resuelve. Programa de Participación Ciudadana Programa de Manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal.
Contratación de mano de obra Inicio de las obras Imaginarios colectivos de discriminación o exclusión por edad, genero, sexo, orientación sexual, filiación política,	Discriminación por razones de género e identidad de género, filiación política, sexo, origen étnico, cultural, edad, condición	Mujeres, Residentes, transeúntes, población flotante. Población de mujeres en ejercicio de prostitución, ubicadas en las zonas sensibles de los tramos: 2 (Carvajal 2 y la Llanura) y 5 (Barrio La Favorita y Santa Fe)	Contratación de mano de obra de acuerdo con los parámetros establecidos por EMB. Generar espacios de dialogo y participación con comunidades y población LGBT	Programa de información y comunicación pública Programa de cultura de movilidad sostenible Programa de Metro escucha Metro resuelve

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
cultural y condición social. Cultura machista	social, religión o nacionalidad	Población LGBT en las zonas sensibles de tramos 2 y 5. Población con discapacidad presente en las zonas aferentes a los 6 tramos. Población en condición de vulnerabilidad ubicada en los tramos del proyecto.	Generar espacios de dialogo y participación con población en condición de discapacidad Socializar y capacitar al personal en lo concerniente al código de conducta de EMB Promover el relacionamiento entre las entidades distritales y comunidades en condición de discapacidad.	Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro.
Cerramiento de Obra Implementación de PMT	Cambio en la percepción de la seguridad ciudadana	Los habitantes, población flotante, comercio, sectores institucionales, educativos, salud, industrial y empresarial de los barrios aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6.	Implementación de corredores seguros en cada uno de los seis tramos. Implementar estrategias que promuevan la seguridad en cada uno de los seis tramos donde se realizarán las actividades constructivas. Generar y promover frentes de seguridad con apoyo de entidades públicas y privadas Informar sobre la prevención contra el hurto, acoso y el abuso Implementar señalización preventiva en los seis tramos	Programa de información y comunicación pública Programa de cultura de movilidad sostenible Programa de Metro escucha Metro resuelve Programa para la Construcción del tejido urbano de la primera línea de Metro de Bogotá
Anuncio del inicio de las actividades de construcción de traslado de redes Contratación de mano de obra	Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto	Habitantes y población flotante, de los barrios y UPZ aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6, que se encuentren en edad de trabajar. Organizaciones sociales, comunitarias, comerciantes y frentes	Brindar información clara, oportuna y veraz a los habitantes y comunidades Ejecución del plan de comunicaciones Informar a las comunidades, ciudadanos y grupos de interés acerca de los	Programa de manejo de inclusión laboral Programa de información y comunicación pública Programa de Metro escucha Metro resuelve.

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Imaginarios colectivos de discriminación o exclusión por edad, genero, sexo, orientación sexual, filiación política, cultural y condición social.		de seguridad identificadas en los tramos del 1 al 6.	mecanismos de contratación y canales de comunicación, atención y procedimientos de PQRSD.	Programa para la Construcción del tejido urbano de la primera línea de Metro de Bogotá.
Cerramiento de Obra Implementación de PMT Contratación de mano de obra Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación. Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.	Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas del empleo.	Habitantes y población flotante, de los barrios y UPZ aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6. Sector industrial, comercial y empresarial del AID de los tramos. Comerciantes informales ubicados en los tramos del 1 al 6.	Brindar información clara, oportuna y veraz mediante piezas informativas a los habitantes y comerciantes Generar espacios de participación e informativos dirigidos a los comerciantes del AID de los tramos Socialización del PMT y actividades constructivas de la obra Informar a los comerciantes sobre las medidas de mitigación que el consorcio implementara para disminuir la intensidad de los impactos.	Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal. Programa de manejo para ocupantes del espacio público Programa de información y comunicación pública Programa de Metro escucha Metro resuelve Programa para la Construcción del tejido urbano de la primera línea.
Cerramiento de Obra Implementación de PMT Contratación de mano de obra Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.	Cambios en la productividad de actividades comerciales del área de influencia	Industria, comercio y servicios del AID en los tramos del 1 al 6. Comerciantes informales ubicados en los tramos del 1 al 6. Habitantes y población flotante, de los barrios y UPZ aferentes al trazado en los tramos del 1 al 6.	Realizar mesas de trabajo con los comerciantes y sector industrial de cada uno de los tramos con el fin de acordar las medidas necesarias para mitigar los impactos generados por la obra. Brindar información clara, oportuna y veraz mediante piezas informativas a los comerciantes sobre las actividades	Programa de Metro escucha Metro resuelve Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal Programa de manejo para ocupantes del espacio público Programa de información y comunicación pública

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
Demolición de andenes Conformación de base, subbase, terminado de andenes y pavimentos Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos			constructivas a realizar en los tramos del 1 al 6. Generar espacios de participación e informativos dirigidos a los comerciantes del AID de los tramos. En caso de encontrar negocios formales y ventas asociadas a la economía informal afectados por la demolición de andes y excavaciones, el Concesionario implementará el Plan de Reasentamiento de la EMB-Anexo 1. En los contenidos acordes al impacto causado, pero en especial el numeral 4.4.6 Programa de restablecimiento de condiciones económicas y el numeral 4.5 Factores de Reconocimientos económicos (Compensación)	Programa para la Construcción del tejido urbano de la primera línea de Metro de Bogotá.
Anuncio del inicio de las actividades de construcción de traslado de redes Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.	Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Habitantes de BIC en el AID de los tramos del 1 al 6 (Principalmente en las localidades de Chapinero y Teusaquillo) Organizaciones; Corpobienes y Corpopatrimonio.	Generar espacios de participación e informativos dirigidos a los habitantes y grupos de interés de los tramos del 1 al 6. Brindar información clara, oportuna y veraz mediante piezas informativas a los residentes, grupos de interés y comerciantes de los tramos del 1 al 6. Realizar actividades pedagógicas con grupos poblacionales	Programa de información y comunicación pública Programa de Metro escucha Metro resuelve Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea de Metro de Bogotá Programa de manejo para la protección del patrimonio cultural

Generadores de Impactos	Impactos Identificados	Población Involucrada	Medidas de manejo	Programas Asociados
			específicos sobre BIC y arqueología preventiva.	Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros Metro buen vecino.

Fuente: (Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022)

8.4.8 Conclusiones

- Se identificaron un total 15 impactos, de los cuales, 10 son moderados y 4 severos y 1 irrelevante.
- Igualmente se identificaron 3 riesgos asociados a los temas de salud y seguridad con calificación moderada.
- El desarrollo de las obras se da en vías arteriales y locales, lo que afecta de manera directa la movilidad peatonal y vehicular incrementando los tiempos de desplazamiento por estas vías.
- De los tramos 2 al 6 se encuentran ubicados en su mayoría establecimientos comerciales, vendedores informales y aglomeraciones del sector comercial lo que le hace susceptible frente al cambio en los ingresos debido al tiempo y desarrollo de actividades constructivas en cada uno de los tramos.
- Los 10 impactos cuya calificación es moderada son manejables con la implementando de forma asertiva medidas de manejo acordes con las particularidades presentadas en cada uno de los tramos.
- Ninguno de los impactos fue calificado como crítico, esto se debe a que la sumatoria de los criterios no es mayor de 75.
- Dos de los impactos con calificación moderada son de naturaleza positiva, lo que se debe a que van a desarrollar y potencializar las fortalezas identificadas en la comunidad de los tramos a intervenir.
- Ocho impactos con calificación moderada son de naturaleza negativa, por lo tanto, con la elaboración e implementación de las medidas de manejo y programas se puede mitigar o minimizar la magnitud del impacto.

8.5 PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO SOCIAL

El objetivo de los programas de manejo social para la ejecución del proyecto “traslado, protección, reubicación y/o gestión de redes” es el de establecer los procesos de gestión social y diseñar las medidas de control, prevención, mitigación, compensación y corrección de los impactos y riesgos identificados en cada actividad del proyecto.

Una vez realizada la evaluación de impacto del medio socioeconómico se procedió a la elaboración del Plan de Gestión Social, el cual acoge, como se ha ilustrado en el presente documento, los lineamientos establecidos en la Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP -703) de la política de “Igualdad de género en el desarrollo (OP-761)” y la Política de acceso a información (OP-102) del banco Interamericano de Desarrollo-BID. De igual forma acoge las políticas de salvaguardas de “Recursos físicos y culturales (OP 4.11)” del banco Mundial y las políticas de “Patrimonio cultural”,”

Derechos e intereses de grupos vulnerables" y "Estándares laborales" del Banco Europeo de Inversiones-BEI.

El programa de reasentamiento de las unidades sociales afectadas por la adquisición predial para la construcción de la PLMB se desarrollará con base en la Resolución 190 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto PLMB",* la cual cuenta con No Objeción de la Banca Multilateral. En este sentido, la adquisición predial y reasentamiento de las unidades sociales es realizada directamente por la EMB y por el Instituto Desarrollo Urbano – IDU por medio del convenio 1021 de 2017. Igualmente, el Programa de manejo para el monumento a los Héroes fue demolido por la administración Distrital actual y por ese motivo, dicho programa no aplica.

Teniendo como base la evaluación de los impactos identificados para la ejecución de las actividades del traslado de redes, se listan a continuación los Programas de Manejo Social y el presupuesto estimado para cada uno. El presupuesto se encuentra en el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013-A17 / 17_11 Presupuesto Programas.[136] Igualmente en el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013-A17 / 17_13 Formatos Programas se contemplan los formatos a utilizar para cada uno de los programas.[137] Adicionalmente en el Anexo L1T1-CON-AMB-PN-0013-A17 / 17_12 Cronograma Actividades puede evidenciarse con tiempos de realización de cada programa.[138]

Tabla 156 – Programas de manejo social y presupuesto

Programas de Manejo Social	Ficha	Presupuesto Asignado (COP)
Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01	17.577.726
Programa Metro Escucha, Metro Resuelve	Código: PM_SE_02	815.400
Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03	480.000
Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro	Código: PM_SE_04	Los costos de estos programas están incluidos en el ítem de "transversal a todas las actividades"
Programa de articulación interinstitucional para la construcción de la vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_05	18.000.000
Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06	Los costos de estos programas están incluidos en el ítem de "transversal a todas las actividades"
Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"	Código: PM_SE_07	33.902.220
Programa de inclusión socio laboral	Código: PM_SE_08	Los costos de estos programas están incluidos en el ítem de
Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09	

[136] Enlace de acceso: 17_11 Presupuesto_Programas.xlsx

[137] Enlace de acceso: 17_13 Formatos_Programas

[138] Enlace de acceso: 17_12 Cronograma_Actividades.xlsx

Programas de Manejo Social	Ficha	Presupuesto Asignado (COP)
Programa de manejo para la ocupación del espacio público	Código: PM_SE_10	"transversal a todas las actividades"
Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11	
Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural	Código: PM_SE_12	
Programa de reasentamiento	Código: PM_SE_13	Los Costos de este programa son responsabilidad de EMB
Programa de manejo de tránsito	Código: PM_SE_14	Los costos de estos programas están incluidos en el ítem de "transversal a todas las actividades"
Programa de manejo para el influjo laboral	Código: PM_SE_15	
Insumos transversales a todos los programas		276.702.558
Imprevistos		10.000.000
IVA		66.020.802
Total		**423.498.706**

Fuente. Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1. 2022

8.5.1 Programa de Información y Comunicación Pública

Programa de información y comunicación pública					Código: PM_SE_01
Objetivo General Garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados respecto de las actividades asociadas a las obras de traslado de redes secundarias previstas para la construcción de la PLMB, por medio de mecanismos de información y acciones de sostenibilidad que permitan la mitigación de los posibles impactos generados por las actividades desarrolladas en el proyecto. **Objetivos Específicos** ► Establecer canales de comunicación con las comunidades y ciudadanos de los tramos del 1 al 6 que comprenden el área de influencia. ► Generar mecanismos de información oportunos y eficaces para brindar una comunicación clara a la ciudadanía y a la comunidad sobre las actividades desarrolladas en el proyecto.					
Metas: ► Mantener informada a la comunidad de manera oportuna, veraz y efectiva sobre las actividades integrales que componen las obras de traslado anticipado de redes para la construcción de la PLMB. ► Desarrollar las actividades propuestas en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones. ► Implementar estrategias que promuevan la información incluyente y con enfoque diferencial.					
Etapa					
Pre operativa	X	Operación y mantenimiento			
Fase					
Previa	X	Construcción	X	Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01

Impactos / riesgos	Clasificación
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto.	Moderado
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Moderado
Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	Moderado
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Moderado
Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria	Severo
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	Severo
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Moderado
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto.	Moderado
Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población.	Moderado
Riesgo: Afectación a la salud por contaminación atmosférica (emisión de gases), altos decibeles de ruido generados por la manipulación de maquinaria y stress por aglomeración y concentración de personas, máquinas y congestión vehicular.	Moderado
Riesgo: Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos.	Moderado
Riesgo: Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria material de obra y servicios locales.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra
- Demolición
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Transporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.
- Afectación por corte de servicios públicos.
- Manejo silvicultural y remoción de cobertura vegetal

Acciones a desarrollar:

Implementación del Plan estratégico de Comunicaciones

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01

Con la implementación del Plan estratégico de comunicaciones, se potencializarán las posibilidades de generar comportamientos positivos entre la ciudadanía y la PLMB. El PEC es el instrumento para controlar, planear y monitorear las actividades de comunicación estratégica en el territorio, cuyo fin es gestionar y generar espacios de diálogo con los ciudadanos y las partes interesadas. (Ver L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PLAN DE GESTION DE COMUNICACIONES, [139]el diseño del PEC incluye la estructuración del sistema de información "metro Comunica" que hace parte integral del Plan.

Para su ejecución, del Plan estratégico de comunicaciones se deriva el Plan de Acción de las comunicaciones, el cual se formula anualmente y contiene las actividades detalladas a desarrollar conforme a cada frente de obra o tramo de intervención. Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PLAN DE ACCION DE COMUNICACIONES y sus anexos)[140]

El Plan de Acción de Comunicaciones, de carácter anual, debe recibir aprobación de interventoría un mes antes del inicio de las actividades constructivas del traslado anticipado de redes. Este PAC contiene la estrategia de comunicación acordes con el contexto, las necesidades y características identificadas de la población de cada tramo.

El programa de información y comunicación pública considera la estrategia denominada "Metro en Cifras de Cumplimiento" que tiene como fin la generación de información relacionada con las siguientes actividades:

Tabla 157 Indicadores de cumplimiento

Actividad	Periodicidad
Medición y evaluación de cumplimento de indicadores que serán insumo para Metro en Cifras de Cumplimiento. Esta medición se lleva a cabo en todas las reuniones con comunidad, mediante la aplicación de una encuesta a los participantes, en el 30% de las actividades que se lleven a cabo, su objetivo es medir los niveles de percepción y satisfacción respecto de las reuniones.	Mensual
Medición de la satisfacción de los ciudadanos. Se realizarán dos mediciones para cada tramo por medio de una encuesta de percepción dirigida a líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, habitantes del tramo y comerciantes. Esta actividad se realizará por medio de una muestra aleatoria del 5% de la población de los tramos del 1 al 6.	Esta actividad se desarrollará al 50% de avance de obra y será incluida en el informe mensual.
Estadísticas de atención de: peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRSD), así como las principales temáticas de estas y su estado.	Mensual con el informe.
Divulgación de las estadísticas de empleo (directo e indirecto) discriminado por hombres y mujeres	Mensual con el informe
Experiencias de mejoramiento de la calidad de vida por el Metro (Generada por la EMB).	Mensual - Mediante la parrilla de contenidos.

Fuente Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Se llevará a cabo una articulación entre el concesionario, la interventoría y EMB para la realización de mesas de trabajo, protocolos, procedimientos e instrumentos de gestión.

Metro de Bogotá es Cultura, construyendo ciudadanía

Esta actividad tiene como fin desarrollar procesos pedagógicos y de formación en cultura ciudadana, por medio del relacionamiento con los ciudadanos, comunidades y grupos de interés identificados en torno a la PLMB. Para ello, el concesionario generará estrategias para consolidar y afianzar en la ciudadanía la apropiación del sistema desde las etapas tempranas del proyecto, en concordancia con las políticas y mensajes establecidos por la EMB, específicamente en relación con:

- Campañas y estrategias pedagógicas para generar sentido de pertenencia y solidaridad.

[139] Enlace de acceso: PLAN DE GESTION DE COMUNICACIONES

[140] Enlace de acceso: PLAN DE ACCION DE COMUNICACIONES

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01

- Espacios pedagógicos y lúdicos para la construcción de ciudad a partir del Metro (enfoque por edades y género)

Estas estrategias serán desarrolladas como mínimo en cada tramo / frente de obra y serán adaptadas a cada etapa y fase del proyecto.

"Metro Comunica" Mecanismos de divulgación del proyecto

La estrategia de comunicación y sus mecanismos de divulgación se encuentran explicados en el Plan Estratégico de comunicaciones que se anexa, en general esta estrategia tiene como fin:

- Informar a la ciudadanía en general sobre el alcance del proyecto y sus beneficios.
- Informar sobre los tiempos y actividades de construcción, detallando el proceso constructivo y la posible alteración de la cotidianidad de los ciudadanos (cierres, senderos peatonales, PMT, demoliciones de predios) así mismo, los mecanismos de vinculación a las ofertas de empleo, entre otros beneficios del proyecto.
- Promover la construcción de la cultura Metro y producir las herramientas de comunicación que facilite el ejercicio de la participación ciudadana.

Con el fin de propender por el acercamiento a la ciudadanía, el concesionario dispondrá de:

- Puntos de información y atención fijos (1 por tramo)
- Puntos móviles recurrentes.

Figura 29 Referencia montaje imagen oficina de atención al ciudadano Av. 68 con marca Metro de Bogotá

Fuente: Metro Bogotá, 2022

Se deberá contar con un (1) punto móvil por tramo, durante el tiempo de ejecución de obra. Los cuales deben estar ubicados en lugares de encuentro ciudadano, la rotación y ubicación deben concertarse con EMB y la interventoría.

Se recomienda la ubicación de los siguientes puntos móviles, los cuales pueden ser ajustados según la necesidad en el momento del inicio de la construcción.

Tabla 158 Propuesta sitios ubicación puntos móviles

Tramo	Barrio	Lugar
1	Las Vegas I sector.	Av. Villavicencio entre Cra 90 y 89 B Bis Sur
2	Villa La Torre, Villa Nelly, Gran Britalia.	Av. Villavicencio entre la AV. Ciudad de Cali y la Cra 80 sur
3	Barrio Carvajal II Sector	Sobre la AV. 1 de mayo entre AV. Boyacá y Cra 69 sur
4	La Fraguita	Calle 1 entre Cra 26 y 25 sur
5	Santa Teresita	Av. Caracas entre Calles 40 y 45.
6	San Felipe	Autopista Norte entre Calle 73 y 80.

Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Los puntos móviles deben estar adecuados e instalados con infraestructura que permita el confort del profesional social y los usuarios. Este como mínimo debe contar con; computador portátil o Tabletas para el ingreso de las PQRSD, conexión a internet, carpeta con información alusiva al proyecto y al frente de obra especifico y deberá cumplir con las especificaciones contempladas en el manual de identidad visual definido por EMB.

Los puntos móviles de atención tendrán el siguiente diseño:

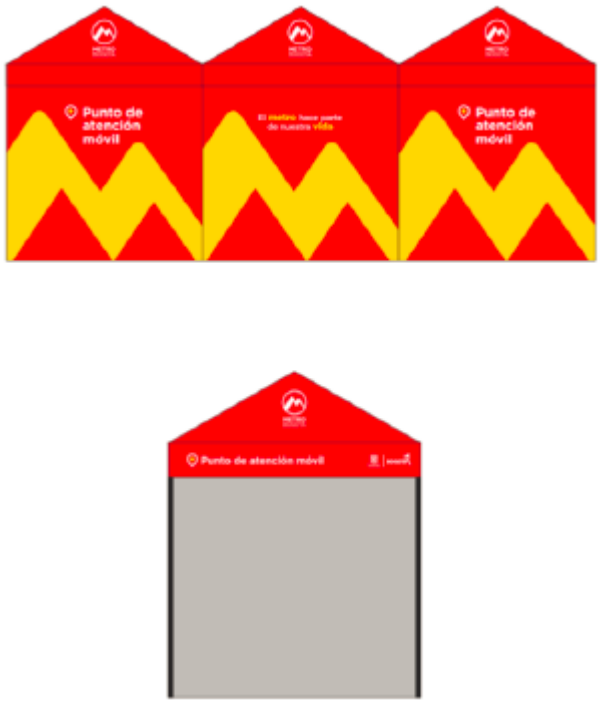

Figura 30 Montaje de punto móviles

Fuente: Metro de Bogotá, 2022

Se socializarán ante las comunidades la ubicación de los puntos móviles mediante información trasmitida en redes sociales y eventualmente, mediante volantes informativos y plegables.

GS-FR-036 Formatos de control puntos de atención

GS-FR-039 Formato para instalación de piezas de información

Piezas de divulgación

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01

Las piezas de divulgación se elaborarán observando las especificaciones contempladas en el manual de obra entregado por EMB y considerando lo contenido en el Plan Estratégico de Comunicaciones. Como mínimo, se deben considerar las siguientes piezas de comunicación para su distribución por tramo:

Tabla 159 Distribución de piezas de divulgación

Piezas de divulgación	Observación	Cantidad mínima
Volantes	(Inicio, Avance, Finalización, PMT) Se deberán distribuir 15 días antes del inicio de las labores constructivas. Suspensión o corte de servicios públicos, intervenciones de espacio público, limitación de accesos a predios y vías. Situaciones no previstas que afecten la cotidianidad de los ciudadanos. Nota: La distribución de los volantes se deberá adelantar cinco días antes del desarrollo de la actividad y deberá estar aprobado y revisado por la interventoría.	3000
Infografía (folletos)	Se distribuirán cuando se vayan a realizar actividades de: avance de obra en espacio público, desarrollo de actividades del componente social, ambiental y temas de interés para los ciudadanos.	2000
Afiches	Estos deben instalar dos semanas antes del inicio de la fase constructiva, por tramo y por fase de la obra.	300
Valla Móvil	La Valla informativa debe cumplir con las especificaciones del manual de identidad visual definido por EMB.	1
Tecnologías de la información y comunicación	Un correo electrónico corporativo (con mail y/o arroba oficial del consorcio) específico para el proyecto.	1
	Parrilla de contenidos para redes sociales, medios de comunicación, medios de comunicaciones locales, distritales y comunitarios.	1

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1,2022

Nota 1: Las actividades de distribución de volantes, folletos o plegables serán realizadas predio a predio en el territorio y de su distribución quedarán los soportes respectivos de entrega (planillas y registro fotográfico lo que a su vez debe ser reportado en los informes mensuales). Se tendrán en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional referentes al COVID 19, en caso de aplicar.

Nota 2: La Valla móvil debe cumplir con las especificaciones del manual de identidad visual definido por EMB y con la normatividad nacional y distrital vigente.

Nota 3: Formatos: GS-FR-026. Entrega de material publicitario.

Nota 4: En caso de cortes de servicios públicos o PMT las piezas informativas serán distribuidas en los posibles lugares de afectación ampliando el AII.

Nota 5: Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PLAN DE ACCION DE COMUNICACIONES y sus anexos)[141]

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali

[141] Enlace de acceso: PLAN DE ACCION DE COMUNICACIONES

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01

2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa:

- Residente Social (6) uno por cada tramo
- Comunicador Social (6) uno por cada tramo
- Gestor social mínimo (12) dos por cada tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Sistema de información en funcionamiento.
- Página WEB actualizada en servicios e información
- Mecanismos de información implementados a través de redes sociales
- Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación y utilización de los medios de comunicación y PQRSD establecidos.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	PMF= Puntos móviles en funcionamiento PMP=Punto móviles proyectados	$\frac{PMF}{PMP}X100$	Cumplimento en el funcionamiento de cada punto por tramo
Cumplimiento	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	Efectividad en la convocatoria y participación
Calidad	CE = Contenido Esperado SC = Satisfacción del contenido	$\frac{SC}{CE}X100$	Veracidad, claridad y pertinencia del contenido Impacto de los resultados (resultado de encuestas)
	NCE= Número de Comunicados Enviados NCP= Número de comunicados Publicados	$\frac{NCP}{NCE}X100$	Evidencia si la información enviada, realmente fue publicada por los medios estipulados.
	NDPIE = Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	Evidencia de una convocatoria amplia y suficiente.
Gestión	NDPIE = Aplicación del Plan de Comunicaciones NPIP= Entrega de Plan de comunicaciones proyectado	$\frac{APC}{EPC}X100$	Gestión para llevar a cabo la realización del plan de comunicaciones.
Cumplimiento	NAR=Número de actividades realizadas NAP=Número de		Realización de actividades de Metro es Cultura

Mecanismos de control o registros asociados

- Informe mensual de avance.
- Evidencias de la distribución de piezas de comunicaciones
- Realización de encuestas de satisfacción en torno a los diferentes mecanismos de información.
- Registros fotográficos
- Encuestas diligenciadas

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Programa de información y comunicación pública	Código: PM_SE_01
Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1. 2022

8.5.2 Programa Metro escucha, Metro resuelve

Nombre: Programa Metro Escucha, Metro Resuelve	Código: PM_SE_02

Objetivo General

Garantizar la atención oportuna y personalizada a la población a través de canales y herramientas de comunicación directa con los ciudadanos para la atención oportuna de las solicitudes referidas a la PLMB, buscando brindar un servicio adecuado, diligente y oportuno.

Metas:

- ► Total, de PQRSD atendidas y solucionadas de acuerdo con los procedimientos estipulados por EMB y términos de ley.
- ► Reporte de PQRSD en informes mensuales.
- ► Reportes mensuales y trimestrales sobre el estado, atención, trámite y cierre de las PQRSD

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto.	Moderado
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Moderado
Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	Moderado
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Moderado
Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria	Severo
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	Severo
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Moderado
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto.	Moderado
Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población.	Moderado
Riesgo: Afectación a la salud por contaminación atmosférica (emisión de gases), altos decibeles de ruido generados por la manipulación de maquinaria y stress por aglomeración y concentración de personas, máquinas y congestión vehicular.	Moderado

Nombre: Programa Metro Escucha, Metro Resuelve							Código: PM_SE_02
Riesgo: Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos.							Moderado
Riesgo: Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria material de obra y servicios locales.							Moderado
Tipo de medida							
Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección	X						

Actividades de obra:

- Implementación del PMT
- Cerramiento de obra.
- Demolición de anden y/o pavimento.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Instalación de tuberías y accesorios.
- Afectación por corte de servicios públicos.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.

Acciones

Comunicación y atención de PQRS “Metro resuelve”

En el documento denominado Procedimiento para la gestión de PQRS ciudadanas Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PQRS CIUDADANAS y sus anexos)[142] se encuentran los detalles metodológicos para la atención de la ciudadanía.

El fin de este instrumento, es garantizar la atención de la totalidad de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ingresadas al Sistema Distrital de Quejas, Soluciones (SDQS), en los tiempos establecidos normativamente. Plataforma para recepción y atención de PQRS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha) https://bogota.gov.co/sdqs/

El procedimiento considera la habilitación de puntos de atención a la ciudadanía, físicos y virtuales, para facilitar el acceso de la ciudadanía, en tal sentido, en cada tramo y frente de obra se contará con una oficina de atención a la ciudadanía en donde se recibirán las PQRS, así mismo, la Empresa Metro de Bogotá ha dispuesto de canales de atención virtuales a través de la página WEB y las redes sociales institucionales.

Por su parte, el concesionario contará con una línea telefónica exclusiva para la atención de PQRS, correo electrónico corporativo por tramo, buzones en los puntos de atención, y la disposición de profesionales del área social para recibir, tramitar y dar soluciones a la ciudadanía a través de la promoción de los canales establecidos.

Enfoque de Género:

En articulación con las políticas de la Secretaría de la Mujer frente a las denuncias por acoso sexual y violencia de género se lleva a cabo el seguimiento a las PQRS relacionadas a través de la línea púrpura de la Secretaría de la Mujer. Estos canales de atención especializados serán divulgados en los espacios de participación con las comunidades:

Línea celular/ WhatsApp: 3007551846

Línea púrpura distrital: 018000112137.

Línea 106 de apoyo, orientación y prevención para niños, niñas y adolescentes.

[142] Enlace de acceso: PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE PQRS CIUDADANAS

Nombre: Programa Metro Escucha, Metro Resuelve	Código: PM_SE_02

Consideraciones generales para la atención de PQRSD "Metro Resuelve"

- Se implementarán mecanismos de fácil acceso para los ciudadanos
- Para las personas con discapacidad auditiva y/o visual podrán presentar sus inquietudes, quejas o reclamos en lenguaje braille y de señas.
- Las peticiones podrán presentarse verbalmente y deberá quedar constancia de esta, o por escrito, y a través de cualquier medio idóneo para la comunicación o transferencia de datos, de acuerdo por la Ley Aplicable.
- Se incorporará un mecanismo de denuncia de casos de violencia contra mujeres y niñas y acoso sexual en las diferentes Etapas y Fases del Proyecto de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de La Mujer.
- La ruta de atención se articula con el Código de Conducta.
- Implementar un lenguaje incluyente con enfoque diferencial, de género y respetuoso para la para la recepción, atención y respuesta de las PQRSD.
- Las PQRSD recibidas en los espacios participativos se recibirán en el formato correspondiente y serán registradas en el sistema SDQS
- En todos los casos se generarán respuestas a los peticionarios de manera escrita (por correo electrónico o comunicación). Para las quejas o solicitudes anónimas, se procederá a publicar la respuesta en las carteleras informativas y/o a través del uso de la plataforma y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Las respuestas a peticiones anónimas se remitirán mensualmente a la EMB para su publicación en www.metrodebogota.gov.co, como lo dispone las leyes aplicables.
- En caso de recibirse PQRSD que no son del alcance del Concesionario, éste deberá atenderlas, dar respuesta y traslado a la entidad competente informando al solicitante la gestión realizada de acuerdo con la normatividad vigente.

Atención y respuesta de PQRSD "Metro escucha"

El Concesionario propondrá para la aprobación de la Interventoría y visto bueno de la EMB una estrategia e infraestructura para la atención de las PQRSD que reciba directamente o le sean trasladados por la EMB u otra entidad, las cuales una vez resueltos deben ser remitidos a la EMB. Así mismo reportar dentro de los informes de gestión establecidos en el apéndice técnico 14, la trazabilidad y tratamiento dado a las PQRSD.

El Concesionario debe implementar un procedimiento específico, atendiendo los procesos y procedimientos de la EMB, para el manejo de las PQRSD en donde se identificarán las áreas responsables de su recepción, atención y seguimiento. Éste deberá ser presentado y aprobado por la Interventoría y la EMB para cada una de las fases del Proyecto.

Para los casos de transgresión del Código de Conducta definido por la EMB, el Concesionario tendrá un protocolo específico de atención y seguimiento, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría.

El Concesionario durante cada una de las etapas del proyecto debe garantizar canales de comunicación que le permitan a la ciudadanía estar informados y participar en las actividades que se llevarán a cabo con oportunidad del Proyecto. Igualmente, en caso de ser necesario se llevarán acciones de mitigación de PQRS en territorio con atención personalizada para trabajar con la comunidad previo a radicaciones.

En la Figura 31 se presenta un diagrama donde se observa el procedimiento de las PQRSD:

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental ML1, 2022

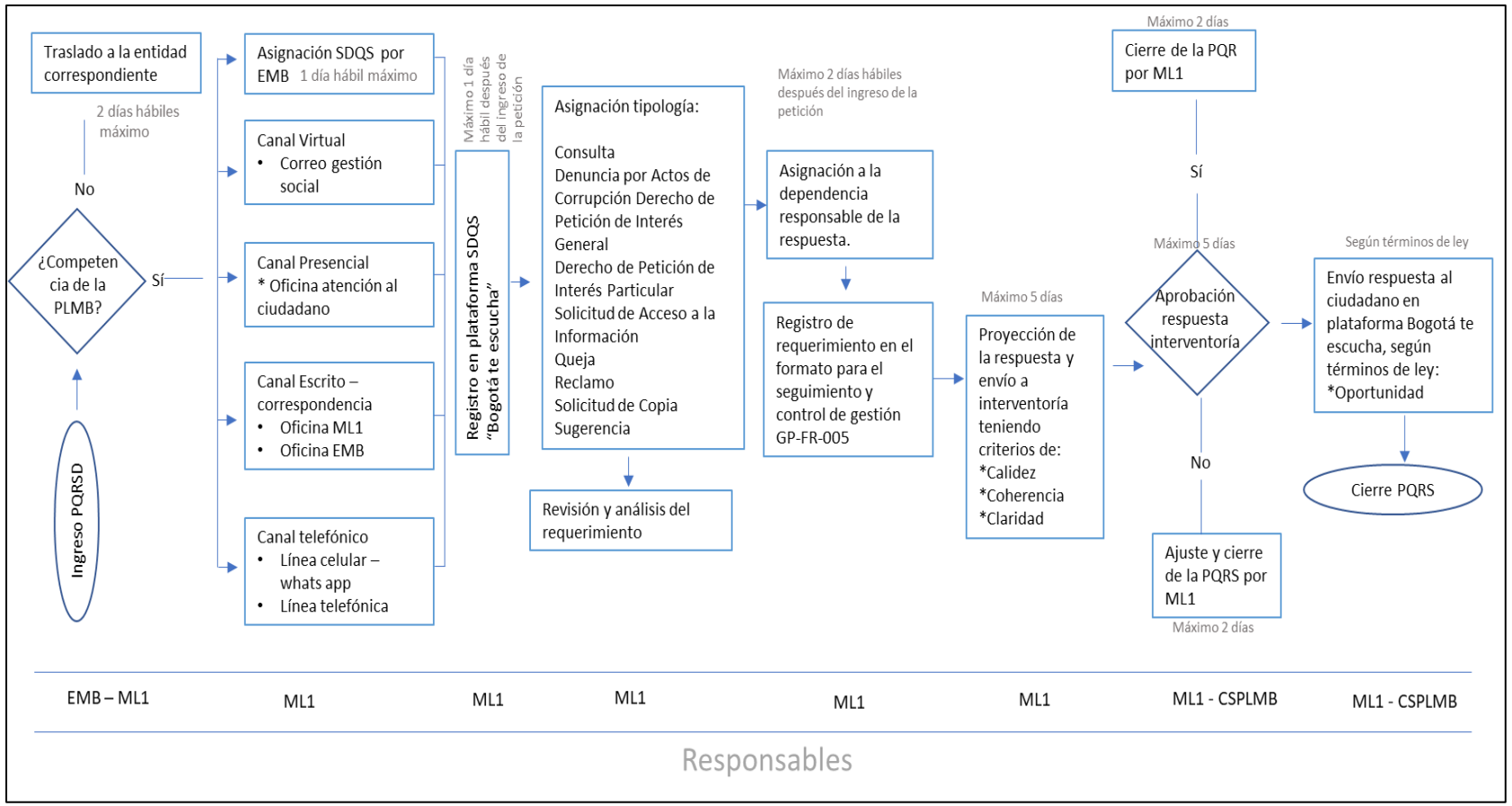

Figura 31 Flujograma de procedimiento para PQRSD

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1

Nombre: Programa Metro escucha, Metro resuelve	Código: PM_SE_02

Tiempos de respuesta

Atendiendo lo consagrado en la ley 1437 de 2011 Término para resolver derechos de petición: (15) días siguientes a partir de su recepción.

Término para resolver peticiones de documentos y de información: diez (10) días siguientes a partir de su recepción.

Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Responsables

El concesionario ML1, la interventoría y EMB es quien emite los lineamientos para la atención, gestión y respuestas de PQRSD atendiendo los criterios de evaluación emitidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Elaboración de campañas pedagógicas y lúdicas las cuales serán socializadas en los comités de participación zonal ante los ciudadanos.

Acciones para mitigar y disminuir las PQRSD

Se implementarán acciones informativas durante el desarrollo de las actividades constructivas con el fin de mitigar la desinformación y así minimizar las falsas expectativas.

Se socializarán las actividades constructivas, tiempos y recomendaciones, además de los canales de atención a la comunidad de los tramos del 1 al 6.

Aplicación de encuestas de satisfacción en torno a los diferentes mecanismos de información.

Atención personalizada a los ciudadanos en los Puntos móviles

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente Social (6) uno por cada tramo
- Comunicador Social (6) uno por cada tramo
- Gestor social mínimo (12) dos por cada tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo
- Abogado mínimo (1) para todo el trazado

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Sistema de atención de PQRSD implementado y en funcionamiento.
- Página WEB actualizada, socialización de actividades por medio de redes sociales.
- Política de atención al ciudadano implementada.
- Procedimiento de Atención y respuesta de PQRSD
- Campaña de información diseñada y aprobada por Metro de Bogotá
- Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo a las actividades presenciales desarrolladas como espacios pedagógicos y lúdicos, reuniones, encuentros, talleres y demás espacios de participación ciudadana e institucional.
- Indicadores mensuales, trimestrales y semestrales presentes en el reporte del formato.
- Indicadores de género y diferenciales.

Sistema de medición de indicadores:

Nombre: Programa Metro escucha, Metro resuelve		Código: PM_SE_02	
Índice	**Variables**	**Indicador**	**Interpretación del indicador**
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP=Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPQRSDR = Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias Recibidos TPQRSDA =Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias Atendidos	$\frac{TPQRSDA}{TPQRSDR}X100$	
	TPQRSDR = Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias Recepcionados TPQRSC =Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias Cerrados	$\frac{TPQRSDC}{TPQRSDR}X100$	
Cobertura	NSPVP=Número de solicitudes de la población vulnerable [143] presentadas TSPVP=Total de solicitudes de población vulnerable atendidas	$\frac{TSPVP}{NSPVP}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TMRA = Total de mujeres que requieren atención NMA = Número de mujeres atendidas	$\frac{NMA}{TMRA}X100$	
	THRA = Total de hombres que requieren atención NHA = Número de hombres atendidas	$\frac{\mathrm{NHA}}{THRA}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Informe mensual durante la fase preoperativa sobre la información recibida y su procesamiento.
- Realización de encuestas de satisfacción en torno a los diferentes mecanismos de información.
- Informe mensual en el que se relacionen todas las actividades realizadas en el marco del Programa Metro escucha, Metro resuelve.
- Formatos y procedimientos elaborados y aprobados para el manejo de PQRSD.
- Registros PQRSD
- Radicados de los oficios de convocatoria.
- Soporte de envío de correos electrónicos.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

[143] En este grupo se incluyen las personas pertenecientes a la población: con discapacidad, LGBTI, comunidades étnicas, y víctimas del conflicto.

8.5.3 Programa de Participación Ciudadana

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

Objetivo General

Garantizar la participación ciudadana en las acciones que se adelantan en cada una de las fases y etapas de la PLMB, a través del establecimiento de relaciones permanentes con la ciudadanía en especial, aquella localizada en el Área de influencia directa a lo largo de los tramos de intervención.

Objetivos Específicos

- Promover espacios de diálogo y atención a los ciudadanos con el fin de propiciar el conocimiento sobre las actividades de obra desarrolladas.
- Promover espacios de participación que permitan la construcción colectiva del proyecto y generando oportunidades de mejora frente a las actividades que desarrolla el proyecto.
- Minimizar los efectos de la desinformación por medio de los espacios de diálogo ciudadano teniendo en cuenta las características particulares de los seis tramos, estas actividades están relacionadas con las socializaciones virtuales o presenciales requeridas en el marco de este programa.
- Garantizar espacios de diálogo incluyente con enfoque diferencial y de género.

Metas:

- Informar a las comunidades de los tramos del 1 al 6 sobre las actividades de obra por medio de las socializaciones participativas establecidas en el marco de este programa.
- Identificar, Informar y generar espacios de dialogo con los grupos de interés, líderes comunitarios, J.A.C. propietarios, comerciantes, residentes y comunidad de los tramos del 1 al 6.
- Desarrollar y promover los comités zonales de participación ciudadana, uno en cada uno de los tramos.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto.	Moderado
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Alteración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Moderado
Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	Moderado
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Moderado
Afectación a la infraestructura residencial, social y comunitaria	Severo
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	Severo
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Moderado
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto.	Moderado
Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población.	Moderado

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

Riesgo: Afectación a la salud por contaminación atmosférica (emisión de gases), altos decibeles de ruido generados por la manipulación de maquinaria y stress por aglomeración y concentración de personas, máquinas y congestión vehicular.	Moderado
Riesgo: Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos.	Moderado
Riesgo: Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria material de obra y servicios locales.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra
- Demolición
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Transporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.
- Afectación por corte de servicios públicos.
- Manejo silvicultural y remoción de cobertura vegetal

Acciones por desarrollar

“Hablemos de Metro de Bogotá” – Reuniones de información y participación

Las reuniones informativas se deberán constituir en escenarios dentro de los cuales se motive la participación de los grupos de interés y autoridades locales con el fin de dar a conocer los principales alcances, avances y detalles que se relacionen con las actividades de cada una de las etapas del traslado anticipado de redes.

Mediante estas acciones se pretende generar espacios de diálogo con las autoridades locales y los grupos de interés ubicados sobre el trazado, dentro de los cuales se incluyen: líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas, instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas, organizaciones de mujeres, colectivos sociales, propietarios, residentes, comerciantes, comités de participación zonal y población en general.

Al efecto, se ha diseñado el protocolo de reuniones con la comunidad, **(**L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PROTOCOLO DE REUNIONES CON COMUNIDAD)[144] en el cual se establecen las condiciones metodológicas para la realización de las reuniones virtuales y presenciales conforme a los lineamientos establecidos en el contrato de concesión, Apéndice Técnico # 15, entre estos: (i) Proceso de convocatoria, (condiciones de modo, tiempo y mecanismo); (ii)Piezas de comunicación y mecanismo de distribución; (iii) Metodología para el desarrollo de las reuniones.

La convocatoria deberá estar dirigida a todos los actores sociales y grupos de interés presentes en cada uno de los tramos y acorde con las particularidades socioeconómicas, enfocado principalmente en la población del AID.

Reuniones de información y participación de inicio de obras por subtramo:

Se realizarán conforme se inicien las obras, dentro de los 15 días previos.

[144] Enlace de acceso: PROTOCOLO DE REUNIONES CON COMUNIDAD

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

En la siguiente tabla se propone el número de reuniones de inicio por cada tramo y lugares sugeridos para su realización.

Tabla 160 Propuesta de sitios de reunión

Tramo	Actividad	Cumplimiento	Número de reuniones	Lugar
1	Reunión de inicio	Durante los 15 días anteriores al inicio de las obras	1	Salón Comunal del Barrio Las Vegas I Sector.
2			1	Salón Comunal de Gran Britalia y Salón Comunal del Barrio Los Periodistas
3			1	Salón Comunal Carvajal I sector y Salón Comunal de Santa Rita.
4			1	Salón Comunal de San Antonio y Salón Comunal de la Estanzuela.
5			1	Salón Comunal Barrio Santa Fe. Auditorio de la Universidad Gran Colombia
6			1	Universidad Católica y Salón Parroquial del Barrio Colombia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Nota: La convocatoria a las reuniones se realizará con (5) cinco días de anticipación**.**

Reuniones de avance y seguimiento

Estas reuniones se llevarán a cabo al 25%, 50% y 75% de avance de las obras, tienen como fin presentar el avance de la obra y balance de la implementación de las medidas de manejo y las propuestas de trabajo específicas para el siguiente período.

En las socializaciones de avance se divulgará la siguiente información:

- Estado de avance de la obra de traslado anticipado de redes.
- Plan de trabajo durante el siguiente período.
- Balance de la implementación de los programas ambientales y sociales, así como las medidas correctivas implementadas en caso de haber sido necesario.
- Resultados de los monitoreos de vibraciones, aire y calidad de agua.
- Resultados de los monitoreos de ruido, con los receptores sensibles localizados en el AI.
- Requerimientos normativos para la construcción de accesos vehiculares a garajes y la adecuación bajantes de aguas lluvias y adecuación de espacio público.
- Divulgación de la ubicación de los puntos móviles de atención e información a la comunidad, procedimiento, indicando horarios de atención y buzón de sugerencias.
- Mecanismos de control social implementados.
- Actividades desarrolladas en el marco del programa de control social. Divulgación del número de empleos generados con el programa y mecanismos de vinculación.
- Conformación de Veedurías ciudadanas
- Actividades desarrolladas en el marco del programa de Inclusión Socio Laboral
- Actividades desarrolladas en el marco de los programas BIC y Arqueología Preventiva.

Tabla 161 Propuesta sitios para reunión

Tramo	Actividad	Cumplimiento	Número de reuniones	Lugar
1	Reunión de avance y seguimiento	25%, 50% y 75% por tramo	1	Salón Comunal del Barrio Las Vegas I Sector.
2			1	Salón Comunal de Gran Britalia y Salón Comunal del Barrio Los Periodistas
3			1	Salón Comunal Carvajal I sector y Salón Comunal de Santa Rita.
4			1	Salón Comunal de San Antonio y Salón Comunal de la Estanzuela.

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

5			1	Salón Comunal Barrio Santa Fe. Auditorio de la Universidad Gran Colombia
6			1	Universidad Católica y Salón Parroquial del Barrio Colombia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Reuniones con directivas de Centros Educativos

De acuerdo con el al Anexo 1 del apéndice Técnico 15 del Contrato, se deberá realizar una reunión semestral en cada uno de los subtramos de obra de traslado anticipado de redes con las directivas de los planteles educativos de AID.

En la primera reunión se presentarán las generalidades del proyecto, las medidas de prevención de accidentes de estudiantes y mantenimiento de la seguridad peatonal durante la obra.

En las reuniones posteriores se presentarán los avances del proyecto, se abordarán temas relacionados con seguridad vial, problemáticas asociadas con las instituciones localizadas en inmediaciones del corredor, con el fin de adoptar o reforzar las medidas respectivas.

Se propone realizar las reuniones en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 162 Propuesta IE para reunión

Tramo	Barrio	Institución Educativa	Lugar
1	Las Margaritas	IED Las Margaritas.	Carrera 88C No. 43 -53 sur
	Las Vegas II sector	Colegio Hernando Durán Dussan IED	Calle 42 F # 88 a 25
2	Cervantes	IED Kennedy - Sede A	Calle 26 sur No. 72 A – 76
	Camilo Torres	IED Las Américas	Carrera 73 c Bis No. 38c- 84
	Carvajal III sector.	IED La OEA	Carrera 72 L No. 34-19 sur
3	La Llanura	Colegio San Ángel	Av. 1 de mayo No. 68 H 92
	Alcalá	IED Benjamín Herrera Sede A	Calle 29 No. 41A 42
	La Fragua	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Complejo Sur)	Av. Carrera 30 No. 17-28 sur
4	Las Cruces	UNIMINUTO -Sede San Camilo	Calle 1 No. 9 – 50
	Eduardo Santos	IED Colegio Eduardo Santos	Carrera 19 A bis No. 1 – 55
5	Santa Teresita	Universidad Cooperativa de Colombia (Rectoría)	Av. Caracas No. 44 -21
	La Alameda	Colegio de Las Mercedes	Calle 21 No. 13a- 50
	La Magdalena	Programas técnicos Campo Alto	Av. Caracas 34- 22
6	Chapinero Norte	Universidad Católica - Admisiones	Calle 64 No.13 – 78
	Concepción Norte	Fundación Universitaria del Área Andina – Edif.Gustavo Easman	Avenida Caracas No. 69 – 44
	Marly	Universidad Piloto de Colombia	Carrera 13 No. 45ª esquina
	Porciúncula	Universidad Central	Calle 75 No.15 – 81

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Nota 1: Esta actividad se podrá ampliar y aplicarse a más centros educativos en caso de requerirse o de identificarse otros centros educativos.

Reuniones informativas y de participación extraordinarias

Se realizarán reuniones extraordinarias en el caso que la comunidad, la Interventoría o EMB lo solicite igualmente cuando se presenten situaciones imprevistas que ameriten o se requiera una información específica frente al desarrollo de la obra.

Teniendo en cuenta que son reuniones no programadas y solicitadas de forma extraordinaria el Concesionario deberá informar a la EMB con ocho (8) días de anticipación a las reuniones a la realizar el cronograma de programa incluyendo hora, día, lugar y fecha.

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

Estas reuniones se realizarán en caso de que la comunidad, la interventoría o EMB lo solicite.

Generalidades de las reuniones:

Representantes de los residentes y comerciantes ubicados sobre el AID de la PLMB, organizaciones comunitarias, cívicas y sociales, colectivos sociales, asociaciones de mujeres, Juntas de Acción Comunal – JAC, asociaciones de juntas, autoridades locales, entre otras, deberán ser convocados a las reuniones de información y participación.

Las reuniones serán programadas en días y horarios acordes a la dinámica local, buscando garantizar asistencia masiva.

Las reuniones mencionadas anteriormente se realizarán en un salón comunal o en un auditorio que cuente con las condiciones mínimas para realizar la reunión, capacidad de acuerdo con la convocatoria, sillas y facilidad de acceso

La presentación y su contenido debe ser presentada previamente ante la Interventoría y la EMB para sus ajustes.

Los materiales, formatos y demás actividades para la reunión serán previamente aprobados por la Interventoría o la EMB, por lo menos cinco (5) días antes de la reunión.

Las presentaciones se realizarán en formatos dinámicos, de fácil comprensión, la presentación debe contar con un lenguaje claro, incluyente y sencillo que permita llegar a distintos públicos.

En las reuniones se debe entregar a la comunidad el respectivo formato, diseñado por el Concesionario, que recoja las inquietudes o aportes a la PLMB, a los que debe dar respuesta durante la reunión o en caso contrario, serán incorporadas al sistema de atención propuesto por la EMB para su respectivo trámite. Esta información será incluida en el informe mensual.

Comités de participación zonal

Durante las reuniones de inicio se promoverá la vinculación de más personas al comité, con el propósito de fortalecer y ampliar la participación ciudadana durante el periodo de la obra.

Los objetivos del CPZ son:

- Hacer seguimiento al contrato, veeduría ciudadana.
- Divulgar la información sobre el mismo,
- Facilitar la comunicación y fortalecer la participación para la construcción de vida urbana.
- Construcción colectiva de actividades de mitigación que se puedan requerir y generar procesos de apropiación del proyecto.

El concesionario deberá establecer mínimo un (1) comité de participación zonal por cada tramo de intervención pudiéndose llegar a conformar tantos comités como sea requerido, o de acuerdo con lo que la comunidad solicite.

El comité estará conformado por líderes de la comunidad, industriales, representantes de agremiaciones, representantes de universidades, colegios, instituciones de salud, representantes de las alcaldías. Su conformación se realizará en las reuniones informativas de inicio de cada tramo; no obstante, las personas interesadas podrán inscribirse a lo largo del periodo de desarrollo de la obra de traslado anticipado de redes.

Las reuniones con el comité serán bimestrales para la etapa de construcción y deberán contar con la participación de los residentes de las áreas: ambiental, social, técnica, tráfico y SST del Concesionario y la Interventoría y un representante la EMB.

A partir del desarrollo de los comités se deben identificar puntos de interés del proyecto con carácter comunitario y territorial a partir del control social ejercido por las diferentes instancias ciudadanas para una mayor apropiación y reconocimiento social.

El Concesionario tendrá en cuenta que quienes integren los comités deben tener residencia, ser propietarios, o poseer negocios comerciales, industriales o de negocios en el área de influencia del Proyecto.

Nota: Se podrán realizar con mayor frecuencia los comités zonales en caso de que la comunidad así lo solicite.

Actas adecuación técnica de las bajantes de aguas lluvias

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

El Concesionario deberá garantizar que se informe en las reuniones de inicio con las autoridades locales, representantes de instituciones, residentes, comerciantes, industriales y demás la necesidad de adecuación de las bajantes de aguas lluvias.

Diseñar un comunicado informativo donde se divulgue la necesidad de adecuar apropiadamente las bajantes de aguas lluvias, el cual será distribuido en los predios que cumplan con dicha condición. La distribución del comunicado se realizará durante el segundo mes de ejecución de las obras, para todos los predios identificados que no tengan adecuadas sus bajantes de aguas lluvias, se deberá dejar registro de la gestión en el formato de control de entrega de volantes establecido por la EMB.

El Concesionario ML1 deberá realizar visitas in situ para solicitar la adecuación de las bajantes de aguas lluvias a los propietarios de los predios y explicarles las consecuencias ante una eventual negativa.

Si a la hora de iniciarse la construcción de las obras correspondientes a espacio público, la comunidad informada no ha ejecutado las adecuaciones solicitadas, el Concesionario deberá enviar un oficio personalizado a los propietarios u ocupantes de los predios responsables de adelantar las adecuaciones mencionadas y a la Alcaldía Local e Inspección de Policía en el que se anunciarán las medidas e intervenciones que se tomarán por parte del Concesionario y fecha prevista de las medidas e intervenciones.

Atención a Veedurías Ciudadanas

El Concesionario en cumplimiento de la normatividad vigente, suministrará la información que las veedurías ciudadanas requieran, de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas, para lo cual contará con el visto bueno de la Interventoría y la EMB. Esta gestión se desarrollará a lo largo del periodo de ejecución de la obra.

Gestión con Empresas de Servicios Públicos

Con el propósito de evitar incidentes y/o interrupciones en la prestación de los servicios públicos en los diferentes tramos, el Concesionario coordinará con mínimo una semana de antelación con la entidad o institución encargada del servicio público, para que esté realice el corte y el restablecimiento del servicio. Adicionalmente el Concesionario debe previamente informar a la comunidad del área afectada de la suspensión de dicho servicio:

Si llegase a presentarse la suspensión de algún servicio de manera accidental, el Concesionario notificará de manera inmediata a la empresa prestadora del servicio, con el objeto de recibir respuesta ágil, rápida, oportuna y efectiva de la solución al inconveniente. De igual manera deberá realizar el reporte del incidente a la Interventoría.

En el caso de un daño imprevisto por actividades de obra que generen el corte o suspensión del servicio público, el Concesionario, informará al Número Único de Seguridad y Emergencias 123 y a la Entidad prestadora del servicio de manera inmediata.

El Residente de Obra debe notificar de todas las situaciones ocurridas en caso de daño a servicios públicos, al área social y hacer seguimiento para la pronta solución. El encargado del área social del Concesionario deberá realizar un acompañamiento a la actividad informando de manera oportuna a la comunidad.

El mecanismo de información de suspensión de servicios por cuenta de daño, una vez que se haya establecido el tiempo de duración, será informado a la comunidad por medio de volantes predio a predio bajo los lineamientos del Programa de información y comunicación pública.

Información sobre cortes de servicios públicos

En caso de presentarse afectaciones por cortes de servicios públicos, bien sea programados o accidentales el Concesionario diligenciará actas de compromiso, en las que se registrará el tiempo de afectación previsto.

Para el caso de los cortes de servicios públicos programados, estos serán informados en la reunión inicial a realizarse con los representantes de las entidades prestadoras de servicios de salud, definiéndose desde ese momento el plan de acción a implementarse, dependiendo del tipo de servicio.

En caso de cortes en el servicio de energía, el Concesionario coordinará la prestación de plantas de energía (dependiendo del tiempo de suspensión) con determinada capacidad y características; por su parte para cortes en el servicio de acueducto (dependiendo del tiempo de suspensión) se coordinará el envío de carro tanques, considerando en primera medida los requerimientos y necesidades de la entidad, tiempo de duración, lugar de

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

ubicación y responsable para la coordinación logística, entre otros aspectos de importancia para la adecuada ejecución del plan, lo cual quedará debidamente registrado en el acta de la reunión.

En caso de suspensión de servicios públicos por imprevistos, se utilizarán de acuerdo con las particularidades de las comunidades de cada uno de los tramos, los mecanismos más efectivos (redes sociales o medios alternativas de comunicación), que permitan divulgar la suspensión del servicio de manera veraz, oportuna y suficiente. El equipo social, debe indicar el lugar donde se presenta la falla que ocasiona el daño, el tiempo estimado de interrupción del servicio, como se atenderá la emergencia y horarios de suministro de alternativas del servicio (tanques, plantas, etc.).

En caso de daños a la infraestructura de los servicios públicos, se revisará la responsabilidad del contratista o quien corresponda, garantizando la reparación de este en un tiempo mínimo.

Reuniones de finalización

Estas reuniones las realizará el concesionario al 90% de las actividades de obra en el marco del proyecto traslado anticipado de redes. En la siguiente tabla se sugieren los lugares para la realización de las reuniones de finalización. En caso de que la intervención se realice con más de un frente de obra por tramo, las reuniones se deben realizar de acuerdo a cada uno de estos frentes, al menos una por frente de obra

Tabla 163 Propuesta sitios para reuniones de finalización

Tramo	Actividad	Cumplimiento	Número de reuniones	Lugar
1	Reunión de finalización	Durante los 15 días posteriores al avance de obra en un 90%	1	Salón Comunal del Barrio Las Vegas I Sector.
2			1	Salón Comunal de Gran Britalia y Salón Comunal del Barrio Los Periodistas.
3			1	Salón Comunal Carvajal I sector y Salón Comunal de Santa Rita.
4			1	Salón Comunal de San Antonio y Salón Comunal de la Estanzuela.
5			1	Salón Comunal Barrio Santa Fe. Auditorio de la Universidad Gran Colombia
6			1	Universidad Católica y Salón Parroquial del Barrio Colombia

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Nota: En los ítems de Gestión con empresas de servicios públicos e Información cortes de servicios públicos en caso de requerirse se debe informar a la comunidad afectada y se deben tomar los correctivos necesarios así estos territorios no se encuentren incluidos dentro del AID.

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por cada tramo
- Gestor social (12) dos por cada tramo
- Profesionales sociales mínimo (12) dos por cada tramo

Nombre: Programa de Participación Ciudadana	Código: PM_SE_03

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Reuniones de inicio, de avance, extraordinarias y de finalización programadas.
- Identificación de los escenarios de participación.
- Identificación de los actores sociales con presencia en el territorio.
- Conformación de los Comités de Participación Zonal.
- Acciones de monitoreo semestral de los compromisos y acuerdos.
- Fomento a la conformación de las veedurías ciudadanas.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
	FE = Fecha de ejecución FP = Fecha de programación	$\frac{FE}{FP}X100$	
Calidad	CE = Contenido Esperado SC = Satisfacción del contenido	$\frac{SC}{CE}X100$	Veracidad, claridad y pertinencia del contenido Impacto de los resultados (resultado de encuestas)
	NCE= Número de Comunicados Enviados MP= Medios Publicados	$\frac{NCE}{MP}X100$	Evidencia si la información enviada, realmente fue publicada por los medios estipulados.
Cobertura	TRIR = Total Reuniones de Inicio Realizadas TRIP = Total Reuniones de Inicio Programadas	$\frac{TRIR}{TRIP}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TRAR= Total Reuniones de Avance Realizadas TRAP = Total Reuniones de Avance Programadas	$\frac{TRAR}{TRAP}X100$	
	TRDCER= Total Reuniones de Directivas Centros Educativos Realizadas TRDCEP= Total Reuniones de Directivas Centros Educativos Programadas	$\frac{TRDCER}{TRDCEP}X100$	
	TRIPER= Total Reuniones Informativas Participación, Extraordinarias Realizadas TRAR= Total Reuniones Informativas Participación, Extraordinarias Requeridas	$\frac{TRIPER}{TRAR}X100$	
	CPZR=Comités de Participación Zonal Realizados CPZP= Comités de Participación Zonales Programados	$\frac{\text{CPZR} =}{\text{CPZP}}X100$	
	AABALLR=Actas de Adecuación Bajantes de Aguas Lluvias Realizadas. AABALLP=Actas de Adecuación Bajantes de Aguas Lluvias Programadas	$\frac{\text{AABALLR} =}{AABALLP}X100$	

Nombre: Programa de Participación Ciudadana		Código: PM_SE_03	
	TRFR = Total Reuniones de Finalización Realizadas TRFP = Total Reuniones de Finalización Programadas	$\frac{TRFR}{TRFP}X100$	
	NIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NIE}{NIP}X100$	
Gestión	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	Gestión en la participación

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Mecanismos de control o registros asociados:

- Documentos de informe
- Registros PQRSD
- Radicados de los oficios de convocatoria.
- Soporte de envío de correos electrónicos.
- Listado de entrega de volantes predio a predio.
- Formato de instalación de afiche con datos del sitio, firma y fotografía del sitio.
- Listado de asistencia.
- Registro visual (fotográfico o fílmico) de las reuniones.
- Actas de reunión.
- Registro de personas atendidas.
- Registro de PQRSD

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	▶ Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ▶ Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ▶ Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.4 Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro	Código: PM_SE_04

Objetivo General

Promover la creación de un “Colectivo Metro” que tenga en cuenta a los actores sociales presentes en cada uno de los seis tramos, con el fin de fomentar valores como la convivencia y solidaridad, que se vean reflejados en la apropiación del espacio Metro y la generación de vida urbana a su alrededor, entendida esta como la adecuada interacción y relacionamiento entre la ciudadanía y la PLMB con un enfoque de género y diferencial. Igualmente, en armonía con las políticas y salvaguardas de la Banca Multilateral.

Objetivos Específicos

- Implementar un proyecto de fortalecimiento teniendo en cuenta las características de los habitantes de cada uno de los seis tramos.
- Elaborar un diagnóstico de organizaciones comunitarias por tramo.
- Identificación y vinculación de redes comunitarias, actores y organizaciones ciudadanas
- Promover el control social y la conformación de Veedurías Ciudadanas al Proyecto.

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro	Código: PM_SE_04

Metas:

- Un (1) proyecto de fortalecimiento ciudadano propuesto
- Un (1) proyecto de fortalecimiento ciudadano implementado
- Un (1) diagnóstico de organizaciones comunitarias desarrollado
- Identificación y vinculación de redes comunitarias, actores y organizaciones ciudadanas al proyecto de fortalecimiento.
- Generación de nuevas organizaciones sociales por medio del proyecto de fortalecimiento “Colectivo Metro”.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación		Compensación	
Corrección							

Actividades generadoras del impacto:

- Implementación del PMT
- Cerramiento de obra.
- Demolición de anden y/o pavimento.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Instalación de tuberías y accesorios.
- Instalación de ductos y cableado.
- Afectación por corte de servicios públicos.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.

Acciones por desarrollar

Para el cumplimiento de las metas anteriormente mencionadas, se deberán ejecutar como mínimo las siguientes acciones, las cuales deben contemplar los enfoques de género y diferencial:

Proyecto fortalecimiento ciudadano

El proyecto de fortalecimiento ciudadano apoya las iniciativas surgidas entre la población primero en el nivel local y en segunda instancia a nivel Distrital. El apoyo a las iniciativas está articulado a la promoción de la “Cultura Metro de Bogotá” y en especial a estrategias y/ o proyectos surgidos de la Mesa Interinstitucional en su capítulo Distrital y local, por lo cual los lineamientos para su desarrollo están en cabeza la EMB.

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro	Código: PM_SE_04

Adicional a las temáticas indicadas en las mesas interinstitucionales con los líderes, representantes de organizaciones y actores sociales se propone su desarrollo a través de capacitaciones para el planteamiento de proyectos en el nivel local. Así mismo, se propone el apoyo en:

- Consolidación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
- Fortalecimiento de los comités zonales de participación.
- Elaboración de un diagnóstico de organizaciones comunitarias.
- Identificación y fortalecimiento de redes comunitarias para mejorar los canales de comunicación.
- Creación de una red de apoyo entre vecinos y comerciantes, para los corredores seguros.
- Impulso y fortalecimiento masivo de participación ciudadana a través de foros y espacios de encuentro sobre temas de movilidad y el Metro de Bogotá.
- Identificación de grupos e iniciativas locales, en temáticas de tipo artísticos o apropiación e identidad cultural que puedan conformar a través del tiempo el “Colectivo METRO” con enfoques diferenciales e inclusivos que recojan la totalidad de visiones del territorio y del Proyecto. Se deberá hacer especial énfasis en las iniciativas existentes relacionadas con identidad cultural territorial o apropiaciones culturales del entorno (paisajismo, embellecimiento del sector). En el sector del canal Tintal se cuenta con una iniciativa de embellecimiento del canal promovido por las Juntas de Acción Comunal.
- Identificación de iniciativas locales de carácter ambiental que puedan conformar a través del tiempo el “Colectivo METRO”.
- Se deberá hacer especial énfasis en las iniciativas que se relacionen de manera directa con el área de influencia definida en el componente ambiental y se generarán estrategias participativas para generar cercanía de las comunidades con la implementación de los planes de manejo del medio biótico principalmente, entre las iniciativas se destacan: apadrinamiento de los nuevos árboles sembrados, seguimiento a los programas de avifauna. La estrategia puntual se acordará entre el Concesionario, Interventoría y la EMB de acuerdo con las dinámicas locales.

Fortalecimiento al control social

El proceso de fortalecimiento del control social se hará por medio de talleres y charlas, en temas que sean de interés para las veedurías ciudadanas, comités ciudadanos y organizaciones interesadas en el control social a la PLMB. Estos espacios fomentarán la participación ciudadana y fortalecerán la gestión comunitaria frente al seguimiento y control del proyecto introduciendo nuevos conocimientos, para el desarrollo de capacidades y habilidades que mejoren su accionar en materia de organización y empoderamiento comunitario.

Los contenidos de las capacitaciones irán acordes con las necesidades de la organización y gestión que requieren las comunidades para potencializar sus acciones en relación con el mejoramiento de su ejercicio de control social, la interrelación con la comunidad y las acciones en conjunto que rescaten el sentido solidario de este tipo de organizaciones.

El Concesionario deberá proyectar de manera anual los objetivos y capacitaciones para los comités, a partir de un ejercicio de identificación con los miembros de los comités de los contenidos de las capacitaciones los cuales irán acorde con las necesidades de la organización y gestión que requieren las comunidades para potencializar sus acciones en relación con el mejoramiento de su ejercicio de control social, la interrelación con la comunidad y las acciones en conjunto que rescaten el sentido solidario de este tipo de organizaciones.

En este sentido se realizará un plan de trabajo anual concertado entre las partes y liderado por el Concesionario, el cual se presentará el primer mes de cada año durante cada una de las Etapas y Fases de la PLMB, como mínimo deberá adelantar una capacitación semestral.

Las capacitaciones tendrán como objetivo que los beneficiarios de la actividad asuman criterios claros sobre los diferentes componentes de desarrollo en lo social, cultural, económico, ambiental y político frente al Proyecto; además de que puedan ser líderes con capacidad de proyectarse de forma positiva en sus comunidades. Las temáticas para desarrollar se relacionarán con: planeación, organización comunitaria, participación, liderazgo, trabajo en equipo y demás aspectos que se identifiquen como necesarios para fomentar el control social asertivo, práctico, participativo y democrático

Se identificarán puntos de interés de la PLMB con carácter comunitario y territorial a partir del control social ejercido por las diferentes instancias ciudadanas para una mayor apropiación y reconocimiento social.

Implementación de estrategias para la construcción y fortalecimiento del tejido urbano

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro	Código: PM_SE_04

Una vez la EMB defina la estrategia para promover la "Cultura Metro" alrededor de todo el Sistema Integrado de Transporte de la capital, el Concesionario deberá implementar en cada uno de los tramos dos (2) iniciativas de carácter comunitario y masivo durante la Fase de Construcción que la promuevan, de acuerdo con los parámetros que se establezcan.

El Concesionario implementará las estrategias que defina la EMB con enfoque de género, las cuales se concretarán en los espacios que se promuevan de fortalecimiento ciudadano.

Las estrategias se deberán ejecutar con enfoque diferencial y de género para disminuir los índices de violencia y acoso sexual en las diferentes etapas y fases de la PLMB, con el propósito de construir espacios seguros incluyentes y diferenciales.

Para el desarrollo de las iniciativas el Concesionario deberá elaborar una propuesta indicando como mínimo, los objetivos, metas, población objeto, metodología, elementos o instrumentos para el desarrollo, tiempos de implementación y escala o área de impacto esperada

Cultura servicio al cliente

La EMB formulará una política y estrategias para la consolidación de la Cultura Metro con enfoque a todo el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, al servicio al cliente y de sostenibilidad. Para la viabilidad de la PLMB es necesario que los futuros usuarios y vecinos sean tratados como ciudadanos corresponsables con derechos y deberes con el Metro y la ciudad.

Esta política que debe incluir un enfoque de género y diferencial incluirá la forma en que el Concesionario se relacionará con los diferentes grupos de interés, al igual que los parámetros de divulgación e información para posicionar a la EMB como entidad enfocada al servicio y posicionada como una marca de reconocimiento y valor para la ciudadanía. Esta política será entregada por la EMB al Concesionario y será de obligatorio cumplimiento.

Definición del enfoque y alcance de la Cultura ciudadana alrededor del Metro

La EMB en articulación con las Autoridades Locales definirán la estrategia y el enfoque de la Cultura ciudadana alrededor del Metro que se implementará desde la PLMB. Esta será remitida al Concesionario para la implementación de las estrategias.

Todas las acciones anteriormente descritas requieren identificar los actores más relevantes de cada tramo incluyendo la empresa privada, entidades públicas, organizaciones comunitarias y ONG con el fin de llevar a cabo un trabajo de control social y seguimiento con las veedurías ciudadanas.

Lugar de aplicación

Estas medidas se llevarán a cabo en el área de influencia de las actividades de la PLMB.

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por cada tramo
- Gestor social (16) dos por cada tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Número de organizaciones identificadas en el área de influencia
- Número de organizaciones de control social capacitados en distintas temáticas por periodo de tiempo / Número de organizaciones sociales inscritos.
- Un diagnóstico de organizaciones comunitarias realizado por zona.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	PCP = Proyecto Ciudadano Propuesto PCI= Proyecto Ciudadano Implementado	$\frac{PCP}{PCI} X100$	En el momento planeado Con las personas previstas

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de la vida urbana de la primera línea del metro			Código: PM_SE_04
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	DOCP=Diagnóstico de Organizaciones Planeado DOCJ=Diagnóstico de Organizaciones Ejecutado	$\frac{DOCJ}{DOCP}X100$	
	AFCSP=Actividades de Fortalecimiento al Control Social Planeadas AFCSR = Actividades de Fortalecimiento al Control Social Realizadas	$\frac{AFCSR}{AFCSP}X100$	
	IECTUP=Implementación de Estrategias Construcción de Tejido Urbano Planeada IECTUR= Implementación de Estrategias Construcción de Tejido Urbano Realizado	$\frac{\text{IECTUR}}{\text{IECTUP}}X100$	
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TASPT = Total Actores Sociales Participantes por Tramo TASIT = Total Actores Sociales Identificados por Tramo	$\frac{TASPT}{TASIT}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

Como mecanismos de control se proponen la aplicación de los siguientes instrumentos en el marco del funcionamiento del programa:

- Informe semestral con la sistematización y verificación de soportes documentales, instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos aquellos diseñados para dar cuenta de la realización de actividades de monitoreo y seguimiento durante cada una de las etapas y fases.
- Actas de reuniones mensuales y/o cuando se considere pertinente.
- Informe anual de reuniones con registro fotográfico, recomendaciones, conclusiones y propuestas.
- Diagnóstico de organizaciones comunitarias.
- Lista de asistencia a las capacitaciones.
- Formatos de sondeo aplicados.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.5.5 Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Programa de articulación interinstitucional para la construcción de la vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_05

Objetivo General

Las acciones para desarrollar a través del este programa buscan que la PLMB sea un eje articulador institucional y ciudadano en torno a la promoción de la "Cultura Metro", apropiación del espacio público y convivencia ciudadana articulado con otras Autoridades Gubernamentales.

Objetivos Específicos

- Implementar espacios surgidos entre EMB y la Mesa interinstitucional Distrital.
- Elaborar un informe de acuerdo con los requerimientos establecidos por EMB teniendo en cuenta la articulación interinstitucional que existe en los tramos del 1 al 6.

Metas:

- Formular estrategias teniendo en cuenta las necesidades de la mesa interinstitucional a nivel distrital de acuerdo con los lineamientos de EMB
- Elaborar un informe de los hallazgos identificados en la mesa interinstitucional

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

El manejo de los impactos está orientado a fortalecer el accionar del Concesionario ML1, consolidar un sistema institucional y comunitario que se convierta en un factor protector de las iniciativas desarrolladas.

Impactos / riesgos	Clasificación
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- General

Acciones a desarrollar

La EMB determinará de forma puntual la vinculación del Concesionario a la Mesa Interinstitucional Distrital.

El Concesionario según las necesidades de articulación interinstitucional identificadas en el desarrollo de la PLMB, remitirá a la EMB un informe ejecutivo identificando las temáticas a tratar. La periodicidad del informe estará sujeta a la definición del cronograma de reuniones.

Lugar de aplicación

Programa de articulación interinstitucional para la construcción de la vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_05

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por cada tramo
- Gestor social (12) dos por cada tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Registro de temáticas abordadas de acuerdo con las necesidades planteadas por el desarrollo del proyecto.
- Número de reuniones interinstitucionales realizadas/ Número de reuniones interinstitucionales propuestas
- Número de estrategias surgidas en la mesa interinstitucional /Número de estrategias implementadas
- Informe de identificación de necesidades a resolver en el marco de la gestión de la Mesa interinstitucional

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
	FE = Fecha de ejecución FP = Fecha de programación	$\frac{FE}{FP}X100$	
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	NIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NIE}{NIP}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

Para evaluar la pertinencia y efectividad de las actividades desarrolladas en el marco de este programa se van a implementar los siguientes registros:

- Informe de identificación de necesidades a resolver en la Mesa Interinstitucional.
- Actas de reunión elaboradas.
- Material de las reuniones y piezas de divulgación en los casos que aplique.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, verificación y acompañamiento por parte de la interventoría de las actividades realizadas y seguimiento de la EMB.

Programa de articulación interinstitucional para la construcción de la vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_05
Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.6 Programa de cultura movilidad sostenible

Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06

Objetivo General

Generar acciones para la construcción de una movilidad sostenible con un enfoque incluyente y diferencial con el fin de promover entornos seguros para los ciudadanos.

Objetivos Específicos

- Promover y desarrollar actividades que fortalezcan la cultura de movilidad sostenible, estas tendrán un enfoque incluyente y diferencial.

Metas:

- Elaborar y desarrollar campañas dirigidas a los diferentes actores viales promoviendo la movilidad sostenible.
- Elaborar y ejecutar talleres pedagógicos sobre movilidad sostenible teniendo en cuenta lenguaje incluyente y el enfoque de género y diferencial de la población de cada uno de los seis tramos. Estos talleres también se realizarán en las instituciones educativas de cada uno de los tramos.
- Desarrollar capacitaciones sobre seguridad vial y normas de tránsito al personal vinculado al proyecto.
- Implementar estrategias informativas en el sector salud, socializando las actividades del PMT
- Se crearán y promocionarán los corredores seguros por medio de alianzas entre las organizaciones públicas y privadas del tramo.
- En las reuniones informativas y por medio del programa de información y comunicación pública se divulgará la información concerniente con el Plan de Manejo de Tráfico a las comunidades de los tramos del 1 al 6.
- Realizar la identificación de accesos a garajes en cada uno de los tramos. Se debe informar a la comunidad sobre las actividades de obra que interfieran con el ingreso a garajes

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Moderado
Riesgo: Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos.	Moderado

Tipo de medida

<table>
<tr><th colspan="6">Programa de cultura movilidad sostenible</th><th colspan="2">Código: PM_SE_06</th></tr>
<tr><td>Control</td><td></td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Compensación</td><td></td></tr>
<tr><td>Corrección</td><td></td><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td colspan="8">Actividades generadoras del impacto:
► Implementación del PMT
► Cerramiento de obra.
► Transporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
► Afectación por corte de servicios públicos.
► Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.</td></tr>
<tr><td colspan="8">Acciones por desarrollar
Este programa debe cumplir con los siguientes requerimientos:
Diseñar e implementar una campaña de movilidad sostenible enfocada a los diferentes actores viales, la cual debe estar articulada a cada una de las Etapas y Fases de la PLMB, con énfasis en seguridad vial, beneficios del aumento y apropiación de los espacios públicos, cambios en las dinámicas y paradigmas frente al uso del Metro y de la renovación urbana en la búsqueda del desuso del carro particular y la promoción del transporte público y modos no motorizados.
Diseñar e implementar tres (3) talleres pedagógicos de movilidad sostenible anualmente, en cada una de las Etapas y Fases de la PLMB, con enfoque de género y diferencial, abordando las siguientes temáticas: construcción de movilidad sostenible, beneficios del aumento y apropiación de los espacios públicos, cambios en las dinámicas y paradigmas frente al uso del Metro y la renovación urbana y promoción de otros modos de transporte.
Diseñar e implementar un taller anual de promoción y fomento del código de conducta definido por la EMB en cada una de las Etapas y Fases de la PLMB.
100% de los comités de participación zonal CPZ capacitados en movilidad sostenible.
Un (1) protocolo de aplicabilidad para los Concesionario de la PLMB en Código de Conducta.
La totalidad de trabajadores laborando en la PLMB capacitados en construcción de movilidad sostenible, enfoque de género y enfoque diferencial y seguridad vial.
100% de los corredores deberán ser seguros para residentes, peatones, mujeres, niñas, población en general, usuarios de las instituciones educativas y de salud, comerciantes, personas en condiciones de discapacidad, durante las diferentes Etapas y Fases de la PLMB.
100% de la señalización val y peatonal requerida para la PLMB instalada relacionada entre otras con desvíos, cierres, trabajos nocturnos y corredores seguros.
Para el cumplimiento de estas metas, el Concesionario debe ejecutar como mínimo las siguientes acciones:
Identificar los puntos donde se presente un alto tránsito vehicular en el AID, que tengan relación con las vías que se utilizarán por la PLMB, a fin de identificar los grupos poblacionales, participantes y beneficiarios de estas medidas.
Este programa se debe articular con el enfoque de tejido social de la política de Cultura Metro Bogotá, así como con las obligaciones de implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de los vehículos en obra.
Construcción de la cultura de movilidad sostenible
En el marco del desarrollo de la obra, se elaborará e implementará un proceso pedagógico y de sensibilización, con los diferentes actores viales, instituciones y comunidades educativas, entre otros, al igual que el fortalecimiento de la seguridad en el transporte y espacios públicos para todas las Etapas y Fases de la PLMB.
La construcción de la cultura de movilidad sostenible deberá incluir enfoques de género, diferencial, inclusión social, prevención de la violencia contra la mujer en el transporte público y en general cualquier tipo de violencia a los usuarios de la PLMB, al igual que residentes, comerciantes, estudiantes de las instituciones educativas y personas en condición de discapacidad, entre otros.
Los temas mínimos sobre los cuales se desarrollarán las actividades que se describen a continuación serán los siguientes:</td></tr>
</table>

Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06

Movilidad sostenible

- Beneficios del aumento de los espacios públicos, su apropiación y cuidado.
- Cambios en las dinámicas y paradigmas frente al uso del metro y de la renovación urbana.
- Promoción y estimulo del uso del transporte público.
- Promoción y estímulo a medios de transporte alternativos y sostenibles.
- Promoción del desuso del carro particular.
- Campañas de divulgación de las normas de tránsito.
- Divulgación del Código Nacional de Tránsito.
- Enfoque diferencial y de género, denuncias, prevención del acoso sexual en el sistema de transporte, inclusión diferencial y apropiación de los espacios públicos.
- Divulgación de los riesgos en la vía y comportamientos preventivos apropiados, dirigidos a los diferentes tipos de usuarios (comunidad, comerciantes y personal vinculado a la PLMB).
- Socialización del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C.

Taller de movilidad sostenible

El Concesionario deberá desarrollar e implementar procesos pedagógicos en movilidad sostenible, para lo cual realizará tres (3) talleres por año, en cada una de las Etapas y Fases y por cada uno de los subtramos, dirigidos tanto a las comunidades del sector educativo (directivos, docentes y estudiantes de IE), y a las comunidades en general.

Los temas propuestos para los talleres de movilidad sostenible son los que se refieren a continuación, no obstante, el Concesionario podrá proponer otros temas:

- Sensibilizar en la adopción de buenas prácticas y conductas seguras de movilidad.
- Temas generales sobre normatividad vigente en temas de tránsito y transporte.
- Sensibilización en todos los roles de la seguridad vial, tanto en el ámbito escolar como en lo cotidiano.
- Uso de modos alternos de transporte.
- Enfoque diferencial y de género frente a la movilidad y la apropiación de los espacios urbanos y públicos.
- Promoción de denuncias a comportamientos inadecuados de usuarios e integrantes del personal la EMB.
- Enfoque de género, denuncias y prevención del acoso sexual en el sistema de transporte e inclusión diferencial, al igual que la socialización del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C. y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Acciones frente al modo de actuar en un incidente o accidente de tránsito.

El Concesionario elaborará y entregará folletos y/o volantes que contengan información referente a los temas tratados en los talleres. El Concesionario distribuirá el material durante los talleres, identificando la pertinencia de la pieza entrega y su relación con la temática del taller. El número y tipo de pieza deben ser propuestos por el Concesionario de acuerdo con la población objeto de cada taller y el número de convocados

De acuerdo con las características de cada tramo se propone tratar las siguientes temáticas en cada uno de los talleres por año:

Tabla 164 Propuesta temaáticas para talleres

Tramo	Tema	Actores
1	Sensibilizar en la adopción de buenas prácticas y conductas seguras de movilidad.	Comunidad en general
1	Acciones frente al modo de actuar en un incidente o accidente de tránsito.	Comunidad en general
2	Sensibilización en todos los roles de la seguridad vial, tanto en el ámbito escolar como en lo cotidiano.	Instituciones Educativas Distritales OEA, Las Américas. Comunidad en general
2	Enfoque diferencial y de género frente a la movilidad y la apropiación de los espacios urbanos y públicos.	Comunidad en general

Programa de cultura movilidad sostenible		Código: PM_SE_06
2	Enfoque de género, denuncias y prevención del acoso sexual en el sistema de transporte e inclusión diferencial, al igual que la socialización del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C. y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Líderes comunitarios del sector
3	Promoción de denuncias a comportamientos inadecuados de usuarios e integrantes del personal la EMB	Comunidad en general
3	Uso de modos alternos de transporte.	IED Benjamín Herrera / Comunidad educativa
5	Sensibilizar en la adopción de buenas prácticas y conductas seguras de movilidad.	Comunidad educativa y Comunidad en general
6	Uso de modos alternativos de transporte.	Comunidad en general

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Taller De Movilidad Sostenible: Sector Educativo

El Concesionario llevará a cabo al menos un taller semestral para el sector educativo por tramos para cada una de las Etapas y Fases de la PLMB e incorporar en la metodología de los talleres a realizar con el sector educativo las siguientes consideraciones:

Grupo Aula: Centrará sus actividades a la población escolar en edad temprana, a través del desarrollo de estrategias lúdicas pedagógicas, con actividades diseñadas específicamente para la población infantil, (preescolar y primaria), buscando apropiar hábitos seguros, de equidad e igualdad por parte de los niños y las niñas, generando una cultura de movilidad sostenible que garantice la existencia de espacios seguros en la movilidad, y promoviendo el respeto y la apropiación por el sistema y el uso de la bicicleta.

Grupo Junior: Corresponde a los alumnos de los grados 6, 7 y 8, con los cuales se abordarán actividades lúdicas que permitan a los estudiantes participar constructivamente en la solución de problemas cotidianos de la movilidad y aportar de manera activa a la apropiación y el respeto por el sistema y sus usuarios, al igual de contar con un enfoque de género y diferencial.

Patrullas escolares: Estas corresponden a un proceso participativo dirigido específicamente a los alumnos de los grados 9,10 y 11, a través de actividades pedagógicas y de formación con el fin de participar en acciones para la seguridad vial en torno a la institución educativa, al igual de contar con un enfoque de género y diferencial.

Taller Multiplicadores: Esta actividad de formación dirigida a los padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, se desarrollará con el fin de cualificarlos para que potencien el trabajo al interior de sus comunidades en relación con la seguridad vial, formación de hábitos seguros, realizándose una jornada en cada una de las instituciones educativas, al igual de contar con un enfoque de género y diferencial.

Se agendarán talleres adicionales en caso de que la comunidad educativa así lo solicite.

Se propone realizar las actividades en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 165 Propuesta IE para realización de actividades

Tramo	Institución educativa	Tipo de población escolar	Barrio	Dirección
1	SDIS – Jardín Infantil Metro	Prescolar	Las Margaritas	Carrera 88C No. 43 -53 sur
	IED Ernesto Gult	Grados 6, 7, 8. Padres de familia, docentes y comunidad educativa	Horizonte Occidente	Calle 42 G No. 87G – 22 sur
2	IED Colegio Las Américas	Grados: 6, 7, 8, 9,10 y 11. Padres de familia, docentes y comunidad educativa	Camilo Torres	Carrera 73 c Bis No. 38c-84
	IED Colegio OEA – Sede A	Primaria, Grados: 6, 7, 8, 9,10 y 11. Padres de familia, docentes y comunidad educativa	Carvajal III sector	Carrera 72 L No. 34-19 sur

Programa de cultura movilidad sostenible				Código: PM_SE_06
	IED Kennedy - Sede A	Primaria, Grados: 6, 7, 8, 9,10 y 11. Padres de familia, docentes y comunidad educativa	Cervantes	Calle 26 sur No. 72 A – 76
3	Centro de Formación Saber Salud	Estudiantes y Docentes	La Fragua	Av. primero de mayo 30-35
	IED Luis Vargas Tejada sede B	Primaria, Grados: 6, 7, 8, 9,10 y 11.	El Tejar	Carrera 52 No. 24- 90 sur
4	Colegio Técnico Distrital Menorah – Sede A	Comunidad educativa en general: estudiantes, Docentes y Padres de familia	Eduardo Santos	Carrera 19A No. 1C-64
	IED Atanasio Girardot	Comunidad educativa en general: estudiantes, Docentes y Padres de familia	La Fragua	Calle 14 No. 28-06 sur
5	Universidad Cooperativa de Colombia – Proyección Social	Comunidad educativa en general: estudiantes, Docentes	Santa Teresita	Calle 39 No. 14 - 18
	Hogar Infantil Cafeterito ICBF	Prescolar	La Magdalena	Carrera 15 No. 38 -14
6	Universidad Católica - Facultad de Psicología	Comunidad educativa en general: estudiantes, Docentes	Palermo	Avenida Caracas No. 46 – 22
	Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP)	Comunidad educativa en general: estudiantes, Docentes	Chapinero Norte	Calle 64 No.13 - 78

Fuente: Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

Prevención de accidentes

El concesionario llevará un registro particular de accidentalidad por tramo durante el traslado anticipado de redes, con el fin de determinar las principales causales de accidentalidad tanto peatonal como vehicular, con el fin de implementar medidas correctivas de carácter educativo con los diferentes actores viales. Los resultados de estos registros deberán ser evaluados y en caso de ser necesario, se establecerá un plan de acción con sus respectivas: metas, indicadores, controles y cronograma de ejecución.

Capacitación para Conductores vinculados al proyecto

El Concesionario deberá implementar capacitaciones y sensibilización en seguridad vial, enfoque de género y manejo frente a situaciones de acoso sexual, a totalidad de los conductores vinculados a la PLMB en cada una de sus Etapas y Fases. En cumplimiento de lo anterior, deberá trabajar en:

- Capacitaciones semestrales con temas de seguridad vial y normas de tránsito.
- Charlas semanales con temas puntuales con relación al cumplimento de las normas de tránsito y respeto a los usuarios de las vías (peatones, bici usuarios y conductores), al igual que la prevención, intervención y sanción de violencias frente a los usuarios de las vías.
- Uso de material pedagógico como cartillas, plegables y afiches, entre otros.
- Capacitación en el Código de Conducta definido por la EMB.

Coordinación con el sector salud para la Movilidad Sostenible

Desde la Etapa Pre Operativa se establecerán los contactos respectivos con todas y cada una de las entidades identificadas en cada uno de los tramos a lo largo del corredor a ser intervenido, y en las vías a ser utilizadas

Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06

para la implementación del PMT con el fin de informar de manera previa el desarrollo de las actividades relacionadas con los cierres viales.

Previo al inicio de las actividades de la Fase de construcción, el Concesionario deberá gestionar una reunión con los representantes de las instituciones de salud de cada uno de los subtramos**,** para concertar los cierres viales y las respectivas medidas de manejo.

Corredores Seguros

Con el objetivo de dar seguridad a los peatones por situaciones que generan inseguridad, como presencia de habitantes de calle, hurtos y otras dinámicas de violencia, el Concesionario implementará en la PLMB corredores seguros, los cuales buscan generar zonas seguras para todos los peatones. En este sentido, se tendrá en cuenta las niñas, mujeres, poblaciones especiales y población en condición de discapacidad.

Para la identificación y creación de los corredores seguros el Concesionario deberá adelantar las siguientes acciones:

- Identificación y caracterización de los corredores con la población del AID, a través de los diferentes espacios de participación de la PLMB.
- Identificar la estrategia de cada uno de los corredores para su correcto manejo en procura de ofrecer seguridad a los transeúntes, por lo tanto, se deberá considerar, entre otros temas: iluminación, adecuación, señalización y tipo de cerramiento. En todo caso, se propende en adecuar corredores amigables con el entorno que no solamente ofrezcan condiciones seguras para los frentes de obra, sino que favorezcan el tránsito de la población con mayor vulnerabilidad.
- Identificar los diferentes actores institucionales, organizaciones, tanto públicas como privadas que deben vincularse para fortalecer la estrategia. Por ejemplo, si una demanda importante de peatones pertenece a una empresa o entidad del sector, el Concesionario procurará su vinculación para ofrecer condiciones seguras para sus empleados de manera colaborativa.
- Formular un manejo integral en las zonas de tolerancia articulado con las Autoridades Gubernamentales, a través de la Mesa Interinstitucional descrita en el Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la Primera Línea de Metro de Bogotá.
- Formular un protocolo de reacción ante situaciones de riesgo en colaboración con las instituciones presentes en el subtramo y las comunidades.
- En las zonas donde se identifiquen corredores de movilidad nocturna empleada por empresa o estudiantes, se socializará con las instituciones las medidas de manejo y rutas seguras y se definirán planes de acción de manera conjunta.
- La definición de las rutas seguras se adelantará bajo la coordinación con las respectivas entidades o colectivos con el fin de ofrecer soluciones concretas y válidas.
- En todo caso se asegurará una adecuada iluminación en cada uno de los corredores seguros.
- Se adecuarán cerramientos que vinculen a la comunidad en las zonas seguras, modificadas desde la perspectiva artística visual de la ciudad (murales en los cerramientos u otras expresiones artísticas).
- Creación de una red de apoyo entre vecinos y comerciantes. Esto significa generar un trabajo organizado en red para salvaguardar la seguridad de los usuarios del corredor, gestionar la presencia de policía en las zonas más críticas o el Concesionario prestará apoyo mediante seguridad privada en los frentes de obra que considere necesario.
- Gestionará capacitaciones de personal en manejo de situaciones de acoso sexual y canal de comunicación directo para denuncia, articulado con la Autoridades Gubernamentales para consolidar la red de apoyo, mediante la mesa interinstitucional. Estas capacitaciones se deberán realizarse como mínimo de forma anual.

Señalización

El Concesionario instalará señales de tránsito con enfoque diferenciado de acuerdo con los requerimientos del proyecto y los PMTs y acorde con las especificaciones descritas en la normatividad vigente y el manual de identidad visual la EMB. También serán señalizados los corredores seguros y comerciales del tramo.

<u>Reuniones informativas</u>

De acuerdo con el programa de información y Comunicación Pública en las reuniones con la comunidad y grupos de interés de cada tramo, se socializarán actividades relacionadas con los Planes de Manejo de Tráfico en los siguientes temas:

- Cierres viales aprobados en el PMT.

Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06

- Implementación de señalización en los frentes de trabajo, dando énfasis a las zonas escolares, hospitalarias y comerciales.
- Implementación de corredores seguros.
- Concertación red de apoyo de los corredores seguro.

Acceso vehicular a predios

El Concesionario adelantará el inventario de los accesos a garaje de los frentes de obra a intervenir.

El Concesionario informará oportunamente (al menos una semana de anticipación, en caso de obedecer a obras programadas) sobre el bloqueo de ingreso de los vehículos a los predios, con el fin que exista el tiempo suficiente para gestionar la consecución de un lugar alternativo de parqueo durante el tiempo que dure la actividad. Para ello suministrará la información respectiva sobre los parqueaderos disponibles que se encuentran en zonas aledañas, de manera que se afecten lo mínimo posible las dinámicas de tiempo y desplazamiento de los afectados.

El Concesionario adelantará una reunión previa con los residentes que serán afectados en su ingreso y salida vehicular desde y hacia su predio, se debe concertar la alternativa a emplear en cada caso, a continuación, se plantean algunas:

Alternativa por pago compensado: El residente y el concesionario concretarán el pago de parqueadero externo mientras se presentan las intervenciones frente al predio en las que no se pueda garantizar la accesibilidad vehicular; el pago compensado permitirá al residente parquear el(los) vehículo(s) de ingreso cotidiano en otro sitio permitiendo de esta forma el cierre total del acceso a su predio para realizar la intervención.

Alternativa por conformación provisional de acceso: En el evento que no se pueda trasladar el parqueo del vehículo del residente a otras ubicaciones en otros predios, se propone que el Concesionario adecúe un acceso provisional mediante la conformación de rampa con recebo que permita el paso provisional en la zona de trabajo y controlado por auxiliares de tráfico para garantizar el ingreso y salida desde y hacia el garaje.

Alternativas para ingreso a parqueaderos: El Concesionario y el propietario del parqueadero concretarán la alternativa de ingreso y salida de vehículos**.**

Acceso peatonal a los predios y locales comerciales

Se realizará un inventario de acceso a predios y locales comerciales en cada uno de los seis tramos. Durante las actividades de obra realizadas se habilitará un acceso mediante la conformación de rampas que permita el paso provisional y seguro de los residentes teniendo en cuenta que deben ser funcionales para población en condición de discapacidad y movilidad reducida.

Durante estas actividades se implementarán lenguaje no sexista, de señas y braille

Es importante tener en cuenta que en el tramo 2 barrio Timiza y Santa Martha de Pastrana están ubicado un sector hospitalario sobre la avenida 1 de mayo y el sector salud ubicado en los tramos 5 y 6.

Nota 1: En inventario de acceso a predios puede ser levantado con las actas de vecindad

Nota 2: Durante estas actividades se informará a la comunidad mediante leguaje no sexista, de señas y braille.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por cada tramo
- Gestor social (6) uno por cada tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo

Indicadores de seguimiento y Monitoreo

Programa de cultura movilidad sostenible	Código: PM_SE_06

- Numero de participante en la socialización del PMT
- 100% de campañas de movilidad sostenible realizadas en cada tramo / Número de campañas de seguridad vial propuestas en cada tramo.
- Taller de seguridad vial sostenible enfocado a cada tipo de población, aprobado por EMB.
- Número de mujeres participantes en las jornadas de sensibilización.
- Número de taller de promoción y fomento del código de conducta definido por la EMB
- Número de talleres en entidades educativas capacitadas en prevención y seguridad vial en cada tramo.
- Número de conductores vinculados al Proyecto capacitados sobre movilidad vial/ Número de conductores vinculados al Proyecto.
- Número de corredores seguros implementados
- Número de piezas de señalización implementadas / Número de piezas de señalización propuestas, asociadas a desvíos, cierres
- Número de reuniones de información sobre temas de movilidad realizadas trimestralmente / Número de reuniones de información sobre temas de movilidad propuestas trimestralmente por tramo.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	CMP=Campañas de Movilidad Programadas CMR = Campañas de Movilidad Realizadas	$\frac{CMR}{CMP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TCVPC= Total Conductores Vinculados al Proyecto Capacitados TCVP=Total Conductores Vinculados al proyecto	$\frac{TCVPC}{TCVP}X100$	
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
Calidad	CE = Contenido Esperado SC = Satisfacción del contenido	$\frac{SC}{CE}X100$	Veracidad, claridad y pertinencia del contenido Impacto de los resultados (resultado de encuestas)
Cobertura	TRMR = Total Reuniones Movilidad Realizadas TRMP= Total Reuniones de movilidad Propuestas	$\frac{TRMR}{TRMP}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	NDPIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Actas de reuniones de información a las comunidades
- Actas de capacitaciones.
- Soportes de convocatoria y/o invitación a reuniones.
- Registro fotográfico.
- Listados de material pedagógico entregado.
- Formatos de sondeo aplicados.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	• Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. • Mecanismos para obtener información: Derechos de petición • Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.7 Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"	Código: PM_SE_07

Objetivo General

Atender y resolver las afectaciones o daños causados por las actividades del proyecto en cada una de sus etapas y fases, sobre las viviendas, la infraestructura pública o privada aledaña.

Objetivos Específicos

- Informar en las reuniones contempladas para el proyecto los lineamientos correspondientes levantamiento de las actas de vecindad.
- Realizar el levantamiento de las actas de vecindad de cada uno de los predios identificados en el área de influencia de cada uno de los tramos.
- Prevenir las afectaciones que se puedan ocasionar en los predios y atender las reclamaciones que se generen al respecto, de acuerdo con los tiempos establecidos.
- Atender y resolver las afectaciones o daños causados por las actividades del Proyecto en las viviendas e infraestructura pública o privada.

Metas:

- Realizar el levantamiento del 100% de las actas de vecindad a la totalidad de los predios identificados y ubicados sobre la manzana aferente en los tramos del 1 al 6.
- Realizar el 100% del levantamiento de las actas de vecindad a los inmuebles BIC identificados y ubicados la manzana aferente en los tramos del 1 al 6.
- Recibir, tramitar y cerrar el 100% de las solicitudes relacionadas con afectaciones a predios o daños a terceros.
- Dar cierre al 100% de las actas de vecindad levantadas.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción	X	Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos a manejar	Calificación del Impacto
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Irrelevante
Afectación a la infraestructura social y comunitaria en el área de influencia	Moderado

Tipo de medida

Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Demolición de anden y/o pavimento.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Afectación por corte de servicios públicos.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"	Código: PM_SE_07

Acciones por desarrollar

Actas de vecindad

Previo a la llegada de maquinaria o a la realización de cualquier intervención, se debe adelantar el levantamiento de las actas de vecindad. Este procedimiento está estructurado por dos componentes I) social y II) técnico. El componente técnico es el encargado de describir las condiciones actuales del inmueble y el componente social de gestionar el permiso de ingreso y brindar la información suficiente sobre la actividad a los residentes o propietarios.

Al efecto, el concesionario elaboró el procedimiento de verificación del estado de los inmuebles y posibles reclamaciones en el cual se establecen las condiciones y la metodología con la cual se elaborarán las actas de vecindad según tipología establecida en el contrato de concesión **(**L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION ESTADO INMUEBLES)[145]

El acta de vecindad es un registro escrito, fotográfico y fílmico que el Concesionario debe realizar a los inmuebles con el fin de establecer su condición actual mediante la descripción de sus características estructurales.

El Concesionario deberá implementar el procedimiento para la verificación del estado de los inmuebles y posibles reclamaciones que se realizará en tres fases: I) levantamiento, II) atención de reclamaciones y III) cierre de las actas por finalización de las obras.

Se realizará el levantamiento del acta de vecindad al 100% de los inmuebles BIC identificados y ubicados dentro del área de influencia del corredor en cada uno de los tramos, zonas de infraestructura asociada como subestaciones eléctricas, campamentos, entre otros.

Se realizará el levantamiento del acta de vecindad al 100% de los bienes inmuebles del distrito, en este caso los puntos comerciales y quioscos administrados por el Instituto para la Economía Social IPES ubicados en los tramos 3, 5 y 6.

Vías de desvío

El concesionario realizará el levantamiento de información incluido registro fílmico de las vías, de los andenes, ciclo rutas, zonas verdes y demás zonas de espacio público aledaños al área de influencia de los 6 tramos y vías incluidas como desvíos en el Plan de Manejo de Tránsito definido para el traslado de redes, con el cual se busca captar las condiciones reales en las cuales se encuentren los mismos, describiendo puntos críticos.

Para este levantamiento se adelantará la gestión con el fin de contar con el acompañamiento de personal de la alcaldía local o la entidad competente, quienes verificarán la información recopilada y que servirá como parámetro para la posterior entrega de la infraestructura.

En caso de generarse afectaciones por el uso de las vías o daño las actividades del Proyecto, el Concesionario deberá realizar las adecuaciones correspondientes a efectos de que los bienes o infraestructura quede en iguales condiciones a las registradas en el levantamiento previo a la intervención.

El levantamiento de información debe adelantarse como mínimo con quince (15) días de anticipación al inicio de las intervenciones.

Cierre de las actas de vecindad y registro de vías por finalización de las obras

El concesionario realizará el cierre de las actas de vecindad y registro de vías, mediante la visita a cada unidad inmobiliaria para verificar si existen reclamaciones por parte de los propietarios, en los casos en los que se presente queja o reclamación se adelantará la visita con el acta levantada inicialmente para establecer los daños e iniciar el proceso de reparación.

Las solicitudes presentadas relacionadas con afectaciones a inmuebles o infraestructura deberán ser atendidas y cerradas en su totalidad. En cuanto a las vías para la fase de cierre de la construcción se realizará una

[145] Enlace de acceso: PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION ESTADO INMUEBLES

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"	Código: PM_SE_07

verificación del estado de la vía y/o infraestructura con el video inicial y se adelantarán las reparaciones a las que haya lugar.

La Interventoría en cada caso y dependiendo del grado de afectación, establecerá el tiempo máximo de cierre para el Concesionario que implica el recibo a satisfacción por parte del responsable o propietario del predio.

Atención para daños de bienes a terceros

En la fase de construcción de las obras las reclamaciones o afectaciones generadas por el Proyecto surtirán el siguiente trámite de atención:

- Se registrará la reclamación presentada por el peticionario en sistema SDQS.
- El concesionario programará una visita de verificación al inmueble objeto de la reclamación, en compañía de los profesionales sociales y técnicos de la interventoría y concesionario.
- Posterior a la visita, los profesionales del concesionario y de la interventoría evaluarán conjuntamente las afectaciones registradas y conceptuarán al área social sobre el resultado. Este concepto debe estar definido máximo cinco (5) días después de la visita; no obstante, el mismo, no debe afectar o demorar los tiempos de respuesta del PQRSD.
- En caso de determinarse la no responsabilidad del Concesionario, se brindará respuesta escrita al peticionario anexando los soportes de la decisión, mediante evidencias fotográficas, fílmicas y actas.

En caso de determinarse la no responsabilidad del Concesionario, se establecerán las siguientes acciones:

- Si las compensaciones o reparaciones correspondientes no se alcanzan a generar en los tiempos de respuesta del PQRSD, se diligenciará el "Formato acta de compromiso", y será firmado entre las partes, acordando con el propietario el tipo de compensación a generarse. En cualquier caso, se definirán los tiempos pactados y alcance de los acuerdos.

- Se dará respuesta escrita al peticionario en los términos de ley, anexando el acta de compromiso. Es decir que, con la apertura del acta de compromiso se dará cierre de la PQRSD y será el acta el instrumento en seguimiento.

El acta de compromiso levantada se documentará en el informe mensual de gestión social, de acuerdo con el periodo en el cual se genere la actividad y una vez se haga el cierre de esta, igualmente se documentará en el informe correspondiente.

Es decir que, con el acta de compromiso, se dará cierre de la PQRSD y será el acta el instrumento que quedará en seguimiento, hasta informarle al propietario el resultado de dicho proceso y cerrar el acta de compromiso.

Una vez se dé cumplimiento de los compromisos definidos en el acta, se dará cierre a esta y será soportado con la firma del ciudadano y los demás anexos o evidencias que se deriven del proceso.

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros “Metro Buen Vecino”	Código: PM_SE_07

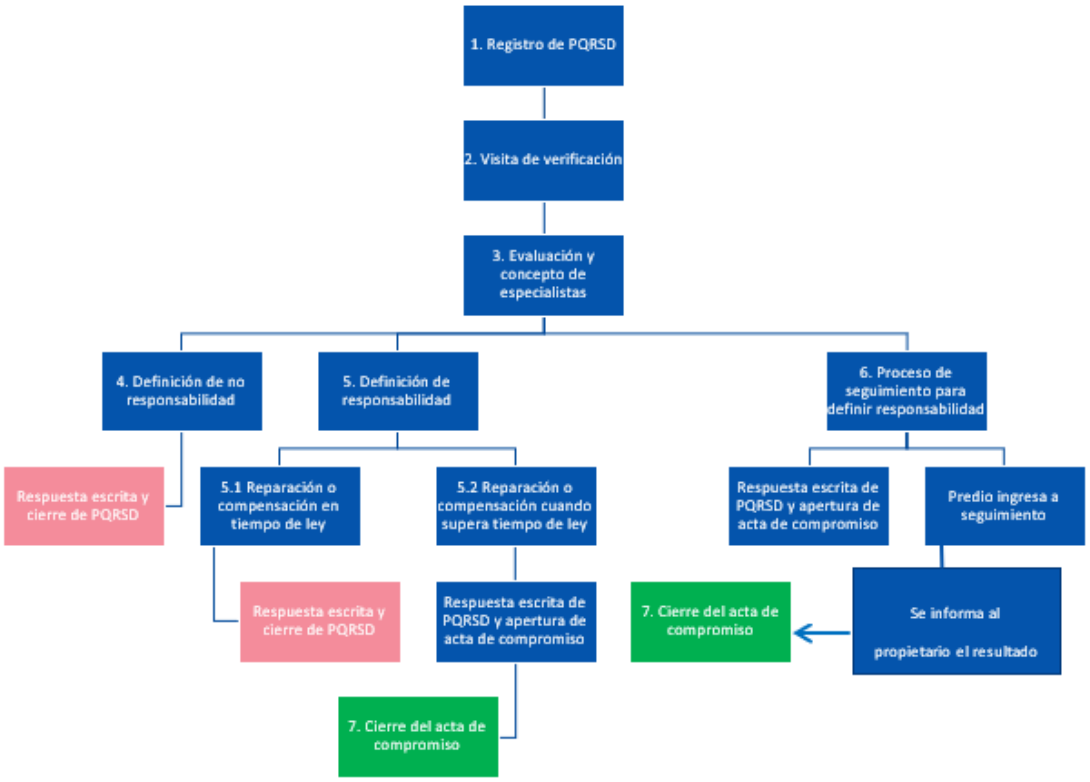

Figura 32 Flujograma de atención de reclamaciones

Actas de construcción de acceso a garajes y rampas

El Concesionario deberá informar en las reuniones de inicio los requisitos exigidos para la construcción de rampas de acceso vehicular. Durante el primer mes de actividades de traslado de redes deberá realizar un inventario de predios que cuentan con garaje en las áreas de intervención y adecuación de espacio público.

El concesionario deberá diseñar un comunicado informativo donde se divulguen los requisitos establecidos para la construcción de las rampas de acceso vehicular a los predios en los cuales exista.

En dicho comunicado se deberá establecer unos plazos perentorios para que los propietarios de los predios o unidades inmobiliarias hagan llegar las licencias de construcción a los puntos de atención. La distribución del comunicado se realizará durante el segundo mes de ejecución de las obras, para todas las unidades inmobiliarias identificadas y ubicadas en el área de influencia que cuentan con garaje, y se deberá dejar constancia de la gestión en el formato de control de entrega de volantes establecido por la EMB.

Una vez que el Concesionario cuente con el inventario de los accesos vehiculares, deberá realizar una visita in situ, bajo la coordinación del área técnica y social para diligenciar el formato establecido para tal fin con el propietario del predio o unidad inmobiliaria en la cual se estipule los plazos establecidos para la entrega de la licencia de construcción.

En los casos en los que los predios no cuenten con licencias de construcción o que se evidencie un uso diferente; se deberá verificar el uso del garaje como tal y levantar registro fotográfico.

Para el análisis de las solicitudes se deberán revisar los siguientes soportes correspondientes a:

- Las actas de vecindad levantadas por el Concesionario previo al inicio de las obras.
- El acta donde se confirma la accesibilidad vehicular al predio levantada con el propietario de este.

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"	Código: PM_SE_07

Si al momento de iniciarse la construcción de las obras correspondientes a espacio público, la comunidad no se ha manifestado sobre el tema, el Concesionario deberá nuevamente realizar visitas in situ y entregar un segundo comunicado, indicando las implicaciones de no allegar la información solicitada (se aclara que la consecuencia inmediata es la no construcción de la rampa de acceso vehicular).

Nota: Si el acta de vecindad no fue levantada y llegan a presentarse reclamaciones, estos daños deberán ser corregidos por el concesionario a su cuenta y riesgo.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por tramo
- Gestor social (12) dos por tramo
- Profesionales sociales (12) 2 por cada tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Actas de vecindad realizadas/ Actas de vecindad programadas.
- Actas de vecindad BIC realizadas / Actas de vecindad BIC programadas.
- Seguimiento a las Quejas y reclamos interpuestos por la ciudadanía en general.
- Registros Fílmicos y fotográficos de espacio público y viales realizados / Registros Fílmicos y fotográficos de espacio público y viales programados.
- Solicitudes de daños a terceros recibidas / solicitud a daños a terceros cerradas
- Actas de construcción de acceso a garajes o rampas realizada / actas de construcción de acceso a garajes o rampas programadas.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AVR = Actas de Vecindad realizadas AVP= Actas de Vecindad programadas	$\frac{AVR}{AVP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	AVBICR = Actas de Vecindad BIC Realizadas ACVBICP= Actas de vecindad BIC Programadas	$\frac{AVBICR}{ACVBICP}X100$	
	RFPVR = Registros fílmicos y Fotográficos Espacio público y vías Realizados	$\frac{RFPVR}{RFPVP}X100$	

Programa de protección a la infraestructura de bienes de terceros "Metro Buen Vecino"			Código: PM_SE_07
	RFPVP= Registros fílmicos y Fotográficos Espacio público y vías Planeados		
	SDTR=Solicitudes de Daños a Terceros Recibidas SDTC: Solicitudes de Daños a Terceros Recibidas	$\frac{SDTR}{SDTC}X100$	
Calidad	CE = Contenido Esperado SC = Satisfacción del contenido	$\frac{SC}{CE}X100$	Veracidad, claridad y pertinencia del contenido

Mecanismos de control o registros asociados

- Mecanismos de control o registros asociados
- Elaboración de la plataforma o sistema que integre y almacene de forma georreferenciada la totalidad de las actas de vecindad levantadas, este será alimentado y verificado de forma mensual.
- Soportes de las socializaciones adelantadas sobre los temas desarrollados: Registros de convocatoria, actas, registros de asistencia, registros fotográficos.
- Actas de vecindad completamente diligencias con registros fotográficos y fílmicos.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.8 Programa de inclusión socio laboral

Programa de inclusión socio laboral	Código: PM_SE_08

Objetivo General

Fomentar y facilitar la vinculación laboral de la mano de obra local calificada y no calificada, en las actividades a desarrollar, bajo la perspectiva de inclusión social y productiva.

Objetivos Específicos

- Garantizar la vinculación de mano de obra para cada uno de los tramos, partiendo de la implementación de mecanismos contractuales que obliguen a un porcentaje de contratación dirigido a los segmentos de población.
- Articular acciones con la Secretaría de Desarrollo Económico y la oficina de empleo público, con el fin de vincular la mano de obra requerida y que se encuentra registrada en las bases de datos de dicha entidad.

Metas:

- Implementar una política de vinculación laboral desde una perspectiva de inclusión social, de género y productiva.
- Consolidar nodos y redes de apoyo laboral entre la población objeto de intervención presente en cada uno de los tramos, teniendo en cuanta los tramos donde esta población se encuentra en mayor porcentaje.

Etapa

Programa de inclusión socio laboral							Código: PM_SE_08
Preoperativa			X	Operación y mantenimiento			
Fase							
Previa	X	Construcción	X	Pruebas, certificaciones y puesta en marcha			

Impactos / riesgos	Clasificación
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto.	Moderado
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	Severo
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto.	Moderado
Riesgo: Presión de movimientos sindicales o grupos comunitarios para la contratación de maquinaria material de obra y servicios locales.	Moderado

Tipo de medida							
Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Demolición.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.
- Afectación por corte de servicios públicos.

Acciones a desarrollar

El concesionario formuló la Política de vinculación laboral con perspectiva de inclusión social, de género y productiva, la cual está avalada por la EMB y la interventoría conforme a la estrategia de empleo definida por la EMB.

En tal sentido, el concesionario implementará las estrategias y actividades allí definidas para la vinculación de su mano de obra calificada y no calificada, la cual se encuentra articulada con la política de inclusión sociolaboral establecida por la oficina de empleo público que lidera la Secretaría de Desarrollo Económico, que, en concordancia, se fundamenta en la garantía efectiva de los derechos humanos, con enfoque diferencial y de género con sus diferencias y diversidades.

Esta política de vinculación laboral se encuentra implementada por el concesionario en los frentes de obra correspondientes a la fase previa, etapa preoperativa, obras tempranas, por tanto, para las obras de traslado de redes, se generará un mecanismo de réplica que permita su implementación en los nuevos frentes de obra y tramos a intervenir.

Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / CONTRATACION DE MANO DE OBRA)[146] y sus anexos, en los que se encuentra: Política de vinculación laboral con perspectiva de inclusión social de género y

[146] Enlace de acceso: CONTRATACION MANO DE OBRA

Programa de inclusión socio laboral	Código: PM_SE_08

productiva, el formato de reporte de vinculación laboral y la estrategia de contratación de mano de obra e inclusión socio laboral.

No obstante, lo anterior, con el inicio de las obras, es necesario considerar medidas especiales de implementación de la política de vinculación laboral en tramos de alta complejidad, también llamadas Zonas Especiales de Sensibilidad, de las cuales se encuentran a lo largo del trazado, en el tramo 5 (barrio Santa Fe), Avenida 1 de mayo (barrios Carvajal 1 y 2) sector donde la presencia de comunidad LGBTI y de mujeres en ejercicio de prostitución es mayor. En tramo 1 hay un alto porcentaje de población migrante, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia, población joven, persona mayor y en general población vulnerable por condiciones de desempleo. La divulgación de este programa deberá concertarse previamente con los líderes de las organizaciones de base, adelantar un proceso de sensibilización frente al cambio de fuente de ingresos y generar mecanismos de seguimiento y monitoreo para aquellos vinculados.

Presentación de ofertas a la ciudadanía

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) ha dispuesto que el "prestador autorizado" para la vinculación socio laboral para el proyecto de la PLMB es la Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE, entidad adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá. La Secretaría de Desarrollo Económico como garante del proceso de preselección de los perfiles solicitados para la PLMB, realizará la gestión a través de la plataforma del Servicio Público de Empleo (serviciodeempleo.gov.co).

Gestión de Comunicaciones e información con actores (comunidad y SDDE):

El concesionario desarrollará a través de los formatos y mecanismos de seguimiento y control informes periódicos (mensual o según se requiera) a la Secretaría de Desarrollo Económico e interventoría, que permitan retroalimentar el proceso y generar acciones de mejora en caso de ser necesario.

Se adoptarán estrategias de comunicación orientadas a generar flujos de información hacia la población interesada en vincularse laboralmente al proyecto, mediante las herramientas descritas en el programa de información y comunicación pública.

Diseño e Implementación de estrategias para facilitar el acceso a la población beneficiaria

El Concesionario brindará apoyo a la comunidad con respecto al registro en la plataforma de Empleo Público de la SDDE, mediante la disposición de facilitadores en las oficinas de atención "Puntos Metro Resuelve", quienes realizarán la inscripción del interesado ante el prestador autorizado.

La demanda y oferta laboral, las contrataciones efectivas y demás indicadores que determinen los alcances y aportes del programa serán presentados en los informes mensuales y los reportes solicitados por la EMB y la interventoría.

El Concesionario entregará en cada informe mensual el listado de todo el personal calificado y no calificado contratado (directamente o por subcontrato) que laborará en la obra, indicando el nombre, dirección, teléfono, ocupación, barrio, sexo, edad, tipo de vulnerabilidad y localidad de la que procede, esto con el fin de que sea verificado por parte de la interventoría.

Beneficiarios del Programa, Apéndice 15 anexo técnico 1.

El Concesionario para el proceso de preselección, priorizará los perfiles laborales de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Residencia en UPZ de las localidades del área de influencia que estén más próximas a los frentes obra para los cuales se requiere el perfil.
- Residencia en algunas de las localidades del área de influencia de las obras.
- Beneficiarios y beneficiarias de programas de inclusión productiva del programa de empleo público desarrollado por la SDDE el cual contempla: víctimas de la violencia, mujeres en sus diferencias y diversidades; población LGBTI, población étnica, indígena, raizal, afro o ROM; población joven, adolescencia, adultos mayores, personas con capacidades diversas o en situación de discapacidad, y cualquier otra población que se considere en condición de vulnerabilidad según los parámetros de la normatividad distrital.

Las empresas contratistas cumplirán los siguientes requisitos para sus procesos de contratación:

Programa de inclusión socio laboral	Código: PM_SE_08

- Establecer el perfil de la oferta de empleo a cubrir y el número de trabajadores o trabajadoras a contratar.
- Proveer el total de la mano de obra no calificada (100%) a través del programa de inclusión socio laboral, con intermediación de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Contratar como mínimo el 20% del personal de mano de obra no calificada para el proyecto de la PLMB este porcentaje deberá cumplirse por cada uno de los tramos, estableciendo que el domicilio del personal a contratar sea en las manzanas del AID que correspondan al frente de obra a intervenir. Para constatar la residencia del personal se deberá solicitar como parte de los soportes del perfil laboral; el Certificado de Residencia que Expide la Secretaría Distrital del Gobierno, en él se referencia la dirección y localidad, con la cual el Contratista hará la verificación dentro del AID.

Atendiendo el Decreto 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”. en los contratos que se suscriban a partir del 1 de junio de 2021 las entidades distritales exigirán a sus contratistas que vinculen y mantengan un mínimo de mujeres para su ejecución. Para la rama de actividad económica correspondiente a la construcción, el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos será:

A partir del 1° de junio de 2021: 6,8%

A partir del 1° de junio de 2022: 9,3%

A partir del 1° de junio de 2023: 13,8%

Jornada de capacitación

Se realizarán jornadas de capacitación dirigidas a todas y todos los trabajadores de cada frente de obra en diversos temas relacionados con SST, Código de conducta, Salvaguardias ambientales y sociales entre otros. Estas jornadas, junto con el proceso de inducción se llevará a cabo antes del inicio de las labores.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

El personal que a continuación se lista está en concordancia con el Apéndice Técnico 14 - Gestión Social Primera Línea del Metro de Bogotá del que se escogieron los que aplican para el programa.

- Residente social (6) uno por cada tramp
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo
- Gestor social (12) dos por cada tramo
- Especialista Económico (6) uno por cada tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- 100% de trabajadores vinculados de población beneficiaria (Programas del Distrito)
- 100% de trabajadores vinculados al proyecto.
- Número de trabajadores capacitados/ Número de trabajadoras y trabajadores presentes en campo.
- Número de trabajadores contratados/ número de trabajadores declarados como población vulnerable.

Programa de inclusión socio laboral	Código: PM_SE_08

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	NTC = Número de trabajadores capacitados TPC = Total de personal contratado	$\frac{NTC}{TPC} X\ 100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
Cobertura	TPNCI=Total de personal no calificado inscrito al Servicio Público de Empleo NPNC=Número de personal no calificado contratado.	$\frac{TPNCI}{NPNC}$	Mayor impacto en población objetivo
	NMC=Número de mujeres contratadas TPC=Total de personal contratado	$\frac{NMC\ X\ 100}{TPC}$	
	NPCV=Número de población en condición de vulnerabilidad contratada TPC=Total de personal contratado	$\frac{NPCVX\ 100}{TPC}$	
	NPVCA=Número de población víctima de conflicto armado contratada TPC=Total de personal contratado	$\frac{NPVCAX\ 100}{TPC}$	
	NPJC=Número de población joven contratada TPC=Total de personal contratado	$\frac{NPJCX\ 100}{TPC}$	
	NPARRP=Número de población afro, ROM, raizales y palenqueros contratados TPC=Total de personal contratado	$\frac{\mathrm{NPARRP}X\ 100}{TPC}$	
	NPM=Número de población migrante contratado TPC=Total de personal contratado	$\frac{\mathrm{NPM}X\ 100}{TPC}$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Informe trimestral con sus respectivos anexos donde se evidencien cada una de las acciones realizadas con relación a: proceso de convocatoria y selección de personal a través de los canales del Servicio Público de Empleo de la SDDE. El informe trimestral en medio físico (o según se solicite), se debe radicar a la interventoría con los soportes de la gestión realizada.
- Elaboración de reportes trimestrales con respecto a las acciones desarrolladas en la oficina de empleo instalada y/o el mecanismo dispuesto a través de la oficina “Metro Resuelve”

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.5.9 Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal

Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09

Objetivo General

Diseña las estrategias y acciones con miras a mitigar o compensar las posibles afectaciones sobre el comercio formal, que puedan generarse por las actividades del traslado anticipado de redes en armonía con las políticas y salvaguardas de la Banca Multilateral.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar los establecimientos comerciales presentes en cada uno de los seis tramos.
- Generar estrategias de capacitación y formación para el fortalecimiento de los comerciantes.
- Garantizar el flujo de clientes hacia los locales comerciales que se verán afectados con ocasión del desarrollo de las obras.
- Generar una red de apoyo financiero para el fortalecimiento económico de comerciantes.
- Facilitar las actividades de cargue y descargue de mercancías en los locales que así lo requieran en cada uno de los seis tramos.

Metas:

- Un plan de capacitación dirigido a comerciantes formales implementado que vincule organismos locales y nacionales en gestión comercial y de mercadeo, que aporte temas de interés de estos, como: formulación de planes de negocios, mercadeo, comercialización, contabilidad, etc.
- Una estrategia de socialización y concertación con los comerciantes de cada uno de los tramos respecto a los Planes de Manejo de Tráfico a ser implementados, con el objetivo de brindar óptima información orientada a garantizar el flujo de clientes durante esta fase.
- Una feria o evento colectivo semestral de comercialización durante las obras para los establecimientos de comercio en cada uno de los seis tramos.
- Apoyar y gestionar contactos con entidades financieras a través de mecanismos que permitan a los comercios formales incrementar las oportunidades de acceso a líneas de crédito.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos por manejar	Calificación del Impacto
Cambio en el nivel de ingresos en el área de influencia derivados de la modificación en las dinámicas del empleo.	Severo
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado
Generación o potenciación de conflictos sociales	Severo

Tipo de medida

Control		Prevención		Mitigación	X	Compensación	X
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Demolición.

Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09

- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.
- Afectación por corte de servicios públicos.

Capacitación a comerciantes para la gestión comercial y de mercadeo.

Mediante el ejercicio de caracterización, el concesionario identificará las necesidades de los comerciantes y estructurará un repositorio de temáticas a abordar en jornadas de capacitación, de tal forma que se aborden los aspectos asociados al fortalecimiento de su actividad particular en aspectos como: plan de negocios, mercadeo, publicidad, en el marco del proceso de construcción.

Esta estrategia de fortalecimiento y reactivación propenderá por la inclusión de todos los comerciantes interesados, al inicio y durante las actividades a desarrollar en el traslado anticipado de redes.

Se diseñará un plan de trabajo semestral previo al inicio de las actividades de obra indicando el número de capacitaciones a realizar por cada uno de los tramos esto conforme al cronograma de inicio de obra. El plan debe realizarse en articulación y coherencia con la caracterización de los comerciantes presentes en los tramos del 1 al 6.

Acceso de Clientes

El concesionario generará estrategias para asegurar el ingreso de clientes a los establecimientos comerciales localizados en cada uno de los tramos de la obra. Para ello, se realizará las adecuaciones necesarias de los accesos alternativos a predios de uso comercial, cuando por actividades de la obra el acceso esté limitado para las y los clientes, elaborando el plan de trabajo correspondiente para realizar dichas adecuaciones.

Esta estrategia se inscribe en la estrategia de “Corredores Seguros” que se describen en el Programa de cultura y movilidad sostenible, medida orientada a mejorar las condiciones y percepción sobre la seguridad en las zonas donde se realizará la obra. Estos corredores serán el resultado de la gestión y coordinación de actores públicos y privados presentes en cada uno de los tramos.

Oportunidades de acceso a líneas de crédito

El concesionario capacitará a comerciantes en la gestión para la adquisición de créditos. La estrategia de asesoría financiera contendrá como mínimo las siguientes actividades:

- Elaboración del portafolio financiero y crediticio de entidades bancarias que ofrezcan bajos intereses.
- Presentación del portafolio a cada comerciante ubicado sobre el eje del corredor vial a intervenir, con el fin de identificar la posibilidad de adquirir créditos.
- Visita a cada uno de los propietarios de actividad económica, para identificación de interés sobre asesoría financiera y crediticia.
- Asesoría en la identificación de créditos apropiados para cada uno de los interesados en adquirir créditos.

Este plan de apoyo financiero y crediticio está estructurado para los frentes de obra de la fase previa, obras tempranas, por tanto, para las obras que inician se generará réplicas metodológicas. Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PLAN DE APOYO FINANCIERO A COMERCIANTES)[147]

Gestión cargue y descargue de mercancía

[147] Enlace de acceso: PLAN DE APOYO FINANCIERO A COMERCIANTES

Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09

El Concesionario establecerá corredores comerciales que ayuden a garantizar el cargue y descargue de mercancías o materias primas.

En las reuniones informativas (inicio y avance) con la comunidad, se informará a propietarios y comerciantes sobre los alcances, avances y pormenores de movilidad y los sitios destinados a cargue y descargue de mercancías, de ser necesario, se llevarán a cabo reuniones especiales (extraordinarias) con comerciantes del sector.

El Concesionario establecerá acuerdos con los comerciantes para el ingreso o salida de volúmenes de mercancías que requieran transporte, acordando días, horarios y vías de desvío, siempre garantizando el normal desarrollo de la actividad comercial.

En caso de que las labores de la obra no permitan el paso y acceso a los establecimientos comerciales, el Concesionario deberá informar con dos días de anticipación y tomar las medidas necesarias.

Gestión para la realización de eventos

El Concesionario favorecerá la generación de espacios para la realización de eventos y promociones, a través de la gestión con comerciantes, las agremiaciones y las autoridades locales o distritales, con el propósito de activar el comercio, aportando además a la reactivación económica necesaria por el efecto de la pandemia. Para la coordinación y realización de eventos en espacios abiertos o la promoción de temporadas de descuentos, el concesionario aportará estrategias de comunicación y publicidad**.**

Gestión de Comunicaciones e Información con actores

Se adoptarán estrategias de comunicación orientadas a generar flujos de información hacia la población interesada en vincularse laboralmente al proyecto, mediante las herramientas descritas en el programa de información y comunicación pública.

Para el desarrollo de cada una de las acciones descritas anteriormente se hace necesario tomara aspectos de la dinámica económica de los sectores como:

Tramo 1, el sector comercial se encuentra representado por establecimientos comerciales a escala vecinal, no reporta organizaciones o agremiaciones para este comercio.

Tramo 2 sobre el corredor de la Avenida Villavicencio en el costado Norte, se reporta la aglomeración comercial del sector de ventas de materiales de construcción, con un acceso limitado para cargue y descargue de mercancía, este sector comercial cuenta con reconocimiento a nivel local y Distrital y un tiempo de permanencia en el sector superior a 20años.

Sobre la Avenida 1 de mayo se ubican establecimientos comerciales que giran en torno a la dinámica barrial y la presencia de instituciones prestadoras de servicios de carácter público y privado, este sector no reporta organización o agremiación que les congregue.

Tramo 3 allí se ubican gran parte de las aglomeraciones comerciales más grandes, la venta de muebles la cual se reporta en los dos sentidos de la avenida 1 de mayo, este sector no cuenta con organización u agremiación que les represente. El sector tiene reconocimiento a nivel Nacional, Distrital y Local que data de más de 30 años.

Tramo 4 este es uno de los sectores con mayor presencia de establecimientos comerciales de artículos variados que cuenta con organizaciones y asociaciones que les representan, que son las que lideran procesos en el sector. Los establecimientos comerciales del sector son reconocidos a nivel distrital y nacional desde más de 50 años. Las acciones proyectadas para desarrollar en el tramo deben ser canalizadas a través de las asociaciones y agremiaciones presentes en el territorio, con el fin de garantizar procesos efectivos y con un flujo asertivo de información.

Tramo 5 y 6 reportan una alta presencia de institucionalidad, en cuanto a las actividades económicas de los dos tramos están: la prestación de servicios en sectores como salud y educación principalmente. En información obtenida a través de fuentes primarias los tramos no cuentan con organizaciones u agremiaciones que les representen.

Actualmente la comunicación del sector comercial es manejada principalmente a través de las redes sociales como grupos de WhatsApp, en lo que circulan las principales situaciones que se presentan en torno al desarrollo de actividades cotidianas.

Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09

Implementación del Plan de Reasentamiento

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social 6 uno por tramo
- Profesionales sociales 12 dos por tramo
- Gestor social 12 dos por tramo
- Especialista Económico 6 uno por tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Reuniones realizadas en cada tramo /Reuniones programadas en cada tramo
- Establecimientos comerciales vinculados al programa/ Establecimientos comerciales identificados
- Créditos otorgados por tramo / Solicitudes identificadas por tramo

Sistema de medición de indicadores: (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	NCC = Número de comerciantes capacitados TEC = Total de establecimientos comerciales	$\frac{NCC}{TEC} X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
Cobertura	TECI = Total de establecimientos comerciales identificados TECC = Total establecimientos comerciales caracterizados	$\frac{TECI}{TECC} X100$	Mayor impacto en población objetivo
Cumplimiento	NCO = Número de créditos otorgados TCS = Total de créditos solicitados	$\frac{NCO}{TCS} X100$	Mayor impacto en población objetivo
	NCF = Número de acciones realizadas de creación y fortalecimiento empresarial NAP = Número de acciones proyectadas	$\frac{NCF}{NAP} X100$	Mayor impacto en población objetivo
	NB = Número de beneficiarios identificados que asisten a jornadas y/o acciones de creación y fortalecimiento empresarial NPB = Número total de población beneficiaria por tramo	$\frac{NB}{NPB} X100$	Mayor impacto en población objetivo
	NAAC= Número de adecuaciones para acceso a clientes realizadas NAACT= Número de adecuaciones para acceso a clientes totales	$\frac{NAAC}{NAACT} X100$	Mayor impacto en población objetivo

Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal	Código: PM_SE_09

	NACM= Número de acuerdos realizados con comerciantes para el ingreso o salida de volúmenes de mercancías que requieran transporte NACMT= Número de acuerdos totales con comerciantes para el ingreso o salida de volúmenes de mercancías que requieran transporte	$\frac{NACM}{NACMT} X100$	Mayor impacto en población objetivo

Mecanismos de control o registros asociados

Mecanismo	Responsable
Informe semestral que contenga la sistematización y verificación de soportes documentales, instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos los soportes de la gestión del programa.	Residente social
Soporte de convocatoria virtual / física.	Residente social
Estrategias de mercadeo y publicidad implementadas.	Residente social
Número de créditos gestionados y aprobados.	Residente social
Listados de asistencia a reuniones y encuentros con comerciantes.	Residente social
Registro visual (fotográfico o fílmico) de las reuniones.	Residente social
Acta de reunión: con agenda, desarrollo de la reunión, inquietudes y comentarios de los asistentes, así como compromisos adquiridos.	Residente social

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.10 Programa de manejo para ocupantes del espacio público (componente de ventas informales)

Programa de manejo para la ocupación del espacio público	Código: PM_SE_10

Objetivo General

Contribuir a la sostenibilidad económica, a través de la generación e impulso de alternativas y estrategias dirigidas hacia los comerciantes informales, que fomenten la generación de ingresos, la equidad de género, la inclusión productiva, las buenas prácticas comerciales y de manufactura, y la transición hacia la formalidad, para cada uno de los seis tramos.

Objetivos Específicos

- ► Generar oportunidades para el fortalecimiento del comercio informal, de cara a la formalización de sus actividades productivas.
- ► Articular acciones con la institucionalidad presente a nivel Distrital y Local, que permitan fortalecer procesos y alternativas para el comercio informal presente en cada uno de los seis tramos.
- ► Establecer acciones de mutuo acuerdo entre el Concesionario y las personas que se dedican al comercio informal frente a la relocalización transitoria y durante el desarrollo de las obras con el fin de mitigar impactos sobre sus condiciones de vida.

Metas:

Programa de manejo para la ocupación del espacio público	Código: PM_SE_10

- Ejecutar monitoreos quincenales en cada uno de los 6 tramos, referentes a las actividades del comercio informal en relación con la fase de pre-construcción que corresponde al Plan de Manejo Ambiental y Social para el Plan de Traslado, Protección, Reubicación y/o Gestión de Redes" simultáneamente realizar la notificación a la EMB, IPES y Alcaldías Locales.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en el nivel de ingresos en el AID derivados de la modificación en las dinámicas socioeconómicas	Severo
Generación de expectativas respecto a las oportunidades e incidencias del proyecto.	Moderado
Cambios en la ocupación de predios y en el uso del suelo generadores de desplazamiento de población.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	x	Mitigación	x	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Demolición.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.

Acciones a Desarrollar

Identificar perdida de activos por desplazamiento de actividades comerciales y actividades de economía informal. Para tal fin, una vez se tengan cuantificados los comerciantes legales por perdida de activos y los vendedores ambulantes estacionarios desplazados el Concesionario implementará el Plan de Reasentamiento de la EMB-Anexo 1. En los contenidos, de acuerdo con el impacto causado, pero en especial el numeral 4.4.6 Programa de restablecimiento de condiciones económicas y el numeral 4.5 Factores de Reconocimientos económicos (Compensación)

Monitoreo de las dinámicas del comercio informal

Realizar a través de la técnica de observación participante un acercamiento a la dinámica de las ventas informales en cada uno de los tramos, que evidencie las condiciones iniciales y cambios en la ocupación del espacio público a lo largo de los seis tramos. Dicha acción deberá ser registrada por el Concesionario con los debidos soportes en un informe.

Articulación interinstitucional

Programa de manejo para la ocupación del espacio público	Código: PM_SE_10

Se llevarán a cabo acciones conjuntas para la atención de los vendedores informales localizados en cada uno de los seis tramos, con entidades a nivel local y distrital que tienen en su objeto social la atención de este tipo de población o que desarrollan algún proyecto en beneficio de esta población.

Al respecto es importante referenciar aspectos de la dinámica de la informalidad en cada uno de los tramos de la siguiente forma:

A nivel Distrital y local, uno de los espacios de participación que para el año 2021 tiene un proceso es el Consejo Distrital de Vendedores Ambulantes que a su vez tienen representantes en cada una de las localidades, instancia que debe ser tenida en cuenta para la articulación de actividades y reconocimiento a la dinámica de la informalidad en cada uno de los tramos.

Tramo 1 se reporta presencia de bicitaxismo en los barrios de: Las Vegas 1 y 2 sector y frente al Portal de las Américas donde también se ubican aproximadamente 30 vendedores semiestacionarios que ofrecen principalmente alimentos, accesorios para celulares, talleres itinerantes para reparación de los vehículos de bicitaxi.

Tramo 2, la principal concentración de ventas semiestacionarias se reporta frente al Hospital de Kennedy, sin embargo, a lo largo del tramo hay presencia de vendedores semiestacionarios y ambulantes los cuales satisfacen principalmente la necesidad de alimentos para las personas del comercio formal y población flotante, (venta de tinto, aromática, alimentos preparados, dulces y confitería en general.)

Tramo 3, en este trayecto los vendedores semiestacionarios se ubican en los barrios de Carvajal 1 y 2 sector, puente peatonal de la Avenida 1 de mayo, dinámica que es cambiante, pues en horas de la mañana gira en torno al desplazamiento de población flotante del sector comercial y en horas de la noche se activa por la dinámica de bares y restaurantes ubicados en los barrios mencionados anteriormente.

Tramo 4 este presenta el mayor número de ventas semiestacionarias en los barrios de: Voto Nacional, Santa Inés y San Bernardo, su dinámica gira en torno al comercio formal y a la ilegalidad (venta de SPA).

Tramo 5 y 6 la informalidad se encuentra ubicada principalmente en los sectores que ofertan servicios de salud y educación, en tramo 6 se ubican específicamente alrededor de bares y restaurantes en la UPZ los Alcázares, dinámica que varía según la jornada diurna o nocturna.

Otro de los sectores en los que las ventas informales cambian su dinámica se el barrio de Chapinero Occidental, esto se presenta por la ubicación de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por tramo
- Profesionales sociales (12) dos por tramo
- Gestor social (12) dos por tramo
- Especialista Económico (6) uno por tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Número de monitoreos planteados por tramo/ número de monitoreos ejecutados por tramo.
- Número de entidades identificadas por tramos / número de entidades con las que se realizan articulación interinstitucional efectiva por tramo.

Sistema de medición de indicadores

Programa de manejo para la ocupación del espacio público	Código: PM_SE_10

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos aquellos diseñados para dar cuenta de la realización de actividades de monitoreo.
- Registros fotográficos
- Bases de datos

Mecanismo	Responsable
Informe semestral que contenga la sistematización y verificación de soportes documentales, instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos los soportes de la gestión del programa.	Dirección social
Informes periódicos que reflejen la dinámica de vendedores informales de cada uno de los seis tramos.	Equipo de gestión económica en territorio
Listados de asistencia a reuniones y encuentros con comunidades y otros actores sociales.	Equipo de gestión económica en territorio
Registro visual (fotográfico o fílmico) de las reuniones.	Equipo de gestión económica en territorio
Acta de reunión: que contenga: agenda, desarrollo de la reunión, inquietudes y comentarios de los asistentes, así como compromisos adquiridos por cada una de las partes.	Equipo de gestión económica en territorio

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.11 Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11

Objetivo General

Generar acciones para la construcción de una movilidad sostenible desde un enfoque incluyente y diferencial que permita la consolidación de entornos seguros para los ciudadanos que se ubican y transitan en cada uno de los seis tramos.

Objetivos Específicos

- Fomentar la Cultura ciudadana alrededor del Metro articulando contenidos de apropiación y respeto a las dinámicas sociales generadas con las actividades del traslado de redes, procurando su impacto en el área de influencia de cada uno de los seis tramos.

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11

- Considerar todos los grupos poblacionales presentes en cada uno de los tramos, con el fin de contar con estrategias de abordaje acorde con cada uno de ellos.
- Desarrollar acciones permanentes enfocadas a la generación de cambios en los comportamientos sociales urbanos referentes a las prácticas de movilidad que permitan la adopción e integración con el desarrollo de la política de la Cultura ciudadana alrededor del Metro.

Metas:

- Implementar la política de Cultura ciudadana alrededor del Metro elaborada por la EMB con la población identificada en cada uno de los subtramos.
- Aplicar las estrategias (lúdicas, pedagógicas, comunicativas, artísticas y otras) para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro propuestas, diseñadas y aprobadas por la EMB
- Formular un plan de monitoreo y acciones de cambio con base en los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro.
- Sensibilizar y capacitar al personal vinculado por los Contratistas en relación con la Cultura ciudadana alrededor del Metro.
- Elaboración de estudios previos en cultura ciudadana con la comunidad identificada en cada uno de los subtramos y sentar las bases para el desarrollo de las estrategias a implementar.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Alteración de la cotidianidad, las costumbres y los modos de vida.	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria, surgimiento de líderes comunitarios.	Moderado
Cambios en la gestión y capacidad organizativa, que deriva en activación de mecanismos de control social.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Demolición.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Transporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.
- Afectación por corte de servicios públicos.

Acciones por desarrollar

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11

Sensibilizar y capacitar al personal vinculado al Proyecto

Se adelantará como mínimo una capacitación por semestre y una al momento de ingreso del personal. Dentro de estas capacitaciones se deben incluir los temas de género, manejo de violencia contra las mujeres y acoso sexual, así como también se deberán incluir los temas de equidad y enfoque de género.

Identificación de escenarios y actores para la implementación del Cultura ciudadana alrededor del Metro

El Concesionario identificará los escenarios y actores del nivel Distrital con los que se desarrollará la estrategia en el marco de la agenda de la Mesa Interinstitucional.

El Concesionario como parte de la validación, actualización y complementación del directorio institucional y de actores para cada uno de los tramos de ejecución, deberá identificar los grupos y actores potenciales con los que se adelantarán las diferentes estrategias de divulgación y adopción de la “Cultura ciudadana alrededor del Metro” con la identificación de estos y a partir de las estrategias señaladas por la EMB, se elaborará la agenda o cronograma de implementación por cada uno de los tramos.

En cuanto a la identificación de escenarios y actores se hace necesario tener en cuenta las particularidades dentro de la dinámica socioeconómica presente en cada uno de los tramos de la siguiente forma:

En el tramo 1, la mayor presencia de instituciones está representada en el sector educativo, en atención principalmente a la primera infancia, donde se deben hacer planteamientos acordes con esta población y la comunidad educativa allí representada.

Con respecto al tramo 2, este debido a la gran extensión reporta la presencia de entidades en los sectores de: educación, salud (Hospital de Kennedy), recreación y deporte, cultural, comercio, instituciones como la Casa de Justicia y del Consumidor, igualmente se encuentran ubicados dos Instituciones Educativas que atienden población con discapacidad cognitiva y visual.

En cuanto al tramo 3 este tiene presencia de los sectores educativo, comercial (Avenida 1 de mayo entre las carreras 69 y 69 B), la institucionalidad está representada en lo público y lo privado.

Para el tramo 4 es necesario tener presente la representación del sector comercial que se encuentra organizado en asociaciones y agremiaciones, el sector institucional de gran relevancia, sector de recreación y deporte (Parque Metropolitano Tercer Milenio) y el sector salud.

El tramo 5 cuenta con una alta presencia de organizaciones veedoras de los BIC, al igual que con representatividad del sector académico, otro de los sectores de gran importancia en el tramo es el que presta los servicios especializados en salud y finalmente el sector de hotelería y turismo.

Finalmente, el tramo 6 cuenta, con una alta representatividad del sector comercial, de la academia y cultural.

Lo descrito anteriormente hace parte de los aspectos para tener en cuenta para el planteamiento y desarrollo de cada una de las actividades que hacen parte del programa. El proceso de información y el flujo de este deben tomar como referencia la presencia de sectores, comunidades educativas, agremiaciones, asociaciones e intereses.

Construir las estrategias (lúdicas, pedagógicas, comunicativas, artísticas y otras) para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro

Para la socialización, implementación y apropiación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá, de acuerdo con los resultados obtenidos en el desarrollo de la mesa interinstitucional el Concesionario elaborará estrategias que tomen comen como referencia, los escenarios, actores y diversidad de manifestaciones culturales presentes en cada uno de los seis tramos.

Respecto al diseño metodológico de cada estrategia a implementar, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Tramo 1 tiene presencia de instituciones educativas que atienden a la primera infancia, sin desconocer 2 Instituciones Educativas cuya población son va desde los 5 a los 17 años, el tramo cuenta asociaciones y organizaciones de los sectores informales que se dedican a las actividades de bicitaxismo y bodegas de reciclaje (compra y venta). La mesa de la UPZ realiza acciones articuladas a nivel comunitario que buscan suplir

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11

necesidades presentes en el sector, lo que hace que sean un referente importante en el desarrollo de acciones y movilización para la Cultura ciudadana alrededor del Metro.

Tramo 2 Las acciones se deben orientar a los grupos poblacionales de personas con discapacidad y cuidadores que reportan una alta presencia en el tramo, población en edad escolar, puesto que se reportan un alto índice de Instituciones Educativas, los actores y espacios del tramo permiten el desarrollo de todo tipo de actividades con enfoque diferencial y de inclusión.

Tramo 3 reporta sobre la avenida primera de mayo los barrios de Carvajal 1 y 2 sector, se evidencia la presencia de población perteneciente al sector LGBTI y en ejercicio de prostitución, lo que requiere de un planteamiento desde el enfoque diferencial, igualmente es un tramo que cuenta con presencia de todos los grupos etarios.

Tramo 4 En cuanto al planteamiento de estrategias para este tramo es necesario tener en cuenta la alta presencia de Ciudadanos Habitantes de Calle, población flotante del sector comercial, la población migrante que se encuentra alojada en los paga diarios del barrio Voto Nacional, al igual que la inseguridad que reportan barrios como San Bernardo y Las Cruces.

Para los tramos 5 y 6 es necesario tener en cuenta la alta presencia de instituciones del sector de la academia, esto con el fin de orientar estrategias acordes con este tipo de población.

Elaborar un plan de monitoreo y acciones de cambio o mejora a fin de contar con una metodología para todo el trazado, el cual entregará a la EMB con el fin de mejorar la metodología de la Cultura ciudadana alrededor del Metro.

El Plan contará con los indicadores de éxito y efectividad establecidos en la política de la Cultura ciudadana alrededor del Metro. A partir de estos indicadores se formularán las metodologías para la medición.

El plan de monitoreo deberá tener una medición de acuerdo con los siguientes tiempos:

- Socialización y sensibilización: Medición trimestral
- Adopción y apropiación: Medición semestral, por ejecución de obra.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente social (6) uno por tramo
- Profesionales sociales (12) dos por cada tramo
- Gestor social (12) dos por tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Número reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas por la Mesa Interinstitucional
- Identificación de escenarios para proceso de implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Identificación de los actores involucrados y que pueden ser agentes de la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Número de estrategias implementadas / Número de estrategias formuladas para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Cantidad de mediciones realizadas / Implementación de estrategias de medición de la efectividad de la apropiación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11

- Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas de sensibilización y capacitación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Para el personal vinculado al proyecto.
- Informe trimestral de los monitoreos realizados a la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.

Sistema de medición de indicadores:

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
	FE = Fecha de ejecución FP = Fecha de programación	$\frac{FE}{FP}X100$	
Calidad	CE = Contenido Esperado SC = Satisfacción del contenido	$\frac{SC}{CE}X100$	Veracidad, claridad y pertinencia del contenido Impacto de los resultados (resultado de encuestas)
	NCE= Número de Comunicados Enviados MP= Medios Publicados	$\frac{NCE}{MP}X100$	Evidencia si la información enviada, realmente fue publicada por los medios estipulados.
Satisfacción	PS = Personas Satisfechas PP = Personas Participantes	$\frac{PS}{PP}X100$	En función de la percepción de la necesidad Alcance de los objetivos funcionales
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TASPT = Total Actores Sociales Participantes por Tramo TASIT = Total Actores Sociales Identificados por Tramo	$\frac{TASPT}{TASIT}X100$	
	TPI= Total de personas impactadas (por lecturabilidad u oyentes) PAID= Población AID	$\frac{TPI}{PAID}X100$	
	NDPIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	
	NIVAL = Número de Interacciones Visualizaciones y Alcance Logrado NIVAE= Número de Interacciones Visualizaciones y Alcance Esperado	$\frac{NIVAL}{NIVAE}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

Mecanismo	Responsable
Revisión y realización de un informe trimestral que contenga los avances de cada una de las actividades previstas desde la construcción o elaboración de documentos y las actividades de socialización, sensibilización y capacitación con la población identificada.	Residente social
Reporte trimestral de los monitoreos de las acciones referentes a la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá, deberá incluir los resultados de las	Residente social

Programa para la construcción de tejido urbano de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Código: PM_SE_11
diferentes metodologías e indicadores, así como propuestas para acciones de mejora con la población identificada.	
Actas de reuniones de información con las comunidades donde se especifique: fecha, número de convocados y número de asistentes, responsables, temas tratados, comentarios de los asistentes, resultados, compromisos adquiridos por las partes y observaciones y recomendaciones con la población identificada	Equipos de residentes en obra
Listados de material pedagógico entregado en capacitaciones	Equipos de residentes en obra
Soportes de convocatoria y/o invitación a reuniones	Equipos de residentes en obra
Listados de asistencia a reuniones y encuentros con comunidades y otros actores sociales.	Equipos de residentes en obra
Formatos de sondeo y encuestas aplicadas	Equipos de residentes en obra
Registro visual (fotográfico o fílmico) de las reuniones.	Equipos de residentes en obra
Responsable de la ejecución Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.	
Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.12 Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural - BIC

Nombre: Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural	Código: PM_SE_12
Objetivo General Proteger los BIC (inmueble, mueble y SIC) que se encuentran dentro del polígono de intervención del Proyecto de la PLMB y su zona de influencia. Desarrollar una estrategia para identificar y hacer visible los componentes del Patrimonio Cultural que están ubicados dentro del perímetro del AID de la PLMB. **Objetivos Específicos** ► Identificación de los elementos que componen el Patrimonio Cultural para mitigar los impactos negativos a través de estrategias de manejo de las obras en espacio público y vías. ► Hacer un seguimiento por inspección del impacto sobre los componentes del patrimonio cultural en las AII y AID de la PLMB. ► Definir una estrategia de información y comunicación a la ciudadanía, sobre los diferentes componentes del patrimonio cultural, los sectores de interés cultural y las zonas de mayor incidencia. ► Sensibilizar y capacitar al personal vinculado al proyecto referente al Plan de Manejo Arqueológico.	
Metas: ► Formular e implementar la totalidad de las estrategias aprobadas por las Autoridades Gubernamentales para la protección, intervención y monitoreo del Patrimonio Cultural Material durante el desarrollo de las actividades de obra. ► Sensibilizar y capacitar a la totalidad del personal vinculado al proyecto con relación a la protección del Patrimonio Cultural Material.	

Nombre: Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural	Código: PM_SE_12

- Socializar con la comunidad del AID las acciones previstas para la protección del Patrimonio Cultural Material.
- Hacer seguimiento por inspección del impacto sobre los componentes del patrimonio cultural en las AII y AID de la PLMB durante la etapa de pre-construcción.
- Generar un inventario de Patrimonio Cultural a lo largo del trazado de la PLMB.
- Capacitar a los trabajadores sobre el programa de arqueología preventiva.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos por manejar	Calificación del Impacto
Alteración al patrimonio cultural y arqueológico de la nación	Irrelevante

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra: Teniendo en cuenta los impactos que generan las actividades de obra, es prioridad tener en cuenta que el Patrimonio Cultural se debe resguardar de acuerdo con la normatividad nacional y las políticas de salvaguardas de la banca multilateral.

- Cerramiento de obra.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.

Acciones por desarrollar

Desarrollo de un registro de inventario de los componentes del Patrimonio Cultural dentro del perímetro del AID de la PLMB

Se trata de hacer un registro de inventario con un mes de anticipación, de aquellos componentes que se encuentran dentro del perímetro del AID de la PLMB para poder datar y registahrar fotográficamente en cada caso el bien. Se deberá seguir las instrucciones que las autoridades distritales, particularmente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, define para tal fin. (Sistema de información Metro Comunica)

Desarrollar sistemáticamente el seguimiento de impactos sobre los componentes del Patrimonio Cultural identificados:

El Concesionario levantará actas de vecindad (15 días previo al inicio de actividades), en cada uno de los BIC, las cuales deberán estar firmadas por las Autoridades correspondientes.

El acta de vecindad se levantará mediante un registro escrito, fotográfico y fílmico que se realizará al inmueble con el fin de establecer su condición previa al inicio de las obras de construcción de la PLMB, la cual incluye la descripción detallada de sus características formales y materiales. Este procedimiento está estructurado por dos componentes social y técnico. El componente técnico es el encargado de describir las condiciones físicas actuales del inmueble y será realizado por un especialista restaurador. El componente social se encargará de

Nombre: Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural	Código: PM_SE_12

gestionar el permiso de ingreso y brindar la información suficiente sobre la actividad a los residentes o propietarios.

Se trata de hacer un seguimiento sistemático (de reporte al informe mensual) de los impactos por razón de las acciones propias de las fases de pre-construcción de los componentes del Patrimonio Cultural, haciendo un registro tanto documental como fotográfico de los procesos.

Protección de los sectores de interés cultural - Como medida de protección para los Sectores de Interés Cultural –SIC-, el Concesionario levantará los registros o instrumentos que determine la Autoridad Gubernamental.

Con respecto a los bienes muebles en espacio público, el Concesionario deberá contar con un especialista restaurador de bienes muebles, y coordinar con ante la Autoridad Gubernamental los registros, instrumentos o procedimientos para protección del bien mueble.

Incluye las siguientes líneas estratégicas:

Construcción de un registro de inventario de Patrimonio Cultural a lo largo de la PLMB

Estrategia de comunicación y divulgación

Servicio a la comunidad

Se llevarán a cabo socializaciones con la comunidad del AID referente a las acciones previstas con relación a la protección del Patrimonio Cultural Material definidas por la Autoridad Gubernamental y la EMB en cuanto a temáticas y frecuencia.

Planes especiales de Manejo y Protección

PEMP El Concesionario deberá revisar las resoluciones de aprobación de los PEMP, para verificar las posibles afectaciones y hará la gestión ante la Autoridad Gubernamental para su procedimiento correspondiente.

Manejo de Hallazgos Fortuitos

De acuerdo con el Oficio-2022152000026931 del 28 de marzo de 2022 del Instituto de Antropología e Historia-ICAHN, el Concesionario no requiere presentar un programa de arqueología preventiva. Sin embargo, en caso de presentarse un hallazgo fortuito de bienes arqueológicos durante el desarrollo del proyecto, el Concesionario deberá aplicar el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico. En este mismo sentido, incorporará complementariamente dichos protocolos a las directrices del Ministerio de Cultura, la empresa Metro de Bogotá-EMB y las Salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el Banco Mundial-BM y el Banco Europeo de Inversiones – BEI.

Para llevar a cabo esta acción el Concesionario presentará una propuesta a la Interventoría y a la EMB para su aprobación. Dentro de dicho programa debe queda explicito las responsabilidades que asume el contratista en caso de que se llegue a encontrar de manera fortuita algún vestigio de valor arqueológico. Igualmente, los contratistas deben recibir la capacitación pertinente para desarrollar las acciones requeridas en el marco de la arqueología preventiva.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89 B	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Profesional social (12) dos por tramo
- Residentes sociales de apoyo (6) uno por tramo
- Gestor social (12) dos por tramo
- Arqueólogo (1) para todo el trazado

Nombre: Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural	Código: PM_SE_12

- Profesional especializado en Patrimonio Cultural (1) para todo el trazado

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Registro de inventario
- Indicadores de mitigación impactos sobre los componentes inventariados.
- Presentación de informes a la EMB e ICAHN
- Directrices del Instituto de Antropología e Historia ICAHN y el Ministerio de Cultura

Sistema de medición de indicadores

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
	FE = Fecha de ejecución FP = Fecha de programación	$\frac{FE}{FP}X100$	
	NCE= Número de Comunicados Enviados MP= Medios Publicados	$\frac{NCE}{MP}X100$	Evidencia si la información enviada, realmente fue publicada por los medios estipulados.
Satisfacción	PS = Personas Satisfechas PP = Personas Participantes	$\frac{PS}{PP}X100$	En función de la percepción de la necesidad Alcance de los objetivos funcionales
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TASPT = Total Actores Sociales Participantes por Tramo TASIT = Total Actores Sociales Identificados por Tramo	$\frac{TASPT}{TASIT}X100$	
	NDPIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Informe mensual que incluya soporte de actividades realizadas en el marco del Programa de manejo para la protección del Patrimonio Cultural y demás reportes establecidos por el ICANH.
- Formatos de control entrega de piezas de divulgación (Volantes, afiches, infografías)
- Registros fotográficos y fílmicos de las actividades desarrolladas en el marco de este programa.
- Formatos del levantamiento de actas de vecindad a los bienes inmuebles.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, interventoría y Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.5.13 Programa de reasentamiento

Programa de Reasentamiento	Código: PM_SE_14
Objetivo General El objetivo de este programa es el de formular las estrategias, acciones y actividades necesarias, para consultar, mitigar, manejar y compensar los impactos socioeconómicos identificados que se causarán en la población propietaria u ocupantes de las unidades inmobiliarias se afectarán de manera total o parcial por el desarrollo de la PLMB, así como a aquella población que desarrolla actividades económicas de carácter informal en el espacio público colindante con el viaducto, que permitan mantener y/o mejorar su calidad de vida. El plan de reasentamiento está diseñado para la atención de las unidades sociales afectadas por la construcción de la PLMB, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Número 189 (diciembre 12 de 2018) "Por la cual se adopta la Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y se derogan las Resoluciones 028 y 068 de 2018"	
El reasentamiento de las unidades sociales afectadas por la adquisición predial para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá se hará de acuerdo a la Resolución 190 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto PLMB"* y que cuenta con No Objeción de la Banca Multilateral. El Plan de Reasentamiento se encuentra cargado en la página web de la Empresa Metro de Bogotá en el siguiente enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/GS-DR-001-Politica-de-reasentamiento-y-gestion-social-para-el-proyecto-PLMB_V.02.pdf La adquisición predial y reasentamiento de las unidades sociales es realizada directamente por la Empresa Metro de Bogotá y por el Instituto Desarrollo Urbano – IDU por medio del convenio 1021 de 2017. **Acciones a desarrollar por parte del Concesionario** ► El Plan de Reasentamiento está a cargo de la EMB y se le entregará copia del Plan al Concesionario una vez firmada el acta de inicio para su conocimiento.	

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.5.14 Programa de manejo de tránsito

Programa de manejo de tránsito	Código: PM_SE_13
Objetivo General Establecer el procedimiento para gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) durante la ejecución de las obras para el traslado anticipado de redes, atendiendo los requerimientos de las autoridades competentes para su aprobación e implementación. **Objetivos Específicos** ► Informar a las comunidades, los grupos de interés y ciudadanos sobre las actividades desarrolladas en el marco del Programa PMT con el fin de minimizar los impactos generados por el cierres y desvíos que pueden ocurrir. ► Capacitar a los conductores que hacen parte del proyecto sobre la importancia de la seguridad vial.	
Metas: ► Generar un proceso de sensibilización con el personal perteneciente al contratista sobre la importancia de la seguridad vial. ► Generar un proceso de sensibilización con respecto a la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito en la vida cotidiana. ► Establecer un proceso informativo oportuno dirigido a las comunidades afectadas por los cambios que genere el PMT.	

Programa de manejo de tránsito	Código: PM_SE_13

- Identificar y realizar seguimiento de los puntos sensibles de accidentalidad en cada uno de los tramos y tomar medidas preventivas al respecto.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos / riesgos	Clasificación
Posibles cambios en la productividad de las actividades comerciales	Severo
Cambios en la movilidad vehicular y peatonal; cambios en tiempo de desplazamiento y aumento de costos de transporte.	Severo
Agudización, generación o potenciación de conflictos sociales	Moderado
Cambios en la percepción de la seguridad ciudadana	Moderado
Alteración de la tranquilidad y la seguridad por cambios en el tráfico. (aumento de vehículos, disminución de rutas)	Moderado
Riesgo: Afectación a la salud por contaminación atmosférica (emisión de gases), altos decibeles de ruido generados por la manipulación de maquinaria y stress por aglomeración y concentración de personas, máquinas y congestión vehicular.	Moderado
Riesgo: Generación de factores de riesgo por accidentes en trabajadores, transeúntes, y residentes a causa de volcamiento de vehículos y/o manipulación de maquinaria y equipos.	Moderado

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Implementación de PMT
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.

Acciones por desarrollar

- Las acciones de este ítem están relacionadas con los procesos de socialización concernientes a las actividades contempladas en los PMT teniendo en cuenta que se desarrollan procesos de reestructuración de los esquemas de movilidad a lo largo del trazado, de acuerdo con lo anterior se hace necesario mantener informados a los ciudadanos frente a los cambios generados.
- Seguridad vial de los vehículos involucrados en labores de obra y traslado de maquinaria o materiales
- El Concesionario deberá presentar su Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) aprobado por la autoridad competente de acuerdo con la normativa vigente y debe contener como mínimo las siguientes acciones:
- Jornadas de sensibilización del personal vinculado a la PLMB en materia de seguridad vial.
- Cursos de seguridad vial y perfeccionamiento de la conducción para los conductores vinculados al Concesionario.

Divulgación del Plan de Manejo de Tránsito - PMT

Programa de manejo de tránsito	Código: PM_SE_13

El Concesionario elaborará y distribuirá material de divulgación del PMT, incluyendo a la población flotante, usuaria de los puentes peatonales, unidades económicas, unidades residenciales y la totalidad de actores viales, con el fin de informar sobre el manejo de tránsito, señalización provisional y desvíos que se realizarán antes y durante la ejecución de la obra.

Estas piezas divulgativas deben ser distribuidas cinco días antes (5) a la implementación del PMT principalmente a conductores y usuarios de los principales corredores viales, en el "Punto En Metro Resuelve", con los residentes, comerciantes, asociaciones, agremiaciones, Juntas de Acción Comunal, organizaciones cívico-comunitarias y empresas de transporte público, y demás grupos de interés presentes en los tramos.

Con los establecimientos comerciales y actividades económicas que se puedan afectarse por los cierres viales y desvíos, el Concesionario generará espacios de socialización e información sobre los cambios generados por la implementación del PMT, de acuerdo con los programas: Programa de manejo para la sostenibilidad económica del comercio formal, Programa de cultural movilidad sostenible y el Programa de Información y Comunicación Pública.

El concesionario implementará cursos de seguridad vial y perfeccionamiento de la conducción para los conductores vinculados a la PLMB. Igualmente, se deben incluir para la socialización de los PMT y como parte de la dinámica socioeconómica de los barrios aferentes al trazado, a las organizaciones comunitarias y comerciantes.

Medios de comunicación

El Concesionario difundirá información de manera previa, sobre las fechas de inicio de las actividades constructivas y tiempo estimado de duración de las obras, a través de los medios de comunicación masiva.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 97 C.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente Social (6) uno por tramo
- Gestor Social (12) dos por tramo
- Profesional Social (12) dos por tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Número de actividades de divulgación realizadas / actividades de divulgación programadas.
- Número de Piezas de divulgación desvíos distribuidas / Número de Pizas de divulgación desvíos programadas
- Número de Comités Zonales de Participación informados / Número de Comités Zonales de Participación requeridos
- Número de Capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas
- Corredores seguros implementados por tramo

Sistema de medición de indicadores

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	

Programa de manejo de tránsito			Código: PM_SE_13
	NCE= Número de Comunicados Enviados MP= Medios Publicados	$\frac{NCE}{MP}X100$	Evidencia si la información enviada, realmente fue publicada por los medios estipulados.
Satisfacción	PS = Personas Satisfechas PP = Personas Participantes	$\frac{PS}{PP}X100$	En función de la percepción de la necesidad Alcance de los objetivos funcionales
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TASPT = Total Actores Sociales Participantes por Tramo TASIT = Total Actores Sociales Identificados por Tramo	$\frac{TASPT}{TASIT}X100$	
	NDPIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Plan(es) de Manejo de Tránsito aprobado por la Autoridad Gubernamental.
- Registro de entrega de volantes.
- Reporte de actividades de divulgación (soportes de actas de reunión, planillas de asistencia, registros fotográficos y fílmicos de las reuniones, planilla entrega piezas de divulgación, material pedagógico distribuido).
- Informe mensual que contenga la sistematización y verificación de soportes documentales, instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos los soportes de la gestión del programa.
- Registro de seguimiento a cada comunicación por cada medio (radial, plegable, televisivo, periódico, virtual).

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos en participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.5.15 Programa de manejo para el influjo laboral

Programa de manejo para el influjo laboral	Código: PM_SE_14

Objetivo General

Evitar que la afluencia de trabajadores pueda conducir a impactos sociales negativos para las poblaciones en condición de vulnerabilidad (género e identidad de género, filiación política, sexo, origen étnico, cultural, edad, condición social, religión, nacionalidad, etc.), en los seis tramos.

Objetivos Específicos

- Considerar en la contratación a población en condición de vulnerabilidad en un porcentaje mínimo del 10%
- Definir lineamientos para la contratación de mano de obra no calificada recibida a través del programa de inclusión socio laboral.
- Definir lineamientos para protocolo que garantice un entorno seguro para las mujeres, víctimas de la violencia y personas LGBTI.

Programa de manejo para el influjo laboral	Código: PM_SE_14

- Establecer mecanismos para mitigar los riesgos de discriminación por razones de género e identidad de género, filiación política, sexo, origen étnico, cultural, edad, condición social, religión, nacionalidad, etc.

Metas:

- 100% de la contratación de mano de obra no calificada recibida a través del programa de inclusión socio laboral.
- Un (1) protocolo para garantizar un entorno seguro para las mujeres y personas LGBTI.
- Un (1) mecanismo que implementará el Concesionario para asegurar el cumplimiento y aplicabilidad del Código de Conducta al igual que la socialización del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C., y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Un (1) programa de sensibilización para abordar el riesgo de violencia de género, en línea con el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C., y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Conformación de un (1) comité zonal de participación de mujeres y personas LGBTI, si el tramo cuenta con representantes del sector para su creación.

Etapa

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	

Fase

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	

Impactos por manejar	Calificación del Impacto
Generación de expectativas por posibilidades laborales del proyecto	Severo

Tipo de medida

Control		Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

Actividades de obra:

- Cerramiento de obra.
- Demolición.
- Excavación manual y /o mecánica o perforación horizontal.
- Conformación de base, súbase, terminado de andenes y pavimentos.
- Trasporte de materiales, estructuras, maquinaría, residuos y excedentes de excavación.
- Construcción de pozos.
- Implementación del PMT.
- Instalación de tuberías y accesorios de Acueducto.
- Instalación de ductos y cableado.
- Demolición de anden y/o pavimento, incluye cajas de inserción.

Programa de manejo para el influjo laboral	Código: PM_SE_14

Acciones por desarrollar

El Concesionario cuenta con el protocolo de atención a violencias contra las mujeres y la discriminación por razones de género con población LGTBIQ, por tanto, con el inicio de obras, procederá a formular el plan de trabajo específico para cada tramo o frente de obra que contemple las actividades de sensibilización, capacitación, conformación o participación en comités, entre otros, con el fin de generar entornos seguros para las mujeres y personas del sector LGBTI, al igual que cita el mecanismo de denuncias de trabajadores y personal vinculado al proyecto.

Ver (L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17 / 17_17 ML1 / PROTOCOLO ATENCION VIOLENCIA CONTRA MUJERES)[148]

Se establecerán mecanismos para la socialización de parte de los contratistas, en temas de capacitación con enfoque en equidad de género a trabajadores y trabajadoras: - Código de Conducta, - Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá D.C., - Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Se adoptarán estrategias como el protocolo 'Me Muevo Segura', promovido por la alcaldía de Bogotá a través de las Secretarías Distritales de la Mujer y Transmilenio, para prevenir, atender y sancionar el acoso que sufren las mujeres en el espacio y el transporte público. Y se deberá establecer articulación interinstitucional que apoye las acciones establecidas en el protocolo.

Los mecanismos de socialización de información en temas de entornos seguros para las mujeres y personas LGBTI incluirán: entrega de folletos informativos, charlas y capacitaciones orientadas en frentes de obra, reuniones informativas y talleres dirigidos por profesionales del proyecto, por parte de las empresas contratistas.

Se concertará la conformación de Comités de Participación Zonal de Mujeres, en los cuales se discutirán las necesidades y expectativas de las asistentes y se implementarán acciones orientadas a cumplir los objetivos definidos en el Plan, en caso de que en el tramo se cuente con población del sector LGBTI, esta debe ser incluida. Estos comités y sus integrantes podrán proponer acciones que favorezcan los entornos seguros para la población vulnerable.

Para la conformación de los Comités de Participación Zonal, tanto de mujeres como de población LGBTI, se debe tener en cuenta la ubicación de la población específicamente en los tramos 1,2, 5 y 6, donde hay mayor número de organizaciones y población de estos dos sectores.

Con respecto al Comité Zonal de Mujeres, se hace necesario reconocer el ejercicio que se desarrolla principalmente por las mujeres en tramo 1 y las lideresas que desde sus fundaciones desarrollan acciones en el barrio Lago Gaitán del tramo 6.

Igualmente se articularán acciones interinstitucionales con los Consejos Locales de mujeres y los Comités Operativos Locales de mujer y género, puesto que esto promueve la participación de los integrantes de cada uno de los Comités Zonales y la articulación de actividades que motiven espacios protectores para los sectores y población vulnerable. Igualmente se promueve la divulgación frente a la oferta institucional en cada una de las localidades y el acceso efectivo a los servicios.

Lugar de aplicación

Tramo	Direcciones	
	Desde	Hasta
1	Av. Villavicencio con Carrera 89B.	Av. Villavicencio con Av. Cali
2	Av. Villavicencio con Av. Cali	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá
3	Avenida primero de mayo con Av. Boyacá	Av. Primero de mayo con Av. NQS
4	Av. Primero de mayo con Av. NQS	Av. Caracas con Calle 10
5	Av. Caracas con Calle 10	Av. Caracas con Calle 45
6	Av. Caracas con calle 45	Av. Caracas con Calle 80

[148] Enlace de acceso: PROTOCOLO ATENCION VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Programa de manejo para el influjo laboral	Código: PM_SE_14

Personal necesario para el cumplimiento del programa

- Residente Social (6) uno por tramo
- Gestor Social (12) dos por tramo
- Profesional Social (12) dos por tramo

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Un (1) protocolo para garantizar un entorno seguro para las mujeres y personas LGBTI.
- Un (1) mecanismo de implementación para asegurar el cumplimiento y aplicabilidad del Código de Conducta.
- Cantidad de mujeres vinculadas al proyecto/ Total de trabajadores vinculados.

Sistema de medición de indicadores

Índice	Variables	Indicador	Interpretación del indicador
Cumplimiento	AE = Actividades ejecutadas AP = Actividades planeadas	$\frac{AE}{AP}X100$	En el momento planeado Con las personas previstas En el lugar esperado Con los recursos presupuestados
	TPP =Total personas participantes TPC =Total personas convocadas	$\frac{TPP}{TPC}X100$	
Cobertura	TOP = Total Organizaciones Participantes TOI = total Organizaciones identificadas	$\frac{TOP}{TOI}X100$	Mayor impacto en población objetivo
	TASPT = Total Actores Sociales Participantes por Tramo TASIT = Total Actores Sociales Identificados por Tramo	$\frac{TASPT}{TASIT}X100$	
	NDPIE= Número de Piezas Informativas Entregadas NPIP= Número de Piezas Informativas Planeadas	$\frac{NDPIE}{NPIP}X100$	
	NIVAL = Número de Interacciones Visualizaciones y Alcance Logrado NIVAE= Número de Interacciones Visualizaciones y Alcance Esperado	$\frac{NIVAL}{NIVAE}X100$	

Mecanismos de control o registros asociados

- Seguimiento al programa de inclusión socio laboral respecto a la procedencia o residencia del personal contratado y condición de género.
- Informe de identificación, caracterización, evaluación y plan de acción de corredores seguros para mujeres y personas del sector LGBTI.
- Mecanismo de aplicabilidad del Código de Conducta.
- Conformación del comité zonal de participación con enfoque de género: actas de conformación y soportes de cada uno de los encuentros que evidencien el abordaje de los temas propuestos.

Responsable de la ejecución

Concesionario ML1, con verificación de la Interventoría y seguimiento de la Empresa Metro de Bogotá.

Mecanismos de participación ciudadana	► Mecanismos de Participación Ciudadana: Iniciativa popular o normativa y Consulta popular. ► Mecanismos para obtener información: Derechos de petición ► Mecanismos de control social: fortalecimiento a las veedurías ciudadanas

Fuente. Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

A continuación, se presentan los planes de seguimiento y monitoreo de cada uno de los programas de manejo del medio socioeconómico.

8.6.1 Seguimiento y monitoreo al programa de Información y comunicación pública

Seguimiento y monitoreo al programa de información y comunicación pública	**PM_SE_01**

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a los mecanismos propuestos en el Plan de información y comunicación pública y al plan anual de acción de comunicaciones.

Con el propósito de evaluar la efectividad de las acciones propuestas, se proponen los siguientes mecanismos de seguimiento y control:

- Reporte semanal de actividades cumplidas y programadas
- Consolidación de un informe mensual que contenga los avances.
- Registro de todas las actividades desarrolladas para el programa mediante acta de reunión / evento, con registro fotográfico y evidencias
- Realización de encuestas de satisfacción sobre los diferentes mecanismos de información.
- Registro y control a piezas de comunicación requeridas, producidas y distribuidas en el territorio.

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Plan estratégico de comunicaciones implementado y en funcionamiento
- Sistema de información en funcionamiento.
- Página WEB actualizada en servicios e información
- Mecanismos de información implementados a través de redes sociales
- Puntos de información en funcionamiento
- Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación y utilización de los medios de comunicación y PQRSD establecidos.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Metro Comunica	Tramos del 1 al 6	Mensual
Metro en cifras de cumplimiento	Tramos del 1 al 6	Mensual
Metro de Bogotá es cultura	Tramos del 1 al 6	Mensual
Puntos de información y atención	Tramos del 1 al 6	Mensual

Metodología para el seguimiento a los indicadores propuestos. (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021).

Indicador	**Criterios de cumplimiento (Valores de referencia)**	**Criterios de efectividad o desempeño social**
Contenido esperado/ satisfacción del Contenido	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
# de comunicados enviados/ # Medios publicados	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Plan estratégico de comunicaciones	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Sistema de información en funcionamiento.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70%

Seguimiento y monitoreo al programa de información y comunicación pública		PM_SE_01
		Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Página WEB actualizada en servicios e información	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Mecanismos de información implementados a través de redes sociales	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Procedimiento de atención y respuesta de PQRSD establecida	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Indicadores de recepción, gestión y atención de PQRSD mensuales.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación y utilización de los medios de comunicación por parte de la ciudadanía y PQRSD establecidos.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de Piezas informativas distribuidas/ Número de piezas informativas entregadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Puntos móviles implementados/ Total puntos móviles requeridos	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Personas participantes/ Total Personas convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Organizaciones principiantes/ Total organizaciones convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.2 Seguimiento y monitoreo al programa Metro Escucha, Metro resuelve

Seguimiento y monitoreo Programa de Metro escucha, Metro resuelve	**PM_SE_02**

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a los canales y herramientas de comunicación directa con los ciudadanos, con el fin de mantener acciones de atención oportuna frente a cada una de las solicitudes elevadas por la comunidad perteneciente a los tramos del 1 al 6.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Sistema de atención de PQRSD implementado y en funcionamiento.
- Página WEB actualizada, socialización de actividades por medio de redes sociales.
- Política de atención al ciudadano implementada.
- Procedimiento de Atención y respuesta de PQRSD
- Campaña de información diseñada y aprobada por Metro de Bogotá
- Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo a las actividades presenciales desarrolladas como espacios pedagógicos y lúdicos, reuniones, encuentros, talleres y demás espacios de participación ciudadana e institucional.
- Indicadores mensuales, trimestrales y semestrales presentes en el reporte del formato.

Metodología para el seguimiento a los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Comunicación y atención de PQRSD “Metro Resuelve”	Tramos del 1 al 6	Mensual
Atención y respuesta de PQRSD “Metro escucha”	Tramos del 1 al 6	Mensual
Tiempos de respuesta	Tramos del 1 al 6	Mensual

Metodología para el seguimiento a los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Indicador	**Criterios de cumplimiento (Valores de referencia)**	**Criterios de efectividad o desempeño social**
Actividades ejecutadas/ actividades planeadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Recibidos/ Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Atendidos	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Recepcionados/ Total Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Cerrados	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Política de Atención al ciudadano programada/ Política de Atención al ciudadano ejecutada	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Procedimiento de atención PQRSD diseñada y aprobada por Metro de Bogotá	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.3 Seguimiento y monitoreo al Programa Participación Ciudadana

Programa de Participación Ciudadana	PM_SE_03

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

- Realizar seguimiento y monitoreo al programa de participación ciudadana.
- Acciones propuestas a través de:
- Realizar un informe semestral que contenga la sistematización y análisis de la información junto con los soportes necesarios (registro fotográfico, actas, listados de asistencia y otros).
- Llevar a cabo reuniones periódicas que permitan evaluar el avance de las diferentes actividades propuestas en el Plan de manejo social y establecer oportunamente las acciones de mejora.
- Generar informes que den cuenta de la efectividad de las acciones de participación ciudadana.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Reuniones de inicio, de avance, extraordinarias y de finalización programadas.
- Identificación de los escenarios de participación.
- Identificación de los actores sociales con presencia en el territorio.
- Conformación del Comité de Participación Zonal.
- Acciones de monitoreo semestral de los compromisos y acuerdos. Conformación de las veedurías ciudadanas.

Metodología de medición a los indicadores propuestos. (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021).

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Hablemos de Metro de Bogotá	Tramos del 1 al 6	Mensual
Procesos de Convocatoria	Tramos del 1 al 6	Mensual
Reuniones de información y participación de obras por tramo	Tramos del 1 al 6	Se debe reportar esta actividad durante el primer mes de obra de traslado anticipado de redes.
Reuniones de Avance y seguimiento por zona	Tramos del 1 al 6	25%, 50% y 75% de avance de obra
Reuniones con directivas de Centros Educativos	Tramos del 1 al 6	Semestral
Reuniones informativas y de participación extraordinaria	Tramos del 1 al 6	Cuando se requiera
Comités de participación zonal	Tramos del 1 al 6	Bimestral
Actas adecuación técnica de las bajantes de aguas lluvias	Tramos del 1 al 6	Durante el primer mes de ejecución de las obras

Programa de Participación Ciudadana		PM_SE_03
Gestión con Empresas de Servicios Públicos	Tramos del 1 al 6	Mensual
Información Cortes de Servicios Públicos	Tramos del 1 al 6	Mensual
Reuniones de finalización	Tramos del 1 al 6	Al 90% de ejecución de obra

Indicador	Criterios de cumplimiento	Criterios de efectividad o Desempeño social
Actividades ejecutadas/ Actividades planeadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, personas participantes/ Personas Convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Fecha de ejecución/ Fecha de programación	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Contenido Esperado/ Satisfacción del contenido	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total reuniones de inicio realizadas / Total reuniones de inicio programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de Comunicados Enviados/ Medios Publicados	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Reuniones de Inicio Realizadas / Total, Reuniones de Inicio Programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Reuniones de Avance Realizadas/ Total Reuniones de Avance Programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, Reuniones de Directivas Centros Educativos Realizadas /Total Reuniones de Directivas Centros Educativos programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Actas de Adecuación Bajantes de Aguas Lluvias Realizadas/ Actas de Adecuación Bajantes de Aguas Lluvias Programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Reuniones de Finalización Realizadas / Total Reuniones de Finalización Programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
100% de los Comités zonales de participación informados y capacitados. Uno por tramo del 1 al 6.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
No. de veedurías creadas / No. de veedurías potenciales	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
No. de reportes presentados a las empresas de servicios	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70%

Programa de Participación Ciudadana		PM_SE_03
públicos / No. de solicitudes recibidas para atención de fallas en los servicios públicos		Poco efectivo:<30%
Actividades de control social realizadas/ Actividades de control social programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo:<30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.4 Seguimiento y monitoreo al Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la primera línea de Metro de Bogotá	PM_SE_04

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades planteadas para el programa, tomando como referente metodológico las siguientes acciones:

- Evaluación periódica para reorientar la estrategia y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Evaluación de las iniciativas apoyadas.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Número de organizaciones identificadas en el área de influencia
- Número de organizaciones de control social capacitados en distintas temáticas por periodo de tiempo / Número de organizaciones sociales inscritos.
- Un diagnóstico de organizaciones comunitarias realizado por zona.

Metodología de seguimiento a los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Proyecto fortalecimiento ciudadano	Tramos del 1 al 6	Semestral
Fortalecimiento al control social	Tramos del 1 al 6	Trimestral
Diagnóstico de organizaciones comunitarias	Tramos del 1 al 6	Semestral
Implementación de estrategias para la construcción y fortalecimiento del tejido urbano	Tramos del 1 al 6	Semestral

Indicador	Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)	Criterios de Efectividad o Desempeño social
Proyecto Ciudadano Propuesto/ Proyecto Ciudadano Implementado	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total, personas participantes/ Personas Convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Diagnóstico de Organizaciones Planeado/ Diagnóstico de Organizaciones Ejecutado	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Programa de fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la primera línea de Metro de Bogotá		PM_SE_04
Actividades de Fortalecimiento al Control Social Planeadas/ Actividades de Fortalecimiento al Control Social Realizadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Implementación de Estrategias Construcción de Tejido Urbano Planeada/ Implementación de Estrategias Construcción de Tejido Urbano Realizado	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Organizaciones Participantes / total Organizaciones identificadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Actores Sociales Participantes por Tramo/ Total Actores Sociales Identificados por Tramo	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.6.5 Seguimiento y monitoreo al Programa de Articulación Interinstitucional para la Construcción de vida urbana de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la primera línea del metro de Bogotá	PM_SE_05
Metodología para el seguimiento	
Objetivo: Realizar seguimiento y monitoreo para las actividades del programa que permitan la articulación interinstitucional, mediante: ► Evaluación periódica para reorientar la estrategia propuesta por la mesa interinstitucional. ► Evaluación de las iniciativas apoyadas.	
Indicadores de seguimiento y monitoreo: ► Registro de temáticas abordadas de acuerdo con las necesidades planteadas por el desarrollo del proyecto. ► Número de reuniones interinstitucionales realizadas/ Número de reuniones interinstitucionales propuestas ► Número de estrategias surgidas en la mesa interinstitucional /Número de estrategias implementadas ► Informe de identificación de necesidades a resolver en el marco de la gestión de la Mesa interinstitucional	

Metodología de seguimiento a los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Proyecto Interinstitucional Mesa interinstitucional (Local por tramo)	Tramos del 1 al 6	Semestral
Proyecto Fortalecimiento ciudadano	Tramos del 1 al 6	Semestral
Generación de convenios interinstitucionales	Tramos del 1 al 6	Semestral

Indicador	Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)	Criterios de efectividad o desempeño social

Programa de articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la primera línea del metro de Bogotá		PM_SE_05
Actividades ejecutadas/ Actividades planeadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total personas participantes/ Total personas convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Organizaciones Participantes / total Organizaciones identificadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de Piezas Informativas Entregadas/ Número de Piezas Informativas Planeadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.6 Seguimiento y monitoreo al Programa de cultura de movilidad sostenible

Programa de cultura de movilidad sostenible	PM_SE_06
Metodología para el seguimiento	
Objetivo: Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades contempladas en el programa.	
Indicadores de seguimiento y monitoreo: ► 100% de campañas de movilidad sostenible realizadas en cada tramo / Número de campañas de seguridad vial propuestas en cada tramo. ► Taller de seguridad vial sostenible enfocado a cada tipo de población, aprobado por EMB. ► Número de mujeres participantes en las jornadas de sensibilización. ► Número de taller de promoción y fomento del código de conducta definido por la EMB ► Número de talleres en entidades educativas capacitadas en prevención y seguridad vial en el tramo ► Número de conductores vinculados al Proyecto capacitados sobre movilidad vial/ Número de conductores vinculados al Proyecto. ► Número de corredores seguros implementados por tramo ► Número de piezas de señalización implementadas / Número de piezas de señalización propuestas, asociadas a desvíos, cierres ► Número de reuniones de información sobre temas de movilidad realizadas trimestralmente / Número de reuniones de información sobre temas de movilidad propuestas trimestralmente por tramo.	

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	**Lugar**	**Frecuencia de la medición**
Taller de movilidad sostenible	Tramos del 1 al 6	Tres talleres por año
Taller de movilidad sostenible sector educativo	Tramos del 1 al 6	Un taller por tramo

Prevención de accidentes	Tramos del 1 al 6	Mensual
Capacitación para conductores vinculados al proyecto	Tramos del 1 al 6	Semestral
Coordinación con el sector salud para la Movilidad Sostenible	Tramos del 1 al 6	Previo al inicio del traslado anticipado de redes
Corredores Seguros	Tramos del 1 al 6	Semestral
Señalización	Tramos del 1 al 6	Cuando se requiera
Reuniones informativas	Tramos del 1 al 6	Semestral
Acceso vehicular a predios	Tramos del 1 al 6	Mensual
Reuniones de coordinación con Secretaría de movilidad y Transmilenio	Tramos del 1 al 6	Semestral

Metodología de medición a los indicadores propuestos.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Indicador	**Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)**	**Criterios de efectividad o desempeño social**
Campañas de Movilidad Programadas/ Campañas de Movilidad Realizadas	Cumplimiento >= 1	Campaña de seguridad vial diseñada y aplicada.
Total, Conductores Vinculados al Proyecto Capacitados/ Total Conductores Vinculados al proyecto	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total personas participantes/ Total personas convocadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Contenido Esperado/ Satisfacción del contenido	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Total Reuniones Movilidad Realizadas/ Total Reuniones de movilidad Propuestas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de Piezas Informativas Entregadas/ Número de Piezas Informativas Planeadas		Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de corredores seguros implementados / Número de corredores seguros propuestos.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de piezas de señalización implementadas por frente / Número de piezas de señalización propuestas por frente, asociadas a desvíos, cierres, trabajo nocturno, entre otros.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.7 Seguimiento y monitoreo al Programa de Protección a la Infraestructura y bienes de terceros “Metro buen vecino”

Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros “Metro buen vecino”	**PM_SE_07**
Metodología para el seguimiento	

Programa de protección a la infraestructura y bienes de terceros "Metro buen vecino"	**PM_SE_07**

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades propuestas para el programa con el fin de evitar o minimizar las afectaciones o daños generados en las viviendas, la infraestructura pública o privada aledaña, y en elementos diferentes a la infraestructura o bienes inmuebles, generados por la actividad de traslado anticipado de redes.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Actas de vecindad realizadas/ Actas de vecindad programadas.
- Actas de vecindad BIC realizadas / Actas de vecindad BIC programadas.
- Registros Fílmicos y fotográficos de espacio público y viales realizados / Registros Fílmicos y fotográficos de espacio público y viales programados.
- Solicitudes de daños a terceros recibidas / solicitud a daños a terceros cerradas
- Actas de construcción de acceso a garajes o rampas realizada / actas de construcción de acceso a garajes o rampas programadas.

Metodología de seguimiento a los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Proyecto de afectación a bienes inmuebles o infraestructura pública o privada	Área de influencia de las obras tempranas	Semestral
Proyecto de atención para daños de bienes a terceros	Área de influencia de las obras tempranas	Semestral
Proyecto de acompañamiento en el control de vibraciones	Área de influencia de las obras tempranas	Semestral

Indicador	**Criterios de (cumplimiento valores de referencia)**	**Criterios de efectividad o desempeño social**
Actas de vecindad realizadas / Actas de vecindad requeridas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Actas de vecindad a BIC realizadas / Actas de vecindad a BIC identificadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Solicitudes atendidas por daños a terceros / Solicitudes presentadas por daños a terceros	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo:<30%
Registros fílmicos y Fotográficos Espacio público y vías Realizados/ Fecha de programación	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo:<30%
Población de cada uno de los tramos del 1 al 6 informada de los resultados de los monitoreos. / Población ubicada en cada uno de los tramos del 1 al 6	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Contenido Esperado / Satisfacción del contenido	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.8 Seguimiento y monitoreo al Programa de Inclusión Laboral y Programa de Manejo para el Influjo Laboral y Violencia de Género

Programa de inclusión socio laboral y Programa de manejo para el Influjo Laboral y violencia de género	**PM_SE_08** **PM_SE_14**

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades y acciones que buscan fomentar y facilitar la vinculación laboral de la mano de obra calificada y no calificada que demandará el proyecto, desde una perspectiva de inclusión social y productiva.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Trabajadoras y trabajadores vinculados de población beneficiaria (Programas del Distrito)
- Trabajadoras y trabajadores vinculados al proyecto.
- Número de trabajadoras y trabajadores capacitados/ N°. de trabajadoras y trabajadores presentes en campo.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo

Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Realizar y revisar un informe trimestral que contenga con los resultados frente al proceso de selección de personal a través de los canales del Prestador Autorizado del Servicio Público de Empleo	Área de influencia	Trimestral
Evaluación y seguimiento de reportes trimestrales de la operación de la oficina de empleo instalada y/o el mecanismo del que disponga el prestador autorizado y que permita atender todos los procesos y acciones descritas de manera eficiente y oportuna.	Área de influencia	Trimestral

Metodología de medición a los indicadores propuestos

Indicador	**Criterios de (cumplimiento valores de referencia)**	**Criterios de efectividad o desempeño social**
Acuerdo gestionado con un prestador autorizado del Servicio Público de Empleo.	Efectivo >=100%	Acuerdo gestionado e implementado
Número de empresas contratistas que realizan los procesos de convocatoria y selección de personal a través de los canales del prestador autorizado del Servicio Público de Empleo / Número de empresas y/o contratistas inscritas	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y<80% Poco efectivo: < a 0,5	Efectivo: > a 80%

Programa de inclusión socio laboral y Programa de manejo para el Influjo Laboral y violencia de género		PM_SE_08 PM_SE_14
Número de personas del AID contratadas / número total de personas contratadas mediante la oficina pública de empleo	Efectivo: > a 40% Medianamente efectivo: >=10% y <40% Poco efectivo: < a 0	Efectivo: > a 40%
Número de mujeres del AID contratadas / número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 10% Incluyente: <10%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de población en condición de vulnerabilidad contratada/ número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 2% Incluyente: <1%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de población víctima de conflicto armado contratada / número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 2% Incluyente: < 1%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de población joven contratada/ número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 2% Incluyente: <1%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de población afro, ROM, raizales y palenqueros contratados / número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 2% Incluyente: <1%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de población migrante contratado / número total de personas contratadas	Muy incluyente: >= a 2% Incluyente: <1%	Incluyente: Demuestra que el procedimiento está en operación
Número de talleres de capacitación sobre “Entorno Metro” ejecutadas/ Número de talleres de capacitación sobre “Entorno Metro programadas”.	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 0,5	Efectivo: > a 80%
Número denuncias recibidas por violencia de género / Número de denuncias por violencia de género resueltas	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Efectivo: > a 80%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.9 Seguimiento y monitoreo al Programa de Manejo para la Sostenibilidad Económica del Comercio Formal

Programa de Manejo para la Sostenibilidad Económica del Comercio Formal	PM_SE_09

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades planteadas para el programa, con el fin de tomar de forma oportuna las medidas correctivas en caso de ser necesario y mitigar los impactos negativos generados por el desarrollo de la obra.

La metodología está orientada a que se logre el desarrollo al 100% de cada una de las actividades planteadas en el programa y debe contemplar los siguientes aspectos en los informes:

Cantidad de empresarios capacitados, ejes temáticos.

- Estrategias de mercadeo y publicidad diseñadas e implementadas.
- Cantidad de créditos gestionados y aprobados para los empresarios.
- Atención de quejas y reclamos.

Todas las acciones desarrolladas por el Consultor deben contar con los respectivos soportes y deben ser anexados en los informes, dentro de los cuales deben estar:

- Lista de asistencia.
- Actas de capacitaciones.
- Soportes de convocatoria y/o invitación a reuniones.
- Registro fotográfico.
- Y demás que fuesen necesarios.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Reuniones realizadas en cada tramo /Reuniones programadas en cada tramo.
- Establecimientos comerciales vinculados al programa por tramo / Establecimientos comerciales identificados por tramo.
- Créditos otorgados por tramo / Solicitudes identificadas por tramo.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo

Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Capacitación comerciantes Gestión Comercial y de Mercadeo.	Área de influencia	Trimestral
Acceso a los clientes.	Área de influencia	Trimestral
Estrategias publicitarias para los establecimientos comerciales.	Área de influencia	Trimestral
Acceso a líneas de crédito.	Área de influencia	Trimestral
Gestión cargue y descargue de Mercancía.	Área de influencia	Trimestral

Metodología de seguimiento para los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Programa de Manejo para la Sostenibilidad Económica del Comercio Formal	PM_SE_09

Indicador	Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)	Criterios de Efectividad o Desempeño Ambiental
Documento que contenga el abordaje, enfoques y metodología para el comercio formal presente en cada uno de los tramos.	Efectivo >= 1	Un documento realizado
Número de reuniones realizadas / número de reuniones a realizar.	Muy Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Muy efectivo > 0,8
Número de créditos otorgados / Número de créditos solicitados	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%
Número de acciones realizadas de creación y fortalecimiento empresarial / número de acciones proyectadas.	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Efectivo: > a 80%
Número de beneficiarios identificados que asisten a jornadas y/o acciones de creación y fortalecimiento empresarial / número total de población beneficiaria por tramo	Efectivo: > a 30% Medianamente efectivo: >=10% y <30% Poco efectivo: < a 30%	Efectivo: > a 30%
Número de adecuaciones para acceso a clientes realizadas / Número de adecuaciones para acceso a clientes totales	Efectivo: > a 30% Medianamente efectivo: >=10% y <30% Poco efectivo: < a 30%	Efectivo: > a 30%
Número de acuerdos realizados con comerciantes para el ingreso o salida de volúmenes de mercancías que requieran transporte / Número de acuerdos totales con comerciantes para el ingreso o salida de volúmenes de mercancías que requieran transporte	Efectivo: > a 30% Medianamente efectivo: >=10% y <30% Poco efectivo: < a 30%	Efectivo: > a 30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.6.10 Seguimiento y monitoreo al Programa de Manejo para Ocupantes del Espacio Público (Componente de Ventas informales).

Programa de manejo para la ocupación del espacio público	PM_SE_010

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a cada una de las acciones planteadas para el desarrollo del programa en cada uno de los seis tramos.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Sistema de medición de indicadores y satisfacción implementada.
- Resultados consolidados del monitoreo periódico.

Metodología de seguimiento para los indicadores propuestos (Primera Línea del Metro de Bogotá, 2021)

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción o actividad y/o Estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Visitas de acompañamiento a aplicación de instrumentos de recolección de información	Tramos del 1 al 6	Semestral
Verificación y evaluación de los informes semestrales que contenga la sistematización y verificación de soportes documentales, instrumentos de recolección de información, registros fotográficos y todos aquellos diseñados para dar cuenta de la realización de actividades de monitoreo	Tramos del 1 al 6	Semestral
Reuniones mensuales y/o extraordinarias con el equipo del Consultor para evaluar el avance de las diferentes actividades y de ser necesarios establecer de forma oportuna las medidas correctivas que permitan la ejecución contractual del programa.	Tramos del 1 al 6	Semestral

Indicador	Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)	Criterios de Efectividad o Desempeño
Documento que contenga el abordaje, enfoques y metodología para el comercio informal presente en cada uno de los tramos.	Efectivo >= 1	Un documento realizado
Número de acciones de observación realizadas, en cada uno de los tramos durante el periodo de ejecución del proyecto / número de acciones a realizar.	Muy Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Muy efectivo > 0,8

Programa de manejo para la ocupación del espacio público		PM_SE_010
Un acuerdo gestionado con el Instituto para la Economía Social IPES, por tramo (o según aplique)	Efectivo >= 1	Un acuerdo establecido y en operación (según aplique por tramo)
Número de acciones realizadas de creación y fortalecimiento empresarial / número de acciones proyectadas.	Efectivo: > a 80% Medianamente efectivo: >=50% y <80% Poco efectivo: < a 50%	Efectivo: > a 80%
Número de beneficiarios identificados que asisten a jornadas y/o acciones de creación y fortalecimiento empresarial / número total de población beneficiaria por tramo	Efectivo: > a 30% Medianamente efectivo: >=10% y <30% Poco efectivo: < a 30%	Efectivo: > a 30%
Número de espacios en los corredores temporales diseñados donde se puedan ubicar los comerciantes informales y que puedan ejercer su actividad sin invadir el espacio público / número de espacios proyectadas.	Muy Efectivo: > a 50% Medianamente efectivo: >=30% y <50% Poco efectivo: < a 30%	Muy Efectivo: > a 0,8
Número de beneficiarios formados en vinculación laboral / Número total de población beneficiaria	Muy Efectivo: > a 50% Medianamente efectivo: >=30% y <50% Poco efectivo: < a 30%	Muy Efectivo: > a 50%
Número de beneficiarios trasladados con restablecimiento de alternativas comerciales / Número total de beneficiarios trasladados	Muy Efectivo: > a 50% Medianamente efectivo: >=30% y <50% Poco efectivo: < a 30%	Muy Efectivo: > a 50%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.11 Seguimiento y monitoreo al Programa para la Construcción de Tejido Urbano

Programa para la Construcción de Tejido Urbano de la PLMB	PM_SE_11
Metodología para el seguimiento	
Objetivo: ► Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades que buscan implementar y apropiar la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. con el fin prevenir, mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos que se generan en torno a la cultura urbana durante la obra. ► Para adelantar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades propuestas en el Programa para la construcción de tejido urbano de la primera línea de Metro de Bogotá, se plantea implementar los siguientes mecanismos: ► -Realizar de un informe trimestral que contenga los avances de cada una de las actividades previstas por trimestre desde la elaboración de documentos y las actividades de socialización, sensibilización y capacitación. ► -Reporte semestral de los monitoreos de implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá, este deberá incluir los resultados de las diferentes metodologías e indicadores, así como propuestas para acciones de mejora.	
Indicadores de seguimiento y monitoreo:	

Programa para la Construcción de Tejido Urbano de la PLMB	PM_SE_11

- Número reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas por la Mesa Interinstitucional
- Identificación del 100% de los escenarios para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Identificación del 100% de los actores involucrados en la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Número de estrategias implementadas / Número de estrategias formuladas para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Cantidad de mediciones realizadas / Implementación de estrategias de medición de la efectividad de la apropiación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.
- Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas de sensibilización y capacitación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. para el personal vinculado al proyecto
- Número de personas capacitadas / Número de personas vinculadas al Proyecto Metro
- Número de acciones de monitoreo semestral de las sensibilizaciones y socializaciones/ total sensibilizaciones y socializaciones.
- Informe anual de los monitoreos realizados a la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo

Acción, actividad y /o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición	
Definición de lineamientos en el marco interinstitucional	Tramos del 1 al 6	Trimestral	Etapa preopera previa.
Capacitación al personal vinculado al proyecto acerca de la política de Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Tramos del 1 al 6	Trimestral	Etapa preopera previa.
Validación, complementación y actualización de actores y espacios identificados.	Tramos del 1 al 6	Trimestral	Etapa preopera previa.
Implementación, adopción y apropiación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. durante el traslado anticipado de redes.	Tramos del 1 al 6	Trimestral	Etapa preopera previa.
Implementación y adopción de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Tramos del 1 al 6	Trimestral	Etapa preopera previa.

Metodología de seguimiento a los indicadores propuestos

Indicador	Criterios de (cumplimiento valores de referencia)	Criterios de efectividad o desempeño social
Número reuniones realizadas sobre Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. / Número de reuniones programadas sobre Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Programa para la Construcción de Tejido Urbano de la PLMB	PM_SE_11

Temas atendidos y productos generados desde la Mesa Interinstitucional sobre Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. / Temas y productos programados a tratar en la Mesa Interinstitucional	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Identificación del 100% de los escenarios para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Identificación del 100% de los actores involucrados en la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de estrategias implementadas para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. / Número de estrategias Formuladas para la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Cumplimiento <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Implementación de estrategias de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. / Cantidad de realizadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de capacitaciones programadas de sensibilización y capacitación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá. para el personal vinculado al proyecto/ Número de capacitaciones realizadas.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ⩾30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de personas vinculadas al Proyecto Metro/ Número de personas capacitadas.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Identificación de necesidades de mejora derivadas del monitoreo/Actividades orientadas a su resolución.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ⩾30% y <70% Poco efectivo: <30%
Informe semestral de los monitoreos realizados a la implementación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá.	Cumplimiento >= 1	Informe anual realizado

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.6.12 Seguimiento y monitoreo al Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural - BIC

Seguimiento Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural BIC	PM_SE_12

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Protección del Patrimonio Cultural

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Registro de inventario en funcionamiento.

Seguimiento Programa de manejo para la Protección del Patrimonio Cultural BIC	PM_SE_12

- Página WEB actualizada en servicios e información
- Mecanismos de información implementados a través de redes sociales
- Procedimiento de atención y respuesta de PQRSD establecida.
- Indicadores de recepción, gestión y atención de PQRSD mensuales.
- Mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo de la implementación y utilización de los medios de comunicación y PQRSD establecidos.
- Indicadores de mitigación impactos sobre los componentes inventariados.

Metodología de seguimiento a los indicadores propuestos

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo		
Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Proyecto Interinstitucional Mesa interinstitucional (Local por tramo)	Tramos del 1 al 6	Semestral
Proyecto Fortalecimiento ciudadano	Tramos del 1 al 6	Semestral
Generación de convenios interinstitucionales	Tramos del 1 al 6	Semestral

Metodología de medición a los indicadores propuestos

Indicador	Criterios de Cumplimiento (Valores de Referencia)	Criterios de efectividad o desempeño social
Inventario requerido / Inventario realizado	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <0,3
Atención de PQRSD BIC recibidas / Número de PQRSD Gestionadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1.

8.6.13 Seguimiento y monitoreo al Programa de manejo de tránsito

Programa de Manejo de Tránsito	PM_SE_13

Metodología para el seguimiento

Objetivo:

Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades para la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de mitigar los impactos de la construcción en la movilidad local.

Indicadores de seguimiento y monitoreo:

- Número de actividades de divulgación realizadas / actividades de divulgación programadas.
- Número de Piezas de divulgación por desvíos distribuidas / Número de piezas de divulgación desvíos programadas.
- Número de Comités Zonales de Participación informados / Número de Comités Zonales de Participación requeridos.

Programa de Manejo de Tránsito	PM_SE_13

- Número de Capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.
- Corredores seguros implementados por tramo.

Lugar y tiempo de aplicación de la medida de seguimiento y monitoreo

Acción, actividad y/o estrategia	Lugar	Frecuencia de la medición
Divulgación de PMT	Área de influencia	Semestral
Estrategias de información y señalización de desvíos implementadas.	Área de influencia	Semestral
Capacitación al personal vinculado al proyecto en seguridad vial. (conductores)	Área de influencia	Semestral
Articulación con las entidades del sector movilidad.	Área de influencia	Semestral

Metodología de seguimiento a los indicadores propuesto

Indicador	Criterios de (cumplimiento valores de referencia)	Criterios de efectividad o desempeño social
Acciones de divulgación de los PMT realizadas / acciones de divulgación del PMT programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de capacitaciones en seguridad vial dirigidas a conductores vinculados a la PLMB realizadas/Número de capacitaciones en seguridad vial dirigidas a conductores vinculados a la PLMB programadas	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
No. de piezas de comunicación sobre desvíos distribuidas / No. de piezas de comunicación sobre desvíos previstas.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de estrategias de información y señalización de desvíos implementadas / Número de estrategias de información y señalización de desvíos proyectadas.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de comités zonales de participación informados sobre los PMT / Número de comités zonales de participación presentes en cada zona	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Implementación de estrategias de medición de la efectividad en la apropiación de la Cultura ciudadana alrededor del Metro de Bogotá / Cantidad de mediciones realizadas.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%

Programa de Manejo de Tránsito		PM_SE_13
Número de conductores/as vinculados al proyecto capacitados por zona / Número de conductores/as vinculados al Proyecto por zona.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Número de corredores seguros implementados por zona / Número de corredores seguros propuestos por zona.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥70% Medianamente efectivo: ≥30% y <70% Poco efectivo: <30%
Estrategias implementadas con la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio en los puntos del corredor con presencia de hospitales, entidades educativas y puntos críticos de congestión /Estrategias coordinadas con la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A en los puntos del corredor con presencia de hospitales, entidades educativas y puntos críticos de congestión.	Cumplimiento: <70%	Efectivo: ≥0,7 Medianamente efectivo: ≥0,3 y <0,7 Poco efectivo: <0,3
Número de reuniones de información sobre PMT realizadas trimestralmente en cada tramo / Número de reuniones de información sobre PMT previstas trimestralmente en cada tramo	Cumplimiento >= 1	Informe semestral realizado

Fuente: Apéndice Técnico 15; Metro Línea 1; Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1, 2022

8.7 ENFOQUE Y MANEJO DE LAS SALVAGUARDA

Antes de atender a los requerimientos de las Salvaguardas que exige el desarrollo responsable de un proyecto como al que aquí se hace referencia, es necesario entender que la Operación Metro, en el caso de la ciudad de Bogotá, se realiza sobre el espacio público de una ciudad latinoamericana donde la calle es tanto una distancia a recorrer -por el placer de hacerlo, o por el simple hecho de tener que satisfacer una necesidad o un deseo- como un lugar en sí mismo cargado de vida y de dinámicas propias, razón por la cual la adopción de salvaguardas debe atender dos cosas:

- Velar por el cuidado y preservación del entorno existente, cuando este responde a unas marcadas huellas de identidad, de intercambio, de consumo y de territorialidad circunscritas dentro de ámbitos amables y democráticos concretos.
- Propiciar, en la medida de sus posibilidades, sin que sea su tarea concreta, la mejora del entorno, de la interacción social, de la dinamización económica, de la gobernabilidad territorial, de la conectividad intraurbana y de la calidad de la vida

Se alude, pues, a un espacio público que en su atávica naturaleza – aún antes de la Operación Metro- ve afectada su calidad ambiental por la cantidad y calidad de relaciones que -en el marco de diferentes

niveles de intercambio y conflictividad- sobre él se tejen o se desenvuelven, sean estas de movilidad, uso, usufructo, disfrute o sobrevivencia.

Lo anterior exige explicitar el enfoque desde donde se van a abordar las aludidas Salvaguardas teniendo en cuenta los referentes aspiracionales que, provenientes de diferentes modelos de ciudad, las agencias multilaterales, lideradas por Naciones Unidas, han venido promoviendo y liderando los últimos 30 años. Modelos que de una u otra forma confluyen, a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en los actuales derroteros que para el efecto se trazan, con una perspectiva a 2030, las denominadas CIUDADES SOSTENIBLES dentro de las cuales se inscribe la ciudad de Bogotá.

Así, las Ciudades Educadoras (1994) abrieron espacio a las Ciudades Inteligentes (2000), a las Ciudades Seguras (2005), y a las Ciudades Saludables (2016) con un propósito que en suma se podría resumir en su aspiración de salvaguardar el espacio urbano, natural y construido, para el ejercicio democrático, responsable e incluyente de una vida digna en el marco de un entorno amable, educado, seguro, saludable e inteligente, base de la idea de la sostenibilidad urbana que alienta actualmente Naciones Unidas a través del modelo de ciudad antes mencionado.

En este orden de ideas, el enfoque que se plantea para el manejo de las salvaguardas que, siguiendo los derroteros de Naciones Unidas, pero también, los principios del Ecuador (2021) y las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI), exigen -en el marco del financiamiento de la Operación Bogotá Metro, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI)- responder de manera denodada a la naturaleza de las mismas, para lo cual se plantea efectuar una articulación coherente entre los 17 ODS y las 19 Salvaguardas que para el efecto demanda la Banca Multilateral ya mencionada a través de la realización de Programas concretos.

En este contexto, se extrapolan de cada uno de los modelos de ciudad antes mencionados, los conceptos desde los cuales unos y otros se relacionan con las correspondientes Salvaguardas. Esto con el fin de evidenciar la manera como se hacen presentes las aspiraciones de tales modelos de ciudad, a través de las mencionadas salvaguardas en el enfoque y administración de los 14 Programas a implementar en los correspondientes Planes de Manejo destinados a prevenir y enfrentar los impactos que se espera arrojen las obras de la PLMB:

Salvaguardas exigidas por la Banca Multilateral:

1. Política medio ambiente y de salvaguardas
2. Política de gestión de riesgo de desastres naturales
3. Política operativa sobre reasentamiento involuntario
4. Igualdad de género en el desarrollo
5. Política de acceso a información
6. Evaluación ambiental.

7. Manejo de pesticidas

8. Recursos físicos y culturales

9. Reasentamientos involuntarios

10. Hábitats naturales

11. Evaluación de impactos ambientales y sociales y riesgos.

12. Prevención y eliminación de la contaminación.

13. Biodiversidad y ecosistemas.

14. Cambio climático.

15. Patrimonio cultural.

16. Reasentamiento involuntario.

17, Derechos e intereses de grupos vulnerables.

18, Estándares laborales.

19, SST y pública,

Articulación de las Salvaguardas mencionadas con los conceptos fundamentales de las Ciudades Educadoras:

- Formación de ciudadanía para la responsabilidad Eco ambiental (1-2-6-10-11-12-13-14-).
- Formación de ciudadanía consciente con enfoque inclusivo (4-5-15-17).
- Libertad de acceso a la información (5-17).
- Defensa y conservación del patrimonio natural y construido (1-6-10-11-12-1314-15-17).
- Formación de una ciudadanía que ejerce su derecho al Disfrute y goce responsable 11-12-14-15-17).

Articulación de las salvaguardas mencionadas con los conceptos fundamentales de las Ciudades Seguras:

- Seguridad Ambiental (1-2-3-6-7-9-10-11-12-13-14-16)
- Seguridad Cívico Ciudadana (2-3-4-11-12-16-17)
- Seguridad Identitaria (4-5-11-15-17)
- Seguridad Laboral (17-18-19)
- Seguridad Comunitaria (3,9, 11, 15,16,17)

Articulación de las salvaguardas mencionadas con los conceptos fundamentales de las Ciudades Saludables:

- Promueve ambiente sano (1-2-3-6-7-8-9-10-11-12-13-14-16-19).
- Espacio Público Sano (1-4-6-8-10-11-12-15-14-17).
- Interacciones Ciudadanas Sanas (5-3-9-11-15-16-17-18).
- Sanas Relaciones con la Institucionalidad (1-2-3-5-17-19).
- Trabajo Sano (4-19).

Articulación de las salvaguardas mencionadas con los conceptos fundamentales de las Ciudades Inteligentes:

- Uso adecuado y responsable de la tecnología (1-2-3-5-6-7-8-11-12).
- Anticipación, prevención y mitigación de riesgos (2-3-4-6-9-11-16-17-18-19).
- Adecuada conectividad y comunicabilidad (4-5-6-8-11-15-17).
- Planeación Participativa (1-4-5-8-15-17).
- Equidad y Justicia (1-2-3-4-8-9-10-11-1-14-15-16-17-18-19).

Valga señalar en este punto los 17 ODS, así como los 17 Programas concebidos para responder al manejo de las Salvaguardas ya mencionadas:

Objetivos del Desarrollo Sostenible:

1.Fin de la pobreza

2.Hambre cero

3.Salud y bienestar

4.Educación de calidad

5.Igualdad de género

6.Agua limpia y saneamiento

7.Energía asequible y no contaminante

8.Trabajo decente y crecimiento económico

9.Industria, innovación e infraestructura

10.Reducción de las desigualdades

11.Ciudades y comunidades sostenibles

12.Producción y consumo responsables

13.Acción por el clima

14.Vida submarina

15.Vida de ecosistemas terrestres

16.Paz, justicia e instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los objetivos

- **Programas para implementar en los correspondientes PMAS**

1.Programa de información y comunicación pública

2. Metro escucha, metro resuelve

3. Participación ciudadana

4. Fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la PLMB

5. Articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la PLMB

6. Cultura movilidad sostenible

7. Protección a la infraestructura y bienes de terceros “Metro, buen vecino”

8. Inclusión social

9. Manejo para la sostenibilidad económica del comercio

10. Manejo para habitantes del espacio público (ventas informales)

11. Observatorio de ocupación y valor de suelo

12. Construcción de tejido urbano de la PLMB

13. Protección del patrimonio cultural

14. Manejo monumento a los Héroes

15. Reasentamiento

16. Manejo de tránsito

17. Manejo para el influjo laboral

8.7.1 Articulación entre Salvaguardas, Programas y ODS

Salvaguarda	Programas pertinentes	Objetivos del Desarrollo Sostenible
4. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). 5. Política de acceso a información (OP-102). 17. Derechos e intereses de grupos vulnerables	Programa de información y comunicación pública Metro escucha, metro resuelve Participación ciudadana	5. Igualdad de género

Salvaguarda	Programas pertinentes	Objetivos del Desarrollo Sostenible
19. Salud ocupacional y pública, seguridad en el trabajo	Fortalecimiento ciudadano para la construcción de vida urbana de la PLMB Articulación interinstitucional para la construcción de vida urbana de la PLMB Inclusión social Construcción de tejido urbano de la PLMB	

Fuente. Consorcio Ambiental ML1, 2022

8.7.2 Conclusiones derivadas de la interacción entre salvaguardas, programas y ODS pertinentes para PMAS

Derivado del análisis efectuado a la relación entre los elementos entes mencionados se infiere, de mayor a menor número de registros que ligan ODS con Programas y Salvaguardas, que el ODS más recurrente es el 17 (Alianzas para lograr los objetivos), seguido del 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) tal como se aprecia en la tabla siguiente:

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: 16 Programas, relacionados con 19 Salvaguardas

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: 16 Programas, relacionados con 10 Salvaguardas

ODS 3. Salud y Bienestar: 10 Programas relacionados con 4 Salvaguardas

ODS 10. Reducción de las desigualdades: 9 Programas relacionados con 6 Salvaguardas

ODS 5. Igualdad de género: 7 Programas relacionados con 4 Salvaguardas

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: 6 Programas relacionados con 3 Salvaguardas

ODS. 15. Vida de ecosistemas terrestres: 5 Programas relacionados con 7 Salvaguardas

ODS 1. Fin de la pobreza: 6 Programas relacionados con 1 Salvaguarda

ODS. 13. Acción por el clima: 4 Programas relacionados con 7 Salvaguardas

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.). Obtenido de http://tramz.com/co/bg/t/tm.html

Concesionaria Férrea de Occidente. (s.f.). *Consecionaria Férrea de occidente .* Obtenido de https://cfro.com.co/

Aburrá, V. d. (2019). *Olores: Análisis y seguimiento a olores ofensivos.* Obtenido de Area Metropolina Valle Aburrá: https://www.metropol.gov.co/ambiental/Paginas/olores.aspx

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, F. Y. (2003). *FACTORES DE EMISIÓN DE LOS COMBUSTIBLES COLOMBIANOS.* Bogotá.

Agua, C.-C. N. (1994). *Rehabilitación de pozos.* Mexico : Librro III.

Alcaldía de Bogotá . (2021). *Programa Financiando Sueños* . Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/financiando-suenos-el-nuevo-programa-de-financiamiento-del-ipes

Alcaldía de Bogotá. (26 de Noviembre de 2012). *Parque Ciudad Montes, un sitio donde la cultura y la recreación hacen presencia.* Obtenido de https://bogota.gov.co/en/node/138

Alcaldía de Bogotá. (10 de Octubre de 2015). *Todos celebrar "el festival del canasto" en la localidad de Barrios Unidos.* Obtenido de ttps://bogota.gov.co/mi-ciudad/turismo/todos-celebrar-el-festival-del-canast

Alcaldía de Bogotá. (01 de Agosto de 2017). *Estos son los proyectos estratégicos para Bogotá hasta 2030*. Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-publica/proyectos-estrategicos-para-bogota

Alcaldía de Bogotá. (Abril de 2019). *Así trabaja el Concejo de Bogotá*. Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/concejo-de-bogota

Alcaldía de Bogotá. (2020). *Localidad de Kennedy*. Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/kennedy

Alcaldía de Bogotá. (2021). *Fondetour Bogotá*. Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/turismo/cuarta-y-quinta-convocatoria-de-fondetur-2021

Alcaldía de Bogotá. (2021). *Hospital Santa Clara*. Obtenido de https://bogota.gov.co/tag/hospital-santa-clara

Alcaldía de Bogotá. (25 de Febrero de 2021). *Metas en materia de contratación.* Obtenido de https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/el-idu-y-sus-obras-para-este-2021

Alcaldía de Bogotá. (Marzo de 2022). *Seguimiento de las Obras*. Obtenido de https://bogota.gov.co/asi-vamos/seguimiento-a-las-obras

Alcaldía Local de Antonio Nariño . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía Local de Antonio Nariño. (2021). *Teatro Villa Mayor.* Obtenido de http://www.antonionarino.gov.co/milocalidad/teatro-villa-mayor

Alcaldía local de Antonio Nariño. (s.f.). *Historia de la Localidad*. Obtenido de http://www.antonionarino.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de Barrios Unidos . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.barriosunidos.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía local de Barrios Unidos. (s.f.). *Historia de la Localidad*. Obtenido de http://www.barriosunidos.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía local de Bosa. (21 de Abril de 2021). *¡Kuya Raymi! Bosa celebra la Fiesta Andina de la Fertilidad.* Obtenido de http://www.bosa.gov.co/noticias/kuya-raymi-bosa-celebra-la-fiesta-andina-la-fertilidad

Alcaldía local de Bosa. (28 de Julio de 2021). *25 años del Festival Bosa Escena del rock ¡Abre inscripciones!* Obtenido de http://www.bosa.gov.co/noticias/25-anos-del-festival-bosa-escena-del-rock-abre-inscripciones

Alcaldía Local de Bosa. (s.f.). *Historia de la Localidad de Bosa*. Obtenido de http://bosa.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de Chapinero . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://chapinero.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía local de Chapinero. (10 de Septiembre de 2015). *Localidad de Chapinero lista para celebrar el "Día del Campesino"* . Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/chapinero/localidad-de-chapinero-lista-para-celebrar-el-dia-del-campesino

Alcaldía local de Chapinero. (s.f.). *Historia de la Localidad*. Obtenido de http://www.chapinero.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de Chapinero. (s.f.). *Sitios destacados de la localidad.* Obtenido de http://www.chapinero.gov.co/milocalidad/sitios-destacados-la-localidad

Alcaldía Local de Kennedy Entidades. (2021). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://kennedy.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía Local de Kennedy. (s.f.). *Historia de la Localidad*. Obtenido de : http://www.kennedy.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía local de Kenneny. (5 de Octubre de 2021). *Historia de la localidad*. Obtenido de http://www.kennedy.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de los Mártires . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía local de Los Mártires. (19 de Diciembre de 2014). *Segundo "Festival de las Hierbas" en la localidad de Los Mártires.* Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/martires/segundo-festival-de-las-hierbas-en-la-localidad-de-los-martires

Alcaldía Local de Puente Aranda . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.puentearanda.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía local de Puente Aranda. (s.f.). *Historia de la localidad*. Obtenido de http://www.puentearanda.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de Santa Fe . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.antonionarino.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía Local de Santa Fé. (Agosto de 2017). *¡La Macarena está de Festival! .* Obtenido de http://www.santafe.gov.co/milocalidad/la-macarena-esta-festival

Alcaldía local de Santa Fe. (8 de Noviembre de 2018). *Edición 30 del festival de la Chicha en Santa Fé.* Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/santa-fe/festival-de-la-chicha-en-santa-fe

Alcaldía local de Santa Fe. (s.f.). *Historia de la localidad*. Obtenido de http://www.santafe.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Local de Teusaquillo . (2022). *Directorio de Entidades* . Obtenido de http://www.teusaquillo.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-entidades

Alcaldía local de Teusaquillo. (s.f.). *Historia de la Localidad*. Obtenido de http://www.teusaquillo.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Mayor de Bogotá. (04 de Mayo de 2021). *Banco Dsitrital de programas y proyectos*. Obtenido de Parafraseado: https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos_en_ejecucion/2021/FICHA%207773%202021.pdf

Alvárez, I. N. (19 de Abril de 2021). *Observatorio Desarrollo Economico*. Obtenido de En 2020, Bogotá impulsó las ventas de vivienda con un crecimiento de 15,6 % frente a 2019: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/construccion-bogota/en-2020-bogota-impulso-las-ventas-de-vivienda-con-un-crecimiento-de-156-frente

AMBIENTE, L. S. (26 de SEPTIEMBRE de 2012). Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital. bogotá.

Ambiente, S. D. (Agosto de 2020). *Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.* Obtenido de https://ambientebogota.gov.co/fuentes-fijas

Ambliopía. (2018). *Clínica Médico Oftalmológica del niño del adulto*. Obtenido de Nuestra sede en Bogotá: http://ambliopia.com/clinica.html

and, G. S., & Díaz, F. (2014). Efectos de la contaminación sónica sobre la salud de estudiantes y docentes, en centros escolares. *Cubana Hig. Epidemiol*, 402-410.

ANDI. (18 de Enero de 2021). *Observatorio para el seguimiento de la atención de la emergencia y reactivación de Bogotá.* Obtenido de Boletín No. 3 : http://www.andi.com.co/Uploads/BOGOTA%20Boleti%CC%81n%203%20(2).pdf

ANLA. (FEBRERO de 2017). *INFRAESTRUCTURA MITIGACIÓN* . Obtenido de https://www.anla.gov.co/documentos/proyectos/02_transformacionales/02_cambio_climatico/03-12-2020-anla-infraestructura%20mitigaci%C3%B3n%20copia.pdf

Archivo de Bogotá. (s.f.). *Talladores de mármol.* Obtenido de https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/talladores-marmol-0

Arreaga, C., & Abad, C. Q. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Ecuador: UTMACH. Obtenido de La implementación y gestión de los procesos de investagación cualitativa.

Asociación Colombiana de Diabetes. (18 de Mayo de 2021). *Nuestros servicios*. Obtenido de https://asodiabetes.org/

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. (2018). *Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/metodologia-general-para-la-elaboracion-y-presentacion-de-estudios-ambientales-mgepea/#

Ávila, D. S. (2016). *Análisis del comportamiento del Bióxido de Azufre (SO2) y.* Mexico; Valle de Toluca.

Ayala, J. L. (Enero de 2014). *Investigación en torno a la avenida de las Américas y el monumento de SIA, la diosa del agua.* Obtenido de https://jlacevedoa.wordpress.com/2014/01/30/investigacion-en-torno-a-la-avenida-de-las-americas-y-el-monumento-de-sia-la-diosa-del-agua/

B, C. P. (Septiembre de 2011). *Camara Chilena de la Construcción .* Obtenido de Extensión CChC: https://extension.cchc.cl/datafiles/19222.pdf

Biblored. (s.f.). *Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá.* Obtenido de Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo: https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-restrepo

BID. (2019). *Bogotá Mapas de Viaje.* Obtenido de Accesibilidad e inclusión en transporte: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Accesibilidad_e_inclusi%C3%B3n_en_transporte_an%C3%A1lisis_en_ciudades_latinoamericanas._Mapas_de_viaje_Bogot%C3%A1_es.pdf

Bienestar Familiar. (2021). *Hogares Comunitarios de Bienestar Familiares*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-familiares

BOG, C. M. (2017). *ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DEL TRAMO 1 DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ (EIAS).* Bogotá.

BOG, C. M. (2019). *ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL (EIAS).* Bogotá.

Bogotá Como Vamos . (2021). *Qué son las Juntas Administradoras Locales*. Obtenido de https://bogotacomovamos.org/yo-voto-yo-sumo/que-son-las-juntas-administradoras-locales/

Bogotá Cómo Vamos. (2020). *Informe de Calidad de Vida.* Obtenido de https://bogotacomovamos.org/vigesimo-tercer-informe-de-calidad-de-vida-en-bogota-2020/.

Bogotá Cómo Vamos. (21 de Febrero de 2021). *El reto de percepción en seguridad*. Obtenido de https://bogotacomovamos.org/el-reto-de-la-percepcion-en-seguridad/

Bogotá Cómo Vamos. (29 de Octubre de 2021). *Este es el Concejo de Bogotá 2020 -2023*. Obtenido de https://bogotacomovamos.org/este-es-el-concejo-de-bogota-2020-2023/

Bonfante, D. A. (17 de febrero de 2020). Más del 60% de la contaminación de fuentes móviles en Bogotá es por camiones y buses. *El Tiempo* .

Cabildo Muisca. (2020). *Nuestro Festival Jizca Chía Zhue.* Obtenido de https://cabildomuiscabosa.org/nuestro-festival-jizca-chia-zhue/

Cáceres, S. H., & Flores, I. G. (14 de Julio de 2021). *ESTUDIO DEL RUIDO GENERADO POR LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA*. Obtenido de Scielo : http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2518-44312021000100007&script=sci_arttext

CAMACOL. (Marzo de 2021). *Comportamiento de la construcción de vivienda en Bogotá 2009 -2020.* Obtenido de https://ww2.camacolcundinamarca.co/documentos/Estudio_Area%20construida-en-Bogota.pdf

CAMACOL. (Marzo de 2021). *Comportamiento de la construcción de vivienda en Bogotá 2009 -2020.* Obtenido de https://ww2.camacolcundinamarca.co/documentos/Estudio_Area%20construida-en-Bogota.pdf

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). *¿Qué es el CTI?* Obtenido de https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Comite-de-Integracion-Territorial-CIT/Que-es-el-CIT

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). *¿Qué son las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).* Obtenido de https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Transformar-Bogota-Articulacion-publico-privada/Preguntas-frecuentes-sobre-Desarrollo-Urbano-y-Regional/Que-son-las-Unidades-de-Planeamiento-Zonal-UPZ

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). *¿Qué son los Clusters y dónde están ubicados.* Obtenido de https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Iniciativas-de-Clusters/Que-son-los-Clusters-y-donde-estan-ubicados

Camara de Comercio de Bogotá. (2004). *Cámara de Comercio de Bogotá.* Obtenido de http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/2escala.html

Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). *7 encuesta de Cultura Ciudadana para Bogotá.* Obtenido de https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/22692

Cámara de Comercio de Bogotá. (2020). *Informe de gestión resumen 2013 - 2019 (parafraseado).* Bogotá.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2020). *Perfil de las localidades de Bogotá.* Obtenido de https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25980/23%2010%202020%20Perfil%20de%20las%20localidades%20de%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cámara de Comercio de Bogotá. (2021). *Prestadores de servicios turísticos.* Obtenido de https://www.ccb.org.co/observatorio_en/Economia/Analisis-Economico/Turismo/Prestadores-de-servicios-turisticos-Bogota

Cárdenas, J. L., & Clavijo, G. F. (2015). Estudio del ruido en la tr Estudio del ruido en la troncal T oncal Transmilenio transmilenio tramo héroes museo de oro como indicador de calidad del servicio y elementourbano en el corredor . *Ciencia UNISALLE*, 14-23.

Casa de la Cultura. (27 de Abril de 2009). *Alianza estratégica - Casas de la Cultura.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/casas-de-la-cultura

CCB. (Enero de 2020). *Bogotá, destino tendencia en 2020.* Obtenido de Cifras y recomendaciones: https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Turismo-de-Negocios-y-Eventos/Noticias/2020/Enero-2020/Bogota-destino-tendencia-en-2020.-Cifras-y-recomendaciones

CCB. (Febrero de 2021). *Encuesta de percepción y victimización de Bogotá 2020.* Obtenido de https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2021/Febrero/Conozca-los-resultados-de-la-Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion-de-Bogota-2020

CCB. (2021). *Observatorio - Dinámica empresarial.* Obtenido de El 52% de las empresas activas de Bogotá se ubican en 5 localidades del norte y occidente d ela ciudad: https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial/EMPRESAS-ACTIVAS-El-52-de-las-empresas-activas-de-Bogota-se-ubican-en-5-localidades-del-norte-y-occidente-de-la-ciudad

CILEX. (2020). *Clínica del Asma Santa Clara*. Obtenido de https://www.cylex.com.co/teusaquillo/clinica+del+asma+santa+clara-11069954.html

CIOSAD. (s.f.). *Somos Ciosad*. Obtenido de https://ciosad.com.co/somos-ciosad/

Clínica Magdalena. (s.f.). *Servicios*. Obtenido de http://www.clinicalamagdalena.com/

Colegio Las Margaritas Alianzas Educativas. (2019). Obtenido de http://alianzaeducativa.edu.co/actualizacion/colegios/colegio-las-margaritas/

Colombia, C. C. (04 de septiembre de 2003). *Corte Constitucional República de Colombia* . Obtenido de Corte Constitucional República de Colombia : https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-772-03.htm

Conexión Capital. (23 de Septiembre de 2020). *Los ropavejeros, una oportunidad para encontrar moda antigua en Bogotá.* Obtenido de https://conexioncapital.co/los-ropavejeros-una-oportunidad-para-encontrar-moda-antigua-en-bogota/

Consejo Nacional de Política Económica y Social . (19 de julio de 2010). Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3677.pdf

Consorcio Ambiental Metro Bogotá L1. (2022). *Plan de Manejo Ambiental y Social para el Traslado, Protección, Reubicación y/o Gestión de Redes de la PLMB.* Bogotá.

Consorcio Ambiental Metro Bogotá Línea 1. (2022).

Consorcio Metro BOG Systra INGETEC. (Junio de 2017). *Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá.* Obtenido de Diagnóstico Arqueologico: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/eias18052018/5.%20L%C3%ADnea%20Base/Anexo%205.2.3.9%20Diagnostico%20Arqueologico.pdf

CORABASTOS. (s.f.). *Instalaciones y servicios.* Obtenido de https://www.corabastos.com.co/es/node/151

DANE. (2014). *Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 – 2020.* Obtenido de Boletin 69: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin69.pdf

DANE. (2021). *Convenio interadministrativo 095 de 2020*. Obtenido de Proyecciones poblacionales: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

DANE. (20 de Mayo de 2021). *Discapacidad por localidades.* Obtenido de Cuadro 2. Área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad

DANE. (20 de Mayo de 2021). *Discapacidad por localidades.* Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad

DANE. (2021). *Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 - 2020.* Obtenido de Boletín # 69: ://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin69.pdf

DANE. (2021). *Proyecciones poblacionales*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

Datos Abiertos . (2020). Obtenido de Archivo Excel: https://datosabiertos.bogota.gov.co/

Datos abiertos. (2020). *Colegios Bogotá.* Obtenido de Archivo Excel: https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/colegios-bogota-d-c

Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE. (2021). *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas CIIU.* Obtenido de ttps://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu

Departamento Administrtivo de la Función Pública . (05 de febrero de 2013). *Funicón Pública* . Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=51601

Despacio.org. (2020). *Las Mujeres y el transporte en Bogotá Las Cuentas.* Obtenido de https://www.despacio.org/wp-content/uploads/2020/03/mujeresbogotalascuentas20200303web.pdf

Despacio.org. (2020). *Las Mujeres y el transporte en Bogotá: Las cuentas.* Obtenido de https://www.despacio.org/wp-content/uploads/2020/03/mujeresbogotalascuentas20200303web.pdf

Diagnostico movilidad SDP. (2020). Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_4_movilidad_diagnostico_pot_2020-110520.pdf

Diagnostico Movilidad SDP. (2020). Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_4_movilidad_diagnostico_pot_2020-110520.pdf

Diario Criterio. (2021 de Octubre de 2021). *El ABC de las obras de Transmilenio: avances, desvíos y respuesta a interrogantes.* Obtenido de https://diariocriterio.com/transmilenio-abc-de-las-obras-de-la-ciudad/

Eduardo Trujillo, V. M. (2008). Ajuste del Equilibrio Químico del Agua Potable con Tendencia Corrosiva por Dióxido de Carbono . *Información Tecnológica*, 90.

El Espectador. (08 de Julio de 2020). Troncales de Transmilenio para alimentar el metro aseguradas. pág. Bogotá. Obtenido de https://www.elespectador.com/bogota/troncales-de-transmilenio-para-alimentar-el-metro-aseguradas-article/

El Espectador. (Junio de 2021). *Arriendos en Bogotá: ¿en que zona se dan los preciso más baratos?. .* Obtenido de https://www.elespectador.com/bogota/arriendos-en-bogota-en-que-zona-se-dan-los-precios-mas-baratos/

El Espectador. (13 de Julio de 2021). *Veeduría entrega recomendaciones sobre la primera línea del metro a Bogotá*. Obtenido de https://www.elespectador.com/bogota/veeduria-entrega-recomendaciones-sobre-la-primera-linea-del-metro-a-bogota/

El Tiempo. (1994). *El Instituto Materno Infantil*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-116023

El Tiempo. (02 de Mayo de 2020). *En Bogotá habrían 39 620 vendedores informales, según el informe del IPES*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/bogota/en-bogota-habria-39-620-vendedores-informales-segun-informe-del-ipes-490928

El Tiempo. (02 de Mayo de 2020). *Noticias El Tiempo*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/bogota/en-bogota-habria-39-620-vendedores-informales-segun-informe-del-ipes-490928

El Tiempo. (14 de Octubre de 2020). *Ocupación del espacio público ¿Un problema de nunca acabar?* Obtenido de https://www.eltiempo.com/bogota/ventas-informales-en-bogota-ocupacion-del-espacio-publico-un-problema-de-nunca-acabar-543354

El Tiempo. (30 de Abril de 2021). 1 de cada 3 nuevos pobres por la pandemia en el país esta en Bogotá. págs. https://www.eltiempo.com/economia/sectores/le-contamos-cuantos-colombianos-cayeron-en-la-pobreza-por-el-covid-584912. Obtenido de https://www.eltiempo.com/economia/sectores/le-contamos-cuantos-colombianos-cayeron-en-la-pobreza-por-el-covid-584912

Elzinga, S. F. (2020). *Naciones Unidas (crónica)* . Obtenido de El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible: https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-los-combustibles-fosiles-en-un-sistema-energetico-sostenible

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. (2021). *EAAB.* Obtenido de https://www.acueducto.com.co/wps/portal

Encuesta Multipropósito SDP. (2017). Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

EPS Sanitas. (s.f.). *Centros Médicos*. Obtenido de https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps/centros-medicos#gsc.tab=0

Esencial IPS. (2021). *Cuidamos con sentido humano*. Obtenido de http://esencial-ips.com/

Fesnativa. (2021). *Fesnativa 2021.* Obtenido de Fesnativa.com

Findeter. (2018). Análisis histórico y evolución de la huella urbana. En *Estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá región.* Bogotá.

Foro Nacional por Colombia. (Enero de 2020). *¿Qué ha pasado con la paritcipación ciudadana en Colombia?* Obtenido de 2003 - 2018: https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Tomo1-Participacion-Ciudadana-El-entorno-de-la-participaci%C3%B3n.pdf

France24. (06 de Mayo de 2021). *Algunas de las razones por las que continúan las protestas en Colombia*. Obtenido de https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210506-colombia-razones-paro-nacional-protestas-gobierno-ivan-duque

Función Pública. (2002). *Ley 743 de 2002.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5301#:~:text=La%20junta%20de%20acci%C3%B3n%20comunal,para%20procurar%20un%20desarrollo%20integral%2C

Fundación Malpensante. (2021). Obtenido de https://elmalpensante.com/articulos/fundacion

FUNDONAL. (s.f.). *La Fundación*. Obtenido de https://fundonal.org/fundacion/

Garcia, D. G. (febrero de 2016). *Universidad de Valencia* . Obtenido de Cómo influye el crecimiento económico en el medio ambiente: https://www.uv.es/uvweb/master-politica-economica-economia-publica/es/blog/influye-crecimiento-economico-medio-ambiente-1285949223224/GasetaRecerca.html?id=1285959012054

González, A. R., & Calle, E. A. (2015). Contaminación acústica de origen vehicular en la localidad de Chapinero (Bogotá, Colombia). *Gestión y Ambiente*, 17-28.

González, N. G. (2017). *BOLETIN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA EN CORRIENTES SUPERFICIALES "ICA" 2017 - II INFORME DEL SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS OCHO (8) SUBZONAS HIDROGRÁFICAS Y LOS DOS (2) NIVELES SUBSIGUIENTES DE LA JURISDICCIÓN CAR, A PARTIR DEL ICA DE 7 VAR.* Bogotá D.C.

Google Earth. (2009).

Héctor Acuña, P. E. (2019). El Sector de la. Chile: CCHC.

HOMI. (s.f.). *Fundación Hospital Pediátrico La Misericordia*. Obtenido de http://fundacionhomi.org.co/nosotros/quienes-somos

Hospital Universitario. (2018). *Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta*. Obtenido de Misión y visión: https://www.dermatologia.gov.co/entidad/mision-vision

HUSI. (s.f.). *Centro de Atención Integral en Cuidado Paliativo*. Obtenido de Quiénes somos: https://www.husi.org.co/centro-de-atencion-integral-en-cuidado-paliativo/definicion

ICBF. (2021). *Centro de Desarrollo Infantil*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/centro-de-desarrollo-infantil

ICBF. (2021). *Jardines Sociales*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/jardines-sociales

ICBF. (2021). *Modalidad familiar para la atención primaria*. Obtenido de Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF: https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/modalidades-de-atencion/modalidad-familiar

ICONTEC. (Mayo de 2006). *Norma Técnica Colombiana NTC 2505*. Obtenido de https://www.ugc.edu.co/pages/juridica/documentos/institucionales/NTC_2505_Instalaciones_Suministro_De_Gas.pdf

IDARTES. (5 de Junio de 2020). *Kennedy cultural: alejarnos para volvernos a encontrar.* Obtenido de https://www.idartes.gov.co/es/noticias/kennedy-cultural-alejarnos-volvernos-encontrar

IDARTES. (2020). *Programas festivales al parque.* Obtenido de https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/programa-festivales-al-parque

IDECA. (09 de Septiembre de 2021). *Informalidad laboral fuerte* . Obtenido de 2017: https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/informalidad-laboral-fuerte-bogota-dc-ano-2017

IDPAC. (2021). *Oficio de respuesta con consecutivo 987-ML1-035-2129 y radicado 2021ER6708.* Bogotá.

IDPAC. (2021). *Solicitud de Información con consecutivo 987-ML1-035-2129 y radicado 2021ER6708.* Bogotá.

IDPAC. (2022). *Juntas de Acción COmunal* . Obtenido de https://www.participacionbogota.gov.co/

IDRD. (2022). *Sistema de información de parques distritales.* Obtenido de https://sim1.idrd.gov.co/SIM/Parques/buscadorParques.php

Imran1, A., J. D. Dietz, M., Mutoti, G., Taylor, J. S., M.ASCE, & Randall5, A. A. (2005). Modified Larsons Ratio Incorporating Temperature, Water Age, and Electroneutrality Effects on Red Water Release. *JOURNAL OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING © ASCE*, 1514.

Instituo Colombiano de Antropología e Historia. (7 de Marzo de 2022). Requerimiento aplicación de "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico". Bogotá D.C.: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ARQUEOLOGIA/2020/Protocolo_de_hallazgos_fortuitos.pdf.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. (12 de Septiembre de 2017). *Metro de Bogotá.* Obtenido de Autorización de Intervención Arqueológica N° 6819: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/5.2.3.10%20CE%204077%20CR%204085%20Lic%206819%20Paris%20Alejandro%20Ferrando%20Alcaraz%20%281%29.PDF

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. (2017). *Respuesta a presentación de Diagnóstico Línea Base Arqueologica.*

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. (2021). *Resolución 979 del 27 de abril del 2021.*

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (27 de Abril de 2021). Resolución No. 479. *Por el cual se aprueba el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico relacionado con la Autorización ICANH 6819 de 2017. Estudio arqueológico para El Patio-Taller de la PLMB*. Bogotá D.C.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (21 de Mayo de 2021). Resolución No. 623. *Por lo cual se aprueba el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9km) Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (27 de Julio de 2021). Resolución No. 965. *Por la cual se aprueba la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para un polígono específico denominado No. 4 "Zona Chapinero del proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km). Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (7 de Marzo de 2022). Requerimiento aplicación de "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico". Bogotá D.C.: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ARQUEOLOGIA/2020/Protocolo_de_hallazgos_fortuitos.pdf.

Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC. (2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad de Los Mártires: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/14.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Los%20Martires.pdf

Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC. (2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad de Barrios Unidos: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/12.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Barrios%20Unidos.pdf

Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC. (s.f.). *ABC de las Instancias de participación.* Obtenido de http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/polipub/rec/ABC_de_las_Instancias_de_participacion.pdf

Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC. (s.f.). *Instancias de participación.* Obtenido de https://www.participacionbogota.gov.co/medios-comunitarios-y-alternativos

Instituto de Participación ciudadana. (2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana*. Obtenido de Localidad de Bosa: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/7.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Bosa.pdf

Instituto de Participación ciudadana. (2016 -2020). *Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana.* Obtenido de Localidad de Puente Aranda:

https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/16.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Puente%20Aranda.pdf

Instituto de Participación Ciudadana. (2016 -2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad Antonio Nariño: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/15.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Antonio%20Narino.pdf

Instituto de Participación Ciudadana -IDPAC. (2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad de Chapinero: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/2.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Chapinero.pdf

Instituto del corazón. (s.f.). *Sede Bogotá*. Obtenido de https://www.institutodelcorazon.com/sede-bogota-contacto/

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. (Diciembre de 2017). *Caracterización General de escenarios de riesgo.* Obtenido de Localidad de Bosa: https://www.idiger.gov.co/documents/220605/252720/Identificacion+y+Priorizacion.pdf/61ffbbcb-a873-44e3-87fb-bc5a90422f51

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (06 de Julio de 2017). *Radicado CR -CA -2017 -0365.*

Instituto Distrital de Turismo. (2019). *Observatorio de Turismo.* Obtenido de Estudio Turismo LGBT en Bogotá: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/pdfs%20observatorio/Estudio%20Turismo%20LGBTI%20en%20Bogot%C3%A1%202019%20DV%20V1.pdf

Instituto Distrital de Turismo. (Septiembre de 2021). *Comparación de prestadores de Servicios Turísticos.* Obtenido de 2019 vs 2021: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Comparacion-de-Prestadores-de-Servicios-Turisticos-2019-vs-2021-septiembre-MOV1.pdf

Instituto Distrital Para la Participación - IDPAC. (Octubre de 2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana.* Obtenido de Localidad de Kennedy: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/8.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Kennedy.pdf

Instituto Para La Economía Social - IPES. (2017). *Misión*. Obtenido de https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/mision-y-vision

Instituto Para La Economía Social - IPES. (2021). *Respuesta Radicado No. 00110-812-011528.* Bogotá.

Instituto para la Participación Ciudadana. (2016 - 2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad de Teusaquillo: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/13.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Teusaquillo.pdf

Instituto para la Participación Ciudadana. (2016-2020). *Diagnóstico Integral de Participación.* Obtenido de Localidad Santa Fe: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/3.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20Santa%20Fe.pdf

IPES. (2017). *Misión*. Obtenido de https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/mision-y-vision

IPES. (30 de Noviembre de 2019). *Instituto para la Economía Social* . Obtenido de Las ventas informales en el espacio público en Bogotá: https://www.ipes.gov.co/Libro_Digital_Economia_Informal/Las_Ventas_Informales_en_el%20Espacio_Publico_en_Bogota.pdf

IPES. (6 de Septiembre de 2021). Instituto para la Economía Social. *Radicado de respuesta*. Bogotá. Obtenido de 00110-816015687.

IPES. (04 de mayo de 2021). *Instituto para la Economía Social*. Obtenido de Proyecto Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá: https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos_en_ejecucion/2021/FICHA%207773%202021.pdf

ISSUU. (s.f.). *Historia del Hospital San Juan de DIos*. Obtenido de https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/hospital_san_juan_de_dios_

La República. (21 de Enero de 2020). La nueva troncal de Transmilenio por la avenida 68 costaría alrededor de $2 billones. págs. https://www.larepublica.co/economia/la-nueva-troncal-de-transmilenio-por-la-avenida-68-costaria-al-rededor-de-2-billones-2954124.

La Silla Vacia. (5 de Octubre de 2021). *¿Quién es Claudia López?* Obtenido de https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/claudia-lopez

Liga contra el Sida. (s.f.). *Quiénes somos*. Obtenido de https://www.ligasida.org.co/

Mapas Bogotá. (2022). *Parques.* Obtenido de https://mapas.bogota.gov.co/#

Medina, E. (3 de Julio de 2019). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de Datos demuestran que TransMilenio tiene un impacto menor en la calidad del aire: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/transmilenio-y-la-contaminacion-en-bogota

Metro. (2018). *Estructuración técnica del tramo 1 de la primera línea del Metro de Bogotá.* Obtenido de Participación social: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/eias18052018/9.%20PARTICIPACI%c3%93N%20SOCIAL.pdf

Metro. (Febrero de 2022). *Se activan los comités de participación zonal.* Obtenido de https://www.metrodebogota.gov.co/?q=noticias/se-activan-los-comites-participacion-zonal-la-linea-2-del-metro#:~:text=Los%20comit%C3%A9s%20de%20participaci%C3%B3n%20zonal%20son%20

escenarios%20de%20cooperaci%C3%B3n%20con,de%20Impacto%20Ambiental%20y%20Socia

Metro Bogotá . (26 de octubre de 2020). *Oficina de Prensa Metro Bogotá.* Obtenido de Oficina de Prensa Metro Bogotá: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/20201026-Resultado-encuesta-metro.pdf

Metro Cuadrado. (2020). *Localidades con más parques en Bogotá.* Obtenido de https://www.metrocuadrado.com/noticias/actualidad/las-localidades-con-mas-parques-en-bogota-2400/

Metro de Bogotá. (02 de Mayo de 2019). *Avanzan las obras de traslado de redes que se requieren para despejar el corredor del Metro*. Obtenido de https://www.metrodebogota.gov.co/?q=noticias/avanzan-las-obras-traslado-redes-se-requieren-despejar-corredor-del-metro%E2%80%9D-andr%C3%A9s-escobar

Metro Linea 1. (6 de Septiembre de 2021). Plan de Manejo Ambiental y Social para la construcción del intercambiador vial de la Calle 72. Bogotá D.C.

Metro Línea 1. (24 de Enero de 2022). Cambio mayor "Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto fase de implementación para el tramo 1 de la primera línea del metro de Bogotá (23,9 km). Bogotá D.C", resolución ICANH 623 del 21 de Mayo del 2021. Bogotá D.C.

METROBOG S.A. (13 de Noviembre de 2018). Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá. *Presentación de avances-Ejecución Pruebas de Carga Pilotes*. Bogotá D.C.

METROBOG S.A. (26 de Febrero de 2021). Respuesta a su petición EXT20-0001019 del 19/02/2021. Bogotá D.C.

Metrocuadrado.com. (14 de Septiembre de 2021). *Las localidades con más parques en Bogotá.* Obtenido de https://www.metrocuadrado.com/noticias/actualidad/las-localidades-con-mas-parques-en-bogota-2400/

MINISTERIO DE AMBIENTE, V. Y. (7 de Abril de 2006). Resolución 0627 de 2006. *Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.* Bogotá, Bogotá, Colombia: NA.

Ministerio de Cultura. (2015). *Decreto N° 1080 de 2015.* Bogotá.

Ministerio de Cultura. (2017). *Radicado CR-CA-2017.* Obtenido de Dirección de Patrimonio.

Ministerio de Educación. (2020). *Sineb.* Obtenido de https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/$DirectLink&sp=IDest=1014

Ministerio de Educación. (2020). *Sistema Nacional de Información de la Educación Supeiror - SNIES.* Obtenido de Esudiantes Matriculados: https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Ministerio de Educación. (2022). *Plan de Atención Integral.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-192421.html

Ministerio de Educación. (2022). *SINEB.* Obtenido de Buscando COlegio: https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=page/BuscandoColegio

Ministerio de justicia. (2020). *Abc del derecho de petición en Colombia.* Obtenido de https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Documents/ABC_Derecho%20de%20Peticio%C2%B4n_cartilla.pdf

Ministerio de justicia. (s.f.). *Sentenia C- 483/08.* Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/C-483-08.htm#:~:text=La%20acci%C3%B3n%20de%20tutela%20se,los%20casos%20que%20se%C3%B1ale%20la

Ministerio de Vivienda. (23 de Septiembre de 2020). *Subsidio Familiar de Vivienda.* Obtenido de https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/subsidio-familiar-de-vivienda#:~:text=Es%20un%20aporte%20estatal%20en,de%20vivienda%20de%20inter%C3%A9s%20social.

MOE. (2021). *Proceso de elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal.* Obtenido de 2021 - 2024: https://www.moe.org.co//wp-content/uploads/2021/08/VF_08022021.-INSUMO-MATERIAL-PEDAGOGICO-CORREGIDO.pdf

Multiproposito, E. (2017). *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017*. Obtenido de Encuesta Multiproposito: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017

Nuevosiglo.com. (04 de Diciembre de 2020). *Listos los 22 ciudadanos que harán seguimiento al Metro.* Obtenido de https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-04-2020-listos-los-22-ciudadanos-que-haran-seguimiento-al-metro

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Obtenido de https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Observatorio Cámara de Comercio de. (julio de 2021). *Principales-resultados-del-mercado-laboral-a-julio-de-2021*. Obtenido de https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico/Noticias/Principales-resultados-del-mercado-laboral-a-julio-de-2021

Observatorio de Desarrollo Económico. (06 de Julio de 2021). *Bogotá estuvo entre las ciudades con menor tasa de informalidad fuerte en el trimestre febrero abril*. Obtenido de

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-especial/bogota-estuvo-entre-las-ciudades-con-menor-tasa-de-informalidad-fuerte-en

Observatorio de salud - Saludata. (2022). *Afiliación según régimen de aseguramiento SGSSS*. Obtenido de https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/ofertas-de-servicios-de-salud/afiliacion-regimen/

Observatorio de Victimas de Bogotá. (2021). *Boletín trimestral de víctimas enero - marzo.* Obtenido de https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Boletin%20Trimestral%20Enero-Marzo%202021.pdf

Observatorio Técnico Catastral. (2013). *Dinámica de la construcción por uso 2002 -2012.* Obtenido de Localidad de Kennedy: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/kennedy.pdf

Observatorio Técnico Catastral. (2013). *Dinámica de la construcción por uso 2002- 2012.* Obtenido de Localidad de Los Mártires: https://catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/los%20m%C3%A1rtires.pdf

Observatorio Técnico Catastral. (2013). *Dinámica de la construcción por usos.* Obtenido de Localidad de Antonio Nariño: https://catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/antonio%20nari%C3%B1o_0.pdf

Observatorio Técnico Catastral. (2014). *Dinámica de la construcción por usos 2002 -2012 .* Obtenido de Localidad de Santa Fe: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/santafe_1.pdf

Observatorio técnico catastral. (2014). *Dinámica de la contrucción por usos 2002 -2012.* Obtenido de Localidad de Kennedy: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/kennedy.pdf

Observatorio técnico Catastral. (2014). *Dinámica de las construcción por Usos 2002 - 2012.* Obtenido de Localidad de Puente Aranda: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/puente%20aranda.pdf

OIT. (22 de Noviembre de 2019). *La informalidad en la visión de la OIT: Evolución y perspectivas para América Latina.* Obtenido de https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_729999/lang--es/index.htm

Olivetto, A. B. (octubre de 2007). *Residuos Hospitalarios Guia para Reducir su Impacto Sobre la Salud y el Ambiente*. Obtenido de Salud Sin Daño: https://saludsindanio.org/americalatina/temas/residuos-hospitalarios

Pacheco, J., Franco, J. F., & Behrentz, E. (2009). Caracterización de los niveles de contaminación auditiva en Bogotá: Estudio Piloto. *Revista de Ingeniería Dossier*, 73.

Personería de Bogotá. (28 de abril de 2020). *Guardianes de los Derechos.* Obtenido de Se disparan los casos de violencia intrafamiliar: https://www.personeriabogota.gov.co/sala-de-prensa/notas-de-prensa/item/718-se-disparan-casos-de-violencia-intrafamiliar

Personería de Bogotá. (Enero de 2020). *Informe sobre la situación de las personas provenientes de Venezuela en Bogotá.* Obtenido de https://www.personeriabogota.gov.co/informes/send/658-vigencia-2020/8072-informe-situacion-de-las-personas-provenientes-de-venezuela-en-bogota

Plataforma. (2021). *Directorio Medios Comunitarios*. Obtenido de https://www.participacionbogota.gov.co/medios-comunitarios-y-alternativos

Plataforma. (2021). *Directorio Medios Comunitarios*. Obtenido de http://plataforma.participacionbogota.gov.co/org/medioscomunitarios

Portafolio. (16 de Marzo de 2019). *Dime de qué estrato eres, y te diré en cuantos metros vives.* Obtenido de https://www.portafolio.co/mis-finanzas/vivienda/estudio-revela-los-metros-cuadrados-en-los-que-vive-una-persona-en-bogota-segun-su-estrato-527130

Portafolio. (18 de Febrero de 2021). En crisis, 1 de cada 4 empleos perdidos los aportó Bogotá. págs. https://www.portafolio.co/economia/bogota-empleos-perdidos-por-crisis-del-covid-19-549281.

Portafolio. (25 de Mayo de 2021). *Estos son los mejores lugares para vivir en Bogotá.* Obtenido de https://www.portafolio.co/mis-finanzas/vivienda/estos-son-los-mejores-lugares-para-vivir-en-bogota-552258

POT. (2020). *Plan de Ordenamiento Terrotorial.* Obtenido de Localidad de Barrios Unidos: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/12_barrios_unidos_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Presidencia de la República . (1991). *Decreto 1842 de 1991 Nivel Nacional "Por el cual se expide el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios"*. Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3357

Primera Línea del Metro de Bogotá. (2021). *Plan de Manejo Ambiental y Social para la contrucción del intercambiador vial de la Calle 72.* Bogotá.

Procuraduría General. (24 de abril de 2019). *Procuraduría revela primeras decisiones frentea presunta corrupción con la contratación por la emergencia sanitaria por el covid -19*. Obtenido de https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-revela-primeras-decisiones-frente-a-presunta-corrupcion-con-la-contratacion-por-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19.news

Profamilia. (2022). *Profamilia*. Obtenido de Profamilia : https://www.google.com/search?q=que+es+profamilia+en+colombia&rlz=1C1CHZL_esCO978CO978&oq=que+es+profamilia+&aqs=chrome.1.69i57j0i512l3j0i22i30l6.6214j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

QUALITAT, B. (ENERO de 2020). *BILANZ QUALITAT*. Obtenido de https://bilanzqualitat.es/langelier.html

Redimed. (s.f.). *Sobre Redimed*. Obtenido de https://redimed.com.co/sobre-redimed/

Registraduria Nacional. (2019). *Resultados electorales del 2019*. Obtenido de Acta parcial de escrutinio municipal. Acta E26: https://elecciones2019.registraduria.gov.co/visualizarDoc

Registraduría Nacional. (2021). *Estos son los mecanismos de participación ciudadana*. Obtenido de https://www.registraduria.gov.co/Estos-son-los-mecanismos-de.html

Registraduría Nacional. (s.f.). *Preguntas Frecuentes*. Obtenido de https://www.registraduria.gov.co/Preguntas-frecuentes-sobre-la.html

Revista motor. (17 de Diciembre de 2021). *2021: Hechos impactaron al automóvil en Colombia.* Obtenido de https://www.motor.com.co/actualidad/industria/impacto-automovil-2021/37696

Revista Portafolio . (2021). Obtenido de https://www.portafolio.co/mas-contenido/en-puente-aranda-la-economia-comienza-a-reactivarse-544862

Revista Semana. (6 de Mayo de 2020). Así se construyó el mapa de los 403 barrios más pobres de Bogotá. https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mapa-de-los-403-barrios-mas-pobres-de-bogota/669419/. Obtenido de https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mapa-de-los-403-barrios-mas-pobres-de-bogota/669419/

REVOLO, R. D., & SALAZAR, P. E. (2015). *DETERMINACION DE MATERIAL PARTICULADO EN FRACCIÓN RESPIRABLE EN CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO DE JESUS MARIA, 2015".* Lima- Perú.

Rincón, J. M., Bermudez, A., & Rojas, T. (2018). Contaminación odorífera: causas, efectos y posibles soluciones a una contaminación invisible. *Investigación Agraria Ambiental*, 75.

RUIZ, J. S., & NÚÑEZ, H. D. (2016). *IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR EL USO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.* Bogotá.

RUIZ, J. S., & NÚÑEZ, H. D. (2016). *IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR EL USO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.* Bogotá.

RUIZ, J. S., & NÚÑEZ, H. D. (2016). *IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR EL USO DE MAQUINARIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.* Bogotá.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (27 de Abril de 2009). *Familias al viento en Puente Aranda.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/puente-aranda/eventos/familias-al-viento-en-puente-aranda

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2015). *Estadísticas de los centros polifuncionales y laboratorios de creación en Bogotá .* Obtenido de http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Bolet%C3%ADn%20No.%205%20Centros%20Polifuncionales.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2016). *Estadística de Bienes de Interés Cultural en Bogotá.* Obtenido de http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Bolet%C3%ADn%20No.%2020%20Bienes%20de%20Inter%C3%A9s%20Cultural.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (9 de Noviembre de 2016). *Vuelve el Festival Cachaco a Chapinero.* Obtenido de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/vuelve-el-festival-cachaco-de-chapinero

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (28 de Noviembre de 2018). *30 años del Carnaval Popular por la Vida, defendiedo la vida digna y resistiendo en colectivo.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/30-anos-del-carnaval-popular-por-la-vida-defendiendo-la-vida-digna-y-resistiendo-en-colectivo

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (18 de Octubre de 2018). *Cultura Todo Terreno en Barrios Unidos.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-todo-terreno-en-barrios-unidos

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2019). *Política Pública de Cultura Ciudadana.* Obtenido de 2019 -2038: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/conpes_10_scrd_doc_conpes_pp_cultrciudadana-convertido_1.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (3 de Noviembre de 2020). *Carnaval Popular por la vida 31 Años.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/kennedy/eventos/carnaval-popular-por-la-vida-31-anos

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (29 de Octubre de 2020). *Fichas locales 2020.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/planeacion/fichas-locales

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (29 de Octubre de 2020). *Fichas locales 2020.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (23 de Septiembre de 2021). *Kennedy también tiene su Carnaval: la fiesta del barrio Patio Bonito que une a la comunidad.* Obtenido de https://sicon.scrd.gov.co/CarnavalPatioBonito2021

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (4 de Noviembre de 2021). *La Quema del Diablo.* Obtenido de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-quema-del-diablo

Secretaría de Desarollo Económico . (2021). Obtenido de http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/toda-las-convocatorias?title=&field_categoria_convocatoria_tid[]=1043&field_estado_convocatoria_value=All

Secretaría de Desarrollo Económico. (2020). *¿Cómo le fue a la economía bogotana?* Obtenido de https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/como_le_fue_a_la_economia_bogotana.pdf

Secretaría de Desarrollo Económico. (07 de 12 de 2021). *Regala un mercado campesino en esta navidad; productos frescos, sin intermediarios y a precio justo*. Obtenido de http://www.desarrolloeconomico.gov.co/noticias/regala-mercado-campesino-esta-navidad-productos-frescos-sin-intermediarios-y-precio-justo

Secretaría de Desarrollo Económico. (04 de 11 de 2021). Respuesta a solicitud de información consecutivo 987-ML1-031-2125 mediante correo electrónico. Bogotá.

Secretaría de Educación. (2019). *Boletín Estadístico: Colegios Sector Educativo privado de Distrito Capital*. Obtenido de Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%20Colegios%20Sector%20Educativo%20Privado%20del%20Distrito%20Capital.pdf

Secretaría de Educación. (2019). *Boletines estadísticos .* Obtenido de Localidades: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Secretaría de Educación. (2020). *Boletín Estadístico: Colegios Sector Educativo privado de Distrito Capital*. Obtenido de Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%20Colegios%20Sector%20Educativo%20Privado%20del%20Distrito%20Capital.pdf

Secretaría de Educación. (Marzo de 2020). *Caracterización del sector educativo.* Obtenido de Localidad de Kennedy: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_08_Kennedy.pdf

Secretaría de Educación. (Marzo de 2020). *Caracterización del sector Educativo.* Obtenido de Puente Aranda: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_16_Puente%20Aranda.pdf

Secretaría de Educación. (Marzo de 2020). *Caracterización educativo.* Obtenido de Localidad de Kennedy: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-03/Informe_08_Kennedy.pdf

Secretaría de Gobierno . (2021). *Presupuestos participativos* . Obtenido de https://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/alcaldias-locales-ejecutaran-las-propuestas-presenten-los-ciudadanos-mejorar

Secretaría de Movilidad. (2019). *Sistema Integrado de información sobre movilidad urbana regional.* Obtenido de Encuesta de movilidad : https://www.simur.gov.co/encuestas-de-movilidad

Secretaría de Planeación. (2019). *Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos*. Obtenido de Conociendo la localidad de Los Mártires: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/14%20Localidad%20de%20Los%20M%C3%A1rtires.pdf

Secretaría de Planeación. (Noviembre de 2020). *Cifras de ciudad para la toma de decisiones.* Obtenido de Compendio de indicadores: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/cifrastomadesiciones-bandera_vf.pdf

Secretaría de Planeación. (2020). *Encuesta SISBÉN III.* Obtenido de Caracterización 2020: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion_2020_sisben.pdf

Secretaría de Salud. (2017). *Análisis de condiciones , calidad de vida, salud y enfermedad.* Obtenido de Localidad Santa Fe: http://saludcapital.gov.co/DSP/Diagnsticos%20distritales%20y%20locales/Local/2017/Subred%20Centro%20Oriente/SANTA%20FE.pdf

Secretaría de Salud. (2020). *Observatorio de Salud.* Obtenido de Saludata: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/tm-bruta/

Secretaría de Salud. (2021). *Obsrvatorio de Salud.* Obtenido de Saludata: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/

Secretaría del Hábitat. (19 de Marzo de 2020). *780 toneladas de basura y escombros fueron retiradas*. Obtenido de https://www.habitatbogota.gov.co/prensa/noticias/780-toneladas-basura-escombros-fueron-retiradas-del-canal-tintal-ii-kennedy

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (12 de 11 de 2021). *Boletín Mercado laboral 135.* Obtenido de Bogotá Recupera 427.382 nuevos empleos y alcanzó el 93,3% de los niveles de prepandemia: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-general/bogota-recupera-427382-nuevos-empleos-y-alcanzo-el-933-de-los-niveles-de

Secretaría Distrital de Gobierno. (22 de Octubre de 2021). Obtenido de http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg/alcaldias-locales

Secretaría Distrital de Gobierno. (2 de Octubre de 2021). *Entrega de apoyos hasta de diez millones de pesos a microempresarios*. Obtenido de Parafraseado: http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/alcalde-mayor-bogota-e-entrego-apoyos-hasta-10-millones-pesos

Secretaría Distrital de Gobierno. (s.f.). *Raices.* Obtenido de La diversidad nos representa: https://www.gobiernobogota.gov.co/contenidos/raices-la-diversidad-nos-representa#:~:text=Este%20proyecto%20busca%20rescatar%20y,la%20reactivaci%C3%B3n%20de%20la%20ciudad.

Secretaria Distrital de Planeación . (2017). *Encuesta multipropósito.* Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

Secretaría Distrital de Planeación . (20 de Mayo de 2020). *Renovación y/o reposición de los sistemas de abatecimiento , distribución y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.* Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/265_eaab_2020110010342_50_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Observatorio de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e intersexuales.* Obtenido de Boletin #18: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_18_informacion_distrital_sectores_lgbti.pdf

Secretaria Distrital de Planeación. (2018). *Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá.* Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/demografia_proyecciones_2017_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá.* Obtenido de Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá

Secretaria Distrital de Planeación. (03 de Agosto de 2019). *Determinantes de la distribución espacial de la informalidad laboral en Bogotá*. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/determinantes_de_la_distribucion_espacial_de_informalidad_laboral_en_bogota.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Diagnóstico POT - Teusaquillo*. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/13-teusaquillo_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Secretaria Distrital de Planeación. (2020). *Diagnósticos de Planes de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de Localidades: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Políticas sectoriales.* Obtenido de Inventario de Políticas Públicas Distritales: http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales

Secretaría Distrital de Planeación. (26 de Noviembre de 2020). *POT*. Obtenido de Documentos: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Secretaría Distrital de Planeación. (02 de Septiembre de 2020). *PPT localidades.* Obtenido de http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Secretaría Distrital de Planeación. (s.f.). *Programación y Seguimiento a La Inversión*. Obtenido de Poyectos de Intervensión: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos?page=16

Secretaria Distrtial de Educación. (21 de 01 de 2019). *Quiénes Somos*. Obtenido de https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/mision-vision

Secretaria Distrtial de Educación. (21 de 01 de 2019). *Quiénes Somos*. Obtenido de https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/mision-vision

Secretaria, D. d. (Diciembre de 2021). *Plan de Oredenamiento Territorial (POT)*. Obtenido de Plan de Oredenamiento Territorial (POT): https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos

Semana. (14 de 02 de 2019). *El rumbo para los bicitaxis en bogotá*. Obtenido de https://www.semana.com/nacion/articulo/reglamentacion-de-los-bicitaxis-en-bogota/601272/

Semana. (2019 de 02 de 2019). *El rumbo para los bicitaxistas en Bogotá*. Obtenido de https://www.semana.com/nacion/articulo/reglamentacion-de-los-bicitaxis-en-bogota/601272/

SISBEN. (2017). *Encuesta SISBÉN III. Boletín 91.* Obtenido de Caracterización socieconómica: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/final_caracterizacion_diciembre_2017.pdf

Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional - SIMUR. (2020). *Encuesta de Movilidad 2019*. Obtenido de https://www.simur.gov.co/encuestas-de-movilidad

Social, I.-I. p. (30 de noviembre de 2019). *IPES* . Obtenido de IPES : https://www.ipes.gov.co/Libro_Digital_Economia_Informal/Las_Ventas_Informales_en_el%20Espacio_Publico_en_Bogota.pdf

Social, M. d. (2012). *Lineamiento para la Vigilancia Sanitaria y Ambiental del Impacto de Olores Ofensivos en la Salud y Calidad de Vida de las Comunidades Expuestas en Areas urbanas.* Bogotá.

SSEGCHILE. (2018). *Red Húmeda y Seca*. Obtenido de https://www.ssegchile.cl/red.html

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (Julio de 2012). *CONCEPTO 693* . Obtenido de http://basedoc.superservicios.gov.co/ark-legal/SSPD/details;jsessionid=E3B40C221FB6089F0303E12CE8FF6F6E?docId=69f1f85a-726f-4850-881b-290b9de2ac05&channel=%2FP%2FPROPIEDAD+DE+LAS+REDES+POR+MEDIO+DE+LAS+CUALES+SE+PRESTA+UN+SERVICIO+PUBLICO&subEspacio=#:~:t

Teatro Ditirambo. (2021). *Quiénes somos.* Obtenido de https://teatroditirambo.com/quienes-somos/

Teatro Petra. (s.f.). *Teatro Petra fue fundaddo por fabio Rubiano y Marcela Valencia en 1985.* Obtenido de https://www.teatropetra.com/

Transmilenio. (18 de 02 de 2016). *Mapas Transmilenio*. Obtenido de Transmilenio: https://www.sitp.gov.co/publicaciones/40236/mapas_transmilenio/

Transmilenio. (2022). *Cicloparqueaderos*. Obtenido de https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/146197/cicloparqueaderos/

Transmilenio S.A. (2021). *Historia de Transmilenio.* Obtenido de https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/146028/historia-de-transmilenio/

Transparencia por Colombia. (Diciembre de 2020). *Alertas de corrupción en tiempos de pandemia.* Obtenido de https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/informe-alertas-de-corrupcion-en-tiempos-de-pandemia.pdf

Traslado de redes de acueducto para darle paso al Metro de Bogotá. (22 de 10 de 2020). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/traslado-de-redes-del-acueducto-para-darle-paso-al-metro-de-bogota

UAESP. (s.f.). *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.* Obtenido de ¿Qué es es el relleno sanitario doña Juana?: https://www.uaesp.gov.co/especiales/relleno/

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (2012). *Dinámica de la construcción por uso.* Obtenido de Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Bosa en los años 2002 y 2012: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/Bosa.pdf

Universidad de Caldas. (15 de Agosto de 2010). *El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo*. Obtenido de http://vip.ucaldas.edu.co/kepes/downloads/Revista6_6.pdf

Universidad Javeriana. (2012). *Proyecto Ciudad Salud- Bogotá, D.C. - Como nodo urbano articulador. Análisis desde la prospectiva territorial*. Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2046/RamirezNobileAndreaPaola2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Universidad Javeriana. (2012). *Proyecto ciudada salud- Bogotá, D.C. - Como nodo urbano articulador. análisis desde la prospectiva territorial*. Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2046/RamirezNobileAndreaPaola2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Universidad Javeriana. (s.f.). *Papel de las radios comunitarias en el proceso de consolidación de la Paz*. Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_24.html

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Cartografías de Bogotá*. Obtenido de http://cartografia.bogotaendocumentos.com/mapa#

Veeduría Distrital. (Diciembre de 2020). *Fichas locales.* Obtenido de https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-UPZ

Veeduría Distrital. (2020). *Fichas Locales por UPZ*. Obtenido de http://veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-UPZ

Vermouth, N. T. (2007). *QUIMICA TEORÍA Y PRACTICA VIRTUAL.* Codoba Argentina: UNIVERSITAS.

Wilkipedia. (2021). *Avenida de las Américas (Bogotá).* Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Avenida_de_Las_Am%C3%A9ricas_(Bogot%C3%A1)

LISTA DE PLANOS

ÍTEM	CÓDIGO DEL PLANO	TÍTULO DEL PLANO	VERSIÓN
1	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0001	Localizacion General del Proyecto	V00
2	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0002	Localizacion Registro Fotográfico del Proyecto	V00
3	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0003	Ubicación General de las Interferencias	V00
4	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0004	Áreas de Influencia Directa del Proyecto	V00
5	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0005	Áreas de Influencia Indirecta del Proyecto	V00
6	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0006	Mapa Unidades Geológicas AID Abiótico	V00
7	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0007	Mapa de Geomorfología AID Abiótico	V00
8	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0008	Mapa de Calidad Visual del Paisaje AII Abiótico	V00
9	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0009	Suelos - Áreas y Zonas de Actividad AII Abiótico	V00
10	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0010	Mapa de Uso Actual del Suelo AII Abiótico	V00
11	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0011	Mapa de Conflictos de Uso del Suelo AII Abiótico	V00
12	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0012	Mapa de Amenaza por Movimiento en Masa	V00
13	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0013	Mapa de Amenaza por Inundación	V00
14	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0014	Mapa de Amenaza por Actividad Sísmica	V00
15	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0015	Hoyas Hidrográficas Aferentes PLMB	V00
16	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0016	Fuentes Hídricas en las Áreas de Influencia del Medio Abiótico	V00
17	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0017	Direcciones de flujo del agua subterránea en la PLMB	V00
18	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0018	Mapa de Zonas de Recarga AII Abiótico	V00
19	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0019	Mapa de Hidrogeología AII Abiótico	V00
20	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0020	Mapa de vulnerabilidad intrínseca a la contaminación	V00
21	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0021	Mapa de Isoyetas - Distribución Espacial de la Precipitación (2017 - 2020)	V00

ÍTEM	CÓDIGO DEL PLANO	TÍTULO DEL PLANO	VERSIÓN
22	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0022	Mapa de Isotermas - Distribución Espacial de la Temperatura (1999 - 2019)	V00
23	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0023	Mapa de Zonificación Climática	V00
24	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0024	Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire	V00
25	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0025	Monitoreo de Ruido Ambiental	V00
26	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0026	Áreas Influencia Directa e Indirecta del Medio Biótico PLMB	V00
27	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0027	Biomas PLMB	V00
28	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0028	Coberturas PLMB	V00
29	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0029	Ecositemas PLMB	V00
30	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0030	Estructura Ecológica Principal (EEP) PLMB	V00
31	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0031	Inventario Forestal PLMB	V00
32	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0032	Monitoreo Fauna PLMB	V00
33	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0033	Subzonas Climáticas Urbanas PLMB	V00
34	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0034	Transectos PLMB	V00
35	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0035	Zonas de Vida PLMB	V00
36	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0036	Ubicación y Rutas de Proveedores de Materiales de Construcción	V00
37	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0037	Ubicación y Rutas de Sitios de Disposición Final de RCD	V00
38	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0038	Instalación Temporal Tipo	V00
39	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0039	Zonificación intermedia del marco legal y normativo	V00
40	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0040	Zonificación Intermedia del Medio Abiótico	V00
41	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0041	Zonificación Intermedia del Medio Biótico	V00
42	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0042	Zonificación Intermedia del Medio Socioeconómico	V00
43	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0043	Zonificación Ambiental Final	V00
44	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0044	Zonificación de Manejo Ambiental	V00

ÍTEM	CÓDIGO DEL PLANO	TÍTULO DEL PLANO	VERSIÓN
45	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0045	Área Influencia Directa Medio Socioeconómico	V00
46	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0046	Área Influencia Indirecta Medio Socioeconómico	V00
47	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0047	Parques Urbanos en el AII Medio Socioeconómico	V00
48	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0048	Parques Urbanos en el AID Medio Socioeconómico	V00
49	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0049	Propiedad Horizontal en el AID Medio Socioeconómico	V00
50	L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01-0050	Presencia Institucional en el AID Medio Socioeconómico	V00

ANEXOS

- Anexo N° 01. Cartografía Temática
- Anexo N° 02. Coordenadas Alcance
- Anexo N° 03. Metodología
- Anexo N° 04. Manual del Contratista y Matriz de Requisitos SST
- Anexo N° 05. Descripción del Proyecto
- Anexo N° 06. Área de Influencia
- Anexo N° 07. Medio Abiótico
- Anexo N° 08. Medio Biótico
- Anexo N° 09. Demanda de Recursos
- Anexo N° 10. Permisos y/o Autorizaciones
- Anexo N° 11. Identificación y Evaluación de Impactos
- Anexo N° 12. Programas de Manejo Ambiental
- Anexo N° 13. Plan de Monitoreo y Seguimiento
- Anexo N° 14. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Anexo N° 15. Plan SST
- Anexo N° 16. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres - PGRD
- Anexo N° 17. Medio Social
- Anexo N° 18. Cronograma
- Anexo N° 19. Presupuesto
- Anexo N° 20 Resumen Ejecutivo

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 01: CARTOGRAFÍA TEMÁTICA

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A01

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A01_V00

Contiene:

- 1_1 GDB
- 1_2 Planos
- 1_3 Figuras
- 1_4 Insumos

- El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
- The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
- 未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 02: COORDENADAS ALCANCE

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A02

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A02_V00

Contiene:

- 2_1 Vértices Localización General del Proyecto

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**

未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 03: METODOLOGÍA

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A03

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A03_V00

Contiene:

- 3_1 Metodología PMAS Redes

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LINEA 1 SAS

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LINEA 1 SAS

未经 METRO LINEA 1 SAS 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 04: MANUAL DEL CONTRATISTA Y MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A04

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A04_V00

Contiene:

- 4_1 Matriz Requisitos Legales Amb_Soc
- 4_2 Matriz Requisitos Legales SST
- 4_3 Manual de Contratistas

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**

未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 05: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A05

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A05_V00

Contiene:

- 5_1 Sumideros
- 5_2 Cronograma
- 5_3 No Objeción Diseños

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 06: ÁREA DE INFLUENCIA

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A06

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A06_V00

Contiene:

6_1 Caracterización Prefac Metro 2019

6_2 Figuras

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LINEA 1 SAS

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LINEA 1 SAS

未经 METRO LINEA 1 SAS 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 07: MEDIO ABIÓTICO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A07

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A07_V00

Contiene:

- 7_1 Geosférico
- 7_2 Hidrosférico
- 7_3 Atmosférico

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**

未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 08: MEDIO BIÓTICO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A08

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A08_V00

Contiene:

- 8_1 Flora
- 8_2 Epifitas
- 8_3 Fauna

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 09: DEMANDA DE RECURSOS

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A09

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A09_V00

Contiene:

- 9_1 Cantidades de obra
- 9_2 Tratamiento silvicultural
- 9_3 Cálculos Demanda
- 9_4 Formatos Seguimiento Permisos
- 9_5 PG RCD

- El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
- The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
- 未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 10: PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A10

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A10_V00

Contiene:

- 10_1 PG RCD
- 10_2 Plan de Manejo Fauna

- El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
- The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
- 未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 11: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A11

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A11_V00

Contiene:

- 11_1 Superposición
- 11_2 Matrices

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 12: PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A12

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A12_V00

Contiene:

- 12_01 Descripción de perfiles
- 12_02 Actos Adm AAC
- 12_03 Plantillas Informes
- 12_04 Documentación sitios de disposición final de RCDs
- 12_05 Documentación proveedores
- 12_06 Esquema Instalaciones Temporales
- 12_07 Rutas de proveedores y sitios de disposición final
- 12_08 Formatos aplicables
- 12_09 Manual de contratistas
- 12_10 Plan de Gestión de RCD
- 12_11 Documentación gestores de reciclaje
- 12_12 Documentación Gestor RESPEL
- 12_13 Documentación proveedor unidades sanitarias portátiles
- 12_14 Documentación proveedor de agua potable
- 12_15 Identificación pasivos ambientales
- 12_16 Documentación Disposición Asbesto

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 13: PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A13

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A13_V00

Contiene:

- 13_1 Evaluación y seguimiento

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 14: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A14

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A14_V00

Contiene:

- 14_1 SGSST (PMAS)

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LINEA 1 SAS
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LINEA 1 SAS
未经 METRO LINEA 1 SAS 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 15: PLAN SST

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A15

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A15_V00

Contiene:

- 15_1 Plan SST – Traslado de Redes

- El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
- The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
- 未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 16: PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PGRD

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A16

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A16_V00

Contiene:

- 16_1 PGRD

-
-
- El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**
- The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**
- 未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 17: MEDIO SOCIAL

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A17

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A17_V00

Contiene:

- 17_1 Matrices Interacción Localidades
- 17_2 Sistematización de la Información
- 17_3 Correspondencia
- 17_4 Entrevista Semiestructurada
- 17_5 Informe Avance BIC
- 17_6 Codificación Actividades Económicas CIIU
- 17_7 Ley 1581 de 2012
- 17_8 Certificación Ministerio del Interior CG-CA-2017-0475
- 17_9 Arqueología
- 17_10 Plan Acción
- 17_11 Presupuesto Programas
- 17_12 Cronograma Actividades
- 17_13 Formatos Programas
- 17_14 Mapeo de actores y grupos de interés
- 17_15 Matriz de impactos
- 17_16 Directorio Organizaciones del AID

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 18: CRONOGRAMA

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A18

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A18_V00

Contiene:

- 18_1 Cronograma Físico Biótico

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 19: PRESUPUESTO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A19

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A19_V00

Contiene:

- 19_1 Presupuesto

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**

未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方

METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ

METRO BOGOTÁ

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE LA PLMB – TOMO 3 – ANEXO 20: RESUMEN EJECUTIVO

L1T1-COM-AMB-PN-0013_A20

La siguiente información se encuentra en la carpeta L1T1-CON-AMB-PN-0013_A20_V00

Contiene:

- 20_1 Resumen Ejecutivo PMAS Redes
- 20_2 Executive Summary PMAS Networks

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de **METRO LINEA 1 SAS**

The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from **METRO LINEA 1 SAS**

未经 **METRO LINEA 1 SAS** 的书面授权，不得将本文档的内容部分或全部透露给第三方